



Universidad
Nacional
de Córdoba



TESIS DE MAESTRÍA

GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO TURÍSTICO
Estrategias de Gestión Ambiental orientadas al Desarrollo
Turístico Sustentable. Caso de Estudio: Cuenca Baja del
Río San Antonio, Punilla Sur, Córdoba

Luciana Inés Repiso

En requerimiento para obtener el título de Magíster en Gestión Ambiental del
Desarrollo Urbano

Bajo la dirección del magister
Arq. Edgardo Venturini

CÓRDOBA
julio 2020



Universidad
Nacional
de Córdoba



Agradecimientos

A mi familia, a Pablo, compañero de vida, por su apoyo incondicional, su paciencia y fuerza diaria en este ansiado proyecto de formación, a mi hija Sofía y mi hijo Tomás por el amor y fuerza que su existencia me da;

A mi padre, que me acompañó en este logro desde su recuerdo y presencia en mi corazón;

A mi madre, que con su fortaleza y apoyo constante me inspiró para seguir creciendo en formación y haber despertado el entusiasmo en la investigación y búsqueda de nuevos conocimientos;

A Edgardo Venturini, por su orientación y guía desde el inicio de este camino hasta este importante momento de llegada;

*Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
-CONICET-,
por haberme brindado el apoyo institucional y económico para el cursado
de esta formación de posgrado;*

*A la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC por su
apoyo para la finalización de este posgrado;*

*A todas aquellas personas que con cada aliento hicieron que este sueño
sea una realidad posible;*

muchas gracias!!!

Resumen

La crisis de sustentabilidad, en cuanto a problemas ambientales y efectos negativos del modelo capitalista de desarrollo, se manifiesta en los modos de producción y transformación del territorio. El turismo como actividad y fenómeno socio-económico de múltiples y complejos aspectos no queda al margen de producir impactos en los ambientes de destino y particularmente en territorios vulnerables como lo son las cuencas hídricas en ambientes serranos. Esta tesis aborda el reconocimiento de distintos problemas ambientales en el área de *turismo y ambiente*, planteando la búsqueda de solución de tales disfuncionalidades mediante la noción de sustentabilidad. El área problemática se acota a la planificación y gestión ambiental del desarrollo turístico.

El estado del avance del conocimiento acerca del tema muestra la tendencia a la incorporación de un enfoque de racionalidad ambiental en las investigaciones sobre turismo. Los primeros avances consolidados sobre el tema se producen a partir de 1980, en particular referidos a la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación y en la gestión turística y al impacto ambiental del turismo. En los últimos años se realizaron importantes avances en el desarrollo de herramientas e instrumentos clave para la planificación y gestión turística sustentable, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030) de la ONU-OMT.

El objeto de estudio se centra en urbanizaciones turísticas en el área serrana de Córdoba, siendo el caso de estudio el valle del Río San Antonio en su cuenca baja en el extremo sur del Valle de Punilla. Se trata de un área lineal a lo largo del río, un aglomerado urbano conocido como Punilla Sur conformado por cinco pequeñas localidades conurbadas: San Antonio de Arredondo, Tala-Huasi, Mayu-Sumaj, Icho Cruz y Cuesta Blanca. Una especie de “macro-localidad” fuertemente tensionada por la presencia al norte de Villa Carlos Paz y en relación estrecha con este centro polarizador del valle. En función de un continuo proceso de crecimiento dado en la región sin una valoración ambiental de los componentes naturales-culturales, se evidencian problemas ambientales ecológicos, socio-económicos y político-institucionales, tales como la pérdida de calidad ambiental y del hábitat.

A modo de hipótesis y enunciado general de trabajo se plantea que la aplicación del enfoque de racionalidad ambiental y sustentabilidad del desarrollo al campo del turismo posibilitará la formulación de lineamientos de gestión ambiental del territorio turístico. Ello permitirá orientar la estructuración de procesos de planificación ambiental como instrumento de transformación apropiada y control de las urbanizaciones turísticas en el área serrana de Córdoba.

La tesis plantea dos objetivos generales: elaborar orientaciones para una Agenda Ambiental de escala microrregional-local como instrumento clave en un proceso de planeamiento hacia el desarrollo de la sustentabilidad en urbanizaciones turísticas; e identificar pautas para la proyectación de urbanizaciones turísticas que permitan la construcción de un ambiente humano sustentable. De estos objetivos macro se desprenden cuatro objetivos específicos: (1) elaborar el *Perfil Ambiental*, como soporte de diagnóstico de la realidad, para detectar la problemática ambiental existente y los actores sociales involucrados en ella, incorporando la percepción social del ambiente; (2) analizar la *Capacidad de Gestión Ambiental Local* para afrontar los problemas ambientales identificados; (3) proponer acciones orientadoras que conformen una



Universidad
Nacional
de Córdoba



Agenda Ambiental Preliminar para la gestión sustentable del territorio turístico de la microrregión; y (4) elaborar lineamientos para la planificación territorial física microrregional-local.

La metodología adoptada se corresponde con el marco teórico-metodológico del campo de la teoría ambiental, dentro del cual la Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (GADU) presenta como instrumentos metodológicos: el Perfil Ambiental, el Análisis de la Capacidad de Gestión Local y la Agenda Ambiental de Gestión.

Respecto a los resultados obtenidos, se verificó que los problemas de “insustentabilidad” revelan disfunciones de carácter social y político, siendo un proceso de cambio en estas esferas donde se visualiza un camino de mejora potente en las transformaciones hacia la sustentabilidad, confirmando que “*la cuestión ambiental es una cuestión social*”. Otro hallazgo demuestra que la aplicación del concepto de racionalidad ambiental, mediante la metodología GADU adoptada, viabiliza la formulación de una Agenda Ambiental para el desarrollo turístico con énfasis en la sustentabilidad eco-tecnológica, base para un *futuro proceso de Agenda concertado y participativo* que incluye lineamientos generales de planificación física mediante información técnica que sustenta el proceso. La reivindicación del Comité de Cuencas, en un territorio como el del caso de estudio, una figura de gestión de escala regional de gran valor para abordar la problemática, constituye también parte de la Agenda preliminar elaborada. El análisis de los actores sociales y de la capacidad de gestión existente aportó información relevante para el planteo de estrategias de gestión viables para el abordaje de soluciones a la problemática ambiental. La incorporación de la percepción y valoración social del ambiente posibilitó conocer la imagen que los actores tienen del territorio local y de su problemática ambiental, enriqueciendo el proceso de gestión ambiental. Respecto a lineamientos para la planificación territorial física de la microrregión se formularon, entre otros: (1) el necesario control del crecimiento urbano y formulación de normativas urbanas que promuevan la compactación urbana, según (1a) el estudio y análisis de vocaciones/potencialidades y restricciones/limitantes del ambiente natural y leyes de protección ambiental y de ordenamiento territorial vigentes, (1b) la capacidad y planificación de cobertura de servicios públicos, (1c) una estructuración urbana integrada; (2) creación de áreas de reserva municipal/comunal en cada localidad estableciendo y bajando a la escala local la normativa provincial existente; (3) estructuración física-territorial en base a mixtura de usos y mayor cohesión social; (4) un Proyecto de Espacio Público integrador para Punilla Sur -el río, con mínimas intervenciones y de alto poder convocante-, desarrollo de ejes, nodos y zonas estructurantes (institucionales y de usos mixtos), etc.; (5) análisis integral de la oferta turística para desarrollar proyectos turísticos integradores de la microrregión sustentados en bienes locales y su puesta en valor; (6) elaboración de criterios locales para Alojamientos Sustentables.

Palabras clave

gestión ambiental del desarrollo urbano, sustentabilidad, gestión turística sustentable, territorio turístico, actores sociales

Abstract

The sustainability crisis, in terms of environmental problems and negative effects of the capitalist development model, manifests itself in the modes of production and transformation of the territory. Tourism as an activity and socio-economic phenomenon of multiple and complex aspects, is not excluded from causing damage to the destination environment and particularly in vulnerable territories such as water basins in mountain environments. From recognizing environmental problems in the area of Tourism and Environment, this thesis proposes the notion of sustainability as base of solutions to these dysfunctionalities. The problematic area is limited to the environmental planning and management of tourism development.

Advancement of knowledge on the subject shows the tendency to incorporate the approach of environmental rationality in tourism research. The first consolidated advances came from 1980, particularly in reference to the environmental dimension in tourism planning, management and environmental impacts of tourism. In recent years, significant progress has been made in the development of key tools and instruments for planning and management of sustainable tourism, linked to the Sustainable Development Goals (SDGs) of UN-UNWTO.

The object of this study focuses on tourist settlements in the mountain area of Córdoba (Argentina), and the case study is the San Antonio River's lower basin in the southern of the Punilla Valley. It is a linear area along the river, an agglomeration, a kind of "macro-locality" known as Punilla Sur, composed of five small settlements: San Antonio de Arredondo, Tala-Huasi, Mayu-Sumaj, Icho Cruz and Cuesta Blanca, which are strained by the presence at the north of Villa Carlos Paz (the polarizing urban center of the valley). Because of a continuous process of growth without an environmental planning based on the natural components, the region shows environmental problems (ecological, socio-economic and institutional-politician).

The thesis hypothesis proposes: the approach of environmental rationality and the sustainability of development in the field of tourism will allow the formulation of environmental management guidelines for the tourist territory. This will make possible guiding environmental planning processes as an instrument of transformation and adequate control of the tourist urbanizations in the mountainous area of Córdoba.

The main goals of the thesis are (A) to elaborate orientations for an Environmental Agenda of a territorial scale as a key instrument in the planning process of sustainable development in tourist urbanizations and (B) to define guidelines for the project planning of sustainable tourism urbanizations which allow to build a sustainable human environment. From these macro-objectives the following four specific objectives emerge: (1) to elaborate the Environmental Profile, as a diagnostic of reality to detect environmental problems, including the social perception of environment; (2) to analyze the Local Environmental Management Capacity and the recognition of the social stakeholders involved in the environmental problems; (3) to elaborate a Preliminary Environmental Agenda for decision-making regarding sustainable planning of the tourist territory of the micro-region; and (4) to establish guidelines and intervention criteria for local micro-regional physical planning.

The methodology adopted corresponds to the theoretical-methodological framework of the Environmental Management of Urban Development (GADU) whose methodological

instruments are the *Environmental Profile*, the *Analysis of Local Management Capacity* and the *Environmental Management Agenda*.

Regarding the results obtained, it was verified that the problems of “unsustainability” reveal social and political dysfunctions, being a process of change in these spheres where a way of potent improvement in the transformation towards sustainability is visualized: “*the environmental issue is a social issue*”. Another outstanding finding demonstrates that the application of the concept of environmental rationality, through the adopted GADU methodology, made possible the formulation of an Environmental Agenda for tourism territorial development with an emphasis on eco-technological sustainability. This involves guidelines of physical planning which conform basis for a concerted and participatory future process Agenda. The claim of the *Water Basin Committee*, in a territory such as the case of study, a figure of regional scale management of great value to tackle problems, is also part of the preliminary agenda proposed. The analysis of the social actors provided significant results for the proposal of viable management strategies as solutions to environmental problems. The incorporation of the social perception of the environment lets know the image that the actors have of the territory and its problems, enriching the environmental management process.

Regarding guidelines for the physical territorial planning of the microregion, the following were formulated, among others: (1) a necessary control of urban growth and formulation of urban regulations that promote urban compaction, according to (1a) the study and analysis of vocations/potentialities and restrictions/limitations of the natural environment and environmental protection and land use laws in force, (1b) the capacity and planning of public service coverage, (1c) an integrated urban structuring; (2) creation of municipal/communal reserve areas in each locality, establishing and lowering existing provincial regulations to the local scale; (3) physical-territorial structuring based on a mixture of uses and greater social cohesion; (4) an integrating Public Space Project for Punilla Sur -the river, with minimal interventions and high convening power-, development of axes, nodes and structuring areas (institutional and mixed-use), etc .; (5) comprehensive analysis of the tourist offer to develop integrative tourism projects of the micro-region based on local assets and their enhancement; (6) development of local criteria for Sustainable Accommodations.

Key words

environmental management of urban development, sustainability, tourism territory, social stakeholders, sustainable tourism management

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN pág. 13

Planteamiento del problema

 Problema de investigación

 Interrogantes. Preguntas sistematizadoras del problema de investigación

 Hipótesis y supuestos iniciales

Objetivos generales y específicos

Metodología de la investigación

Estructura de la tesis

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL pág. 19

1.1 / AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD pág. 19

 La cuestión ambiental, un replanteo de la compleja relación
 sociedad-naturaleza

 Racionalidad ambiental, una nueva visión de la realidad

 Sustentabilidad del Desarrollo. Hacia una Sustentabilidad Ambiental Urbana

 La Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano -GADU-

1.2 / GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

SUSTENTABLE -Turismo Sustentable y Gestión Ambiental- pág. 37

 La cuestión ambiental, la sustentabilidad y el turismo:

 Turismo Sustentable

 Gestión Ambiental aplicada al campo del turismo: Gestión Turística

 Sustentable

CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

DE LA TESIS pág. 45

2.1 / ANTECEDENTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS,

EXPERIENCIAS Y MARCOS REFERENCIALES relacionados al caso de

estudio pág. 45

 Marco referencial a Nivel Internacional

 Marco referencial Nacional

 Marco referencial Provincial

 Marco Regional

2.2 / METODOLOGÍA DE LA TESIS: PROCESO METODOLÓGICO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL -GADU- PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE pág. 66

La Situación Real (SR) del caso de estudio

El Perfil Ambiental aplicado al desarrollo turístico / Problemas ambientales a partir del mix de las 4 sustentabilidades

Evaluación de la Capacidad de Gestión Local para el Desarrollo Turístico Sustentable

Agenda Ambiental para el Desarrollo Turístico Sustentable / La Situación Futura (SF)

CAPÍTULO 3

CASO MICRORREGIÓN PUNILLA SUR

La Situación Real (SR) / El Ambiente Actual de cinco

localidades de la cuenca baja del Río San Antonio pág. 77

3.1 / EL RECORTE TERRITORIAL DEL CASO DE ESTUDIO. SITUACIÓN INICIAL DEL AMBIENTE ACTUAL pág. 77

3.2 / HISTORIA AMBIENTAL DE PUNILLA SUR. EL AMBIENTE DE LA MICRORREGIÓN EN EL TRANSCURRIR DEL TIEMPO pág. 93

3.3 / LA SITUACIÓN REAL (SR) pág. 97

Actores Sociales de Punilla Sur

Integraciones Naturales-antrópicas en la microrregión

CAPÍTULO 4

EL PERFIL AMBIENTAL..... pág. 102

4.1 / SOBRE EL PERFIL AMBIENTAL pág. 102

4.2 / EL PERFIL AMBIENTAL DEL CASO DE ESTUDIO - MATRIZ 1 (M1): PERFIL AMBIENTAL DE PUNILLA SUR pág. 106

CAPÍTULO 5

CAPACIDAD LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE pág. 160

**5.1 / SOBRE LA CAPACIDAD LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE pág. 160**

**5.2 / LA CAPACIDAD LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DEL CASO DE ESTUDIO /
Matriz 2 (M2): CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL TURÍSTICA DE
PUNILLA SUR pág. 162**

CAPÍTULO 6

AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA EL

DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE pág. 181

**6.1 / SOBRE LA AGENDA AMBIENTAL LOCAL PARA EL DESARROLLO
TURÍSTICO SUSTENTABLE pág. 181**

**6.2 / AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA EL CASO DE ESTUDIO -
Matriz 3 (M3): AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA LA GESTIÓN
TURÍSTICA SUSTENTABLE DE PUNILLA SUR**

Orientaciones para un futuro proceso de agenda pág. 184

**6.3/ LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE URBANIZACIONES
TURÍSTICAS SUSTENTABLES. Lineamientos Urbano Territoriales para el
Desarrollo Turístico Sustentable de PUNILLA SUR pág. 200**

**6.4/ INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD para el monitoreo de los
problemas ambientales vinculados con el desarrollo turístico pág. 203**

CAPÍTULO 7

CONCLUSIONES pág. 206

BIBLIOGRAFÍA pág. 213

ANEXOS pág. 222

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Comparación de cualidades entre los instrumentos Agenda y Plan

Tabla 2. Pilares y objetivos para el turismo sostenible

Tabla 3. Síntesis de resultados de los Talleres Regionales 2005. Área Turística Punilla

Tabla 4. Ventajas y Desventajas del Desarrollo de la Oferta Turística en Punilla. Punilla Centro-Sur. Resultados Participativos del PETS Cba.

Tabla 5. Lectura histórica-ambiental: huellas e impactos ambientales en en el proceso de ocupación en Punilla Sur

Tabla 6. Impactos del Problema Ambiental 1

Tabla 7. Estimación de demandas de agua para la ciudad de Villa Carlos Paz.

Tabla 8. Impactos del Problema Ambiental 2

Tabla 9. Impactos del Problema Ambiental 3

Tabla 10. Presión Turística urbana

Tabla 11. Consumo de energía Zona Sur de Carlos Paz, Mayú Sumaj y San Antonio de Arredondo.

Tabla 12. Impactos del Problema Ambiental 4

Tabla 13. Impactos del Problema Ambiental 5

Tabla 14. Relaciones sinérgicas Causa-Efecto de los problemas ambientales

Tabla 15. Ponderación final de los problemas ambientales

Tabla 16. MATRIZ M1: PERFIL AMBIENTAL DE PUNILLA SUR

Tabla 17. Factores facilitadores y obstaculizadores de un proceso de planificación ambiental territorial en Punilla Sur

Tabla 18. Evaluación de la Capacidad de Gestión Local en relación a los Problemas Ambientales analizados

Tabla 19. Ponderación final de la Evaluación de Capacidad de Gestión Local en relación a los problemas analizados

Tabla 20. MATRIZ M2: EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL TURÍSTICA DE PUNILLA SUR

Tabla 21a. MATRIZ M3: AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE - Objetivos y Actores

Tabla 21b. MATRIZ M3: AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE - Objetivos, Acciones y Plazos/Escalas

Tabla 22. Indicadores para el monitoreo y seguimiento de problemas ambientales

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Metabolismo urbano linear

Figura 2. Metabolismo urbano circular

Figura 3 Las 4 Políticas Urbanas y las tensiones de la Productividad (izq.). La presión de la productividad en la habitabilidad y la sustentabilidad física eco-tecnológica (der.)

Figura 4. La sustentabilidad como desafío tendiente a equilibrar las tensiones en el ambiente

Figura 5. El proceso de Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano -GADU- como demanda combinada de productividad/habitabilidad/sustentabilidad

Figura 6. Impactos negativos del turismo

Figura 7. El turismo sustentable según las tres esferas/dimensiones de sustentabilidad

Figura 8. El turismo en el marco de las dimensiones de sustentabilidad

Figura 9. GADU - Gestión de la Sustentabilidad Ambiental aplicada al campo del turismo

Figura 10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - ONU

Figura 11. Principios de la Ley Nacional de Turismo N°25.997/05

Figura 12. Etapas Metodología PFETS

Figura 13. PROCESO METODOLÓGICO DE LA TESIS

Figura 14. Esquema de relaciones en la Evaluación de la Capacidad Local para la Gestión Ambiental

Figura 15. Mapa Hidrográfico de la Cuenca del Río San Antonio.

Figura 16. Plano PUNILLA SUR. Presentación del caso.

Figura 17. Plano PUNILLA SUR en la Región Metropolitana Córdoba.

Figura 18. Plano PUNILLA SUR en la Región y Departamento Punilla

Figura 19. PUNILLA SUR en el contexto territorial próximo. Sistema Punilla Centro-Sur/Sur: Carlos Paz como centro/nodo urbano polarizador y 4 ejes de desarrollo.

Figura 20. Plano ESTRUCTURA TERRITORIAL TURÍSTICA DE PUNILLA SUR

Figura 21. Plano PUNILLA SUR. Territorios Locales

Figura 22. Actores Sociales en PUNILLA SUR

Figura 23. Mapas mentales Estudio de percepción ambiental en Punilla Sur

Figura 24. Mapas mentales Estudio de percepción ambiental en Punilla Sur. Comparación con un folleto turístico y foto satelital de la localidad de San Antonio

Figura 25. Mapas mentales Estudio de percepción ambiental en Punilla Sur. San Antonio y Mayú Sumaj

Figura 26. Plano PROBLEMAS AMBIENTALES DE PUNILLA SUR (Siete problemas espacializables)

Figura 27. Caudales Máximos, Medios y Mínimos diarios tratados en la Planta Potabilizadora de Cuesta Blanca

Figura 28. Comportamiento de la demanda de agua potable y de la dotación

Figura 29. El Río San Antonio en época de menor pluviosidad

Figura 30. El Río San Antonio en época de sequías y en época de inundaciones -creciente episódica enero 1992

Figura 31. Comunicados de Alerta Roja y Naranja por emergencia hídrica

Figura 32. Imágenes de impactos de la actividad turística en temporada alta

Figura 33. Imágenes sobre la problemática del paisaje natural-cultural local y accesibilidad a bienes comunes

Figura 34. RED DE PROBLEMAS AMBIENTALES

Figura 35. Plano LINEAMIENTOS URBANO TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DE PUNILLA SUR

INTRODUCCIÓN

La crisis de sustentabilidad, en cuanto a problemas ambientales y efectos negativos del modelo capitalista de desarrollo, se manifiesta en los modos de producción y transformación del territorio. El actual estilo de desarrollo, que responde a lógicas “productivistas” de explotación de los componentes naturales-culturales, produce diferentes impactos negativos en los sistemas naturales y socioculturales de las regiones. En este contexto, el turismo como actividad y fenómeno socio-económico de múltiples y complejos aspectos no queda al margen de producir diversos impactos en los ambientes de destino. Asimismo la consideración del ambiente natural-cultural como un proceso histórico y en transformación continua no solo contempla efectos actuales en los territorios de los destinos, sino también la posibilidad de orientar horizontes de desarrollo prometedores o visualizar caminos que llevarían hacia futuros no deseados.

Respecto al nuevo escenario turístico postfordista se reconoce una situación altamente positiva, en relación a un enfoque del desarrollo turístico más integral y comprometido con los destinos y su población. Acordando con lo señalado por Osorio García (2010 en Blas y Jacinto, 2016) este nuevo escenario promueve una producción flexible, posibilita múltiples, heterogéneas y variadas alternativas dirigidas hacia una demanda cada vez más segmentada, y que presenta asimismo renovadas y más diversas motivaciones e intereses. Las implicancias ambientales y sociales desde este punto de vista resultan ser directamente un factor esencial de competitividad.

La presente tesis parte de reconocer distintos problemas ambientales en el área de Turismo y Ambiente, planteando la búsqueda de solución de dichas disfuncionalidades mediante la noción de sustentabilidad. El área problemática se acota a la planificación y gestión ambiental del desarrollo turístico, definiéndose el planteamiento del problema a partir de las siguientes interrogantes:

¿En qué medida las prácticas turísticas que actualmente se desarrollan en el territorio provincial, así como los nuevos desarrollos turísticos en relación al territorio, pueden ser reorientados para garantizar el desarrollo sustentable de las regiones turísticas actuales y potenciales?

¿cuánto y cómo un ambiente puede ser transformado sin que pierda sus condiciones de sustentabilidad?

¿Cómo podrán ser replanteadas las transformaciones o adecuaciones antrópicas del territorio a los fines de la actividad turística, bajo las nociones de sustentabilidad y racionalidad ambiental?

¿quién podría iniciar un proceso AGENDA en la microrregión a partir de las bases sentadas en este trabajo de tesis? ¿quiénes podrían utilizar las orientaciones, pautas y lineamientos a los que se pretende llegar sobre la planificación ambiental del espacio turístico?

El estado del avance del conocimiento acerca del tema muestra la tendencia a la incorporación del enfoque de racionalidad ambiental en las investigaciones sobre turismo. Los primeros avances consolidados sobre el tema se producen a partir de 1980, en particular referidos a la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación y en la gestión turística y al impacto ambiental del turismo. En cuanto a la planificación

del espacio turístico, Boullón (1990) propone introducir criterios de integralidad en el análisis de la localización de actividades turísticas, superando el marco restringido tradicional de la atractividad turística en sí de los recursos.

En el mismo sentido se orienta el texto de Molina (2001), incorporando mayores precisiones metodológicas en cuanto a la planificación turística y sus técnicas. En este campo, finalmente, cabe destacar, por su profundidad y rigor, el estudio de Vera (1997), en el cual la dimensión ambiental-territorial del turismo aparece claramente ligada al análisis de modalidades de localización de la actividad turística y a la cuestión de ordenación, planificación y gestión del territorio turístico. Los enfoques del turismo sustentable desde un nuevo punto de vista de la planificación enfatizan la necesidad de un enfoque integrado que vincule diversidad de territorios y ofertas con actores públicos y privados comprometidos en una gestión participativa, destacando el rol de la comunidad local. En tal sentido se orientan los trabajos de Venturini (1999, 2000), avanzando en la identificación y análisis de nuevos instrumentos de gestión como el perfil ambiental y las agendas locales para el desarrollo turístico sustentable.

Durante los últimos años los avances en el desarrollo de herramientas e instrumentos para la planificación y gestión turística sustentable han sido prometedores. Bajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los cuales la Organización Mundial del Turismo (OMT, organismo especializado en turismo de las Naciones Unidas) se adhiere, marca un horizonte para las acciones hacia la sustentabilidad del desarrollo desde una mirada integral.

Teniendo en cuenta las nuevas tendencias de ejercicio del turismo y considerando la potencialidad de la Provincia de Córdoba para generar ofertas en esa dirección, cabe preguntarse en qué medida las prácticas turísticas que actualmente se desarrollan en el territorio provincial, así como las condiciones de localización territorial de los nuevos desarrollos turísticos, pueden ser reorientadas para garantizar el desarrollo sustentable de las regiones turísticas actuales y potenciales, a partir de la incorporación del enfoque de gestión ambiental para la sustentabilidad.

El objeto de estudio se centra en urbanizaciones turísticas en el área serrana de Córdoba, tomando como caso de estudio y transferencia el valle del Río San Antonio, en su cuenca baja en el extremo sur del Valle de Punilla, una especie de "macro-localidad" conocida como Punilla Sur –cinco pequeñas localidades conurbadas-.

Se trata de un área lineal a lo largo del San Antonio, fuertemente tensionada por la presencia inmediatamente al norte de Villa Carlos Paz, cuya presión de crecimiento se hace sentir sobre cinco pequeñas localidades existentes en la cuenca baja del río: San Antonio de Arredondo, Tala-Huasi, Mayu-Sumaj, Icho Cruz, Cuesta Blanca.

En función de un acelerado proceso de crecimiento por consolidación y extensión dado en la región, sin una valoración ambiental de los recursos básicos y atractivos turísticos del lugar, se evidencia una pérdida de calidad ambiental.

Es posible observar problemas ecológicos-ambientales, problemas sociales y problemas económicos derivados de una falta de planificación integral y participativa del desarrollo regional.

Se pueden reconocer los modos en que los tradicionales procesos de ocupación indiscriminada de tierras, en los valles y faldeos serranos, orientados por principios de especulación de una rentabilidad a corto plazo y a un alto costo ambiental, generan distintos problemas ambientales. Entre ellos se pueden mencionar:

- deterioro y destrucción de los recursos básicos de la atractividad turística regional,
- degradación de las calidades paisajísticas-ambientales locales,
- saturación de la oferta en base a modelos de desarrollo urbano del tipo ciudad consolidada incompatibles con las características y condiciones de los sistemas ambientales locales.

Por otro lado, las modificaciones en el territorio debido a las infraestructuras, equipamientos y servicios para el turismo, tienden a no considerar la capacidad de carga y el valor real de la oferta de recursos ambientales que constituyen la base de un destino turístico. Estas disfuncionalidades culturales-naturales son, en la mayoría de los casos irreversibles, y destruyen a su paso condiciones identitarias que caracterizan y hacen única una región turística.

Estos problemas, entre otros, caracterizan el desarrollo turístico en las áreas serranas de Córdoba y en particular en el Valle de Punilla. Es decir que, existen a nivel regional modalidades de desarrollo urbano que generan conflictos ambientales perjudiciales para el desenvolvimiento de un territorio cuya base económica es principalmente turística.

A modo de *hipótesis y enunciado general* de trabajo se plantea que la aplicación del enfoque de racionalidad ambiental y sustentabilidad del desarrollo al campo del desarrollo turístico regional posibilitará la formulación de lineamientos de gestión ambiental del territorio turístico. Ello permitirá orientar la estructuración de procesos de planificación ambiental como instrumento de transformación apropiada y control de los emprendimientos turísticos territoriales en el área serrana de Córdoba.

Se definen a su vez, enunciados particulares a verificar tales como:

- El *marco teórico-metodológico de la Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano* (GADU) propone herramientas innovadoras que contemplan el enfoque integrado necesario para la planificación y gestión de un turismo sustentable, considerando la diversidad del territorio y su oferta y su vinculación con actores públicos y privados comprometidos en una gestión participativa, destacando fundamentalmente el rol de la comunidad local. En efecto, el proceso metodológico GADU, en tanto marco de observación estratégico, permitirá visualizar la convergencia de las diversas condiciones que afectan o potencian la actividad turística en términos de desarrollo sustentable para localidades y regiones con recursos naturales y culturales propicios para su crecimiento.
- El análisis de los actores sociales permite avanzar hacia las posibles soluciones a la crisis ambiental regional-local, aportando importantes resultados respecto al padrón de relaciones del sistema social (factor clave para entender la problemática ambiental), y respecto a la capacidad de gestión local, siendo ambos aspectos necesarios para el planteo de estrategias de gestión viables.
- La incorporación de la *percepción y valoración social del ambiente* en estudio posibilita conocer la imagen que los actores tienen del territorio local y de su problemática ambiental y paisajística, posibilitando enriquecer el proceso de gestión ambiental del territorio desde la mirada local. Ello también dará lugar a identificar nuevos aspectos de la problemática ambiental local y verificar aspectos previamente identificados de manera objetiva. A su vez la vinculación entre

actores sociales e investigadores, facilita una transferencia más efectiva y directa de los resultados obtenidos a la comunidad y a un futuro programa de desarrollo sustentable.

- Se concibe al *paisaje*, a los componentes naturales-culturales del mismo, al patrimonio ambiental, como un bien público y un componente de gran valor social, con un posible uso turístico. El paisaje entendido como expresión física y simbólica sintetizadora y perceptible de la interacción entre la producción de un grupo sociocultural determinado y su ambiente natural, desde una visión diacrónica de la imagen dinámica y cambiante resultante, un objeto de estudio clave para la planificación.

La tesis parte de dos objetivos generales. En primer lugar, elaborar orientaciones para una Agenda Ambiental de escala territorial como instrumento clave en el proceso de planeamiento del desarrollo sustentable en urbanizaciones turísticas. A su vez, se propuso definir pautas para la proyectación de urbanizaciones turísticas que permitan la construcción de un ambiente humano sustentable.

En función de los objetivos generales planteados se desprenden cuatro objetivos específicos:

- elaborar el *Perfil Ambiental*, como soporte de diagnóstico de la realidad, para detectar la problemática ambiental existente y los actores sociales involucrados en ella, incorporando la percepción social del ambiente
- analizar la *Capacidad de Gestión Ambiental Local* para afrontar los problemas ambientales identificados;
- proponer acciones orientadoras que conformen una *Agenda Ambiental Preliminar* para la gestión sustentable del territorio turístico de la microrregión,
- elaborar lineamientos para la planificación territorial física microrregional-local.

Del marco general expuesto surge el concepto de integralidad como condición para el logro de la sustentabilidad de los procesos de desarrollo. De allí que ya no pueda analizarse el turismo sin integrarlo a otros aspectos del desarrollo local y regional. Los aspectos del desarrollo urbanístico de localizaciones turísticas en el área serrana de Córdoba no quedan al margen de estas consideraciones.

El paradigma de la sustentabilidad del ambiente humano aporta una visión de la realidad y una transformación fundamental de nuestro modo de pensar, de percibir y de valorar, tanto el sistema naturaleza como la sociedad que construimos. El marco teórico basado en la noción de *sustentabilidad y racionalidad ambiental* posibilita visualizar y articular la cuestión del turismo en el contexto de la problemática del desarrollo sustentable.

Pensar en una racionalidad ambiental implica la necesidad de construir una racionalidad social y productiva alternativa respecto a la racionalidad económica dominante.

Sustentabilidad significa que el stock de componentes, de capital -económico, social, político y natural- no debería reducirse para no poner en peligro las oportunidades de las futuras generaciones de producir riqueza y bienestar. Además del capital fabricado por el hombre, el "capital natural" desempeña un papel crucial en la visión del mundo como un proceso de producción macroeconómico.

Para abordar la cuestión del turismo en el contexto de la problemática del desarrollo sustentable, el marco teórico parte del enfoque de sustentabilidad, adoptando el modelo de gestión del desarrollo propuesto por Coraggio en 1998 (Fernández et al, 1999: pp.

19), que involucra cuatro megatemas centrales. Se trata de los problemas de *Productividad, Habitabilidad, Gobernabilidad y Sustentabilidad Ecológica*.

- *Productividad* entendida como la capacidad de generar condiciones económicas para la existencia y reproducción de un sistema, originando una determinada cantidad y calidad de capital económico;
- *Habitabilidad* en tanto relación entre funciones y prácticas del habitar social, y expresiones y condiciones del hábitat físico-espacial, originando el capital social;
- *Gobernabilidad* referida a la gestión y administración del gobierno local y grado de participación, consenso y apoyo de la población local en la toma de decisiones y en las actuaciones territoriales, generando un capital político; y
- *Sustentabilidad ecológica* en la cual se incluyen la base ecológica y las transformaciones tecnológicas territoriales, determinando el capital natural.

En base a esta concepción integral del paradigma de sustentabilidad y específicamente en relación a la actividad turística se acuerda con lo expresado por Venturini respecto a lo que se pone en juego concretamente: “*la relación entre el hábitat, como conjunto de condiciones materiales posibilitantes de la actividad (estructura física espacial temporal del ambiente) y el habitar, como conjunto de condiciones y calidad de la vida social de una comunidad local*” (2015, pp: 10). Se sostiene de este modo el necesario carácter democrático y participativo de la gestión del territorio turístico.

Desde el campo problemático de la *Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico*, en el cual se está trabajando, es posible caracterizar el Turismo en relación a las distintas *dimensiones de sustentabilidad*: sociocultural, político-institucional, económica, y del recurso (natural-tecnológico).

Según la descripción del objeto de estudio, la problemática que lo conforma y la valorización de *la sustentabilidad del recurso (o bienes comunes) como aspecto clave en el desarrollo del turismo microrregional*, se resalta como principal *la variable de lo físico-construido*, que hace referencia al espacio turístico del sistema ambiental en cuestión.

Los enfoques del turismo sustentable desde un nuevo punto de vista de la planificación enfatizan la necesidad de un enfoque integrado que vincule diversidad de territorios y ofertas con la capacidad de gestionar dichos territorios con mecanismos que aseguren la participación, contemplando los intereses y expectativas de todos los actores sociales, a partir de condicionantes y potencialidades del sistema natural, sus recursos y servicios ambientales.

Asimismo, entendiendo a la sustentabilidad como un horizonte deseado, un proceso de transición hacia un estado esperado con objetivos de largo plazo, se considera muy importante vincularlo con el concepto de *resiliencia*, de *resiliencia urbana territorial* en tanto capacidad de recomposición de un determinado contexto ante eventos puntuales o procesos de transformación generadores de tensiones sociales e institucionales.

Bajo el enfoque planteado, la *metodología* adoptada para llevar a cabo esta tesis se corresponde con el marco teórico-metodológico de la *Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano* (GADU), desarrollados en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (FAUD/UNC). Se habla de *Gestión Ambiental* al referirse al conjunto de acciones transformativas de la realidad que procura orientar procesos de transformación de los asentamientos urbanos según una perspectiva que tienda al equilibrio

(racionalidad) de las interacciones (ambientales) entre naturaleza más o menos modificada por tecno-estructuras, y sociedad (Fernández, 2000).

El proceso GADU plantea como instrumentos metodológicos el Perfil Ambiental, el Análisis de la Capacidad de Gestión Local, y la Agenda Preliminar de Gestión Ambiental. Bajo este proceso, partiendo de una caracterización general del sistema ambiental de estudio, se inicia el reconocimiento de la situación real y su problemática a partir de la matriz del *Perfil Ambiental -Matriz 1-*. Cabe destacar que reconociendo la naturaleza y alcance de la tesis que se plantea, y al no constituir en sí misma un proceso Agenda, el involucramiento de los distintos actores sociales en este proceso que simula un proceso de gestión real, se desarrolla a partir de dos instancias transversales a las etapas centrales del proceso GADU. Por un lado, mediante el *estudio de percepción social del ambiente* en estudio, y por otro lado, mediante un *análisis de los actores sociales* en relación a la problemática ambiental. A los fines de valorar la posible intervención de los actores locales se utiliza el instrumento de análisis de *Capacidad local para la Gestión Ambiental -Matriz 2-*, empleando para la etapa de propuestas orientativas el instrumento *Agenda Ambiental Preliminar -Matriz 3-*, que contiene Lineamientos de Agenda Local con identificación de objetivos, actores involucrados, acciones, plazos.

Se concluye en la formulación de lineamientos y orientaciones para la planificación turística sustentable en el recorte territorial expuesto, sentando de este modo las bases para un *futuro proceso Agenda concertado y participativo*. No constituye en sí mismo un proceso Agenda, sino que sienta las bases para su realización.

Se enfatiza como dimensión significativa la “del recurso” y en ella la variable de lo físico-construido considerando al *paisaje* un componente clave en la valorización del territorio y en el desarrollo turístico sustentable de urbanizaciones serranas. En base a ello y a las orientaciones de gestión ambiental de la agenda, se proponen *lineamientos de intervención para la planificación física* del territorio.

La tesis se ha estructurado en ocho partes, la Introducción y siete Capítulos. La conformación de los seis capítulos de desarrollo se corresponde con el proceso realizado y la metodología implementada. El mismo se inicia con el marco conceptual -Cap.1- y la metodología empleada -Cap.2-. Luego de la caracterización del caso de estudio -la *Situación Real* en Cap. 3-, se concentra el contenido esencial de la tesis: la interpretación de la realidad mediante el Diagnóstico/*Perfil Ambiental* -Cap.4-, el *Análisis de la Capacidad de Gestión Local* -Cap.5- y la propuesta de una *Agenda Ambiental Preliminar* -Cap. 6-, arribando a las reflexiones y futuros desafíos en las Conclusiones -Cap. 7-. La sección de Anexos complementa lo desarrollado en el proceso realizado.

En el contexto del desarrollo de la tesis, se participó en distintos ámbitos y espacios relacionados con la problemática abordada y con el tema de estudio, iniciando el proceso dialéctico realidad-conocimiento-realidad, donde la idea de transformación y/o de cambio que se pretende aplicar se vincula estrechamente con la realidad socio-territorial regional y local.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

1.1 / AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

1.2 / GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

El presente capítulo se organiza en dos apartados ordenados en subtemas mediante una aproximación lógica de la estructura conceptual de la tesis. Partiendo en el apartado uno del marco teórico general del ambiente y de la gestión ambiental de la sustentabilidad vinculada al campo del turismo, se exponen, en el apartado dos, las teorías sustantivas que fundamentan el desarrollo del trabajo y la vinculación con la metodología de la tesis expuesta en el siguiente capítulo.

1.1 / AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

La cuestión ambiental, un replanteo de la compleja relación sociedad-naturaleza

La problemática ambiental actual induce a replantear teorías científicas que se encuentran desbordadas frente a una compleja realidad donde interactúan, se relacionan y desfazan, de forma dinámica y cambiante, procesos naturales y procesos sociales. Estos procesos se funden en la idea de lo “ambiental”.

Leff (1994, 2002, 2005) plantea que las sociedades humanas son parte del medio que habitan, siendo a la vez sujetos, objetos, actores y productos. Y bajo esta concepción el ambiente no es la ecología simplemente, sino el campo de relaciones de la naturaleza y la cultura, una realidad empírica. Hace casi cincuenta años, en el primer principio enunciado en la Declaración de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* realizada en Estocolmo en 1972, se considera al hombre como obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente. En la larga y tortuosa evolución de la raza humana en este planeta se ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, el hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea. El ambiente surge como el campo de la realidad donde se establecen y definen interacciones entre las esferas de la naturaleza y la sociedad, abarcando el concepto naturaleza, tanto los soportes específicamente vírgenes (o de dominante natural, ya que actualmente casi no queda vestigio ajeno a alguna clase de antropización) como los soportes transformados o antropizados que ya son objeto de una clase de intervención

social estable (asentamientos). En este sentido, se acuerda con el carácter integrador de ambos *sistemas*, el *Sistema Naturaleza* y el *Sistema Sociedades* que comparten componentes y se organizan según sus propias dinámicas y procesos (Raynaut y Zannoni, 1993; Fernández 2000).

La vinculación y articulación compleja de los sistemas *Sociedad-Naturaleza*, como realidad fenoménica de lo social y lo natural conforma el *ambiente humano*, una entidad sistémica en sí misma. En este sentido el campo específico de las interrelaciones -lo ambiental- es básicamente un conjunto de acciones tecnológico-productivas y de re-acciones ecológicas (Gallopín, 2000).

En función de esta concepción del ambiente como supra-objeto real se reconoce al *ambiente urbano* como un tipo específico de ambiente humano, con componentes de orden natural y de orden social, que se interrelacionan según modos particulares de acción de este último orden respecto al primero. Es decir, a través de una relación S-N históricamente concebida, por parte de un grupo social establecido, es posible identificar una cierta “configuración estable”, una modalidad reconocible en cuanto a la transformación de naturaleza primaria a “segunda naturaleza”, verificando una situación real, espacio-temporal que me define un ambiente urbano determinado.

Resultan interesantes los debates planteados en torno a la relación *ambiente-sistema*. Chiapponi (Fernández, 2000: pp.11) en su texto *'Ambiente: gestione e strategie'*, sostiene que en el inicio de las formulaciones de la teoría de sistemas existe una clara diferencia entre sistema y ambiente, considerando a este último como algo externo o contextual, pero operante en el caso del sistema social. El sociólogo N. Luhmann –citado por Chiapponi en el texto mencionado- a partir de la propia evolución de la Teoría de sistemas, traza un recorrido que va desde el antiguo concepto de sistema sin hacer referencia al ambiente hasta que se independizan ambos conceptos, con planteos intermedios de intercambios entre los dos conceptos (Teorías del equilibrio y Teorías de sistemas abiertos al ambiente).

Asimismo la noción de ambiente leído como un *sistema complejo* ha sido desarrollada por Rolando García en sus primeras publicaciones (1994, 2000 2ed., 2006), quien lo define como una totalidad organizada donde confluyen múltiples procesos cuyas interrelaciones constituyen la estructura del sistema. Las características determinantes de un sistema complejo son además de la *heterogeneidad*, la *interdefinibilidad* y *mutua dependencia* de las funciones que cumplen los distintos elementos (o subsistemas) dentro del sistema total.

La problemática ambiental es una problemática compleja, donde están involucrados el medio físico-biológico, la producción, la tecnología, la organización social, la economía y la política.

El ambiente se ha convertido en objeto de reflexión que excede los marcos de la racionalidad científica y económica. Leff (2000) identifica que la cuestión ambiental emerge como una problemática de carácter interdisciplinario, que si bien existe un predominio de las disciplinas del campo de las ciencias naturales y las soluciones de carácter técnico y económico, es de suma importancia integrar las ciencias sociales, analizando los procesos históricos, políticos, sociales y culturales que han generado la

racionalidad predominante y los paradigmas que han legitimado e institucionalizado los modelos de desarrollo carentes de nociones de sustentabilidad.

Se define la necesidad de un marco conceptual e instrumental constituido por un nuevo saber, inter y transdisciplinario, el **Saber Ambiental**.

“La construcción del saber ambiental implica una deconstrucción del pensamiento disciplinario, simplificador, unitario. Es un debate permanente frente a categorías y formas de pensamiento que han fraguado en formas del ser y del conocer moldeados por un pensamiento unidimensional que ha reducido la complejidad para ajustarla a racionalidades totalitarias que remiten a una voluntad de unidad, homogeneidad y globalización” (Leff, 2002: p.48)

Racionalidad ambiental, una nueva visión de la realidad

Para abordar el desafío hacia la sustentabilidad del ambiente urbano se necesita una visión de la realidad que involucra una transformación fundamental del modo de pensar, de percibir y de valorar, tanto el sistema naturaleza como la sociedad que construimos. Ya que la racionalidad dominante ha manifestado la complejidad desde sus límites, generando un proceso incontrolable sobre el ambiente y las sociedades incluidas en ellos, desde hace cerca de 50 años ha surgido un continuo cuestionamiento a la misma, surgiendo en ese contexto la idea de una *racionalidad ambiental*.

¿Qué implica pensar en una **racionalidad ambiental**? Se parte de plantear la necesidad de construir una racionalidad social y productiva alternativa respecto a la racionalidad económica dominante. La construcción de un paradigma ambiental de producción requerirá un complejo proceso de reelaboraciones teóricas y el desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos que le den soporte a esta nueva concepción de racionalidad.

En función de entender la racionalidad como un concepto adaptable al contexto en que se lo sitúe, adquiere el significado referido a la acción, a decisiones, a valores, a conductas, y otros en función de cada marco que le da sentido. Existen numerosas definiciones e interpretaciones del concepto de racionalidad, desde su concepción más amplia, entendida como la adaptación de los medios disponibles a un fin, hasta la idea de racionalidad sostenida por las diferentes teorías y modelos considerados en la toma de decisiones.

El economista mexicano Enrique Leff, quien ha desarrollado extensamente el concepto de racionalidad ambiental abordado desde sus primeras publicaciones en los años '80, la define en un primer nivel de construcción como aquella que:

“... implicaría el ordenamiento de un conjunto de objetivos, explícitos e implícitos, del desarrollo sustentable; de instrumentos y medios; de métodos y técnicas de producción; de reglas sociales, normas jurídicas y valores culturales; de sistemas de conocimiento y de significación; de teorías y conceptos.

... estaría constituida por un conjunto de criterios para la toma de decisiones de los agentes sociales, para orientar las políticas públicas, normar los procesos de producción y consumo, y legitimar las acciones y comportamientos de diferentes actores y grupos sociales para alcanzar ciertos fines definibles y objetivos del desarrollo sustentable” (Leff, 2004, pp: 212).

“ ...

emerge debatiéndose y avanzando a través de la racionalidad capitalista que se plasma en la esfera económica, tecnológica, política y cultural del régimen civilizatorio hegemónico y dominante” (Leff, 2004, pp: 223)

Leff (1984) sostiene que existen tres grandes concepciones de racionalidad en los tiempos modernos, las expuestas por:

1- *Marx* para quien la racionalidad resulta de una finalidad productiva históricamente variable ligada a estrategias de producción y a intereses confrontados de actores sociales, una visión evolutiva de la historia que imagina alcanzar una máxima racionalidad productiva.

2- *Weber* propone un concepto vinculado con las conductas subjetivas, a partir de su concepción de racionalidad se constituye este nuevo paradigma, que implica niveles de producción teórica, de desarrollo tecnológico, finalidades sociales, y valores emergentes de la diversidad y particularidad cultural.

3- *Foucault* plantea la racionalidad desde el punto de vista del desarrollo histórico, un concepto que se renueva y transforma como condición inherente al desarrollo histórico-epistemológico.

El autor mexicano fusiona estas tres acepciones y define cuatro esferas de racionalidad que se articulan para construir la noción de racionalidad ambiental:

Racionalidad ambiental Sustantiva

Un sistema axiológico que define valores y objetivos que orientan acciones sociales para la construcción de una racionalidad ambiental (v. gr: sustentabilidad ecológica, equidad social, diversidad cultural, democracia política) Se relaciona con la Racionalidad Práctica de Weber y el planteo de la acción racional objetiva.

Racionalidad ambiental Teórica

Sistematiza los valores de la racionalidad sustantiva y los articula con los procesos ecológicos, culturales, tecnológicos, políticos y económicos que constituyen las condiciones materiales, los potenciales y las motivaciones que sustentan la construcción de una nueva racionalidad social y productiva.

Racionalidad ambiental Instrumental

Produce vínculos técnicos, funcionales y operacionales entre los objetivos sociales y las bases materiales del desarrollo sustentable, a través de un sistema de medios eficaces.

Racionalidad ambiental Cultural

Entendida como un sistema singular y diverso de significaciones que no se someten a valores homogéneos ni a una lógica ambiental general, que produce la identidad e integridad de cada cultura, dando coherencia a sus prácticas sociales y productivas en relación con las potencialidades de su entorno geográfico y de sus recursos naturales.

A su vez, Leff (2004) relaciona el concepto de racionalidad ambiental con los conceptos de *racionalidad comunicativa* de Jürgen Habermas y de *otredad* de Emmanuel Lévinas, buscando explorar un encuentro de saberes y de racionalidades para poder construir un futuro sustentable. Realiza una revisión del concepto de racionalidad comunicativa de Habermas, como forma de entendimiento de los procesos actuales de racionalización social, en cuanto a su posibilidad de conducir hacia la construcción de un consenso social que oriente la acción social para alcanzar un futuro común

sustentable; y del concepto de otredad de Lévinas, que introduce una relación ética, anterior y más allá de toda ontología y toda epistemología, en la construcción de un por-venir sustentable.

La construcción de una racionalidad ambiental emergerá como el concepto de una razón que trasciende a la racionalidad sujeta a la positividad de un presente sin futuro, de una utilidad sin valores, de un mundo economizado sin sentidos. La misma plantea:

- Movilización de un conjunto de procesos sociales
- Formación de una conciencia ecológica
- Planificación transectorial de la administración pública
- Participación de la sociedad en la gestión de los recursos naturales
- Reorganización interdisciplinaria del saber, tanto en la producción como en la aplicación de conocimientos (el saber y la investigación orientados hacia el campo estratégico del poder y de la acción política)
- Relación permanente entre teoría y praxis.
- Constitución de nuevos actores sociales.
- Confrontación de intereses opuestos y concertación de objetivos comunes de diversos actores sociales.

Sustentabilidad del Desarrollo. Hacia una Sustentabilidad Ambiental Urbana

Las reiteradas y cada vez más agudas manifestaciones de la precariedad en que se encuentran los sistemas naturales que permiten la vida en el planeta, han dado lugar a la percepción de que la humanidad atraviesa una crisis generalizada -económica, sociopolítica, institucional, eco ambiental, global- cuyos efectos trascienden las fronteras. El panorama de la situación actual demuestra el pasaje de un joven “mundo vacío” (vacío de gente y sus artefactos, pero lleno de capital natural) a un “mundo lleno” y maduro, donde las necesidades, percibida o no por los que toman decisiones, conlleva a una mejora cuantitativa de la conexión entre sus componentes (desarrollos), alianzas cooperativas y flujos de desechos reciclados en un “circuito cerrado” (Asis, 2007). El subsistema económico ya ha alcanzado o excedido importantes límites en lo que se refiere a la capacidad de los recursos (Goodland, Daly y Serafy, 1992, en Asis 2007), remitiendo esto directamente a uno de los conceptos de base de la economía: la *Escasez*.

Uno de los fines de la economía es la asignación óptima de los distintos recursos con los que se cuenta para desarrollo humano, ya que siempre los deseos exceden los recursos disponibles para alcanzarlos Parkin (1998).

Desde hace unos años se ha incorporado una visión superadora de la economía lineal, la noción de *economía circular*, definiéndose como:

“una economía que es intencionalmente restaurativa, que se basa en los sistemas naturales circulares, siendo sus principales objetivos utilizar energías renovables, minimiza/eliminar el uso de productos químicos y eliminar el concepto de desechos a nivel de diseño. Se diferencian nutrientes biológicos y nutrientes técnicos, cuyos ciclos tienen que ser cerrados de la manera más completa. La economía circular intenta cambiar de manera radical los sistemas de producción y consumos, y incluye la transición de un sistema de uso de los productos a beneficio de servicios” (Tollin, 2018, p.13).

Esta noción actual de la economía se traduce directamente al metabolismo urbano circular vs. el lineal, viendo al planeamiento un proceso en si mismo, enfrentándose a la incertidumbre de manera sistémica y en continua adaptación. El co-diseño basado en la participación, el planificador como facilitador de procesos y la co-evolución aprendiendo de las dinámicas ecológicas son importantes características del metabolismo circular.

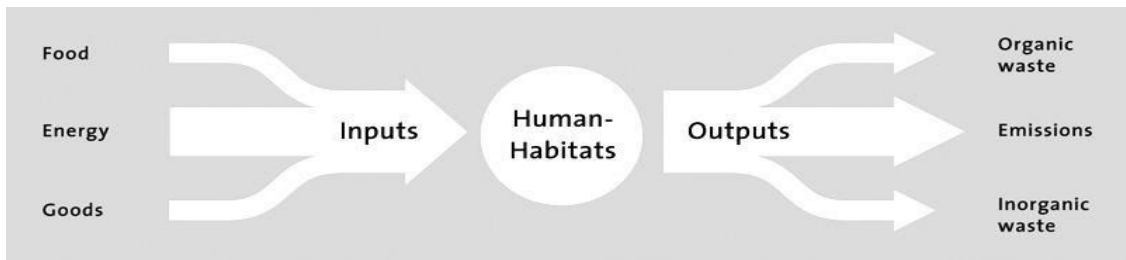


Figura 1. Metabolismo urbano lineal

Fuente: Tollin, 2018. <http://www.futurecities.ethz.ch/about/fcl/>

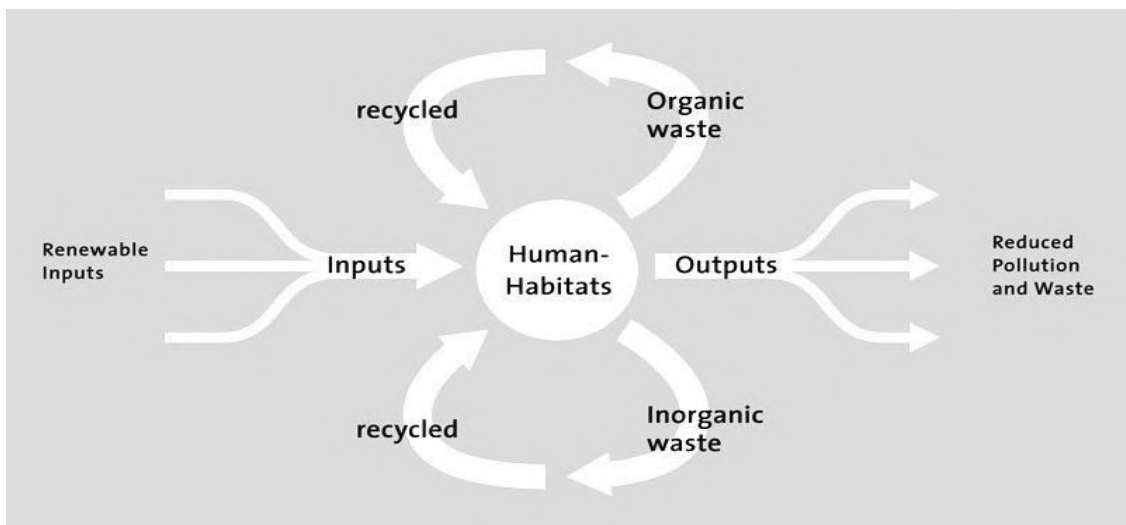


Figura 2. Metabolismo urbano circular

Fuente: Tollin, 2018. <http://www.futurecities.ethz.ch/about/fcl/>

Desde el planteo de la racionalidad ambiental, sólo a partir de esta mirada, es posible reflexionar sobre nuevos paradigmas -aún en construcción- en una búsqueda constante del sistema de conocimiento que intente descifrar, conocer, estudiar “una teoría de lo ambiental”. El concepto de **sustentabilidad**¹ permite profundizar sobre estos nuevos paradigmas y constituye un reto en cuanto se piensa en la complejidad y la cantidad de variables a tener en cuenta en relación a la cuestión ambiental.

¹ En la presente tesis se consideran sinónimos los conceptos de *sustentabilidad* y *sostenibilidad*, y entre *sustentable* y *sostenible*, ya que si bien se reconocen ciertas diferenciaciones semánticas aún en discusión conceptual, dichas diferencias sólo se presentan en el idioma español, siendo una sola palabra quien representa el mismo concepto en el idioma inglés: *sustainability* y *sustainable*. Según estudios, publicaciones, informes y documentos relevados se ha encontrado un mayor uso de la palabra *sostenible* en instituciones y organizaciones de España y/o traducciones al español y un mayor uso de la palabra *sustentable* en instituciones y organizaciones de América Latina.

Sustentabilidad significa que el stock de capital no debería reducirse para no poner en peligro las oportunidades de las futuras generaciones de producir riqueza y bienestar.

La definición más divulgada de desarrollo sustentable, la expuesta por el Informe Brundtland lo definió, como *aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin socavar la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas*. El Programa 21, originado en la Cumbre de la Tierra, celebrado en Río de Janeiro en 1992, constituye un marco de referencia para el desarrollo sostenible dirigido a la comunidad internacional.

El mensaje central de la Agenda 21 de Río de Janeiro en 1992 fue el concepto de la sustentabilidad. El desarrollo sólo es sustentable si integra lo ecológico, lo social y lo económico.

Según Leff y otros especialistas como Salinas Chávez y La O Osorio (2006) en los últimos años en relación al desarrollo sustentable, y en particular a la sustentabilidad, se han producido importantes tergiversaciones y la apropiación de estos y otros conceptos por el sistema político-ideológico dominante para afianzar el modelo neoliberal como solución para los problemas ambientales y sociales de la humanidad, se busca promover un modelo económico sostenido, negando las condiciones ecológicas que establecen límites a la apropiación y transformación capitalista de la naturaleza.

A partir del concepto de sustentabilidad ambiental es posible plantear metas u objetivos de desarrollo urbano según criterios o categorías ambientales. En función de la tríada que define la noción de sustentabilidad se pueden abarcar las dimensiones sociales y económicas en relación a los aspectos ecológicos urbanos. Es posible a través de una **sustentabilidad ambiental urbana** redefinir prácticas de gestión urbana para re-direccionarlas hacia una gestión ambiental de la calidad de vida (de dominante socio-económica) y hacia una gestión ambiental del desarrollo urbano (de dominante socio-ecológica).

Según Fernández (2000), la cuestión ambiental hoy se manifiesta crucialmente en las formas de vida urbanas; allí quedan trasladadas problemáticas que inicialmente dependen de originarias correlaciones entre grupos sociales y territorios naturales, pero que terminan por configurar redes de asentamientos con tendencias a que terminen emergiendo problemas ambientales básicos.

Aplicar el concepto de sustentabilidad a las problemáticas urbanas lleva a citar a Neira (Fernández, 2000), quien en el marco de la crisis de sustentabilidad verifica el crecimiento de una segregación de vida social en tiempo, dinero y espacio. Los estudios de A. Allen (Fernández, 2000) intentan precisar indicadores de la sustentabilidad urbana a fin de medir y modelizar la dinámica urbana para poder establecer criterios metodológicos operativos para aplicarlos concretamente a las problemáticas urbanas, por ejemplo precisar magnitudes de sustentabilidad en lo referente a demandas de agua, de capacidad de depuración para tratar residuos, etc.

Existen caracterizaciones que parecen involucrar metas deseables del desarrollo sustentable, como programas de racionalización en la gestión de los transportes, de los

residuos, los espacios verdes, definir el stock de suelo para cada actividad, permitir la efectiva instrumentación de modalidades de gestión participativa, etc.

El esquema cuatripartito propuesto por Coraggio² en 1998 (Fernández et al, 1999: pp. 19), redefine y sintetiza los cuatro ejes que presentan las políticas urbanas en manifestaciones específicas de sustentabilidad.

Los problemas de PRODUCTIVIDAD entendida como *capacidad de generar condiciones económicas para la existencia y reproducción de un sistema, originando una determinada cantidad y calidad de capital económico (KE)*, de HABITABILIDAD -en tanto *relación entre funciones y prácticas del habitar social y expresiones y condiciones del hábitat físico-espacial, originando el capital social (KS)*-, de GOBERNABILIDAD -relativo a la *gestión y administración del gobierno local y grado de participación, consenso y apoyo de la población local en la toma de decisiones y en las actuaciones territoriales, generando un capital político (KP)*- y de SUSTENTABILIDAD ecológica-física -*la base ecológica y las transformaciones tecnológicas territoriales, determinando el capital natural (KN)* se redefinen en las siguientes sustentabilidades -Figura 3 (izq.)-:

- PRODUCTIVIDAD como SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA. (SE) Verificable como una maximización de la productividad de una economía local, urbana o regional. Debe contextualizarse en función de una cierta racionalidad bioregional. Debe establecer un determinado marco a las condiciones de competitividad, redefiniendo dicha competitividad mediante la promoción de una estrategia de SE.
- HABITABILIDAD como SUSTENTABILIDAD SOCIAL. (SS) Modo en que se designa la calidad de vida social, a veces referida como desarrollo humano.
- SUSTENTABILIDAD como SUSTENTABILIDAD NATURAL. Base material de la sustentabilidad local, considerando tanto la naturaleza primaria (Sustentabilidad Natural o Ecológica), como la secundaria (Sustentabilidad Tecnológica).
- GOBERNABILIDAD como SUSTENTABILIDAD POLÍTICA. Implica minimizar la presión de los fenómenos de productividad/competitividad determinando un rol específico de la gobernabilidad local.
- *SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL* como el punto de equilibrio del mix de las cuatro sustentabilidades expresadas anteriormente. La reformulación de políticas urbanas en términos de sustentabilidad permite discutir las posibilidades de una gestión ambiental, tanto de la calidad de vida, como del desarrollo urbano.

En el escenario actual, se visualizan tensiones entre los polos que representan las dimensiones de sustentabilidad. Esto se encuentra representado en la *Figura 3 (der.)* del esquema cuatripartito de Coraggio. La función P tiende a generar un comportamiento competitivo, presionando sobre el polo H -produciendo deficiencias en la cantidad y calidad de la Habitabilidad (disminución del KS con efectos en crecimiento de población excluida)- y sobre el polo S -desarrollándose deterioros de la calidad/cantidad de Sustentabilidad de la sociedad local o extralocal (disminución y degradación del KN

² Esquema analítico propuesto, con algunas variantes, por J.L. Coraggio en la materia Economía urbana y Metropolitana de la carrera de posgrado en Gestión Ambiental Metropolitana de la Universidad de Buenos Aires, 1998.

ampliando las huellas ecológicas)-. La pérdida creciente de calidad del polo H presiona indirectamente sobre el polo G, en tanto se compromete de manera creciente a la gestión por la demanda de población excluida y decaimiento de la habitabilidad en general. La pérdida o recualificación de KP manifiesta los efectos de estas tensiones (descrédito, movilizaciones, clientelismo, etc.).

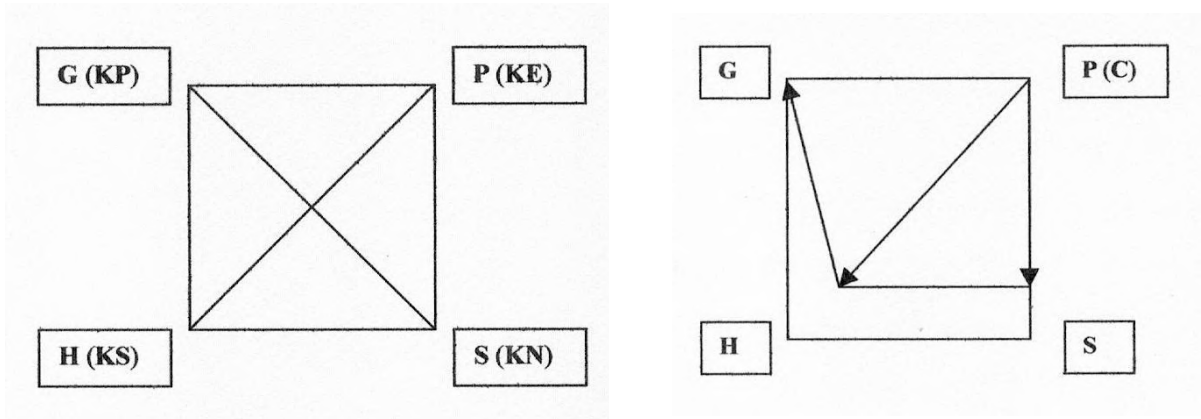


Figura 3 (izq.) Las 4 Políticas Urbanas y las tensiones de la Productividad / Las 4 dimensiones de Sustentabilidad

(der.) La presión de la productividad en la habitabilidad y la sustentabilidad física eco-tecnológica. Fuente: Coraggio en Fernández, 2000.

Se identifica la *sustentabilidad ambiental* como la sustentabilidad global (SG), punto de equilibrio de las 4 manifestaciones sectoriales de políticas urbanas en términos de sustentabilidad. El punto de equilibrio de este mix depende de cada contexto local y su propia determinación de prioridades de agenda para la acción equilibradora -Figura 4-.

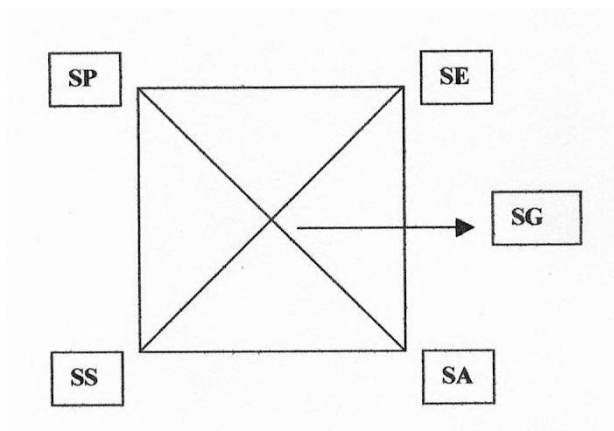


Figura 4. La sustentabilidad como desafío tendiente a equilibrar las tensiones en el ambiente

Fuente: Coraggio en Fernández, 2000.

En alineación con Coraggio, Guimaraes en su ensayo *El desarrollo sustentable: ¿propuesta alternativa o retórica neoliberal?* (2000), expone la necesidad de verificar al menos 4 nociones de sustentabilidad. Reconoce una *Sustentabilidad Ecológica* que se relaciona con la adecuada administración de la base física del proceso de crecimiento,

intentando racionalizar la mantención del ‘stock’ de recursos naturales incorporados a las actividades productivas. Esta idea de sustentabilidad tiene, según el autor, citando a Daly y Townsend, dos leyes de operacionalización donde la tasa de utilización de recursos naturales debe ser equivalente a la tasa de recomposición del recurso y a la tasa de sustitución en el proceso productivo en el caso de los recursos no renovables. Aquí, bajo esta noción de sustentabilidad se integraría la *Sustentabilidad económica*.

Guimaraes también habla de una *Sustentabilidad Social* la cual tiene por objeto como lo expresa el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Propone transformaciones de los sectores industriales, multiplicación de las pequeñas y medianas unidades de producción, la promoción del desarrollo agrario mediante cambios tecnológicos y de la tenencia de tierra productiva, intensificación de una redistribución de los recursos impositivos para fomentar el desarrollo regional y local, etc.

Sustentabilidad Política sería una tercera noción reconocida por el autor del ensayo, que se refiere al proceso de construcción de la ciudadanía, a nivel micro (para) la democratización de la sociedad y a nivel macro (para) la democratización del Estado. Esto significa, una acción micropolítica respecto al fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, la redistribución de los recursos y de la información hacia los sectores subordinados, el incremento de la capacidad de análisis de sus organizaciones y la capacitación para la toma de decisiones; y una acción macro-política canalizada a través del Estado al control ciudadano, la reactualización de los partidos políticos y los procesos electorales y la incorporación del concepto de responsabilidad política en la actividad pública. Fernández agrega que desde un punto de vista práctico, en América Latina parece necesario realizar una profunda democratización del Estado antes que aspirar a una ficticia democratización del Mercado.

Por último, Guimaraes menciona la idea de *Sustentabilidad Ambiental*, que se relaciona con la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas. Según el autor esta noción de sustentabilidad también tiene dos leyes de operacionalización, las tasas de emisión de desechos que deben equivaler a las tasa de regeneración determinadas por la capacidad de recuperación del sistema; las tasas de recomposición (para los recursos naturales) y las de regeneración (para los ecosistemas) deben ser tratadas como capital natural.

En síntesis, el concepto de sustentabilidad viabiliza y busca motorizar el planteo de acciones correctivas y moderadoras del actual modelo de desarrollo.

En relación a la sustentabilidad urbana, y al poder de adaptación y transformación de los sistemas urbanos, sociales, frente a transformaciones negativas resultan interesantes los aportes del concepto de **resiliencia**. Según la ONU-HABITAT (2018) la resiliencia describe la habilidad de cualquier sistema urbano de mantener continuidad después de impactos o de catástrofes contribuyendo positivamente a la adaptación y la transformación. Una ciudad resiliente evalúa, planea y actúa para preparar y responder a todo tipo de obstáculos, de cambios, de procesos. Promover la resiliencia debe significar reducir riesgos aumentando las capacidades y disminuyendo la fragilidad para implementar soluciones efectivas.

“La resiliencia urbana surge como un concepto emergente, desarrollado principalmente en los ámbitos de la psicología y la ecología, para describir

y explicar por qué algunas ciudades que padecieron un agudo declive consiguen revitalizar su economía, regenerar su tejido social y renovar sus espacios deteriorados, mientras otras muchas no encuentran cómo lograrlo” (Méndez 2011 en Noher, 2018, p.7)

Existe una estrecha relación entre el concepto de sustentabilidad y de resiliencia urbana. La organización “100 ciudades resilientes/100RC”³, define la resiliencia urbana como “*la capacidad de personas, comunidades, instituciones, empresas y sistemas dentro de una ciudad para sobrevivir, adaptarse y crecer, sin importar el tipo de estrés crónico y las crisis agudas que experimenten*”. Realizan una diferenciación entre estrés crónico -tensiones en las dimensiones de sustentabilidad consideradas en este trabajo- y los shocks agudos -eventos puntuales-. Las tensiones de estrés crónico son factores que presionan a una ciudad a diario, desastres de movimiento lento que debilitan el tejido de una ciudad como la escasez crónica de alimentos y agua, un sistema de transporte sobrecargado, violencia endémica o alto desempleo. La resiliencia de la ciudad se trata de mejorar una ciudad, y es buena para los pobres, en beneficio de todos sus ciudadanos, especialmente de los pobres y vulnerables. Las conmociones generalmente se consideran desastres de un solo evento, como incendios, terremotos e inundaciones.

Méndez (2012) quien desarrolla una revisión crítica y un análisis de la resiliencia urbana evaluando cómo se identifican distintos niveles de resiliencia en diferentes ciudades, subraya como clave a factores explicativos tales como: los actores, las redes (locales y externas), los recursos y las estrategias, y a las escalas espacio-temporales (un tiempo T1, T2, T3... en la ciudad y en su entorno o contextos mayores). Todo ello conforma la trayectoria que cada ciudad posee en tanto estructuras heredadas de estos aspectos clave. En este sentido, el desarrollo hacia la sustentabilidad también se basa en sistemas de gestión que buscan minimizar riesgos e impactos en el ambiente, mediante las capacidades y recursos -en constante demanda de crecimiento-, para implementar soluciones efectivas ante problemáticas del hábitat y el ambiente urbano. La gestión ambiental del desarrollo está alineada a la resiliencia en tanto instrumenta mediante los actores, las redes, los recursos y las estrategias/propuestas, acciones que abordan dichas soluciones.

Tollin (2018b) rescata, entre varias lecciones aprendidas en el proceso hacia la resiliencia: la co-generación de conocimiento -diálogo abierto entre actores y conocimientos de diferentes fuentes-, el plan como proceso dinámico y continuo -el plan mismo es resiliente-, los planificadores como facilitadores de procesos.

La Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano -GADU-

Ante el desafío del desarrollo hacia la sustentabilidad, la teoría y metodología de la GADU busca repensar formas de desarrollo urbano planteando nuevas estrategias e instrumentos que, en contraste con la concepción tradicional de planificación y gestión, y en torno a la noción de sustentabilidad ambiental, logren redefinir las políticas

³ <http://www.100resilientcities.org/resources>

urbanas hacia un desarrollo sustentable del territorio. Se trata de un campo integral de distintas acciones operativas que apuntan a la solución de irracionalidades existentes en relación a los problemas ambientales, se constituye como un concepto dinámico entre teoría y práctica, resultando ser un campo teórico-metodológico organizador de una acción ambiental racional.

En tanto la *Gestión* como un modo de organizar acciones de *governabilidad* y fortalecer la *governanza*, articula un conjunto amplio de recursos humanos, financieros, organizacionales y políticos para que funcione un sistema determinado (Morello en Fernández, 2000), *la gestión ambiental urbana* nuclea dichas acciones de manera eficiente y efectiva, involucrando la política, administración y legislación de un espacio jurisdiccional o interjurisdiccional dado tendiente a replantear el estilo de desarrollo dominante que produce un desequilibrio donde se potencia la productividad en pos de una menor habitabilidad y sustentabilidad ecológica (Montenegro en Fernández, 2000).

En el marco de trabajos de gestión y en relación directa con estos procesos, se considera importante la noción de “governanza”, y específicamente de “governanza territorial”. La misma hace referencia a la acción colectiva de grupos, intereses e instituciones dirigida a regular, gobernar y gestionar las dinámicas territoriales a través de formas compartidas e innovadoras de planificación y gestión en aras de un mayor desarrollo (Davoudi et al. y Farinós, en González Medina 2012: p. 273).

“La gobernanza es definida como el proceso de dirección sociopolítica que incrementa las interacciones de los actores sociales y gubernamentales (Kooiman, 2003) debido a la adaptación del gobierno a condiciones de mayor complejidad social, económica y política (Peters y Pierre, 2005), lo cual deriva en redes interdependientes de actores con mayor grado de autonomía e influencia en el ciclo de las políticas públicas (Rhodes, 1996)” (Martínez y Espejel, 2015: p. 154).

La GADU, como demanda articulada de los tres polos (S-P-H) se dirige al cuarto polo: el de la *Governabilidad* (G), una gobernabilidad:

- capaz de regular los impactos negativos derivados del polo P
 - apta para gestionar una correcta asignación social de los componentes de la sustentabilidad ambiental natural -polo S-
 - superadora de su legitimidad abordando la participación social
- con capacidad técnica y política para la gestión integral.

La GADU implica la articulación adecuada de las políticas S-P-H -Figura 5- para definir un nivel de demanda combinada cuyos objetivos principales son:

- 1- contribuir a las políticas de mejoramiento de la *Habitabilidad* (H), lo cual incluye la cobertura de necesidades básicas, de condiciones de hábitat satisfactorios,
- 2- regular en términos de racionalidad ambiental la *Productividad* (P), evaluando y regulando el impacto ambiental negativo de actividades.
- 3- alcanzar y mantener un grado adecuado de sustentabilidad natural (SN) de los asentamientos humanos, articulado con un grado de sustentabilidad económica (SE) y

un grado de sustentabilidad social (SS), combinatoria que resulta de un mix de sustentabilidades enmarcado en cada contexto espacio-temporal.

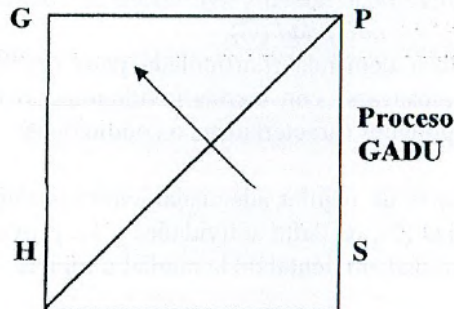


Figura 5. El proceso de Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano -GADU- como demanda combinada de productividad/habitabilidad/sustentabilidad

Fuente: Fernández, 1999.

El proceso GADU parte de una **Situación Real** (SR) de un ámbito local, regional, connotada por una determinada problemática con cierta calidad de sustentabilidad, que plantea mejorarse y desarrollarse de forma sustentable a partir de un desarrollo deseado (visión comunitaria/trabajo inter-actoral).

La situación real, en tanto situación problemática presenta condiciones iniciales a partir de un proceso histórico que la ha conformado. En el marco de la gestión ambiental, y considerando que la problemática ambiental existe como efecto de un devenir histórico se considera clave el concepto de **historia ambiental**.

Respecto a este concepto, Stefanía Gallini (2005) en su ensayo sobre *Invitación a la Historia Ambiental*, contrapone la idea progresista de desarrollo de la sociedad capitalista-industrial (basada en el incremento de bienes materiales y niveles de bienestar general que encubre al mismo tiempo el mecanismo capitalista de explotación de recursos) y el modelo inverso que tienden a aplicar los historiadores ambientales, que van desde “las culturas aborígenes a la crisis ecológica actual” (esto supone reconocer el camino del estadio armónico hombre-naturaleza hasta la crisis de sustentabilidad actual) La historia ambiental implica un giro fundamental, un cambio de mirada, un cambio en el punto de vista sostiene esta autora.

Cada organización social tiene una relación diferente con la naturaleza. En consecuencia son distintos los impactos de sus actividades sobre el medio y también lo son las consecuencias ecológicas y sociales de estas actividades (Braivlosky A. E. y Foguelman D., 1991, en Repiso 2014).

La historia ambiental constituye un concepto clave en la caracterización del caso de estudio de la presente tesis.

Retomando el concepto de situación, soporte sistémico y punto de partida en un proceso de gestión, a partir del cual se identifican el conjunto de problemas ambientales en ese sistema territorial, Fernández (2004) hace referencia a C. Matus vinculando la idea de

situación con la *Planificación de Situaciones*, incorporando la importancia de los **actores sociales** en un proceso de estas características:

“poniendo el eje en la necesidad de establecer un foco central en la planificación en el manejo o gestión de situaciones, entendibles como configuraciones sistémicas. Matus dice que “situación” es donde está situado ‘algo’, y ese algo es el actor y la acción. Acción y situación conforman un sistema complejo con el actor. La realidad adquiere carácter de situación en relación al actor y a la acción de éste. Por eso, una misma realidad es al mismo tiempo, muchas situaciones. La situación es todo aquello relevante para la acción...” (Fernández, 2004: p. 109)

Se destaca en ese sentido que sobre la SR actúa o interviene -por voluntad y/o necesidad- un conjunto de actores sociales, también llamado grupo de *stakeholders* o actores significativos, un determinado conjunto de actores más o menos representativos de la población del ámbito que fuere. Estos actores serán los sujetos activos del proceso de gestión y planeamiento (Fernández, 1999).

“...abordar la participación a escala territorial exige un planteamiento renovado en relación con la propia gobernanza del territorio y a la forma en que las diferentes perspectivas, procedentes de un espectro mucho más amplio de agentes a múltiples escalas, son capaces de construir un proyecto común para el territorio” (Paisaje Transversal, 2018, p. 92).

Respecto a la **participación** de actores en procesos de gestión ambiental, tales como la implementación de Agenda 21 Local (A21L), se han observado casos donde la participación presenta una acotada autonomía, limitada por los enfoques metodológicos adoptados y por los contextos conflictivos que la enmarcan, afectando la calidad participativa (Martínez y Rosende, 2011). El análisis de dichas experiencias resaltan la importancia de promover, en la aplicación de metodologías de gestión participativas, modalidades que faciliten y permitan la aparición de conflictos recurrentes y desigualdades que existen en la sociedad local y no logran evidenciarse en estos procesos.

La Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano -la GADU-, presenta conceptos específicos, instrumentales-operacionales para la aplicación de la metodología que propone:

- [1] El **Perfil Ambiental** (PA)
- [2] La **Capacidad de Gestión Ambiental** (CGA)
- [3] La **Agenda Ambiental** (AA).

[1] El **Perfil Ambiental** (PA)

Se denomina Perfil Ambiental (PA) a un “*diagnóstico integrado de problemas ambientales construido de manera socialmente representativa y manejando un conjunto discreto de información*” (Fernández, 2004, p. 102).

El carácter de diagnóstico “integrado”, se refiere a la red sistémica e interactiva entre problemas ambientales.

¿qué es un **problema ambiental**? se refiere a la relación deficitaria en su racionalidad entre la naturaleza -primaria/secundaria o artificial- y la sociedad. Esta irracionalidad que evidencia un problema ambiental constituye situaciones que reducen la calidad sustentable del mundo ecosistémico y tecno-sistémico en la actualidad y para su desarrollo futuro.

“La necesidad de la gestión ambiental emerge connotada por la emergencia de problemas (ambientales)..un estado de problemática (ambiental) no atendido, no percibido/visualizado,...” (Fernández, 2004, p. 103).

La *construcción socialmente representativa* del PA constituye una cualidad fundamental del mismo, ya que bajo un esquema socialmente participativo se busca identificar los problemas ambientales. Los mismos pueden emerger como conflictos ante la diversidad o confrontación de las diferentes percepciones de los distintos sujetos sociales respecto a las afectaciones de los problemas. Esta construcción tiene que ver con una definición multi-subjetiva, multiinstitucional e interactiva del corpus problemático (Fernández, 2004).

En lo que respecta, en la definición del PA, a un *conjunto discreto de información* se hace referencia a la necesidad de contar con el conocimiento e información precisa sobre los problemas ambientales en cuestión, acotando y reduciendo la posible complejidad de información respecto a uno u otro problema. En este sentido, la definición de **indicadores de sustentabilidad** significa un procesamiento metodológico de reducción de complejidad válido. A través de un sistema de indicadores es posible organizar la información de determinados aspectos o dimensiones.

La bibliografía disponible en el tema es amplia, la mayoría de las experiencias de gestión construyen o diseñan indicadores para sistematizar el corpus de información. Por citar un ejemplo, Allen (en Fernández, 2004: p.113) desarrolló una serie de indicadores para el caso de la ciudad de San Pablo, definiendo -a partir de metas, objetivos, áreas de interés- un conjunto de indicadores: de referencia, holísticos, distributivos, proyectivos, de causa/efecto, de riesgo e incertidumbre, de control de gestión. El objetivo en sí mismo de los indicadores es ser útiles para el trabajo participativo, nutriendo etapas que así lo requieran del proceso de gestión.

A los fines de incorporar la visión de los actores sociales, tanto en la instancia de definición de la Situación Real, como en la valoración de los problemas ambientales en la construcción del diagnóstico, la gestión ambiental habilita conceptos instrumentales-operativos que aportan el involucramiento de los sujetos en el proceso. Tal es así como el caso de la percepción ambiental, concepto utilizado en esta tesis, que emplea técnicas inductivas (entrevistas, encuestas, etc.) para obtener información diversa.

La **percepción ambiental** como una de las áreas de mayor significación de la Psicología Ambiental (que involucra la evaluación ambiental y el mapeo cognitivo) tiene como objetivo conocer las preferencias, conductas y valoraciones que los

habitantes manifiestan ante un cierto entorno (Nincenboim, 1992). El interés de este enfoque de la ciudad, apoyado en el campo de la psicología y favorecido por la corriente de pensamiento fenomenológico, deriva la importancia de la percepción del entorno en la formación del medio real y del hecho constatado de que es la imagen la que influye sobre el comportamiento de los individuos y no directamente el medio sobre la conducta (Zárate Martín, 1991).

Castelló (2005) plantea la estrecha relación entre psicología ambiental y política ambiental, considerando que la psicología ambiental puede contribuir a la definición y concreción de una política ambiental, ayudando a plantear objetivos contextualizados y estimulando la participación comunitaria. Esto puede aportar a la concreción de las acciones propuestas por medio de una política ambiental, ya que las mismas estarían incorporando valores extraídos del propio contexto donde van a ser implementadas.

Resulta muy interesante la conceptualización de Rapoport (1978: p.43) sobre percepción ambiental y medio ambiente percibido:

“la percepción ambiental incluye el conjunto de actitudes, motivaciones y valores que influyen en los distintos grupos sociales a la hora de definir el medio ambiente percibido, lo cual afecta no sólo a su conocimiento del medio sino a su comportamiento dentro de él”... y diferencia que...“mientras la percepción ambiental es una propiedad mental, el medio ambiente percibido es algo que supone ‘la superficie total a partir de la cual las decisiones se van definiendo y que incluye tanto elementos naturales y artificiales, reales e irreales, geográficos, políticos, económicos y sociológicos”.

Laurie (1983) resalta cómo la experiencia, el aprendizaje, las motivaciones, las necesidades, intereses y deseos que el individuo busca satisfacer condicionan e inciden en su percepción. Y al respecto, Milton Santos, señala en su libro *Metamorfosis del Espacio Habitado* (1996: p.52), que:

“la percepción es siempre un proceso selectivo de aprehensión. Si la realidad es apenas una, cada persona la ve de forma diferente; por eso la visión del hombre de las cosas materiales está siempre deformada. Nuestra tarea es la de superar el paisaje como aspecto, para llegar a su significado. La percepción no es aún conocimiento, que depende de su interpretación y será tanto más válida cuanto más limitemos el riesgo de considerar verdadero lo que sólo es apariencia”.

La incorporación del concepto de percepción ambiental a un proceso de gestión ambiental es una opción teórica-metodológica, y de manera acotada podría constituirse en una técnica que aporta a la construcción del diagnóstico ambiental -Perfil Ambiental-, y a la etapa de evaluación de la Capacidad de Gestión Local, retroalimentando ambas instancias la actividad de identificación de cuestiones claves en la formulación de acciones de gestión ambiental.

[2] La Capacidad de Gestión Ambiental (CGA)

La CGA alude a la disponibilidad de dispositivos y recursos de la comunidad del ámbito donde se esté desarrollando el proceso de gestión, considerando a los mismos como

medios que posibilitan la formulación de acciones para el abordaje de los problemas identificados.

“Entendemos como análisis de la capacidad de gestión ambiental a la consideración de la disponibilidad efectiva o potencial de dispositivos (normas, relevamientos, organigramas activos, etc.) y recursos (personas, recursos físicos naturales o tecnológicos, dinero, etc.) que pueden ser considerados como medios o formas de actuar en los problemas, convirtiendo a éstos en objetivos (targets) -en cuanto a situaciones susceptibles de corregirse mediante el funcionamiento de los dispositivos y/o asignación de recursos-...” (Fernández, 2004: p.119)

Dicha disponibilidad de dispositivos/recursos incluye tanto la capacidad instalada como la potencial en tanto se pudiera ampliar la misma según alguna posibilidad en particular (obtención de una nueva fuente de financiamiento, nuevos recursos humanos disponibles, etc.)

Fernández (op. cit.) desarrolla detalladamente los componentes de este concepto que conforma la etapa intermedia del proceso GADU. Los mismos serán ampliados en el siguiente capítulo referido a la Metodología de la tesis.

[3] La **Agenda Ambiental** (AA)

Se define como agenda ambiental al acuerdo o consenso obtenido por los participantes/actores intervinientes en un proceso de gestión, en relación a la organización de un plan de acción que consiste en modos de alcanzar los objetivos planteados, identificando actores y acciones a implementar, para superar o moderar los problemas ambientales reconocidos y en función de la capacidad de gestión evaluada (Fernández, 2004). En el marco del proceso de gestión ambiental urbana se entiende a las agendas locales:

“...como fase conclusiva del proceso, parte del reconocimiento de oportunidades de acción -para convertir problemas ambientales en objetivos de resolución-, es decir constituye una instancia propositiva y proyectiva sobre las cuestiones territoriales-ambientales estudiadas” (Ávila, 2015: p.30).

El plan de acción que parte del sistema de objetivos consensuados, que involucran varios problemas ambientales articulados, y que deben aprovechar oportunidades y sinergias en función también de la capacidad de gestión con la que se cuenta constituye la finalidad operativa de la estrategia de redefinición de las políticas urbanas territoriales en términos de sustentabilidad.

Resulta interesante la comparación que presenta Fernández (2004) entre las características de los instrumentos Agenda y Plan, rescatando que pueden utilizarse de manera complementaria al identificar cierta correlación entre el énfasis más táctico de las agendas respecto al mayor carácter estratégico de los planes. A continuación un cuadro síntesis comparativo de ambos instrumentos. El estilo de participación y la esfera dominante por parte de la comunidad local se destaca en el instrumento Agenda.

Tabla 1

Comparación de cualidades entre los instrumentos Agenda y Plan

INSTRUMENTO \ CUALIDAD	AGENDA	PLAN
Carácter	Socio-técnico	Tecno-social
Estilo de participación	Hiperparticipativa	Participación dirigida
Roles de actores	Apertura actoral	Hegemonías actorales
Dirección proactiva	Proactividad hacia la mitigación de problemas	Proactividad hacia un estado ideal de desarrollo
Tipo de retroalimentación	Facilidad de Retroalimentación	Relativa inercia respecto de ajustes a cambios de Escenario
Esfera dominante de Desarrollo	Comunidad local	Gobierno local
Horizonte de aplicación	Táctico	Estratégico
Relación con los sistemas de servicios ambientales urbanos	Satisfacción de demandas sociales de servicios de <i>umbral</i> y <i>techo</i> (nivel y calidad de vida)	Previsión y programación de los sistemas de servicios ambientales urbanos. Promoción y/o generación-producción, control.

Fuente: Fernández, 2004, p. 144

Las agendas ambientales se constituyen, así, en un instrumento bastante eficaz para la integración de objetivos de desarrollo y ambiente bajo el paradigma del desarrollo sustentable, permitiendo el pasaje desde estrategias globales a estrategias locales, con énfasis en la capacidad de resolución y gestión local y en la promoción de estrategias participativas y de desarrollo institucional de la comunidad. Al mismo tiempo, facilitan la articulación a nivel de diagnóstico y estrategias/políticas entre tendencias globales y gestión ambiental local del desarrollo, incluyendo allí las alternativas viables y comunitariamente aceptadas de desarrollo turístico local (Halac, 2001).

Como antecedente directo, dentro de las cuales las agendas ambientales son un tipo específico de agendas locales, se cita a las *agendas locales 21*, consagradas como el instrumento preferente de gestión ambiental urbana a partir de Río 92. La AL21 se vincula directamente con la GADU en términos conceptuales e instrumentales. La referencia principal es el *Manual para la Agenda Local 21 (The Local Agenda 21 Planning Guide. An introduction to sustainable development planning. 1996)* editado por ICLEI (International Council for Local Environmental Initiatives - Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales).

Los tres procesos básicos de desarrollo de los que parte ICLEI para abordar el desarrollo sustentable son: el desarrollo económico, el desarrollo comunitario y el desarrollo ecológico. Frente a ese marco general, ICLEI propone construir una forma de planeamiento local del desarrollo sustentable basado en la hibridación de tres tradiciones de planificación: el planeamiento estratégico, el planeamiento participativo y el planeamiento ambiental.

Fernández (2004) desarrolla ampliamente referencias casuísticas de experiencias AL21.

1.2 / GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

La cuestión ambiental, la sustentabilidad y el turismo: Turismo Sustentable

Se considera turismo a todas aquellas actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año y con fines de ocio; por negocios y otros motivos (OMT, 1999). En el Código Ético Mundial para el turismo (OMT, 1999), se lo define como una actividad asociada al descanso, a la diversión, al deporte y al acceso a la cultura y a la naturaleza, un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo. Cabe destacar que ese tiempo corresponde a una estancia mayor a un día, de allí la diferencia entre visitante o excursionista –aquel que visita el lugar en un término máximo de un día- y el que se considera turista –aquel que pernocta al menos una noche en el lugar.

El turismo puede ser visto como fenómeno socio-económico. Desde una visión económica, se lo clasifica sin lugar a duda como un servicio, es decir como una actividad del sector terciario. Se lo reconoce como una actividad económica en continuo crecimiento, posibilitando un desarrollo dinámico de aquellas localidades cuya base económica es turística. Boullón (1991: p.29) lo define como:

“una forma de consumir, algo así como un canal que reúne una demanda especial de muchos tipos de bienes y servicios elaborados por otros sectores, más el consumo de algunos servicios especialmente diseñados para satisfacer necesidades propias de los turistas”.

Como fenómeno social, el turismo, es concebido desde su origen a partir de la existencia del tiempo libre y de las expectativas de conocer y experimentar otros contextos diferentes al lugar donde se reside. A su vez en la actualidad aporta a los modos y estilos de vida de las sociedades y fundamentalmente se lo relaciona con la calidad de vida de la sociedad contemporánea. Ésto se puede evidenciar en la *Declaración de la Haya*:

“Inspirándose en los principios enunciados en la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, el Documento de Acapulco, la Carta de Turismo y el Código del Turista, en los que se pone de manifiesto la dimensión humana del turismo, se reconoce la nueva función que corresponde al turismo por ser un instrumento capaz de mejorar la calidad de vida de todos los pueblos...”

Principio I: ...ésta es una actividad esencial en la vida de los hombres y de las sociedades modernas al convertirse en una forma importante de emplear el tiempo libre y también en el principal vehículo de las relaciones humanas y de los contactos políticos, económicos y culturales. Es a la vez consecuencia y determinante de la calidad de vida en las sociedades contemporáneas” (OMT, 1989, p.3).

El turismo, como actividad económica y fenómeno social también ha sido foco de diversas transformaciones. Los economistas ingleses Scott Lash y John Urry (1998) en el capítulo «Modernidad y movilidad», en su libro «Economías de signos y espacios» adjudican al aumento global de la movilidad el cambio profundo de todos los tipos de organizaciones sociales, siendo el turismo quizás la actividad más influyente y representativa en esas organizaciones en transformación.

El paso del turismo organizado («tours» *que comenzó a organizar Tomás Cook a mediados del Siglo XIX en Inglaterra y que culminaron internacionalmente adoptados en las décadas del 60 al 80 del Siglo XX*) al turismo del capitalismo «desorganizado» o de la post-organización, típico de la post-modernidad, implican un proceso de cambio profundo e imparable de las prácticas de los turistas y en consecuencia del turismo mismo. Lash y Urry se arriesgan a vaticinar un «final» del turismo en su práctica tradicional moderna en dirección a un «todo es turismo». Esta aseveración manifiesta el sentido de una sociedad altamente movilizadora en sus prácticas sociales y económicas, donde el que se mueve genera muy diversificadas formas de turismo, que a veces son de base vacacional, de uso del tiempo libre, y en otras ocasiones simplemente son valores agregados a viajes profesionales, políticos, académicos y deportivos.

A partir de una mirada integral, el turismo puede ser visualizado como sistema, en función de un funcionamiento dinámico e integrado de distintos componentes. Los componentes básicos del sistema turístico se concentran en la *Oferta Turística*, la *Demanda Turística*, que incluyen los actores sociales vinculados a los mismos. La *Gestión Turística* constituye el tercer aspecto que articula ambos componentes –*Oferta/Demanda*–.

La **oferta turística** está integrada por los servicios que suministran los elementos de la planta turística y por algunos bienes no turísticos, los cuales se comercializan mediante el sistema turístico. Por un lado, esto significa que se deben considerar de manera diferenciada bienes y servicios, en función de su naturaleza y tiempo posible de ser consumido. Así por ejemplo, los servicios según su característica de transitoriedad en cuanto a la renovación de su oferta cada vez que se acaba el tiempo, son parte de la oferta turística una vez que el consumidor potencial conozca su existencia. De lo contrario, dice Boullón (1991) ese producto no cumple con el requisito de “*haber entrado en el mercado por un período determinado*”.

De todos modos la oferta de servicios tiene vigencia continuamente, aunque sea una oferta potencial, el turista real-consumidor potencial será quien establecerá el tiempo en que cada producto puede entrar al mercado, lo cual se renovará tantas veces como turistas reales-consumidores potenciales consideremos.

De esta forma *la oferta potencial se transforma en real cuando aparece un consumidor real, pasando de servicio a producto, una vez consumido* –antes no es más que oferta-. Como lo expone el autor citado está es una condición muy importante a tener en cuenta en la elaboración de planes de desarrollo, se debe primero comprobar y evaluar el funcionamiento según el nivel de eficiencia de la venta real sobre un total teórico de prestación diaria de, por ejemplo, algunas de las unidades de servicio, antes de proyectar más unidades de servicio de esa misma categoría.

En el caso de los bienes, si bien no existen bienes estrictamente turísticos, sino que hay bienes de capital (hoteles, autos de alquiler, etc.), cuyo propietario concede el derecho

de uso por un período determinado, mediante el pago de una renta de alquiler. También hay bienes de consumo que se encuentran en los centros turísticos (indumentaria, comestibles, etc.) que evidentemente no son turísticos. Las artesanías por ejemplo, son aquellos bienes que más se aproximan a lo turístico, pero se los clasifica como bienes artesanales en función de su origen, la comida elaborada en un restaurante cuya clientela es fundamentalmente turística podría clasificarse como bien turístico.

La cantidad de bienes o servicios que entra en el mercado consumidor a un precio dado y por un período determinado, constituyen según el punto de vista económico, la oferta del mercado.

La oferta comprende tanto el *Producto Turístico* en sí mismo, como la *Planta Turística*.

Respecto a la demanda, según Boullón (1991) existen distintos tipos de **demanda turística**: real, turista real-consumidor potencial, histórica, futura y potencial.

- La *demanda real* indica la cantidad de turistas que hay en un momento dado en lugar dado, y la suma de bienes y servicios *solicitados* por los consumidores en ese lugar durante el tiempo de su estadía.

- El *turista real-consumidor potencial* se refiere a los gastos adicionales que puede realizar la demanda sobre su estadía, en el consumo de bienes y servicios que no fueron pagados antes de salir de viaje o que no son los obligados de alojamiento. Éste es un concepto importante a considerar para las campañas publicitarias, buscando motivar al turista frente a la oferta desconocida antes de viajar a un lugar determinado.

- La *demanda histórica* es el registro estadístico de las demandas reales ocurridas en el pasado y el análisis de sus variaciones y tendencias para deducir el ritmo de su evolución.

- La *demanda futura* es el resultado del cálculo que habrá que realizarse, tomando como base las series cronológicas de la demanda histórica de un lugar dado, para proyectar a partir del presente y mediante la aplicación de fórmulas, su probable crecimiento, estancamiento o decremento durante un período de tiempo determinado a partir del presente.

- La *demanda potencial* es la que podría obtenerse desde una plaza de mercado emisor no conquistada, hacia otra plaza de mercado receptor (un centro o conjunto de centros turísticos) y también los incrementos adicionales que podrían conseguirse de la demanda futura (la que se origina en las plazas de mercado emisor tradicionales)

Resulta interesante el planteo de Boullón sobre la necesidad de profundizar los análisis de la demanda en función de la medición cuantificada de lo consumido por la misma. Esto significa, ir más allá de los datos de turistas por año, de las estimaciones de gastos y apreciación de concurrencia en determinadas fechas; implica tener en cuenta cada producto que se ofrece sobre el total de la “producción”.

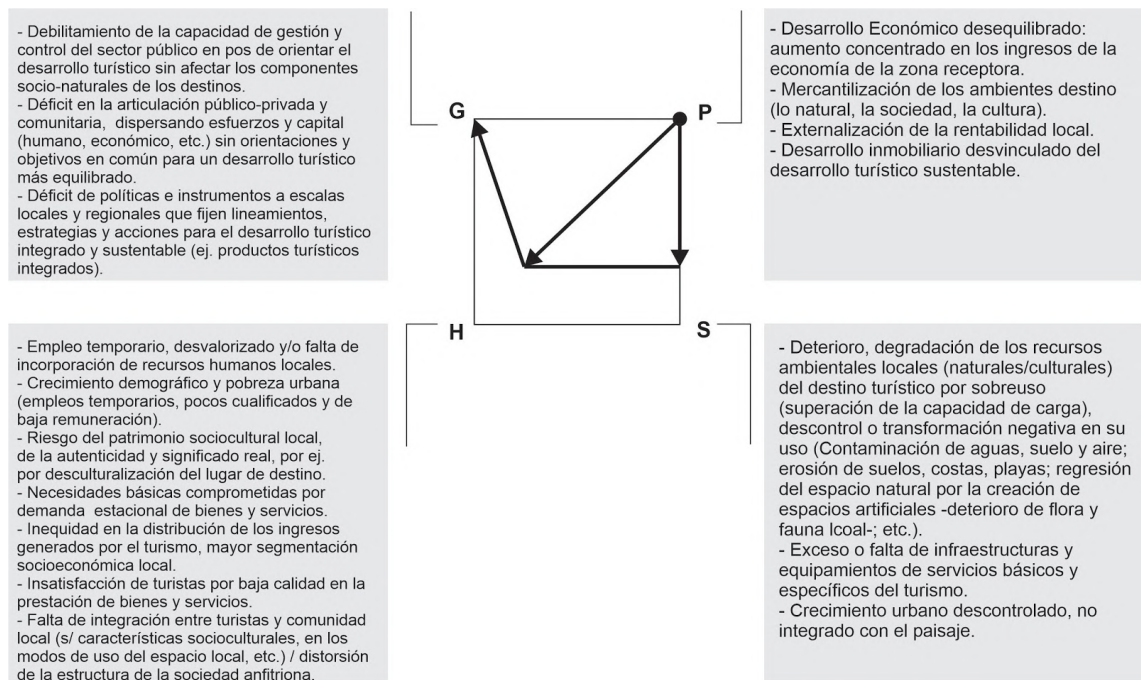
Es indudablemente necesaria la realización de estudios sobre las preferencias motivacionales de los turistas a los que se espera recibir y el nivel de satisfacción de aquellos que ya han pasado por un centro turístico determinado. Estos estudios son clave a la hora de definir qué debe hacerse para responder a esa demanda, para aumentarla, para diversificarla, etc.

El turismo como toda actividad antrópica, y como actividad económica específicamente, no queda exenta de generar impactos negativos e influir en las dimensiones de sustentabilidad presentadas en el esquema cuatripartito Productividad (P) -

Habitabilidad (H) - Sustentabilidad (S / Natural/Tecnológica) - Gobernabilidad (G) (Figura 7).

El polo P, ejerce presiones sobre el ambiente de destino y su comunidad receptora, produciendo impactos sobre la habitabilidad local (H) y el sistema natural (eco-tecnológico) (S). Ello repercute negativamente en la gobernabilidad (G) del destino ante la demanda y existencia de problemáticas ambientales en el destino.

En este contexto de disfuncionalidades la incorporación de la sustentabilidad al campo del turismo, posibilita la aplicación de procesos de gestión motorizados por principios y objetivos de la sustentabilidad del desarrollo, y en este caso de *desarrollo turístico hacia la sustentabilidad*.



TENSIONES DEL POLO P s/ LA ACTIVIDAD TURÍSTICA - Impactos Negativos del Turismo

Figura 6. Impactos negativos del turismo

Fuente: elaboración propia

Para adentrarse a la noción de **turismo sustentable**, resulta de interés hacer referencia a marcos internacionales, en los cuales en distintas instancias de eventos clave se debatieron y fijaron acuerdos respecto al **Desarrollo Sustentable en relación al turismo**.

Si bien esta escala del contexto internacional se sintetiza en páginas posteriores, cabe presentar aquí las principales definiciones emanadas de dicho marco mundial. Fue en el año 1999 en el cual la OMT definió el desarrollo sustentable en relación al turismo de la siguiente manera:

“...atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades del futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la

integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen vida” (OMT, 1999)

La “Globe ’90 Conference Tourism Stream: An Action Strategy for Sustainable Tourism Development” conceptualizó al Turismo Sustentable como *“una forma del desarrollo dirigida a mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras, proveer una máxima calidad de experiencia para los visitantes y mantener la calidad del ambiente del cual ambos dependen”* (Venturini, 2001).

La conceptualización del turismo sustentable adoptado en Lanzarote (OMT, 1995) parte de tres principios:

- Principio ecológico
- Viabilidad económica
- Equidad (base social de la sustentabilidad)

Los principios de la Carta de Lanzarote hablan de sustentabilidad ecológica del desarrollo turístico, de viabilidad económica para realizar esta sustentabilidad ecológica, y de equidad ética y social para las comunidades locales.

En el 2004 la OMT redefinió que los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Por lo tanto, el turismo sostenible debe dar un uso óptimo a los recursos ambientales, respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, y asegurar actividades económicas viables a largo plazo, que reporten beneficios socioeconómicos a los todos los actores (generando oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas).

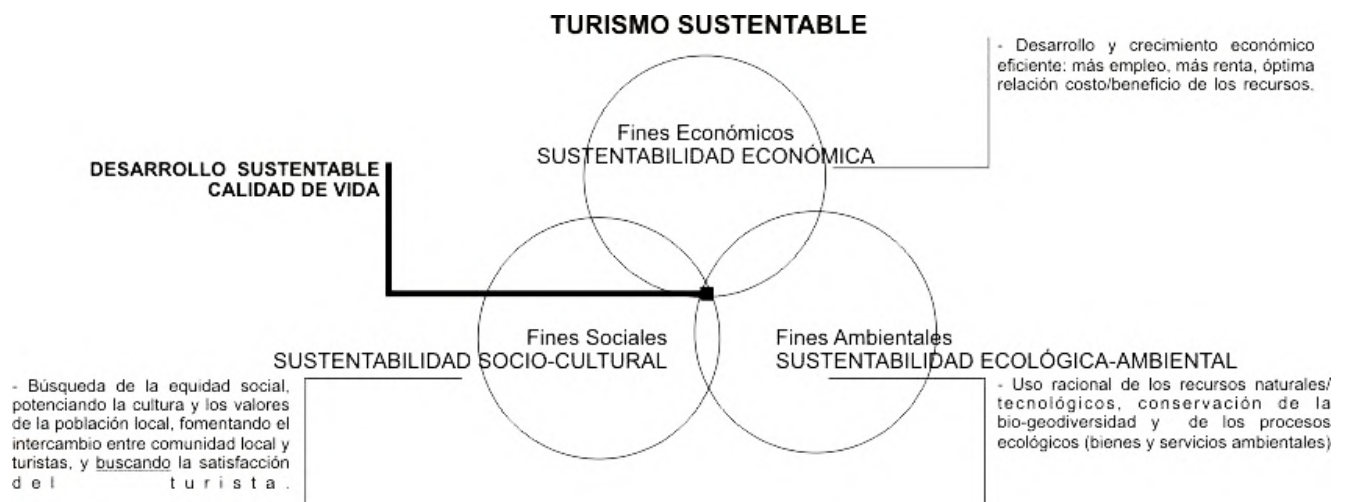


Figura 7. El turismo sustentable según las tres esferas/dimensiones de sustentabilidad

Fuente: elaboración propia en base a diversas fuentes.

Gestión Ambiental aplicada al campo del turismo: Gestión Turística Sustentable

Bajo el concepto de racionalidad ambiental, mediante el cual se trasciende la racionalidad instrumental y positivista sujeta a un presente sin futuro, y concibiendo la actividad turística como un sistema integral bajo la óptica de sustentabilidad, es posible aplicar un proceso de gestión ambiental vinculado al campo del turismo.

Cuestiones tales como la planificación integral del territorio turístico con énfasis en el desarrollo local, la incorporación de la planificación y gestión participativa de los destinos turísticos -incluyendo la confrontación de intereses opuestos y concertación de objetivos comunes de diversos actores sociales-, la formación de una conciencia ecológica local, el abordaje inter y transdisciplinar de la planificación y gestión de destinos turísticos, entre otros, verifican avances en la aplicación de la racionalidad ambiental en el campo turístico.

En relación a la gestión sustentable del turismo la OMT (2018) sostiene que:

“las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos... el turismo sostenible debe:

- 1) Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.*
- 2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.*
- 3) Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.*

El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus incidencias, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias.

El turismo sostenible debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles”.

De este marco general planteado surge el concepto de integralidad como condición para el logro de la sustentabilidad de los procesos de desarrollo. De allí que ya no pueda analizarse el turismo sin integrarlo a otros aspectos del desarrollo local y regional. En el esquema de la *Figura 9*, se sintetizan las cuatro dimensiones de sustentabilidad en relación al campo del turismo.

EL TURISMO EN EL MARCO DE LAS DIMENSIONES DE SUSTENTABILIDAD

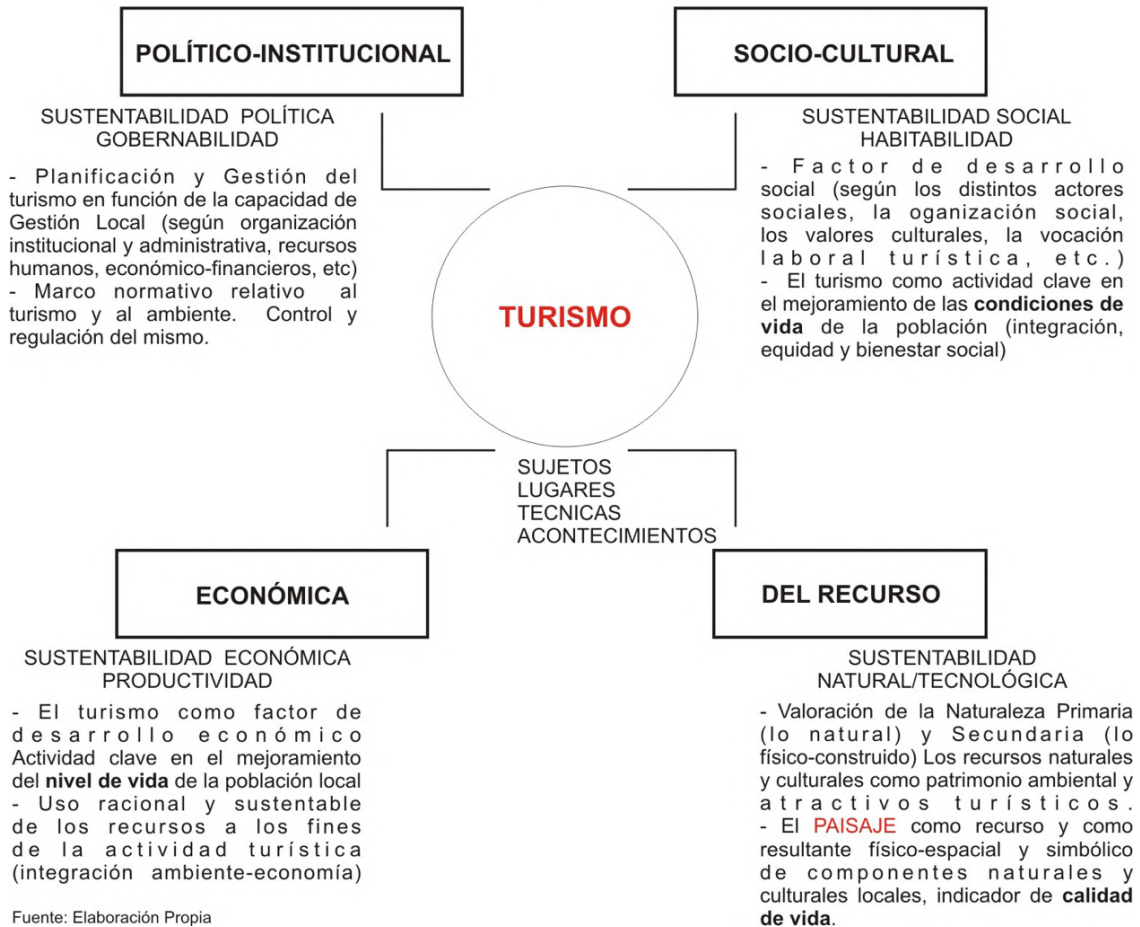


Figura 8. El turismo en el marco de las dimensiones de sustentabilidad

Fuente: elaboración propia

El aspecto clave es la gobernabilidad en el marco de la sustentabilidad institucional, mediante la cual se promueva una política turística de carácter sostenible con sistemas de gestión y estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector. Es necesario investigar con detenimiento sobre la aplicación de instrumentos económicos, jurídicos y fiscales que aseguren el uso sustentable de los recursos en materia turística. Se trata de generar y aplicar instrumentos de planificación y de gestión para orientar el desarrollo en pos de los ODS -Objetivos de Desarrollo Sostenible-, en este caso en el desarrollo turístico y el territorio y su expresión física particularmente.

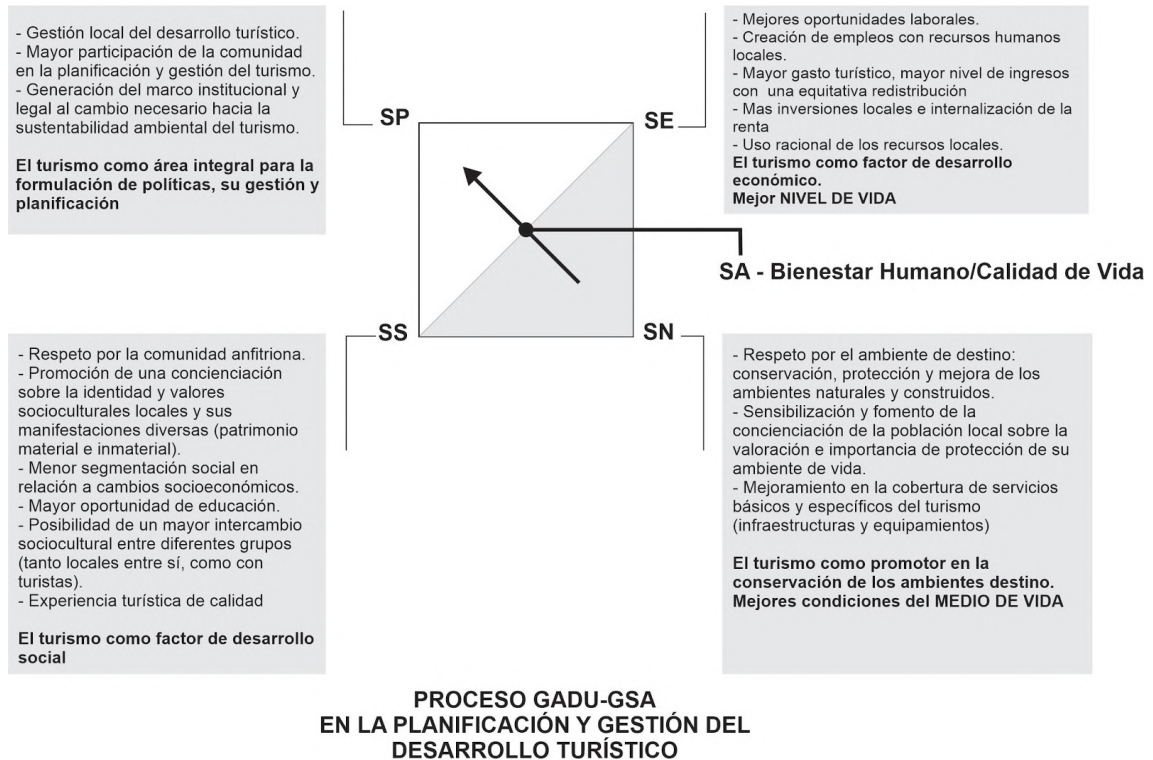


Figura 9. GADU - Gestión de la Sustentabilidad Ambiental aplicada al campo del turismo
Fuente: elaboración propia

La GADU y el concepto de sustentabilidad ambiental aplicado al campo del turismo implica la articulación adecuada de las políticas S-P-H -Figura 10- cuyos objetivos principales son:

- 1- contribuir a las políticas de mejoramiento de la *Habitabilidad* (H) del destino, la población local con servicios e infraestructura básica cubierta, condiciones de hábitat satisfactorios, respeto por la comunidad anfitriona, valor hacia la comunidad local, experiencia turística de calidad, entre otras -*el turismo como factor de desarrollo social en tanto medio para mejorar las condiciones de vida-*,
- 2- regular en términos de racionalidad ambiental la *Productividad* (P), evaluando y regulando el impacto ambiental negativo de las actividades turísticas, mejores oportunidades laborales, inversiones locales e internalización de la renta, entre otras -*el turismo como factor de desarrollo económico en tanto medio para mejorar el nivel de vida-*,
- 3- alcanzar y mantener un grado adecuado de sustentabilidad natural o del recurso (SN/SR) del destino, articulado con un grado de sustentabilidad económica (SE) y un grado de sustentabilidad social (SS), combinatoria que resulta de un mix de sustentabilidades -*turismo como factor de desarrollo del hábitat en tanto medio de mejorar el ambiente y medio de vida-*.

CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA TESIS

2.1 / ANTECEDENTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS, EXPERIENCIAS Y MARCOS REFERENCIALES relacionados al caso de estudio

2.2 / METODOLOGÍA DE LA TESIS: PROCESO METODOLÓGICO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL -GADU- PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

El presente capítulo se divide en dos partes. En la primera de ellas se exponen los antecedentes teórico-metodológicos y experiencias vinculadas con el tema de investigación y el caso de estudio. En dicha instancia se relevaron y analizaron casos de distintos marcos referenciales, de escala internacional, nacional, provincial y regional. En el segundo apartado se desarrolla la metodología utilizada. Partiendo de la *Situación Real (SR)* del caso de estudio, se destacan tres importantes instancias: el *Perfil Ambiental*, el análisis y evaluación de la *Capacidad de Gestión Local*, y la *Agenda Ambiental* para el Desarrollo Turístico Sustentable, las cuales orientarán el desarrollo hacia la Sustentabilidad en una *Situación Futura (SF)*.

2.1 / ANTECEDENTES, EXPERIENCIAS Y MARCOS REFERENCIALES DEL CASO DE ESTUDIO

La sustentabilidad es un concepto muy difundido especialmente en la actividad turística y aunque el concepto parece quedar bastante claro por su intención, la manera en que se puede alcanzar, los métodos y la forma en la que pueda hacerse posible, es algo poco estudiado (Salinas Chávez y Osorio, 2006) .

Se observa que existen diferentes enfoques orientadores y metodologías de acción hacia la sustentabilidad del turismo, de mayor aplicabilidad en algunos casos, aproximaciones tales como: propuestas de sistemas de indicadores para evaluar la sustentabilidad del turismo en diversos destinos, certificación de los destinos turísticos, establecimiento de lineamientos para el desarrollo de áreas de turismo sostenible de forma regional, realización de las Agendas 21 locales y Planes de Desarrollo Territorial Sustentable en diferentes destinos turísticos, planes de desarrollo turístico, programa de calidad para el sector hotelero (Green Purchasing y ECOLABEL), entre otros.

Se reconocen diversos antecedentes, marcos institucionales y experiencias de planificación y gestión ambiental del desarrollo turístico –Políticas, Planes, Programas y Proyectos-, aplicación de la AGENDA LOCAL 21, tanto en ámbitos internacionales, nacionales, provinciales-regionales y locales.

En función del relevamiento de experiencias se seleccionaron algunas de ellas bajo el criterio de una mayor relación con la tesis, ya sea en términos conceptuales, metodológicos e instrumentales-operativos.

MARCO REFERENCIAL A NIVEL INTERNACIONAL

A nivel internacional, existen documentos que tienden a orientar a los Estados y a las distintas actividades humanas sobre la sostenibilidad económica, social y ambiental, y en nuestro caso a la sustentabilidad de la actividad turística.

Como antecedentes de políticas turísticas sustentables a nivel de cada país, resultan de vital importancia los documentos, acuerdos y declaraciones internacionales. En base a los antecedentes de alcance general referidos a la temática ambiental como la Declaración de Estocolmo sobre el Ambiente Humano (1972), el Informe Brundtland (1987), las declaraciones y acuerdos de la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), los documentos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable (Río+10, Johannesburgo 2002); se destacan en relación al turismo sustentable los siguientes antecedentes:

- La Declaración de La Haya sobre Turismo (1989) (1)
- Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote (1995) (2)
- La Agenda 21 para los Viajes y la Industria del Turismo (1996) (3)
- El Código Ético Mundial para el Turismo (1999) (4)
- La Declaración de Québec sobre Ecoturismo (2002) / La Declaración de Galápagos en la Cumbre de Autoridades de Turismo y Ambiente de Iberoamérica y el Caribe (2002)
- ODS/SDG. **Objetivos de Desarrollo Sustentable/Sustainable Development Goals**. ONU-OMT (2015) (5)
- Carta Mundial de Turismo Sostenible, Vitoria-Gasteiz (2015) (6)

A continuación se sintetizan brevemente los aportes más importantes de dichos antecedentes:

- (1) En dicha Declaración, organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), se subraya la dimensión humana del turismo y se reconoce una nueva función que corresponde al turismo: ser un instrumento capaz de mejorar la calidad de vida de todos los pueblos. En la declaración se enuncian diez principios en los cuales se consideran variadas temáticas en relación al turismo:
 - el turismo como fenómeno cotidiano y actividad esencial contemporánea;
 - la importancia que debieran conceder al turismo los gobiernos;
 - las posibilidades del mismo como un eficaz instrumento de crecimiento socioeconómico considerando una planificación integral que involucre la oferta, la demanda y el medio natural, físico y cultural de los destinos (planificación integrada del desarrollo turístico, “desarrollo duradero”);
 - una gestión racional del turismo que pueda contribuir a la protección y mejora del entorno físico, del patrimonio cultural y de la calidad de vida;
 - la toma de medidas eficaces que evidencien la integridad y relación intrínseca entre turismo y medio ambiente (medio natural, cultural y humano);
 - consideración de los problemas específicos de los turistas (nacionales o internacionales);

- el establecimiento pleno del derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre y al desplazarse libremente.

- (2) En la *Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote*, se conceptualiza el turismo sustentable a partir de los criterios ecológico, económico y social; es decir al desarrollo turístico soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo ética y socialmente. A partir de ello se establecen 18 principios sobre distintos aspectos bajo la consideración del “turismo como un potente instrumento de desarrollo, que puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sustentable”.

En dicho documento se reconoce que la contribución activa del turismo al desarrollo sostenible implica la participación de todos los actores implicados en el proceso y a todos los niveles: local, regional, nacional e internacional.

También se expresa que la calidad debería ser objetivo prioritario, y que el turismo debe mejorar la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento socio-cultural de cada destino.

Como garantía de estabilidad a mediano y largo plazo, se habla de la promoción de formas alternativas de turismo y el fomento de la diversificación de los productos turísticos.

Allí se sostiene que se debe tener en cuenta la comunidad local del lugar de destino integrándola al desarrollo económico del turismo, coordinando acciones entre la industria turística y las ONG's que sean susceptibles de ser evaluadas para luego intercambiar experiencias con toda la región.

- (3) *La Agenda 21 para los Viajes y la Industria del Turismo*

A partir del Programa o Agenda 21 elaborada en la Cumbre de la Tierra -Rio '92, la cual propuso recomendaciones y medidas para el desarrollo sustentable de las distintas actividades humanas; en 1996 la OMT, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (World Travel and Tourism Council –WTTC-) y el Consejo de la Tierra (Earth Council), elaboraron un programa o plan de acción específico para el turismo: *La Agenda 21 para los Viajes y la Industria del Turismo: Hacia un Desarrollo Medio Ambiental Sustentable*.

Dicho documento plantea distintos principios y áreas prioritarias de acción que favorezcan el desarrollo de un turismo sustentable, siendo útil directamente para sectores gubernamentales y privados, e indudablemente para las comunidades vinculadas a la actividad.

“...toma como principio básico el de la protección de los recursos naturales y culturales que son el centro de interés del negocio turístico...” (Zeballos de Sisto, 2003).

- (4) *El Código Ético Mundial para el Turismo*

La OMT, en octubre de 1999, basada en numerosas e importantes declaraciones y documentos previos relacionados, elabora este código a fin de promover un turismo equitativo, responsable y sostenible en beneficio de todos los sectores de la sociedad. Los principios del Código Ético Mundial para el Turismo se enuncian en diez artículos:

- Contribución del Turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades
- El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo

- El turismo, factor de desarrollo sostenible
- El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad
- El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino
- Obligaciones de los agentes de desarrollo turístico
- Derecho al turismo
- Libertad de desplazamientos turísticos
- Derecho de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico
- Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo

Convencidos de que siempre que se respeten determinados principios y se observen ciertas normas, en dicho documento se menciona que el turismo responsable y sostenible no es en modo alguno incompatible con una mayor liberación de las condiciones por las que se rige el comercio de servicios y bajo cuya tutela operan las empresas del sector, y que cabe conciliar en este campo economía y ecología, medio ambiente y desarrollo.

Se rescatan de dicho código dos de los artículos que hablan sobre:

- *El turismo como factor de desarrollo sostenible* [Artículo 3]

El inciso 1 del artículo expone el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

El inciso 2 establece que las autoridades públicas nacionales, regionales y locales favorecerán e incentivarán *todas las modalidades de desarrollo turístico* que permitan ahorrar recursos naturales escasos y valiosos, en particular el **agua** y la energía, y eviten en lo posible la producción de desechos.

El inciso 3 menciona la idea de equilibrar mejor la frecuentación –mediante la distribución en el tiempo y en el espacio de turistas y visitantes-, con el fin de reducir la presión que ejerce la actividad turística en el medio ambiente y de aumentar sus efectos beneficiosos en el sector turístico y en la economía local.

La concepción de la infraestructura y programación de actividades turísticas deben plantearse de forma que se proteja el patrimonio natural, explicita el inciso 4.

En el inciso 5 se reconocen el turismo de naturaleza y el ecoturismo como formas de turismo particularmente enriquecedoras y valorizadoras, siempre que respeten el patrimonio natural y la población local y se ajusten a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos.

- *El turismo como actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino* [Artículo 5]

Es posible destacar de los cuatro incisos del artículo las siguientes consideraciones:

- Las poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa en los beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo a que den lugar.
- Las políticas turísticas se organizarán de modo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población de las regiones visitadas y respondan a sus necesidades. *La concepción urbanística y arquitectónica y el modo de explotación de las estaciones y de los medios de alojamiento turístico tenderán a su óptima integración en el tejido económico y social local.*

- Se prestará especial atención a los problemas específicos de zonas frágiles –incluidas zonas de montaña- donde el turismo representa con frecuencia una de las escasas oportunidades de desarrollo frente al declive de las actividades económicas tradicionales.
- De conformidad con la normativa establecida por las autoridades públicas, se llevarán a cabo *estudios de impacto* de sus proyectos de desarrollo en el entorno y en los medios naturales. Asimismo, facilitarán con la máxima transparencia y la objetividad pertinente toda la información relativa a sus programas futuros y a sus consecuencias previsibles, y favorecerán el diálogo sobre su contenido con las poblaciones interesadas –participación comunitaria-.

(5) ODS. *Objetivos de Desarrollo Sustentable.*

El año 2015 se convirtió en un hito para la sostenibilidad por ser el año en que los Gobiernos han consensuado la adopción de la agenda para el desarrollo. La nueva agenda 2030 es transformativa, está centrada en las personas y tiene objetivos valientes y ambiciosos. Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) retoman y expanden los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y comprenden **17 objetivos y 169 metas** y serán el marco de la nueva agenda mundial de desarrollo para los próximos quince años.



Figura 10. **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** - ONU

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

El turismo puede contribuir, directa o indirectamente, a todos estos Objetivos. Concretamente el turismo aparece en las Metas de los Objetivos 8, 12 y 14, que están respectivamente relacionados con el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenibles y el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos. Sin embargo, el turismo sostenible, expresa la OMT: puede y debe desempeñar un papel importante en las soluciones que se encuentren en el marco de todos y cada uno de los 17 ODS. También puede contribuir con objetivos tan integrales como el O11 que trata sobre Ciudades y Comunidades sostenibles. La vinculación del turismo con los ODS busca promover el cambio hacia un sector turístico más sostenible al alinear las

políticas, las operaciones y las inversiones con estos objetivos compartidos mundialmente.

En este camino de orientación a los ODS, la OMT en conjunto con la OEA, rescatan *Buenas Prácticas en las Américas*, donde se muestran casos representativos en la región (OMT, 2018). Este compilado busca manifestar que la adopción por parte de varias partes interesadas de un enfoque común para el desarrollo del turismo confiere al sector la capacidad de impulsar el crecimiento sostenible.

De dicho estudio se desprenden las siguientes principales recomendaciones:

- “• *En todo el continente americano, y sobre todo en la región del Caribe, el turismo representa una de las principales fuentes de empleo, inversión extranjera directa y PIB.*
- *Asimismo, en las Américas, el turismo contribuye a la mejora de los medios de subsistencia, la reducción de la pobreza, la potenciación de la protección de la biodiversidad y el desarrollo del patrimonio cultural. Ayuda además a la construcción de la paz.*
- *Es esencial definir con precisión el papel que el turismo debe desempeñar en la agenda para el desarrollo sostenible de la región, de cara a 2030 y ulteriormente.*
- *Cabe prestar particular atención a la forma en que se gestiona el turismo, habida cuenta de que la generación de ingresos y los beneficios laborales pueden verse amenazados por la "sobresaturación" de turistas y el cambio climático.*
- *Los viajeros se muestran cada vez más responsables por lo que los destinos de la región deberían integrar la eficacia de los recursos y la participación de las diversas partes interesadas en la adopción de políticas, medidas e iniciativas.*
- *La gestión del desarrollo sostenible del turismo depende también del fortalecimiento de las alianzas entre las comunidades locales y las partes interesadas nacionales y extranjeras, tanto públicas como privadas.*
- *Los destinos pueden compensar su carencia de datos mediante la ponderación de la incidencia social, económica y ambiental del turismo, y mejorar la eficacia de las políticas y los programas relacionados con los ODS, a través de un marco estadístico como el propuesto en el proyecto Medición del Turismo Sostenible”.*

A los fines de apoyar a los países en desarrollo, la Unión Europea y otras agencias de asistencia para el desarrollo elaboran metodologías y guías para la implementación de intervenciones en turismo sostenible. Una de las metodologías desarrolladas para evaluar la posición del turismo sostenible en distintos contextos se enmarca en 5 pilares que encapsulan las dimensiones clave, temas del turismo sostenible y 12 objetivos para el turismo sustentable (OMT, 2013, *Tabla 2*). Esta metodología para evaluar prioridades y desafíos puede ser utilizada igualmente por parte de gobiernos e instituciones.

Tabla 2

Pilares y objetivos para el turismo sostenible

Sustainable Tourism Pillars and Sub-Pillars (see in Part 2 Methodology)	Aims for Sustainable Tourism (UNWTO-UNEP Box 1.1)
1. Tourism policy and governance 1.1 The position of tourism in development policies and programmes 1.2 Tourism policy and regulatory framework 1.3 Tourism governance and institutional setup	All the 12 Aims
2. Economic performance, investment and competitiveness 2.1 Measuring tourism and its contribution to the economy 2.2 Trade, investment and the business environment 2.3 Brand, marketing and product positioning 2.4 Resilience, security and risk management	1. Economic Viability 2. Local Prosperity 5. Visitor Fulfilment
3. Employment, decent work and human capital 3.1 Human Resources planning and working conditions 3.2 Skills assessment and the provision of training	3. Employment Quality
4. Poverty reduction and social inclusion 4.1 An integrated approach to poverty reduction through tourism 4.2 Strengthening pro-poor tourism initiatives 4.3 The inclusion of disadvantaged groups in the tourism sector 4.4 The prevention of negative social impact	2. Local Prosperity 4. Social Equity 6. Local Control 7. Community Wellbeing
5. Sustainability of the natural and cultural environment 5.1 Relating tourism to natural and cultural heritage 5.2 Focussing on climate change 5.3 Enhancing sustainability of tourism development and operations 5.4 Measuring and monitoring tourism impacts	8. Cultural Richness 9. Physical Integrity 10. Biological Diversity 11. Resource Efficiency 12. Environmental Purity

Fuente: OMT, 2013.

(6) La *Carta Mundial de Turismo Sostenible +20*, Vitoria-Gasteiz 2015, constituye un documento que actualiza y amplía luego de veinte años la Carta Mundial de Lanzarote de 1995, considerando los ODS y otros temas clave del turismo sostenible. Se trata de la declaración emanada de los distintos actores participantes de la Cumbre Mundial de Turismo Sostenible realizada en noviembre de 2015 en Vitoria-Gasteiz -capital de la comunidad autónoma del País Vasco, España-.

Dicha carta parte de acordar 13 (trece) puntos que conceptualizan al turismo como: instrumento de paz y tolerancia, protagonista de la preservación y protección del patrimonio común, compatible con la conservación de la naturaleza y la biodiversidad, debe responder activa y urgentemente al cambio climático, puede contribuir a su propia resiliencia y a la recuperación económica mundial, es una actividad transversal que puede contribuir a luchar contra la pobreza, proteger la naturaleza y promover el desarrollo sostenible, debe utilizar bienes y servicios locales -cohesión social y económica-, debe asegurar patrones de consumo y producción sostenibles en toda la cadena de servicios y actividades, motor prometedor de crecimiento para la economía mundial y clave para apoyar hacia economías verdes, debe adoptar tecnologías y modos de gestión innovadores y apropiados para mejorar la eficiencia de recursos -agua y energía particularmente-, promotor de soluciones innovadoras eficientes en el contexto de una economía circular, debe aprovechar las oportunidades de las TICs para construir el turismo inteligente, responsable y creativo, como fuerza motriz del patrimonio cultural, las artes y las industrias culturales y creativas.

Un aporte de gran valor lo constituyen los llamamientos a la acción a los distintos actores involucrados en el turismo (se identifican seis tipos de actores), mencionando lo que deben considerar y realizar:

- los gobiernos y organizaciones Internacionales: integrar de políticas, estrategias, operaciones, planes de distinta escala en relación a los ODS), alentar a las

instituciones y de desarrollo para su apoyo, fortalecer los marcos legislativos y políticos favorables al turismo sostenible, la planificación turística debe desarrollarse a través de procesos participativos incluyendo alianzas y asegurando la influencia de las partes interesadas, facilitar la cooperación y colaboración intergubernamental, mejorar la contribución del turismo sostenible a la erradicación de la pobreza, integrar la conservación del patrimonio cultural y natural en la planificación del turismo con énfasis en el patrimonio intangible, entre otros;

- los destinos y comunidades locales: asegurar que la gobernanza turística incluya a todas las partes interesadas definiendo papeles y responsabilidades, empoderar a las comunidades locales y pueblos indígenas, adoptar medidas para maximizar los beneficios y vínculos con la economía local, preservar los valores de destino, promover estrategias bajas en carbono (infraestructura turística, edificaciones, transporte, etc.), promover un turismo inclusivo y accesible, considerar la capacidad de carga de los destinos, tanto en sitios naturales como en zonas urbanas, preservar el conocimiento de las personas mayores (integración intergeneracional), entre otras;
- la industria del turismo: contribuir a la creación, desarrollo e implantación de productos y servicios turísticos sostenibles que fomenten el uso respetuoso del patrimonio natural y cultural, y que transmitan los valores del destino y su identidad a través de la experiencia turística; participar en la gestión del destino y apoyar el bienestar económico, social y cultural de las comunidades locales; implementar tecnologías y procesos eco-eficientes en todas las áreas de la industria turística, incluyendo los edificios, las infraestructuras, la gestión de recursos y el transporte; promover la máxima implantación de energías renovables en los destinos con el propósito de reducir la huella del carbono del sector turístico; Utilizar y proporcionar instrumentos adecuados para medir, ampliar y comercializar la oferta de turismo sostenible, tales como los programas de certificación; entre otras;
- los consumidores: utilizar productos y servicios sostenibles locales, evaluar las huellas ambientales y socioculturales e implicaciones económicas de sus decisiones, escoger productos y servicios más sostenibles;
- los investigadores, desarrolladores y formadores: construir nuevas alianzas entre la ciencia y el turismo, dado que la investigación científica y su contribución al conocimiento resulta fundamental para incrementar la capacidad del sector a la hora de hacer frente a los nuevos retos del turismo sostenible; crear relaciones más estrechas entre los grupos de investigación, la academia y la industria turística; desarrollar y ofrecer formación sobre la gestión del turismo sostenible e integrarla en la oferta de estudios y cursos de turismo ya existente; entre otras;
- las Redes y ONGs: reavivar las alianzas globales y regionales, promover y facilitar el compartir buenas prácticas y conocimientos, promover guías y orientaciones sobre el comportamiento de los turistas, incrementar capacidades de informar a todos los destinos sobre productos verdes.

En el cierre de la carta, bajo el apartado *Mirando hacia adelante*, se destaca dentro de las resoluciones que la Cumbre adopta la constitución de un *Comité de Seguimiento de la Carta Mundial de Turismo Sostenible*. Casi al final de la carta se listan las declaraciones, convenciones, pronunciamientos, códigos y acuerdos más importantes que han inspirado el movimiento global hacia el turismo sostenible desde 1972 a 2015, culminando la misma con el programa de las presentaciones de paneles de debate y casos de éxito y buenas prácticas desarrollados en el marco de la Cumbre.

- **EXPERIENCIA DE UN CASO IBEROAMERICANO DE AGENDA LOCAL 21: DESTINO TURÍSTICO “MADURO”: EL MUNICIPIO DE CALVIÀ, (Islas Baleares, Mallorca, España)**

La Agenda Local 21 para Calvià propone la filosofía, la estrategia y los programas operativos para encauzar el sector turístico y el desarrollo local, en las próximas décadas, desde nuevos criterios de actuación orientados por la sostenibilidad. Complementariamente, y dada la representatividad del caso Calvià, se trata de desarrollar una experiencia piloto que pueda servir de referencia en otros destinos turísticos maduros del litoral Mediterráneo.

Esencialmente, y en aplicación de estos principios y filosofía inherentes al turismo y al desarrollo local sostenible, se diseña un programa capaz de contemplar y mantener una concepción integrada del desarrollo local y de sus componentes básicos (economía, sociedad, territorio y medioambiente), lo que requiere analizar el turismo, como sector económico determinante, de forma interrelacionada con el desarrollo local, y considerar el factor ambiental, en un sentido amplio, como aspecto clave para la sostenibilidad de ambos.

Ello requiere, también, trabajar con conceptos tales como los de compatibilidad, capacidad de carga del ecosistema local y utilización sostenible de los recursos.

La metodología propuesta en la Agenda Local recorre un proceso articulado de trabajo y contraste social, que nace en la definición de la filosofía del mismo y finaliza en su fase de proyecto con la delimitación de los Programas Operativos correspondientes.

Se seleccionaron Áreas temáticas clave de trabajo: Turismo, economía local y diversificación; Población y calidad de vida; Medioambiente local; Sectores ambientales clave; Sistema territorial y urbano; Patrimonio cultural; y se constituyeron grupos de expertos para cada una de las áreas y la elaboración del proyecto definitivo.

La metodología utilizada por el grupo de expertos es la conocida en el ámbito de la planificación como **metodología de escenarios alternativos**, ampliamente utilizada en la planificación a largo plazo por su capacidad descriptiva y por las posibilidades que ofrece para comparar posibles situaciones futuras alternativas, a la que se puede llegar mediante la aplicación de diferentes políticas. Así de los estudios surgen tres escenarios alternativos para cada una de las áreas temáticas clave: **el actual**, y dos escenarios de futuro: **el tendencial** y el denominado de **escenario de rehabilitación integral**, que deriva de la corrección de las tendencias indeseables mediante la introducción de decisiones adecuadas.

Para cada una de las áreas se ha aplicado la misma metodología a fin de obtener un resultado homogéneo. Una vez establecidos los diferentes escenarios y los valores de las diversas variables, se formulan los **planes y las medidas concretas** que se estima podrían permitir alcanzar el escenario deseado o de rehabilitación integral.

El **proyecto definitivo**, además de contrastar la coherencia con los contenidos del Avance, desarrolla e integra, a partir de los mismos, los programas operacionales, sus acciones e indicadores correspondientes.

La participación ciudadana se ha articulado en las diferentes fases del proyecto. Se ha constituido el **Foro asesor de ciudadanos**, formado por ciento cincuenta personas que representan a los diferentes sectores de la sociedad.

Así mismo se han formado las comisiones de participación para cada una de las áreas temáticas clave donde se contrastan los trabajos de los expertos y se priorizan los planes de acción.

En mayo del año '99 se realizó una consulta popular a fin de validar el proyecto como plan estratégico del municipio para los próximos años. De los 20.000 votantes del municipio, se recibieron 6000 contestaciones positivas.

En paralelo con el desarrollo de los trabajos de definición de Agenda Local 21, y como actuaciones conexas y complementarias cuya necesidad era evidente se han ejecutado ya distintos proyectos que encajan en las previsiones contenidas en los campos de acción: revisión del Plan General de Urbanismo para ajustarlo a las directrices de sostenibilidad señaladas en Agenda Local 21, obras de infraestructura sostenible (aguas residuales, movilidad alternativa al automóvil, selección y reciclaje RSU), revalorización del espacio urbano turístico y residencial, proyectos de remodelación y valorización de espacios costeros y fachadas marítimas, Áreas de Rehabilitación Integral, Promoción turística invernal, creación de un órgano específico de gestión en materia de empleo y promoción económica, que realiza acciones de formación, convenios de colaboración entre el municipio y las organizaciones empresariales y sindicales en variadas materias, reforzando la cohesión social, fomento de la construcción de viviendas protegidas, realización de campañas de sensibilización de la población en materia medioambiental, creación de la Oficina del Defensor del Ciudadano y del Turista, promoción de Calvià como municipio avanzado hacia la sostenibilidad –articulaciones interinstitucionales con el Gobierno Regional y Central, UE, PAM, OMT, PNUMA, y colaboración con la Universidad de Baleares y los sectores profesionales y organizaciones interesada en la sostenibilidad-.

Seguimiento y Control

El Observatorio por la Agenda Local reúne y ofrece información sintética, periódica, y de forma sencilla, sobre la evolución de Calvià en los ámbitos social, económico y ambiental, tomando como referencia la sostenibilidad del desarrollo y la calidad de vida local. El observatorio de Calvià cuenta con 80 indicadores que se evalúan cada dos años.

Lógicamente la información ofrecida desde el Observatorio se corresponde con la visión de Calvià como un Sistema Local Integrado, y por lo tanto se ha construido sobre la base de sus 6 Áreas Temáticas Clave, sus Campos e Indicadores de Referencia. Complementariamente el Observatorio también puede ofrecer información sobre la marcha y cumplimiento de objetivos relacionados con los Programas de Actuación Municipal encargados de plasmar las Líneas e Iniciativas aprobadas.

Los proyectos europeos se desarrollan en función de determinadas convocatorias (por ejemplo de la dirección general de empleo de la comisión europea) y cuentan con entidades coordinadoras y socios de entidades públicas, entidades privadas y ONGs. Los mismos se plantean en función de una clara descripción, definición de los objetivos, el presupuesto total necesario para llevarlos a cabo, y la actuación de Calvià en cada uno de los proyectos, es decir las acciones concretas según los objetivos locales.

Cabe destacar que el municipio elaboró *El Sistema Local Integrado de Calvià* como un programa de acción por medio de un proceso participativo con la comunidad local. La campaña pública fue denominada “Misión Posible”, basada sobre las siguientes seis áreas temáticas: *ecología, patrimonio cultural e histórico, economía y turismo, integración social y calidad de vida, sectores ambientales claves*. Vinculando con estas áreas claves se definieron 27 campos de referencia. Para medir y monitorear estos Campos de Referencia elaboraron en total 775 indicadores (OMT, 2000).

MARCO REFERENCIAL NACIONAL DE POLÍTICA TURÍSTICA

La Ley Nacional de Turismo N°25997/05

En 2005 se promulgó la Ley Nacional de Turismo N°25997, la cual expresa en su Art. 1 la Declaración del Turismo como actividad socioeconómica de interés nacional, como actividad esencial para el desarrollo del país, el reconocimiento al Turismo receptivo como una exportación no tradicional, el Comité Interministerial de Facilitación Turística, el Instituto Nacional de Promoción Turística, el reconocimiento al Consejo Federal de Turismo y el Programa Nacional de Inversiones Turísticas son algunos caminos provistos por la normativa en este sentido. Asimismo, en el propio texto de la Ley, Capítulo II, artículo 7°, inciso a4, se asume la necesidad de disponer de un Plan Federal Estratégico, anticipando de este modo al PFETS como el instrumento esencial para llevar adelante estas políticas.

Finalmente, en el proyecto de Decreto Reglamentario de dicha Ley está prevista la actualización del Plan cada 3 años, cursando procesos participativos semejantes a los realizados en esta primera experiencia, ratificándose de este modo la condición de proceso con modalidad de seguimiento y evaluación continua.



Figura 11. Principios de la Ley Nacional de Turismo N°25.997/05.

Fuente: Ministerio de Turismo de la Nación. EL CASO ARGENTINO. 2015.

La Secretaría de Turismo de la Nación actualmente difunde que cuenta con un Plan Federal de Turismo (plan de tipo operativo, con indicadores de propósitos y metas a alcanzar), y a su vez se están desarrollando las siguientes acciones en relación a la gestión turística nacional:

- Plan Nacional de Turismo Interno: estrategias de promoción para estimular el turismo interno.
- Pueblos Auténticos: puesta en valor la identidad local de pueblos con características únicas y distintivas.
- Corredor Ecoturístico del Litoral: acompañamiento del desarrollo y el fortalecimiento de la región.
- Asistencia financiera: brindar líneas de financiamiento y guías para el desarrollo turístico.
- Plan CocinAR: elaboración del mapa de turismo gastronómico nacional.

- Sistema Argentino de Calidad Turística: apoyo para incrementar la competitividad de los servicios turísticos del país.
- ViajAR: información y promociones de viaje para descubrir Argentina todo el año.
- Plan Nacional de Infraestructura Turística: apoyo económico para concretar obras públicas turísticas.
 - Marca País: Guía de uso y aplicación, su fundamento y utilidad.

Por otro lado, presenta otras acciones tales como:

- + Red Federal de Coordinadores de Capacitación y Educación
- + Pensando Turismo
- + Curso de Excelencia Turística
- + Proceso de Fortalecimiento a Emprendedores
- + Recomendaciones Prácticas para Gestores del Turismo Religioso

El PLAN FEDERAL DE TURISMO se presenta como *Plan Integral de Gestión 2016-2019*, asemejándose a un plan operativo con objetivos tales como:

- Generar 300 mil puestos de trabajo hacia 2020 alrededor de toda la cadena de valor de la industria del turismo.
- Alcanzar los 9 millones de turistas extranjeros y elevar a US\$8.000 millones el gasto que realizan en el país para 2020.
- Llegar a los 70 millones de turistas nacionales y elevar a \$170.000 millones el gasto turístico nacional.

Un antecedente de política turística nacional e instrumento de gestión destacado en las gestiones presidenciales precedentes, realizado por la Secretaría de Turismo de la Nación y enmarcado en la Ley Nacional de Turismo N°25997, fue el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable de Argentina 2025 (PFETS), cuya última actualización fue en 2014, publicado en 2015. Dicho plan fue desarrollado como una herramienta que marcaría el rumbo y horizonte por alcanzar. El carácter del mismo fue planteado como federal, estratégico, sustentable y participativo. *Federal*, ya que las provincias organizadas regionalmente, fueron co-autoras del proceso de planificación propuesto. *Estratégico*, porque se definieron los problemas prioritarios, los objetivos y metas con los actores involucrados (autores) en el marco de un consenso general, tomando en cuenta los posibles escenarios a través de un análisis que precede la acción y la guía adecuadamente. *Sustentable*, porque sostiene como principios satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, en *un modo de actuar que articule crecimiento económico, equidad social y equilibrio ecológico, y que tienda al desarrollo autogestionado*. *Participativo*, basado en la participación social como puesta en práctica de un diálogo de saberes donde la participación es el medio para ese fin de integración de todas las miradas.

El Plan 2005 produjo un Mapa Federal de Oportunidades con el propósito de establecer los atractivos turísticos actuales y los potenciales, en base a los cuales se propone: crear corredores en las regiones haciendo visibles lugares turísticos de acuerdo a su valor cultural, geográfico o histórico; interconectar regiones; reconsiderar los pasos transfronterizos; mejorar y optimizar la conectividad y la accesibilidad, entre otros.

La filosofía del PFETS, definida en su primera versión del año 2005, implica un modelo democrático y representativo, que conduce a todos los participantes a transformarse en custodios de la aplicación del Plan y sus sistemáticas actualizaciones.

Al mismo tiempo está planteado, y así lo establece la misma Ley 25997/05 en su artículo 7, como un plan de carácter estratégico, que orienta las grandes líneas pero deja abiertas muchas de las modalidades de aplicación, pues de esta manera se vuelve inclusivo y garantiza su sustentabilidad en el tiempo.

La metodología adoptada para la última actualización (2015), con horizonte al año 2025, fue desarrollada de manera que conserve el espíritu participativo, estratégico y federal del Plan, ajustándose al Decreto 1297/2006, reglamentario de la ley 25997/2005.

A diferencia de la actualización 2011, en la que con todos los integrantes del sector (públicos y privados) se acordó actualizar solamente su diseño operativo, la presente actualización asume la revisión completa del Plan, incluido su Diseño Estratégico.

La razón central radica en que los 10 años transcurridos desde su primera versión han sido de grandes transformaciones sectoriales, lo cual obliga a revisar las bases y conceptos del Plan, ajustándose a las nuevas realidades del país y del mundo.

Ello llevó a elaborar una metodología que permitiera adecuar las estrategias que dan sustento a la Política Turística al escenario actual y previsible para los próximos años. Al mismo tiempo, permitió incorporar elementos innovadores que permitirán visualizar los componentes básicos de la estrategia general con claridad, todo lo cual permitiría una mayor comprensión y apropiación por parte de los actores sectoriales.

En función de ello, el proceso fue organizado a partir de cinco perspectivas:

1. Política, económica, social y ambiental
2. Relación con los mercados
3. Relación destino, turista, residente
4. Actividades y procesos
5. Infraestructura y recursos

La actualización del PFETS 2025 implicó varias etapas, las que comenzaron en el año 2013 y se extendieron a lo largo de todo el 2014, ETAPA 1: DIAGNÓSTICO, ETAPA 2: PROPUESTA, ETAPA 3: VALIDACIÓN.

El PFETS espacializó el territorio nacional en espacios como corredores, área prioritarias, entre otros espacios turísticos.



Figura 12. Etapas Metodología PFETS
Fuente: Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable de Argentina 2025 (PFETS) Actualización 2014.

MARCO REFERENCIAL PROVINCIAL

EL PLANDETUR (Plan de Desarrollo Turístico de Córdoba)

El Plan de Desarrollo Turístico –PLANDETUR- es el primer antecedente de planificación turística provincial. Se trató de un plan de turismo integral operativo entre 1985 y 1991 y con cierta continuidad hasta 1995, debido a discontinuidades en las políticas integrales en el campo turístico.

Dicho plan constituyó la idea, estructura y propuesta de un enfoque y plan de desarrollo abarcativo de la totalidad de aspectos estructurantes básicos del campo turístico encarado a partir de la instauración del gobierno democrático en diciembre de 1983 propuesto por la nueva Secretaría de Turismo de la Provincia -gestión Frávega 1983-1991-.

Se trabajó en la identificación de problemas e indicadores organizados en cuatro núcleos temáticos interrelacionados:

1. *Patrimonio Natural y Cultural*
2. *Equipamiento y Servicios*
3. *Promoción y Desarrollo*
4. *Legislación.*

Asociados y evaluados mediante una matriz de entrecruzamiento conflicto-conflicto, se arribó a la evaluación, jerarquización y ordenamiento de los conflictos identificados en el diagnóstico, generándose luego una serie de acciones ordenadas en 15 Programas destinados al cumplimiento de los objetivos del sector Turismo. Los programas fueron:

1. *Programa de Estudio de los Recursos Turísticos (Naturales y Culturales)*
2. *Programa de Estudio de la Infraestructura y el Equipamiento Turístico*
3. *Programa de Estudio de Itinerarios, Circuitos y Unidades Regionales*
4. *Programa de Estudio del Impacto de la Actividad Turística sobre los Recursos*
5. *Programa de Orientación y Fomento de las Inversiones Privadas*
6. *Programa de Ordenamiento del Equipamiento Hotelero*
7. *Programa de Ordenamiento de los Servicios Complementarios*
8. *Programa de Regulación de los Servicios Receptivos*
9. *Programa de Ordenamiento del Equipamiento Extra-hotelerero*
10. *Programa de Capacitación e incorporación de tecnología a las empresas hoteleras y turísticas en general*
11. *Programa de Investigación y Desarrollo de la Demanda Turística*
12. *Programa de Análisis, Ordenamiento y Desarrollo de la Comercialización Turística*
13. *Programa de Difusión para el corto, mediano y largo plazo*
14. *Programa de Formación para la Conciencia Turística*
15. *Programa de Recopilación, Actualización y elaboración de Nuevas Normas Legales (Venturini, 2004).*

Dicho Plan fue suspendido en función del desarrollo de otro plan: el MEGAPLAN, que nunca fue concretado.

Aproximadamente desde el año '92 solo fueron continuados algunos de los programas (el de continuidad o análisis de la oferta, el de control de la oferta hotelera, el de legislación, y el de promoción anual).

A partir del Plan Federal de Turismo, aproximadamente en 2004 se retomó la iniciativa de retomar la planificación turística a nivel integral, mediante un Plan, implementándose en 2006 el PETS CÓRDOBA.

El PETS CBA 2006 - Plan Estratégico de Turismo Sustentable Córdoba-

En el PETS CBA 2006 realizado por la Agencia Córdoba Turismo se trabajó mediante un proceso técnico participativo en la detección de conflictos y potencialidades en cinco campos temáticos, para luego arribar a Programas y proyectos para el desarrollo turístico. Este plan constituye un importante antecedente de diagnóstico participativo donde pueden evidenciarse los problemas que aún, habiendo pasado un poco más de diez años aún persisten en esta región.

Los CONFLICTOS fueron denominados en el desarrollo del plan Subsistemas Decisores, y las POTENCIALIDADES, Temas Generadores. Los campos de trabajo fueron:

1. GESTIÓN DE LA OFERTA: RECURSOS TURÍSTICOS
2. GESTIÓN DE LA OFERTA: FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS
3. IDENTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS
4. INVERSIÓN
5. LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TURÍSTICA LOCAL

En la región turística Punilla se identificaron como conflictos prioritarios (*Tabla 3*): el déficit de aspectos de la capacidad de gestión turística local, tales como: *la escasa coordinación entre las localidades de la región y entre el sector público (prioridad 1), la escasa capacitación de los prestadores de servicios turísticos, la falta de asesoramiento público, legal y técnico en cuanto a inversiones en el sector; se manifestaron como conflictos destacados. A su vez, las deficiencias en infraestructura y servicios básicos –accesos a localidades pequeñas, cloacas, agua (insuficiencia hídrica estacionaria), gas, residuos urbanos– también resultaron de una alta prioridad para los actores participantes de los talleres (prioridad 2); y el crecimiento demográfico desordenado que afecta la actividad turística, y en particular, la deficiente planificación urbana –código de edificación y uso del suelo (prioridad 3)–. En último lugar, pero no por ello menos importante, se destacó la escasa conciencia de los pobladores con respecto a la importancia económica del turismo en la región, evidenciando un problema en la esencia y origen mismo de la actividad turística entendida como fenómeno socioeconómico que relaciona estrechamente al turista, con el ambiente destino y la comunidad local.*

Por otro lado, las potencialidades identificadas se concentraron -en orden de jerarquía- en: la diversidad de recursos naturales, diversidad de actividades recreativas (eventos, festivales, turismo alternativo), el Lago San Roque, acceso directo a Áreas Naturales Protegidas, diversidad gastronómica y buena disponibilidad de plazas de alojamiento, desarrollo turístico consolidado que posibilita trabajar con distintos segmentos y diversificar la inversión, y presencia de instituciones educativas con orientación en turismo.

Tabla 3.

Síntesis de resultados de los Talleres Regionales 2005. Área Turística Punilla.
SÍNTESIS DE RESULTADOS DE LOS TALLERES REGIONALES 2005

Área Turística: PUNILLA - Sede: VILLA CARLOS PAZ - Fecha: 15/11/05.

SUBSISTEMAS DECISORES (conflictos)	TEMAS GENERADORES (potencialidades)
1. Escasa coordinación entre las localidades de la región y entre el sector público y privado para lograr una buena gestión de los recursos turísticos (superación de la capacidad de carga, no aplicación de la legislación vigente, falta de educación, degradación, dificultad de accesibilidad) y la promoción de la región en su conjunto. 2. Deficiencias en la infraestructura y servicios básicos (accesos a localidades pequeñas, cloacas, agua, gas, residuos urbanos). 3. Crecimiento demográfico desordenado que afecta la actividad turística. Deficiente planificación urbana (código de edificación y uso del suelo). 4. Escaso desarrollo de productos complementarios a los actuales. 5. Escasa capacitación de los prestadores de servicios turísticos. 6. Falta de posicionamiento de las localidades periféricas. 7. Deficiente asesoramiento público, legal y técnico para las inversiones. 8. Escasa conciencia de los pobladores con respecto a la importancia económica del turismo en la región.	1. Diversidad de recursos naturales, actividades de turismo alternativo, recreativas y deportivas, festivales y otros eventos que posibilitan la conformación de nuevos productos turísticos. 2. Lago San Roque. 3. Acceso directo a áreas naturales protegidas en la zona. 4. Diversidad de establecimientos gastronómicos, cantidad de plazas disponibles. 5. Región con desarrollo turístico consolidado que posibilita trabajar con diferentes segmentos y diversificar la inversión. 6. Existencia de instituciones educativas con orientación en turismo.

Fuente: PETS CBA 2006 - Plan Estratégico de Turismo Sustentable Córdoba-

Como lo expresa el documento del plan el campo de actuación *CAPACIDAD DE GESTIÓN TURÍSTICA LOCAL* se orientó hacia el análisis y evaluación de la disponibilidad efectiva o potencial de *dispositivos* (marco legal, estructura funcional administrativa, organización social, información) y *recursos* (humanos, físico-tecnológicos, financieros) que pueden ser aplicados a la resolución de los Subsistemas Decisores (resultantes del análisis de conflictos) y de los Temas Generadores (resultantes del análisis de potencialidades) a los fines de asegurar la viabilidad de los programas y proyectos que surgirán en la fase final del plan.

De lo cual se obtuvo que tanto para los conflictos como las potencialidades, la región, articulada con dispositivos y recursos provinciales, tiene una capacidad de gestión media, o media alta, encontrando más dificultad si se la considera de manera independiente a este nivel estatal. Se destaca en el desarrollo de este análisis: la existencia de una importante legislación respecto al turismo y al ambiente (principalmente provinciales), numerosas asociaciones e instituciones que conforman la organización social (particularmente en el conflicto de la escasa coordinación entre localidades y actores/sectores público-privados), la estructura funcional administrativa liderada por la Agencia Córdoba Turismo y niveles estatales locales, recursos humanos disponibles de los distintos organismos, la existencia de recursos físicos y financieros (que existen pero necesitan de una correcta gestión y planificación para que puedan ser utilizables).

Esta caracterización de problemas desde el enfoque *turístico sustentable* resulta fundamental para el abordaje de los aspectos y consideraciones en relación a la posibilidad de implementar un programa de desarrollo sustentable.

El PETS CBA 2017/2018 -Plan Estratégico de Turismo Sostenible Córdoba 2030-

La Agencia Córdoba Turismo Sociedad de Economía Mixta (ACT S.E.M.), autoridad competente en materia de turismo provincial y responsable de fijar e implementar la política turística provincial, ha desarrollado el Plan Estratégico de Turismo Sostenible Córdoba 2030 -PETS CBA 2030-, actualizando durante 2017 y 2018 el PETS CBA realizado en 2006.

El PETS CBA 2030 se constituye como un *instrumento orientador para fortalecer el desarrollo turístico equilibrado de la provincia como un destino turístico sustentable, competitivo y de calidad, a partir de la implementación estrategias consensuadas por los actores sectoriales*, y se enmarca en diferentes instrumentos legales como la *Ley Provincial de Turismo N° 9124/03* que otorga interés prioritario al desarrollo turístico integrado de todo el territorio provincial.

Dicho Plan se sustenta en las premisas de fortalecimiento y dinamización de las economías regionales, la conservación de los valores identitarios regionales y la inclusión de las comunidades locales en el desarrollo del turismo, y alcanza a todos los municipios y comunas comprendidos en las Áreas y Regiones Turísticas de la provincia, según lo establecido en la *Ley de Regionalización Turística de la Provincia de Córdoba N° 10312/2015*.

El proceso de elaboración del Plan fue dirigido por un Equipo Técnico interdisciplinario Coordinador –del cual la autora de esta tesis fue parte- en el marco de las actividades de la Dirección de Relaciones Institucionales de la ACT S.E.M. Asimismo el aporte académico y técnico se complementó con la participación de Equipos Técnicos de cinco universidades con carreras de formación en turismo y desarrollo local en la provincia, es de carácter participativo con Foros y Mesas de Trabajo Regionales donde los actores del sector público, privado, académico y comunitario tienen la oportunidad de intercambiar ideas y realizar aportes para el desarrollo turístico provincial.

En correlación con el PFETS Nacional 2025 este Plan provincial se desarrolló en 3 etapas: DIAGNÓSTICO, PROPUESTA y VALIDACIÓN, llevando a cabo un proceso con enfoque estratégico y participativo en las tres etapas. La etapa de diagnóstico y propuesta con ideas fuerza se centra en cinco dimensiones: Macro Político-Institucional, Desarrollo de la Oferta Turística, Gestión de la Calidad Turística, Promoción y Comercialización de Destinos y Productos Turísticos, e Inversiones.

La actualización respecto al PETS Cba 2006 se centra en la revisión de acciones realizadas según lo planteado en ese plan (Proyectos/Programas de las diferentes Líneas Programáticas), así como el reconocimiento de potencialidades y problemáticas que se identificaron en 2006 como se visualizan en la actualidad.

En la *Tabla 4* pueden visualizarse las principales ventajas y desventajas identificadas para la Región Turística Punilla, subregión Centro-Sur.

Esta instancia manifiesta un primer reconocimiento de problemáticas ambientales vinculadas al desarrollo turístico en el recorte territorial próximo al caso de estudio de esta tesis, representando un importante antecedente en el cual la problemática fue identificada por distintos actores locales.

Tabla 4

**Ventajas y Desventajas del Desarrollo de la Oferta Turística en Punilla. Centro-Sur.
Resultados Participativos del PETS Cba**

FORO REGIONAL Y MESA DE TRABAJO REGIÓN/ÁREA TURÍSTICA PUNILLA PUNILLA CENTRO-SUR: desde Biale Massé a Cuesta Blanca tema: DESARROLLO DE LA OFERTA	
VENTAJAS	DESVENTAJAS
Presencia de actores comprometidos con el ambiente / Atractivos reconocidos y posicionados / Proximidad de los Recursos Naturales / Diversidad de los Recursos Naturales / Incipiente puesta en valor de los Recursos Culturales / Visibilización de los impactos negativos de la actividad turística / Disponibilidad de recursos económicos por parte del Gobierno / Localización Estratégica / Legislación ambiental / Diversidad de la oferta / Complementación entre las distintas zonas / Variedad de alojamiento / Posibilidad de acceso a créditos	Falta de estudios ambientales y respecto a capacidad de carga de las localidades / Falta de conciencia de los impactos negativos del turismo por parte del sector privado / Falta de visión sustentable por parte de los Gobiernos y de voluntad política en trabajar de forma sustentable / Degradación y destrucción de los Recursos Naturales y Culturales / Incumplimiento de las leyes ambientales / Presión demográfica y urbanística sobre los recursos / Falta de Ordenamiento Territorial / Falta de servicios básicos e infraestructura para la comunidad, obras Públicas (gas naturales, agua potable, cloacas) / Falta de aprovechamiento articulado e integración de los recursos / No hay posibilidad de desarrollo de emprendimientos para la sociedad / Falta de Saneamiento Hídrico / Competencia desleal entre alojamientos registrados y no registrados / Priorización de obras y políticas públicas que no se corresponden con la sustentabilidad, e impactan negativamente en la comunidad (Autovía de Montaña –recientemente lograda la modificación de la traza aprobada por la provincia en función de la Audiencia Pública, Cuenca Hídrica, Saneamiento del Lago San Roque, entre otras deudas ambientales) / articulación entre actores deficiente / Presión sobre los pequeños empresarios / Falta de oportunidades / Nula redistribución de los beneficios que genera la actual concentración de las riquezas / Falta de control de la actividad turística.

Fuente: *FORO REGIONAL Y MESA DE TRABAJO REGIÓN/ÁREA TURÍSTICA PUNILLA. CENTRO-SUR. PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PETS 2017-2018. CBA 2030 (actualización del PETS 2006). 2019*

- **EXPERIENCIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: AGENDA LOCAL 21 PARA TRASLASIERRAS (CÓRDOBA-ARGENTINA, 2001-2002)**

El Programa Agenda Local 21 para Traslasierras (Halac et al., 2001) constituye una experiencia relacionada estrechamente con la tesis que se presenta, tanto por lo conceptual-metodológico como por la similitud con el caso de estudio respecto al ambiente natural, cierta configuración urbana de algunas de las localidades y a la vocación turística del Valle de Traslasierras. Del análisis de esta experiencia se rescata que:

- el programa se inicia a través de un GRUPO PROMOTOR (ONG conformada por instituciones tales como UNC, UCC, CEBECAF).
- se trabaja con la comunidad de Traslasierras a través de actores representativos de intereses y voluntades diversas.
- la estructura operativa se basa en Foros Temáticos de discusión mediante la coordinación y articulación del Grupo Promotor y los actores participantes según *cuatro ejes temáticos*: recursos naturales, producción, sociedad, hábitat; y *3 campos de actuación*: Economía Local-regional, Gestión Local, y Educación; como así también mediante la realización de Seminarios-talleres y reuniones para el avance del programa.
- las reuniones realizadas permitieron identificar la problemática del valle de Traslasierras agrupados según los cuatro ejes temáticos mencionados.
- el desarrollo del programa agenda en su segundo año partió de jornadas iniciales (seminarios-talleres), luego se conformaron los foros temáticos donde se relevaron experiencias, se analizaron los problemas regionales-locales (causas/efectos) y se priorizaron propuestas a desarrollar. La siguiente instancia se concentró en la elaboración de proyectos prioritarios, concluyendo con jornadas de cierre (2002).

De este antecedente analizado se concluye que es factible llevar a cabo un proceso Agenda 21 a nivel regional, donde confluyen varias jurisdicciones municipales políticas-administrativas, y donde la problemática ambiental es principalmente de escala regional. Se verifica como la metodología Agenda se constituye como un instrumento de gestión participativa, que encauza la elaboración de proyectos prioritarios de actuación, definiendo orientaciones y tomas de decisiones para abordar los diferentes problemas ambientales.

MARCO REFERENCIAL REGIONAL

Experiencias en PUNILLA: de gestión turística y de diagnóstico base para el desarrollo urbano territorial

Se presenta a continuación la síntesis de dos antecedentes en Punilla: la experiencia del *Proyecto URB-AL III* –un proyecto de cooperación internacional de la Unión Europea y la Comunidad Regional Punilla- como experiencia directa de gestión turística territorial regional, y el *Estudio de la Cuenca del Lago San Roque: Urbanización y Problemática Ambiental* del Comité de Cuenca del Lago San Roque, Subsistema Cuenca Urbana/Estudios Urbanísticos (Subsecretaría de Gestión Ambiental, Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba) a modo de diagnóstico base y recomendaciones para el desarrollo urbano territorial con enfoque ambiental.

Respecto al PROYECTO URB-AL III llamado GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL PARTICIPATIVA: UNA LLAVE PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, desarrollado entre los años 2009 y 2012 en 5 países latinoamericanos (Cuba, Chile, Argentina, Nicaragua, Guatemala), en Argentina fue implementado en Punilla, realizándose un: PLAN DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN PUNILLA.

El URB-AL III fue un proyecto co-financiado por la UE y un socio local: la Comunidad Regional Punilla (CRP). Estuvo liderado por la Región Toscana (Italia) y coordinado por la Asociación Co.o.pera (Italia). Contó para su realización con el apoyo y colaboración institucional de entidades latinoamericanas locales, en el caso Punilla: la ACT S.E.M.

Mediante la utilización de metodologías participativas y la utilización de GIS-P/SIG-P, Sistemas de Información Geográfico Participativos, y otras herramientas de diagnóstico y propuesta, se desarrolló el proceso técnico y participativo de la región con el involucramiento de las 24 localidades adheridas a la CRP.

Los Objetivos Generales del Proyecto, llevado a cabo en los 5 países, fueron:

- Contribuir a reducir los desequilibrios territoriales, fomentando la cohesión social y territorial en 5 comunidades latinoamericanas (dimensión territorial);
- Favorecer los procesos de ciudadanía activa a través de la apropiación de instrumentos de planificación, gestión y toma de decisión en 5 comunidades latinoamericanas (dimensión cívica);
- Promover el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales en el ámbito de la gestión territorial participada en 5 casos latinoamericanos / 24 municipios en la región Punilla (dimensión institucional).

El equipo técnico -del cual la autora de esta tesis fue parte- se conformó interdisciplinariamente, contando con profesionales en urbanismo, sociología, biología, experto GIS, turismo, gestión institucional, y fue coordinado y monitoreado por una organización técnica italiana (Co.opera, Región Toscana, Italia).

Se realizó un *análisis-diagnóstico* técnico participativo con las 24 localidades adheridas a la CRP, reconociendo 4 subregiones en el valle, a partir de las cuales se trabajó a lo largo del proyecto, manteniendo el objeto de estudio en la escala regional, y bajando a escalas locales en algunos temas específicos. Los temas centrales del diagnóstico se organizaron según las dimensiones Urbano Territorial, Socio-Económica, Institucional-Administrativa-Legal (análisis y procesamiento de información como patrimonio y facilidades turísticas, marco político institucional, demanda turística, etc., insumos técnicos para mapeos colectivos u otros materiales de trabajo de instancias participativas de valoración, requerimientos, etc.), y las fuentes de datos, aparte de relevamientos propios del proyecto, se basó fuertemente en consultas y el trabajo articulado con los distintos municipios y comunas, y áreas del gobierno de la provincia vinculadas a los temas regionales clave.

Asimismo se realizó un *Estudio de Conflictos Socio-territoriales* que partió de la elaboración del mapa de actores participantes del Plan.

En la instancia de *Propuesta*, se establecieron *lineamientos generales*, se propuso la creación de diversas áreas naturales protegidas regionales –según indicadores de fragilidad ambiental y otros-, y se plantearon *Programas y Proyectos* de desarrollo turístico sustentable, arribando a uno de ellos mediante el diseño participativo de circuitos de bicicletas: Proyecto Punilla en Bici, materializando colectivamente algunas postas del circuito.

Por otro lado, dicho Plan, al ser enmarcado en las 24 localidades de Punilla, exceptuando el municipio de Villa Carlos Paz al no estar adherido a la CRP, dicha localidad, de gran importancia regional, no estaba involucrada en el proceso de manera directa. Lo obtenido presenta faltantes respecto al diagnóstico y propuestas, y en Punilla Centro-Sur principalmente. Al respecto, en el PLAN ESTRATÉGICO DE LA CIUDAD DE VA. CARLOS PAZ se menciona respecto a este proyecto regional: “*En el Plan no se considera el impacto territorial de Villa Carlos Paz, hecho que distorsiona el diagnóstico del sistema de centros a nivel regional*” (CPUA, 2015: p.17).

El *Estudio de la Cuenca del Lago San Roque: Urbanización y Problemática Ambiental* realizado en el marco del Comité de Cuenca del Lago San Roque, Subsistema Cuenca Urbana/Estudios Urbanísticos/MOSP-Pcia. (FOGLIA, 1991) es un antecedente de alto valor técnico y de gran actualidad ya que constituye un diagnóstico territorial completo del valle con valoraciones e interpretaciones que no fueron contempladas para el desarrollo del mismo y cuyas recomendaciones expresadas en lineamientos son esenciales para el desarrollo urbano territorial sustentable.

EL *Estudio de la urbanización en la Cuenca del Lago San Roque* partió de reconocer características de los procesos ambientales generales de la misma, desarrollando posteriormente las características específicas de la urbanización existente y su impacto sobre la situación ambiental, permitiendo definir los patrones de asentamiento predominantes en los distintos centros componentes del sistema regional y la incidencia de cada uno de ellos sobre las condiciones de dicho sistema territorial. A partir de la tipificación de los patrones de asentamiento de mayor impacto se realizó la formulación de objetivos y recomendaciones normativas (FOGLIA, 1991). En el sistema regional fue establecido un Nodo Articulador (ciudad de Carlos Paz) y 5 ejes estructurantes (Eje Sur-Suroeste, Eje Oeste, Ejes Norte Bajo, Medio y Alto). La micro-región de Punilla Sur forma parte del Eje Sur-Suroeste, constituido por las localidades de San Antonio de Arredondo, Mayú Sumaj, Icho Cruz, Tala Huasi y Cuesta Blanca y diversas urbanizaciones menores acompañadas por loteos en proceso de ocupación acelerada –en 1991-, organizados linealmente sobre la RPN° 14 y siguiendo el Río San Antonio y el Icho Cruz con sus pequeños afluentes y marcadas ondulaciones.

Los patrones que se reconocieron para toda la Cuenca fueron los siguientes: Patrón 1: urbanizaciones en laderas con fuertes pendientes / Patrón 2: Zonas Estratégicas / Patrón 3: urbanizaciones en pendientes menores al 10%/ Patrón 4: Áreas Centrales / Patrón 5: urbanizaciones sobre borde de rutas principales / Patrón 6: Mixto

Se consideraron 5 temáticas para el desarrollo de los patrones de asentamiento de mayor impacto: condiciones geofísicas de las áreas de asentamiento; características de uso, fraccionamiento y ocupación del suelo; diagnóstico de su situación en relación a las condiciones ambientales del medio; objetivos de intervención para regular la problemática detectada y normativa necesaria para la consecución de los objetivos tanto de urbanizaciones futuras como en las existentes y recomendaciones generales respecto de alternativas de formas de urbanización, ocupación, pavimentación, etc. aconsejables para la situación ambiental detectada.

En una revisión de este estudio en el año 2010, respecto a la situación de ese momento (SÁNCHEZ M. y REPISO L., 2010) se percibió que la problemática ambiental producida por la urbanización, visualizada hace 20 años aún era vigente e incluso se había intensificado. Los lineamientos urbanísticos que fueron formulados por el área de

Estudios Urbanísticos del Comité de Cuenca para regular el impacto de la urbanización en el medio natural y reorientar el desarrollo hacia un mayor equilibrio ambiental no fueron adoptados de manera integral, ni política, ni técnica ni socialmente.

Como síntesis de esta instancia se considera muy valioso el aporte de los distintos antecedentes relevados, tanto aquellos de contextos y marcos generales que enriquecen mediante sus principios y directrices globales como lo son los antecedentes internacionales, como aquellos que constituyen experiencias de gestión del territorio turístico (provinciales y regionales)

2.2 / METODOLOGÍA DE LA TESIS: PROCESO METODOLÓGICO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL -GADU- PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

La idea de gestión ambiental, adjetivada por el saber ambiental, ofrece alternativas a la planificación y gestión tradicional promoviendo el desarrollo hacia la sustentabilidad, aplicables a ámbitos urbanos territoriales y al campo del turismo como actividad transversal e integral de los territorios. La teoría general del ambiente y los argumentos sustantivos que se articulan a partir de la misma, fundamentan y viabilizan la aplicación del proceso de gestión ambiental en un territorio turístico como el del caso de estudio ante la presencia de una problemática ambiental microregional.

La GADU es un proceso durante el cual se va profundizando el conocimiento de los problemas y el involucramiento de los actores, utilizando metodologías ajustables en diferentes fases o etapas del trabajo, tiene un carácter fuertemente participativo y de confrontación, pero de cara a los acuerdos y consensos (alianzas, acuerdos, etc.). (Fernández 2004: p. 88).

Terreno (2009) rescata tres características que diferencia la estructura del proceso GADU de otros procesos de gestión tradicionales: es altamente *participativo* -partiendo de las bases sociales y buscando nuevas formas de representatividad-, apunta a la *efectividad* -promoviendo cambios y soluciones a problemas-, tiene *flexibilidad* en su estructura -al permitir una permanente incorporación de actores, objetivos, acciones, etc. y una permanente retroalimentación-.

Los trabajos de Venturini (1999, 2000) proponen estos instrumentos de gestión, como lo son el perfil ambiental y las agendas ambientales para su aplicación en relación al desarrollo turístico sustentable. Fernández (2000: p.498) dice al respecto:

“...el instrumento conocido como perfil ambiental implica preferentemente una descripción diagnóstica (con eventuales desarrollos en términos del pronóstico de evolución futura de problemas y procesos ambientales), ahora el instrumento agenda ambiental habría que considerarlo como el núcleo de toma de decisiones del proceso de gestión, el ámbito y recurso instrumental en el que se efectúan evaluaciones, se considera la posibilidad / necesidad de conversión de problemas en objetivos y finalmente a través de propósitos o metas que encuadran acciones diversas, se modela la gestión resolutoria o mitigatoria del cuadro problemático descrito por el perfil”.

Tal como se mencionaba, a partir de conceptos clave introducidos en el marco teórico de la gestión ambiental urbana, el trabajo del proceso GADU implica tres etapas básicas de la gestión:

[1] **Construcción del Perfil Ambiental (PA)**

[2] **Análisis/Evaluación de la Capacidad de Gestión Ambiental Local (CGA / CGL)**

[3] **Proposición de una Agenda Ambiental (AA)**

Estas grandes etapas, enmarcadas en un proceso integral que se retroalimenta, se desarrollan a partir de otras instancias que las posibilitan y activan, tales como la conformación del grupo de actores sociales participantes, la caracterización de la situación real, entre otras. Se presentará cada una en relación a la metodología de la tesis.

Es importante resaltar que la tesis plantea la simulación de un diagnóstico-plan de acción posiblemente experimentado en un proceso participativo de gestión ambiental, que en la realidad podría desarrollarse o replantearse con una dinámica semejante. Por ello, complementariamente a la explicación del esquema metodológico propio de la tesis se realizan observaciones referidas a cuestiones vinculadas a un proceso de gestión real.

El esquema metodológico elaborado para esta tesis *-Figura 13-*, parte de una **Situación Ambiental Real (SR)** del objeto/caso de estudio *-microrregión Punilla Sur / territorio de las cinco localidades de la cuenca baja del Río San Antonio-*, aplicando luego las tres etapas GADU: **Perfil Ambiental, Análisis/Evaluación de la Capacidad de Gestión Local, y la Agenda Ambiental** *-Preliminar*, en tanto se trata de una simulación de la realidad y posible insumo de base para un proceso real-, **para orientar el Desarrollo Turístico Sustentable** de la microregión hacia una **Situación Ambiental Futura (SF)** en la cual se hayan mitigado impactos negativos y activado grados adecuados en el mix de sustentabilidades hacia la sustentabilidad ambiental.

Dos etapas clave propuestas por esta tesis, que se adicionan a este esquema general mencionado son: el *análisis de los Actores Sociales* y el *estudio de Percepción Ambiental* o Percepción Social del ambiente, a modo de instancias transversales que alimentan las tres etapas GADU troncales.



Figura 13. PROCESO METODOLÓGICO DE LA TESIS

Fuente: elaboración propia

Fase Inicial / Etapa Cero

Un proceso GADU inicia con el grupo de **actores sociales** o stakeholders -AS/GS-, que se unen, habiendo sido convocados o autoconvocados, para llevar un proceso de planeamiento de desarrollo sustentable o de gestión ambiental de su ámbito territorial.

“...necesariamente debe haber una construcción social participativa de la cuestión ambiental...no hay problemas ambientales si no existe conciencia de ellos en los sujetos o actores afectados” (Fernández 2004: 163). De allí la importancia en esta tesis de hacer foco y de considerar los actores sociales como parte fundamental del proceso de gestión.

Los actores se movilizan tras la búsqueda de un modelo superador a la Situación Real (SR) que ellos reconocen que existe y a partir de la cual pueden identificar problemas ambientales, “...son los sujetos intervinientes que introducen, en cada una de las fases del proceso de gestión, diferentes racionalidades de acuerdo a su posición en el sistema de relaciones de poder” (Fernández et al., 2004, p.72).

La Situación Real (SR) del caso de estudio

La construcción de la SR

A través de una relación S-N históricamente concebida, por parte de un grupo social, es posible identificar una cierta “configuración estable”, una modalidad reconocible en cuanto a la transformación de naturaleza primaria a “segunda naturaleza”, verificando una situación real, espacio-temporal que define un ambiente (urbano - territorial) determinado.

En el caso de estudio de esta tesis, el ambiente de las cinco localidades de la cuenca baja del río San Antonio constituye parte de un sistema integrado e interconectado, ya que una cuenca es una unidad territorial, una entidad geográfica e hidrológica donde es posible verificar el ciclo hidrológico que capta y concentra la oferta del agua que proviene de las precipitaciones. Dourojeanni, Jouravlev y Chávez (2002) expresan la integralidad y complejidad implícitas en el territorio de una *cuenca*, donde se

interrelacionan, interactúan e interdependen el sistema natural y sus componentes con el sistema social vinculado en un proceso permanente y dinámico.

La puesta en situación del ámbito donde se aplica un proceso de gestión implica delimitar aspectos, definir la caracterización de esa situación, siendo en esta tesis desde la teoría ambiental y el enfoque del desarrollo hacia la sustentabilidad. La situación real, en tanto punto de partida, presenta condiciones iniciales a partir de un proceso histórico que la ha conformado. En el marco de la gestión ambiental y considerando que la problemática ambiental existe como efecto de un devenir histórico de interacción entre el ambiente natural-construido, se considera clave el concepto de **historia ambiental**.

La historia ambiental, síntesis de la interacción sociedad-naturaleza, se utiliza como instrumento para la caracterización de la SR actual del caso. Mediante dicho concepto, sin que esta tesis profundice específicamente en ello, se realiza un reconocimiento del proceso histórico general de la microrregión identificando “huellas” que han quedado plasmadas en el territorio y en el paisaje microrregional, así como impactos que se han producido y que se vinculan con situación problemática ambiental actual -base de problemas ambientales actuales-. Un enfoque de este tipo permite plantear indagaciones sobre formas de apropiación - transformación de los recursos naturales, el desarrollo socioeconómico que tales formas conllevarían, políticas que hicieron posible ese desarrollo, la historia del crecimiento demográfico, los cambios de suelo rural a suelo urbano, y todo ello como fenómenos asociados al concepto de calidad de vida y a los problemas ambientales.

En relación a las “huellas en el territorio” interesa involucrar el concepto de patrimonio ambiental. Liliana Rainis (1987, p.14) lo sintetizó como: *“consecuencia... y a la vez condición del Habitar Humanamente... Culturalmente”*, refiriéndose a todo elemento o conjunto de elementos tangibles o intangibles cuya imagen (percepción o información de ella) hace que la comunidad le asigne o reconozca en él o ellos un valor más allá de su valor concreto y cuantificable: representa algo significativo desarrollado en su cultura, identificador como comunidad en un tiempo-espacio propio histórico (patrimonio cultural y natural), es la memoria de la comunidad, debe promover la creatividad y desalojar la mecanización. Dicha autora ha sintetizado la diferencia entre recurso y patrimonio, definiendo como recurso a todo aquello que tiene valor de aplicabilidad (de uso) y a patrimonio a todo aquello que tiene valor de significado (símbolo para una comunidad).

Camus Gayan (2001) se refiere a la amplitud de definiciones que utilizan los investigadores dedicados a la historia ambiental que permite un estudio extremadamente vasto. Este conocimiento reflexivo y crítico orientado a identificar las transformaciones del ambiente humano -interacción social/natural- puede ser estudiado a partir de diferentes temáticas. De las líneas de investigación de historia ambiental que dicho autor define, el presente trabajo se enmarca en la línea que concibe la comprensión del impacto de las acciones humanas sobre el medio ambiente (impactos de la antropización) en cuanto a los cambios que transcurrieron en el ambiente serrano de estudio.

Respecto a la mirada del proceso cultural de transformación socio-natural del paisaje, James O'Connor (1996), plantea que la historia ambiental incluye los aspectos

construidos y culturales del ambiente además de considerar a la naturaleza como agente histórico y distinto.

Como lo plantearon los adherentes de la corriente historiográfica “la *Nueva Historia*”, es posible reemplazar la historia-relato por la historia-problema, en este sentido, Guillermo Castro (2002) explica que la historia ambiental nos recuerda que nuestros problemas ambientales de hoy tienen su origen en las intervenciones cercanas o remotas de nuestra especie en los ecosistemas de ayer.

Tal como lo expresa Fernández (2000), los problemas ambientales se desarrollan históricamente como un juego de actores sociales, con diferentes roles, intereses y responsabilidades, considerando la cuestión ambiental y su conjunto de problemas principalmente como una cuestión social históricamente constituida.

A partir del proceso metodológico GADU, se plantea el *análisis de los actores sociales*, que como fuera mencionado, los mismos cobran gran relevancia en un proceso de gestión. Por ello, en la caracterización de la Situación Real -siguiente Capítulo de la tesis- los actores son identificados según categorías por tipo de intereses y lógicas de actuación e incorporada la visión de algunos de ellos en la imagen percibida del ambiente local, para efectuar posteriormente vinculaciones de los mismos en relación a: la problemática ambiental -en el Capítulo del Perfil Ambiental-, a la capacidad de Gestión Local -Capítulo subsiguiente- y en relación a la Agenda Ambiental -Capítulo final de la etapa de desarrollo de la tesis-. De este modo, el análisis de actores sociales se constituye como una etapa transversal enriquecedora de las etapas centrales del proceso.

De acuerdo a Pírez, los actores sociales son:

“las unidades reales de acción de la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local. Son parte de la base social, son definidos por ella, pero actúan como individuos colectivos que, además, están sometidos a condiciones (culturales, étnico-culturales, políticas y territoriales)” (Pírez, 1995, p. 3)

“...entender una ciudad como sociedad local implica suponer que lo que en ella pasa depende de lo que hacen los actores que en ella inciden, depende de sus decisiones. En segundo lugar, implica que esas decisiones surgen dentro de relaciones concretas: entre actores particulares económica, social y culturalmente. En tercer lugar, que esos actores deciden sobre la ciudad y lo hacen dentro en un contexto formado por los ámbitos globales de la realidad (nacional e internacional)” (op. cit., p. 5)

La *percepción social del ambiente o percepción ambiental* constituye un concepto teórico instrumental que posibilita la incorporación de la valoración social del ambiente y su problemática al proceso de planificación y gestión, tanto en la caracterización de la situación real -destacándose allí el paisaje ambiental microregional resultante de la condición actual y componente clave para el desarrollo territorial y turístico, como para la construcción del diagnóstico ambiental -identificando problemas ambientales sintetizados en el perfil ambiental-, y articulación con pautas y lineamientos de acción.

Según Sancho Royo (2002) los estudios enfocados al análisis e investigación de la percepción del ambiente, del paisaje, pretenden aportar el conocimiento que permita a

los gestores responsables de la política ambiental visualizar cómo deviene la imagen social de un ambiente determinado a partir del proceso de percepción y de la imagen que se está promoviendo desde la misma instancia gestora. Dicho autor sostiene que con este tipo de estudios se pretende responder a preguntas tales como: ¿qué se percibe?, ¿qué elementos, caracteres o cualidades de la realidad física son los verdaderamente percibidos y, por tanto, conformadores de la idea de paisaje?, ¿cuáles sus importancias relativas? Y él mismo señala que es de evidente importancia abordar estas cuestiones para diseñar una política coherente de uso y control de este valioso recurso.

Los niveles de percepción son distintos según el actor social del que se trate, sus intereses, formación, etc. Partiendo de un reconocimiento previo de los actores sociales, el estudio de percepción se realiza a diversos actores del proceso turístico: habitantes permanentes y temporarios (de los cuales algunos de ellos son prestadores de servicios turísticos) y turistas.

Entrevistas y encuestas constituyen los instrumentos seleccionados para el relevamiento del estudio de percepción ambiental. Tanto las primeras como las segundas fueron confeccionadas en base a los conceptos brevemente expuestos en este trabajo, según la definición previa de la muestra, y en función del objetivo general de obtener información sobre la visión comunitaria del ambiente local.

Partiendo del proceso de la investigación GADU, las encuestas y entrevistas (que incluyen mapas y esquemas mentales) se refieren a la búsqueda de información de diversos aspectos del ambiente local, constituyendo este instrumento otra etapa transversal y complementaria enriquecedora de las etapas centrales del proceso.

A partir del análisis e interpretación de las mismas se obtiene información esencial sobre la imagen ambiental percibida del territorio y la valoración del paisaje local -cargada en la caracterización de la situación real-, la detección de problemas ambientales -que permite verificar o introduce problemas ambientales-, la identificación de distintos aspectos del hecho turístico en sí mismo, el estado y la potencialidad de la oferta, y la calidad percibida de los servicios turísticos y urbanos -para ambas etapas mencionadas-.

Esta etapa de construcción de la Situación Real del caso, se presenta en el siguiente Capítulo, a partir de una descripción sintética del ambiente de la microrregión se desarrolla una síntesis de cómo ha llegado a conformarse el ambiente actual -según un enfoque sintetizado de la historia ambiental microrregional manifestando qué relaciones naturales-antrópicas han ocurrido (tanto impactos como huellas en el territorio -patrimonio ambiental). Asimismo se realiza el reconocimiento de los actores sociales en dicho ambiente y la imagen ambiental percibida del mismo; arribando al final del capítulo a una valoración del ambiente del caso de estudio como antesala e introducción al reconocimiento de problemas ambientales -lo cual constituye la Situación Real (SR) construida-.

En síntesis, esta instancia metodológica, adoptada en la presente tesis, constituye la etapa inicial en la presente tesis -Capítulo Situación Real del caso de estudio-:

[0] Caracterización de la SR de partida, que incluye la **Descripción de los actores involucrados/grupo de stakeholders (GS)**

El PERFIL AMBIENTAL aplicado al desarrollo turístico

Reconocimiento de Problemas ambientales a partir del mix de las 4 sustentabilidades

El Perfil Ambiental, en tanto diagnóstico ambiental que revela la problemática ambiental reconocido por el grupo de actores sociales/stakeholders, tiene como principal objetivo *identificar los problemas ambientales claves así como la ponderación de los mismos*, que en la realidad, y como se plantea para todo el proceso GADU lo realizan los propios actores territoriales, siendo el PA desarrollado mediante un diagnóstico participativo.

Para elaborar listas de problemas Fernández (2004) distingue genéricamente dos tipos de técnicas: *inductivas* (desde la experiencia empírica del grupo de actores, informantes clave, etc.: mediante brainstorming, ranking de problemas por cada actor, método Delphi, entrevistas a informantes calificados e iteración, encuestas según muestras, sistemas interactivos digitales o periodísticos, entre otros), y técnicas *deductivas* (analizando la situación real dada del inicio del trabajo de elaboración del perfil, una descripción sumaria de tal situación con información pertinente mediante evaluación ambiental urbana según contraste con listas teóricas preestablecidas de problemas ambientales -screening/pantalleo- escaneando la situación mediante grillas de problemas, filtrando desde ese pantalleo).

En la instancia metodológica del Perfil Ambiental, se analizan los problemas ambientales en términos de medición de impactos de la irracionalidad de la relación sociedad/naturaleza tras la condición cuatripartita de sustentabilidad: política, económica, social y ecológica.

El abordaje de adecuadas estrategias y acciones parte de la realización de un buen diagnóstico, sustentado en fuentes de información certera y en la participación de los actores clave.

La metodología empleada para la confección del PA se sintetiza en dos tareas:

1. Enumeración y registro de una lista de problemas ambientales referidos a temáticas específicas del hábitat urbano territorial del caso en cuestión.

2. Análisis de los problemas seleccionados realizando una ponderación y reconociendo la articulación entre ellos. Esta instancia implica tres actividades:

+ A partir de una caracterización cuali-cuantitativa de cada problema se identifica el grado de importancia del problema que puede dar curso a una priorización/ranking. Este análisis y ponderación de los problemas seleccionados, se evalúan respecto a los *impactos* cuali-cuantitativos que cada uno de ellos involucra.

+ Evaluación de las *relaciones sinérgicas* para cada problema se refiere a la articulación entre problemas, al grado de interactividad del problema en relación a otros problemas (causas y/o efectos-consecuencias).

+ La **Ponderación Final** implica:

[1] definición de un *valor síntesis* de las valoraciones cualitativas de impactos y del análisis de las relaciones sinérgicas entre problemas.

[2] identificación del *grado de consenso* según roles técnicos o sociales asumidos.

Todo ello se sistematiza mediante la elaboración de la *Matriz 1: Perfil Ambiental*.

Para el desarrollo del PA aplicado al desarrollo turístico de la microrregión, se parte de agrupar los problemas identificados mediante distintas fuentes -explicitadas en el Capítulo del Perfil Ambiental- en las cuatro dimensiones de sustentabilidad en las cuales se presentó (en el marco teórico) el turismo sustentable como sistema integral.

La información respecto a cómo se construye el PA, explicitación particular aplicada al caso y tipo de fuentes utilizadas se citan específicamente en el *Capítulo 4 del Perfil Ambiental* del caso de estudio, y en momentos específicos para sustentar valoraciones de los problemas ambientales identificados.

La metodología de la elaboración del PA, adoptada en la presente tesis en relación al desarrollo turístico sustentable, se resume en los siguientes pasos:

[1] Lista de Problemas Ambientales

[2] Elaboración de la Matriz 1 (M1) de Ponderación de los Problemas Ambientales

[3] Estudio y análisis específico del impacto de los Problemas Ambientales.

Selección de 5 problemas ambientales para ejemplificar esta instancia, incluyendo el reconocimiento de los actores sociales vinculados con cada problema ambiental (generadores del problema / afectados / involucrados en resolverlo)

[4] Relaciones Sinérgicas, Red Problemas. Conclusiones.

Análisis y Evaluación de la CAPACIDAD LOCAL DE GESTIÓN para el Desarrollo Turístico Sustentable

Los problemas ambientales definidos en la etapa precedente -el Perfil Ambiental-, se analizan en esta instancia de cara a su afrontamiento a una gestión que busca mitigar, atenuar o revertir los efectos negativos de tales problemas.

Esta etapa, en la cual se analiza la Capacidad para la gestión ambiental -del desarrollo turístico en nuestro caso- se entiende como un diagnóstico cuyo objetivo es analizar y ponderar la capacidad local para manejar cada problema evaluado en la M1, lo cual permite elaborar y definir un conjunto de objetivos de gestión.

La evaluación de la CLGA, implica analizar las potencialidades y restricciones para la gestión de los problemas ambientales diagnosticados en la M1 a partir de la elaboración de la MATRIZ 2 (M2): Capacidad Local de Gestión Ambiental, que implica un desglose evaluando participativamente *dispositivos y recursos*.

Si la M1 revela *el qué*, en tanto evaluación de problemas ambientales que afectan al desarrollo turístico sustentable, la M2 -síntesis de la evaluación de la Capacidad de Gestión Local-, manifiesta el cómo se está preparado/con qué se cuenta para abordar la gestión de los mismos.

Fernández (2004: p.119-121) sintetiza los componentes de esta etapa en el siguiente esquema de la *Figura 14*, en la cual manifiesta relaciones cíclicas entre: Problemas Ambientales (PRA), los dispositivos -Marco Legal (ML), Estructura Administrativa (EA), Organización Social (OS), Información (I, pública y accesible); y Recursos - Recursos Humanos (RH), Recursos Naturales (RN), Recursos Tecnológicos (RT),

Recursos Físicos (RF); partiendo del Perfil Ambiental (PA) para arribar a Objetivos de Gestión Ambiental (OGA). Todo ello implica la síntesis de la Evaluación de la Capacidad Local (ECL).

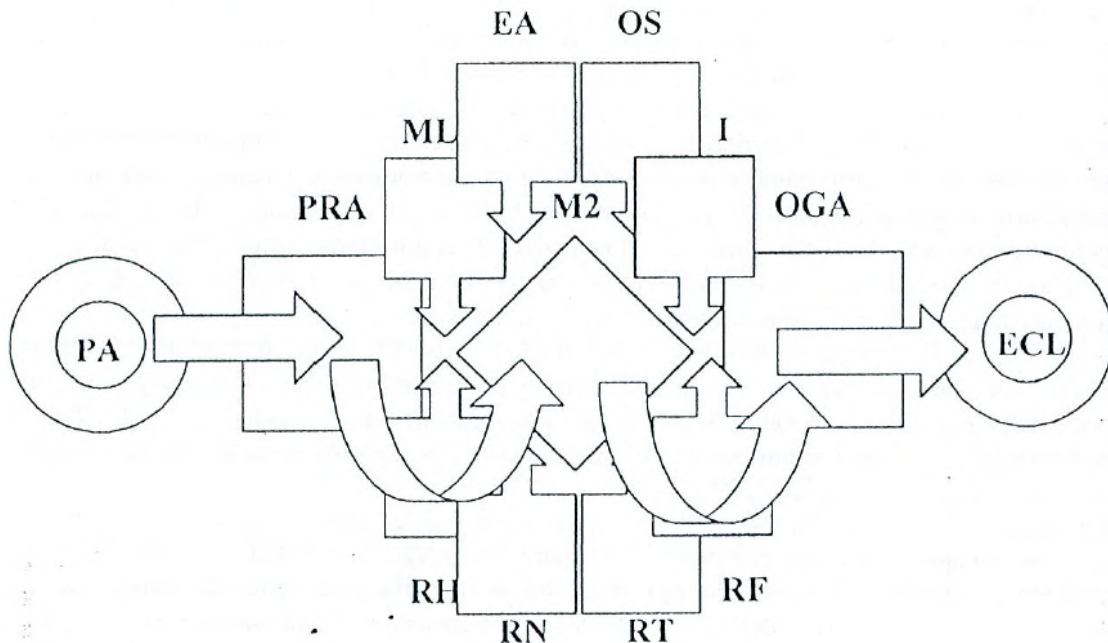


Figura 14. Esquema de relaciones en la Evaluación de la Capacidad Local para la Gestión Ambiental. Fuente: Fernández, 2004, p.121.

Esta etapa metodológica de evaluación de la Capacidad Local para la Gestión Ambiental del desarrollo turístico, empleada en la presente tesis, se sintetiza en:

[5] Evaluación de distintas variables de gestión en cuanto a la capacidad de contar con dispositivos y recursos para cada problema evaluado en M1, analizando las potencialidades y restricciones para la gestión de los problemas, tomando para ello los 5 problemas ambientales desarrollados en la etapa previa del PA.

[6] Elaboración de la MATRIZ 2 (M2): Capacidad Local de Gestión Ambiental Turística de Punilla Sur

[7] Síntesis de la evaluación de los factores de capacidad de gestión de los problemas, alternativas de aplicación de dispositivos y recursos, posibles sinergias.

Se detalla en el Capítulo *Capacidad de Gestión Local para el Desarrollo Turístico Sustentable*, cuestiones metodológicas de aspectos desarrollados en la matriz M2 e información varia que fundamenta la valoración simulada de la evaluación de capacidad de gestión.

Agenda Ambiental para el Desarrollo Turístico / Situación Futura (SR)

Si el perfil ambiental y la capacidad de gestión conforman, en un proceso de gestión, el diagnóstico de un ámbito territorial determinado con miras al planteo de objetivos de gestión o de sustentabilidad ambiental, la Agenda Ambiental (AA) constituye “el plan

de acción” hacia el logro de los objetivos de sustentabilidad. Constituye la instancia de propuesta de cursos de acción viables mediante un planteo integral del cómo pueden ejecutarse tales acciones, que viabilizan la implementación de los objetivos mitigadores y superadores de la problemática detectada.

De este modo la AA, la tercera y más significativa fase de un proceso de gestión ambiental como el adoptado, se trata esencialmente, de la transferencia de los problemas a objetivos -traducción de una “*unidad de disfuncionalidad*” en una “*unidad de solución*” orientada en el marco de una gestión integral y participativa- (Venturini, 1999, 2000). Constituye un sistema de objetivos consensuados y se la visualiza como estrategia de redefinición de las políticas territoriales en términos de sustentabilidad con miras a una **Situación Futura (SF)** que contemple un grado “adecuado” del mix de sustentabilidad.

Terreno (2009) rescata en el planteo de una AA, la importancia de considerar los recursos y dispositivos que se han evaluado en la segunda etapa del proceso, dentro de los cuales se resaltan los recursos económicos, la información disponible y el nivel de conciencia de los actores involucrados.

En la presente tesis esta etapa metodológica tiene como objetivo elaborar orientaciones para una Agenda Ambiental para el desarrollo turístico sustentable del territorio de la microrregión, como instrumento clave en el proceso de planeamiento del desarrollo sustentable en urbanizaciones turísticas.

La construcción de la Agenda Ambiental en esta tesis se sintetiza en:

[8] Planteo de objetivos de sustentabilidad integradores, que contemplen el abordaje del mayor número de problemas ambientales posibles (articulación entre problemas), su viabilidad de implementación, plazos y escalas de las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos. Involucra el planteo de Objetivos macro/generales y Objetivos Estratégicos específicos. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la ONU.

[9] Construcción de la Matriz 3 (M3): AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE EN PUNILLA SUR. Pilar SUSTENTABILIDAD NATURAL (ECO-TECNOLÓGICA).

Orientaciones para un futuro proceso de agenda

[10] Formulación de Lineamientos microrregionales para el Desarrollo Territorial Turístico Sustentable, formulando en el marco de la dimensión de sustentabilidad física (eco-tecnológica), lineamientos guía de intervención para la planificación física territorial.

La formulación de lineamientos y orientaciones para la planificación turística sustentable en el recorte territorial expuesto, sienta las bases para un futuro proceso Agenda concertado y participativo, no constituye un proceso Agenda definitivo, sino que sienta las bases para su realización en una segunda instancia.

En un proceso real los momentos que plantea un proceso de gestión se desarrollan en distintos encuentros o sesiones.

Es importante resaltar que muchas de las celdas de las matrices (M1, M2, M3) que propone la metodología además del llenado sintético, en la realidad, son materia de informes específicos, mapas temáticos, estudios de campo, etc.

El proceso de etapas e instancias metodológicas de la tesis se resume en:

- [0] **Caracterización de la SR de partida**, que incluye la **Descripción de los actores involucrados/grupo de stakeholders (GS)**
- [1] **Lista de Problemas Ambientales para el desarrollo turístico sustentable**
- [2] **Elaboración de la Matriz 1 (M1): Perfil Ambiental de Punilla Sur. Ponderación de los Problemas Ambientales para el desarrollo turístico sustentable**
- [3] **Estudios, análisis específico de impacto de los Problemas Ambientales del desarrollo turístico -5 problemas ambientales piloto-**
- [4] **Relaciones Sinérgicas, Red Problemas. Conclusiones.**
- [5] **Evaluación de distintas variables de gestión** análisis de dispositivos y recursos para problemas evaluados en M1 -5 problemas ambientales piloto-
- [6] **Elaboración de la MATRIZ 2 (M2): Capacidad Local de Gestión Ambiental Turística de Punilla Sur**
- [7] **Síntesis de la evaluación de los factores de capacidad de gestión** de los problemas, alternativas de aplicación de dispositivos y recursos, posibles sinergias.
- [8] **Planteo de objetivos de sustentabilidad integradores.** Objetivos macro/generales y Objetivos Estratégicos específicos / ODS-ONU.
- [9] **Construcción de la Matriz 3 (M3): AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE EN PUNILLA SUR.** Pilar SUSTENTABILIDAD NATURAL (ECO-TECNOLÓGICA)
- [10] **Formulación de Lineamientos micro-regionales para el Desarrollo Turístico Sustentable / Pautas y criterios de intervención para la planificación física territorial en Punilla Sur.**

CAPÍTULO 3

CASO MICRORREGIÓN PUNILLA SUR

La Situación Real (SR) / El Ambiente Actual de las cinco localidades de la cuenca baja del Río San Antonio

3.1 / EL RECORTE TERRITORIAL DEL CASO DE ESTUDIO. SITUACIÓN INICIAL DEL AMBIENTE ACTUAL

3.2 / HISTORIA AMBIENTAL DE PUNILLA SUR. EL AMBIENTE DE LA MICRORREGIÓN EN EL TRANSCURRIR DEL TIEMPO

3.3 / LA SITUACIÓN REAL (SR)

Actores Sociales de Punilla Sur

Integraciones Naturales-antrópicas en la microrregión.

En este capítulo se presenta la construcción de la *Situación Real (SR)* organizado en tres apartados. En el primero de ellos se fundamenta la delimitación del territorio de estudio, incorporando una descripción sintética del caso que incluye el reconocimiento de los actores sociales. En el segundo apartado, en función de una revisión sintética de la relación sociedad-naturaleza en su devenir histórico-cultural - la historia ambiental microrregional- se exponen las principales transformaciones que devienen en la situación ambiental actual. Por último, se aborda la *-Situación Real (SR)-* mediante integraciones naturales-antrópicas de la microrregión, potencialidades y restricciones surgidas de relevamientos varios. Esta instancia constituye la base e introducción del diagnóstico ambiental desarrollado en el siguiente capítulo -el *Perfil Ambiental (PA)*-.

3.1 / EL RECORTE TERRITORIAL DEL CASO DE ESTUDIO

La Situación Real está constituida por el conjunto de asentamientos de la microrregión de Punilla Sur, en un territorio definido por una cualidad hídrica natural: la cuenca hídrica del Río San Antonio (*Figura 15*). En Punilla Sur, se asientan en el tramo urbanizado de la cuenca baja del río San Antonio, cinco localidades conurbadas: San Antonio de Arredondo, Mayú Sumaj, Icho Cruz, Tala Huasi y Cuesta Blanca, mencionadas de norte a sur, según su ubicación desde el centro urbano de mayor jerarquía del valle y principal centro turístico de la provincia: la ciudad de Villa Carlos Paz (asentada sobre la costa del Lago San Roque). Hacia el sur de Carlos Paz, se desarrollan en torno al eje río y al eje Ruta Provincial N° 14, las cinco localidades mencionadas que constituyen un aglomerado urbano con fuerte dinámica interurbana conocido como Punilla Sur (*Figura 16*).



Figura 15. Mapa Hidrográfico de la Cuenca del Río San Antonio.

Fuente: INA-CIRSA. Ugarte, 2006. Ver en ANEXOS la Cuenca del Río San Antonio en la Región Metropolitana de Córdoba, en el Mapa general de cuencas del Área Metropolitana de Córdoba.

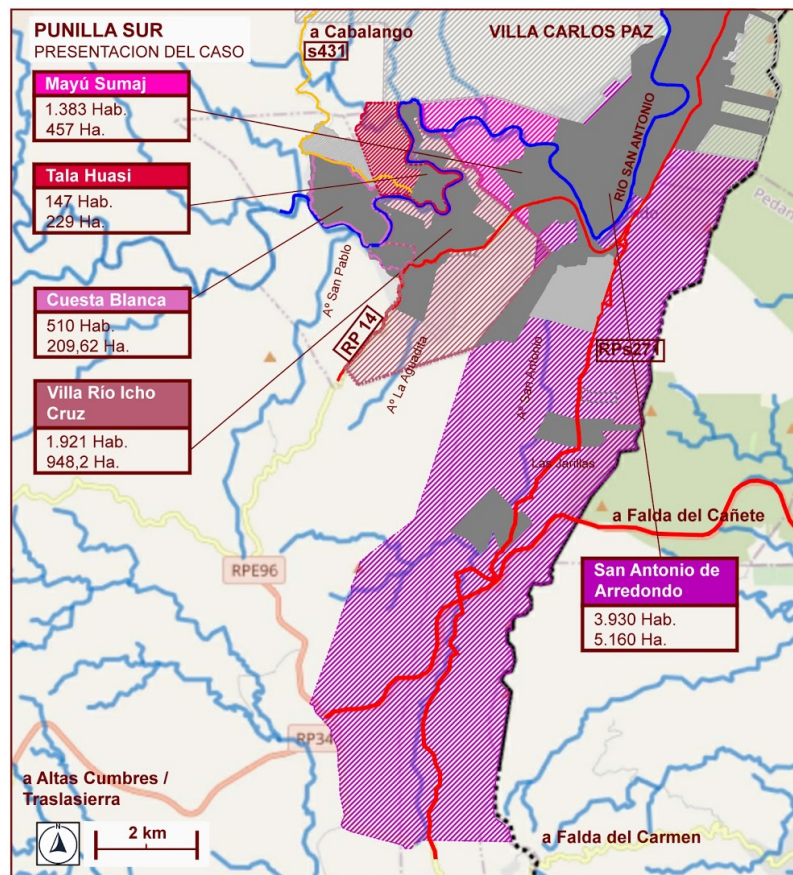


Figura 16. PUNILLA SUR. Presentación del caso.

Fuente: Elaboración propia sobre base cartográfica OpenStreetMap y datos de Mapas Córdoba, IDECOR. Geoportal IDE de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Catastro y datos del CN2010.

La microrregión es parte de la Región Metropolitana de Córdoba (*Figura 17*) y presenta importantes relaciones funcionales en esa escala, en cuanto a flujos y dinámicas metropolitanas (ver en *ANEXOS -ANEXO I-*: Planos de Transporte Público-Servicios Semanales y Caudales de Tránsito de la RAC -Red de Acceso a Córdoba). Está ubicada al sur de la región, departamento y corredor de la conurbación PUNILLA (*Figura 18*).

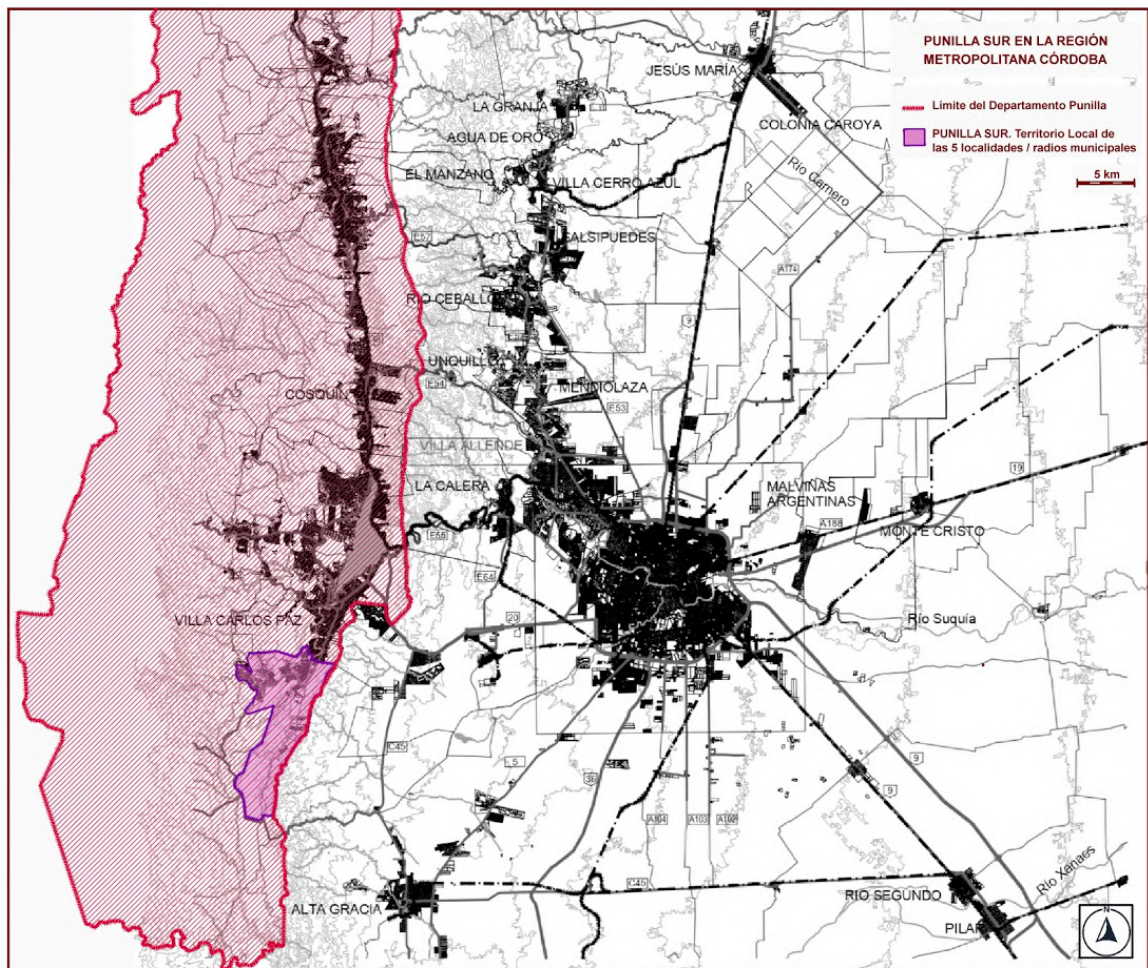


Figura 17. PUNILLA SUR en la Región Metropolitana Córdoba.

Fuente: Elaboración propia sobre Mapa base de la Región Metropolitana de Córdoba, Cátedra de Urbanismo 2A, FAUD-UNC.

Fundamentación del recorte territorial

Villa Carlos Paz se presenta como centro urbano y nodo polarizador de Punilla Centro-Sur y Sur (*Figura 19*), su jerarquía está dada por tener un rol de Centro de Servicios con especialidad en el turismo a nivel nacional y de Servicios Urbanos a nivel microrregional y regional. La estrecha relación entre las localidades de la microrregión Punilla Sur y Villa Carlos Paz se menciona en reiteradas oportunidades a lo largo del trabajo de tesis, según distintos temas en cuestión que exponen relaciones ambientales e interurbanas.

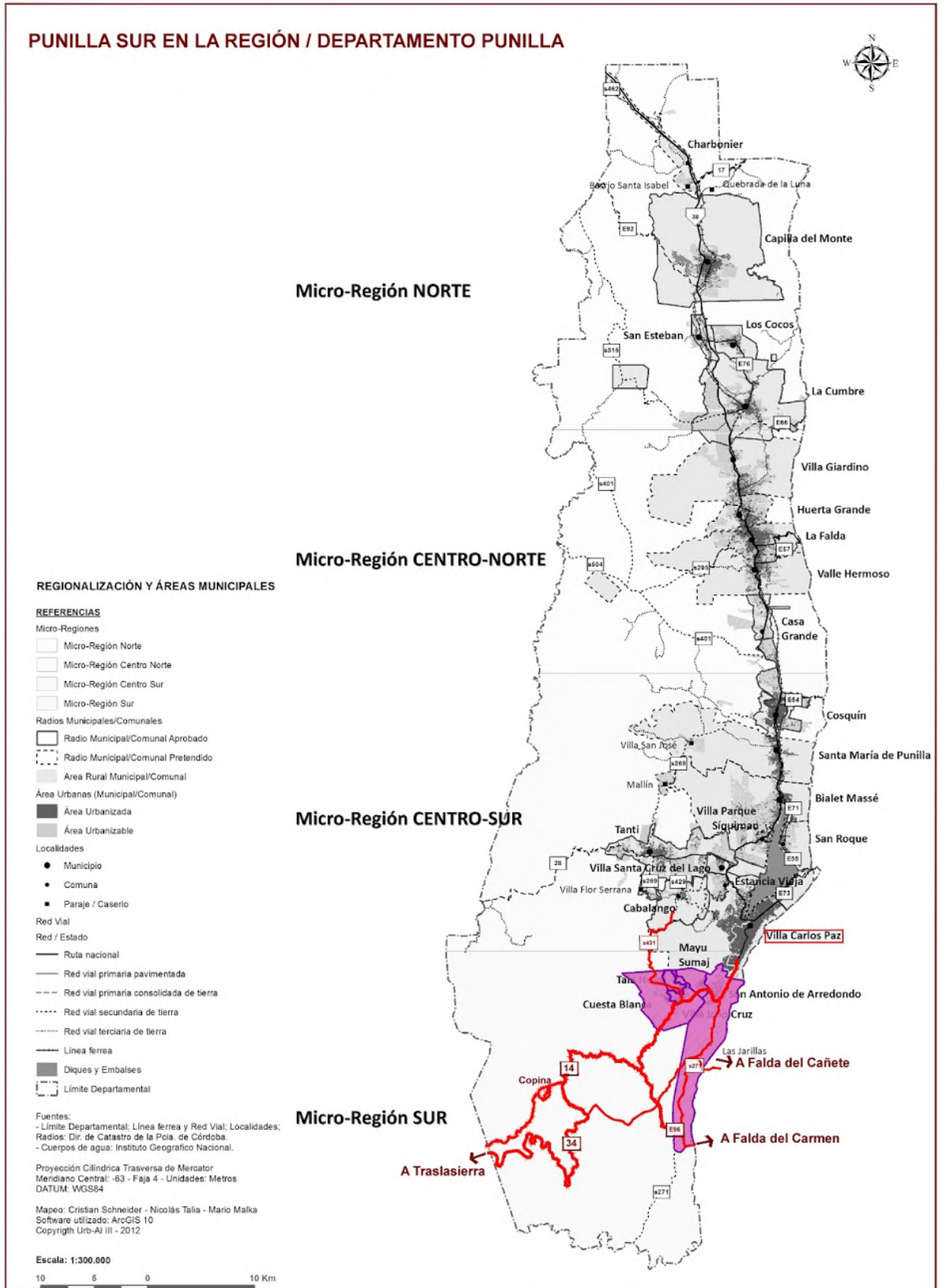


Figura 18. PUNILLA SUR en la Región y Departamento Punilla

Fuente: Elaboración propia sobre Mapa de Regionalización del Proyecto URB-AL III Punilla (2009-2012).

Si bien la dinámica de Punilla Sur está vinculada y condicionada por Villa Carlos Paz, *la delimitación del territorio de estudio, sin incluir a este centro polarizador*, se fundamenta en:

- + hidro-geomorfológicamente, el territorio de la microrregión de las cinco localidades comparte con la ciudad de Va. Carlos Paz solo una *porción territorial del último tramo de la cuenca baja del río San Antonio*. Éste constituye un ámbito muy acotado en relación a la extensión jurisdiccional del radio municipal de dicha ciudad. Se trata del Tramo II del río San Antonio, que comprende desde la desembocadura del Arroyo San Antonio en el río sobre la margen sur hasta aguas abajo del barrio Playas de Oro-. Porciones de territorio de la jurisdicción del municipio de Va. Carlos Paz forman parte de la cuenca del río Cosquín y de la cuenca del Arroyo Los Chorrillos.
- + Carlos Paz constituye el centro polarizador de tres ejes de desarrollo en la región y Departamento homónimo Punilla:
 - **Hacia el Sur / Eje Sur:** el eje estructurado a través de la Ruta Provincial N°14 que comunica con el Valle de Traslasierra,
 - **Hacia el Norte / Eje Norte:** el eje estructurado a través de la Ruta Nacional N°38 que comunica con el Valle de Punilla,
 - **Hacia el Oeste / Eje Oeste:** el eje estructurado a través de la Ruta Provincial N°28, y centraliza funciones con alcance e influencia **Hacia el Este / Eje Este**, Departamento Santa María en el último tramo de la Autopista Córdoba - Villa Carlos Paz. Se trata del barrio Villa San Nicolás del Municipio de Malagueño.

“Villa Carlos Paz participa de la dinámica de integración económica, social y espacial entre localidades comprendidas en su área de influencia, definiendo unas características de unidad que la diferencian del resto de la región metropolitana, estando conurbada con los centros que se desarrollan principalmente sobre los ejes Sur y Norte, y en proceso de conurbación sobre el tramo Sur de la Autopista Córdoba- Villa Carlos Paz” (Plan de la Villa 2020: p.20).

...
“Esta micro-región -refiriéndose a Carlos Paz y su área de influencia- se caracteriza por compartir: Condiciones comunes del soporte natural: geomorfológicas, climáticas e hidrológicas: cuenca del Río San Antonio. Una historia común de ocupación. Constituir entre sí una red de localidades que mantienen fuertes relaciones funcionales, conformando una dinámica de desarrollo y crecimiento, con características similares. Esta situación determina una problemática común a la microrregión que se caracteriza principalmente por: El uso de los recursos: a) naturales: suelo, agua, aire, flora, fauna; b) construidos: el sistema viario, los equipamientos, las edificaciones, la infraestructura. El uso que de los recursos hace “la actividad turística”, base económica principal de la micro-región apoyada en las características excepcionales del soporte natural, su condición de implantación y capacidad edilicia e infraestructural disponible” (Plan de la Villa 2020: p.21).

...
“La Ciudad de Villa Carlos Paz por su ubicación geográfica y su desarrollo urbano es hoy un Centro de Servicios no solo Turístico a nivel Nacional sino también de Servicios Urbanos a nivel microrregional y regional. Este rol se verifica cotidianamente en los permanentes flujos de bienes y servicios, en especial en la microrregión, derivados de la atención de necesidades educativas, sanitarias, comerciales administrativas, etc., de las comunidades que habitan en la conurbación conformada por las Comunas del Sur de Punilla. La diversidad y complejidad de

los equipamientos comunitarios existentes en la Ciudad consolida este rol de Carlos Paz y dan cuenta de ello” (Plan de la Villa 2020: p.25).

En relación a los demás ejes vinculados al nodo Carlos Paz, por razones varias -entre ellas la conurbación-, el eje de la microrregión de estudio tiene fuerte preeminencia y relación estrecha con el mismo, se destaca que: “...*Villa Carlos Paz presta a todo el eje Sur de su microrregión, los servicios de agua potable y a toda su microrregión de influencia, el servicio de deposición final de RSU en su Basural, que se encuentra en trámite de sistematización -actualmente en funcionamiento el Centro Ambiental-. Asimismo tiene a su cargo (al igual que en el caso del agua por intermedio de su prestadora, la COOPI) el mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Líquidos cloacales que será en definitiva el destino final de todos los efluentes de la Cuenca Baja” (Plan de la Villa 2020: p.20). Asimismo, la planta potabilizadora del sistema de agua potable de Carlos Paz se encuentra en Cuesta Blanca, y la planta de EPEC en San Antonio de Arredondo.*

La historia de urbanización, el flujo de relaciones, la continuidad urbana, las condiciones del soporte natural entre otras, manifiestan esta dependencia funcional urbana.

La escala nodal de Carlos Paz, cuyas relaciones, impactos, alcance, etc. van más allá de un solo eje de desarrollo, conformando un área polarizada con los cuatro ejes mencionados y centros vinculados, constituye en sí mismo un ámbito posible de ser estudiado, su alcance e incidencia abarca a varias localidades del periferio.

La realidad jurisdiccional y poblacional determina grandes diferencias en lo relativo al marco político institucional, a los recursos disponibles, a la posibilidad de desarrollo de ese centro nodal del territorio local en toda su extensión.

Se consideró pertinente centrarse en el Eje Sur sin incluir esta ciudad o parte de la misma, cuya realidad territorial es diferente y con otro nivel de complejidad, aunque se tienen en cuenta continuamente las relaciones con este centro nodal, haciendo referencia a las mismas en los momentos de la tesis que fueran necesarios.

- + En coincidencia con el estudio del Comité de Cuenca del Lago San Roque (Foglia *et. al*, 1991) se reconoce al eje Sur como un eje diferenciado: *Eje Sur-Suroeste*, el cual se estudia por sí mismo, siendo *Villa Carlos Paz y su entorno inmediato al embalse* el Nodo articulador del sistema de la Cuenca del Lago San Roque.
- + Las localidades del Eje Sur -microregión de estudio- no se incluyen en las leyes de ordenamiento territorial metropolitano del IPLAM, aunque por su localización si pertenecen al sistema metropolitano. No son parte de la Ley 9841/10: Plan Metropolitano de Usos del Suelo, *REGULACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE CÓRDOBA, Sector Primera Etapa*, ya que la misma corresponde al área de conurbación metropolitana. Y en la *Segunda Etapa de ordenamiento de los Usos del Suelo*, Ley Nº 10.004/11 Proyecto DINAPREI -Estudio 1.EG 150 “*Lineamientos del plan estratégico urbano territorial del área metropolitana de Córdoba*”-, que extiende el análisis y la propuesta normativa a las localidades vinculadas al anillo vial Regional (*Plan Vial Director Metropolitano*), Carlos Paz es incluido, pero no Punilla Sur. Según consulta a técnicos del IPLAM no

fueron incluidas la localidades del Sur de Carlos Paz por cuestiones técnicas de consultora externa a ellos.

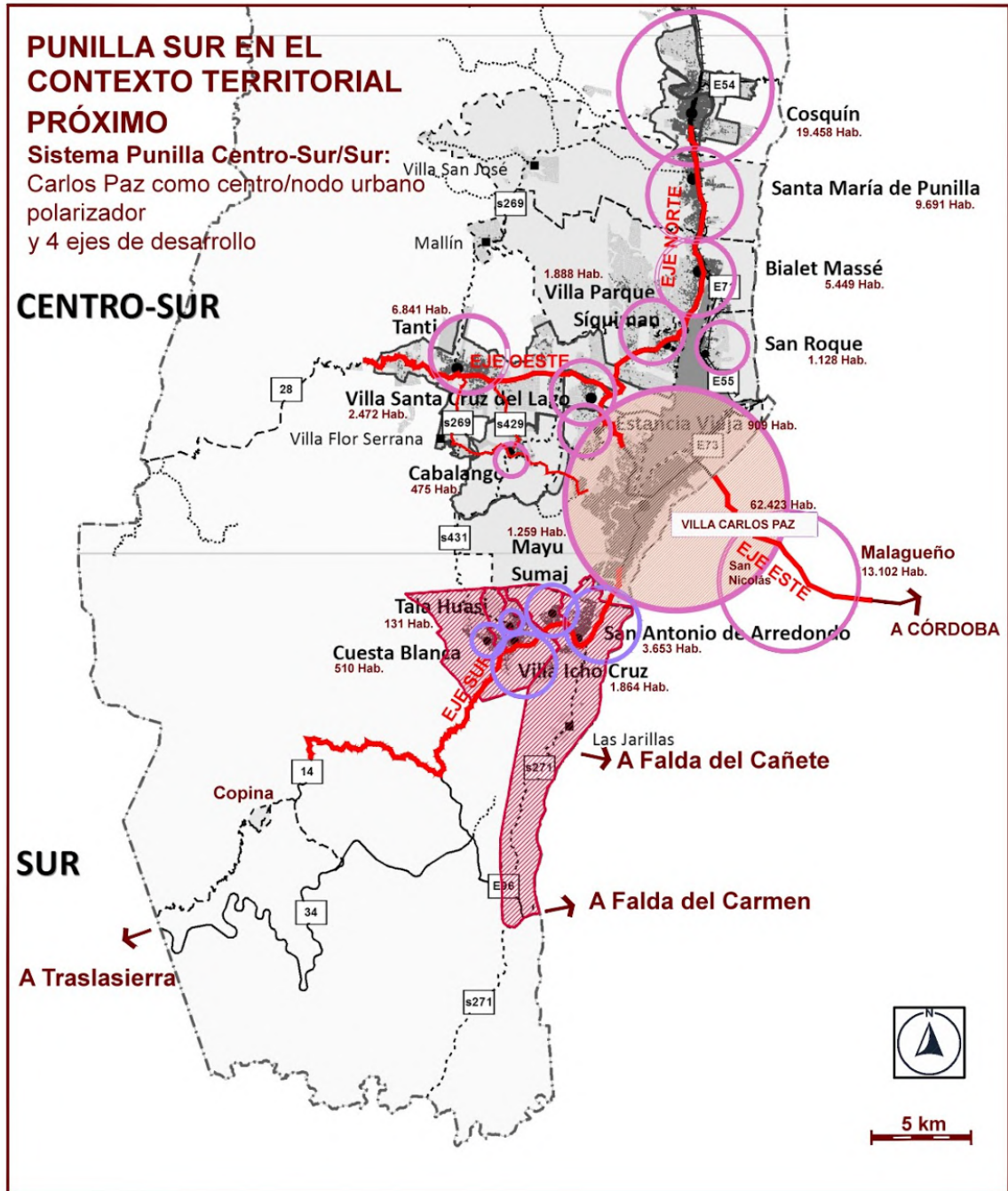


Figura 19. PUNILLA SUR en el contexto territorial próximo. Sistema Punilla Centro-Sur/Sur: Carlos Paz como centro/nodo urbano polarizador y 4 ejes de desarrollo.

Región polarizada y área de influencia de Carlos Paz.

Fuente: Elaboración propia sobre Mapa de Regionalización del Proyecto URB-AL III Punilla (2009-2012).



Universidad
Nacional
de Córdoba



SITUACIÓN INICIAL DEL AMBIENTE ACTUAL

Contexto regional y relaciones funcionales ambientales con el entorno

La SR posee un límite, un entorno con el cual tiene interacciones, este entorno está conformado por contextos de escala regional. En el caso de Punilla Sur los sistemas territoriales mayores de los cuales es parte son: la Región Metropolitana Córdoba, la Región Punilla -el valle y departamento homónimo-, el sistema Punilla Centro-Sur/Sur con Carlos Paz como nodo polarizador, y a nivel ambiental forma parte de la cuenca alta del Río Suquía y del territorio de la cuenca del Río San Antonio (*Figuras 15 a 19*).

En el contexto de la Región Metropolitana Córdoba, la microrregión está incluida en el corredor turístico conurbado de Punilla, siendo destacada su posición como nexo de conectividad con las regiones de Paravachasca y Traslasierra.

Los datos concernientes al tema movilidad (empresas de transporte, caudales de tránsito, cantidad de servicios de colectivos semanales, etc.) revelan un importante nivel de dinámica y conectividad de Punilla Centro-Sur con la ciudad de Córdoba.

El Valle de Punilla es una de las regiones geográficas más representativas de la Provincia de Córdoba, discurre de norte a sur, flanqueado al este por el cordón de las Sierras Chicas y al oeste por las Sierras Grandes. En su mayor parte, desde Cuesta Blanca hasta Huerta Grande, forma parte de la Región Metropolitana Córdoba. Constituye un sistema de centros donde predomina el turismo y el comercio y servicios, consideradas algunas de ellas como “ciudades-dormitorio” donde se reside y pernocta pero la actividad laboral se realiza principalmente en otro lugar. Su clima, vegetación, paisajes y cursos de agua han favorecido desde largo tiempo el asentamiento humano, encontrándose todos estos componentes estrechamente vinculados y obedeciendo a un patrón ambiental dado por las unidades morfo-estructurales.

El sector meridional del valle está dominado por la presencia del Lago San Roque y uno de sus tributarios, el Río San Antonio.

Punilla Sur, en el marco regional del departamento Punilla, forma parte de unidades ambientales territoriales mayores: el Valle de Punilla y la Cuenca del Río San Antonio, ubicándose en la zona sur de este Valle y constituyendo la cuenca baja de dicho río.

La SR también posee un soporte (naturaleza primaria / secundaria o antrópica) y una población (una porción de sociedad, con diverso grado de organización institucional, comunitaria y socio-funcional en tal territorio, con características endógenas y con grados de permeabilidad a entradas comunicacionales del entorno).

En función de los componentes de orden natural se puede sintetizar la microrregión en un esquema territorial compuesto por un esqueleto básico dado por una geomorfología y geología determinada por el tipo de relieve de Sierras y por el corredor natural Río. Todas las características naturales detectadas plantean imágenes identificatorias de Punilla Sur, de su paisaje, por la escala, pendientes, flora y comportamientos climáticos.

A modo de resumen de la situación inicial del caso se presentan 3 (tres) FICHAS SÍNTESIS en la sección de ANEXOS -ANEXO 1- en las que se compila la *descripción de los componentes de base de la microrregión*:

- Tabla/Ficha 1: Características Naturales
- Tabla/Ficha 2: Características Antrópicas
- Tabla/Ficha 3: Identificación de Actores Sociales

ESTRUCTURA TERRITORIAL MICRORREGIONAL

La microrregión presenta una estructura lineal orgánica conformada por el Río San Antonio y Ruta Provincial 14, las cinco localidades se van sucediendo acompañando ambos ejes, que en momentos se acercan y en otros se alejan, resultando ser predominantemente ejes conectores en sentido norte-sur y barreras en sentido este-oeste.

El Río San Antonio es el eje natural que estructura la microrregión física, espacial, turística y paisajísticamente.

La Ruta Provincial N° 14 se presenta -en cierta forma- paralela al río, estructurando el territorio en sentido norte-sur, permitiendo las vinculaciones entre las localidades. A partir de la misma se conectan las vías principales estructurantes de cada localidad, que en la mayoría de los casos se complementan con calles costaneras (según la materialización del borde del río en cada localidad).

Ambos ejes se complementan con situaciones nodales, hitos y sendas urbanas en cada localidad, que adicionan elementos estructurantes de distinto alcance y escala (conformados por espacios verdes públicos, equipamientos sociales, calles principales y otros elementos significativos).

La *estructura territorial turística* de Punilla Sur -*Figura 20*- se conforma mediante los componentes descritos en las Fichas 1 y 2 -*ANEXO I*-, destacándose de manera significativa el Río San Antonio, como elemento de mayor valor patrimonio natural y también social, ya que constituye el “espacio público por excelencia de las cinco localidades”. A partir del mismo y de la ruta provincial 14 se inició el proceso de ocupación y urbanización del territorio microrregional.

De las cinco localidades, San Antonio de Arredondo presenta la mayor superficie de territorio local¹ -radio municipal- (5.160,12Ha.), aproximadamente cinco veces más grande que Villa Río Ichó Cruz (948,2Ha.), unas diez veces más grande que Mayú Sumaj (457Ha.), y entre veinte y veinticinco veces más que Tala Huasi y Cuesta Blanca (229Ha. y 209,62Ha. respectivamente). Asimismo cabe destacar que difieren ampliamente los porcentajes de suelo urbano o área urbana² en cada una de ellas, mientras que en SAA el suelo o área urbana es de 600Ha. (11,6% de todo el radio), en Villa Río Ichó Cruz es de 528Ha. (55,7% del radio municipal), en Mayú Sumaj es de 481Ha., en Tala Huasi de 222Ha. y en Cuesta Blanca de 277Ha. (en este último caso se incluye en esta superficie un loteo antiguo en la zona norte de la localidad, por lo cual no se corresponde este dato con el del radio municipal obtenido de Mapas Córdoba-IDECOR).

El porcentaje real ocupado -el área urbanizada-, es bajo en todas las localidades (ninguna supera el 50% del área urbana total), por lo cual, la planificación y la forma de ocupación del trazado urbano constituyen aspectos clave para el futuro territorial de la microrregión. Estos aspectos generales de los territorios locales se sintetizan en la *Figura 21*.

¹ datos de Mapas Córdoba, IDECOR 2019. Geoportal IDE de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Catastro

² información del Proyecto URB-AL III Punilla. 2009-2012. Las áreas urbanas coinciden aproximadamente con el trazado urbano aprobado en cada municipio hace 10 años aprox. (fecha del proyecto) y el área urbanizada coincide con el área real urbanizada ocupada incluida en cada área urbana local.

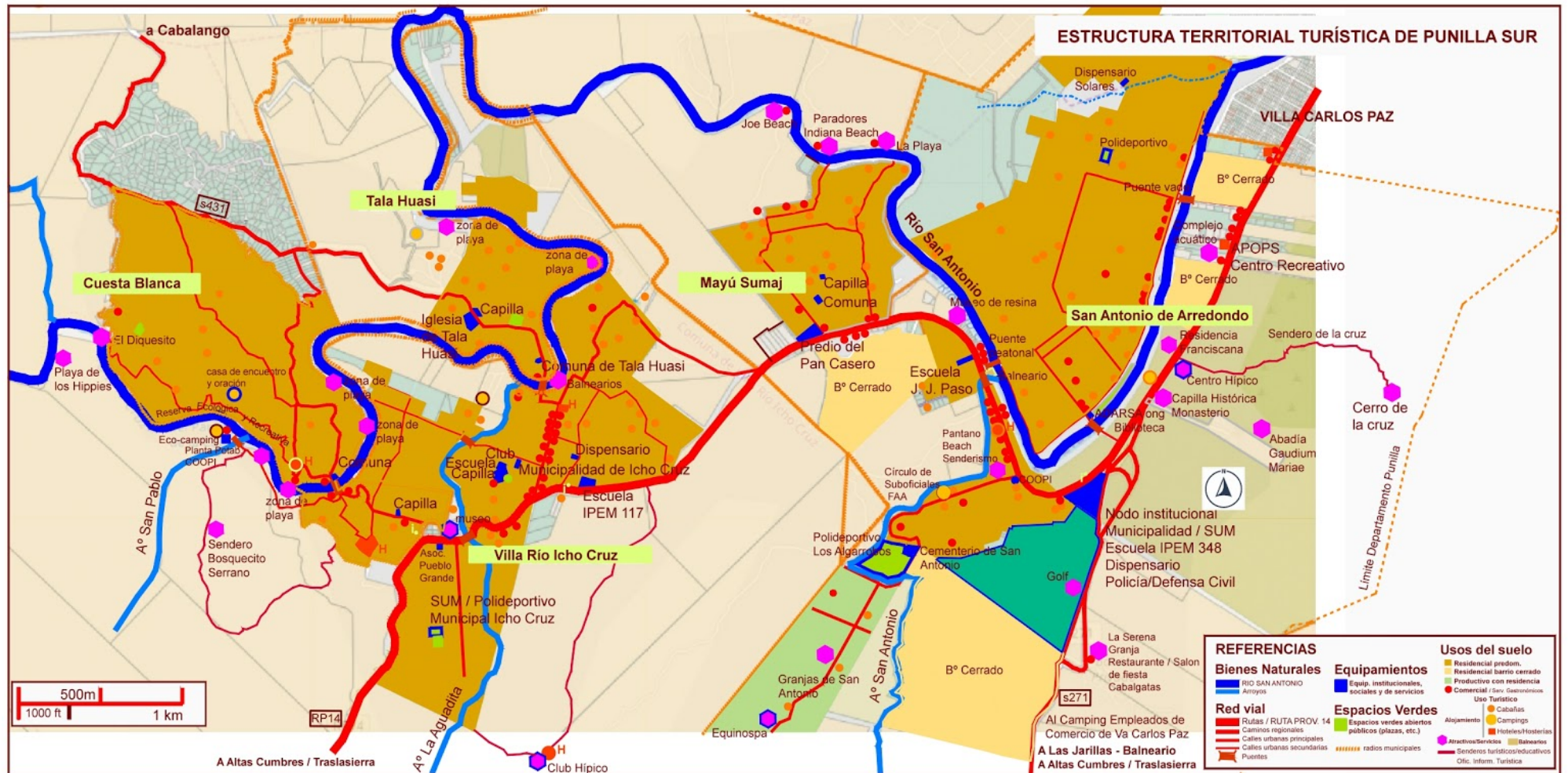


Figura 20. ESTRUCTURA TERRITORIAL TURÍSTICA DE PUNILLA SUR. Fuente: Elaboración propia sobre base cartográfica y datos de Mapas Córdoba, IDECOR. Geoportail IDE de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Catastro. Relevamiento propio de varias fuentes.

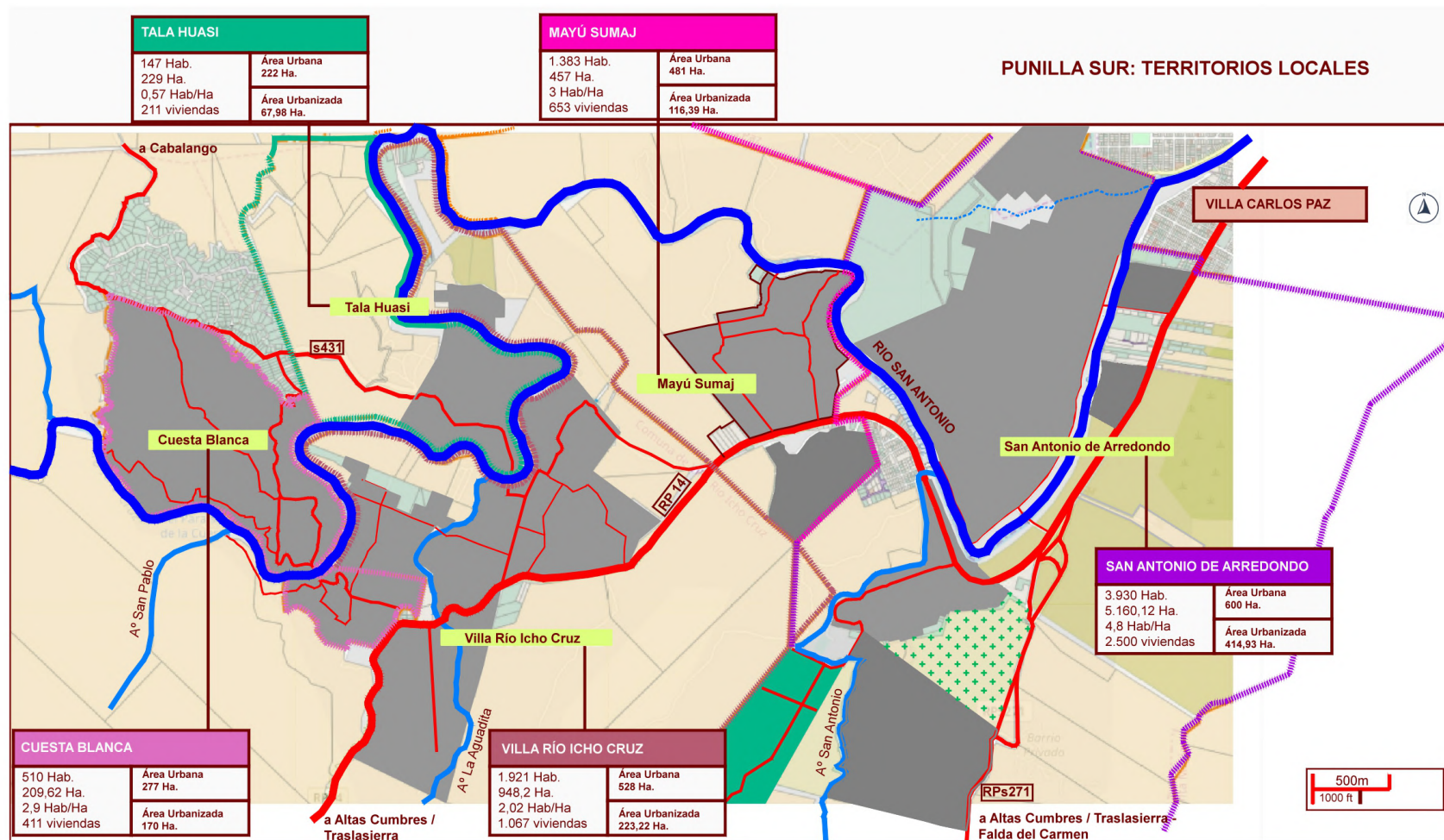


Figura 21: **PUNILLA SUR. Territorios Locales.** Datos generales del territorio de las cinco localidades. Fuente: Elaboración propia sobre base cartográfica y datos de Mapas Córdoba, IDECOR 2019. Geoportal IDE de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Catastro, datos del CN2010 y de otras fuentes.



Universidad
Nacional
de Córdoba



ACTORES SOCIALES DE PUNILLA SUR

Sobre la SR actúa o interviene un determinado conjunto de actores más o menos representativos de la población del ámbito donde se realiza un proceso agendístico o de gestión. El grupo de actores significativos o stakeholders resultan sujetos activos en el proceso, y para ello la identificación y análisis de los mismos constituye un importante aspecto.

A partir de este primer reconocimiento se definen los grupos de actores participantes del proceso en relación a la representatividad de actores clave en los distintos sectores. Esta instancia se presenta en el siguiente capítulo en la construcción del Perfil Ambiental.

Para este primer reconocimiento de la trama de actores de la microrregión se realizó una caracterización de los mismos y de las relaciones y vínculos que se establecen entre ellos. Esta identificación de los actores parte de su categorización en estatales (públicos), comunitarios (incluye académicos y otros intermediarios) y económicos (privados), según su naturaleza y comportamiento, tipo de intereses y lógicas de actuación, orientando el análisis de los mismos según su grado de competencia en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales en cuestión -instancia que se realizará en el siguiente capítulo- más allá del reconocimiento del rol activo o pasivo de cada actor.

En esta lectura y análisis de actores se selecciona como caso piloto la localidad de San Antonio de Arredondo, cuyo relevamiento de actores fue realizado en 2007, mediante relevamiento hemerográfico y entrevistas varias. En el siguiente capítulo -en el *Perfil Ambiental*- se actualizan estos actores en relación a los problemas ambientales.

Los tres *tipos o categorías de actores* en los cuales se reconocieron los actores locales son: - **Estatales**. El Estado representado por el gobierno local aún continúa perfilándose en las comunas de la región, “como controlador y prestador de la prestación de servicios básicos” de salud, educación, y de acción social, y al control de lo edificado en el territorio comunal a los fines de la recaudación de impuestos, sin haberse iniciado aún el cambio a un rol dinamizador del desarrollo local. Funciona como regulador y controlador en determinados aspectos.

En cuanto a sus vínculos con los habitantes permanentes son relativamente armónicos. Sólo la demanda de un bajo porcentaje de la población (congregada en ongs regionales en materia ambiental, de planificación del turismo, de promoción y desarrollo socio-cultural) manifiesta y representan vínculos de conflicto y reclamo constante.

Las políticas se concentraron en la provisión de servicios urbanos y la acumulación del capital económico producto de las tasas de dichos servicios. La falta de políticas en materia de empleo (no podríamos decir lo mismo en materias de salud y educación), produjo que un alto porcentaje de población estable (población local originaria) sea segregada socio-económicamente. Decisiones políticas intensificaron esta situación, como la aceptación de nuevas urbanizaciones de tipo barrios cerrados, lo cual se vincula negativamente con una localidad de fuerte potencial turístico.

A nivel intermedio, entre los Municipios y Comunas y el Gobierno Provincial se encuentran en la provincia de Córdoba las Comunidades Regionales.



Universidad
Nacional
de Córdoba



A partir de la *Ley Orgánica de Regionalización N° 9206/05*³, la jurisdicción de cada comuna se definirá en función de las zonas que correspondan a los radios urbanos donde los Municipios y Comunas prestan efectivamente los servicios permanentes a la población, recortándose las posibles áreas de expansión, quedando el resto de las áreas denominadas “grises” bajo jurisdicción de la Comunidad Regional Punilla y del Gobierno de la provincia de Córdoba según el área de competencia. Las Comunidades Regionales⁴ se tratan de asociaciones de municipios y comunas que pertenecen al mismo departamento y que, como dice la legislación, persiguen “*la descentralización de competencias y funciones provinciales y el asociativismo regional como herramienta de gestión*”. Respecto a su competencia territorial, la Comunidad Regional tiene jurisdicción y competencia en todo el territorio de la Región, con exclusión de las zonas que correspondan a los radios urbanos donde los Municipios y Comunas, existiendo la posibilidad de poder intervenir en dichos ejidos según convenio especial de algún Municipio o Comuna con la Comunidad Regional. La Comunidad Regional Punilla (CRP) está conformada por 24 localidades del departamento/región Punilla, exceptuando Villa Carlos Paz.

A nivel del gobierno provincial, mediante la Agencia Córdoba Turismo sería interesante ver cómo podría establecerse vínculos a partir del reciente lanzamiento del Plan Estratégico Sustentable de Córdoba.

Algunos sujetos representativos en este grupo de actores:

A nivel local:

- Presidentes comunales e intendentes, por ej. Intendente de San Antonio de Arredondo - Director de Obras Públicas y Privadas del Municipio de San Antonio de Arredondo
- Encargado del Área de Turismo del Municipio de San Antonio de Arredondo / Encargada de la Oficina de Turismo.
- Encargado del Área de Ambiente del Municipio de San Antonio de Arredondo

A nivel regional:

- Representante/s de Municipios/Comunas de Punilla Sur participantes de la Comunidad Regional Punilla

A nivel provincial:

- Representante de la Agencia Córdoba Turismo / Miembro representante del Equipo Técnico de la Formulación del Plan Estratégico de Turismo Sustentable Córdoba
- Representante de la Secretaría de Ambiente de la Provincia
- Representante de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Provincia

- **Comunitarios.** San Antonio, como las demás localidades de la cuenca, está conformada por habitantes permanentes (nativos, antiguos residentes y habitantes recientes), habitantes temporarios (propietarios de su segunda residencia).

En cuanto a la ciudadanía, se destacan las ong y asociaciones locales, con funciones y objetivos bien definidos, creando espacios posibilitantes de interacción. Algunas de ellas

³ DECRETO DE PROMULGACIÓN N° 1697/04. DECRETO REGLAMENTARIO N° 607/05.

⁴ Según el Art. 2 de la Ley 9206, se establecen los límites territoriales de las regiones creadas en coincidencia con los límites de cada departamento, expresando que uno de los fines es la descentralización de competencias (que no significa lo mismo que la desconcentración administrativa citada en el Artículo 175 de la Constitución Provincial). Según el Art. 10 de esta Ley, la delegación del poder de policía que el Gobierno Provincial le daba a los municipios en las zonas no sujetas a su jurisdicción territorial según el Art. 185 de la Constitución Provincial, pasa a la Comunidad Regional en todo el territorio de la Región que no pertenezca al radio urbano donde los Municipios y Comunas prestan efectivamente los servicios permanentes a la población, expresando que este otorgamiento se efectúa según lo previsto en dicho artículo de la Constitución Provincial.



Universidad
Nacional
de Córdoba



logran realizar acciones concretas para el desarrollo local con acotado apoyo de los la población en general.

Se reconoce la existencia de actores como la curia (Hermanos Franciscanos y Monjas Benedictinas), los cuales poseen grandes superficies de terreno, equipamientos para el desarrollo de diversas actividades (Iglesias, camping, residencia religiosa, etc.).

También se destacan en la esfera ciudadana dos organizaciones sociales –de escala micro-regional- que centran sus fundamentos, objetivos y acciones una en temas ambientales y la otra en temas socio-culturales.

La estructura socio-cultural del lugar resulta ser un gran mosaico con segmentos de distinta naturaleza, lógicas de acción y capacidades para actuar, vincularse y proyectarse comunitariamente.

Los vínculos de los actores comunitarios con el Estado local son muy diversos.

Existe una fuerte unidad socio-funcional en la región de la cuenca. Dos organizaciones civiles integradas por habitantes de toda la región se han constituido con distintos fines. La asociación *Asentamiento Cultural Pueblo Grande* constituye una importante organización comunitaria local que se centra en la cultura popular, creando espacios de formación, reflexión, información, educación, y capacitación; buscando revalorizar la identidad local como motor de desarrollo. La *Asociación de Amigos del Río San Antonio -ADARSA-* (con sede en San Antonio), es una organización no gubernamental, ambientalista que trabaja en todo lo relacionado con el cuidado y protección de la Cuenca del Río San Antonio, para un buen uso de este recurso vital para todos. Sus acciones se centran en la educación y difusión en temáticas ambientales, investigación, gestión y emergencia ambiental. Actúan firmemente ante acciones perjudiciales para el ambiente.

Con los pies en las Sierras constituye una asociación civil que trabaja en pos del ambiente, la educación y la valorización del bosque nativo.

Ecosistemas Argentinos es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja para la conservación y restauración de los ecosistemas nativos promoviendo espacios para mejorar el conocimiento y el vínculo entre las personas y el ambiente. Tienen varios proyectos desarrollados y en marcha, entre los que se destacan temas como la reforestación del bosque nativo y desde 2009 el grupo de Guarda-ambientes voluntarios de Cuesta Blanca.

Estas organizaciones se vinculan estrechamente con las instituciones educativas de la localidad y la región.

La relación de una de ellas con el gobierno comunal resulta algo conflictiva en función de la falta de respuesta de demandas, que en varios de los problemas exceden al gobierno local.

Entre ambas organizaciones existe un vínculo de armonía y una complementariedad en las acciones que realizan. A su vez cada una, según la naturaleza de cada asociación, nuclea habitantes con distintos intereses y capacidades. Dichas asociaciones logran realizar acciones concretas que aportan al desarrollo local, con cierto apoyo de los habitantes en general.

Se observan acciones concretas como la difusión en afiches de Vecinos Autoconvocados, respecto al problema de insuficiencia hídrica temporaria, de saneamiento, etc.

No existe en la localidad centros vecinales que congreguen a los vecinos.

Algunos sujetos representativos en este grupo de actores son:

- Representante de la ONG ambientalista “ADARSA” (Asociación de Amigos del Río San Antonio)
- Vecino representante de los Vecinos autoconvocados del Sur de Punilla



Universidad
Nacional
de Córdoba



- Representante Asociación Civil “Pueblo Grande”
- Vecino representante de los habitantes locales permanentes: de los lugareños “los serranos” y de los antiguos inmigrantes.
- Vecino representante de los habitantes locales permanentes: de los recientes residentes
- Vecino representante de los habitantes temporarios: propietarios de segunda residencia
- Representante de Con los pies en las sierras
- Representante de Ecosistemas Argentinos
- Representante de los turistas y visitantes
- Representante de los Bomberos Voluntarios de Punilla Sur
- Representante de la Comunidad Escolar

- **Económicos.** El sector privado está constituido por los propietarios de cabañas, de departamentos, hosterías, de casas en alquiler, campings, inmobiliarias locales, propietarios de restaurantes y comercios, la prestadora del servicio a nivel microregional de agua potable, telefonía, y otros servicios (Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz -COOPI)

Un número acotado de “cabañeros”, propietario de restaurantes y comerciantes locales se congregó en una comisión “Comisión de Turismo Punilla Sur” que buscaba el desarrollo del sector privado, intentando promocionar un solo producto, y buscando evidenciar demandas para el desarrollo del sector. Las acciones de esta comisión han sido limitadas, y principalmente, según uno de los representantes cabañeros se debe a la falta de apoyo y solución de parte del gobierno local de problemas ya conocidos.

Dentro del perfil de actor económico desarrollista inmobiliario un actor extra-local, la empresa de desarrollo urbano e inmobiliario GAMA S.A., realizó sus primeras intervenciones en la microrregión hace más de 15 años. Hasta el año 2018 proyectaba e inició trabajos para un gran complejo cerrado en San Antonio, que ha sido prohibido, luego de un largo proceso judicial.

Se reconocen como sujetos representativos de este grupo:

- Representante de la Comisión de Turismo de Punilla Sur (que congrega a los “cabañeros”, propietarios de cabañas)
- Agente Inmobiliario local (Inmobiliaria García, Inmobiliaria Piñero, Inmobiliaria de Mayú Sumaj)
- Representante de la Asociación de Hoteleros y Afines
- Representante de propietarios de restaurantes y comercios
- Representante de la COOPI (Cooperativa Integral prestadora del servicio de agua potable, telefonía, etc.).

En la sección de ANEXOS -en el *ANEXO I*- se presenta la *Tabla/Ficha 3. Actores Sociales*, un cuadro síntesis donde se avanza en la caracterización de las tres categorías de actores sociales con un ejemplo de la escala local -municipio de San Antonio de Arredondo- y en las relaciones con otros actores vinculados a la gestión urbana territorial ambiental.

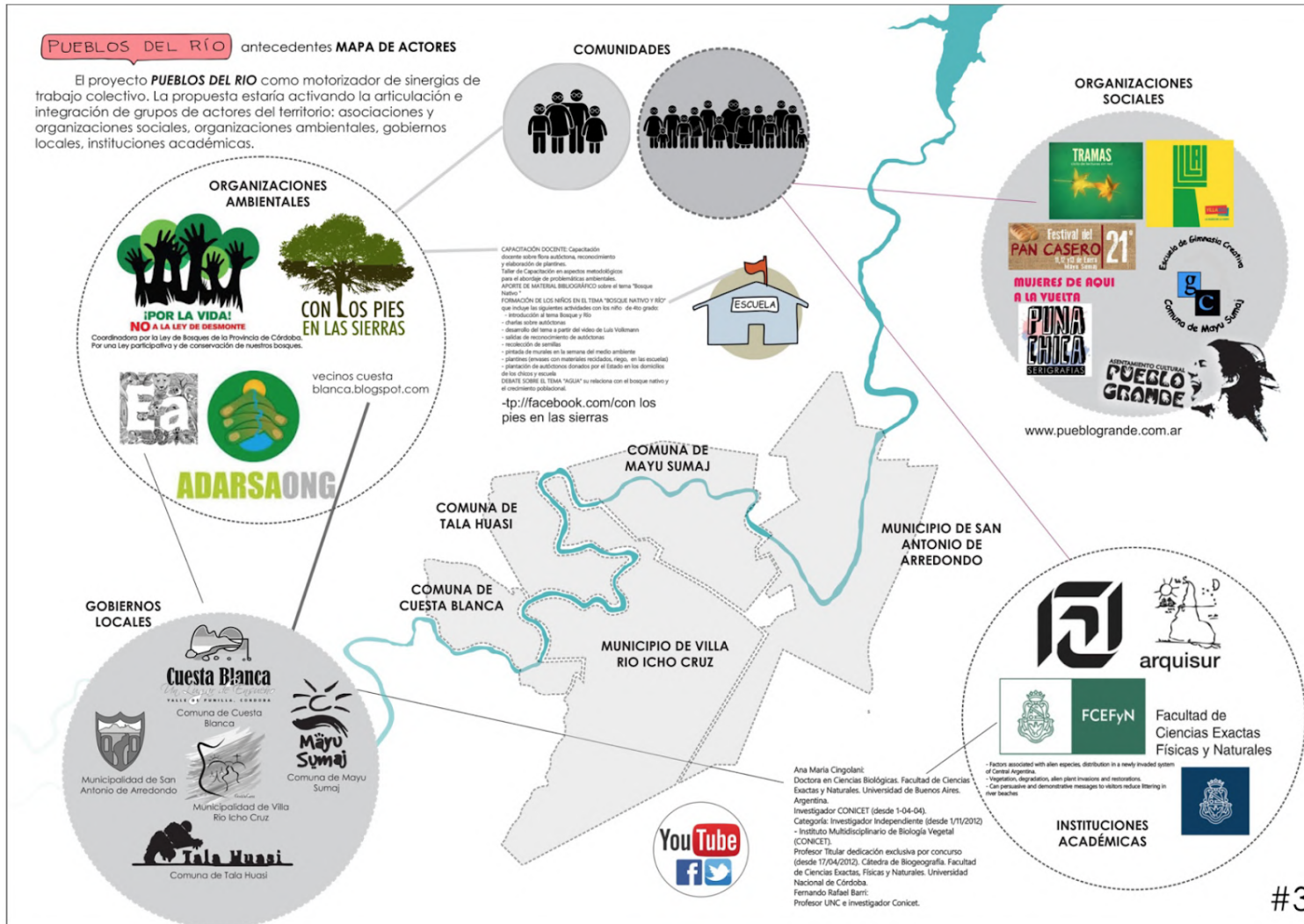


Figura 22. Actores Sociales en PUNILLA SUR Fuente: Proyecto PUEBLOS DEL RÍO, 2018.

3.2 / HISTORIA AMBIENTAL DE PUNILLA SUR. EL AMBIENTE DE LA MICRORREGIÓN EN EL TRANSCURRIR DEL TIEMPO

“Punilla” o La Punilla, en el concepto de los conquistadores hispanos, correspondía esta denominación al gran territorio del valle desde la cuenca de San Roque, paraje que los naturales indígenas apellidaban “Quisquisacate” o sea Junta de Ríos, aludiendo sin duda a las dos arterias que allí se abrazaban para formar el Río Primero y de éste, al Norte, hasta el Valle de Escoba o Cañada del Pun Pun, como llamábanla primitivamente los españoles. El nombre de “Punilla” que es diminutivo de Puna, debió dársele al Valle por los conquistadores en virtud de notar que en algunas de sus secciones recibían la impresión de la puna o los efectos del “Sorocho” tan intenso en ciertas alturas cordilleranas; efectos que aquí si bien en menor proporción, se notan en las Pampas de Olaen, de Achala de Cuchi Corral y Pampillas de Pedernal (Tassano, 1931)

A través del concepto de *historia ambiental*, herramienta teórica e instrumental en el proceso metodológico de la tesis, se aborda una revisión general del proceso histórico cultural de la relación sociedad/naturaleza en la microrregión. En este desarrollo se identificaron “huellas” que han quedado plasmadas en el territorio y el paisaje microrregional, e impactos que se han producido y que se vinculan con la problemática ambiental -base de problemas ambientales actuales- (Repiso, 2014b).

La lectura histórica con enfoque ambiental pone énfasis en los procesos de apropiación y ocupación territorial a lo largo del tiempo que implican cierta relación Sociedad-Naturaleza, generando un ambiente humano particular.

La evolución histórica social de las transformaciones y los modos de producción y construcción regional quedó plasmada en distintos elementos que identifican los períodos en que se produjeron. En este punto se buscó identificar la presencia del patrimonio paisajístico, tanto natural como cultural, vinculado la historia y el paisaje, interpretando las transformaciones que dejaron sus huellas en el paisaje serrano actual.

En la siguiente página, en el cuadro de la *Tabla 5*, se sintetizan aspectos de la lectura histórica-ambiental realizada en este territorio.

Asimismo a través de las distintas manifestaciones en el campo físico-espacial resultante se reconocen relaciones entre prácticas antrópicas pasadas y problemas ambientales actuales. La Situación Real (SR), que se presenta en el siguiente punto, está conformada tanto por las transformaciones emergentes de tales procesos como por las interacciones naturales-antrópicas contemporáneas.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Tabla 5

Lectura histórica-ambiental: huellas e impactos ambientales en el proceso de ocupación en Punilla Sur

PERÍODO	HUELLAS EN EL TERRITORIO	IMPACTOS AMBIENTALES
PERIODO ABORIGEN (anterior a 1573)	<p>Numerosos sitios arqueológicos (así como objetos varios, por ejemplo se pueden observar en el Museo de la Memoria de Icho Cruz elementos como puntas de flechas, raspadores, etc.) se encuentran en el territorio microrregional. Roldán (1999) identificó sitios de molienda, sitios en alero y sitios al aire libre. Investigaciones de esta autora se complementan con investigaciones actuales del arqueólogo investigador Sebastián Pastor (FFyH/UNC).</p> <p>Escasas leyes y falta de políticas precisas que definan medidas eficientes de protección de los mismos frente a conductas contravencionales o delictivas de apropiación descontrolada e ilegal del patrimonio arqueológico.</p> <p>Muchos de los sitios arqueológicos corren el riesgo de deterioro progresivo, ya que como dice Ferrarassi no hay un cuidado especial de este tipo de patrimonio: <i>“Esto habla por las claras de la poca importancia que se le da, en Córdoba, a la preservación arqueológica”</i>.</p>	<p>Se observó que los primeros pobladores vivían en armonía con la naturaleza. En esta región concretamente no se ha encontrado registro de impactos ambientales de este período ocupacional.</p> <p>Podemos aseverar que indudablemente se ha intervenido en el ambiente natural, por ejemplo al modificar con la agricultura la vegetación original se crean nuevos hábitats que sostienen altas densidades de mamíferos pequeños (presas preferidas de los horticultores) (Berberían y Roldán, 2001: 682). No se cuenta con estudios que demuestren las causas de desaparición de ciertas especies animales frente al desarrollo de otras (es posible corroborar que la tala indiscriminada en el período hispánico originó la disminución y prácticamente el exterminio de los camélidos locales) y que éstas se relacionen con el desarrollo de las sociedades prehispánicas.</p>
PERÍODO HISPÁNICO (1573-1810)	<p>Las manifestaciones físicas de este período son escasas, ya que el espacio producido en el mismo es la base sobre el cual se construyen los subsiguientes espacios. Existe documentación suficiente de la época jesuita en la región como una posibilidad de recrear este período a modo de historia hispánica regional, a la que podría adicionarse información sobre la vida en las estancias serranas.</p> <p>Son interesantes las hipótesis enunciadas en el Taller de Historia Oral con el cual venimos trabajando, ya que una de ellas supone que existen ciertos lugares con ocupación constante a lo largo de la historia (Las Quintas, La Rinconada, etc.) Ello permitiría revelar si existen vestigios del período que estamos tratando.</p>	<p>El impacto ambiental de la conquista española fue irreversible, fracturó definitivamente el soporte territorial, económico, social y cultural de los aborígenes. Se fundaron pueblos, se cultivaron nuevos vegetales (reemplazando y desalojando de distintas regiones los existentes), se aplicaron nuevas tecnologías, se incorporaron nuevos animales.</p> <p>Son destacables las estrategias de ocupación aborígen, originadas desde el propio ambiente serrano y según la etapa evolutiva en la que se encontraban (tecnología, organización socio-económica, etc.), las cuales no se comparan a la hora de evaluar los fundamentos (impuestos) de las tomas de decisiones hispanas a la hora de conquistar el territorio americano.</p> <p>Debido a los numerosos impactos producidos por la conquista sólo citamos el origen de uno de los problemas ambientales que se ha mantenido en el tiempo hasta nuestros días: La deforestación como problema ambiental y su origen en la región.</p>



Universidad
Nacional
de Córdoba



<p>PERÍODO CRIOLLO (1810-1880)</p>	<p>Al igual que el período hispánico las manifestaciones físicas que se conservan en este período son escasas. Es posible considerar aquí nuevamente la hipótesis que supone que existen ciertos lugares con ocupación constante a lo largo de la historia. En este caso La Rinconada (al noroeste de Tala Huasi), donde se encontraba el casco del establecimiento agropecuario de don Germán Caballero, fue destruido por el tiempo y actualmente sólo se pueden apreciar tres columnas y la galería.</p>	<p>De esta etapa cabe destacar, por un lado, que el desarrollo económico generado por la ganadería, la explotación del bosque nativo y en menor grado la agricultura, intensifican los problemas de deforestación, contaminación de las aguas, etc., originados en el período anterior; actividades éstas en pos del crecimiento de capitales del patrón de campo que en la mayoría de los casos no residía en el lugar. Por otro lado, están los puesteros, con sus familias, el hombre serrano predominantemente criollo, que conserva un estilo de vida armonioso con la naturaleza y se adecua al ritmo de las estaciones.</p>
<p>PERÍODO ALUVIONAL (1880-1930)</p>	<p>Se destacan en este período la Capilla de San Antonio de Arredondo, a la vera de la Ruta 14, y el “antiguo puente-alcantarilla” construido en 1914, entre otros elementos como la Hilandería, La Rinconada, etc. Se evidencia luego de la presencia de los primeros Padres Franciscanos, la creación del Noviciado y la Residencia Franciscana en el siguiente período. Se inicia de este modo el nodo religioso que quedará conformado por los franciscanos y las monjas benedictinas (1979) a la vera de la Ruta 14.</p>	<p>Se concluye que éste es un período de 50 años en el cual la región comienza a consolidarse, se evidencian los impactos ambientales que se vienen dando a nivel regional, destacándose los efectos de la construcción del Dique San Roque: <i>“La tortuosa y profunda quebrada que forma el estuario del Río Primero, ya hemos consignado que es la puerta maestra al valle Punillano. En 1889, las tristes soledades de esa áspera angostura, se estremecieron bajo el estallido de la pólvora que hacía rodar al fondo del precipicio grandes y verdosos peñascos desprendidos de las empinadas laderas. Era el factor impulsivo del progreso que principiaba a borrar el primitivismo indígena en la abrupta quebrada, en cuyas entrañas el vigoroso dinamismo del presente venía jaloneando y abriendo las brechas de los grandes destinos”</i>(Tassano, 1931: p.158).</p>
<p>PERÍODO MAS RECIENTE (1930-1960 / 1960-1980 / 1980-1990 / 1990-2010)</p>	<p>Encontramos en este período diversos elementos posibles de ser rescatados. En primer lugar, los “socavones” que reflejan la época minera en la región. Citamos nuevamente lo expresado por el Lic. Ramón Minieri ante estas huellas territoriales: ...ante el abandono de estos socavones hoy, podemos hacernos otras preguntas: ¿por qué no poner en marcha un “paseo de las minas” en la zona, como fuente de ingresos? Ese paseo (quizás complementado con otras actividades turísticas) puede ser una fuente de ingresos para guías y artesanos. Y algo más: ¿será cierto que la mica de las pequeñas minas ya no sirve? Si alguien se pone a imaginar y modelar un poco, podría diseñar objetos traslúcidos decorativos (pantallas, móviles...) y con eso crear otra fuente de ingresos que ya no dependerá de una demanda esporádica ni exigirá una sacrificada producción masiva, sino que estará ligada a una oferta de buen diseño y calidad. También encontramos tipologías arquitectónicas de los primeros hoteles, hosterías, y residencias construidas a partir de la segunda mitad del S. XX (Por</p>	<p>Son numerosos los impactos ambientales producidos desde 1930. Sin diferenciar aquellos producidos en cada sub-etapa desarrollada, describimos brevemente la situación ambiental de la región en la actualidad. La aceleración del proceso de ocupación del territorio de la microregión llevada a cabo en los últimos años verifica la tendencia a construir un nuevo paisaje a partir de distintos patrones preestablecidos (como por ej. imagen de paisaje urbano tipo o de paisaje serrano estereotipado) desvalorizando de este modo el altísimo potencial local que identifica la región y que representa una serie de factores clave indispensables para desarrollarse. Nuevos patrones de ocupación que responden a lógicas neoliberales, con inversiones desarrollistas que tienden a no considerar los impactos ecológicos y socio-culturales, imponiendo un modelo cultural de consumo que destruye la cultura local y promueve la pérdida de identidad. Minieri (2003: p.4) dice al referirse a los distintos loteos que conforman los actuales barrios de la trama urbana de la ciudad de Villa Carlos Paz -citando este ejemplo como modelo de urbanización en general de la región-:...“<i>la primera actividad de ocupación de un lugar en nuestra ciudad y su zona ha sido frecuentemente el desmonte y la nivelación. Con esto se corresponde una arraigada actitud en el sentido de que “acá no hay nada” o</i></p>



Universidad
Nacional
de Córdoba



ejemplo, Cuesta Blanca reconoce como paseo turístico “El Camino de las Casas Viejas”).

Además de estas huellas tangibles, prioritarias en esta lectura que centra su objetivo en aquello que conforma el *Campo Físico-Espacial*, rescatamos que en esta etapa existe en la región un fuerte componente social representado por población con gran sentido del lugar como “lo propio”, que mantiene ese patrimonio intangible del hombre serrano asentado en esta zona sur del Valle de Punilla.

“no hubo nada”: se supone un lugar sin historia. Es que el lote ha sido fundamentalmente un espacio disponible, y no un espacio con rasgos propios al que haya que preservar”.

Como consecuencia del desarrollo histórico ambiental, el medio natural fue transformado; los agentes más destructivos fueron: el recargo de hacienda en el campo, la deforestación del bosque nativo, y otras acciones antrópicas produjeron la alteración de las características climáticas y paisajísticas originales del Valle; proceso que se agudizó de manera más acelerada en las últimas décadas como consecuencia de la urbanización y ocupación indiscriminada del suelo con características que no son las adecuadas para este medio.

Los emprendimientos serranos nunca fueron improductivos y sus excesos en la explotación del terreno, trajeron aparejadas la contaminación y la pérdida del paisaje serrano, cuya proyección seguramente, no fue dimensionada en sus comienzos... algunas especies desaparecieron... otras al borde de la extinción... se afectó el clima y las condiciones generales de vida (Ferrarasi, 1997: p.65).

3.3 / LA SITUACIÓN REAL (SR)

Una situación real de características locales-microrregionales connotadas por una condición actual da comienzo a la aplicación del método GADU, por lo que se presume punto de partida de la problemática ambiental percibida, identificada y reconocida por los actores - grupo de stakeholders/actores significativos-.

INTERACCIONES NATURALES-ANTRÓPICAS EN EL AMBIENTE ACTUAL DE LA MICRORREGIÓN

A partir de relevamientos de distintas fuentes y análisis de la información recabada -como lo son el estudio de percepción social del ambiente local (resultados en *Figuras 23, 24 y 25* y en *ANEXOS*), la construcción de un FODA, entre otros (ver en *ANEXOS*), se sintetizan a continuación integraciones naturales-antrópicas de la microrregión leídas como potencialidades y restricciones que permiten visualizar aspectos que definen la Situación Real desde donde parte el proceso de gestión -sumada a la caracterización previa resumida en Fichas 1, 2 y 3-.

Esta instancia constituye la base e introducción del diagnóstico ambiental desarrollado en el siguiente capítulo -el *Perfil Ambiental (PA)*-.

Aspectos positivos / POTENCIALIDADES

Interacción 1: Soporte natural - Ocupación del suelo armónica con el soporte

- Gran riqueza paisajística ambiental, resultante de la combinación de los distintos recursos naturales, donde se destacan las situaciones espaciales que generan los cambios de nivel del relieve, la vegetación, fauna silvestre y la presencia dominante del Río San Antonio. Todo esto combinado con el microclima local resume la importancia que el ambiente natural tiene como atractivo paisajístico y servicios ambientales que presta.

Posibilidad de potenciar el uso paisajístico-recreativo del río, para su incorporación al sistema urbano regional y de cada localidad.

- Interesante mixtura en los trazados urbanísticos de las distintas localidades, acordes en su mayoría con las condicionantes del relieve, salvo casos con trazados en damero que dificultan la adaptación de la urbanización al soporte.

Interacción 2: ambiente natural - Usos alternativos de bajo o nulo impacto

- Fuerte presencia de parajes naturales que manifiestan la belleza natural y la cualidad sorpresiva que la naturaleza puede brindar (Laguna Negra, confluencia de ríos, arroyo Agüita Dulce, etc.), que ya se encuentran invadidos directa o marginalmente por la urbanización, constituyendo posibles puntos de interés con distintos fines entre ellos la conservación, educación, ecoturismo.

- ambientes transformados, en vías de regeneración (ex actividad minera, agrícola-ganadera, zonas incendiadas, etc.) tienen un alto potencial para su renovación con dotación de valor educacional y ecológico.

Interacción 3: nuevos usos - patrimonio natural y cultural

- Potencial uso social de situaciones espaciales significativas de las localidades (puntos panorámicos, espacios remanentes del trazado, etc.).

- Diferentes puntos y zonas podrían llegar a constituir recursos turísticos a nivel cultural.

Interacción 4: ambiente natural/construido - población local

- Valoración alta de los habitantes locales de los elementos estructurantes del paisaje y del territorio: RIO-SIERRA valorándolos significativamente. Destacan elementos representativos tales como: montañas-sierras, ríos, arena, árboles -algarrobos-, tranquilidad, aborigen, tierra de aventura, recreación natural, alternativa, vida sana, turismo rural, pan casero, mate y fogones, “muchísima naturaleza”. Se destaca el río como principal lugar convocante, reconociéndolo como espacio público: “me siento con mi nena a que juegue en la arena”.

- Manifiestan en menor porcentaje aspectos representativos que se refieren al medio construido: “*las calles de tierra*”, *casas antiguas*, *la Iglesia*”. Se verifica en algunas de las entrevistas la capacidad de sintetizar el tipo de urbanización del lugar: “*muchas casas encerradas entre las montañas*” (estudiante, 13 años. Del Estudio de percepción ambiental)

Interacción 5: ambiente natural/construido - población local temporaria/2da residencia

- Reconocimiento mediante una valoración positiva de la elección del lugar como segunda residencia: por las cualidades paisajísticas, la topografía, visuales, la tranquilidad (exceptuando la época de temporada turística), el río, la belleza natural y proximidad a Córdoba, la gente. “*se respira aire puro, se disfruta el paisaje, se descansa, es hermoso*” (del Estudio de percepción ambiental). En esa elección se destacan los pares opuestos de comparación en tanto diferencias con su lugar de primera residencia (ciudad de Córdoba), reconociendo áreas opuestas, paisajes opuestos, urbanizaciones opuestas, manifestación de una imagen previa de las preferencias de elección del lugar: “*menor concentración urbanística, mayor contacto con la naturaleza, mayor conocimiento y relación entre las personas*” (del Estudio de percepción ambiental).

- Destacan el río como primer elemento en el orden de preferencias, sierras y balnearios en segundo lugar, y luego la comuna y el dispensario. Se obtienen expresiones síntesis de la estructura del ambiente: “*el río que parece emerger de las piedras y corre acompañado de cerros salpicados de casas, y la flora autóctona*”, “*el lugar, pequeña localidad salpicada con casas enclavadas a distintas alturas y calles que son caprichosas por las ondulaciones serranas*”, *el perfil de las montañas y el canto del río!...muy movilizador, muy sensitivo*” (del Estudio de percepción ambiental).

Interacción 6: ambiente natural/construido - población local (permanente y temporaria)

- el ambiente y territorio local como parte de un sistema mayor (dibujos que incorporan un territorio mayor circundante con elementos referenciales según las orientaciones), valoraciones de distintos recursos patrimoniales locales, tres elementos: Sierras, Ruta y Río son los destacados como unidades de mayor importancia, jerarquía y significado, se trata de 3 ejes espaciales-funcionales-ambientales (según mapas mentales realizados en el Estudio de percepción ambiental)

- reconocimiento de la localidad (San Antonio y Mayú Sumaj) por sectores y ninguno de la totalidad de la localidad dibujada, evidenciando cierta indefinición de los bordes o límites entre las localidades evidenciando la integración entre ellas. Sólo se mantiene en

todos los dibujos el fuerte límite producido por las sierras, el perfil de las montañas y sus laderas (según mapas mentales realizados en el Estudio de percepción ambiental).

- No se percibe al río como borde, pero sí a la ruta como barrera (principalmente en el área central de San Antonio de Arredondo según mapas mentales realizados en el Estudio de percepción ambiental).

Interacción 7: ambiente natural/cultural - desarrollo turístico

- elementos preferenciales de la elección de los turistas de Punilla Sur como destino: la importancia del río, el paisaje y la tranquilidad (imagen deseada que define una elección previa del lugar, del Estudio de percepción ambiental).

- estrecha relación entre la imagen que tiene el turista de la oferta turística del lugar y lo que efectivamente (actividades) realiza en él: alto porcentaje las actividades de sol y playa (92%), visita a distintos atractivos y lugares cercanos (60%), y cabalgatas, caminatas, descanso, deportes, actividades religiosas (30%) (del Estudio de percepción ambiental).

Aspectos negativos / RESTRICCIONES

Interacción 1: Características Hidro-geomorfológicas - Urbanización/Usos y Ocupación del suelo en zonas no adecuadas

- Riesgos por amenaza de crecientes:

En Tramo I: riesgo acotado frente a la ocurrencia de crecientes anuales. Situaciones de riesgo en sectores donde se emplazan edificaciones sobre las laderas de los valles al alcance de las crecidas extremas: caso del entorno próximo al puente sobre el camino que se dirige a Tala Huasi-Cuesta Blanca en la localidad de Icho Cruz.

En Tramo II: riesgo significativo en la localidad de San Antonio de Arredondo, en donde sobre la margen derecha se localizan edificaciones en el ámbito del lecho de inundación episódico, complicando aún más la situación los caudales aportados por el Arroyo San Antonio que desemboca en el sector. Aguas abajo, ya en la depresión del Valle las condiciones geológicas y geomorfológicas, acotan en cierta forma el grado de amenaza ante la ocurrencia de crecientes repentinas ordinarias, condición que cambia frente a la probabilidad de la ocurrencia de crecientes de carácter extremo.

- Ambientes de laderas afectados por incendios y deforestación.
- Ocupación en pendientes fuertes modificando escorrentías naturales

Interacción 2: ambiente natural - urbanización - forma urbana serrana

- Extensión de la red vial condicionada por el relieve, accidentes topográficos y soporte suelo (macizo rocoso: gneis y granito), así como costos elevados para el tendido de las distintas redes de infraestructura.
- Inexistencia de red cloacal (proyecto y obra de saneamiento en marcha - EIA Diciembre 2019)
- Mayor impermeabilización sin control de algún parámetro o índice de permeabilidad
- Incorporación de arquetipos de paisaje urbano al ambiente de sierras, modificando elementos representativos del paisaje serrano. Esto se percibe en trazados en damero, en los tipos urbano-arquitectónicos y los estilos utilizados, en la presencia de modalidades de loteos privados tipo “countries” o “barrios cerrados”, etc.

Interacción 3: patrimonio ambiental - ambiente construido - población local permanente y temporaria/valor social

- Desvalorización de elementos significativos que reflejan la ocupación del territorio a lo largo del tiempo (arqueológicos, históricos).
- Se subraya que no hay prácticamente lugares de reunión (San Antonio de Arredondo), ámbitos de actividad e intercambio social, salvo los naturales, rescatando fuertemente los existentes tales como el vecindario, los equipamientos del nodo institucional, de salud y educación (del Estudio de percepción ambiental).
- Algunas percepciones negativas respecto al área central de las localidades (del Estudio de percepción ambiental) -caso San Antonio de Arredondo- mencionando que no está planificado: *“el río está por encima de las casas y negocios”, “...está atravesado por una ruta provincial...es un peligro...”*, se califica el centro como inexistente, mal resuelto, peligroso tras la presencia de la ruta. *“No tiene identidad, ni nada que lo caracterice”, “no es agradable, no invita a caminar...es solo una ruta de paso”* (administrativa que hace 15 años tiene una segunda residencia en esa localidad). Llamada *“pueblo”* en uno de los mapas de percepción. A Mayú Sumaj por ejemplo, se lo caracteriza como agradable y tranquilo, pero alterado últimamente en verano por los excesos de los visitantes, *“intransitable por la cantidad de vehículos y la nube de polvo que levantan las multitudes que ingresan a pasar el día especialmente en enero”*.
- impactos negativos de intervenciones o edificaciones en el territorio, caso San Antonio de Arredondo: *“locuras urbanas”* refiriéndose al nodo de equipamientos administrativo y sociales, a zona central de la localidad (dibujos relacionados a lo que se conoce como *“paisaje hablado”* a partir de bosquejos con comentarios verbales, según mapas mentales realizados en el Estudio de percepción ambiental).

Interacción 4: ambiente natural - elementos estructurantes - planificación

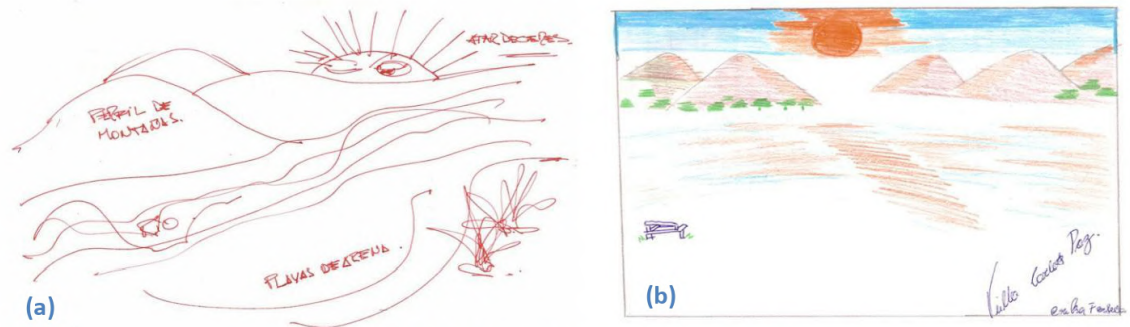
- Falta de planificación paisajística de la vía principal (Ruta Provincial 14) como elemento estructurante e integrador del paisaje microrregional. Déficit en la caracterización de las vías: no se evidencia una jerarquización a nivel morfológico perceptual, sólo se diferencian a nivel funcional.
- Dificultad para acceder a puntos de interés de gran potencialidad turística, previa necesidad de mejoramiento y adecuación para prestación de servicios.
- Falta de conservación y adecuación mínima del Río San Antonio como elemento estructurante del área y componente turístico, paisajístico y ambiental de mayor interés.

Interacción 5: ambiente natural/cultural - gestión urbana territorial integrada

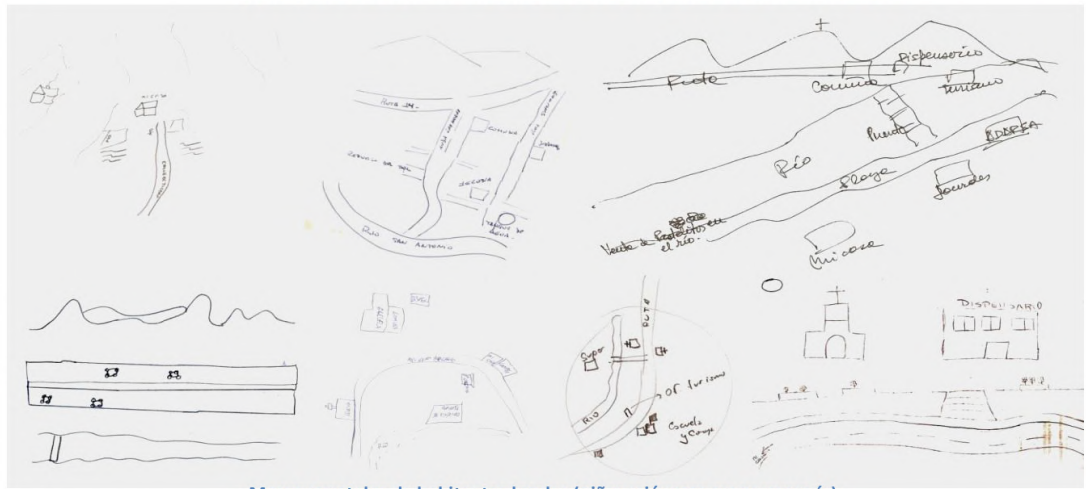
- Dificultades de integración física, económica, política y socio-cultural entre todos los municipios de la región para la proyectación y planificación del futuro microrregional.
- La falta de conocimiento, control y asesoramiento en cuanto a cuidado de la flora y fauna silvestre puede provocar daños naturales irreversibles. Se observa la necesidad de planificación, gestión y efectivo control de los bienes naturales.

Interacción 6: ambiente natural/cultural - desarrollo turístico

- No se visualizan proyectos que integren componentes turísticos microrregionales y que estructuren un sistema turístico.
- Demanda de actividades y de generación, mejoramiento y adecuación de atractivos y productos que potencien el perfil turístico.



(a) Mapa mental de habitante temporario; (b) Mapa mental de Habitante local



Mapas mentales de habitantes locales (niños y jóvenes en su mayoría)

Figura 23: Mapas mentales Estudio de percepción ambiental en Punilla Sur

Fuente: Elaboración propia

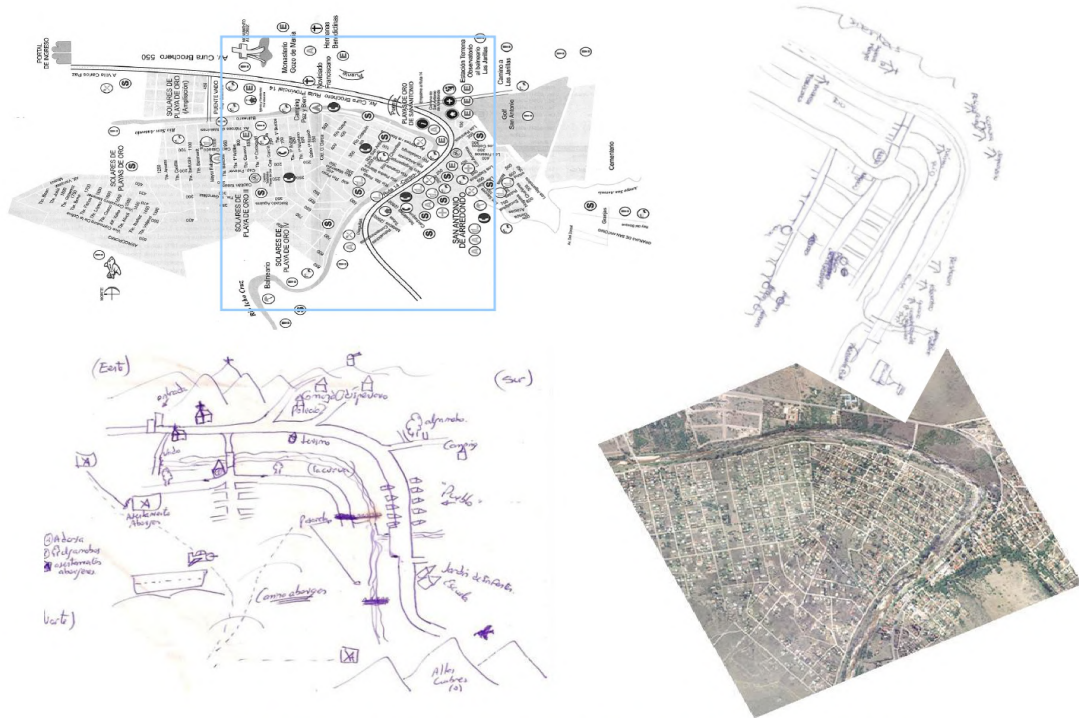


Figura 24: Mapas mentales Estudio de percepción ambiental en Punilla Sur. Comparación con un folleto turístico y foto satelital de la localidad de San Antonio.

Fuente: Elaboración propia



Universidad
Nacional
de Córdoba



CAPÍTULO 4 EL PERFIL AMBIENTAL

4.1 / SOBRE EL PERFIL AMBIENTAL

4.2 / EL PERFIL AMBIENTAL DEL CASO DE ESTUDIO - MATRIZ 1 (M1): PERFIL AMBIENTAL DE PUNILLA SUR

El presente capítulo se organiza en dos apartados. En el primero de ellos se sintetiza cómo se construye este instrumento clave del proceso de gestión GADU, destacándose quiénes participan en la construcción del Perfil Ambiental -PA- y los aspectos que conforman el diagnóstico -los problemas ambientales, las variables de impacto, la ponderación final-. En el segundo apartado, se desarrolla el PA de Punilla Sur y el proceso realizado para la construcción del mismo. Se expresan en esa instancia las actividades realizadas para la elaboración del perfil, fuentes utilizadas y los problemas ambientales identificados (20) en el marco de las cuatro dimensiones de sustentabilidad. A modo de ejemplo se profundizan cinco de ellos, tres enmarcados en la sustentabilidad eco-tecnológica y dos en la política-institucional, para una caracterización general y análisis en relación a los actores sociales vinculados. Se realiza una explicación de la evaluación cuali-cuantitativa en términos de impactos de cada uno, citando información recopilada que sustenta dicha valoración. Los cinco problemas seleccionados son retomados en el siguiente capítulo en el desarrollo de la Matriz M2 -Capacidad Local de Gestión-.

El capítulo finaliza con la formulación de la *Red de Problemas Ambientales* -los 20 problemas de la M1- según la articulación entre problemas, explicando dichas relaciones sinérgicas a través de las interrelaciones entre los cinco problemas muestra. Luego se realiza la discusión de la ponderación final de los mismos y por último se presenta la Matriz M1 que sintetiza el diagnóstico con la evaluación realizada.

4.1 Sobre el perfil ambiental

Retomando el concepto de este instrumento central de la Gestión Ambiental Urbana, cómo se presentó en el *Capítulo 2* donde se expone la *metodología GADU*, el Perfil Ambiental -PA- se define como un Diagnóstico de la problemática ambiental referida a temáticas específicas, en este caso vinculando turismo y territorio, con énfasis en la sustentabilidad eco-tecnológica particularmente en su aspecto físico/eco-tecnológico.

El reconocimiento del conjunto de problemas de un caso -*la problemática ambiental*- es una instancia interrelacionada con el grupo de actores que participa en un proceso agenda basado en la gestión participativa. Problemas, actores y la percepción de estos actores se vinculan estrechamente en la etapa del diagnóstico ambiental -PA- en un proceso de gestión ambiental con enfoque participativo.



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PERFIL AMBIENTAL -PA-?

En la construcción del PA participa cada grupo de actores en correspondencia con su grupo particular de intereses.

El proceso se orienta a la promoción, propuesta y realización de acuerdos y alianzas que solventen desacuerdos y divergencias, buscando consensos y centrando el foco en los disensos.

En esta etapa de la tesis -considerada una *simulación de un proceso agenda*- la construcción del PA se presenta de manera inicial y preliminar a partir de información recopilada de distintas fuentes que constituye información base y sintética para la construcción de la matriz síntesis. Dicha información se reconoce como un primer abordaje a cada uno de los problemas identificados.

Fernández (2004: p.90) sostiene que en un proceso real en esta etapa hay instancias de idas y vueltas en la definición del problema y opiniones y aportes de especialistas, siendo importante en esto poder contar con información objetiva y socialmente operable. El autor rescata que en la medida que los problemas dejen perfiladas las incompatibilidades entre actores/sectores los mismos se redefinirá como conflictos, señalando como interesante requerimiento el registrar y mantener identificados estos conflictos para que sean trabajados en las instancias posteriores.

Los intereses y percepciones de todo el grupo de actores deben ser incorporados en la definición de problemas, en la evaluación de capacidades para la gestión y en la búsqueda de soluciones y proposición de objetivos y acciones estratégicas.

Los grupos de actores participantes estarán conformados por **actores clave con representatividad de los distintos sectores:**

- + políticos y técnicos locales (por ej. miembros técnicos-decisionarios de los municipios/comunas de la microregión, técnicos de otros niveles de gobierno involucrados en temáticas que emanen del proceso -puede o no ser desde el inicio-),
- + empresarios/emprendedores locales no nucleados (de varias ramas de actividad, principalmente del sector en relación a la temática en la que se desea enfocar, en nuestro caso sector turismo y desarrollistas constructores e inmobiliarias)
- + representante/s o miembro/s de una cámara productiva o de desarrollo (por ej. cámara de comercio o sociedad de inmobiliarios, etc.),
- + representante/s de ONG local o de incidencia local (miembros de ONG ambientalista local, asociaciones u ONG's sociales, etc.)
- + representante/s o miembro/s de una Universidad vinculada con el área, representante o miembro de una asociación sectorial local (por ej. sindicalistas de alojamientos de sindicatos),
- + representante/s o miembro/s de una asociación básica local (por ej. vecinalista o vecinos autoconvocados, comunidad educativa, etc.),
- + representante/s de empresa de servicios públicos (Coopi, EPEC, etc.),
- + representantes de la comunidad involucrados con temáticas específicas (problemática del hábitat, etc.).

En la microrregión caso de estudio, los turistas y habitantes temporarios/propietarios con segunda residencia constituyen otra categoría de actores de la sociedad civil a tener en cuenta. El aporte de los mismos fue incorporado mediante el estudio de percepción social del ambiente, una instancia que involucra el propósito y carácter participativo de la metodología agenda ambiental urbana territorial. Resulta interesante visualizar que diferentes herramientas responden a instrumentos de participación y a instrumentos de gobernanza, ellas difieren en objetivos, contenidos, alcance.

“... la metodología de participación territorial asume la complejidad del propio territorio como elemento sustancial de la definición metodológica, diferenciando las herramientas participativas propiamente dichas -aquellas vinculadas a la implicación y la recogida de aportaciones de la sociedad civil- de los instrumentos de gobernanza -conectadas con el trabajo de concertación con instituciones y organismos representativos-” (Paisaje Transversal, 2018: p. 96).

¿CÓMO SE CONSTRUYE EL PERFIL?

La construcción de la MATRIZ 1 (M1): Perfil Ambiental / Ponderación de Problemas Ambientales Urbano Territoriales

La metodología empleada para la confección del PA se sintetiza en dos tareas:

1. Enumeración y registro de una lista de problemas ambientales referidos a temáticas específicas del hábitat urbano territorial del caso en cuestión.
2. Análisis de los problemas seleccionados realizando una ponderación y reconociendo la articulación entre ellos. Este análisis y ponderación de los problemas seleccionados se sistematiza mediante la elaboración de la *Matriz 1: Perfil Ambiental*.

A partir de una caracterización cuali-cuantitativa de cada problema se identifica el grado de importancia del problema que puede dar curso a una priorización/ranking. Los problemas priorizados se evalúan respecto a los impactos cuali-cuantitativos que cada uno de ellos involucra en términos de *críticos (C)*, *moderados (M)*, *leves (L)* y *no ponderables (NP)* cuando la información disponible no sea suficiente para su evaluación y no puedan ser ponderados. Fernández (2004: p.92) señala que estas evaluaciones de síntesis en la realidad pueden hacerse de diferentes modos, trabajarse de manera mucho más detallada, o puede atribuirseles puntajes o magnitudes como parámetros de cuantificación.

Las variables de **Impacto** a considerar para el análisis de cada problema, y cuya valoración es sintetizada en la M1, son:

Impacto ecológico

cuantitativo: magnitud del problema en términos de la escala del impacto, volumen del recurso natural afectado, superficies de áreas de cierta entidad ecosistémica afectadas.

cualitativo: valor del problema en términos de afectación de atributos del sistema natural (singularidad, no renovabilidad, condiciones de riesgo e incertidumbre, etc.) y su articulación uni/bi/multi-direccional con otros componentes o problemas.

Impacto económico



Universidad
Nacional
de Córdoba



cuantitativo: magnitud económica de la demanda a satisfacer de necesidades detectables en los problemas, magnitud económica de la degradación y agotamiento de recursos naturales, costos internalizados y externalizados, etc.

cualitativo: afectación y vulnerabilidad de la oferta de recursos ambientales para el desarrollo de actividades productivas en el largo plazo.

Impacto político

cuantitativo: relación del problema con cantidad de afectados (beneficiados) / contribuyentes, relación del problema con relevancia de la asignación de recursos del presupuesto local, dependencia política de recursos extralocales (nacionales, provinciales), etc.

cualitativo: grado de relevancia o incidencia del problema en los discursos y acciones de los grupos políticos gubernamentales locales, grado de significación del problema en la acción de los movimientos sociales vecinales y locales (ONG's, OBC's, etc.), capacidad o no de manejo microregional de los problemas de desarrollo, etc.

Impacto social

cuantitativo: magnitud de la población afectada

cualitativo: vulnerabilidad de la población afectada (quien sufre el impacto y con qué capacidad de desarrollar estrategias para su superación).

Las **Relaciones sinérgicas** evaluadas para cada problema se refiere a la articulación entre problemas, al grado de interactividad del problema en relación a otros problemas (causas y/o efectos-consecuencias). “*La articulación implica el análisis de las relaciones positivas o negativas entre causas y/o efectos de problemas y, por lo tanto el establecimiento de relaciones sinérgicas positivas -si los problemas se moderan entre si- o negativas -si los problemas se agudizan entre si-*” (Fernández, 2004: 92).

En esta tesis se propone un esquema gráfico para representar la articulación entre problemas, al mismo se lo denomina *Red de Problemas Ambientales*.

La **Ponderación Final** implica:

[1] definición de un *valor síntesis*, que resulta de la integración ponderada de las valoraciones cualitativas de impactos y del análisis de las relaciones sinérgicas entre problemas. Dicho valor síntesis expresa la ponderación del problema en *crítico (C)*, *moderado (M)*, *leve (L)*.

[2] identificación del *grado de consenso* según roles técnicos o sociales asumidos.

Este grado de consenso se registra como *absoluto (CA)*, *relativo -divergencias entre actores-(CR)* o como *situación de conflicto (SC)*, que supone el registro de un disenso entre actores tanto en la identificación/calificación/ponderación de un problema.

Según la metodología ICLEI (Fernández 2004: 93) el registro de posiciones de los diversos actores es la cuestión central del proceso de construcción de la agenda. De esta instancia puede inferirse la legitimidad de los problemas ambientales, y la importancia se centra en trabajar en torno a la moderación de la conflictividad.

Al considerarse el proceso GADU una metodología iterativa e incremental durante el desarrollo del proceso se va profundizando el conocimiento de los problemas y el involucramiento de los actores.



Universidad
Nacional
de Córdoba



4.2 EL PERFIL AMBIENTAL DEL CASO DE ESTUDIO / MATRIZ 1 (M1): PERFIL AMBIENTAL DE PUNILLA SUR

La construcción del PA de Punilla Sur, base para un futuro abordaje de diagnóstico participativo enfocado en la problemática ambiental vinculada al turismo, se realizó a partir de la metodología GADU con aportes específicos de esta tesis.

Se desarrollaron en esta etapa las siguientes actividades y tareas para la elaboración del diagnóstico sintetizado en la M1:

Actividades Pre-matriz M1

Objetivo: identificar 20 problemas ambientales, cinco por cada dimensión de sustentabilidad.

1- Reconocimiento de problemas ambientales de la microrregión

A los efectos de detectar conflictos y potencialidades dominantes que habiliten el diagnóstico ambiental -PA-, el análisis de Capacidad de Gestión Local -CGAL- y la confección de la Agenda Ambiental -AA-.

2- Selección, enumeración y listado de los problemas ambientales más significativos surgidos de la instancia previa.

Fuente e insumos de estas tareas:

- Antecedentes varios -en ANEXO II- como fuente de datos de un primer reconocimiento de problemas ambientales y revisión del relevamiento/análisis de los antecedentes -Capítulo 2 apartado 2.1- de la temática de la tesis y de Punilla.
- FODA a nivel microrregional -en ANEXO III- según las dimensiones de sustentabilidad como marco general e introductorio a los problemas ambientales,
- Estudio de percepción social del ambiente, instancia enriquecedora de las primeras etapas del proceso GADU (resultados citados en la Situación Real y el Perfil Ambiental) -detalles del mismo en ANEXO IV-,
- impactos leídos a partir de la lectura histórico-ambiental.

Actividades de elaboración de la matriz M1

Objetivo: analizar y ponderar los problemas ambientales seleccionados a partir de la búsqueda de información para elaborar la matriz M1 (PA) síntesis del diagnóstico.

3- Caracterización y análisis de los problemas ambientales seleccionados en base a búsqueda de información de los problemas ambientales seleccionados: información general y particular para evaluar impactos, actores sociales vinculados (estudios, investigaciones, relevamiento hemerográfico).

4- Elaboración de la Matriz 1: Perfil Ambiental de Punilla Sur, síntesis sistematizada del análisis de los problemas seleccionados, de la ponderación de los mismos y reconocimiento de la articulación entre ellos -relaciones sinérgicas-.

Fuente e insumos de estas tareas:

Relevamiento propio de información sobre los problemas mencionados en los antecedentes (estudios, investigaciones, notas periodísticas, etc.)

Instrumentos de relevamiento de Percepción: Entrevistas y Encuestas

Antecedentes mencionados en actividades pre-Matriz 1 y 2.

1- Reconocimiento de problemas ambientales de la microrregión

Al tratarse de una tesis que prefigura un proceso de gestión real se utilizó un mix de distintas técnicas de reconocimiento de problemas tanto inductivas como deductivas: relevamiento de problemas reconocidos por distintos actores, informantes clave, entrevistas a informantes calificados e iteración, antecedentes de diagnósticos participativos desde la experiencia empírica de actores, encuestas según muestras, análisis de la situación real dada previa elaboración del perfil mediante la descripción sumaria de tal situación con información pertinente -integraciones naturales-culturales a través de la lectura histórica ambiental por ejemplo-. El aporte de las distintas fuentes de información y antecedentes relevados constituyó un aspecto clave a partir del cual se identificaron y listaron los problema ambientales de la microrregión.

Con respecto a los **antecedentes analizados en el Capítulo 2 apartado 1, fuente de datos del primer reconocimiento de problemas ambientales**, aquellos vinculados de manera más directa al caso de estudio y a la temática de la tesis son:

- + el *PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PETS 2017-2018. CBA 2030 (actualización del PETS 2006)* en el que se planifica el destino Córdoba mediante las regiones turísticas, siendo una de ellas Punilla, región y área turística al mismo tiempo.
- + *el Proyecto URB-AL III, GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL PARTICIPATIVA: UNA LLAVE PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL: Plan de Desarrollo Turístico Sustentable de Punilla. 2009-2012.*
- + Estudio de la Cuenca del Lago San Roque. FOGLIA, M. et al, *LA CUENCA DEL LAGO SAN ROQUE: URBANIZACIÓN Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL. Comité de Cuenca del Lago San Roque, Subsistema Cuenca Urbana, Estudios Urbanísticos.* Subsecretaría de Gestión Ambiental. Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Gobierno de la Provincia de Córdoba. noviembre de 1991.
- + Estudios e informes de la cuenca del río San Antonio, se citan en el análisis de los problemas ambientales.

Un estudio reciente de un equipo de investigadores⁵ de la UNC está abordando interdisciplinariamente la problemática ambiental de la cuenca del Lago San Roque, desde la problemática del agua. El trabajo está en una etapa inicial respecto a encuentros participativos en la cuenca.

Respecto a la realización del FODA -en *ANEXO III*-, la detección de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas se llevó a cabo a partir de la interacción de las cuatro dimensiones de sustentabilidad, identificando problemas ambientales -irracionalidades sociedad-naturaleza- que afectan directamente a la actividad turística y al desarrollo sustentable de las localidades de la cuenca. Se definieron para ello las siguientes variables relacionales con cada una de las cuatro dimensiones propuestas en el esquema conceptual de trabajo:

- **SUSTENTABILIDAD POLÍTICA: GOBERNABILIDAD**

5

<https://www.eldiariodecarlospaz.com.ar/sociedad/2019/11/27/el-primer-encuentro-sobre-la-cuestion-ambiental-de-la-cuenca-77033.html>



Universidad
Nacional
de Córdoba



Organización Institucional-administrativa; Recursos económicos, financieros (% del Presupuesto); Marco Normativo en Turismo, Ambiente y Urbano-Edilicio; Planificación; Información y Educación Pública; Participación Ciudadana

- **SUSTENTABILIDAD SOCIAL: HABITABILIDAD**

Organización Social; Formación específica; Conciencia turística; Salud Humana; Satisfacción del turista; Satisfacción del habitante

- **SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA: DESARROLLO CON EQUIDAD / COMPETITIVIDAD / PRODUCTIVIDAD**

Desarrollo Económico (números de alojamientos, servicios de gastronomía, nivel de empleo, etc.) - Relación Recursos-desarrollo económico, Equipamiento Turístico (alojamiento, gastronomía, esparcimiento/recreación, otros servicios); Instalaciones de agua y playa, de montaña, generales. Demanda turística.

- **SUSTENTABILIDAD NATURAL / ECO-TECNOLÓGICA: DEL RECURSO**

Componentes, Recursos Turísticos (naturales/culturales), Ambiente natural y Ambiente construido (Estructura Urbana Territorial y Morfología Urbana), Infraestructura Turística, Estructura Territorial Turística como síntesis.

En función de un continuo proceso de crecimiento dado en la región, sin una valoración ambiental de los componentes naturales-culturales, se evidencia una pérdida de calidad ambiental, problemas ecológicos-ambientales y socio-económicos.

Estudio de percepción social del ambiente

Incluir la percepción ambiental por parte de actores locales se considera un gran aporte de un fragmento de la visión comunitaria sobre la imagen ambiental local y los problemas que en ella evidencian estos actores. La incorporación de la valoración social sobre la situación real de estudio en las metodologías de investigación de temáticas ambientales, permite identificar nuevos aspectos y verificar aspectos previamente reconocidos.

Se planteó como objetivo principal de esta instancia insertar la percepción del ambiente en el proceso de investigación -simulación de un proceso de gestión ambiental-, y como objetivos particulares se formularon: realizar entrevistas y encuestas, incluyendo la elaboración de mapas mentales, que reflejan en sus resultados la visión comunitaria del ambiente local; analizar e interpretar dichos resultados según la imagen ambiental percibida del territorio y la detección de los problemas ambientales; e identificar y elaborar a partir de este análisis, aspectos orientadores para la formulación de acciones de transformación ambiental.

A partir del análisis de percepción se obtiene información esencial sobre la imagen ambiental percibida del territorio y la valoración del paisaje local, la detección de problemas ambientales, la identificación de distintos aspectos del hecho turístico en sí mismo, el estado y la potencialidad de la oferta, y la calidad percibida de los servicios turísticos y urbanos. La información obtenida permitió establecer aspectos orientadores para la formulación de actuaciones de transformación ambiental, que repercutirán directamente en la comunidad local y su desarrollo (Repiso y Venturini, 2008).

Percepción social de Problemas Ambientales

La percepción ambiental también es entendida como la acción de detectar conflictos de diferentes índoles dentro de la complejidad que significa el ambiente. Fernández (2000) sostiene que se debe entender dos situaciones respecto a la relatividad social de percepción y valoración de las problemáticas ambientales: la consideración de la calidad ambiental como *presencia de un bien* e inversamente, la consideración de tal calidad como *ausencia relativa de un mal*.

Bajo este enfoque la interpretación de la información obtenida respecto a los problemas ambientales se realiza en función de diferencias y similitudes de las respuestas entre los actores entrevistados.

Tanto los residentes locales como los temporarios identificaron como problemas ambientales: las inundaciones, con opiniones tales como *“es seguro o inseguro depende del momento”*, *“el río es seguro mientras no esté crecido”*; la contaminación del río: *“se acumula mucha basura en distintos lugares”*, *“...hay peces muertos”*, *“suciedad, botellas rotas”*, *“faltan peces”*, *“el uso del río como colector de desechos cloacales”*, *“las construcciones en las márgenes del río como los paradores contaminan el ambiente”*. Los habitantes temporarios también mencionan la depredación y deforestación, y la presión ejercida por el turismo: *“...me gusta el río frente a mi casa, está escondido y no se llena de gente”*.

Los habitantes locales reconocen el déficit temporario de agua: *“actualmente es buena, en el futuro no va a haber más”*; otro problema citado son los incendios: *“las sierras son lindas cuando están verdes, pero cuando hay incendios se arruinan”*. Otro aspecto que destacan es la presencia de los barrios cerrados y su ubicación, *“no son tan buenos si no están regulados”*.

Sobre cambios percibidos en el lugar se destacan respuestas referidas al proceso de urbanización y su impacto en la imagen: *“me parece que hay muchas casas que árboles”*, *“hay más casas y menos campitos”*, *“la plaza es un cambio muy bueno”*, *“cada vez se destruye lo poco que queda de naturaleza”*, *“más gente, cambio muy bueno porque hay más población, más población menos espacio libre”*, *“más comercios, hay control en las rutas, se agrandó la población, para mí todo esto es bueno”*, *“mas inseguridad, mas robos”*. Una entrevistada comenta: *“desde hace 23 años que vivo en el lugar (Mayú Sumaj) y veo “mucho desarrollo sin controlar, mucho progreso –construcción- sin planificar, sin reglamentar”*

En cambio, los turistas en general no han hecho referencia particularmente a problemas ambientales sino a problemas en los servicios turísticos y urbanos.

Cabe destacar que a partir del estudio de percepción realizado fue posible verificar y corroborar resultados de investigaciones previas sobre la valoración comunitaria del ambiente, como es el caso de la tesis de Maestría GADU de Víctor Ávila (2006). Se verifican cuestiones tales como: la alta valoración de ciertos elementos naturales (principalmente el río, no así la vegetación), la baja valoración o indiferencia respecto al medio construido como elemento representativo, la pérdida de cualidades paisajísticas ambientales de la zona (que en nuestro estudio se la reconoce tanto por la visión del habitante temporario, como del habitante local); y la percepción de la mayoría de los problemas ambientales. Por otro lado, se logró corroborar que la percepción del turista frente a la problemática ambiental de los lugares de destino es baja, centrando su visión a

elementos preferenciales a partir de los cuales realiza la elección del lugar como destino y específicamente en los problemas o aspectos relativos a los servicios turísticos y urbanos.

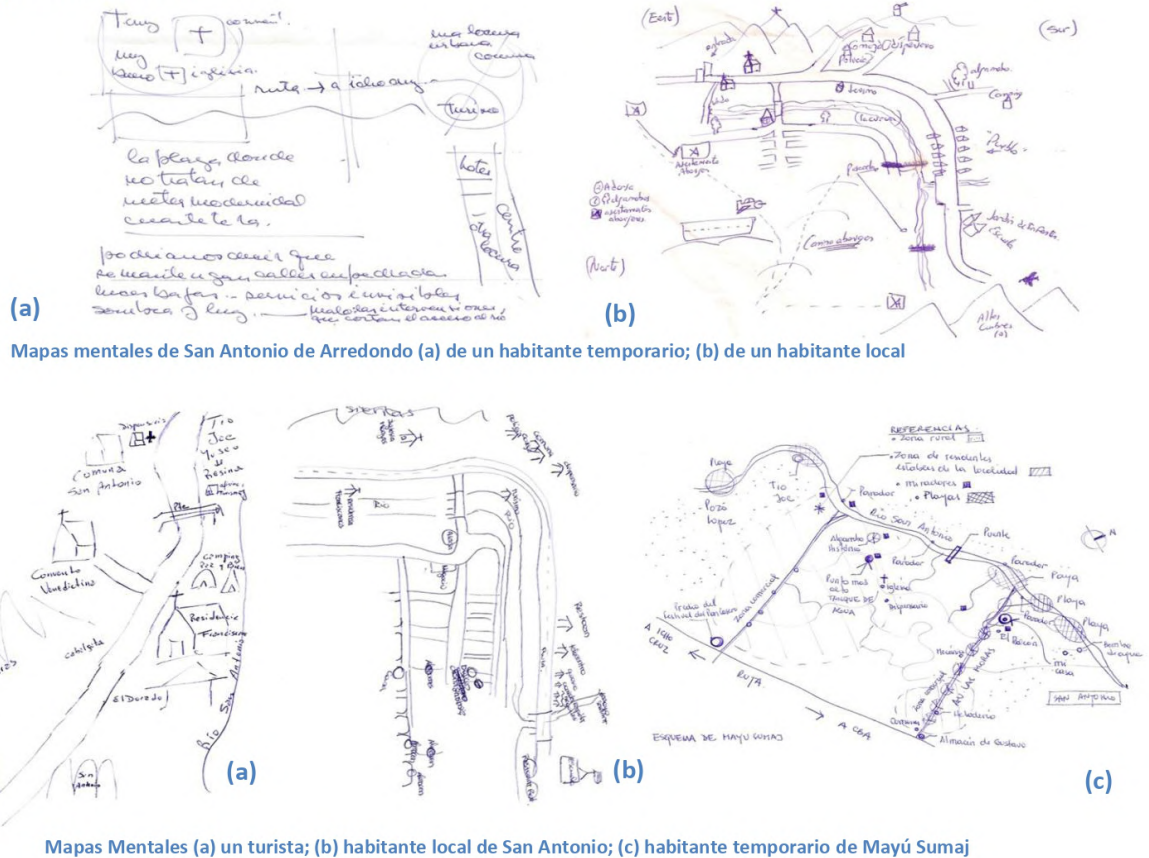


Figura 25: Mapas mentales Estudio de percepción ambiental en Punilla Sur. San Antonio y Mayú Sumaj. Fuente: Elaboración propia

A partir del relevamiento/análisis de los antecedentes, del FODA y del estudio de percepción social del ambiente, insumos que dan cuenta de una caracterización y evaluación macro y general para la priorización posterior de problemas, se identificaron y seleccionaron a nivel microrregional para Punilla Sur los problemas ambientales que se listan a continuación por cada una de las cuatro dimensiones de sustentabilidad. En la Figura 26 se espacializan algunos de ellos.

2- Listado de problemas ambientales identificados por dimensión.

Base de la M1 (PA)

Sustentabilidad Política

1. Inadecuados modos de desarrollo urbano territorial
2. Escasez temporal (estacionaria) de agua por un manejo inadecuado del recurso.
3. Manejo/Gestión inadecuada de los RSU.
4. Escasa integración, articulación, coordinación entre comunas (fraccionamiento político jurisdiccional) y con otros niveles estatales.
5. Escasa articulación y coordinación entre el sector público y privado.

Sustentabilidad Económica

6. Desconocimiento del valor económico real de los recursos naturales y servicios ambientales de la región. Falta incorporación de dicho valor a la oferta.
7. Empleos temporarios, pocos cualificados y de baja remuneración. Alta vulnerabilidad laboral.
8. Escasa variedad y cantidad de oferta turística en alojamiento, gastronomía y recreación.
9. Baja rentabilidad local y concentración de la renta existente. Externalización de la mayoría de los ingresos.
10. Déficit en materia de inversiones para elevar los niveles de servicios, la infraestructura y el nivel de empleos.

Sustentabilidad Social

11. Bajo nivel de formación/capacitación en turismo (a). Baja concientización ambiental y turística de la población (b)
12. Fragmentación y segregación socio-espacial (a), inequidad y falta de prestación de ciertos servicios básicos (b)
13. Baja calidad en la oferta turística en general (alojamientos no categorizados, falta de equipam., etc.)
14. Alta dependencia de VCP-Cba por trabajo, salud, educación, recreación, etc. (movilidad diaria), vinculado a déficit de equipamientos comunitarios.
15. Experiencia turística de calidad media-baja s/ calidad de la oferta y servicios prestados.

Sustentabilidad Natural/del recurso (eco-tecnológica)

16. Contaminación hídrica del Río San Antonio (cuenca baja).
17. Presión estacionaria negativa del turismo sobre el ambiente local.
18. Afectación/Deterioro en el paisaje natural-urbano. Alta fragilidad paisajística. Pérdida de calidad del paisaje y espacio urbano público (puntos panorámicos, vegetación, etc.).
19. Inundaciones de carácter episódicas (río y arroyos). Mayor vulnerabilidad en áreas de mayor densidad edilicia y poblacional.
20. Incendios forestales.

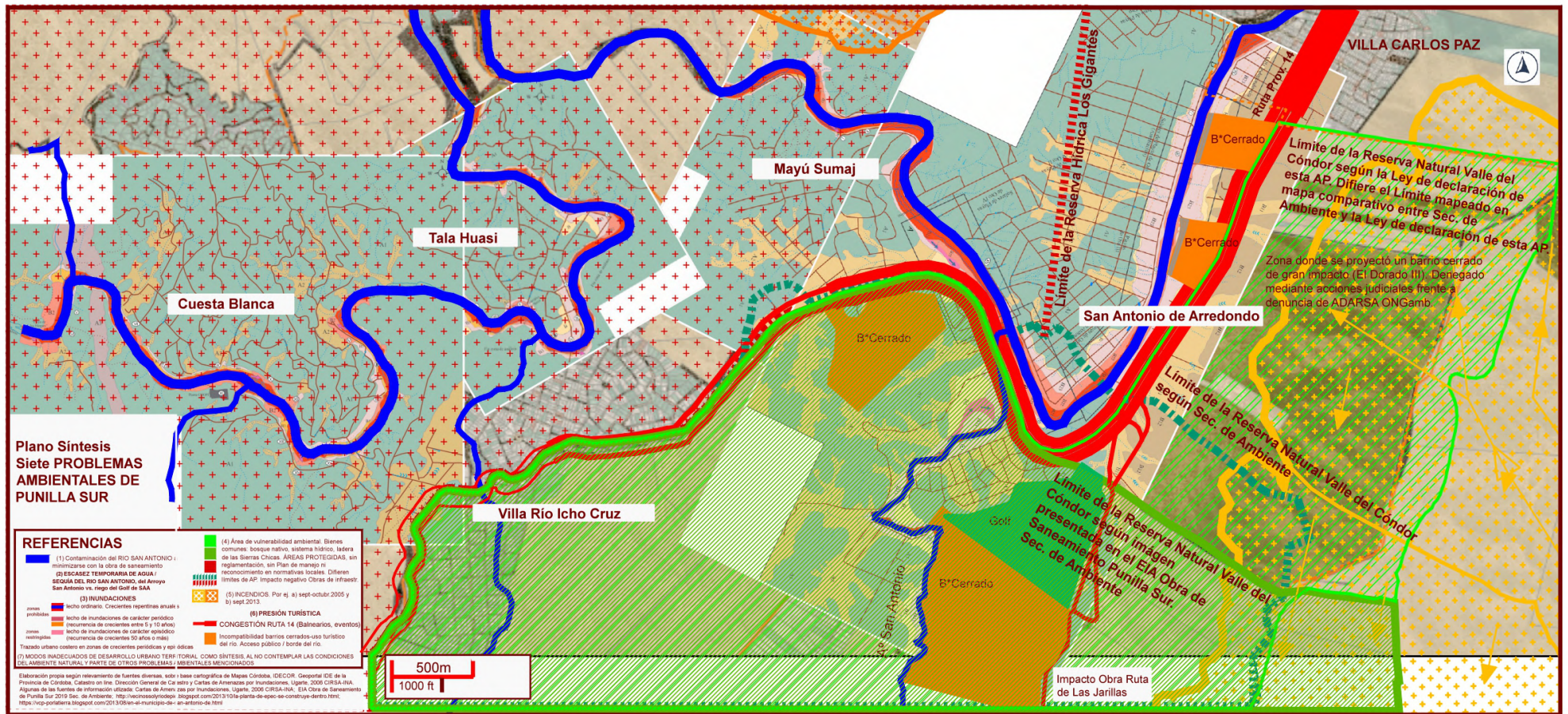


Figura 26. PROBLEMAS AMBIENTALES DE PUNILLA SUR (Siete problemas espacializables).

Fuente: Elaboración propia según relevo de fuentes diversas, sobre base cartográfica de Mapas Córdoba, IDECOR. Geoportail IDE de la Provincia de Córdoba, Catastro on line. Dirección General de Catastro y Cartas de Amenazas por Inundaciones, Ugarte, 2006 CIRSA-INA. Algunas de las fuentes de información utilizada: Cartas de Amenazas por Inundaciones, Ugarte, 2006 CIRSA-INA. EIA Obra de Saneamiento de Punilla Sur 2019 Sec. de Ambiente; <http://vecinossolyriodepie.blogspot.com/2013/10/la-planta-de-epcc-se-construye-dentro.html>; <https://vcp-porlatierra.blogspot.com/2013/08/en-el-municipio-de-san-antonio-de.html>



Universidad
Nacional
de Córdoba



Del listado de problemas ambientales se seleccionaron los más importantes según su recurrencia en los antecedentes analizados, eligiendo *cinco problemas ambientales*, tres enmarcados en la sustentabilidad eco-tecnológica y dos en la política-institucional, a modo de ejemplo o muestra *para su caracterización general y análisis en relación a los actores sociales vinculados*. Y posteriormente *para la explicación de la evaluación cuali-cuantitativa en términos de impactos que cada uno involucra*.

Las variables de **Impacto** analizadas en cada problema se sintetizan en la *Matriz MI*.

Existen diversidad de metodologías específicas para evaluación de impactos (Matriz de Impactos de Leopold entre muchas otras), excediendo el alcance y objetivos de esta tesis para su aplicación, por lo cual en este trabajo de simulación de un proceso de gestión participativo para la evaluación de impactos se cita información recopilada, relevada y analizada como lo propone el método GADU, y en función de la misma se determinó la valoración de cada impacto.

Asimismo estos cinco problemas son retomados en el siguiente capítulo para la explicación detallada de la valoración o evaluación de capacidad de gestión local -ECGL-.

Los 5 (cinco) problemas ambientales muestra o piloto son:

Problema 1. INADECUADOS MODOS DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL

Problema 2. ESCASEZ TEMPORAL (ESTACIONARIA) DE AGUA

Problema 3. CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO SAN ANTONIO

Problema 4. PRESIÓN ESTACIONARIA NEGATIVA DEL TURISMO SOBRE EL AMBIENTE LOCAL

Problema 5. AFECTACIÓN/DETERIORO EN EL PAISAJE NATURAL-URBANO

3- Caracterización y análisis de los problemas ambientales seleccionados

Problema 1. INADECUADOS MODOS DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL

En función del aumento de la oferta de suelo urbano, de oferta residencial y del crecimiento poblacional se manifiestan modos de crecimiento urbano no acordes con el ambiente natural y sus posibilitantes y condicionantes, produciendo desmonte del bosque nativo, degradación ecológica (flora-fauna), incompatibilidad con el desarrollo turístico de destinos con calidad urbana (barrios privados cerrados), variables geomorfológicas no consideradas. El déficit en planificación urbano territorial y de desarrollo microrregional basado en el rol turístico y otros roles potenciales es parte de una necesaria gestión urbana territorial integral (que involucre planes, normativas, proyectos clave, etc.), que considere el ambiente de cuenca y una visión territorial futura, según condicionantes y potencialidades del ambiente natural y demandas y potencialidades de los grupos sociales de los asentamientos urbanos.

A partir de la presentación del caso, su caracterización y análisis desde el enfoque de la historia ambiental hasta la situación actual manifiesta dificultades de integración entre los municipios/comunas de la microregión para la proyectación y planificación del futuro microrregional.

El problema de la falta de planificación y ordenamiento territorial se articula y relaciona con la mayoría de los problemas ambientales enunciados. Debido a los nuevos loteos el desmonte del bosque nativo en un área tan vulnerable como lo es un valle serrano y las

laderas de la cuenca hídrica es cada vez más intenso, ya que los radios municipales/comunales abarcan estas frágiles áreas y las normas de regulación y control no han incorporado la vulnerabilidad de este territorio. Con el desmonte, el proceso de urbanización y la intensificación de las actividades humanas en la región se produce una mayor degradación ecológica tanto de la flora como de la fauna autóctona, y del paisaje “originario” con mayor predominancia de vegetación.

Los procesos de urbanización conllevan transformaciones en el ambiente natural que implican cambios en el soporte suelo, deforestación, degradación ecológica, efectos sobre el comportamiento hídrico, etc. Los inadecuados modos de asentamiento urbano, que no consideran las condicionantes del territorio, intensifican los problemas mencionados. Se producen situaciones derivadas de afectaciones significativas del componente hídrico, lo que incluye aspectos vinculados a la contaminación hídrica, expansión de la urbanización sobre áreas inundables, afectación de la calidad del paisaje.

A su vez se dan situaciones derivadas de procesos naturales exacerbados por malas maniobras antrópicas, por ejemplo erosión, desmontes de riberas –favoreciendo las inundaciones-, incendios forestales, extracción de áridos, etc. También, existen situaciones derivadas de acciones políticas para obtener mejoras urbanas, por ej. mejorar la accesibilidad al río, aumentar la oferta comercial y de estacionamiento en sus áreas colindantes, que aumentan las situaciones de riesgo y los impactos en el ambiente natural, llegando a producir cambios irreversibles en muchas de las ocasiones.

Los inadecuados modos de asentamiento urbano involucran la falta de consideración de variables geomorfológicas para la determinación de los usos del suelo, por ej. urbanización asentada en la línea de ribera del río - uno de los barrios cerrados de San Antonio de Arredondo-, el área de expansión de uso residencial en muchas comunas se encuentra en zona de laderas, todo ello debido a la falta de planificación según condicionantes y posibilitantes naturales.

Por otro lado las urbanizaciones como los barrios cerrados resultan ser incompatibles con el desarrollo turístico, en tanto dificultan la continuidad urbana-territorial y el acceso a bienes comunes y de uso comunitario y turístico como lo es el río San Antonio.

Los impactos de la urbanización, además de ser ecológicos-ambientales repercuten en la imagen, manifestándose en el deterioro en el paisaje al no considerarse las significativas espacialidades reconocibles como el río y la ruta. La calidad paisajística se ve afectada fuertemente. Se puede ver por ej. como se encuentra degradada una significativa vinculación ruta-río realizada a través de un por un pasaje sin mantenimiento.

La inexistencia de una planificación acorde a la demanda que se genera en temporada alta revela el problema mediante el colapso de infraestructura y servicios urbanos generado por el turismo.

Se producen degradaciones de los recursos naturales y urbanos relacionados con la actividad turística intensiva (desequilibrios relativos, temporarios y estacionales entre demandas poblacionales y oferta de recursos).

Por otro lado se producen degradaciones de los recursos naturales y urbanos relacionados con la actividad turística intensiva (desequilibrios temporarios-estacionales entre demandas poblacionales y oferta de recursos).



Universidad
Nacional
de Córdoba



ACTORES SOCIALES vinculados con el problema ambiental

Generadores del problema / afectados / involucrados en resolverlo

Partiendo de que la planificación del territorio forma parte de una de las acciones que le corresponde al actor estatal, la falta de ordenamiento y planificación en los distintos plazos temporales (corto, mediano y largo plazo) presenta graves impactos en los sistemas ambientales –naturales y sociales–.

En la región son cada vez más frecuentes los reclamos por una planificación del territorio: Los frecuentes reclamos por una planificación del territorio por parte de distintas entidades manifiestan no sólo la necesidad concreta de esta demanda sino también la necesidad de participar en el abordaje de la misma: “*Entidades reclamaron un proyecto urbanístico sustentable y ordenado*”⁶, proyectos de gran impacto e inviables ante leyes provinciales existentes sobre áreas protegidas en la región⁷, imprevistos sin ninguna planificación previa. Asimismo, en el informe técnico del EIA de Obra de Saneamiento de Punilla Sur de la Secretaría de Ambiente provincial en la zona donde se localizaba uno de estos proyectos -*El Gran Dorado*- se indica que se trata de zona roja de la ley de bosques de OTBN (ver en ANEXO I).

Algunos planteos y propuestas han intentado integrar las comunas de la cuenca del Río San Antonio: convenios comunales, ente intercomunal, etc. a los fines de abordar el desarrollo de la microrregión y la problemática común, pero ninguno prosperó como ente de gestión común. La falta de integración entre las comunas complica el abordaje del desarrollo a nivel microrregional. Una opción válida y más integral es enmarcar la planificación y ordenamiento a partir del enfoque de Gestión Integral de Cuenca.

Respecto a la escala local del problema, los cinco gobiernos locales deberían incorporar condicionantes y posibilitantes naturales en sus normativas urbanas para un desarrollo urbano y territorial responsable y a futuro.

En relación al problema en cuestión, en las zonas fuera de los radios municipales se destaca a escala regional: la Comunidad Regional Punilla. Si bien la ley 9206/05 crea este nuevo órgano administrativo, con diversas controversias en cuanto a su conformación, representatividad, excepciones (entendidos en la materia sostienen que esta ley es anticonstitucional), es posible observar que problemáticas comunes pueden ser abordadas desde esta escala (cuestiones en común surgieron de un taller de la comunidad regional). En el inciso b del Art. 10 de esta ley se establecen las funciones, atribuciones y competencias de las Comunidades Regionales: la planificación y generación del desarrollo de la Región, la ejecución de planes y proyectos a ese efecto, el control del territorio, el control del mantenimiento de las vías de comunicación, el control del manejo de las aguas, el control de la protección del medio ambiente, la ejecución de obras y la prestación de servicios que trascienden los límites de un municipio o comuna y afecten o interesen a la Región o a una zona de ella. Villa Carlos Paz, principal centro urbano del valle, aún no forma parte de dicha asociación de municipios.

⁶ Miembros del Consejo de Administración y Delegados de la Cooperativa Integral, junto a integrantes de la Asociación de Amigos del Río San Antonio (ADARSA), la Asociación Hotelera y Gastronómica de la ciudad y miembros del centro vecinal Altos de las Vertientes deliberaron con el objeto de diagnosticar, debatir y proponer al respecto de la situación del agua en la región y la eclosión urbana. El encuentro se desarrolló en la sede de la Cooperativa Integral (Coopi) y fue motorizado por las agrupaciones ambientalistas, preocupadas por la eventual escasez de agua para la región ante la proliferación de los nuevos loteos en toda la zona. http://www.adarsa.org.ar/noti_39.htm FUENTE: La Jornada - Agosto 2006.

⁷ <https://www.adarsa.org.ar/no-al-gran-dorado-en-el-valle-de-reserva-natural-valle-el-condor-ley-8770/>
<https://www.adarsa.org.ar/maratonica-audiencia-publica-por-el-gran-dorado/>

Tabla 6. Impactos del Problema Ambiental 1

Problema Ambiental 1. INADECUADOS MODOS DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL		Evaluación del impacto
IMPACTO ECOLÓGICO		
cuantitativo magnitud del problema en términos de la escala del impacto	Este problema se vincula directamente con todos los problemas, siendo una de las causas de muchos de ellos. La magnitud del problema en términos cuantitativos está representada por: - La superficie de los radios municipales involucrados: 10.086 Ha. (100.86 Km ²) según datos catastrales provinciales ¹ ya que el problema afecta a todo el territorio urbano rural de las cinco localidades - La superficie de la cuenca: 515,57 km ² / 530Km ² - La superficie de bosque nativo afectado: sin datos precisos, pero existen numerosos estudios que manifiestan estos impactos, así como indirectamente servicios ambientales involucrados y otras superficies de entidad ecosistémica afectadas como lo es el curso del río.	C
cualitativo valor del problema en términos de afectación de atributos del sistema natural y su articulación uni/bi/multi-direccional con otros componentes o problemas	afectación de atributos del sistema natural: del bosque nativo, del paisaje natural, de la calidad de agua de los cursos de agua, de la calidad del suelo...mayor superficie de impermeabilización, se afecta la singularidad del paisaje natural. alta vulnerabilidad del ambiente natural. Existen, desde los años '80, varios estudios que manifiestan estos impactos, tanto cuantitativos como cualitativos,: - Informe Montenegro (1987) ⁴ - "Un Lago para Todos" (1989) ⁵ - Estudio de la Cuenca del Lago San Roque. Eje Sur (1991) - Evaluación de la Calidad del Agua de Abastecimiento de las Plantas Potabilizadoras de Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz – Río San Antonio y Lago San Roque (1995) ⁶ . - Proyecto URB-AL III (2010-2012) Mapa de fragilidad ambiental y otros mapas temáticos.	C

¹ Proyecto URB-AL III. Comunidad Regional Punilla

² Ugarte (2006, pp. 14). <http://www.adarsa.org.ar/perfil-geomorfologico-del-rio-san-antonio/>

³ <http://www.coopi.com.ar/agua-marco-geografico-2/>

⁴ http://www.coopi.com.ar/informes/Documento_Montenegro_1987.pdf

⁵ http://www.coopi.com.ar/informes/MONTENEGRO_Un_lago_limpio_para_todos.pdf

⁶ http://www.coopi.com.ar/informes/Informe_DONATTI_COOPI_1995.pdf

	<p>- Planificación y gestión ambiental del territorio turístico. Caso cuenca Río San Antonio, Valle de Punilla, provincia de Córdoba, Argentina (Repiso, 2014)</p> <p>-PROBLEMAS AMBIENTALES DE NUESTRA CUENCA. Coopi, 2019⁷</p> <p>-The Evolution of Collaboration Networks in High Risk Social-Ecological Systems, (Berardo, 2014)</p> <p>-Impacto ambiental de las urbanizaciones en Córdoba (Barri, 2018), entre otros antecedentes.</p> <p>Por otro lado, las obras de infraestructura -“para el turismo y el desarrollo regional en general”- con impacto en el ambiente natural -como la nueva ruta de Las Jarillas (San Antonio de Arredondo) presenta cuestionamientos ambientales y del desarrollo local (28 de marzo 2019).</p>	
IMPACTO ECONÓMICO		
<p>cuantitativo magnitud económica de la demanda a satisfacer de necesidades detectables en los problemas, magnitud económica de la degradación y agotamiento de recursos naturales, costos internalizados y externalizados, etc.</p>	<p>La magnitud económica de la demanda a satisfacer por la inexistencia de una planificación y los costos internalizados/externalizados por la degradación y agotamiento de los bienes y servicios ambientales resulta ser un desafío a precisar.</p> <p>Al no contar con estudios de este aspecto se opta por valorar al problema como <i>No Ponderable</i> respecto a la falta de información precisa para cuantificar el impacto. Sin lugar a duda el agotamiento de los bienes y servicios ambientales repercute económicamente en las actividades productivas de la región.</p>	NP
<p>cualitativo afectación y vulnerabilidad de la oferta de recursos ambientales para el desarrollo de actividades productivas en el largo plazo</p>	<p>Alto nivel de afectación y vulnerabilidad de la oferta de bienes y servicios ambientales para el desarrollo de actividades turísticas. un desarrollo incontrolado, no planificado, sin lectura de las condicionantes del ambiente natural perjudica gravemente el propio desarrollo socio-económico.</p> <p>La actividad turística también produce impactos ambientales negativos de presión en el territorio y la falta de planificación territorial sin relacionar esta actividad/ usos del suelo con el ambiente resulta un “boomerang” para la propia actividad.</p>	C
IMPACTO POLÍTICO		
<p>cuantitativo relación del problema con cantidad de afectados (beneficiados) / contribuyentes, relación del problema con relevancia de la asignación de recursos del presupuesto local,</p>	<p>Respecto a la cantidad de afectados-beneficiados contribuyentes se relaciona con la incidencia del problema en la población y su impacto en términos políticos -incluir a toda la población sería contabilizar directamente el impacto social-.</p> <p>Mediante distintas técnicas de levantamiento de datos y opinión se podría relevar información de cuántos habitantes identifican como importante a este problema ambiental -de falta de planificación territorial- y de ese modo obtener un porcentaje respecto a la población total involucrada con el mismo.</p>	C

⁷ http://www.coopi.com.ar/problemas_ambientales/

⁸ <https://www.eldiariodecarlospaz.com.ar/provincial/2019/3/28/como-impactara-en-la-economia-regional-la-nueva-ruta-de-las-jarillas-65795.html>

<p>dependencia política de recursos extra-locales (nacionales, provinciales), etc.</p>	<p>Por otro lado, el impacto y su relevancia política del problema se vincula con la asignación de recursos del presupuesto local. Se desconoce el valor monetario y/o en % de los recursos de los cinco gobiernos locales y del gobierno provincial (en territorio fuera de los radios municipales) vinculado directamente a este problema, pero en un proceso agenda real podría profundizar al respecto al involucrarse en la participación a estos gobiernos y en prestar la información necesaria para su determinación. Los municipios cuentan con acotados presupuestos para determinadas demandas y pueden existir diferencias entre ellos respecto a los porcentajes presupuestarios asignados priorizando algunos el área social, otros el área ambiental, entre otras. La planificación no cuenta con áreas específicas en todos los municipios.</p> <p>En este sentido existe dependencia política de recursos extralocales para abordar soluciones a este problema, en relación a apoyo presupuestario para el desarrollo de un plan. Se desconoce la cantidad presupuestaria necesaria, pero se podría estimar y cotizar. Podría ser un aspecto que genere conflicto (S/C) respecto a la evaluación asignada a este impacto.</p>	
<p>cuantitativo: grado de relevancia o incidencia del problema en los discursos y acciones de los grupos políticos gubernamentales locales, en la acción de los movimientos sociales vecinales y locales, capacidad o no de manejo microrregional de los problemas de desarrollo, etc.</p>	<p>Sería importante acceder a información técnica que sustente el grado de relevancia e incidencia de este problema en el discurso y acciones políticas. En cuanto a acciones, por la realidad de la situación se puede verificar que los gobiernos locales no concentran su gestión en el ordenamiento territorial, principalmente revisando los demás tipos de impacto, evidenciando a su vez una baja capacidad de gestión al respecto. Ello podría determinar como <i>crítico (C)</i> la valoración del problema.</p> <p>Sin embargo, el grado de significación que le dan a este problema los movimientos sociales y vecinos autoconvocados es alto. Es decir que el componente organizacional social aporta positivamente a bajarle la criticidad del impacto en términos de capital social en desarrollo, por ello la valoración del impacto es Moderado (M). Esta última observación se sustenta en el estudio: <i>THE EVOLUTION OF COLLABORATION NETWORKS IN HIGH RISK SOCIAL-ECOLOGICAL SYSTEMS</i> (Berardo, 2014), ver en ANEXOS -ANEXO I-.</p>	<p>M</p>
<p>IMPACTO SOCIAL</p>		
<p>cuantitativo magnitud de la población afectada</p>	<p>La población afectada por este problema corresponde directamente a la población de las cinco localidades, 7.891 habitantes según el último Censo Nacional (2010). Este número fluctúa en temporada estival (turistas y habitantes de segunda residencia), duplicando o triplicando su tamaño poblacional según la localidad. Afecta también a la ciudad de Villa Carlos Paz (62.423 Hab. s/CN2010, que se estima a crecido en un importante porcentaje a confirmar en el próximo censo que se avecina) y al ser parte Punilla Sur de la cuenca alta del Río Suquía, toda acción negativa en su ambiente impacta en las localidades río abajo, entre ellas, la ciudad de Córdoba Capital (1.329.604 Hab. s/CN2010).</p>	<p>C</p>
<p>cuantitativo vulnerabilidad de la población afectada -quien sufre el impacto y con qué capacidad de desarrollar estrategias para su superación-</p>	<p>La población directamente afectada es de variada composición, hay grupos con mayor vulnerabilidad, en los que repercuten distintos problemas vinculados con la falta de planificación como por ejemplo, inmuebles inundados al estar asentados en líneas de ribera. Por otro lado, existen grupos con capacidad considerable para proponer estrategias de superación del problema.</p> <p>El estudio citado en el impacto político cualitativo (Berardo, 2014) destaca el capital social concentrado en asociaciones ONG ambientales, grupos de interés, movimientos sociales u organizaciones educativas o de investigación.</p>	<p>M</p>

2. ESCASEZ TEMPORAL (ESTACIONARIA) DE AGUA

En la micro-región, el problema de escasez de agua es un problema tendencial y actual si se considera a este recurso como elemento escaso de forma temporaria. Si bien la escasez no es un problema continuo a lo largo del año, sino estacionario, su intensificación en algunos años en función de la combinación de distintas variables y su posible prolongación o desplazamiento en otras épocas lo convierte en un problema con imperiosa necesidad de abordaje (Repiso 2006, 2007). El alcance del problema también evidencia su complejidad ya que la fuente de agua regional, el Río San Antonio, es parte del sistema Lago San Roque, de fuente de agua que abastece a la ciudad de Córdoba y a otras localidades. Es un problema recurrente, hace 10 años sucedió una bajante de caudal crítica. Según la Coopi⁸, la bajante fue "crítica":

"El río contiene un caudal de solo 200 litros segundos, cuando los registros históricos indican que para el mes de octubre el caudal normal es de 4000 litros", afirman desde la Cooperativa.

Para noviembre lo normal es que el índice ascienda 6000 litros segundos y 10.000 en diciembre. En enero suele ser superior.

Lo cierto es que cada día que pasa el San Antonio está más seco. Carlos Paz y Córdoba lo sufren. En la villa serrana hay cortes programados del servicio en algunos barrios y el consumo asciende a 260 litros por persona, por día.

La cuenca del lago San Roque recibe un promedio de lluvias que ronda los 220 milímetros".

En junio de 2005 se realizó un encuentro en el marco de las reuniones de la Comisión de Saneamiento Urbano de CO.HI.PRO.⁹ -Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia de Córdoba- con importante concurrencia de diversos sectores, y en la cual se llegó a la conclusión que la provisión de agua potable no alcanzaría para todos los emprendimientos que se estaban por realizar. Estos encuentros no tuvieron continuidad asidua en el tiempo.

Como generadores del problema (causas que lo originan) se destacan, por un lado, la disponibilidad que tiene el río San Antonio cuya característica fluvial es netamente de origen pluvial, y por el otro, la demanda indiscriminada según pautas culturales de consumo.

Respecto a la primera variable, cabe destacar que el problema se agudiza en aquellos años donde coincide el retraso del período de lluvias con la proximidad del verano y la apertura de la temporada turística, traduciéndose en la falta de agua necesaria para tanto consumo. El módulo del río, cantidad de líquido promedio, se deduce que es suficientemente alto en cierta época del año como para atender las demandas requeridas, el problema es que no se aprovecha esta época de abundancia. Esta situación manifiesta la falta de garantía de contar con el recurso, dependiendo exclusivamente de parámetros naturales como las lluvias, al no proyectar con una visión de futuro que responda a escenarios críticos. En la denominada "época de abundancia" pueden producirse inundaciones de carácter episódico (tanto del río como del arroyo San Antonio) con lo cual se manifiesta la disponibilidad natural del recurso.

⁸ http://archivo.lavoz.com.ar/09/11/09/secciones/sociedad/nota.asp?nota_id=566312

⁹ <http://www.adarsa.org.ar/documentos/007.jpg>

Entonces, según lo analizado en cuanto a la disponibilidad natural del recurso, el problema de falta temporaria de agua se relaciona directamente con el límite de la capacidad instalada y operativa del sistema de provisión, con la demanda creciente del recurso y con la necesidad de una mayor conservación y protección de la cuenca.

Según la estimación de la demanda calculada por la COOPI en el Plan Director¹⁰ la misma sería:

Demanda total media sobre el sistema de provisión de agua: 312 lts./seg., 26.947 m³/día

Caudal pico mensual: 405 lts./seg., 35.031 m³/día

Caudal pico diario: 545 lts./seg., 47.049 m³/día

Caudal pico horario: 759 lts./seg., 65.539 m³/día

La relación entre la demanda y la capacidad del SISTEMA DE PROVISIÓN instalada (según su capacidad operativa) nos determina la magnitud del déficit o cobertura suficiente del servicio. A modo de ejemplo se obtienen del Plan Director los siguientes datos para el año 2007:

CAPTACIÓN DE AGUA

Capacidad Operativa (80 %): 34.560 m³/día

Déficit/Superávit p/ demanda media diaria: 7.613 m³/día

Déficit/Superávit p/ demanda media estacional: **-471 m³/día**

Déficit/Superávit p/ demanda pico diaria: **-12.489 m³/día** y **-30.979 m³/día** p/ demanda pico horaria

CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA

Capacidad Operativa (70 %): 60.480 m³/día

Déficit/Superávit p/ demanda media diaria: 33.533 m³/día

Déficit/Superávit p/ demanda pico diaria: 13.431 m³/día y **-5.059 m³/día** p/ demanda pico horaria

TRATAMIENTO DE FLOCULADORES

Capacidad Operativa (100 %): 43.200 m³/día

Déficit/Superávit p/ demanda media diaria: 16.253 m³/día

Déficit/Superávit p/ demanda pico diaria: **-3.849 m³/día** y **-22.339 m³/día** p/ demanda pico horaria

TRATAMIENTO DE DECANTADORES

Capacidad Operativa (84 %): 21.617,3 m³/día

Déficit/Superávit p/ demanda media diaria: **-5329 m³/día**

Déficit/Superávit p/ demanda pico diaria: **-25.432 m³/día** y **-43.922 m³/día** p/ demanda pico horaria

TRATAMIENTO DE FILTROS

Capacidad Operativa (96 %): 41.400 m³/día

Déficit/Superávit p/ demanda media diaria: 14.453 m³/día

Déficit/Superávit p/ demanda pico diaria: **-5.649 m³/día** y **-24.139 m³/día** p/ demanda pico horaria

CONDUCCIÓN DE AGUA TRATADA

Capacidad Operativa (62 %): 12.055 m³/día

¹⁰ [1] Plan Director de Obras de Agua Potable de la Ciudad de Villa Carlos Paz desarrollado por la COOPI. Ver planillas en la sección ANEXOS.

[2] Ibid op cit.

Déficit/Superávit p/ demanda media diaria: 16.253 m³/día

Déficit/Superávit p/ demanda pico diaria: -8.047 m³/día y -26.537 m³/día p/ demanda pico horaria

ALMACENAMIENTO

Volumen consumido en 24 hs. pico diario: 47.049 m³

Volumen total de almacenamiento requerido (por incendios y otros): 21.523 m³

Volumen existente operativo (50 %): 3000 m³

Déficit/Superávit almacenamiento: -18.523 m³

De todo ello se verifica *la ineficiencia del sistema ante determinadas demandas* existentes. Los datos de estimación de la demanda presentados corresponden a datos anuales, y como el problema en cuestión es un problema estacionario podríamos utilizar datos proporcionados mensualmente. El gráfico de la *Figura 27* aporta una información clave en el análisis del problema, no sólo proporciona los datos mensuales de los caudales tratados, sino también permite ver la “temporalidad” del mismo al compararlo con las precipitaciones diarias registradas (barras celestes en el extremo superior del gráfico y los mm. ubicados en el eje de la derecha).

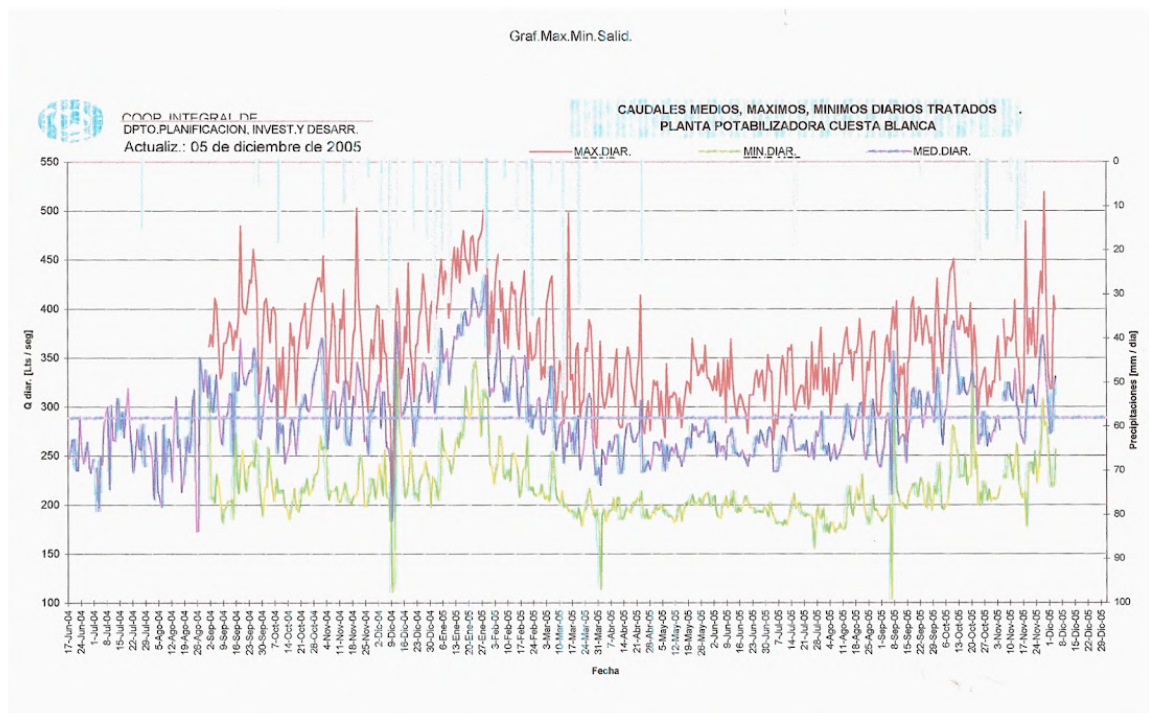


Figura 28: Caudales Máximos, Medios y Mínimos diarios tratados en la Planta Potabilizadora de Cuesta Blanca. Año 2005. Fuente: Departamento de Planificación, Investigación y Desarrollo de la Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz.

Respecto a la segunda variable, la demanda indiscriminada, se encuentra relacionada con diversos factores, entre ellos la tasa de crecimiento poblacional. El Ing. Sola, gerente de Planeamiento y Subgerente General de la COOPI, manifestó a partir de una entrevista realizada, que la *demanda indiscriminada* constituye una de las variables de gran peso del problema.

“La demanda de agua (que es la sumatoria de consumo de todos los usuarios que se ubican dentro del área de cobertura del servicio de la Cooperativa Integral) está movida por un montón de factores -explicó-. Por un lado, es siempre creciente si tenemos en cuenta que en esta zona la población se incrementa a través de la inmigración con una de las tasas más altas de la provincia: un 5 por ciento anual, es decir, un 50 por ciento cada diez años.

Por otro, están las demandas per cápita o hábitos de consumo que responden a factores de orden climático (en lugares donde llueve mucho la gente riega menos. En sitios donde la temperatura es alta, la población utiliza más agua). Particularmente -comentó- esta ciudad está ubicada en una región semiárida en donde los habitantes utilizan la que sale de la canilla para regar o lavar las veredas, sobre todo cuando se intensifica la falta de lluvia y el caudal del río baja.

Otro de los elementos que juega en todo esto es la educación o cultura del consumo. Por lo general, la gente que se vino a vivir a Carlos Paz proviene de lugares en los que no hay problema de agua (Santa Fe, Paraná, Buenos Aires) por lo que la utilizan indiscriminadamente como lo hicieron en su sitio de origen.

*...en Carlos Paz la ración por persona supera las aceptadas a nivel mundial que andan entre los 200 ó 300 litros por día por persona para ser de 500. Literalmente, la semana pasada nos tomábamos el cien por ciento del agua del río debiendo decretar los niveles de alerta”.*¹¹

En síntesis, podríamos decir que se identificaron distintas causas que originan el problema temporario de escasez de agua en la región: regímenes hidrológicos bajos, falta de planificación del recurso hídrico de manera integral y sustentable, demanda indiscriminada (en cuanto a uso irracional del recurso y en cuanto a explosión demográfica), impactos humanos directos e indirectos en el ciclo hidrológico.

La *falta de planificación del recurso hídrico de manera integral* y sustentable, presenta como externalidades negativas:

- Repercusiones en el paisaje (fundamentalmente en el río, un elemento de identidad regional),
- En la actividad turística, particularmente en el uso recreativo del río, y en el servicio de agua: un servicio básico para la actividad turística,
- En la devaluación de las propiedades y freno de nuevas inversiones, ya que una región donde el agua escasea no resulta prometedora de gran desarrollo,
- Contaminación del agua,
- Polución ambiental, y
- Fundamentalmente en la calidad de vida, siendo un servicio básico para la vida y el desarrollo.

Según el Plan Director de Obras de la COOPI se observa el siguiente comportamiento de la demanda de agua potable, su proyección y la modificación en la dotación:

¹¹ Fragmento de la entrevista realizada por la autora de la tesis, al Ing. Juan Carlos Sola. Gerente de Planeamiento y Subgerente General de la COOPI. Diciembre de 2005.

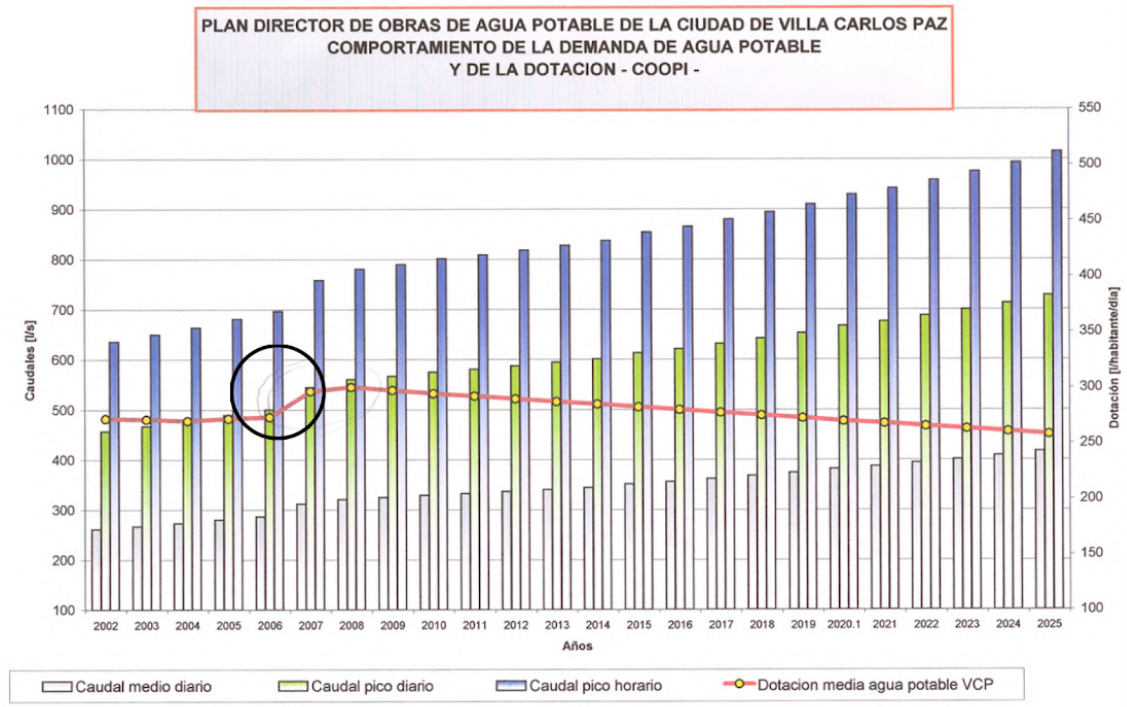


Figura 28. Comportamiento de la demanda de agua potable y de la dotación

Fuente: Departamento de Planificación, Investigación y Desarrollo de la Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz.

En el siguiente cuadro también se puede observar la estacionalidad de la demanda diferenciando la demanda media invernal, del conglomerado urbano -Villa Carlos Paz- y de la época turística. Aunque este registro corresponde a esta ciudad la misma constituye la mayor demanda de la fuente de agua compartida que es el río San Antonio.

Tabla 7. Estimación de demandas de agua para la ciudad de Villa Carlos Paz.

AÑO	POBLACION (Nro.) Y DOTACION (litros/hab/día)		DOTACION (litros/hab/día)		Tran- seunte (2)	COEF. DE PICO (2)			DEMANDAS DE AGUA DE VILLA CARLOS PAZ				
	Estable (1)		Temporaria(2)			k'	k''	k1	Medio	Medio	Medio	Medio	Maximo
	Nro. (1)	Dot. (2)	Nro. (3)	Dot. (2)					Invernal Qme (l/s)	Congloma- Turístico Qmc (l/s)	Turístico Qmt (l/s)	Diario Qmd (l/s)	Diario Qmax (l/s)
1991	40750	290	42683	290	5 % 1 y 2	1.15	0.85	1.7	122	294	338	230	500
1995	44292	290	44808	290	5 % 1 y 2	1.15	0.85	1.7	133	314	361	247	534
2000	48719	290	47465	290	5 % 1 y 2	1.15	0.85	1.7	146	339	390	268	576
2006	53146	290	50121	290	5 % 1 y 2	1.15	0.85	1.7	159	364	419	289	619
2010	57573	290	52778	290	5 % 1 y 2	1.15	0.85	1.7	172	389	447	310	661
2015	62000	290	54334	290	5 % 1 y 2	1.15	0.85	1.7	186	414	476	331	704
2020	66427	290	55889	290	5 % 1 y 2	1.15	0.85	1.7	200	437	506	367	777
2025	77653	290	64304	290	5 % 1 y 2	1.15	0.85	1.7	233	500	575	404	851
2030	85480	290	68740	290	5 % 1 y 2	1.15	0.85	1.7	256	544	625	441	924
2035	93307	290	73175	290	5 % 1 y 2	1.15	0.85	1.7	280	587	675	477	997
2040	101133	290	77610	290	5 % 1 y 2	1.15	0.85	1.7	303	630	724	514	1071
2045	108960	290	82045	290	5 % 1 y 2	1.15	0.85	1.7	326	673	774	550	1144

(1) Y (3) obtenido del estudio Betchell et al.

(2) Obtenido del promedio ponderado de consumos de agua desde el año 1991

Fuente: Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Dique Cuesta Blanca. Dir. Ing. Agr. M.A. Clericó, Coord. Ing. Agr. M. Di Feo, y Comisión de Trabajo con distintas Direcciones del Gobierno de Córdoba. Dirección de Programación y Acción Ambiental. Subsecretaría de Salud y Medio Ambiente. Ministerio de Salud y Seguridad Social. 1996. (Disponible en exAgencia Córdoba Ambiente - Secretaría de Ambiente)



Universidad
Nacional
de Córdoba



ACTORES SOCIALES vinculados con el problema ambiental

-Generadores del problema / afectados / involucrados en resolverlo-

Como se mencionó anteriormente, entre las causas antrópicas que enfatizan el problema, se destacan las político-institucionales. La falta de planificación del recurso hídrico de manera integral y sustentable, que contemple problemas específicos relacionados directamente con la administración del recurso. A su vez, es indudable la falta de decisión política de abordar un problema que empezó a ser visualizado hace más de 40 años (existen estudios que datan de 1979, como el titulado Aprovechamiento del Río San Antonio - Presa Cuesta Blanca. Convenio Agua y Energía y Obras Sanitarias de la Nación - Departamento de Estudios y Proyectos - D.P.H.).

Como consecuencia de esta falta de planificación y de toma de decisión no existe la posibilidad de almacenar agua en regímenes hidrológicos medios o altos. Otra de las consecuencias fundamentales de esta falta de visión integral es, no haber trabajado con la concientización del uso racional del recurso. Escasa coordinación entre los distintos niveles estatales, dificultando el accionar sobre el problema.

A su vez, las causas socio-culturales como la demanda indiscriminada dependen de la conducta de consumo de toda la población.

La necesidad de decisión política de abordar el problema del agua está siendo reclamada por distintos actores regionales.

Es indudable que este problema afecta a toda la población en general, y en este caso a toda la población de las localidades asentadas en la cuenca. En la región, la población se “autoconvoca” para crear un ámbito de integración social que pide a sus representantes que “planifiquen” pensando en el futuro. La población también se congrega en torno a ONG's o asociaciones civiles, actores sociales relevantes a la hora de abordar estrategias de gestión participativas.

El alcance y la escala del problema pueden llegar a afectar a población extra-regional en caso de una situación crítica.

Respecto a los responsables de resolver el problema, si bien la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Provincia (ex- DIPAS) es el responsable directo de abordarlo, se relevaron distintos actores involucrados, ya que la problemática del agua es un problema complejo, sistémico e integral.

Se reconocieron otros actores significativos tales como: la Comunidad Regional Punilla, la COOPI (Cooperativa Integral de Servicios de Villa Carlos Paz y del Sur de Punilla), ONG's locales, la comunidad en gral. (Vecinos Autoconvocados del Sur de Punilla, comunidad educativa, etc.), y el CIRSA (Centro de Investigaciones de la Región Semiárida del Instituto Nacional del Agua).

Cada uno de estos actores se involucra con el problema del agua en distintos grados y genera valiosos aportes para abordarlo. Cabe destacar la importancia de actores como la Coopí y la ong ADARSA en cuanto a acciones relacionadas con la educación ambiental.

Cabe destacar, desde una concepción integral del problema en cuestión, como la incorporación de un nuevo enfoque como lo sería la Gestión de Cuencas bajo sus diferentes variantes resulta ser una opción entre muchas de gestión territorial y ambiental con fines productivos, de conservación y de protección de sus recursos.

Las cuencas constituyen un área en donde se puede lograr una mejor integración entre la gestión y el aprovechamiento del agua, por un lado y las acciones de manejo, explotación y

control de uso de otros recursos naturales que tienen repercusiones en el sistema hídrico por el otro. La gestión en ámbitos de cuencas facilita la coordinación entre múltiples actores unidos en torno a un recurso común que los integra e interrelaciona unos con otros, sean estos habitantes locales o actores extralocales.

En la microrregión del Río San Antonio se observa una problemática común existente en ámbitos de cuenca, al no coincidir las jurisdicciones político-administrativas con los límites territoriales de la cuenca, gran parte de las decisiones que afectan el ciclo hidrológico, el aprovechamiento del agua y a los habitantes de la misma, no consideran las interrelaciones que ocurren en la totalidad de este sistema integrado. Se realiza un manejo parcelado de un bien común como lo es todo el sistema de la cuenca y en consecuencia se crean mayores situaciones de conflicto en relación al aprovechamiento del agua, en lugar de evitarlas, minimizarlas o solucionarlas. El desafío consiste en crear capacidades de gobernabilidad y gobernanza sobre espacios delimitados según lógicas naturales, que no coinciden con límites del sistema político-administrativo, y además hacerlo con entidades públicas y privadas que tienen una visión usualmente sectorial de la gestión del agua e incorporando la necesaria visión comunitaria (Repiso et al, 2009b).



Figura 29. El Río San Antonio en época de menor pluviosidad.

Fuente: fotografías gentileza de Juan Carlos Ferrero. ADARSA, ONG ambientalista.
<https://adarsa.org.ar/>



Vista actual de la margen izquierda del río edificada. Caudal promedio anual $Q = 6,5$ (m³/s) Serie registrada en años 1951-79 mas 1993-99. Fuente: COLLADÓN, Laura, en UGARTE, Rodrigo Manuel. Evaluación geomorfológica de la amenaza por crecientes repentinas en la comuna de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba. Trabajo Final de Grado. Escuela de Geología. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. UNC. marzo de 2006.

Creciente Episódica. Imágenes de la Creciente (enero 1992) obtenidas de una filmación VHS en el mismo punto de toma de la fotografía anterior. Caudal registrado, $Q = 6155,57$ (m³/s) Fuente: UGARTE, Rodrigo Manuel. Evaluación geomorfológica de la amenaza por crecientes repentinas en la comuna de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba. Trabajo Final de Grado. Escuela de Geología. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. UNC. marzo de 2006.

Figura 30. El Río San Antonio en época de sequía (izq.) y en época de inundaciones -creciente episódica (der.) Fuente: Colladón, L. en Ugarte R. 2006 (izq.), Ugarte R. 2006 (der.)



Figura 31. Comunicados de Alerta Roja y Naranja por emergencia hídrica. Fuente: folleto COOPI (http://archivo.lavoz.com.ar/galeria.asp?nota_id=566312#) y Municipalidad de Villa Carlos Paz



Universidad
Nacional
de Córdoba



Tabla 8. Impactos del Problema Ambiental 2

Problema Ambiental 2. ESCASEZ TEMPORAL (ESTACIONARIA) DE AGUA		Evaluación del impacto
IMPACTO ECOLÓGICO		
cuantitativo	<p>La Cooperativa Integral asiste con el servicio de agua potable a la ciudad de Villa Carlos Paz (excepto el barrio Villa del Lago) y las comunas de Cuesta Blanca, San Antonio de Arredondo y Mayú Sumaj. Todas alimentadas del Río Ichu Cruz-San Antonio, concentran alrededor de 22.000 cuentas.⁹ La población afectada por este problema corresponde directamente a la población de las cinco localidades, 7.891 habitantes según el último Censo Nacional (2010), y a la ciudad de Villa Carlos Paz (62.423 Hab. s/CN2010), exceptuando zonas que tienen otras fuentes de aprovisionamiento de agua segura. Este número fluctúa en temporada estival (turistas y habitantes de segunda residencia), duplicando o triplicando su tamaño poblacional según la localidad.</p> <p>El problema afecta a todo el territorio urbano rural de las cinco localidades, superficie de los radios municipales involucrados: 10.086 Ha. (100.86 Km²) según datos catastrales provinciales.¹⁰</p>	C
cualitativo	<p>Impacto del paisaje natural y de la calidad de agua del curso del río y arroyos en épocas de sequía, al combinarse este problema con la contaminación del agua.</p> <p>Alta vulnerabilidad del ambiente natural al exigir otras soluciones para el suministro de agua, por ej. en nuevos proyectos se ha aprobado la extracción de agua por pozos subterráneos-, y por la creación de una tensión ambiental al demandar cada vez más agua ante el crecimiento poblacional -estimado entre un promedio de 57% en los últimos diez años intercensales en las cinco localidades-.</p> <p><i>“Hace veinte años Carlos Paz no era tan grande y por ende la población era mucho menor. En ese entonces nadie se fijaba si algún día nos quedaríamos sin agua porque siempre había, más allá de la época y de que estuviera el lago.</i></p> <p><i>«La problemática que nos aqueja se da porque el crecimiento de la ciudad fue muy abrupto. Si nosotros tenemos un lago que necesita de un río para subsistir y a éste se lo seca desde la raíz, sólo subsiste con lo que va llegando».</i></p> <p><i>-¿Alguien se hace eco de esta situación?</i></p> <p><i>«La DIPAS, el ente responsable del agua en la provincia de Córdoba siempre pide información y está en permanente contacto con nosotros, pero no se realizan muchos controles con respecto a countries y otros emprendimientos.</i></p>	C

⁹ <http://www.coopi.com.ar/agua-marco-geografico-2/>

¹⁰ Proyecto URB-AL III (2009-2012)

	<p>«Estas construcciones sin ningún lugar a dudas son las que ocasionarán que en cualquier momento el río quede seco y el escenario será realmente lamentable. No es ser alarmista decir que si no se hace algo al respecto y se soluciona el tema dentro de unos años nos quedamos sin agua, lamentablemente es una realidad. «Si no tomamos conciencia gobernantes y ciudadanos y llevamos adelante en conjunto estrategias acordes a este problema, dentro de un tiempo no muy lejano, estaremos hablando de alertas ya en el mes de julio, no en octubre como ahora, para después olvidarnos cuando los ríos aumentan su caudal. Hay que tomar medidas urgentes, si no tendremos que traer agua de otros lados como ocurre en Saldán o Salsipuedes. «Es necesario frenar la superpoblación...Desde CIRSAs trabajamos juntamente con ADARSA (Asociación de Amigos del Río San Antonio), organización que es un motor muy importante para que la gente sepa fehacientemente lo que ocurre y obre en consecuencia. Igualmente creo que mientras haya intereses económicos de por medio, nada cambiará», sentenció el técnico»¹¹.</p>	
IMPACTO ECONÓMICO		
cuantitativo	<p>Al no contar con estudios de este aspecto se opta por valorar al problema como <i>No Ponderable</i> respecto a la falta de información precisa para cuantificar el impacto.</p> <p>La magnitud económica de este problema ambiental resulta altamente valiosa, saber cuánto implica monetariamente la escasez de agua, tanto para cooperativas de servicios, gobiernos y consumidores de todo tipo (residenciales, comerciales, institucionales, etc.) y cuáles serían sus costos internalizados/externalizados es una importante demanda de información.</p>	NP
cualitativo	<p>Alto nivel de afectación y vulnerabilidad de la oferta del recurso hídrico en relación a la dispar demanda del mismo, y cómo esta disociación afecta al desarrollo de actividades productivas, entre ellas a los servicios turísticos.¹²</p>	C
IMPACTO POLÍTICO		
cuantitativo	<p>Respecto a la cantidad de afectados-beneficiados contribuyentes se relaciona con la incidencia del problema en la población y su impacto en términos políticos -incluir a toda la población sería contabilizar directamente el impacto político igual que el impacto social-.</p> <p>Se considera que es un problema que excede las políticas y presupuestos municipales, aunque cada localidad asegura la prestación del servicio mediante la gestión concesionada a la Coopi. En un proceso real, la falta de información al respecto, salvo Planes Directores de la Coopi, o similares instrumentos podrían llevar a evaluar este problema como <i>No Ponderable</i>.</p> <p>“Hay muchas fallas en la planificación hídrica. La ciudad no elaboró nunca una proyección sobre sus recursos hídricos hacia futuro”, expresó el gerente de la Coopi, Alejandro Eguiguren, a El Diario de Carlos Paz.¹³</p>	NP

¹¹ Diario Bamba -28 de Octubre de 2005.

¹² <http://colsecornoticias.com.ar/index.php/38-archivo/3760-carlos-paz-esta-en-emergencia-maxima-por-la-falta-de-agua>

¹³ <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/ambiente/antes-de-la-temporada-alta-el-consumo-por-las-nubes>



Universidad
Nacional
de Córdoba



cualitativo	Sería importante acceder a información técnica que sustente el grado de relevancia e incidencia de este problema en el discurso y acciones políticas. El grado de significación que le dan a este problema los movimientos sociales, los vecinos y las propias autoridades al declarar la emergencia hídrica es alto, ello determinaría como <i>crítico (C)</i> la valoración de este problema.	C
IMPACTO SOCIAL		
cuantitativo	La Cooperativa Integral asiste con el servicio de agua potable a la ciudad de Villa Carlos Paz (excepto el barrio Villa del Lago) y las comunas de Cuesta Blanca, San Antonio de Arredondo y Mayu Súmaj. Todas alimentadas del Río Ichu Cruz-San Antonio, concentran alrededor de 22.000 cuentas. ¹⁴ La población afectada por este problema corresponde a lo expresado en el Impacto ecológico. Este crecimiento temporal significativo en la demanda se refleja en el siguiente fragmento de una nota periodística: <i>“Lo normal son 1.000 litros por conexión y entre el sábado y domingo último ese dato trepó a 1.600 litros. “No hay que relacionar esto con el derroche si no con la cantidad de gente que hubo”.</i> <i>Un dato para tener en cuenta es el crecimiento de Carlos Paz y también de las comunas del sur de Punilla que, en materia habitacional, es notable en los últimos años. A los countries del sur hay que sumarle la importante cantidad de edificios en altura que se están levantando en la villa turística. Por eso, desde la “Coopi” le ponen el ojo a este factor a la hora de plantear el fondo de la problemática del agua. Si bien recién cuando se tengan los datos del censo nacional habrá mayor claridad en torno a la cifra de habitantes que tiene la ciudad, se calcula que ronda los 70 mil. A ese número hay que multiplicarlo por tres en épocas de verano y de temporada alta”.</i> ¹⁵	C
cualitativo	La población directamente afectada es de variada composición, hay grupos con mayor vulnerabilidad, en los que repercute de manera directa la escasez del recurso (no toda la población cuenta con correctos tanques de reserva, cisternas o la posibilidad de comprar agua para consumo). También se encuentran vulnerables prestadores de servicios turísticos que deben afrontar ante la demanda turística. La falta de información precisa al respecto valora al problema como <i>No Ponderable</i> .	NP

¹⁴ <http://www.coopi.com.ar/agua-marco-geografico-2/>

¹⁵ <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/ambiente/antes-de-la-temporada-alta-el-consumo-por-las-nubes>

3. CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO SAN ANTONIO

En principio, la principal causa de contaminación del río es por efluentes cloacales debido a la ***inexistencia de red cloacal***.

Los desagües cloacales se resuelven con zanjas sanitarias, que en función del tipo de suelo –rocoso- necesitan técnicas de confección adecuadas, que no son las que se aplican.

En algunas comunas de la micro-región existen situaciones de excepción a la norma respecto al tratamiento de efluentes, soluciones de descarga en el curso del río que no son controladas ni sancionadas y que producen impactos directos en este recurso ecológico y turístico. La ***falta de regulación de los equipamientos recreativos y de servicio*** tales como paradores y bares localizados junto al río (línea de ribera) en Mayú Sumaj, genera el volcamiento de líquidos cloacales tales como lavado de vajilla y baños por cañerías aparentemente ocultas a la vista del turista que desembocan directamente al río sin contar con los reglamentarios sistemas de saneamiento de efluentes o la autorización de la Autoridad de Aplicación (ex – DIPAS) para dicho volcamiento¹².

El Centro Vecinal Playas de Oro (barrio de la zona sur de Carlos Paz que colinda con la localidad de San Antonio de Arredondo) realizó una denuncia ante autoridades municipales y la ex-DIPAS por la presencia de bacterias en análisis realizados en ese tramo del río (en virtud de los volcamientos clandestinos de sangrías que bajan directamente de pozos negros).

“La contaminación en el río San Antonio también es una preocupación para la ONG ambientalista ADARSA (Asociación de Amigos del Río San Antonio). Marco Ferrero, uno de sus integrantes, señaló ayer a LA MAÑANA que dicha institución ecologista ya había realizado un estudio de la contaminación del río desde la comuna de Cuesta Blanca hasta Villa Carlos Paz en el año 2000, con sorprendentes resultados. Se determinó que había un alto porcentaje de la bacteria escherichia coli. En ese momento lo denunciarnos. El sábado pasado, vecinos del sur de Carlos Paz se acercaron a la reunión de ADARSA con este nuevo muestreo y análisis. Queremos acompañarlos en su lucha y ayudarlos con una investigación para determinar las medidas a seguir. Estos son resultados nuevos, y creemos que es necesario que entre todos luchemos por defender nuestro derecho a tener un río limpio”, sentenció Ferrero”.¹³

“La COOPI inicia estudios de la calidad del agua del Río San Antonio a partir de Cuesta Blanca por medio del personal que integra el Departamento Calidad, Olga Donatti, bióloga y Doris Henin, química industrial, durante 1993 y 1995. Los mismos describen el carácter eutrófico del embalse y manifiestan que la causa principal que generó este análisis fue la aparición de algas cianofíceas o verdeazules en el tramo inferior del curso

¹² Ante esto la comuna argumenta que estas intervenciones privadas cuentan con su autorización para funcionar. Aunque dichos emprendimientos no poseen la inscripción o autorización de la Autoridad de Aplicación, para verter líquidos cloacales o localizarse en ese lugar el gobierno comunal explica que no es necesario por estar funcionando solamente dos meses en verano. A su vez, debido a su ubicación prácticamente en el cauce del río San Antonio promueven que se produzca el efecto dique y la consecuente destrucción o deterioro de las instalaciones que provoca las crecidas en época de verano, intensificando las inundaciones. Si bien estos emprendimientos turísticos prevén dichas subas de nivel con terrazas sobreelevadas, ya varias crecidas arrasaron con ellas o generaron la acumulación de basura ya que actuaban como dique ocasionando mayores daños en el área costera.

¹³ “Vecinos preocupados por alta contaminación del río San Antonio”. www.adarsa.org.ar



Universidad
Nacional
de Córdoba



de este río. Se realizaron sistemáticos monitoreos de la calidad bacteriológica, físico-química del agua del río. Los resultados son concluyentes”¹⁴.

Informes bacteriológicos de los análisis de muestras de agua tomadas en el río, en un tramo de la localidad de San Antonio, manifiestan el alto grado de contaminación de las aguas.

A partir del año 2000 el Gobierno Provincial decide emprender el proyecto de Saneamiento de la Cuenca del Lago San Roque, pero el inicio del mismo comenzó a ser realidad a fines del 2002 a partir de una alianza estratégica entre las cooperativas del valle de Punilla -con la COOPI liderando- y el Estado municipal, provincial y nacional. Con ello comienza la obra de saneamiento de la cuenca, para dar solución al problema medio ambiental del lago como fuente que provee de agua a más de un millón y medio de habitantes de la provincia de Córdoba.

En el proyecto de saneamiento del lago se consideró en la cuenca sur a la ciudad de Villa Carlos Paz como prioridad, dada la escala de este centro urbano, dejando para instancias posteriores a las cinco comunas asentadas en la cuenca del Río San Antonio -zona sur del Valle de Punilla. Recién el año pasado, en septiembre de 2009, se firmó el convenio que inicia la obra de saneamiento para las cinco localidades de Punilla Sur.

“No obstante el volumen de estudios realizados y las diferentes instancias a que cada uno arribó, en la actualidad la cuenca carece de la obra de recolección y tratamiento de efluentes cloacales.

Según los estudios realizados por la Cooperativa se concluye que debido al avanzado estado de eutrofización que presenta en la actualidad el Lago San Roque, la sola ejecución de la obra de cloacas no revertirá dicha situación y será, por lo tanto necesario profundizar los estudios referentes a un manejo ordenado e integral de la cuenca para formular un plan de acciones conjuntas tendientes a solucionar la problemática del Saneamiento de la Cuenca de dicho receptor.

Esta cronología de hechos y situaciones, basada principalmente en la ciudad de Carlos Paz por su rol turístico en el valle, se repite con similares características en las comunas y ciudades que se encuentran a lo largo de la cuenca del río San Antonio, Lago San Roque y demás afluentes del Valle de Punilla y Sierras Chicas.¹⁵

Este problema será mitigado de manera importante cuando se concreten las obras de cloacas anunciadas y confirmadas por el convenio, celebrado en Mayu Sumaj el 09 de septiembre de 2019, entre el gobierno provincial y las comunas/municipios de las cinco localidades¹⁶.

¹⁴ Documento “Saneamiento de la Cuenca del Río San Antonio y Lago San Roque”. Consultado en: <http://www.coopi.com.ar/pdf/Arcoop.pdf>.

¹⁵ Miembros del Consejo de Administración y Delegados de la Cooperativa Integral, junto a integrantes de la Asociación de Amigos del Río San Antonio (ADARSA), la Asociación Hotelera y Gastronómica de la ciudad y miembros del centro vecinal Altos de las Vertientes deliberaron con el objeto de diagnosticar, debatir y proponer al respecto de la situación del agua en la región y la eclosión urbana. El encuentro se desarrolló en la sede de la Cooperativa Integral (Coopi) y fue motorizado por las agrupaciones ambientalistas, preocupadas por la eventual escasez de agua para la región ante la proliferación de los nuevos loteos en toda la zona. Consultado en: http://www.adarsa.org.ar/noti_39.htm FUENTE: La Jornada - Agosto 2006.

¹⁶ <https://lmdiarario.com.ar/contenido/177019/firman-convenio-para-ejecutar-el-sistema-cloacal-en-el-sur-de-punilla>



Universidad
Nacional
de Córdoba



La presencia de residuos de distinta índole que son arrastrados a los cursos de agua en condiciones de escurrimiento o eliminación de residuos a cielo abierto con incidencia sobre las características químico – bacteriológicas del agua, sus *posibilidades de uso y sus efectos sobre el aire, el suelo y el paisaje*.

Los **residuos sólidos urbanos (RSU) también son fuente de contaminación del río**, y se incrementan en épocas estivales y particularmente desde San Antonio de Arredondo hasta la desembocadura en el lago San Roque debido a la gran urbanización en zonas ribereñas y a la falta de conciencia ambiental en general (visitantes, turistas, etc.).

La contaminación que produjo en el Río San Antonio la cantera del ex complejo uranífero de Los Gigantes, emplazada en la cuenca alta del río, se cierne todavía sobre las localidades del sur de Punilla. Informes realizados evidencian la presencia de sulfato de calcio en el lecho del río, elemento proveniente de dichas canteras. En el 2007 se produjo una mortandad de peces y su principal causa podría ser de contaminación proveniente de la mina de uranio.¹⁷

Este complejo forma parte del **Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería de Uranio (PRAMU)** de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

“El proyecto que la CNEA propone realizar con la asistencia financiera del BANCO MUNDIAL tiene por objeto proyectar y ejecutar obras de restitución ambiental en minas de uranio o plantas de procesamiento. Como parte importante de este proyecto, se propone también la optimización de la capacidad institucional para abordar esta actividad. De esta manera se procura garantizar que las soluciones de restauración que se propongan, sean consecuencia de procesos de elaboración con amplia participación, de tal forma que el producto resulte técnicamente inobjetable, con aceptación adecuada de la población involucrada y dando un claro cumplimiento a los requerimientos legales y regulatorios.

Las acciones que se han previsto realizar, en el marco del préstamo, son parte de un amplio programa que la CNEA dispuso con el propósito de restaurar la totalidad de los lugares donde se realizó minería o procesamiento de uranio (PRAMU). El PRAMU se implementará en sucesivas etapas, comprendidas en la modalidad de un solo préstamo del BM (Préstamo de Inversión Sectorial) que incluirá la ejecución de la obra de restitución de Malargüe, la selección, preparación y eventual ejecución de los sub-proyectos elegidos; y el fortalecimiento institucional de la UGA/CNEA. Además, se ha previsto desarrollar una tarea de ajuste del Proyecto de gestión de cada uno de los sitios incluyendo aspectos que puedan surgir como resultado del proceso de consulta pública.

La obra de Malargüe cuenta con la autorización de ejecución, llamada Declaración de Impacto Ambiental. En cambio, para la ejecución de las obras en Córdoba y Los Gigantes deberá obtenerse el documento equivalente sometiendo a las autoridades involucradas el plan ideado, la evaluación del impacto ambiental y la demostración del cumplimiento de las normas regulatorias específicas.

Este proceso involucra una importante tarea de información pública de tal forma que resulte aceptable el resultado de la audiencia pública prevista por la legislación”.¹⁸

¹⁷ Periódico Regional Punilla Sur. N° 7 – agosto de 2007. Nota: “Mortandad de peces”. Pp. 6

¹⁸ <http://www.cnea.gov.ar/xxi/pramu/docmarco/5-03-01-03Evaluacion%20Ambiental.pdf>



Universidad
Nacional
de Córdoba



ACTORES SOCIALES vinculados con el problema ambiental

(Generadores del problema / afectados / involucrados en resolverlo)

Según las distintas fuentes o causas de contaminación se identifican distintos actores que se vinculan a este complejo problema.

Se evidencia en la población, afectada directa de esta situación ambiental, distintos grados de preocupación y alerta, con manifestaciones como las que se expusieron en la descripción del problema.

El proyecto de saneamiento de la Cuenca del Lago San Roque es puesto en marcha a través de distintos actores que confluyen en distintas etapas: la Coopi como líder en el marco de la asociación de cooperativas del valle de Punilla (que en conjunto con las cooperativas de las Sierras Chicas constituyen una entidad de segundo grado denominada Asociación de Cooperativas de Punilla –ARCOOP-), y el Estados municipales (en la cuenca norte: La Falda, Villa Giardino, Valle Hermoso y Huerta Grande, en la cuenca sur: Villa Carlos Paz), provincial (ex-DIPAS) y nacional (destacándose el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento –ENOHSA- que solventa mediante créditos parte de la obra).

Como se indicó, las comunas de la cuenca sur del lago, ubicadas en la cuenca baja del río San Antonio no están involucradas en las etapas actuales de las obras de saneamiento de dicho embalse (se desconoce en un mediano y largo plazo). Ante esta situación, y según el problema en el tramo local, en San Antonio de Arredondo el ejecutivo analizó el desarrollo de un proyecto de red cloacal en un sector acotado, cuyo destino final podría ser la planta de tratamiento de uno de los barrios cerrados localizados en la comuna, manifestando una postura positiva hacia la acción frente a este importante problema urbano ambiental.

En abril del año pasado -2019-, se concretó en esa localidad una reunión de autoridades provinciales y comunales con el fin de avanzar con la Etapa III del Proyecto de Cloacas para las diferentes poblaciones del Sur de Punilla, participando en dicho encuentro: el Ministerio de Servicios Públicos de la Provincia y representantes del Consejo Federal de Inversiones (CFI) -organismo que financiará la ejecución de las futuras redes-.

Un consorcio de organizaciones públicas busca introducir mejoras tecnológicas que contribuyan a la restauración ecológica de la cuenca del dique San Roque, una región de 1.750km² en el centro-oeste de la provincia de Córdoba. El Proyecto beneficia a la Municipalidad de Villa Carlos Paz y es dirigido por una investigadora del Instituto de Fisiología y Recursos Genéticos Vegetales (IFRGV).

...

La comuna serrana se asoció así al CEPROCOR, un ente autárquico del Gobierno de la provincia de Córdoba, y al Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAP) del INTA, a través del IFRGV con sede en la capital mediterránea. La iniciativa tomó forma de Proyecto de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM) y fue aprobada por el COFECyT con un financiamiento de 1.2 millones de pesos.¹⁹

Respecto a la contaminación que produjo y continúa produciendo en el Río San Antonio la cantera del ex-complejo uranífero de Los Gigantes, el principal actor involucrado en el abordaje del mismo es la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) mediante el

¹⁹ <https://inta.gov.ar/noticias/el-inta-interviene-en-el-saneamiento-de-la-cuenca-del-san-roque>



Universidad
Nacional
de Córdoba



Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería de Uranio (PRAMU) financiado por el BID.


Para el desarrollo de dicho proyecto se requiere de la participación de distintos actores sociales y políticos locales (comunales, provinciales y nacionales), con diferentes roles de actuación. En la restitución ambiental de Los Gigantes se destacan: la CNEA como actor implementador, el Grupo de Trabajo Técnico (GTT, integrado por organismos provinciales y la CNEA), y el Foro Social (FS, como mecanismo de participación que incluye las ong's –siendo el presidente de ADARSA el coordinador del FS-, distintas organizaciones de la comunidad y la población involucrada)

En el marco del proceso de consulta pública propuesto para la realización de este amplio proyecto, el Foro Social llevaba meses reclamando a la Comisión Nacional información sobre el proyecto de remediación de Los Gigantes, sin obtener respuestas²⁰.

Respecto a los RSU, otra de las fuentes de contaminación, toda la población, turistas, sector público, privado, educativo está involucrado.

²⁰ La CNEA no convenció al Foro Social. FUENTE: Diario La Mañana de Córdoba - 4 de Septiembre de 2006. Disponible en http://www.adarsa.org.ar/noti_50.html

Tabla 9. Impactos del Problema Ambiental 3

Problema Ambiental 3. CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO SAN ANTONIO		Evaluación del impacto
IMPACTO ECOLÓGICO		
cuantitativo	<p>Superficie de la cuenca: 515,57 km²¹⁶ / 530km²¹⁷</p> <p>Superficie de los radios municipales involucrados de las cinco localidades 2010-2011: 10.086 Ha. (100.86 Km2) territorio urbano rural según datos catastrales provinciales¹⁸.</p> <p>En 2005-2006, “la superficie cubierta por localidades y Comunas dentro de la cuenca era de 23.75km2 representando el 4.60% de la superficie total de la misma, todas estas urbanizaciones se ubicaron a la vera de los principales ríos y arroyos de la cuenca” (Ugarte, 2006: p.82).</p> <p>Este problema de contaminación produce impactos extra-regionales, al ser el curso de agua y demás elementos naturales parte de un sistema de cuenca mayor, los impactos ecológicos de la cuenca del Río San Antonio impactan en la cuenca del Río Suquía, y la eutroficación del Lago San Roque es uno de los efectos de la contaminación de esta cuenca. En este caso, si se tiene en cuenta el sistema mayor al que pertenece la cuantificación es también mucho mayor, siendo de 1.350km² la superficie activa de la cuenca del río Primero o Suquía.</p> <p>El caudal medio o módulo del río San Antonio es: de 6,5m³/s. y de 9-10 m³/s en el caso del río Suquía.</p> <p>Los valores de la contaminación del río San Antonio pueden encontrarse en informes bacteriológicos de análisis de muestras tomadas en el río. En un tramo de la localidad de San Antonio de Arredondo estos resultados manifiestan el alto grado de contaminación de las aguas (Rodríguez, 2003)¹⁹.</p> <p>Este problema será mitigado de manera importante cuando se concreten las obras de cloacas anunciadas y confirmadas -OBRA DE SANEAMIENTO de la CUENCA SUR de Punilla- por el convenio, celebrado en Mayu Sumaj el 09 de septiembre de 2019, entre el gobierno provincial y las comunas/municipios de las cinco localidades²⁰. Este acuerdo fija un plazo de dos años para la ejecución de las colectoras principales y estaciones de bombeo para el saneamiento de efluentes cloacales de cinco localidades del sur de Punilla y contempla que las comunas tendrán a su cargo las conexiones domiciliarias.</p> <p>Por otro lado el problema de contaminación hídrica se articula con los efectos de incendios forestales.</p>	

¹⁶ Ugarte (2006: p.14). <http://www.adarsa.org.ar/perfil-geomorfologico-del-rio-san-antonio/>

¹⁷ (<http://www.coopi.com.ar/agua-marco-geografico-2/>)

¹⁸ Proyecto URB-AL III. Comunidad Regional Punilla

¹⁹ <https://www.ina.gov.ar/legacy/pdf/Cirsa-Limnologia-7%20problem.pdf>

²⁰ <https://lajornadaweb.com.ar/2019/09/09/schiaretti-firmo-el-convenio-para-realizar-la-obra-de-cloacas-en-el-sur-de-punilla/>



	<p>En 2009 se registraron 226,8mil Ha. quemadas en la provincia de Córdoba, mientras que en 2018 fue de 20,9mil Ha.²¹</p> <p><i>“Uno de los incendios forestales de gran magnitud se registró entre el 27 de septiembre y el 2 de octubre del año 2005, en la Sierra Chica. Este incendio afectó un área ubicada casi en su totalidad en las pedanías Calera y Lagunilla del Departamento Santa María y una porción en la Pedanía Santiago del Departamento Punilla, correspondiente al sureste de la cuenca del río San Antonio. El área afectada fue de una superficie aproximada de 4.032 Ha.”</i>(Atala, et al. en Ugarte 2006: p. 79).</p> <p>Las conclusiones de estudios del INA-CIRSA respecto a la contaminación hídrica por arrastre de material quemado en este gran incendio son contundentes: <i>“Los incendios en ambas cuencas produjeron un incremento significativo de P en ambos embalses por lavado de suelos. Este aporte adicional contribuye al agravamiento de la problemática de eutroficación. Luego del episodio de incendios, pudo observarse el desarrollo de floraciones de especies que provocan problemas en el proceso de potabilización como Ceratium hirundinella y cianófitas como Microcystis aeruginosa”</i> (Rodríguez et al, 2005).</p> <p>La gravedad y alcance del impacto supera las superficies quemadas, repercuten en la cuenca en general, en todos sus componentes, el impacto es valorado como <i>Crítico</i> (C).</p>	
cuantitativo	<p>Afectación negativa del paisaje natural, de la calidad de agua del río y arroyos y del ambiente en general. Se intensifica el problema en cuestión al combinarse con el bajo nivel de agua en épocas de nulas o bajas precipitaciones.</p> <p>Además de vincularse con el problema de escasez de agua hay una articulación directa entre la contaminación hídrica y la inexistencia de un plan de ordenamiento urbano territorial de la microrregión en el que se vincule oferta territorial -con sus capacidades, potencialidades y limitaciones- con demandas del hábitat urbano.</p> <p>Alta vulnerabilidad del ambiente natural ante los outputs del asentamiento humano.</p>	C(*)
IMPACTO ECONÓMICO		
cuantitativo	<p>No se cuenta con estudios específicos sobre el impacto cuantitativo de este problema, por ello se opta por valorarlo como No Ponderable. Sin embargo, la magnitud económica del mismo presenta aproximaciones de las externalidades producidas tales como el costosísimo presupuesto necesario para el saneamiento del lago San Roque, principal impactado por la contaminación del Río San Antonio, entre otras numerosas causas. En el año 2017 una nota periodística publicó: <i>“Según fuentes provinciales se necesitan más de 300 millones de pesos para afrontar las obras que faltan en la cuenca. Villa Carlos Paz es el municipio que más está cumpliendo con el Plan pero con eso no alcanza. Sólo el 30% de los vecinos están conectados a la red de cloacas y opera cerca de un tercio de la planta de tratamiento de alta tecnología instalada en Costa Azul. Faltan obras de saneamiento en todas las localidades de la cuenca, además de un programa de reforestación y un orden en las urbanizaciones”</i>. Ello evidencia una valoración de <i>Crítico</i> en relación a esta cuantificación.</p>	C

²¹ Plan Provincial del Manejo del Fuego en La Voz del Interior. *En 15 años, un millón de hectáreas quemadas en Córdoba*. Sábado 19 de enero de 2019. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/en-15-anos-un-millon-de-hectareas-quemadas-en-cordoba>



Universidad
Nacional
de Córdoba



	La realización de las obras de cloacas anunciadas y confirmadas por el convenio entre la provincia y las cinco localidades de la cuenca ²² tendrán una inversión aproximada de 414,7 millones de pesos de fondos provenientes de un crédito del BID, con un plazo de pago de 16 años. Las localidades deberán realizar la construcción de las redes colectoras cloacales y las conexiones domiciliarias.	
cuantitativo	Si bien es muy alto el nivel de afectación y vulnerabilidad del sistema hídrico a mediano y largo plazo, esta criticidad aun no evidencia reducción del desarrollo de actividades productivas específicamente por la baja calidad en los cursos de agua, entre ellas a los servicios turísticos. Por ello, si bien el impacto del problema es Crítico a largo plazo, en la actualidad repercute con bajo impacto, y si se CONSIDERA LA OBRA DE SANEAMIENTO A INICIARSE EN UN LAPSO ACOTADO DE TIEMPO, se lo evalúa como Moderado. Esta valoración puede generar una situación de conflicto o disenso (S/C).	M
IMPACTO POLÍTICO		
cuantitativo	La cantidad de afectados revela una incidencia directa en la población de la cuenca y su impacto en términos políticos. Mediante distintas técnicas de levantamiento de datos y opinión se podría relevar información de cuántos habitantes identifican como importante a este problema ambiental y de ese modo obtener un porcentaje respecto a la población total involucrada con el mismo. Por otro lado, el impacto y su relevancia política del problema se vincula con la asignación de recursos del presupuesto local. Se desconoce el valor monetario y/o en % de los recursos de los cinco gobiernos locales y del gobierno provincial (en territorio fuera de los radios municipales) vinculado directamente a este problema. En un proceso agenda real se debe profundizar al respecto. Se considera que es un problema que excede las políticas y presupuestos municipales. Ante la gravedad del problema se presenta una alta dependencia de recursos extralocales para abordar soluciones, en relación a apoyo presupuestario para el desarrollo de obras de infraestructura, más allá de soluciones alternativas y la necesidad de planificar el desarrollo urbano. Es un aspecto que generaría conflicto (S/C) respecto a la evaluación asignada a este impacto.	NP
cuantitativo	Sería importante acceder a información técnica que sustente el grado de relevancia e incidencia de este problema en el discurso y acciones políticas. Respecto a acciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales existen soluciones alternativas tales como las promovidas por la localidad de Cuesta Blanca mediante la normativa y distintas actividades en relación al tratamiento ecológico de los residuos, aguas grises y temas vinculados, o la limpieza periódica del río por parte de guardambientes y vecinos voluntarios, y actividades varias desarrolladas por ADARSA. Estos últimos grupos de actores -movimientos sociales vecinales y locales (ONG's, OBC's, etc.)- le otorgan un alto grado de significación política a este problema de contaminación hídrica. Podría generarse una situación de conflicto (S/C) respecto a la evaluación asignada a este impacto. La realización de las obras de cloacas anunciadas reducirá el impacto político del problema de contaminación hídrica.	C

²² <https://lajornadaweb.com.ar/2019/09/09/schiaretti-firmo-el-convenio-para-realizar-la-obra-de-cloacas-en-el-sur-de-punilla/>



IMPACTO SOCIAL		
cuantitativo	<p>La población afectada por este problema corresponde directamente a la población de las cinco localidades, 7.891 habitantes según el último Censo Nacional (2010), y a la ciudad de Villa Carlos Paz (62.423 Hab. s/CN2010) al ser parte los barrios del sur de esta ciudad de la cuenca baja del río San Antonio y al desembocar este río en el Lago San Roque.</p> <p>Este número de población, que directa o indirectamente recibe el impacto de la contaminación, fluctúa en temporada estival (turistas y habitantes de segunda residencia), duplicando o triplicando su tamaño poblacional según la localidad.</p> <p>Asimismo, al ser parte Punilla Sur de la cuenca alta del Río Suquia, toda acción negativa en su ambiente impacta extra-localmente en la ciudad de Córdoba Capital (1.329.604 Hab. s/CN2010) y localidades subsiguientes de la cuenca.</p>	C(*)
cuantitativo	<p>La población en general es afectada y reciben y sufren directamente el impacto propietarios de inmuebles colindantes al curso del río, prestadores turísticos y visitantes/turistas.</p> <p>Ante la falta de información precisa al respecto se evalúa al problema como <i>No Ponderable</i>, aunque a nivel perceptivo claramente es crítico el impacto social.</p>	NP

4. PRESIÓN ESTACIONARIA NEGATIVA DEL TURISMO SOBRE EL AMBIENTE LOCAL

La presión del turismo en regiones serranas de la provincia de Córdoba es un tema recurrente en valles serranos vinculado fuertemente a la estacionalidad del mismo. La afluencia, visualizada como excesiva en función de la concentración en un determinado período y lugar, y con delimitada oferta de servicios, determina la presión sobre la comunidad y el ambiente de las localidades, indicando la necesidad de mayor planificación y gestión del turismo y la necesidad de desconcentrar la demanda turística de ciertos bienes/recursos.

La intensidad del uso del territorio, de un sistema urbano territorial puede encontrar una variable significativa en la densidad poblacional. La presencia estacionaria y concentrada de turistas y visitantes puede verificarse mediante el dato de densidad (poblacional) turística, calculada con el dato de turistas más la población local.



Figura 32. Imágenes de impactos de la actividad turística en temporada alta. Un tramo de la Ruta 14 en temporada estival (izq.) y un sector de las playas de arena de Mayú Sumaj -enero '08- (der.). Fuente: La Voz del Interior.

Se producen asimismo degradaciones de los recursos naturales y urbanos relacionados con la actividad turística intensiva: desbalances relativos, temporales y estacionales entre demandas poblacionales y oferta de recursos.

Tras la búsqueda de información en relación a este tema, de acuerdo al Proyecto URB-AL III (2009-2012) se observó que en el área urbana de Punilla Sur, las pequeñas localidades de Ichó Cruz y Cuesta Blanca presentan una altísima presión urbana en temporada alta (*Tabla 10*).

La densidad turística, visualizada con el indicador de sustentabilidad **presión turística** urbana socio-espacial -relación entre turistas/población local- representa un incremento en la demanda de servicios públicos, infraestructura y espacios públicos urbanos, así como vías de circulación, balnearios, entre otros, siendo de gran impacto en comunas o

municipios pequeños como Cuesta Blanca (6,7 veces más de turistas que habitantes), Villa Icho Cruz (número de turistas dos veces y medio aproximadamente la población). Se lo considera un indicador de sustentabilidad que vinculado a niveles de servicios y equipamientos, y a la existencia o no de instrumentos de planificación y gestión local (códigos urbanos, zonificación urbana, normas ocupación suelo, etc.), resulta un aspecto que permite diagnosticar situaciones de desequilibrios territoriales en la región, tendencias, y posibles proyecciones de desarrollo así como coberturas de servicios necesarios.

Tabla 10.

Presión Turística urbana

Micro-región de Punilla	Localidades con mayor relación turistas/hab.	RELACIÓN TURISTAS/HAB. Presión turística
Norte	CAPILLA DEL MONTE	2,5
	LOS COCOS	4
Centro norte	VILLA GIARDINO	2,1
	HUERTA GRANDE	1,7
	LA FALDA	1,9
Centro sur	BIALET MASSE	2
Sur	TANTI	3,7
	VILLA CARLOS PAZ	2,84
	VILLA ICHO CRUZ	2,42
	CUESTA BLANCA	6,7

Fuente: Proyecto URB-AL III (2009-2012)

Dato de presión turística elaborado a partir de datos censales CN2010 y de datos de afluencia turística registrados por la Dirección de Inversiones y Servicios Turísticos de la Agencia Córdoba Turismo.

Así como la lectura y relevamiento del consumo de agua revelaba las variantes de la demanda -mencionadas en el problema de escasez temporal de agua-, el **consumo de energía** también representa un dato certero de la dinámica poblacional y económica -según información tanto de clientes residenciales como comerciales en distintas categorías- que permite observar el comportamiento del flujo estacionario.

Tabla 11. Consumo de energía Zona Sur de Carlos Paz, Mayú Sumaj y San Antonio de Arredondo.

ZONA SUR CARLOS PZ													
MES CONTABLE	TIPO DE TARIFA	2000		2002		2004		2006		2007		2008	
		n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim
2	T1	10.603	2.821.495	11.259	3.103.120	11.976	3.601.813	12.861	332	13.294	337	13.706	4.973.732
enero-febrero	T2	1.367	1.269.935	1.379	1.271.963	1.430	1.713.771	1.278	1.347	1.356	1.345	1.389	2.016.915
4	T1							12.899	274	13.348	274		
marzo-abril	T2							1.290	966,5	1.355	1.012		
6	T1	10.730	2.633.988	11.275	2.501.423	12.323	3.204.692	12.950	284	13.430	364		
mayo-junio	T2	1.362	931.700	1.355	890.534	1.207	993.055	1.297	851	1.361	1.012		
8	T1							12.983	294	13.434	357,5		
julio-agosto	T2							1.296	889	1.351	930		
10	T1							13.049	272	13.543	296		
sept.-octubre	T2							1.331	901	1.372	984		
12	T1	18.851	2.652.748					13.110	284	13.657	286		
nov.-diciembre	T2	1.385	1.126.118					1.327	1.093	1.390	1.143,50		

MAYÚ SUMA													
MES CONTABLE	TIPO DE TARIFA	2000		2002		2004		2006		2007		2008	
		n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim
2	T1	316	65.571	341	91.946	366	98.876	417	307	438	327	461	138.864
enero-febrero	T2	18	7.899	19	12.723	25	15.277	19	959	15	1.303	14	20.841
4	T1							420	211	440	202		
marzo-abril	T2							19	535	15	656		
6	T1	320	63.295	340	62.294	375	90.691	420	219	447	233		
mayo-junio	T2	18	7.492	18	4.690	13	5.411	19	374	14	450		
8	T1							424	232	446	364		
julio-agosto	T2							14	517	13	522		
10	T1							432	192	457	202		
sept.-octubre	T2							14	482	13	479		
12	T1	331	67.164					435	202	454	286,5		
nov.-diciembre	T2	18	9.506					15	775	13	1.066,50		

SAN ANTONIO DE ARREDON													
MES CONTABLE	TIPO DE TARIFA	2000		2002		2004		2006		2007		2008	
		n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim	n° de clientes	kwh/bim
2	T1	1.137	201.196	1.245	277.166	1.413	331.507	1.657	238,6	1.789	224	1.902	544.212
enero-febrero	T2	53	47.946	56	64.178	62	76.041	57	1.430	56	1.462	62	110.324
4	T1							1.684	189	1.817	190		
marzo-abril	T2							56	1.152	57	1.189		
6	T1	1.154	141.610	1.254	161.716	1.450	282.785	1.691	186	1.828	279		
mayo-junio	T2	50	29.924	57	36.348	46	36.720	53	814	57	1.192		
8	T1							1.713	210	1.825	273,5		
julio-agosto	T2							53	1.084	58	1.288		
10	T1							1.743	178	1.848	179,5		
sept.-octubre	T2							56	965	58	889		
12	T1	1.195	183.881					1.750	195	1.863	208		
nov.-diciembre	T2	50	40.480					57	1.187	61	1.172		

Fuente: Delegación Zona I, Villa Carlos Paz, Empresa Provincial de Energía Eléctrica de Córdoba (EPEC). Junio-Julio de 2008.

Según datos obtenidos del relevamiento y entrevista/audiencia realizada a EPEC-Sucursal Villa Carlos Paz²¹, se obtuvieron las siguientes observaciones:

- Se mantiene una marcada reducción del consumo de energía en los meses mayo-junio respecto a los de temporada alta (enero-febrero). Al mismo o similar número de usuarios, hay mayor consumo en temporada estival, principalmente en usuarios T2 -incluye servicios/algunos usos turísticos-
- Consumo medio de tipo de tarifa T1.

Ej: **SAA, año 2000, t1, mes contable 12:** 183.881 kw/h / 1195 clientes= c/ cliente consume 153,87 kw/h bimestralmente

Ej: **MS, año 2000, t1, mes contable 12:** 67.164 kw/h / 331 clientes= c/ cliente consume 202,9 kw/h bimestralmente (101,45 mensualmente)

Según estos datos y años registrados:

²¹ Audiencias con el Sub-Jefe de la Delegación Zona I Villa Carlos Paz Ing. J. Sebastián Roca: 13 de junio y 04 de julio de 2008. Consulta 22 de agosto de 2008.



Universidad
Nacional
de Córdoba



- En Mayú Sumaj: hay un consumo más continuo (mayor población permanente?) y en San Antonio de Arredondo: consumo más irregular y discontinuo (localidad-dormitorio o con mayor población de segunda residencia)

Serie histórica*, consumo por año Carlos Paz y Zonas de Influencia (Tanti, Estancia Vieja, Zona Sur de Punilla -Icho Cruz y otras-):

AÑO	Kw/año
1998**	67.763.026
1999	74.434.048
2000	74.957.654
2001	84.681.664
2002***	79.245.687
2003	88.086.682
2004***	91.389.442
2005	102.164.744
2006	108.191.915
2007	<u>117.868.441</u>

*Información dada comprende:

ZONAS-RUTAS DE FACTURACIÓN

- Carlos Paz ZONA SUR: parte del plan 81, del 82 y del 83* (Los planes de facturación se realizan por zonas (sectores), por ejemplo la Zona Sur se divide en parte en los planes 81, 82 y 83 (cada plan incluye varias rutas). Este último, **el 83, incluye las comunas del sur hasta Cuesta Blanca.**
- **Mayú Sumaj**
- **San Antonio de Arredondo**

CATEGORÍAS DE TARIFAS

T1: clientes residenciales (domicilios en general, consumos de dependencias o instalaciones de uso colectivo -pasillos, ascensores, escaleras, bombas, equipos de refrigeración o calefacción, etc.- cuando sirvan a propiedades destinadas exclusivamente a vivienda o bien en los casos en que la mayoría de los servicios que integran el total de la propiedad se encuentren clasificados en esta tarifa; comercios y/o talleres con un máximo de 5 kW de potencia cuyos titulares residan habitualmente en el mismo domicilio del suministro, hasta un consumo mensual de 120 kWh; Reparticiones, Dependencias y Entidades del Estado Nacional, Provincial y Municipal destinadas a vivienda, tarifa solidaria, entre otros tipos de consumos)

T2: clientes comerciales (clientes comunes. Corresponde a la Tarifa General y de Servicios, consumos de energía eléctrica en establecimientos y/o locales industriales o comerciales, profesionales o de servicios)

**antes de 1998 no existen registro de los consumos.

***años 2002 y 2004 tuvieron cambios en el registro de datos, en la metodología estadística, lo que hace que no se puedan comparar. Año 2002, año de recesión que desvirtúa el análisis estadístico.

Del **estudio de percepción social del ambiente** realizado (publicado en Repiso, Venturini, 2008) se observaron distintos aspectos relacionados al hecho turístico, calidad urbana y servicios que se mencionan a continuación.

La dinámica que produce la actividad turística en el ambiente local y los impactos y efectos de la misma, permite interrelacionar la percepción comunitaria y los problemas ambientales que genera dicha actividad. Esto parece entenderse con mayor claridad bajo los fines de la investigación en curso, y no de la etapa que este trabajo presenta, pudiendo visualizarse mejor en el siguiente punto donde se proponen aspectos orientadores para la formulación de actuaciones de transformación ambiental, en el cual se buscó concentrar todos aquellos factores percibidos a los fines de una posible gestión ambiental del territorio.

Respecto a la actitud de *la comunidad receptora* frente al hecho turístico en sí mismo, si bien todos los residentes entrevistados reconocen el rol turístico regional-local, citamos una respuesta que manifiesta una realidad ya verificada. Ante este tema una entrevistada responde “*no todos reconocen la localidad como turística, porque unos creen y piensan de que lo es, pero no todos, y eso genera confusión. El turista viene por él mismo. No se usan los recursos que tenemos como se deberían para el desarrollo de la región*”. Frente a la estacionalidad del turismo local un 70% percibe positivamente al turismo local: “*hay más trabajo*”, “*se llena de gente, las casas se habitan, hay más actividad, más consumo, más ventas, los comercios trabajan mejor*”,... “*hay más dinámica*”. Un 30% se concentran en los aspectos negativos del turismo y sus impactos al ambiente, “*hay menos tranquilidad, más tránsito, más ruido, más gasto de agua, se contamina el río, congestión vehicular; se acumula mucha basura en distintos lugares*”, “*se satura de gente... y no se encuentra la forma de regularlo*”.

La valoración de los servicios turísticos por parte de los residentes es en general de mala a buena, concentrando sus respuestas positivas en la recreación diurna y los servicios de comidas (que se reconocen escasos), regular la información turística, y mala la recreación nocturna.

Los caminos y accesos a lugares de interés se calificaron como regulares, faltan accesos al río, puentes o pasos peatonales para conectar zonas (en San Antonio). Por otro lado los residentes rescatan positivamente la inaccesibilidad de algunos lugares del río: se reconocen como lugares especiales playas en Mayú Sumaj porque no va nadie, “*están bastante inaccesibles ¡para mí mejor!*”. “*...hay muchas propiedades privadas que se apropian de las servidumbres de paso (dificultando el acceso a ciertos lugares)*”.

La mitad de los residentes entrevistados calificó al río y balnearios como muy buenos y buenos rescatando lo positivo por el valor significativo y de uso y lo negativo por las bajas condiciones de manutención del mismo (contaminación en general y uso intensivo en verano).

Todos los *habitantes temporarios* entrevistados reconocen el rol turístico local, de forma estacionaria, en función del atractivo de sus características naturales, del río, por la afluencia masiva en el período estival (enero en particular)

Los aspectos negativos que observan en relación al hecho turístico, se centran en: la falta de limpieza del río, basura en la calle, la presencia de los “paradores” en el río (en Mayú Sumaj, desde hace 4 años) transgreden normas básicas de convivencia (alcohol, música con alto volumen, etc.); el número de visitantes y automóviles es excesivo para las dimensiones del lugar (500 autos en una costanera de 300 mts.), “*no existe administración que organice y regule, sólo se tiende a la masividad sin ningún tipo de control*”; “*el*

tránsito no está resuelto”; y se destaca como importante que *“se han cerrado accesos al río (por los countries)”*, *“hay un importante crecimiento inmobiliario, muchas construcciones nuevas, falta de controles, de planificación”*.

Respecto a los servicios turísticos, en general se obtuvo que la información turística es regular; la recreación diurna buena (centrándose en la oferta „río“ en la época estival) sino en general regular; la recreación nocturna fue considerada mala, aunque se rescató en esta calificación que esto es muy bueno debido a la tranquilidad que presenta: *“es mala la recreación nocturna porque no hay, pero mejor... menos mal”*. Los servicios de comida obtuvieron un 60% bueno y un 20% regular, la atención al turista en general se calificó regular, se cobran precios que no se corresponden con lo que se ofrece. Se obtuvo mayor desconocimiento en este punto respecto a lo contestado por el resto de los actores, contestando: *“no conozco, no asisto, no uso”*.

Se presenta como denominador común la congestión de un tramo de la ruta 14 entre Carlos Paz-San Antonio y los accesos a lugares se visualizan como regular y malos, se destaca la baja manutención de los balnearios.

Las encuestas a *turistas* realizadas en función de los tipos de alojamientos que existen, definió los distintos segmentos de la demanda turística.

Respecto a los servicios turísticos se obtuvo que: la información turística es en un 70% entre buena y muy buena, y un 10% regular, observando que en su mayoría la información era suministrada parcialmente por el prestador del servicio de alojamiento (cabañero, inmobiliarias, etc.). Respecto a la recreación diurna un 35% respondió que es muy buena y un 45% buena, y un 22% entre regular y muy mala; y el 35% considera que la recreación nocturna es muy buena considerando la oferta de Carlos Paz, un 35% buena, y un 10% regular. Los servicios de comida obtuvieron un 25% como muy buena, un 45% buena y un 13% regular. En general los encuestados señalan que: compran en comercios, mercaditos, proveedurías cercanas al alojamiento o en los supermercados de Villa Carlos Paz. La atención al turista en general se calificó en un 35% muy buena, en un 40% buena.

Los caminos, si bien un gran porcentaje respondió que son buenos se destacan comentarios tales como: *“es inconcebible que desde hace tantos años que Carlos Paz es zona turística, los caminos los mejoran de a “puchos”*. *Es imprescindible agilizar el tránsito con personal idóneo...hacer hincapié en rutas y accesos, sincronizar semáforos, etc.”*, *“arreglan en época de temporada!?”*, *“mucha congestión...hay mucha demora para llegar a Carlos Paz”*, *“falta iluminación y marcación en sectores de la ruta”*, *“ los caminos están en mal estado”*.

Si bien el río y el balneario, obtuvieron una calidad de media-alta; se subrayó la falta de mobiliarios o instalaciones como baños, mesas y asientos en la costanera (San Antonio).

ACTORES SOCIALES vinculados con el problema ambiental

(Generadores del problema / afectados / involucrados en resolverlo)

Respecto a este problema recurrente en la región se identificaron como actores clave:

Actores estatales

vinculados directamente con la función de planificación y gestión del territorio y el desarrollo turístico



Universidad
Nacional
de Córdoba



A nivel local

- Presidentes comunales/intendentes de las cinco localidades
- Funcionarios y técnicos encargados de áreas municipales/comunales de Turismo, Ambiente y Planeamiento
- Encargados de Oficinas de Turismo locales.

A nivel provincial

- Director Regional de Punilla Agencia Córdoba Turismo
- Miembro representante del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Córdoba PETS CBA 2030
- Representante de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia
- Representante de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia
- Representante de la COMUNIDAD REGIONAL PUNILLA

Actores comunitarios

Algunos sujetos representativos en este grupo de actores afectados directamente por el problema en cuestión:

- Representante de la ONG ambientalista “ADARSA” (Asociación de Amigos del Río San Antonio)
- Vecino representante de los Vecinos autoconvocados del Sur de Punilla
- Representante Asociación Civil “Pueblo Grande”
- Organización “Con los Pies en las Sierras”
- Vecino representante de los habitantes locales permanentes: de los lugareños “los serranos” y de los antiguos inmigrantes.
- Vecino representante de los habitantes locales permanentes: de los recientes residentes
- Vecino representante de los habitantes temporarios: propietarios de segunda residencia
- Representante de los Bomberos Voluntarios de Punilla Sur y de Defensa Civil
- Representante de la Comunidad Escolar
- Investigadores-docentes universitarios vinculados con la región
- Miembros en la región de Ecosistemas Argentinos

Actores Económicos/Privados

afectados por el problema en cuestión:

- Representante de la comisión de Turismo que congrega a los “cabañeros”, propietarios de cabañas de Punilla Sur
- Representante Agente Inmobiliario local (Inmobiliaria García, Inmobiliaria Piñero, Inmobiliaria de Mayú Sumaj)
- Representante de la Asociación de Hoteleros y Afines
- Representante de propietarios de restaurantes y comercios
- Representante de la COOPI (Cooperativa Integral prestadora del servicio de agua potable, telefonía, etc.).

Tabla 12. Impactos del Problema Ambiental 4

Problema Ambiental 4. PRESIÓN ESTACIONARIA NEGATIVA DEL TURISMO SOBRE EL AMBIENTE LOCAL MICRORREGIONAL		Evaluación del impacto
IMPACTO ECOLÓGICO		
cuantitativo	<p>Sin información cuantitativa que manifieste directamente el impacto ecológico de este problema se lo valora como <i>No Ponderable</i>. Asimismo se citan datos de superficie de los radios municipales involucrados para contar con un parámetro de la extensión territorial del problema en cuestión ya que es el sistema urbano de las localidades y su ambiente natural el afectado por el mismo. En 2005-2006, la superficie cubierta por localidades dentro de la cuenca era de 23.75km² representando el 4.60% de la superficie total de la misma (Ugarte, 2006. p. 82), esta superficie podría tratarse del área urbana sin incluir área rural de las localidades (sin especificar en la fuente de este dato).</p> <p>En 2010-2011: 100,86Km² (10.086 Ha.) era el territorio urbano rural de las de las cinco localidades según datos catastrales provinciales de los radios municipales²³, siendo de 7.003,94 Ha. según Mapas Córdoba-IDECOR 2019.</p> <p>No se cuenta con estudios de los impactos en temporada turística en zonas de playa del río (área de influencia de “paradores”), ni de impactos según la demanda estival de servicios públicos urbanos tales como consumo de agua, tránsito, etc.- efectos por la contaminación al no contar con infraestructura cloacal.</p> <p>Respecto al consumo de agua, de acuerdo a las estimaciones de demanda, por ejemplo las presentadas en la descripción del problema de Escasez temporal / estacionaria de agua -del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Dique Cuesta Blanca. 1996. (Consultado en la Agencia Córdoba Ambiente, hoy Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la provincia)-, el consumo medio turístico ha tenido valores crecientes entre los períodos estimados, y es mayor este tipo de consumo que el consumo medio fuera de temporada.</p>	NP
cualitativo	<p>El impacto a nivel cualitativo repercute en el sistema urbano territorial en general, en sus componentes de servicios públicos y en el territorio natural que recibe el impacto del uso turístico como los paradores en el río, los desechos, la congestión vehicular.</p> <p>El impacto es valorado como como <i>No Ponderable</i>.</p> <p>En este sentido se considera de gran importancia el poder contar con indicadores de Capacidad de Carga Turística (CCT) y/o Límite de Cambio Aceptable (LCA) como metodologías de valoración de impactos en destinos turísticos, tanto cuantitativos como cualitativos.</p>	NP

²³ Proyecto URB-AL III (2009-2012)



	Algunas recientes iniciativas vinculadas a la promoción del turismo alternativo, diversificando la oferta concentrada actualmente en balnearios/ playa y río, ²⁴ orientarán nuevos perfiles de desarrollo turístico en la microrregión: Las comunas del sur de Punilla buscan impulsar el turismo alternativo.	
IMPACTO ECONÓMICO		
cuantitativo	Al no contar con estudios de este aspecto se opta por valorar al problema como <i>No Ponderable (NP)</i> respecto a la falta de información precisa para cuantificar el impacto. La magnitud económica de este problema ambiental resulta valiosa, sería de gran valor saber cuánto implica monetariamente la presión turística en términos de costos de oportunidad, externalidades, etc. Por otro lado, obras de infraestructura “para el turismo y el desarrollo regional en general” con impacto en el ambiente natural -como la nueva ruta de Las Jarillas (San Antonio de Arredondo) presenta interrogantes varios: <i>¿Cómo impactará en la economía regional la nueva ruta de Las Jarillas? La economía regional de la zona sur de Punilla será un debate que deberá darse a raíz del impacto que provocará el nuevo tramo.</i> ²⁵	NP
cuantitativo	Por el nivel de afectación y vulnerabilidad de la oferta de los bienes naturales, y cómo este problema afecta al desarrollo de actividades productivas, entre ellas a los servicios turísticos, se lo valora como <i>Moderado (M)</i> .	M
IMPACTO POLÍTICO		
cuantitativo	Resulta necesario ampliar la capacidad institucional, articulando la planificación turística regional con la planificación turística local. En ambas escalas integrar desde el enfoque de la sustentabilidad el desarrollo del turismo con la planificación territorial, orientando acciones hacia la visión futura del destino en función de la oferta territorial. La relación del problema en cuestión con los habitantes locales, quienes son afectados directos de la dinámica de la temporada estival, manifiesta el impacto en la comunidad local del problema, colapsando algunos servicios y lugares de playas del río -espacio público serrano por excelencia-. Se desconoce el valor cuantitativo del impacto político de este aspecto.	NP

²⁴ 05 de agosto de 2019. El diario de Carlos Paz.

<https://www.eldiariodecarlospaz.com.ar/turismo/2019/8/5/las-comunas-del-sur-de-punilla-buscan-impulsar-el-turismo-alternativo-71656.html>

²⁵ 28 de marzo de 2019

<https://www.eldiariodecarlospaz.com.ar/provincial/2019/3/28/como-impactara-en-la-economia-regional-la-nueva-ruta-de-las-jarillas-65795.html>



Universidad
Nacional
de Córdoba



cualitativo	Este problema particularmente no adquiere a nivel de opinión pública (según relevamiento en medios locales) algún grado de relevancia e incidencia en el discurso político, más allá de lo demandado por el problema más abarcativo como lo es la falta de planificación territorial, sólo se demanda respecto a casos puntuales como el caso de los paradores en las playas del río en Mayú Sumaj, o el colapso del transporte y congestión en la ruta (RP14) en temporada alta en horarios pico. Las acciones políticas institucionales se concentran en las demandas coyunturales a lo largo del año y actúan mediante el operativo verano en temporada alta, sin un enfoque integral del desarrollo.	M
IMPACTO SOCIAL		
cuantitativo	La población afectada por este problema se circunscribe de manera directa a la población de las cinco localidades, 7.891 habitantes según el último Censo Nacional (2010), fluctuando en temporada estival por el número de turistas y habitantes de segunda residencia, duplicando o triplicando la población según la localidad. Pero dicho impacto es temporal en función del carácter estacionario del turismo en la zona.	M
cualitativo	Las medidas implementadas por el <i>Operativo Verano</i> en casi todas las localidades mitigan los impactos sociales, y en ese caso se valora al problema como <i>Moderado (M)</i> .	M



Universidad
Nacional
de Córdoba



5. AFECTACIÓN/DETERIORO EN EL PAISAJE NATURAL-URBANO

El paisaje constituye una síntesis de la realidad ambiental, expresado tanto a través del *fenosistema* -lo que se puede ver- y del *criptosistema* -lo que no se puede apreciar directamente tal como los ciclos de materia o flujos de energía-. Bajo la incorporación de cómo se percibe lo que el paisaje manifiesta y expresa, dicho concepto se constituye como “*la percepción plurisensorial de un sistema de relaciones ecológicas*” (Bernáldez en De la Fuente, Atauri y De Lucio, 2004: p. 83).

En la microrregión Punilla Sur son elementos naturales base de su patrimonio paisajístico y ambiental, claves para su futuro: *los cursos de agua* -representado por el Río San Antonio, estructurante físico, espacial, turístico y paisajístico; la *singularidad geomorfológica* -las laderas, cañadones, cambios en el relieve-; la *vegetación autóctona de bosque serrano* -que a escala paisajística dibuja los caracteres del relieve; y el *microclima y escena-imagen* que todos estos componentes conforman.

La imagen territorial actual verifica un importante impacto de los procesos de urbanización y de ocupación del territorio sobre el sistema natural, modificándose radicalmente el paisaje original. La falta de valoración de la riqueza paisajística excepcional se manifiesta tras la imposición de manera negativa de los componentes urbanos sobre el medio natural, y el paisaje resultante refleja el grado de dicho impacto (Repiso 2004-2007, 2007a, 2018). En este contexto se debe evaluar el grado de adaptabilidad del desarrollo a las condicionantes y potencialidades del territorio de la microrregión, vinculándose este problema ambiental de afectación del paisaje con el problema de modos inadecuados de desarrollo urbano territorial.

La problemática que presenta la microrregión respecto al problema de afectación en el paisaje son:

- Incorporación de arquetipos de paisaje urbano de ciudad al ambiente de sierras, modificando irreversiblemente elementos representativos del paisaje serrano. Esto se percibe en el trazado de la mayor parte de las localidades, en los tipos urbano-arquitectónicos y los estilos utilizados, en la presencia de nuevas modalidades de loteos privados tipo “countries” o “barrios cerrados”, etc.
- Desvalorización de elementos significativos que reflejan la ocupación del territorio a lo largo del tiempo.
- Falta de planificación paisajística de la vía principal (Ruta Provincial 14), como parte esencial de la generación del paisaje territorial.
- Los accidentes topográficos condicionan la extensión de la red vial, y ello lleva al planteo de obras viales inadecuadas.
- Falta de planificación paisajística del Río San Antonio como elemento estructurante e integrador del área, principal espacio público microregional y bien turístico, paisajístico y ambiental de mayor interés.
- Inadecuado acceso a parajes y puntos de interés de gran potencialidad turística.
- Existe un déficit en la caracterización de las vías: no se evidencia una jerarquización a nivel morfológico perceptual, sólo se diferencian a nivel funcional.
- La falta de conocimiento, control y asesoramiento en cuanto a cuidado de la flora y fauna silvestre puede provocar daños irreversibles en el ambiente natural. Se observa la necesidad de un efectivo manejo y gestión de los bienes naturales.

ACTORES SOCIALES vinculados con el problema ambiental

(Generadores del problema / afectados / involucrados en resolverlo)

La afectación negativa en la calidad paisajística de la microrregión presenta una estrecha relación con el primero de los problemas caracterizados -la falta de planificación territorial-, por ello muchos de los actores vinculados al mismo son compartidos.

Se destaca el actor estatal sean a nivel ejecutivo, legislativo o judicial, ya que sus funciones van desde la política urbana territorial hasta la responsabilidad de formular y elaborar las normas urbanas territoriales de cómo usar, ocupar, fraccionar el suelo y cómo edificar dentro de parámetros establecidos, asumiendo el rol de fiscalización y control de lo normado. En la microrregión los gobiernos locales resultan un importante actor generador y responsable de abordar esta problemática.

Asimismo, en zonas fuera de las jurisdicciones locales, la Comunidad Regional Punilla y el gobierno provincial tiene injerencia directa (si bien dentro de los radios también lo tienen distintas dependencias provinciales por competencia en materia ambiental, hídrica, etc.).

Como se mencionó para el problema de falta de planificación territorial ninguno de los planteos de integración intermunicipal han logrado materializarse. Las experiencias previas del Comité de Cuenca del Lago San Roque, si bien fue de una escala territorial mayor podría considerarse como antecedente para abordar el paisaje territorial de manera integrada.

Las universidades y centros de investigación, en conjunto con las asociaciones de profesionales y organizaciones sociales constituyen actores que realizan aportes significativos con respecto a este problema.

La afectación al paisaje sin un claro rumbo de desarrollo territorial repercute en toda la población, en todas las categorías de actores, sean privados, públicos, comunitarios, porque el mismo refleja una imagen del hábitat que se está construyendo.



Figura 33. Imágenes sobre la problemática del paisaje natural-cultural local y accesibilidad a bienes comunes. Patrimonio ambiental - borde del río San Antonio con límite alambrado de uno de los barrios privados cerrados de San Antonio SAA (izq.) Pasaje de paso público que vincula la ruta 14 y el río, en el tramo del área central de San Antonio SAA (der.). Fuente: fotografías propias.



Tabla 13. Impactos del Problema Ambiental 5

Problema Ambiental		Evaluación del impacto
5. AFECTACIÓN/DETERIORO EN EL PAISAJE NATURAL-URBANO		
IMPACTO ECOLÓGICO		
cuantitativo	Principalmente el área urbana y áreas de nueva expansión urbana son las que se encuentran con mayor compromiso en cuanto a alteraciones negativas del paisaje, aunque también hay impactos en el ámbito rural municipal y territorio de competencia provincial fuera de los radios de las localidades. Superficie de los radios municipales involucrados, territorio urbano rural de las cinco localidades: citado en el problema 4. Existen estudios, publicaciones e informes como los citados en el problema 1 <i>-FALTA DE PLANIFICACIÓN URBANA TERRITORIAL-</i> , que manifiestan impactos en componentes clave del paisaje como lo son: el bosque nativo, los cursos de agua, el suelo, etc.,.	C
cualitativo	Afectación directa en los atributos del sistema natural: del bosque nativo, del paisaje natural, de la calidad de agua de los cursos de agua, de la calidad del suelo. Ante el desarrollo urbano consecuentemente se va modificando el paisaje natural, poniendo en juego la singularidad del mismo y sus elementos identitarios, transformando la imagen y comportamiento del ecosistema serrano y produciendo paulatinamente una impermeabilización parcial del territorio natural. Ello genera condiciones de incertidumbre respecto al paisaje antropizado resultante y condiciones de riesgo en cuanto al desconocimiento de la no renovabilidad de situaciones paisajísticas de gran valor ante las transformaciones que se realizan. Asimismo, también se producen afectaciones en el paisaje urbano que se ha ido generando en simbiosis con el ambiente natural. Las causas han sido expresadas al presentar la caracterización del problema.	C
IMPACTO ECONÓMICO		
cuantitativo	La magnitud económica de este problema ambiental resulta compleja. Al no contar con estudios de este aspecto se opta por valorar al problema como <i>No Ponderable</i> faltando información precisa para cuantificar el impacto. Podría estimarse una valoración en función de externalidades de otros problemas vinculados.	NP
cualitativo	Alto nivel de afectación y vulnerabilidad del paisaje de este territorio, que repercute en la oferta territorial vinculada al desarrollo de actividades productivas, tales como los servicios turísticos. El desarrollo no planificado, sin lectura de las condicionantes del ambiente natural perjudica gravemente el propio desarrollo socio-económico. Así como se mencionó en el problema 1, la actividad turística también produce impactos negativos y presión en el territorio y la falta de planificación territorial sin relacionar esta actividad/ usos del suelo con el ambiente resulta un “boomerang” para la propia actividad.	M



	Cualitativamente se valora como <i>Moderado</i> el impacto en función de Estudios del Paisaje en dos de las localidades de la microregión (Repiso 2004-2007, 2007a).	
IMPACTO POLÍTICO		
cuantitativo	El impacto y la relevancia política del problema, se vincula con la asignación de recursos del presupuesto local. Se desconoce el valor monetario y/o en % de los recursos de los cinco gobiernos locales y del gobierno provincial (en territorio fuera de los radios municipales) vinculado directamente a este problema. Los municipios cuentan con acotados presupuestos para determinadas demandas y pueden existir diferencias entre ellos respecto a los porcentajes presupuestarios asignados priorizando algunos el área social, otros el área ambiental, entre otras. La planificación no cuenta con áreas específicas en todos los municipios. Mediante distintas técnicas de levantamiento de datos y opinión se podría relevar información de cuántos habitantes identifican como importante y que se sienten involucrados en relación a este problema de afectación negativa en el paisaje, que por las causas y escala del mismo repercute de uno u otro modo en toda la población. Al no contar con estudios de este aspecto se opta por valorar al problema como No Ponderable.	NP
cualitativo	Se considera importante acceder a información técnica que sustente el grado de relevancia e incidencia de este problema en el discurso y acciones políticas. En cuanto a acciones, por la realidad de la situación se puede verificar que los gobiernos locales no concentran su gestión en el ordenamiento territorial y revisión en términos de normativa de numerosas obras privadas, evidenciando una baja capacidad de gestión al respecto. Por otro lado, el grado de significación que le dan a este problema los movimientos sociales y vecinos autoconvocados es alto. Ver observaciones presentadas para el Problema 1. Se determina como <i>moderado (M)</i> la valoración del problema ya que el problema ha sido evidenciado mediante estudios, difusión de resultados, acciones de organizaciones sociales, pero el peso social del mismo no visualiza criticidad -cuestión a verificar específicamente-.	M
IMPACTO SOCIAL		
cuantitativo	La población afectada por este problema corresponde directamente a la población de las cinco localidades, 7.891 habitantes según el último Censo Nacional (2010), fluctuando en temporada estival por el número de turistas y habitantes de segunda residencia, duplicando o triplicando la población según la localidad.	C
cualitativo	La población afectada presenta vulnerabilidad en tanto desconocimiento, desinformación, falta de educación y/o compromiso para con el ambiente, paisaje y territorio local. La capacidad de la misma para desarrollar estrategias que aborden el problema es acotada, y un alto porcentaje es de injerencia del sector público estatal. La falta de información precisa al respecto podría evaluar al problema como <i>No Ponderable</i> .	NP

Relaciones Sinérgicas. *Red de Problemas Ambientales*

En una profundización en el reconocimiento de problemas ambientales mediante la verificación de *microproblemas* y *macroproblemas*, de la importancia de la sistematicidad de los problemas, de la identificación de *genoproblemas* -problemas latentes, probables, posibles- y *fenoproblemas* -problemas evidentes- (Fernández, 2004), podrán evidenciarse ciertas lógicas de relaciones entre problemas.

El grado de interactividad de un problema en relación a otros problemas hace referencia a las causas y/o efectos-consecuencias emergentes entre los mismos. En la Matriz M1 del PA -en la columna *Articulación de problemas*- se presentan los números de los problemas surgidos de un análisis de las relaciones entre ellos, identificando qué problema/s ambiental/es puede/n ser causa o efecto de otro. A continuación se expone una síntesis del análisis realizado en los cinco problemas seleccionados como ejemplo.

Tabla 14.

Relaciones sinérgicas Causa-Efecto de los problemas ambientales

Relaciones Sinérgicas	
CAUSA	EFEECTO
1. INADECUADOS MODOS DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL (*)	
<p>Los dos problemas vinculados a los modos actuales de desarrollo urbano, y a una necesaria planificación urbana territorial en la microrregión, son: por un lado, la escasa integración y coordinación intermunicipal e interestatal, donde las problemáticas comunes debieran promover un desarrollo articulado de cuestiones comunes de estas cinco localidades de la cuenca baja y la provincia. Por otro lado, ante la baja concientización y formación en general de la población, salvo grupos de ong's y académicos, no se demanda ni visualiza la planificación y gestión urbana territorial como una función que debe necesariamente abordarse como parte de las políticas públicas.</p>	<p>Los inadecuados modos de desarrollo urbano y la necesaria planificación urbana territorial se vincula directamente con 14 de los 19 problemas restantes identificados.</p> <p>La existencia de este problema es parte de la causa de los mismos.</p> <p>En el gráfico de RED DE PROBLEMAS, a este problema se le otorgó el mayor diámetro, para una mejor visualización de relaciones de la red.</p> <p>Planificar para actuar y manejar/gestionar de mejor manera el territorio y sus bienes y servicios constituye un deber y una responsabilidad de la política estatal, y la falta de planificación ocasiona efectos en otras variables del sistema natural y urbano territorial, tales como las que se fueron citando en la caracterización de los cinco problemas.</p> <p>(*) Impacto de alcance extra-local</p>
2. ESCASEZ TEMPORAL (ESTACIONARIA) DE AGUA	
<p>Una de las principales causas, aparte de la demanda indiscriminada -en relación a la falta de formación/educación y cultura de consumo responsable-, es la inexistencia de planificación territorial que vincule condicionantes del medio natural (región semiárida con temporadas de altas precipitaciones) con la demanda del desarrollo urbano territorial. Estos limitantes que llevan a un</p>	<p>Este problema produce efectos negativos directos en la prestación del servicio básico del agua para consumo, lo que genera inequidad en tanto no toda la población cuenta con tanques de reserva y/o posibilidades de acceder a agua embotellada. Para atenuar estos impactos en épocas de máxima faltante se distribuye agua con camiones cisterna para cargar los tanques domiciliarios.</p>

<p>acondicionamiento de la oferta se sortean mediante obras de infraestructura tradicionales y/o alternativas. Se mencionaron en la caracterización del problema las causas naturales y antrópicas generadoras del mismo.</p> <p>La escasa integración y coordinación intermunicipal e interestatal no incentiva la sinergia institucional para abordar esta problemática común.</p>	
<p>3. CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO SAN ANTONIO (*)</p>	
<p>Los problemas identificados como causas son: la falta de planificación territorial, el manejo inadecuado de RSU (problema que ha sido mitigado por contar con el Centro ambiental de tratamiento final de sus residuos urbanos, excepto residuos en el ambiente natural/cursos de agua por una cultura ambiental inexistente), la escasa articulación e integración intermunicipal y con la provincia (salvando el reciente convenio de la importante obra de cloacas tan demandada por Punilla Sur), la formación/educación y baja conciencia turística y ambiental de la población en general, oferta turística de baja calidad cuyo funcionamiento repercute en el ambiente/ccurso hídrico en particular, la presión turística en temporada alta, los incendios forestales y causas extra-locales de problemas ambientales de la cuenca alta del río (sobrepastoreo, etc.). Las inundaciones episódicas también aportan el arrastre de elementos perjudiciales que pueden ser fuente de contaminación del recurso hídrico.</p>	<p>Los efectos de este problema repercuten principalmente en la afectación del paisaje microrregional. Asimismo presenta impacto extra-locales como los expresados en la caracterización al ser parte de un sistema mayor: la cuenca alta del río Suquía, fuente de abastecimiento de la ciudad de Córdoba.</p> <p>Por otro lado, también implica efectos nocivos en el uso turístico del río San Antonio, en diferentes balnearios desde Icho Cruz hasta la desembocadura en el Lago San Roque.</p> <p>(*) Impacto de alcance extra-local</p>
<p>4. PRESIÓN ESTACIONARIA NEGATIVA DEL TURISMO SOBRE EL AMBIENTE LOCAL / MICRORREGIONAL</p>	
<p>Se reconocen los siguientes problemas como causas: los modos inadecuados de desarrollo urbano territorial/necesidad de gestión y planificación territorial, la escasa integración y coordinación intermunicipal e interestatal -dónde problemáticas comunes debieran promover una gestión integrada y articulada-, bajo nivel de formación en turismo, ambiente y hábitat urbano, baja calidad en la oferta turística en general (alojamiento, equipamientos de servicios, actividades turísticas, etc.)</p>	<p>La presión turística en la microrregión tiene como efectos: la contaminación hídrica del Río San Antonio (cuenca baja) -tanto por el aumento de aguas residuales sin red cloacal y en la generación de RSU-, afectación/deterioro en el paisaje natural-urbano ante una ocupación no controlada del turismo y sus actividades en el destino, inequidad en la prestación de ciertos servicios básicos -ante el aumento por la duplicación o triplicación del número de personas- se produce un crecimiento en la demanda de servicios básicos como el agua, la electricidad, etc.</p>
<p>5. AFECTACIÓN/ DETERIORO EN EL PAISAJE NATURAL-URBANO</p>	
<p>Los problemas que se reconocen como causas de la afectación del paisaje serrano son: inadecuados modos de crecimiento y desarrollo urbano/gestión</p>	<p>Uno de los efectos principales de la afectación del paisaje serrano es la generación de una experiencia turística de calidad media-baja por evidenciar</p>

<p>y planificación urbana territorial, manejo inadecuado de RSU (problema que ha sido mitigado por contar con el Centro ambiental de tratamiento final de sus residuos urbanos, excepto residuos en el ambiente natural/cursos de agua por una cultura ambiental inexistente), la escasa articulación e integración intermunicipal y con la provincia (salvando el reciente convenio de la importante obra de cloacas tan demandada por Punilla Sur), la formación/educación y baja conciencia turística y ambiental de la población en general, la contaminación hídrica del río en su cuenca baja, la presión estacionaria negativa del turismo en el ambiente local, las inundaciones episódicas del río, arroyos y escorrentías naturales, y los incendios forestales.</p>	<p>cambios negativos en el paisaje constituido componente base del destino turístico, y por otro lado la fragmentación y segregación socio-espacial en tanto se producen diferencias en el paisaje resultante por la ocupación y forma urbana diferenciada por zonas.</p>
--	---

Fuente: elaboración propia.

Para ilustrar esta instancia se elaboró un esquema gráfico, al que se denominó **RED DE PROBLEMAS AMBIENTALES** (*Figura 34*), en la que se representa de manera sintética la relación entre problemas en función de causas/efectos entre los mismos: problema causa y problema efecto. La intención del esquema es permitir una clara visualización de la jerarquía de problemas, desde aquél con mayores impactos en otros problemas -flechas salientes del problema de origen/causa- hasta el que no presenta prácticamente vinculación con otros. Estas observaciones de articulación manifiestan relaciones de sinergia negativa orientadas a la solución prioritaria de problemas causa.

El sentido de las flechas curvas indican el problema de origen –CAUSA- con dirección a los problemas que reciben el impacto del mismo –EFECTO-.

El tamaño del círculo, de mayor o menor diámetro, se corresponde con la cantidad de problemas a los que afecta (efecto en otros problemas). En este sentido, se destacan tres problemas como los mayores generadores de efectos en otros problemas -en orden decreciente-:

- + el problema 1: Inadecuados modos de desarrollo urbano territorial / necesidad de gestión y planificación urbana territorial
- + el problema 11: Bajo nivel de formación/capacitación en turismo (a). Baja concientización ambiental y turística de la población (b),
- + el problema 4: Escasa integración, articulación, coordinación entre comunas (fraccionamiento político jurisdiccional) y con otros niveles estatales.

La escala de valores en el color de los círculos hace referencia al mayor o menor número de efectos en cada problema, obteniendo en este sentido dos problemas con el mayor número de efectos negativos -en orden decreciente-:

- + el problema 18: Contaminación hídrica del Río San Antonio (cuenca baja).
- + el problema 16: Afectación/Deterioro en el paisaje natural-urbano. Alta fragilidad paisajística. Pérdida de calidad del paisaje y espacio urbano público (puntos panorámicos, vegetación, etc.).

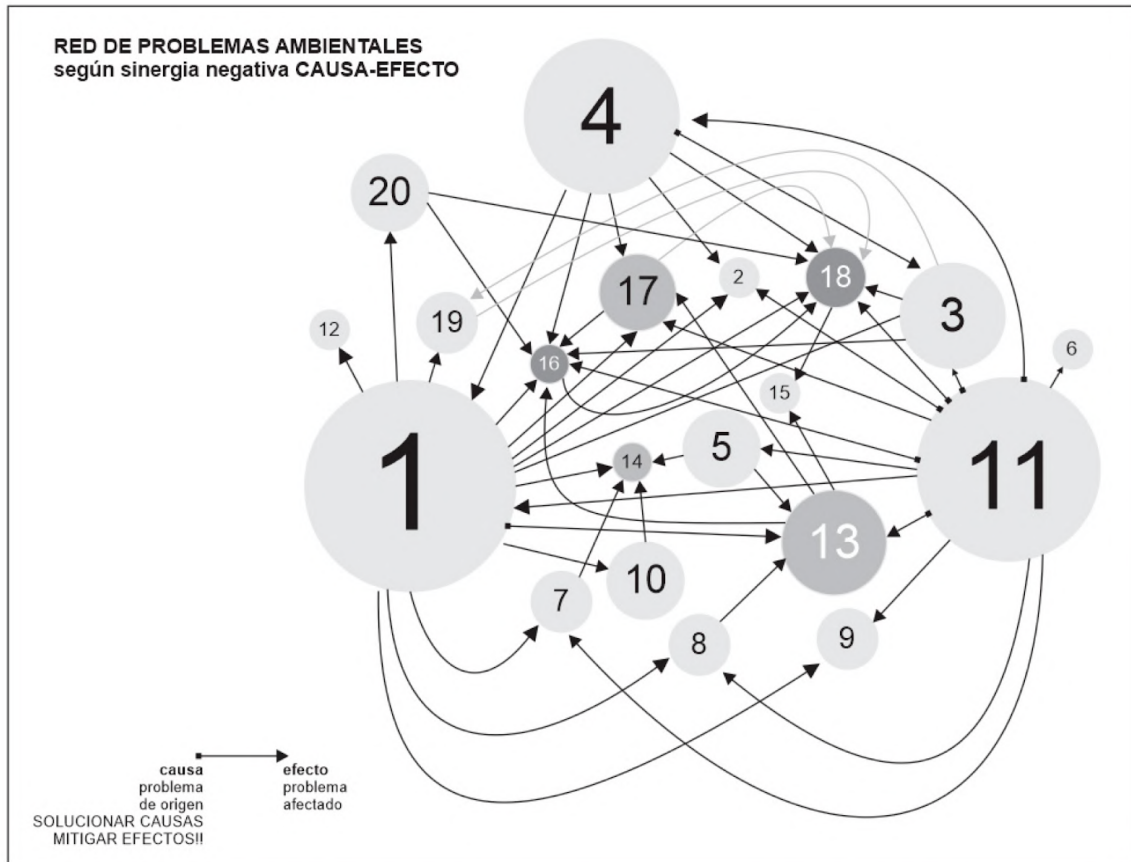


Figura 33. RED DE PROBLEMAS AMBIENTALES. Fuente: elaboración propia.

Ponderación final de los problemas

A continuación se expresa la fundamentación de la ponderación final de los cinco problemas ejemplo, adjudicando un *valor síntesis* resultante de las valoraciones de impactos y del análisis de las relaciones sinérgicas entre problemas, y el *grado de consenso* según roles técnicos o sociales simulados e hipotetizados según posibles argumentos de los distintos actores. En un proceso real esta instancia supone el registro de todo disenso que surja tanto en la identificación, calificación y ponderación de un problema.

De esta instancia puede inferirse la legitimidad de los problemas ambientales y la importancia centrada en trabajar en torno a la moderación de la conflictividad.

Tabla 15.

Ponderación final de los problemas ambientales

PROBLEMA	Ponderación final	
	VALORACIÓN	CONSENSO
1. INADECUADOS MODOS DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL /	C (Crítico) Ante 5 impactos Críticos, 2 Moderados y 1 No Ponderable	CR (Consenso Relativo) La falta de Consenso Absoluto se fundamenta en que una de las

NECESIDAD DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN URBANA TERRITORIAL	se otorga una valoración final de Crítico. Las relaciones sinérgicas de este problema se consideran coincidentes con el grado de criticidad ya que constituye un macroproblema que es la principal causa de una gran número de otros problemas (14 problemas) siendo el mayor en número de efectos generados.	valoraciones es No Ponderable, faltando información al respecto, así como otros dos son Moderados. Por otro lado, ha surgido en reiteradas oportunidades la necesidad de lineamientos urbano- territoriales en conjunto pero la autonomía municipal ha primado en la factibilidad real de desarrollar un proceso al respecto. Ésto probablemente podría constituir uno de los argumentos de algún grupo de actores.
2. ESCASEZ TEMPORAL (ESTACIONARIA) DE AGUA	C (Crítico) 5 impactos Críticos y 3 No Ponderables otorgan como síntesis una valoración del problema como Crítico. La entidad de este problema en si mismo connota una criticidad. La inadecuada gestión de este componente esencial para el hábitat humano y su problemática reconocida desde mediados de los '70 le otorga dicha ponderación.	S/C (Situación de Conflicto) La situación de conflicto que se previsualiza, respecto de la valoración de impactos e incluso de las posibles soluciones al problema, generan hasta la actualidad desacuerdos y disidencias. ²²
3. CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO SAN ANTONIO	C (Crítico)* Es uno de los problemas con mayor impacto extralocal. Se evaluó con 5 impactos Críticos y 2 No Ponderables por falta de información. La historicidad de este problema, es decir su valoración según cierta visión procesualista, verdaderamente implica criticidad. Es un problema de más de medio siglo, al igual que el problema 2.	CA (Consenso Absoluto) El análisis de este problema, la valoración de sus impactos y la historicidad mencionada sostienen la posibilidad de un Consenso Absoluto al respecto de su ponderación final.
4. PRESIÓN ESTACIONARIA NEGATIVA DEL TURISMO SOBRE EL AMBIENTE LOCAL / MICRORREGIONAL	No Ponderable La valoración de 4 impactos como Moderados, 4 como No Ponderables definió darle una valoración general final de No Ponderable. Principalmente por la necesidad de contar con mayores estudios y análisis para la evaluación de impactos, a modo de un problema actual pero de gran jerarquía latente.	CR (Consenso Relativo) Posiblemente cierto grupo de actores perciban como Leves algunos impactos, otros actores podrían plantear una valoración final de los mismos como Moderados. Ante la disparidad en las valoraciones e incluso por la temporalidad misma del problema ambiental la evaluación podría ser causa de algunos disensos. Por ello se selecciona que el consenso de la ponderación final es relativo.

²² <https://www.adarsa.org.ar/reservorios-de-agua-en-el-san-antonio-adarsa-asegura-que-gispert-esta-muy-errado/>

<p>5. AFECTACIÓN/ DETERIORO EN EL PAISAJE NATURAL-URBANO</p>	<p>Moderado 3 impactos con valoraciones críticas, 3 No Ponderables y 2 Moderados. Ello implicó equilibrar los tres primeros con los tres faltantes de información fehaciente -estudios, informes o trabajos que sustenten las valoraciones- y otorgarle la ponderación final como Moderado.</p>	<p>CR (Consenso Relativo) Se hipotetiza que ante la valoración final no existirá un consenso absoluto, fundamentalmente por la misma cantidad de valoraciones de impactos críticos como los No Ponderables. Cada actor o grupo de actores fundamentaría su postura. La ponderación final no sería absoluta pero tampoco se la visualiza como una situación de conflicto, principalmente por las valoraciones No ponderables por falta de información.</p>
---	--	--

Fuente: elaboración propia.

Tanto el análisis de las relaciones sinérgicas (con la red de problemas) como la ponderación final constituyen instancias clave para la formulación de la agenda. La jerarquía, importancia, peso relativo y prioridad de ciertos problemas en relación a la problemática general posibilitan el planteo de objetivos que serán traducidos a acciones.

Tabla 16.

MATRIZ M1: PERFIL AMBIENTAL DE PUNILLA SUR
MATRIZ 1 : PERFIL AMBIENTAL DE PUNILLA SUR
Problemas Ambientales urbano-territoriales

Nº	PROBLEMAS AMBIENTALES	IMPACTO ECOLÓGICO		IMPACTO ECONOMICO		IMPACTO POLITICO		IMPACTO SOCIAL		RELACIONES SINERGICAS		PONDERAC. FINAL	
		CUANTI	CUALIT	CUANTI	CUALIT	CUANTI	CUALIT	CUANTI	CUALIT	CAUSA	EFEECTO	VAL	CONS.
1	Inadecuados modos de desarrollo urbano territorial	C	C	NP	C	C	M	C	M	4-11	2-3-6-7-8-10-12-13-14-15-16-17-18-19	C	CR
2	Escasez temporaria (estacionaria) de agua por un manejo inadecuado del recurso	C	C	NP	C	NP	C	C	NP	1-4-11	12	C	S/C
3	Manejo inadecuado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	C	C	M	M	M	L	M	M	1-4-11	16-18-19-20-(*)	M	CR
4	Escasa integración y coordinación entre comunas (fraccionamiento político jurisdiccional) y otros niveles estatales	C	C	M	M	L	L	M	C	11 - (*)	1-2-3-14-16-18-19	M	CR
5	Escasa articulación y coordinación entre el sector público y privado	C	C	C	C	C	M	C	M	11	8-9-10-13-16-18	C	S/C
6	Desconocimiento del valor económico real de los recursos naturales y servicios ambientales de la región. Falta incorporación de dicho valor a la oferta	C	C	C	M	L	L	M	M	11	9-18	M	S/C
7	Empleos temporarios, pocos cualificados y de baja remuneración. Alta vulnerabilidad laboral	L	L	M	M	L	M	C	C	1	12	M	CR
8	Escasa variedad y cantidad de oferta turística en alojamiento, gastronomía y recreación	L	L	C	C	L	L	M	M	1-11	9-13	M	CA
9	Baja rentabilidad local y concentración de la renta existente. Externalización de la mayoría de los ingresos	L	L	C	C	M	M	M	M	1-11	10-12	M	CA
10	Déficit en materia de inversiones para elevar los niveles de servicios, la infraestructura y el nivel de empleos.	M	M	C	M	C	C	L	L	1-9 - (*)	13-14	M	CA
11	Bajo nivel de formación/capacitación en turismo (a). Baja concientización ambiental y turística de la población (b)	C	C	C	C	M	M	C	C	—	2-3-4-5-6-7-8-9-10-13-16-18	C	CR
12	Fragmentación y segregación socio-espacial(a), inequidad y falta de prestación de ciertos servicios básicos(b)	M	M	M	M	C	C	C	C	1-10	18	C	CR
13	Baja calidad en la oferta turística en general (alojamientos no categoriz., falta de equipam, etc.)	L	L	C	C	M	M	C	C	1-5-8-10-11	15-18	M	S/C
14	Alta dependencia de VCP-Cba por trabajo, salud, educación, recreación, servicios básicos (bancos, cajeros, etc.), movilidad diaria.	M	M	C	C	L	L	M	M	1-5-7-10	18	M	CR
15	Experiencia turística promedio de calidad media-baja s/ calidad de la oferta y servicios prestados	L	L	C	C	M	M	C	C	13-18	9	M	S/C
16	Contaminación hídrica del Río San Antonio (cuenca baja) (*)	C(*)	C(*)	C	M	NP	C	C(*)	NP	1-3-4-11-13-17-20(*)	18 -(*)	C (*)	CA
17	Presión estacionaria negativa del turismo sobre el ambiente local	NP	NP	NP	M	NP	M	M	M	1-4-11-13	16-18-12b	NP	CR
18	Afectación/Deterioro en el paisaje natural-urbano. Alta fragilidad paisajística. Pérdida de calidad del paisaje y espacio urbano público (puntos panorámicos, vegetación, etc.)	C	C	NP	M	NP	M	C	NP	1-3-4-11-16-17-19-20	15-12a	M	CR
19	Inundaciones de carácter episódicas (río y arroyos). Mayor vulnerabilidad en áreas de mayor densidad edilicia y poblacional	L	L	C	C	M	M	C	M	(*)-1-3	(*)-2-18	M	S/C
20	Incendios Forestales	C	C	M	M	L	M	M	L	1 - (*)	(*)-16-18-19	M	CA

Referencias

C: Impactos y Valores de Ponderación Críticos / M: Impactos Moderados / L: Impactos Leves / S/C: Situación de Conflicto / NP: No Ponderables por falta de infor. / CA: Consenso Absoluto / CR: Consenso Relativo

(*) Problemas ambientales de origen extralocal, impactos de alcance extralocal, y relaciones sinérgicas con componentes de causa y/o efecto extralocal

Fuente: elaboración propia



Universidad
Nacional
de Córdoba



CAPÍTULO 5 CAPACIDAD LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

5.1 / SOBRE LA CAPACIDAD LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

5.2 / LA CAPACIDAD LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DEL CASO DE ESTUDIO / Matriz 2 (M2): CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL TURÍSTICA DE PUNILLA SUR

En este capítulo, a partir de dos apartados, se presenta el desarrollo de otra etapa clave del proceso de gestión GADU: la *evaluación de la capacidad local de gestión* instalada en el caso de estudio para la propuesta de acciones ante los problemas ambientales analizados en *M1: Perfil Ambiental*. En primera instancia se explica cómo se realiza la construcción de dicha evaluación, qué variables de capacidad de gestión se valoran y cómo se valoran, la ponderación final general de la capacidad de gestión ante cada problema ambiental, y a qué hacen referencia los grados de consenso de esta evaluación final. En el segundo apartado, se desarrolla la *Capacidad Local de Gestión Ambiental de Punilla Sur*. A modo de ejemplo se profundizan los cinco problemas ambientales seleccionados como muestra en el capítulo previo -Perfil Ambiental-, para analizar con mayor desarrollo las variables de gestión. El capítulo finaliza con la presentación de la Matriz M2 que sintetiza la evaluación realizada.

5.1 / SOBRE LA CAPACIDAD LOCAL/MICRORREGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

En el *Capítulo 2 apartado 2.2* se define la *Capacidad Local para la gestión ambiental* (CLGA) como un Diagnóstico de la capacidad local -entiéndase local a la escala microrregional en nuestro caso- para afrontar la problemática ambiental identificada. El objetivo del diagnóstico de la CLGA es **analizar y ponderar la capacidad local para la gestión ambiental de soluciones y/o mitigación de los problemas ambientales analizados en la M1**.

La evaluación de la CLGA, implica analizar las potencialidades y restricciones para la gestión de los problemas ambientales diagnosticados en la M1 a partir de la elaboración de la **MATRIZ 2 (M2): Capacidad Local de Gestión Ambiental**.



Universidad
Nacional
de Córdoba



La construcción de la MATRIZ 2 (M2): Capacidad Local de Gestión Ambiental

A partir de la evaluación de distintas variables de gestión se consideran valores de *Capacidad alta (CA)*, *capacidad media (CM)* y *capacidad baja (CB)*. En un proceso real esta evaluación puede especificarse y ser más precisa en cuanto a capacidad instalada (análisis de recursos presupuestarios, repertorio de elementos legales y regulatorios, etc.). En esta tesis se realizó una búsqueda de datos e información varia que justifique y dé sustento a la simulación de esta etapa del proceso.

Las variables de *Capacidad local de gestión* a considerar para el análisis de cada problema son:

Marco legal: pertinencia y aplicabilidad, existencia suficiente de elementos de regulación y marcos normativos vinculados a los problemas ambientales que se analizan (de distintos niveles estatales).

Estructura funcional y administrativa: eficiencia, integración, existencia o no de marcos interjurisdiccionales si fuera necesario, grado de organización del estado local/microregional, grado de articulación intersectorial, etc.

Organización Social: concientización, movilización, participación y grados de asociación y cooperación entre los distintos agentes significativos en relación a cada problema -grados de organización social, niveles de organización, visibilidad de los temas y formas de demanda, tipos de organizaciones básicas de la comunidad, etc-.

Recursos Humanos: existencia en número, capacidad y atribuciones, niveles de capacitación y entrenamiento para la gestión ambiental, Capacidad autoorganizativa en sectores damnificados.

Recursos físicos tecnológicos: infraestructura, equipamiento y tecnología disponibles. Mercados de materiales convencionales o no, procedimientos de asistencia tecnológica, etc.

Recursos económicos y financieros: recursos de las haciendas/presupuestos municipales, coparticipación de recursos provinciales y/o nacionales, acceso a créditos externos, posibilidades de cofinanciación con otros agentes locales (por ej. disponibilidad del recurso contribución por mejoras, etc.), capacidad de ahorro e inversión del sector de demanda de bienes y servicios, etc.

Información: existencia de fuentes de información confiables, accesibilidad a la información, difusión de los términos de los problemas de manera adecuada a la población involucrada, conocimiento certero de decisiones de inversión y desarrollo generadas por ejemplo en forma extra-local, etc.

La **Ponderación Final** de la evaluación de capacidad para cada problemas ambiental implica:

[1] definición de *un valor de ponderación final* según la integración de la capacidad valorada en las distintas variables. La ponderación final será *capacidad alta (CA)*, *capacidad media (CM)* y *capacidad baja (CB)* según la importancia que se le asigne a la valoración de una u otra variable y el peso relativo y estructurante para viabilizar la gestión (de problema a objetivo).

[2] identificación del *consenso* entre actores para la calificación de la capacidad instalada para la gestión. Este consenso puede ser *absoluto (CA)*, *relativo (CR)* o bien puede registrar *disensos* o *conflictos* entre actores en cuanto al reconocimiento de la capacidad de gestión *-situación de conflicto- (SC)*.

Para el caso de una situación de conflicto es importante registrar entre qué actores se establece el disenso. En un proceso real la determinación del cómo o desde dónde se realiza esta evaluación de capacidad y el grado de consenso entre quienes evalúan es fundamental (ICLEI, Fernández 1999: 96).

5.2 / LA CAPACIDAD LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DEL CASO DE ESTUDIO.

Matriz 2 (M2): CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL TURÍSTICA DE PUNILLA SUR

A modo introductorio respecto a aspectos relacionados con la capacidad de gestión del caso de estudio, Repiso (2014a) expone el análisis de algunos factores que facilitarían o obstaculizarían una planificación sustentable de la microrregión, destacándose entre ellos: reconocimiento común por parte de las localidades de la mayoría de los problemas ambientales de este marco territorial, déficit en la integración y falta de decisión política de abordar dichos problemas comunes más allá de los límites jurisdiccionales de cada localidad, déficit en la aplicabilidad de la variable ambiental en la planificación física del territorio, acotados marcos institucionales y políticos, iniciativas puntuales de liderazgo y gestión, entre otros.

Arrossi (en Fernández 2000) señala que la característica básica de un problema urbano no reside en la escala del aumento poblacional sino en el grado de desajuste que se produce entre los cambios demográficos y los institucionales, o sea el desajuste que se produce entre la rapidez con que la población se concentra en determinados territorios y la velocidad con que la sociedad desarrolla la capacidad institucional para manejar el problema. Este aspecto de la capacidad institucional representa una de las cuestiones clave vinculadas con nuevos modos de gestionar los territorios que aún no son aplicados frecuentemente en nuestros contextos (trabajo interactoral, consensualidad, concertación, contractualidad, participación, etc.).

Boisier (1997, 1999 en Guimaraes 2000) plantea seis factores vinculados al surgimiento de procesos de verdadero desarrollo en las regiones: RECURSOS, ACTORES, INSTITUCIONES, PROCEDIMIENTOS, CULTURA, INSERCIÓN EN EL ENTORNO-. Repiso (2014a, pp. 8-9) sintetiza el análisis de estos factores en la microrregión, de lo cual se rescata:

“se reconoce que en la micro-región los cambios superan el accionar de las instituciones y de los procedimientos asociados a la intervención de los actores. Por otro lado, esta situación le otorga mayor dinámica a los procedimientos mencionados exigiendo también mayor dinámica en el accionar de los distintos actores. Deficiencias técnicas, vacíos legales y funcionales, descoordinaciones, dificultan un natural desarrollo de los distintos procesos”.

Tabla 17.

Factores facilitadores y obstaculizadores de un proceso de planificación ambiental territorial en Punilla Sur

Factores de desarrollo	MICRO-REGIÓN DEL RÍO SAN ANTONIO
RECURSOS	La región cuenta con distintos tipos de <i>recursos</i> , principalmente inmateriales (humanos, psicosociales y de conocimiento) para abordar un proceso de desarrollo. Respecto a los recursos físicos se podrían considerar limitados según la disponibilidad local. Los recursos financieros podrían pensarse con el apoyo de los organismos provinciales competentes según el tema en cuestión (ambiente, recurso hídrico, turismo), debiendo necesitar de una adecuada gestión local para contar con dicho apoyo).
ACTORES	Se analizó la trama de <i>actores</i> conformada por estatales, comunitarios y económicos, vinculándolos con los problemas ambientales detectados. a su vez, en materia de desarrollo turístico y específicamente en relación a las autoridades competentes en la temática ambiental se considera muy importante establecer mayores vínculos con los distintos estamentos a nivel provincial que constituirían el marco institucional y apoyo al recurso humano, físico y financiero que necesita la micro-región para plantear un programa de desarrollo sustentable.
INSTITUCIONES	se reconocieron <i>instituciones</i> y organizaciones relacionadas con la gestión micro-regional y local, observando cierto desajuste entre las transformaciones que se producen en el territorio y la capacidad de dichas instituciones para abordarlas. la velocidad, flexibilidad, inteligencia organizacional se encuentran ciertamente acotadas, aunque se destaca un creciente “stock” de capital institucional.
PROCEDIMIENTOS	Respecto a los <i>procedimientos</i> , asociados a la acción societal, a la función de gobierno, de administración, de procesamiento de la información, es un aspecto relacionado directamente con los dos anteriores, incluso con el recurso humano local. En general se reconoce que en la micro-región los cambios superan el accionar de las instituciones y de los procedimientos asociados a la intervención de los actores. Por otro lado, esta situación le otorga mayor dinámica a los procedimientos mencionados exigiendo también mayor dinámica en el accionar de los distintos actores. Deficiencias técnicas, vacíos legales y funcionales, descoordinaciones, dificultan un natural desarrollo de los distintos procesos.
CULTURA	El factor <i>CULTURA</i> se concibe en relación a la ética del grupo social identificado y como noción de cultura del desarrollo. Si bien este aspecto debiera ser estudiado particularmente, de acuerdo a lo analizado en la micro-región, se percibe cierta fragmentación socio-cultural como consecuencia de la heterogeneidad de la base social, que aún se está conformando. Se identifican algunas ideas de “desarrollo” relacionadas con un mayor compromiso con el ambiente natural, debiendo verificarse cuál es la idea de desarrollo para la micro-región desde la visión de toda la comunidad.
INSERCIÓN EN EL ENTORNO	Respecto a la <i>INSERCIÓN EN EL ENTORNO</i> , la relación de la micro-región con el resto de la región Punilla (podría decirse con la Comunidad Regional Punilla) no se destaca por la competencia sino la cooperación e integración para reconocer problemáticas comunes, y para la búsqueda de financiamiento principalmente para obras. La proximidad física-funcional con Villa Carlos Paz no se ha aprovechado positivamente, es decir, se advierte en la demanda de población la relación espontánea con la micro-región, pero a nivel de planificación del desarrollo no se ha utilizado
	como complemento en la oferta. El tamaño de las localidades, según su bajo número poblacional en relación a las ciudades de Punilla Norte, también determina una baja inserción en el propio estado provincial. En general, se incluye esta micro-región conjuntamente con la ciudad de Villa Carlos Paz, pero la realidad jurisdiccional y poblacional determina grandes distancias en lo relativo al marco político-institucional, a los recursos disponibles, a la posibilidad de desarrollo del territorio local, beneficiándose de algunas soluciones que por extensión podrían llegar a esta micro-región (red cloacal, incorporación al sistema de RSU, etc).

Fuente: elaboración propia en base a Repiso, 2014a.

Análisis de la capacidad de gestión para afrontar los problemas ambientales

Los cinco problemas ambientales seleccionados como muestra en el capítulo previo *-Perfil Ambiental-*, se retoman en este capítulo para analizar con mayor desarrollo las variables de gestión: el Marco legal, estructura administrativa, organización social, recursos humanos, recursos físicos-naturales, recursos físicos-técnicos, recursos financieros e información pública respecto a cada problema identificado en la M1.



Tabla 18. Evaluación de la Capacidad de Gestión Local en relación a los Problemas Ambientales analizados

Problema Ambiental 1. INADECUADOS MODOS DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL	Evaluación de la Capacidad de Gestión
Marco legal	
<p>En función del relevamiento (Repiso, Mansilla y Vargas, 2009, p.260) de la legislación vigente de nivel municipal -ordenanzas y resoluciones comunales-, provincial y nacional vinculada al problema en cuestión, se observó que:</p> <p>+ el marco legal a nivel local es acotado y limitado, ya que se debería complementar y profundizar a escala local la aplicación directa de la amplia y extensa legislación provincial referida al ambiente, turismo, y ordenamiento territorial -<i>Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos y regulación de Bosques Exóticos de la Provincia de Córdoba</i> (Ley 9.814 y su Decreto Reglamentario n° 170/2011) con importantes demandas de revisión-. No se cuentan con normativas urbanas territoriales basadas en estudios y/o planes de ordenamiento urbano-territoriales ambientales.</p> <p>Existen ordenanzas y resoluciones comunales con el objeto de proteger y conservar el paisaje y los recursos naturales tales como el Código de Medioambiente de SAA, de Cuesta Blanca y Mayú Sumaj, destacándose la comuna de Cuesta Blanca con un mayor número de instrumentos, normativas urbanas y acciones orientadas a una política de desarrollo de local ecológico, promoviendo en aspectos de conservación y protección del ambiente natural.</p> <p>+ Si bien existe legislación provincial ambiental cuyo objetivo es proteger, preservar y conservar el paisaje y los bienes naturales que lo conforman y las que visualizan los valores naturales como factor de desarrollo sustentable, no se logra incorporar la operatividad y la implementación real de esas normativas de conservación. Sobre ordenamiento territorial existe una demanda de planificación y legislación a nivel provincial.</p> <p>Áreas Protegidas en la región: Reserva Hídrica Provincial de Achala y el Parque Nacional Quebrada de los Condoritos, abarcan la cuenca alta del río San Antonio. A su vez parte del área de la microrregión se encuentra enmarcada en la Reserva Recreativa Natural Valle del Cóndor (Ley 8770) y el resto comprende el área perteneciente a la Reserva Hídrica Los Gigantes (Ley 8941), incorporada al régimen de la Ley 6.964 de Áreas Naturales de la Provincia de Córdoba en el año 2001. Ambas leyes aún se encuentran a la espera de ser reglamentadas, no obstante el reiterado reclamo al respecto por organizaciones y grupos de investigadores.</p> <p>Existen también áreas protegidas por las comunas (en Cuesta Blanca por ejemplo Refugio de Vida Silvestre).</p> <p>Se valora con <i>Capacidad Media (CM)</i> este aspecto, y con dependencia de marcos extralocales (<i>CM*</i>) como los provinciales y nacionales respecto a la legislación y autoridad competente en los temas vinculados a este problema.</p>	<p>CM^(*)</p>
Estructura funcional y administrativa	



<p>En la microrregión se reconocen por parte de todos los actores la mayoría de los problemas ambientales citados según relevamiento hemerográfico realizado. Las localidades comparten tanto condicionantes y limitantes del medio natural, como así también sus fortalezas y potencialidades y la conectividad y continuidad física producida por la proximidad entre las mismas es alta. Asimismo existe una falta de integración y de marco político para abordar problemas comunes más allá de los límites jurisdiccionales de cada localidad, confluyen en soluciones de servicios públicos (seguridad civil, tratamiento final de RSU, entre otros temas), pero desde el propio ejecutivo local de varias de ellas (s/consultas realizadas) se reconocen dificultades de actuar en conjunto, abordando los problemas ambientales de manera independiente.</p> <p><i>“... falta de aplicabilidad de la variable ambiental en la planificación física del territorio (de los problemas ambientales mencionados son numerosos los que están vinculados con la falta de planificación territorial).</i></p> <p><i>“...la planificación y gestión urbana en las distintas comunas no se relaciona estrechamente con el territorio (a partir del relevamiento normativo y de estudios y planes locales), y representa un enfoque sectorial y a corto plazo...”</i> (Repiso, 2014a: p. 6).</p> <p>El FODA realizado mediante distintas fuentes, expone en las debilidades una limitada y deficitaria organización institucional administrativa a escala local en relación a la temática de planeamiento urbano territorial, ambiental y turística, aspectos fuertemente comprometidos en este territorio de cuenca, no existiendo en todas las comunas y municipios áreas y/o personas encargadas de dichas temáticas.</p> <p>Consultas realizadas y diagnósticos de antecedentes regionales y microrregionales (<i>Capítulo 2, apartado 2.1</i>) también manifiestan escasa articulación y coordinación entre el sector público y el privado, faltando estrategias mancomunadas e integradoras.</p> <p>Las localidades de la microrregión participan de acciones comunes con el resto de la región Punilla por ejemplo mediante el involucramiento en distintas acciones que la Comunidad Regional Punilla realiza (relevamiento hemerográfico y experiencia del Proyecto URB-AL 3 Punilla (<i>Capítulo 2, apartado 2.1</i>), integrándose en el reconocimiento de problemáticas de gestión comunes, y específicamente la implementación de programas provinciales, búsqueda de financiamiento para obras y proyectos de servicios públicos o sociales.</p>	<p>CB(*)</p>
<p>Organización Social</p>	
<p>Se observa un alto grado de concientización, movilización y cooperación entre actores comunitarios y académicos en relación al problema. Esto ha sido estudiado en el caso de Punilla Sur por Berardo (2014) quien destaca el capital social concentrado en asociaciones ONG ambientales, grupos de interés, movimientos sociales u organizaciones educativas o de investigación. Este estudio -complementario de investigaciones en otros contextos de distinto nivel de riesgo ambiental-, resalta la conformación de este potente núcleo social. Sin embargo Berardo advierte que si bien estos actores ocupan las posiciones centrales de liderazgo de esta red en evolución, los mismos no tienen capacidad para imponer regulaciones conducentes a una gestión más sostenible de los recursos comunes en el área, y por lo tanto tienen poder limitado, que aunque ejerzan presión, no sería la suficiente sobre el subsistema de gobierno para forzar cambios que conduzcan a la mejora de las condiciones ambientales en la cuenca.</p> <p><i>“Los resultados muestran que los actores en la cuenca del río San Antonio tienen una tendencia para crear estructuras cerradas que faciliten la transmisión de información superpuesta que se cree que es un ingrediente clave para evitar la desertión a largo plazo.</i></p> <p>...</p> <p><i>Curiosamente, el papel de coordinación no lo cumplen los actores gubernamentales, que no son más activos que los actores no gubernamentales en la cuenca ... De hecho, una comparación visual de la red en 2010 y 2011 (ver en ANEXO I) muestra que los nodos que tienden a ser más centrales son por lo general, ya sea ONG</i></p>	<p>CA</p>



<p><i>ambientalistas, grupos de interés o movimientos sociales (ADARSA, FUNEAT, Ecosistemas Argentinos, etc.) u organizaciones educativas o de investigación (CONICET y Universidad Nacional de Córdoba –UNC- por nombrar algunos). Estos son actores que en general están bien dotados con la capacidad de generar y/o reunir y comunicar información técnica que pueda utilizarse para evaluar la profundidad de problemas ambientales en la cuenca y sus posibles soluciones, y en este sentido pueden ayudar a resolver problemas de coordinación.</i></p> <p><i>...los problemas ambientales son interjurisdiccionales en la naturaleza...</i></p> <p><i>Estudiar cómo se forman las redes de comunicación y evolucionar entre los interesados es importante porque las interacciones sociales pueden tener un efecto crítico sobre la probabilidad de lograr el uso sostenible de la reserva común de recursos (Schneider et al 2003; Scholz, Berardo y Kile 2008; Ostrom 2009, en Berardo, 2014: p.18)”.²⁶</i></p> <p>Por otro lado, acciones como las que lleva a cabo la ONG ADARSA han repercutido favorablemente en la conservación del ambiente serrano. Se destaca la prohibición de la construcción de un mega emprendimiento en el faldeo de las Sierras Chicas en San Antonio de Arredondo. En mayo de 2017, el fallo de la jueza de Segunda Nominación de Villa Carlos Paz, Viviana Rodríguez, dió lugar al recurso de amparo ambiental presentado por ADARSA en febrero de 2013 contra la empresa GAMA, la Municipalidad de San Antonio de Arredondo y el gobierno de la Provincia de Córdoba.</p> <p>Con esta resolución, a la empresa no se le permitió construir El Gran Dorado III - mega emprendimiento de más de 400 departamentos que la empresa pretendía realizar en la Reserva Recreativa Natural Valle del Cóndor y en una zona de monte serrano protegida por la Ley de Bosques 9814- y deberá restituir el bosque desmontado.²⁶</p> <p>La ONG Ecosistemas Argentinos, de la cual forman parte actores académicos pobladores de una de las localidades, mantiene de manera constante su programa “Reforestación del bosque nativo”. También se desarrolla un voluntariado de Guarda-Ambientes conformado por vecinos para la limpieza periódica del río San Antonio y otras acciones de protección y recuperación del bosque nativo en la localidad de Cuesta Blanca.</p>	
Recursos Humanos / Físicos tecnológicos / Económicos y financieros	
<p>Respecto a la capacidad de los recursos humanos, en función de los actores sociales analizados, según distintos estudios y relevamientos que se fueron citando, la capacidad de los mismos presenta perfiles favorables para abordar la problemática en cuestión. El principal sector que necesita fortalecimiento en la gestión ambiental urbana territorial es el sector público.</p>	
<p>Los recursos físicos tecnológicos disponibles -infraestructura, equipamiento y tecnología- son adecuados y suficientes para llevar a cabo una planificación urbana territorial en la microrregión. No todas las comunas cuentan con el mismo nivel de este tipo de recursos pero en general se considera que es suficiente, podría complementarse con asistencia tecnológica provincial (por ej. con IDECOR, programa de Infraestructuras de Datos Espaciales -IDE- de Córdoba coordinado por la Secretaría de Ingresos Públicos, Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba), aunque la continuidad y mantenimiento de datos se dificulta en su desarrollo en el tiempo. Por otro lado, se puede contar con asistencia y apoyo técnico de otras instituciones (académicas como centros de investigación, etc.).</p>	CM

²⁶ <http://www.adarsa.org.ar/un-paso-mas/>

<http://www.villanosradio.com.ar/la-justicia-le-dio-la-razon-a-adarsa-gama-no-podra-construir-el-gran-dorado-iii-y-debera-restituir-el-bosque-desmontado/>



<p>Respecto a los recursos presupuestarios, si bien se mencionó que la planificación urbana territorial no cuenta con asignación de recursos específicos en los municipios/comunas, eventualmente se realizan estudios sobre la temática, aunque no se cuente con un desarrollo continuo como corresponde a este importante aspecto. Por ej. el caso de la Comuna de Cuesta Blanca, <i>Bases para un Código Urbanístico Ambiental y Lineamientos de Gestión Turística Sustentable. COMUNA DE CUESTA BLANCA. Valle de Punilla, Córdoba.</i> Noviembre de 2014. Luciana Repiso. Aspectos ambientales: Biól. Guillermo Schwindt (Repiso, 2018).</p> <p>No se aplican aún instrumentos de gestión al desarrollo de proyectos de escala y/o especiales que resultan mecanismos positivos para financiar o cofinanciar el desarrollo urbano territorial.</p>	
<p>Información</p>	
<p>Existe información confiable de distintos estudios, informes e investigaciones que desarrollan de manera confiable el conocimiento e información sobre aspectos vinculados al problema en cuestión. Sin embargo, la disponibilidad de acceder a los mismos se considera media o baja, en función de tratarse de publicaciones o estudios académicos y de informes profesionales o académicos o institucionales (ONGs locales, COOPI, etc.), a los cuales no todo público accede.</p>	<p>CM</p>
<p>Problema Ambiental 2. ESCASEZ TEMPORAL (ESTACIONARIA) DE AGUA</p>	<p>Evaluación de la Capacidad</p>
<p>Marco legal</p>	
<p>En función del relevamiento de legislación ambiental y del recurso hídrico en particular de las comunas de la cuenca (Códigos y Resoluciones), se observó que en general no se reconoce al agua como factor clave de desarrollo sustentable, y en general falta desde el marco normativo local a escala de ámbitos municipales/comunales, complementar y operativizar la legislación ambiental nacional y provincial existente. A manera de diagnóstico, se valoraron aspectos positivos y negativos de la normativa e instrumentos de gestión relevados de distintos niveles estatales. Como aspectos positivos se resaltaron: <i>“una creciente preocupación por desarrollar normas que protejan el entorno humano y el equilibrio ecológico (normas de carácter general y aquellas que tratan asuntos específicos); la constitución de espacios de gestión regionales mediante la celebración de convenios inter-jurisdiccionales con el objetivo a buscar posibles soluciones a problemas que son compartidos y que exceden la capacidad de gestión de los gobiernos locales; y una creciente preocupación por incluir en la educación -formal e informal- la temática ambiental. Mientras que como aspectos negativos se señalaron: la falta de precisión de algunas normativas que por su indefinición o por su generalidad pierden su carácter regulatorio; la tendencia a enunciar grandes objetivos, bastante alejados de las posibilidades reales de ser cumplidos tornándose enunciados meramente retóricos; la falta de seguimiento de las normas ambientales; y la falta de visualización por parte de algunos municipios de las situaciones de riesgo o daño ambiental presentes en sus jurisdicciones. A su vez, ciertos vacíos, insuficiencias e incluso superposición de</i></p>	<p>CB(*)</p>

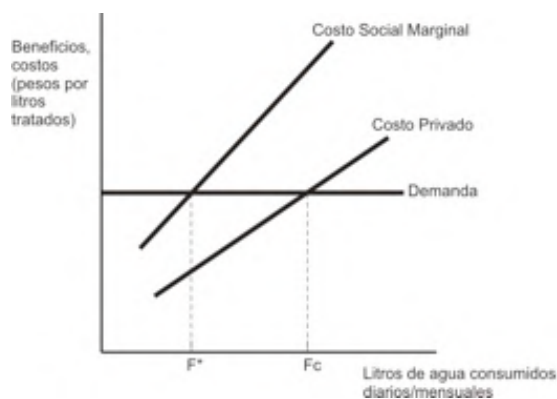


<p><i>normativas ambientales y la presencia de estructuras institucionales obsoletas complejizan el marco legislativo de la problemática ambiental” (Repiso, Mansilla y Vargas, 2009, p.263).</i></p>	
<p>Estructura funcional y administrativa</p>	
<p>En relación a este problema se resalta como primordial la articulación de municipios/comunas con el nivel provincial y con las cooperativas prestadoras del servicio de agua potable. Según relevamientos de acciones en conjunto (reuniones CO.HI.PRO y otras) el grado de esta articulación es de nivel medio. Dentro de la propia estructura funcional administrativa de los municipios/comunas de la microrregión, la mitad de ellos cuenta con un área o persona encargada o vinculada a temas ambientales.</p>	<p>CM</p>
<p>Organización Social</p>	
<p>Cada uno de los actores categorizados en la caracterización del problema: actores estatales, comunitarios y económicos se involucran con el mismo en distintos grados, observando una serie de acciones desarrolladas por cada uno de ellos para abordarlo. Del estudio de actores se observó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -el grupo de actores reconoce la problemática ambiental general; -el papel de las ONGs, de instituciones académicas y la cooperativa prestadora del servicio de agua (s/estudios técnicos) sustentan científica y técnicamente el problema; - existen <i>iniciativas de liderazgo y gestión, tanto por parte de actores comunitarios como estatales.</i> -falta de integración y de decisión política de abordar problemas comunes del área más allá de los límites jurisdiccionales de cada comuna; - las políticas de gobierno son muy pocas veces concertadas y participativas; - acotados <i>marcos institucionales y políticos y deficiencias técnicas, vacíos legales y funcionales;</i> - <i>nuevos actores económicos influyentes en las decisiones comunales.</i> <p><i>“...los cambios superan el accionar de las instituciones y de los procedimientos asociados a la intervención de los actores. Se considera muy importante establecer mayores vínculos con los distintos estamentos a nivel provincial que constituyen el marco institucional y apoyo al recurso humano, físico y financiero que necesita la micro-región para plantear un programa de desarrollo sustentable” (Repiso y Venturini, 2009).</i></p> <p>El territorio que abarca un sistema hídrico crea situaciones complejas de administración para los distintos niveles de gobierno pero fundamentalmente para el municipal quienes por una parte tienen la responsabilidad de dirigir, administrar o facilitar el funcionamiento de procesos de gestión de los recursos naturales y de prestación de servicios públicos basados en el agua y, por otra, deben relacionarse con los otros niveles de gobierno para resolver problemas comunes en relación a recursos que son de competencia de otro nivel estatal.</p> <p>A nivel Institucional los ámbitos territoriales de acción de organismos públicos y privados (cooperativa de agua) no coinciden con los límites naturales del sistema hídrico (en nuestro caso el Río San Antonio) lo que dificulta la gestión coordinada del agua.</p>	<p>CM</p>

Mientras que la cuenca del río es la que determina la oferta de agua, muchas de las decisiones que determinan la demanda de agua y de servicios públicos relacionados y que afectan la disponibilidad, provienen de actores exógenos a ella.
Posibles soluciones al problema, generan hasta la actualidad desacuerdos y disidencias.²⁷

Recursos Humanos / Físicos tecnológicos / Económicos y financieros

Recursos Humanos. La concientización y visibilidad del tema de escasez hídrica temporal se presenta de manera variable según el grupo social observado. Por ejemplo, la población permanente es informada en épocas de bajantes del nivel de agua, pero el consumo empieza a elevarse al coincidir con los inicios de la temporada cálida. ONGs difunden y comunican sobre la problemática del agua y su importancia. Estas observaciones se verifican y evidencian mediante estudios de consumo y demanda realizados por la COOPI, y por el relevamiento de difusiones públicas de los niveles de alerta cuando hay escasez de agua. Los niveles de capacitación del recurso humano de distintos organismos involucrados son diversos, según se trate del estado provincial o los gobiernos locales, contando éstos últimos con menor capacidad técnica instalada, pero que puede apoyarse en grupos académicos vinculados. El grado de decisión política en cada municipio, relacionado directamente a las causas de este problema, se deslinda de la calidad profesional y técnica.



Respecto a infraestructura, equipamiento y tecnología disponible son muy variadas en tanto posibilidades de cobertura y abordaje de este problema, y que necesariamente se vinculan con soluciones alternativas tanto de modalidades de manejo y gestión del agua como de soluciones de provisión del recurso y de compatibilizar oferta-demanda de agua. Asimismo, como se mencionó en la caracterización del problema, esto se relaciona también con el aprovisionamiento de agua de la ciudad de Córdoba. Una investigación al respecto concluyó: “la necesidad de plantear nuevas alternativas de fuentes para el suministro de agua cruda a la Ciudad de Córdoba que disminuyan la vulnerabilidad del sistema actual y permitan el crecimiento de la Ciudad y, también de las poblaciones del Valle de Punilla, que son las principales afectadas con el uso actual dado a la cuenca del Suquia” (Reyna et al, 2012, p.9).

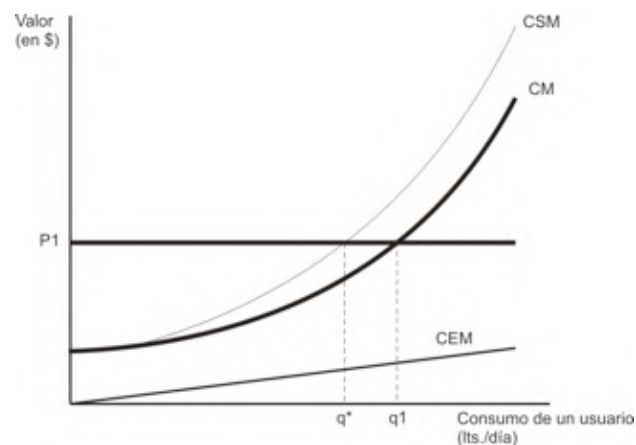
Sobre los recursos económicos y financieros, más allá de que los presupuestos necesarios para abordar el problema en cuestión variará en función de las soluciones a implementar, es importante circunscribir el problema en términos de la economía ambiental. La medida del valor económico total de un bien o servicio ambiental, requiere de herramientas y conceptos teóricos aportados por la ciencia de la economía ambiental y ecológica. Se han desarrollado diversas metodologías, mediante las cuales se

CM(*)/
CB(*)

²⁷ Tras la presentación del proyecto para realizar reservorios de agua río arriba, desde la ong (ADARSA) explicaron que la idea lo único que haría es agravar el problema que se tiene hoy. “Los concejales deberían apoyar el proyecto de creación de una reserva estricta en la cuenca media del Río San Antonio”.
<https://www.adarsa.org.ar/reservorios-de-agua-en-el-san-antonio-adarsa-asegura-que-gispert-esta-muy-errado/>

pretende capturar o medir los valores económicos de bienes y/o servicios ambientales y/o cambios en la calidad ambiental. Los métodos que son apropiados para valorar la demanda de bienes y/o servicios en general, también son aplicados a aquellos bienes y/o servicios ambientales.

El costo privado del consumidor, respecto a un bien ambiental, subestima el verdadero costo de la sociedad, porque el aumento del consumo del recurso reduce su disponibilidad haciendo que quede menos para otros, y menos para la función ambiental que cumple el recurso en el sistema naturaleza. Esto da lugar a una ineficiencia manifestada por un exceso en el consumo de agua. Como lo exponen Pindyck y Rubinfeld (1998, en Repiso 2007b) un recurso de propiedad común, como el agua, que es accesible para todo el mundo, se utiliza hasta el punto F_c , en el que el costo privado es igual al beneficio adicional generado, punto también en el cual se consume demasiada agua. Este uso es superior al nivel eficiente F^* , en el que el Costo Social Marginal de utilizar el recurso es igual al beneficio marginal (indicado por la curva de demanda) Esta ineficiencia señalada busca solucionarse en parte, por las tasas aplicadas a los consumos superiores a los básicos indicados según los medidores de consumo. Aunque es demostrable, como ocurre en otros servicios prestados, que el usuario asume este consumo excesivo del recurso.



Respecto a las EXTERNALIDADES POSITIVAS, en el trabajo realizado por Repiso (2007b) se observaron los siguientes beneficios externos:

- A partir de diversas normas y regulaciones formuladas por la exDIPAS se promueve la preservación del recurso por ejemplo, con la ordenanza municipal de “alertas” en el consumo de agua en temporadas de escasez (medida que se extiende a toda la zona sur de Punilla), o al prohibir la extracción de agua del río para nuevos loteos, el control de la extracción de áridos (lo cual modifica el cauce del río).
- La colocación de medidores de consumo de agua en la región, realizada por la COOPI según ordenanza municipal, constituye una positiva medida de control en el uso del recurso significando también la valoración del agua como bien con valor económico-social. Esto posibilita también reducciones en el consumo. Aunque falta la colocación en comunas del Sur y en zonas donde no es esta cooperativa la que provee el servicio.

En cuanto a las EXTERNALIDADES NEGATIVAS, se observa que:

- la demanda indiscriminada, en cuanto al uso irracional del recurso, actúa negativamente sobre la disponibilidad del mismo, produciendo costos para toda la sociedad.

En el supuesto en el cual un usuario haya registrado en un día de primavera-verano un consumo diario de 550 lts., el excesivo consumo del recurso estaría produciendo un costo externo. En este caso, el costo social marginal CSM es mayor que el costo privado marginal CM. La diferencia es el costo externo marginal CEM. El precio de la cantidad consumida q_1 es igual al CM, mientras que el consumo racional del recurso representado por la cantidad q^* (por ejemplo podría ser 300 lts./hab./día en ese momento del año) donde el precio es igual al CSM.



Universidad Nacional de Córdoba



<p>Según los Caudales Medios, Máximos, Mínimos tratados, en el año 2005, el caudal máximo diario demandado en el mes de junio fue de 275 lts./seg. mientras que en ese mismo año en el mes de octubre -mes en el cual se declaró el alerta en el uso del recurso- el caudal máximo diario fue de aprox. 450 lts./seg., llegando cerca de 500 en noviembre ¿qué significa esto?</p> <p>Dado el comienzo de meses más cálidos, en una determinada época del año se produce un desplazamiento de la demanda del recurso AGUA, de D1 a D2, y en la cantidad demandada, de 275 a 450lts. (Ver <i>Figura 27</i>. Caudales Máximos, Medios y Mínimos diarios tratados en la Planta Potabilizadora de Cuesta Blanca)</p> <p>Las soluciones que aborden de distintas maneras este problema deberán contar con recursos de los presupuestos municipales -por ej. para acciones mínimas de concientización, educación-, y necesariamente con la coparticipación de recursos provinciales y/o nacionales para acciones estructurales, posiblemente requiriendo búsqueda de acceso a créditos externos y cofinanciación con otros agentes.</p>	
<p>Información</p>	
<p>Escasa información pública respecto al problema ambiental en cuestión, principalmente la verdadera escala del problema. La falta de agua es evidente en las épocas de menor período de precipitaciones, esto es contundente a nivel público, pero las proyecciones de demanda, los impactos, los límites que presenta este problema para el crecimiento urbano no es una información con efectos sociales. A nivel político es un problema de aproximadamente 50 años, y esto no ha adquirido estatus social, con información de relevancia que sustente el alcance y la dimensión de esta problemática.</p>	<p>CB(*)</p>
<p>Problema Ambiental 3. CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO SAN ANTONIO</p>	<p>Evaluación de la Capacidad</p>
<p>Marco legal</p>	
<p>En función del relevamiento de legislación ambiental y del recurso hídrico en particular del marco normativo local (Códigos y Resoluciones) y del marco provincial -autoridad de competencia del recurso hídrico-, se observó que existen normativas que protegen el agua como bien de valor ambiental y de uso.</p>	



<p>El Código de Aguas de la provincia de Córdoba y su normativa complementaria, regula el aprovechamiento, conservación y defensa contra los efectos nocivos de las aguas. Existe suficiente legislación que protege el agua pero su aplicabilidad es relativa sino se abordan los impactos que negativamente repercuten en la calidad de este bien protegido. Como se mencionó en la actualidad se está iniciando el proceso de obra de saneamiento de las localidades de Punilla Sur. No así en relación a otros causantes de contaminación hídrica (RSU, incendios, etc.)</p>	<p>CA^(*)</p>
<p>Estructura funcional y administrativa</p>	
<p>Existen claros marcos jurisdiccionales -tanto en la provincia como en municipios/comunas- involucrados en la resolución del problema. Particularmente sobre la inexistencia de red cloacal y ante la efectiva realización de la obra de saneamiento de efluentes cloacales de Punilla Sur, la provincia mediante sus áreas correspondientes involucradas, articula su trabajo con áreas y encargados de cada municipio/comuna. La integración y grado de articulación provincia-municipio es condición de base para el desarrollo de esta obra. La provincia ejecutará las redes colectoras, estaciones de bombeo y bocas de registro, y los municipios/comunas las redes domiciliarias. En relación a los otros factores causantes de contaminación (RSU, incendios, etc.) la estructura funcional administrativa existe a los fines de ponerse en marcha si el objetivo es abordar, mitigar y solucionar este problema ambiental.</p>	<p>CA^(*)</p>
<p>Organización Social</p>	
<p>El grado de organización social en relación al problema es alto, por un lado la concientización y movilización de ONGs y vecinos autoconvocados visibilizan el problema. Por otro lado, el grado de articulación iniciada entre niveles estatales para la ejecución de la obra de saneamiento de Punilla Sur representa una alta capacidad de coordinación para tan demandada obra. Asimismo, para las demás causas de contaminación también se cuenta con un nivel de organización alta para la coordinación de acciones para abordar el problema.</p>	<p>CA^(*)</p>



Recursos Humanos / Físicos tecnológicos / Económicos y financieros

Recursos Humanos. Los niveles de capacitación del recurso humano de distintos organismos involucrados son diversos, de todos modos la capacidad técnica instalada es valorable -sea del estado provincial o de los gobiernos locales- ya que se cuenta con profesionales y técnicos de las áreas correspondientes involucradas a la obra de saneamiento -en el caso de contaminación por efluentes cloacales-.

Respecto a infraestructura, equipamiento y tecnología disponible se cuenta con recursos para la cobertura y abordaje de este problema, principalmente considerando la obra de saneamiento. Esto también se valora positivamente respecto al financiamiento con el que ya se cuenta para dicha obra general, debiendo costearse la obra de conexiones domiciliarias en cada localidad.

Ante los aspectos anteriores valorados con capacidad alta, en relación específicamente al abordaje de la obra de saneamiento -en etapa previa al inicio de la misma (EIA)-, se decide consensuar una valoración de capacidad media, ya que el financiamiento y los recursos para las demás causas generadoras del problema, resultan menos precisos y dependen de las propuestas de soluciones posibles. Existen diferentes fuentes de financiamiento cuando la finalidad es el saneamiento de recursos hídricos.

CM

Información

La inexistencia de red cloacal, principal causa de contaminación del agua del río, es un déficit de infraestructura conocido públicamente. La solución a una de las principales causas del problema es la obra de saneamiento anunciada.

La concientización y visibilidad del tema se presenta de manera variable según el grupo social observado. ONGs difunden y comunican sobre la problemática del agua, su calidad y su importancia. La información concreta del problema es parcial, no es completa ni directa respecto al mismo. Se dificulta la difusión del problema de manera adecuada en relación al uso del río y el rol turístico microrregional.

CM

Problema Ambiental

4. PRESIÓN ESTACIONARIA NEGATIVA DEL TURISMO SOBRE EL AMBIENTE LOCAL

Evaluación de la Capacidad

Marco legal



<p>El marco legal a nivel local y provincial respecto al uso turístico es acotado y está en instancia incipiente, sea de bienes ambientales o del sistema turístico y componentes clave (infraestructura o servicios turísticos y básicos por ejemplo), sea por cuestiones de complejidad de la temática en cuanto a avances técnico-profesionales o por una necesidad de un enfoque integral del desarrollo turístico.</p> <p>Existen normativas específicas provinciales sobre turismo: de regionalización turística, de alojamiento turístico, de prestadores de turismo alternativo, y otras vinculadas al uso turístico, como lo son por ej. las leyes ambientales de áreas protegidas. Aunque aún no se desarrollan en su totalidad en relación a su potencial turístico, a sus posibilidades de uso bajo los criterios de conservación y de desarrollo que promueve dicha legislación.</p>	<p>CB</p>
<p>Estructura funcional y administrativa</p>	
<p>En relación a este problema, al no tratarse de un área específica sino de la articulación de áreas de turismo, ambiente, planeamiento e infraestructura (sea a escala provincial como local) se resalta como primordial la integración de municipios/comunas con el nivel provincial y con las cooperativas prestadoras del servicio de agua potable y otros. Dentro de la propia estructura funcional administrativa de los municipios/comunas de la microrregión, la mitad de ellos cuenta con un área o persona vinculada al ambiente y a turismo específicamente.</p> <p>Se valora con <i>Capacidad Media</i> la estructura administrativa en relación a la existencia de áreas y marcos jurisdiccionales vinculados al problema, pero la eficiencia, integración y articulación de las mismas para el abordaje del mismo es baja.</p>	<p>CM^(*)</p>
<p>Organización Social</p>	
<p>El grado de organización social en relación al problema es bajo en tanto la concientización y movilización de los distintos agentes no están dadas centrándose en la presión que la actividad turística ejerce en la región. Pero la visibilidad de temas relacionados a este problema, tales como la cobertura de agua potable, la movilidad y transporte en épocas estivales, la conservación del río y otros, permite evaluar que si bien no se realizan de manera directa vinculada al turismo estas demandas, las organizaciones y distintos actores, entre ellos la cooperativa de servicios públicos o los actores estatales que apoyan la conservación del río por ej. (Cuesta Blanca) la capacidad en cuanto a organización es de valor Medio.</p>	<p>CM</p>
<p>Recursos Humanos / Físicos tecnológicos / Económicos y financieros</p>	



<p>Existen recursos humanos capacitados, aunque difieren en formación si se trata de ONG's y asociaciones o del sector público local. La capacidad de los mismos presenta perfiles favorables para abordar la problemática en cuestión.</p> <p>Respecto a recursos físicos tecnológicos, según los actores involucrados -al ser un problema de carácter amplio y con multivariantes- se puede contar con dichos recursos (por ej. respecto a la presión estacionaria de la demanda de agua la cooperativa puede aportar recursos físicos tecnológicos para avanzar en el tema).</p> <p>Sobre los recursos económicos para abordar el problema en cuestión como variará considerablemente en función de las soluciones a implementar, se define que habrán soluciones estructurales de alto costo y soluciones de más bajo costo que se relacionarán con el manejo y control de los impactos turísticos negativos. Según el tipo de soluciones y propuestas se encamina la búsqueda de fondos, existiendo posibles fuentes de financiamiento.</p>	CM
Información	
<p>Escasa información pública <i>sistematizada y de fuentes de información confiable</i> al tratarse de un problema articulado con varios servicios, oferta local, etc. La información es parcial, no completa ni directa respecto al problema ambiental en cuestión. No se visualiza como un problema grave, tampoco se cuenta con información del valor real de este problema, cuál es su tendencia, cómo se compatibilizan las demandas de población local de servicios básicos frente a la demanda turística estacionaria siendo en la microrregión el rol y actividad básica el turismo.</p>	CB
<p>Problema Ambiental 5. AFECTACIÓN Y DETERIORO DEL PAISAJE NATURAL-URBANO</p>	Evaluación de la Capacidad
Marco legal	
<p>En función del relevamiento de la legislación vigente (Repiso, Mansilla y Vargas, 2009, p.260), tanto de nivel municipal/comunal -ordenanzas y resoluciones comunales-, provincial y nacional vinculada al problema en cuestión, se observa que el marco legal respecto a la protección del paisaje es insuficiente. Es decir, por un lado existe la protección directa mediante normativas de áreas protegidas y legislación ambiental en los distintos niveles estatales, que protegen el paisaje entre alguno de los componentes naturales. Por otro lado, se observan algunas normativas urbanas territoriales locales que incorporan aspectos de conservación y protección del ambiente natural, pero son acotadas ya que deberían ser profundizadas a escala local adaptando temas de la amplia y extensa legislación provincial referida al ambiente, turismo, y ordenamiento a dicha escala local. Si bien existe legislación provincial ambiental cuyo objetivo es proteger, preservar y conservar el paisaje y los bienes naturales que lo conforman y las que</p>	CB(*)



<p>visualizan los valores naturales como factor de desarrollo sustentable, no se logra incorporar la operatividad y la implementación real de esas normativas de conservación. Como parte de los instrumentos de la política urbana territorial microrregional y local no se manifiesta con claridad: Qué debe conservarse de manera estricta -sin uso o con usos específicos-, qué se puede modificar y de qué modo, cuánto afectan las normativas urbanas al paisaje actual, dónde pueden desarrollarse tales usos, las formas de fraccionamiento del suelo, formas de ocupación del suelo.</p> <p>Asimismo el paisaje y la forma urbana resultante de la integración entre ambiente natural-ambiente construido aún no constituye un elemento clave desde donde se diseñan, planifican y gestionan las localidades de Punilla Sur.</p> <p>Por todo ello se valora como Capacidad <i>Baja</i> a este aspecto de gestión, dependiendo de aspectos extralocales (*) en el caso de normativa provincial por ejemplo.</p>	
<p>Estructura funcional y administrativa</p>	
<p>Existe una falta de integración y de marco político para abordar problemas comunes más allá de los límites jurisdiccionales de cada localidad, confluyen en soluciones de servicios públicos (seguridad civil, tratamiento final de RSU, entre otros temas), pero desde el propio ejecutivo local de varias de ellas (s/consultas realizadas) se reconocen dificultades de actuar en conjunto, abordando los problemas ambientales de manera independiente.</p> <p>El paisaje como aspecto clave en la planificación urbano territorial, y como se mencionó en el primer problema: “...la planificación y gestión urbana en las distintas comunas no se relaciona estrechamente con el territorio (a partir del relevamiento normativo y de estudios y planes locales), y representa un enfoque sectorial y a corto plazo...” (Repiso, 2014a: p.6).</p> <p>El FODA realizado mediante distintas fuentes, expone en las debilidades una limitada y deficitaria organización institucional administrativa a escala local en relación a la temática de planeamiento urbano territorial, ambiental y turística, aspectos fuertemente comprometidos en este territorio de cuenca, no existiendo en todas las comunas y municipios áreas y/o personas encargadas de dichas temáticas.</p> <p>Consultas realizadas y diagnósticos de antecedentes regionales y microrregionales (<i>Capítulo 2, apartado 2.1</i>) también manifiestan escasa articulación y coordinación entre el sector público y el privado, faltando estrategias mancomunadas e integradoras.</p>	<p>CB(*)</p>
<p>Organización Social</p>	
<p>Así como se mencionó en problemas anteriores, se observa un alto grado de concientización, movilización y cooperación entre actores comunitarios y académicos en relación a la problemática ambiental y componentes clave del paisaje como lo son el bosque nativo, la protección de laderas, los cursos hídricos. Se necesita una mayor articulación entre actores para el involucramiento de esta temática por ejemplo en las normativas locales.</p>	



<p>Como se expuso en el problema de planificación urbano territorial de la microrregión, Berardo (2014) advierte que si bien estos actores -refiriéndose a asociaciones ONG ambientales, grupos de interés, movimientos sociales u organizaciones educativas o de investigación- ocupan las posiciones centrales de liderazgo de esta red en evolución los mismos no tienen capacidad para imponer regulaciones conducentes a una gestión más sostenible de los recursos comunes en el área. El encontrar caminos convergentes que articulen a los distintos actores constituye un desafío para regiones como Punilla Sur con gran valor paisajístico, ambiente natural con condicionantes, situaciones de fragilidad y posibilitantes acotadas a dicho ambiente. Todos los componentes naturales del paisaje, distintos tipo de recursos -hídricos, bosque nativo, etc.- involucran participación de la provincia, por ello la articulación de todos los actores locales microrregionales con distintas áreas provinciales requiere mayor asociación y cooperación.</p>	<p>CB(*)</p>
<p>Recursos Humanos / Físicos tecnológicos / Económicos y financieros</p>	
<p>Respecto a la capacidad de los recursos humanos, en función de los actores sociales analizados, según distintos estudios y relevamientos que se fueron citando, la capacidad de los mismos presenta perfiles favorables para abordar la problemática en cuestión, siendo beneficioso contar con capacitación y entrenamiento sobre la gestión ambiental del paisaje, considerándolo como instrumento clave de la planificación.</p> <p>Los recursos físicos tecnológicos disponibles serían de adecuados a suficientes para llevar a cabo una planificación urbana territorial en la cual el paisaje sea un elemento clave. No todas las comunas cuentan con el mismo nivel de este tipo de recursos pero en general se considera que es suficiente, podría complementarse con asistencia tecnológica provincial y/o con apoyo y asesoramiento técnico de instituciones intermedias (universidades, centros de investigación, etc).</p> <p>Respecto a los recursos presupuestarios disponibles, este problema ambiental tan vinculado al problema de planificación urbana territorial, también se encuentra acotado a la asignación de recursos específicos que municipios/comunas eventualmente destinan para estudios sobre la temática, aunque no se cuenta con un desarrollo continuo. No se aplican instrumentos de gestión de financiamiento o cofinanciamiento para el desarrollo urbano territorial ambiental (por ej. disponibilidad del recurso contribución por mejoras, tasas para la conservación de laderas, etc.). Este aspecto es de <i>Capacidad Baja</i>. En general, la ponderación de los recursos con los que se cuenta es de <i>Capacidad Media</i>.</p>	<p>CM</p>
<p>Información</p>	
<p>Existe información de distintos estudios, informes e investigaciones que desarrollan de manera confiable aspectos vinculados al problema en cuestión. Sin embargo, la disponibilidad de acceder a los mismos se considera media o baja, en función de tratarse de publicaciones o estudios académicos y de informes profesionales, académicos o institucionales (ONGs locales, COOPI, etc.) a los cuales el público puede acceder, pero difieren de ser información con fines de difusión y comunicación para el público en general.</p>	<p>CB</p>

Ponderación final de los problemas

A continuación se explica la ponderación final de los cinco problemas ejemplo, adjudicando un *valor síntesis* resultante de las valoraciones de la capacidad de gestión de los ocho aspectos considerados en esta evaluación, y el *grado de consenso* según roles técnicos o sociales simulados e hipotetizados según posibles argumentos de los distintos actores. En un proceso real esta instancia supone el registro de todo disenso que surja y la importancia de trabajar en torno a la moderación de la conflictividad.

Tabla 19.

Ponderación final de la Evaluación de Capacidad de Gestión Local en relación a los problemas analizados

PROBLEMA	Ponderación final	
	VALORACIÓN	CONSENSO
1. INADECUADOS MODOS DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL / NECESIDAD DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN URBANA TERRITORIAL	<p>CM (Capacidad Media)^(*) 6 (seis) de los 8 (ocho) aspectos de gestión para hacer frente a este problema son valorados con <i>Capacidad Media (CM)</i>, por lo cual se opta por esta valoración final de la capacidad ante este problema ambiental. Algunos de los factores de gestión dependen de aspectos extralocales (<i>CM*</i>) como los provinciales y nacionales respecto a la legislación y autoridad competente en temas ambientales vinculados a este problema.</p>	<p>CR (Consenso Relativo) La falta de Consenso Absoluto puede surgir en la disparidad de las valoraciones. Mientras que la Estructura Administrativa es valorada con Capacidad Baja*, la Organización Social se evalúa con Capacidad Alta. Incluso algunas de las valoraciones de los demás aspectos, evaluados con Capacidad Media, podrían ser objeto de disenso.</p>
2. ESCASEZ TEMPORAL (ESTACIONARIA) DE AGUA	<p>CB^(*)/CM^(*) (Capacidad Baja / Capacidad Media) 4 (cuatro) evaluaciones con Capacidad Baja y 4 (cuatro) con Capacidad Media permiten mantener ambas como valoración final. En una profundización en el proceso real podría cambiarse alguna de las valoraciones o simplemente justificarse la elección de una de ellas como síntesis. 6 (seis) de las valoraciones tienen vinculaciones con aspectos extra-locales y predominan aspectos con <i>capacidad baja</i>. Se trata de un problema de gestión de larga data -problemática reconocida desde mediados de los '70-, y los instrumentos y factores con los que se cuenta no logran articularse para avanzar al respecto.</p>	<p>S/C (Situación de Conflicto) La situación de conflicto que se previsualiza se sustenta con la diversidad de valoraciones, con el alcance y criticidad de la problemática y con disidencias en términos de soluciones al respecto (citadas en la ponderación del problema). De acuerdo a la información relevada distintos grupos de actores expresan posiciones diferenciadas y algunas antagónicas respecto a las valoraciones realizadas.</p>
3. CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA	<p>CM (Capacidad Media)^(*) Evaluando los aspectos de gestión se observó que la microrregión tiene capacidad para afrontar el problema</p>	<p>CoA (Consenso Absoluto) Se define que la ponderación final surgida del debate de evaluaciones de cada aspecto de gestión tendría</p>

<p>BAJA DEL RÍO SAN ANTONIO</p>	<p>con aportes de dispositivos y recursos extralocales por el alcance del mismo. Siendo uno de los problemas con mayor impacto extralocal también es uno de los de mayor necesidad de aportes extralocales.</p>	<p>consenso absoluto según información sobre los mismos. Tres de los más importantes aspectos -marco legal, estructura administrativa y organización social- presentan valoración alta.</p>
<p>4. PRESIÓN ESTACIONARIA NEGATIVA DEL TURISMO SOBRE EL AMBIENTE LOCAL / MICRORREGIONAL</p>	<p>CM (Capacidad Media) La valoración de 5 (cinco) aspectos con Capacidad Media, 2 (dos) con Capacidad Baja y 1 (uno) con Capacidad Alta, permite definir como evaluación general de cierre una <i>Capacidad Media</i>. Se destaca que aspectos como el Marco Legal y la Información disponible sobre el problema aún presentan déficit. Si bien la valoración final de la capacidad de gestión del problema es de nivel medio, el turismo, incluso a nivel provincial y como disciplina específica presenta desafíos en su planificación, gestión y desarrollo en las distintas escalas territoriales y desde diversos enfoques y esferas (sociales, económicas, políticas, etc.)</p>	<p>CR (Consenso Relativo) Ante valoraciones con cierta disparidad, posiblemente algunos actores presenten distintos argumentos para calificar con otros valores las capacidades evaluadas, modificándose la valoración final si presentaran información relevante al respecto. Puede ser por ej. el caso de los recursos humanos o financieros si se contara con información precisa que sustente mayor o menor valoración a la otorgada.</p>
<p>5. AFECTACIÓN/ DETERIORO EN EL PAISAJE NATURAL -URBANO</p>	<p>CB^(*) (Capacidad Baja) 5 (cuatro) evaluaciones con Capacidad Baja y 3 (cuatro) con Capacidad Media permiten mantener ambas como valoración final. 3 (tres) de las valoraciones de baja capacidad están afectadas por aspectos extralocales, principalmente en lo referente a bienes naturales -de injerencia provincial- y zonas del territorio fuera de los radios municipales -provincia y comunidad regional- La incorporación del paisaje en la planificación del territorio es un componente clave que debe ser incorporado técnica y profesionalmente, con el avance necesario en instrumentos y factores de gestión que viabilicen un manejo adecuado del mismo.</p>	<p>CR (Consenso Relativo) Pueden surgir disparidades en algunas de las valoraciones posiblemente por diferir en las evaluaciones de la disponibilidad de los recursos (humanos, físico-naturales/tecnológicos, financieros). Ya que para este problema, vinculado de manera directa a instrumentos normativos (ordenanzas de usos, fraccionamiento, ocupación, de edificación) y de planificación/proyecto (de conservación, de espacio público, etc.), cada localidad cuenta con distinto marco institucional de gestión, incluso otros actores no estatales pueden presentar disenso. debiendo cualquier actor fundamentar su postura. La ponderación final no sería absoluta pero tampoco se la visualiza como una posible situación de conflicto.</p>

Tabla 20.

MATRIZ M2: EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL TURÍSTICA DE PUNILLA SUR
MATRIZ 2 (M2): EVALUACION DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL TURÍSTICA DE PUNILLA SUR

N°	PROBLEMAS AMBIENTALES	MARCO	ESTRUC.	ORG.	RECUR.	RECUR.	RECUR.	RECUR.	INFOR.	POND. FINAL	
		LEGAL / PPP	ADM.	SOCIAL	HUM.	FIS. NAT.	FIS. TECN.	FINAN.	Accesible	VAL.	CONS.
1	Inadecuados modos de desarrollo urbano territorial	CM(*)	CB(*)	CA	CM	CM	CM	CM	CM	CM(*)	CR
2	Escasez temporaria (estacionaria) de agua por un manejo inadecuado del recurso	CB(*)	CM	CM	CM(*)	CM(*)	CB(*)	CB(*)	CB(*)	CB/CM(*)	S/C
3	Manejo inadecuado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	CB(*)	CM	CM	CM	CM	CB	CB	CA	CM	S/C
4	Escasa integración y coordinación entre comunas (traccionamiento político jurisdiccional) y otros niveles estatales	CM(*)	CB	CA	CM	CA	CA	CM	CA	CM	CoA
5	Escasa articulación y coordinación entre el sector público y privado	CM(*)	CM	CA	CM	CA	CA	CM	CB	CM	CoA
6	Desconocimiento del valor económico real de los recursos naturales y servicios ambientales de la región. Falta incorporación de dicho valor a la oferta	CB	CB	CM	CB	CA	CM	CM	CB	CM	CoA
7	Empleos temporarios en turismo, pocos cualificados y de baja remuneración. Alta vulnerabilidad laboral en el sector	CM	CB	CB	CM	NC	CB	CB	CB	CB	CoA
8	Escasa variedad y cantidad de oferta turística en alojamiento, gastronomía y actividades p/ el turista	CB	CB	CM	CB	CA	CM	CB	CM	CB	CR
9	Baja rentabilidad local y concentración de la renta existente. Externalización de la mayoría de los ingresos	CB	CB	CB	CB	NC	CB	CM	CB	CB	CR
10	Déficit en materia de inversiones (públicas y privadas) para elevar los niveles de servicios, la infraestructura y el nivel de empleos.	CB(*)	CB(*)	CM	CM	NC	CM	CB	CB	CM(*)	CoA
11	Bajo nivel de formación/capacitación en turismo (a). Baja concientización ambiental y turística de la población (b)	CM	CA	CM	CA(*)	NC	CA	CM	CA	CA(*)	CoA
12	Fragmentación y segregación socio-espacial(a), inequidad y falta de prestación de ciertos servicios básicos(b)	CB	CA(*)	CM	CB	CB	CM	CB	CM	CB	CR
13	Baja calidad en la oferta turística en general (alojamientos no categoriz., falta de equipam, etc.)	CB	CM	CM	CB(*)	NC	CM	CB	CB	CB	CoA
14	Alta dependencia de VCP-Cba por trabajo, salud, educación, recreación, servicios básicos (bancos, cajeros, etc.), movilidad diaria.	CB(*)	CB	CM	CB	CB	CM	CB	CB	CB	S/C
15	Experiencia turística promedio de calidad media-baja s/ calidad de la oferta y servicios prestados	CB(*)	CB(*)	CB	CM	CM	CM	CB	CB	CB	CR
16	Contaminación hídrica del Rio San Antonio (cuenca baja) (*)	CA(*)	CA(*)	CA(*)	CM	CM	CM	CM	CM	CM(*)	CoA
17	Presión estacionaria negativa del turismo sobre el ambiente local	CB	CM(*)	CM	CM	CA	CM	CM	CM	CM	CR
18	Afectación/Deterioro en el paisaje natural-urbano. Alta fragilidad paisajística. Pérdida de calidad del paisaje y espacio urbano público (puntos panorámicos, vegetación, etc.).	CB(*)	CB(*)	CB(*)	CM	CM	CM	CB	CM	CB(*)	CR
19	Inundaciones de carácter episódicas (rio y arroyos). Mayor vulnerabilidad en áreas de mayor densidad edilicia y poblacional	CA	CA	CB	CM	CB	CB	CB	CM	CM	CoA
20	Incendios Forestales	CA(*)	CA(*)	CA	CM(*)	CM	CB(*)	CM(*)	CA	CM(*)	CoA

Referencias

CA: Capacidad Alta / CM: capacidad Media / CB: Capacidad Baja / SIC: Situación de Conflicto / CoA: Consenso Absoluto / CR: Consenso Relativo / NC: No Corresponde

(*) Valoraciones de capacidad de gestión que dependen de aspectos extralocales

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO 6

AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

6.1 / SOBRE LA AGENDA AMBIENTAL LOCAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

6.2 / AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA EL CASO DE ESTUDIO - Matriz 3 (M3): AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE DE PUNILLA SUR

Orientaciones para un futuro proceso de agenda

6.3 / LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE URBANIZACIONES TURÍSTICAS SUSTENTABLES -caso PUNILLA SUR-

6.4 / INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD para el monitoreo de los problemas ambientales vinculados al desarrollo turístico

En este capítulo se presenta la construcción de la *Agenda Ambiental (AA) Preliminar* que comprende orientaciones para un futuro proceso *agenda* de escala microregional con acciones para el planeamiento de urbanizaciones turísticas hacia la sustentabilidad del desarrollo.

El capítulo se organiza en tres apartados. En el primero de ellos se retoma el concepto de agenda y se explicita la metodología utilizada para la construcción de la misma. En el segundo apartado se desarrolla la *Agenda Ambiental Matriz (M3)* elaborada para el caso de estudio, donde se observan las relaciones entre las matrices M1 y M2 para la formulación de la M3. Por último, haciendo foco en una de las acciones que propone la Agenda y en base a la sustentabilidad eco-tecnológica (componentes físicos naturales-artificiales /naturales-urbanos), se establecen *lineamientos para la proyectación de urbanizaciones turísticas -caso Punilla Sur-* que permitan la construcción de un ambiente humano sustentable. La propuesta de *indicadores de sustentabilidad* para el monitoreo y seguimiento de los problemas ambientales complementa el cierre de este capítulo final.

6.1 / SOBRE LA AGENDA AMBIENTAL LOCAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

La agenda como instrumento clave en el proceso de planeamiento del desarrollo sustentable en urbanizaciones turísticas.

La AA constituye la tercera y más significativa fase de los procesos de gestión ambiental. Se trata del Plan de Acción consensuado por los actores participantes.

En la AA “los problemas identificados y analizados se transforman aquí en acciones teniendo en cuenta los recursos que se han evaluado la segunda etapa importante lo

recursos económicos y la información disponible, así el nivel de conciencia de los actores involucrados sobre los problemas antes planteados” (Terreno, 2009: p.28).

En el *Capítulo 2 apartado 2.2*, que trata sobre el proceso metodológico de la tesis se define la *Agenda Ambiental* como la tercera y más significativa fase de los procesos de gestión ambiental en la cual los problemas se transfieren a objetivos -de una “*unidad de disfuncionalidad*” en una “*unidad de solución*” en el marco de una gestión integral y participativa. El objetivo de la agenda es organizar el sistema de objetivos consensuados como estrategia de redefinición de las políticas territoriales en términos de sustentabilidad, con enfoque turístico en el caso de estudio, con miras a una **Situación Futura (SF)** que contemple un grado “adecuado” del mix de sustentabilidad.

En el caso de esta tesis, el objetivo de esta etapa es elaborar orientaciones para una *Agenda Ambiental* para el desarrollo turístico sustentable del territorio de la microrregión. Dichas orientaciones se proponen mediante la definición de objetivos y acciones que compatibilizan los problemas ambientales priorizados con la capacidad instalada local, es decir potencialidades y restricciones para su gestión de Punilla Sur. Se trata de una *Agenda Ambiental Preliminar* en tanto no constituye una agenda real, definida y consensuada por los actores en sí mismos, ya que la agenda es el resultado del acuerdo entre los participantes, que buscan organizar un plan de vías o modos -*acciones*- de alcanzar los *objetivos*, que suponen superar o moderar los problemas identificados.

Tareas principales para la elaboración de la Agenda

1. Identificación de los *ejes clave de intervención-gestión* a partir de la evaluación de las Matrices 1 y 2.
2. Definición preliminar de *objetivos estratégicos para la gestión ambiental* en el territorio de trabajo

En un proceso real resulta enriquecedor definir condiciones tipo umbrales o factores de aceleración (triggers), estableciendo cómo, cuándo, quiénes, etc. se pueden efectuar aportes o críticas al proceso de la agenda o plan de acción, para recibir nuevos aportes -argumentos, opiniones, informaciones, intereses, etc.-. Esto viabiliza y organiza la retroalimentación y actualización periódica del plan. Ya que la agenda se trata del instrumento final, pero provisorio y con posibilidad de reajustes necesarios.

Componentes de la Agenda

Objetivos Estratégicos

La formulación de objetivos constituye una instancia importante en esta etapa, ya que la agenda en sí misma se reconoce como un sistema de objetivos consensuados. La consensualidad como condición que los participantes ejercerán formulando los objetivos con una interrelación sistémica de los mismos, moderando la conflictividad ante actitudes divergentes.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Estos objetivos proponen orientaciones de gestión y enmarcan las acciones. La selección de los mismos se realiza mediante una búsqueda consensuada, prevaleciendo la modalidad positiva *win-win* (*todos ganan*), canalizando la sinergia positiva o gestión inducida (cadena de acciones deducidas de objetivos).

Se debe discernir qué objetivos se seleccionan para el propósito de afrontar el *set* de problemas diagnosticados en el perfil, con aportes de lo emanado del análisis de capacidad de gestión.

Se enfatiza en la interrelación positiva o inter-potenciación entre los objetivos, con un carácter sistemático y organizado que encamina una estrategia, los mejores resultados con la asignación racional y eficiente de recursos. Estos objetivos “*no pueden enunciarse de manera determinista -a cada problema una respuesta, objetivo o solución- sino que deben tener articulaciones que tiendan a aprovechar oportunidades y sinergias*” (Fernández, 2004, p.132). Pueden seleccionarse en base a distintos criterios, como por ejemplo, empezar por aquellos problemas con más capacidad instalada para afrontarlos o a partir de los problemas más generales o causales.

En esta tesis se ha utilizado un mix de ambos criterios.

Existe una diferenciación entre objetivos generales (*goals*) y objetivos específicos (*targets*), los primeros representan el inicio de redes de acciones, operando como desencadenantes de objetivos específicos. Asimismo el concepto de condición o umbral (*trigger*) que se trata de un acelerador de un determinado objetivo específico puede funcionar como opción alternativa o decisión complementaria.

Articulación de Problemas Ambientales

Por cada objetivo se establece a qué conjunto de problemas se aboca cada uno.

La idea de seleccionar objetivos que afronten -en secuencia o simultáneamente varios problemas, a modo de líneas de acción que articulen la posible solución o moderación de los mismos.

Actores involucrados

Implica identificar en cada objetivo, qué actores sociales se involucran en su consecución, sean del sector *público*, *social-comunitario* y *privado*. Se trata tanto de actores vinculados con las causas, responsables por competencia al respecto, denunciantes -actores *activos*- como afectados o damnificados -actores *pasivos*-.

Alianza entre actores

A los fines de la concreción de la gestión, mediante la implementación de las acciones, las alianzas (*partnerships*) entre actores deben surgir para contar con compromisos y acuerdos reales de gestión.

Actores líderes

Reconocimiento, según cada objetivo planteado, de los actores que pueden o desean asumir el rol estratégico de liderazgo (*leadership*) en la consecución del objetivo, estableciendo alguna tarea específica.

Acciones

Se trata de la propuesta de los productos finales de un proceso de planeamiento, sean proyectos, estrategias o programas, políticas o planes; un mix de decisiones operacionales mediante estos instrumentos de gestión-intervención operativos.

Viabilidad de Implementación

Según la capacidad de gestión reconocida y valorada en la etapa precedente se evalúa la condición de viabilidad de cada objetivo. De este modo, según la urgencia, prioridad o criterio que se establezca de manera consensuada, la acción se puede concentrar según se trate de un objetivo de baja, media o alta viabilidad.

Plazos

El tiempo que llevará la implementación de la acción, con una evaluación temporal en la toma de decisiones o realización de la agenda, en función de la variabilidad que pudiera surgir con revisiones periódicas de instancias clave del proceso (perfil, capacidad, agenda). Se pueden utilizar los horizontes temporales empleados para la planificación, corto plazo (máximo un año o bianual), mediano plazo (entre 2 y 5 años), largo plazo (10 o más años).

Escalas

Tiene que ver con las incumbencias jurisdiccionales o ámbitos de competencias y alcance de la expresión territorial de los problemas y las acciones. Si se trata de una sola jurisdicción o es pluri-jurisdiccional, o si son distintos niveles de gobierno (inter-gubernamental), o distintos sectores o temas específicos (pluri-sectorial).

En la matriz M3 se registran los resultados de esta fase del trabajo participativo. Las matrices “*no son instrumentos en sí mismos, sino un medio de ordenamiento del análisis y de los puntos clave de decisión*” (Fernández, 2004, p. 135).

6.2 / AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA EL CASO DE ESTUDIO.

Matriz 3 (M3): AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE DE PUNILLA SUR

Orientaciones para un futuro proceso de agenda

Las actividades realizadas en la construcción de la Agenda Ambiental de Punilla Sur, se sintetiza en:

- Identificación de los *ejes clave de intervención-gestión*,
- Planteo de *objetivos estratégicos* de sustentabilidad integradores: Objetivos Macro/Generales y Objetivos específicos,
- Construcción de la Matriz 3 (M3): AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE,
- Formulación de Lineamientos microrregionales para el desarrollo turístico sustentable. Haciendo foco en el Pilar SUSTENTABILIDAD NATURAL (ECO-TECNOLÓGICA) se formulan pautas y criterios de intervención para la planificación física del territorio turístico de la microrregión.

En función de los 20 problemas analizados y valorados en las matrices M1 y M2, se confecciona la AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE -M3-, a partir de ejes de gestión y objetivos que contemplan el abordaje del mayor número de problemas ambientales (articulación entre problemas).

Se considera de gran importancia incorporar los OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE (ODS) de la ONU, a los fines de vincular y alinear los objetivos y acciones propuestas con estos propósitos mundiales orientadores de políticas de desarrollo.

Se definieron los siguientes 4 (cuatro) EJES DE GESTIÓN clave para enmarcar los objetivos generales macro:

- + **EJE 1: Planificación y Ordenamiento Urbano Territorial Ambiental**
- + **EJE 2: Desarrollo Local y Fortalecimiento de la Actividad Turística Sustentable**
- + **EJE 3: Calidad Ambiental del Territorio**
- + **EJE 4: Formación y Capacitación Ambiental y en Turismo Sustentable**

La **Gestión Integrada y Participativa -Gobernanza-** es un eje, tema transversal y criterio de base para la implementación de los cuatro ejes a través de los objetivos y acciones propuestas en la agenda.

A partir de los ejes mencionados se formularon 4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MACRO o GENERALES (OG) desde los cuales se desprenden los Objetivos Estratégicos Específicos (15 OEE) a alcanzar mediante las acciones concretas de gestión, tanto para el logro de los objetivos macro y como para el seguimiento de los ODS.








La *Matriz M3* fue descompuesta en las siguientes dos tablas donde se desarrollan estos aspectos.

En la *Tabla 21a* se desarrollan los *Objetivos Estratégicos -OEG y OEE-*, su vinculación con los *ODS*, la *articulación entre problemas* que abarca cada objetivo, los *actores involucrados* en cada objetivo, los *actores líderes* y las necesarias *alianzas entre actores* para abordar las acciones propuestas.

Para la formulación de ACCIONES, *Tabla 21b*, se seleccionaron **2 Objetivos Estratégicos Específicos** por cada uno de los 4 Objetivos Macro, y a las acciones propuestas se les estableció la viabilidad de implementación, plazos y escalas de trabajo según todo el proceso realizado.

Tabla 21a.


M3: AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE. Objetivos y Actores

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE (OSD/SGD)	ARTICULACIÓN DE PROBLEMAS	ACTORES INVOLUCRADOS	ACTORES LÍDERES	ALIANZA ENTRE ACTORES
MACRO / GENERALES	ESPECÍFICOS					
<p>1 Planificar, ordenar y gestionar el territorio de la microrregión en función de las condicionantes y posibilitantes del ambiente serrano, orientando el futuro del crecimiento urbano -poblacional y edilicio-, la consideración de espacios específicos para el uso turístico, las necesidades de servicios, infraestructura y equipamiento y la valoración de la calidad paisajística; enmarcando el trabajo en la <i>Gestión a nivel de cuenca y promoviendo la conservación del ambiente.</i></p>	<p>1.1 Elaborar lineamientos regionales sobre ordenamiento urbano territorial sustentable, que sienten las bases para planes locales y planes del espacio microrregional en base a la gestión de la cuenca.</p>	      	<p>1-2-3-4-5-6-7-1 0-12-14-16-17-1 8-19-20</p>	<p>Gobierno de la provincia de Cba., mediante el Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos - CONSEJO DE DESARROLLO SUSTENTABLE (CDS) y CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS (CGIC) de la Secretaría de Recursos hídricos conformado por distintas áreas de la pcia. -Secretaría de Ambiente, ACT S.E.M., Legisladora Departamental, IDECOR, otros / MESA Regional PCIA.-MUNICIPIOS / Comunidad Regional Punilla / Comunas y Municipios de la micro-región / OBC-ONG's socio-culturales y ambientales (PUEBLO GRANDE, ADARSA, ECOSISTEMAS ARGENTINOS, CON LOS</p>	<p>MESA Regional PCIA.- MUNICIPIOS / Comisión Intercomunal Punilla Sur –las 5 localidades de la microrregión- / Consejo Urbano Ambiental Punilla Sur / Comité de Cuenca Río San Antonio</p>	<p>1- Comunas y Municipios de las 5 localidades de la micro-región para la conformación de una Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur 2- Gobierno de la provincia de Cba. con la Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur 3- Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur con OBC's-ONG's socio-culturales y ambientales 4- Comisión Intercomunal Punilla</p>

				PIES EN LAS SIERRAS, escuelas, museos, otros) / Población en general interesada / Asociados de Inmobiliarias, Cabañeros, Hotelería y Gastronomía / prestadores turísticos / productores locales / Comerciantes / Agente/s facilitadores del proceso, del Plan (Universidad/es, Colegios Profesionales) / Municipalidad de Villa Carlos Paz / otros		Sur con la Municipalidad de Villa Carlos Paz 5- Otras alianzas específicas
	1.2 Promover la gobernanza en la microrregión, en la construcción de su hábitat, en función de las necesidades y expectativas reales, involucrando activamente a los gobiernos locales interesados y promoviendo mecanismos de participación.			Comunas y Municipios de las 5 localidades para la conformación de la Comisión o Ente intermunicipal OBC-ONG's socio-culturales y ambientales (PUEBLO GRANDE, ADARSA, ECOSISTEMAS ARGENTINOS, CON LOS PIES EN LAS SIERRAS, escuelas, museos, otros) / Población en general interesada / Asociados de Inmobiliarias, Cabañeros, Hotelería y Gastronomía / prestadores turísticos /	Funcionarios y técnicos profesionales de las Comunas y Municipios de las 5 localidades Representantes de OBC-ONG's socio-culturales	1- Comunas y Municipios de las 5 localidades de la microrregión para la conformación de una Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur 2- Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur con OBC's-ONG's socio-culturales y ambientales y otros actores

				<p>productores locales / Comerciantes / Agente/s facilitadores del proceso (Universidad/es, Colegios Profesionales) / Municipalidad de Villa Carlos Paz / otros; para la conformación de un Consejo Urbano Ambiental Punilla Sur / Comité de Cuenca Río San Antonio / Comisión Intercomunal de Desarrollo Turístico / Agencia Córdoba Turismo (ACT) S.E.M.</p>	<p>y ambientales, y de Agente/s facilitadores (Universidad/es, Colegios Profesionales)</p>	<p>3- Grupo de inmobiliarios / Asociados en Inmobiliaria, Cámara Turismo, Hotelería y Gastronomía / Comerciantes 4- Otras alianzas específicas</p>
	<p>1.3 Obtener información del territorio de la región para su mejor conocimiento, estudio, toma de decisiones, entre otros fines de utilidad pública.</p>			<p>Instituciones académicas vinculadas con las distintas temáticas territoriales (investigaciones, publicaciones, estudios). Gobierno de la Provincia de Córdoba mediante las áreas vinculadas con la temática territorial. Comisión o Ente Intercomunal de Punilla Sur (CIPS) / OBC-ONG's socio-culturales y ambientales (PUEBLO GRANDE, ADARSA, ECOSISTEMAS ARGENTINOS, CON LOS PIES EN LAS SIERRAS, escuelas, museos, otros) /</p>	<p>Instituciones académicas. Funcionarios y técnicos profesionales de las Comunas y Municipios de las 5 localidades Representantes de OBC-ONG's socio-culturales y ambientales.</p>	<p>1- Comunas y Municipios de las 5 localidades de la microrregión para la conformación de una Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur 2- Instituciones universitarias con Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur 3- Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur con áreas del gobierno provincial involucradas (por ej. IDECOR, etc.)</p>


						<p>4- Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur con OBC's-ONG's socio-culturales y ambientales y otros actores</p> <p>5- Otras alianzas específicas.</p>
	<p>1.4 Definir acciones para abordar las demandas de desarrollo urbano y turístico sustentable mediante instrumentos de gestión específicos.</p>			<p>Comunas y Municipios de las 5 localidades para la conformación de la Comisión o Ente intermunicipal</p> <p>OBC-ONG's socio-culturales y ambientales (PUEBLO GRANDE, ADARSA, ECOSISTEMAS ARGENTINOS, CON LOS PIES EN LAS SIERRAS, escuelas, museos, otros) / Población en general interesada / Asociados de Inmobiliarias, Cabañeros, Hotelería y Gastronomía / prestadores turísticos / productores locales / Comerciantes / Agente/s facilitadores del proceso (Universidad/es, Colegios Profesionales) / Municipalidad de Villa Carlos Paz / otros; para la conformación de un Consejo</p>	<p>Funcionarios y técnicos profesionales de las Comunas y Municipios de las 5 localidades</p> <p>Representantes de OBC-ONG's socio-culturales y ambientales, y de Agente/s facilitadores (Universidad/es, Colegios Profesionales)</p>	<p>1- Comunas y Municipios de las 5 localidades de la microrregión para la conformación de una Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur</p> <p>2- Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur con OBC's-ONG's socio-culturales y ambientales y otros actores</p> <p>3- Grupo de inmobiliarios / Asociados en Inmobiliaria, Cámara Turismo, Hotelería y Gastronomía / Comerciantes</p> <p>4- Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur con áreas del</p>

				Urbano Ambiental Punilla Sur / Comité de Cuenca Río San Antonio / Comisión Intercomunal de Desarrollo Turístico / Gobierno de la Provincia de Córdoba mediante las áreas vinculadas con la temática territorial (Agencia Córdoba Turismo -ACT S.E.M.-, IDECOR, etc.)		gobierno provincial involucradas (por ej. IDECOR, etc.) 5- Otras alianzas específicas
<p>2 Fortalecer la actividad turística como base de la microeconomía local-regional, planificando el espacio turístico, incorporando el valor de los bienes y servicios ambientales, promoviendo ampliar la oferta turística tanto de atractivos y productos como de facilidades turísticas específicas (alojamiento, gastronomía, prestadores de servicios) mediante un perfil diferenciador, y elevando los niveles de calidad turística.</p>	<p>2.1 Definir el perfil turístico deseado, ampliando la oferta hacia una mayor diversificación turística en el destino, considerando las particularidades locales en la microrregión.</p>		<p>1-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-17-18</p>	<p>Comisión o Ente Intercomunal de Punilla Sur (CIPS) / OBC-ONG's socio-culturales y ambientales (PUEBLO GRANDE, ADARSA, ECOSISTEMAS ARGENTINOS, CON LOS PIES EN LAS SIERRAS, escuelas, museos, otros) / Población en general interesada / Asociados de Inmobiliarias, Cabañeros, Hotelería y Gastronomía / prestadores turísticos / productores locales / Comerciantes / Agente/s facilitadores del proceso (Universidad/es, Colegios Profesionales) // Consejo Urbano Ambiental Punilla Sur / Comité de Cuenca Río San Antonio / Comisión</p>	<p>Comisión Intercomunal de Punilla Sur -mediante una Comisión Intercomunal de Desarrollo Turístico mixta pública/privada- / Agente/s facilitadores del proceso (Universidad/es, Colegios Profesionales) / ACT S.E.M.</p>	<p>1-Comunas y Municipios de las 5 localidades de la micro-región para la conformación de una Comisión Intercomunal de Punilla Sur con ACT S.E.M. 3- Comisión Intercomunal Punilla Sur con OBC's-ONG's socio-culturales y ambientales y otros actores 4- Alianzas públicas-privadas (Grupo de inmobiliarios / Asociados en Inmobiliaria, Cámara Turismo, Hotelería y</p>

				Intercomunal de Desarrollo Turístico / ACT S.E.M.		Gastronomía / Comerciantes
	<p>2.2 Desarrollar la competitividad del destino Punilla Sur complementariamente a Va. Carlos Paz -centro turístico destacado del interior del país-, orientando el desarrollo a nuevos productos turísticos basados en la sustentabilidad y al mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos.</p>			<p>Gobierno de la provincia de Cba., mediante la ACT S.E.M., el Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos - CONSEJO DE DESARROLLO SUSTENTABLE (CDS) y CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS (CGIC) de la Secretaría de Recursos hídricos conformado por distintas áreas de la pcia. -Secretaria de Ambiente, ACT S.E.M., Legisladora Departamental, IDECOR, otros / MESA Regional PCIA.-MUNICIPIOS / Comunidad Regional Punilla / Comunas y Municipios de la micro-región / OBC-ONG's socio-culturales y ambientales (PUEBLO GRANDE, ADARSA, ECOSISTEMAS ARGENTINOS, CON LOS PIES EN LAS SIERRAS, escuelas, museos, otros) / Población en general interesada / Asociados de Inmobiliarias, Cabañeros, Hotelería y Gastronomía /</p>	<p>MESA Regional PCIA (ACT S.E.M. como dependencia pcial. representativa en la temática)- MUNICIPIOS / Comisión Intercomunal Punilla Sur –las 5 localidades de la microrregión- / Consejo Urbano Ambiental Punilla Sur / Comité de Cuenca Río San Antonio</p>	<p>1- Comunas y Municipios de las 5 localidades de la micro-región para la conformación de una Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur 2- Gobierno de la provincia de Cba. con la Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur 3- Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur con OBC's-ONG's socio-culturales y ambientales 4- Comisión Intercomunal Punilla Sur con Municipalidad de Villa Carlos Paz 5- Otras alianzas específicas</p>
	<p>2.3 Generar, bajo criterios de sustentabilidad, productos y atractivos turísticos que involucren empleo genuino e inclusión social vinculado a los recursos locales.</p>					

				prestadores turísticos / productores locales / Comerciantes / Agente/s facilitadores del proceso, del Plan (Universidad/es, Colegios Profesionales) / Municipalidad de Villa Carlos Paz / otros		
	<p>2.4 Incorporar la valoración económica de bienes y servicios ambientales a productos y atractivos turísticos como objetivo a largo plazo, evaluando herramientas de gestión que contemplen costo-beneficio de la actividad turística.</p>			<p>Comisión Intercomunal de Punilla Sur (CIPS) / OBC-ONG's ambientales (ADARSA, ECOSISTEMAS ARGENTINOS, otros) / Cámara Turismo, Hotelería y Gastronomía / prestadores turísticos / Universidad/es / otros / Consejo Urbano Ambiental Punilla Sur / Comité de Cuenca Río San Antonio / Comisión Intercomunal de Desarrollo Turístico / ACT S.E.M. / Secretaría de Ambiente de la Pcia. / Legisladora Departamental</p>	<p>Universidades / instituciones de investigación (INA/CIRSA) / Comisión Intercomunal de Punilla Sur</p>	<p>1- Universidades con Comisión Intercomunal de Punilla Sur 2- Comisión Intercomunal de Punilla Sur con Cámara Turismo, Hotelería y Gastronomía / prestadores turísticos 3- Comisión Intercomunal de Punilla Sur con ACT S.E.M. / Secretaría de Ambiente de la Pcia. / Legisladora Departamental 4- Otras alianzas específicas</p>

<p>3 Capacitar, educar y sensibilizar a los distintos actores (públicos, privados, población local, turistas), sobre el valor de los recursos y servicios ambientales naturales, y las potencialidades y beneficios de la actividad turística responsable, mediante capacitación y formación permanente que los concientice en pos de un mayor nivel de compromiso con el medio donde habitan.</p>	<p>3.1 Formar y educar a la población en valores del desarrollo turístico sustentable, mediante temas clave que potencien la calidad de vida de la región, entre ellos se destaca el reconocimiento del valor ambiental y condicionantes y posibilitantes del ambiente serrano.</p>		<p>2-3-5-6-7-8-9-1 1-12-13-15-16-1 7-18-20</p>	<p>Áreas del Gobierno de la pcia. de Cba. vinculadas con la temática - Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos, Secretaría de Ambiente, ACT S.E.M. / Comunidad Regional Punilla / Comisión Intercomunal de Punilla Sur / OBC-ONG's socio-culturales y ambientales (PUEBLO GRANDE, ADARSA, ECOSISTEMAS ARGENTINOS, CON LOS PIES EN LAS SIERRAS, escuelas, museos, otros) / Población en general interesada // Asociados de Inmobiliarias, Cabañeros, Hotelería y Gastronomía / prestadores turísticos / productores locales / Universidad/es, Colegios Profesionales / otros</p>	<p>Comisión Intercomunal de Punilla Sur / Actores convocados por la comisión para la implementación de la educación ambiental y turística (ACT S.E.M., Secretaría de Ambiente, ONG's, universidades)</p>	<p>1- Comisión Intercomunal de Punilla Sur con ACT S.E.M. / Secretaría de Ambiente de la Pcia. 2- Comisión Intercomunal de Punilla Sur con universidades, ONG's, otros 3- Otras alianzas específicas</p>
	<p>3.2 Capacitar en actividades y microemprendimientos turísticos, que fomenten empleo genuino e inclusión social vinculado a los recursos locales.</p>			<p>ACT S.E.M. / Comunidad Regional Punilla / Comisión Intercomunal de Punilla Sur / Gestores públicos –funcionarios y técnicos profesionales- / Población en general interesada // Cabañeros, Hoteleros y Gastronómicos / prestadores turísticos / productores locales</p>	<p>Comisión Intercomunal de Punilla Sur / ACT S.E.M. / Actores convocados por la comisión para realizar el programa</p>	<p>1- Comisión Intercomunal de Punilla Sur con ACT S.E.M. 2- Comisión Intercomunal de Punilla Sur con universidades, escuelas con</p>

	<p>3.3 Capacitar y formar en servicios turísticos y en el mejoramiento de la calidad de la oferta prestada.</p>			/ Universidad/es / escuelas con orientación en turismo / OBC-ONG's socio-culturales y ambientales / otros		orientación en turismo 3- Otras alianzas específicas
<p>4 Conservar, proteger y mejorar la calidad ambiental de la micro-región, mitigando los impactos negativos que estén afectando el ambiente natural y antropizado, y conservar características ambientales y paisajísticas singulares de la zona.</p>	<p>4.1 Implementar acciones que fortalezcan la resiliencia urbana y aborden los impactos del cambio climático en el turismo incorporando dicho concepto para su adaptación y mitigación, tanto en el sector público, privado y comunitario.</p>		<p>1-2-3-4-5-6-13-15-16-17-18-19-20</p>	<p>Áreas del Gobierno de la pcia. de Cba. vinculadas con la temática - Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos -CONSEJO DE DESARROLLO SUSTENTABLE (CDS) y CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS (CGIC) de la Secretaría de Recursos hídricos-, Secretaría de Ambiente, ACT S.E.M., Legisladora Departamental, otros / MESA Regional PCIA.-MUNICIPIOS / Comunidad Regional Punilla / Comunas y Municipios de la micro-región / OBC-ONG's socio-culturales y ambientales (PUEBLO GRANDE, ADARSA, ECOSISTEMAS ARGENTINOS, CON LOS PIES EN LAS SIERRAS, escuelas, museos, otros) / Población en general interesada / Asociados de Inmobiliarias, Cabañeros,</p>	<p>Comisión o Ente Intercomunal de Punilla Sur / Actores convocados por la comisión (Universidades, Colegios Profesionales OBC's-ONG's socio-culturales y ambientales) / Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos</p>	<p>1- Comisión Intercomunal de Punilla Sur con Universidades, Colegios Profesionales 2- Comisión o Ente Intercomunal Punilla Sur con OBC's-ONG's socio-culturales y ambientales 3- Comisión Intercomunal de Punilla Sur con Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos 4- Universidades, Colegios</p>
	<p>4.2 Promover acciones que fortalezcan la incorporación del concepto de economía circular en el desarrollo territorial turístico.</p>					
	<p>4.3 Reducir la contaminación de la cuenca del río San</p>					



Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918 - 2018



FAUD Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño



	Antonio, y en consecuencia del Lago San Roque, y conservar el ambiente serrano y su paisaje.			Hotelería y Gastronomía / prestadores turísticos / productores locales / Comerciantes / Agente/s intermedios (Universidad/es, Colegios Profesionales) / otros		Profesionales con Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos 5- Otras alianzas específicas
	<p>4.4 Realizar el seguimiento y monitoreo de temas clave para la conservación del ambiente serrano y su paisaje –calidad del agua del río SA, masa vegetal autóctona, otros.</p>					

Para la formulación de ACCIONES, se seleccionaron **2 Objetivos Estratégicos Específicos** por cada uno de los 4 Objetivos Macro, y a las acciones propuestas se les estableció la viabilidad de implementación, plazos y escalas de trabajo. En la siguiente tabla -parte de la Matriz 3 (descompuesta en dos tablas) se desarrollan estos aspectos.

Tabla 21b.

M3: AGENDA AMBIENTAL PRELIMINAR PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE. Objetivos, Acciones, Plazos/Escalas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS -2 por cada Macro Objetivo-	ACCIONES	VIABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS	ESCALAS
<p>1.1 Elaborar lineamientos regionales sobre ordenamiento urbano territorial sustentable, que sienten las bases para planes locales y planes del espacio microrregional.</p>	<p>+ Desarrollo de un plan de ordenamiento urbano territorial ambiental para Punilla Sur, actualizando estudios y antecedentes previos, formulando lineamientos guía para el accionar microrregional y local, delimitando el crecimiento urbano e integrando áreas fragmentadas socio-espacialmente. La Ley de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo y las áreas naturales protegidas como insumos base de los Planes –regional y locales-.</p> <p>+ Plan, Programas, Proyectos Paisajísticos Ambientales, basados en un sistema de espacios públicos micro-regionales y corredores verdes y de biodiversidad. Ej: Proyecto integrador de Puesta en valor del río: limpieza de costas, reforestación de ribera, acceso público al río, adecuación para uso social y turístico, grupo de voluntarios para su guarda y mantenimiento, etc.</p>	<p>MEDIA -Baja para un Plan integral y Alta para formulación de lineamientos-</p>	<p>LARGO PLAZO (Plan)</p> <p>CORTO y MEDIANO PLAZO (Lineamientos, Programas, Proyectos)</p>	<p>Pluri-jurisdiccional / Inter-gubernamental / Pluri-sectorial</p>
<p>1.2 Promover mejoras en la gobernanza de la micro-región en la</p>	<p>+ Creación de un Ente o Comisión Intercomunal de Punilla Sur (CIPS) para el desarrollo urbano territorial y turístico, con mecanismos de participación inter-actoral y articulación</p>	<p>ALTA</p>	<p>MEDIANO PLAZO</p>	



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño



<p>construcción de su hábitat, en función de las necesidades y expectativas reales, involucrando activamente a los gobiernos locales interesados y promoviendo mecanismos de participación.</p>	<p>público-privada. Que involucre un Consejo Urbano Ambiental Punilla Sur / Comité de Cuenca Río San Antonio / Comisión Intercomunal de Desarrollo Turístico. + Conformación de Redes de asociatividad y articulación inter-actoral promovidas por la Comisión Intercomunal PS. + Promoción de la reactivación del Comité de Cuenca del Lago San Roque.</p>	<p>-en la medida que exista un agente facilitador, que se gestionen acuerdos, canalizando la articulación de comunas mediante proyectos específicos, y mientras se expongan y den a conocer los importantes beneficios directos para la micro-región-</p>	<p>(gestiones para la conformación de la Comisión)</p> <p>CORTO PLAZO (MESAS DE TRABAJO INTERCOMUNALES PREVIAS)</p> <p>CORTO Y MEDIANO PLAZO (Programas, Proyectos para activar Redes de articulación inter-actoral)</p>	<p>Pluri-jurisdiccional // Pluri-sectorial</p>
<p>2.1 Definir el perfil turístico deseado, ampliando la oferta hacia una mayor diversificación turística en el destino, considerando las particularidades locales en la micro-región.</p>	<p>+ Elaboración de un <i>Plan de Desarrollo Turístico Punilla Sur</i>, que bajo criterios de sustentabilidad, plantee una diversificación de productos y atractivos tanto con un nivel de integración en productos comunes de Punilla Sur como aquellos que respondan a un perfil propio de cada localidad. <i>(esta acción involucra en parte los Objetivos Específicos 2.2 y 2.3)</i></p>	<p>ALTA -articulando y enmarcando este Plan micro-regional con Planes de Gestión Regionales promovidos por el PETS CBA 2030-</p>	<p>CORTO y MEDIANO PLAZO (según sean los Programas y Proyectos que se elaboren en el Plan)</p>	<p>Pluri-jurisdiccional / Inter-gubernamental / Pluri-sectorial</p>

<p>2.4 Incorporar la valoración económica de bienes y servicios ambientales a productos y atractivos turísticos como objetivo a largo plazo, evaluando herramientas de gestión que contemplen costo-beneficio de la actividad turística.</p>	<p>+ Estudio del valor económico de determinados elementos ambientales base y destacados para el desarrollo, arribando a mecanismos posibles que incorporen dichos valores de servicios ambientales y ecosistémicos, a los fines de una retribución para la conservación y puesta en valor de los recursos involucrados (ej. tasas a ciertas actividades turísticas con mayor compromiso con los recursos). + Elaboración de mecanismos de implementación para incorporar el valor ecosistémico a actividades económicas, entre ellas a las actividades turísticas.</p>	<p>MEDIA -el estudio en sí mismo- BAJA -respecto a la implementación real a corto o mediano plazo en función del sistema tributario y legal / Podrían evaluarse mecanismos con mayor viabilidad-</p>	<p>MEDIANO PLAZO / CORTO PLAZO (en el caso que se realice el estudio en bienes o componentes muy específicos y con posibles programas de investigación y/o extensión con objetivos a corto plazo)</p>	<p>Pluri-jurisdiccional / Inter-gubernamental</p>
<p>3.1 Formar y educar a la población en valores del desarrollo turístico sustentable, mediante temas clave que potencien la calidad de vida de la región, entre ellos se destaca el reconocimiento del valor ambiental y condicionantes y posibilitantes del ambiente serrano.</p>	<p>+ Desarrollo de seminarios, cursos, talleres de educación sobre turismo sustentable, desarrollo regional, objetivos de desarrollo sustentable (ODS/SDG). + Programa de Educación ambiental para concientizar a la población, permanente y transitoria sobre su accionar en el ambiente.</p>	<p>ALTA -en función de la existencia de programas en vigencia llevados a cabo por algunos de los actores involucrados. Necesidad de profundizar en la difusión y monitoreo y resultados de este tipo de acciones, ello implica pensar en Calidad además de cantidad- ALTA -Si bien es viable se sugiere profundizar en la</p>	<p>CORTO PLAZO</p>	<p>Pluri-jurisdiccional / Inter-gubernamental / Pluri-sectorial</p>
<p>3.2 Capacitar en actividades y microemprendimientos</p>	<p>+ Programa de capacitación y formación en servicios turísticos, en gestión y política turística, en otros temas de sustentabilidad y turismo.</p>	<p>-Si bien es viable se sugiere profundizar en la</p>		

<p>turísticos, que fomenten empleo genuino e inclusión social vinculado a los recursos locales.</p>	<p><i>(esta acción también involucra el Objetivo Específico 3.3)</i></p>	<p>difusión y monitoreo de resultados de este tipo de acciones, ello implica pensar en Calidad además de cantidad-</p>		
<p>4.1 Implementar acciones que fortalezcan la resiliencia urbana y aborden los impactos del cambio climático en el turismo incorporando dicho concepto para su adaptación y mitigación, tanto en el sector público, privado y comunitario.</p>	<p>+ Programa de mitigación de impactos del cambio climático en el desarrollo turístico microrregional y local mediante la elaboración de <i>lineamientos guía para la adaptación al cambio climático</i>, tanto en la esfera pública local como en la esfera privada. Desarrollo de Proyectos integradores.</p> <p>+ Incentivos económicos y difusión de beneficios propios para la aplicación de acciones de mitigación.</p>	<p>ALTA -elaboración de lineamientos y proyectos integradores-</p> <p>MEDIA -la implementación de mecanismos de incentivos económicos-</p>	<p>CORTO PLAZO -elaboración de lineamientos y proyectos integradores-</p> <p>MEDIANO PLAZO -implementación de incentivos y ejecución de proyectos-</p>	<p>Pluri-jurisdiccional / Inter-gubernamental / Pluri-sectorial</p>
<p>4.3 Reducir la contaminación de la cuenca del río San Antonio, y en consecuencia del Lago San Roque y conservar el ambiente serrano y su paisaje.</p>	<p>+ <i>Manual Guía de alternativas ecológicas para un hábitat humano saludable</i>. Con temáticas tales como: tratamiento de aguas residuales, manejo adecuado de los RSU, reforestación con vegetación autóctona, entre otras recomendaciones de acciones directas para mejorar las condiciones naturales de la cuenca río San Antonio.</p> <p>+ Proyectos en las 5 comunas de temas desarrollados en el manual.</p> <p>+ Programa intermunicipal de seguimiento de la obra de saneamiento de Punilla Sur</p>	<p>ALTA</p>	<p>CORTO PLAZO -elaboración del manual guía y proyectos en acción-</p> <p>MEDIANO Y LARGO PLAZO -seguimiento obra de saneamiento-</p>	

6.3 / LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE URBANIZACIONES TURÍSTICAS SUSTENTABLES.

Lineamientos Urbano Territoriales para el Desarrollo Turístico Sustentable de PUNILLA SUR

Con foco en el pilar y dimensión de la Sustentabilidad Natural (eco-tecnológica), en base a los objetivos planteados en la tesis, se presentan pautas para la microrregión, para su posterior profundización en un proceso real de gestión o trabajos sobre la temática. Se proponen los siguientes lineamientos microrregionales organizados por temas y subtemas (A, B, C, D), representando en el plano de la *Figura 35* aquellos lineamientos que pudieron ser espacializados (resaltados en **gris** a continuación).

A- Estructuración física-territorial de la microrregión

Espacio público

- + Proyecto de Espacio Público integrado para Punilla Sur, con mínimas intervenciones y de alto poder convocante. Un proyecto integrador que vincule las 5 localidades.
- + Diseño y planificación de zonas-ejes-nodos de usos mixtos vinculados con ejes conectores estructurantes.
- + **Acciones que aseguren el acceso público al río y arroyos (ej. bordes de barrios cerrados)** según niveles de inundación y umbrales de interés legal de los cursos de agua. Colladón et al. (2007) realizan un claro aporte al respecto desde la óptica técnica combinando criterios geomorfológicos e hidrológicos para definir niveles de interés legal que delimitan el dominio público y privado.

Ejes, Nodos y Zonas. Institucionales y de usos mixtos

- + **Diseño y planificación de zonas-ejes-nodos de usos mixtos vinculados con ejes conectores estructurantes (equipamientos públicos-río San Antonio, mediante mínimas intervenciones en el espacio público, sendas peatonales, bicisendas, etc.).** Configuración de la red vial estructurante en cada localidad.
- + El río y la ruta 14 como elementos base para Proyectos/Planes Especiales (de normativa, de espacio público, etc.)

Infraestructura y Servicios Básicos

- + Estudio de la disponibilidad, capacidad de cobertura de los distintos servicios, equipamientos y nuevos proyectos y obras (por ej. Red Cloacal Punilla Sur)
- + Completamiento a escala local de la obra de saneamiento Red Cloacal Punilla Sur
- + Promoción de infraestructuras alternativas

Transporte Público

- + Diseño de paradores serranos de transporte público con mínimas prestaciones (recolectores de residuos diferenciados, etc.)
- + Proyecto de ciclovía o bisienda integradora de las 5 localidades



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



B- Definición de áreas o zonas

Áreas y bienes comunes de conservación y protección natural y cultural

- + **Revisión de normativas a escala local sobre legislación de OTBN. Zona de Categoría de Conservación I (Rojo) y Conservación II (Amarillo) Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (Ley n° 9814) y su Decreto Reglamentario n° 170/2011**
- + **Solicitud de Reglamentación y Propuesta del Plan de manejo de ÁREAS PROTEGIDAS provinciales: Reserva Hídrica Los Gigantes, Reserva Natural Valle el Cóndor. Reconocimiento en normativas locales.**
- + **Reconocimiento por parte de los gobiernos locales (municipios/comunas) de las 5 localidades de: áreas protegidas locales/municipales -por ej. a partir de zonas bajo protección de legislación provincial como el río y arroyos, el bosque nativo (con la normativa de protección actualizada), etc.**
- + **Conservación del agua de río y arroyos. Medidas de protección del Arroyo San Antonio. Control del uso del agua en diversas actividades (por ej. golf)**
- + **Detección de ÁREAS DE VULNERABILIDAD/FRAGILIDAD AMBIENTAL LOCAL Y DE VALOR PAISAJÍSTICO (escorrentías naturales, vertientes, zonas de pendientes medias y pronunciadas, etc.)**
- + **Protección, puesta en valor y conservación del patrimonio arqueológico (sitios de molienda, sitios en alero, sitios al aire libre). Estudio de sitios arqueológicos y otros sitios patrimoniales culturales para efectuar dichas acciones (Roldán, 1999. A complementar con investigaciones actuales del arqueólogo investigador Sebastián Pastor -FFyH/UNC-.**
- + **Identificación de Áreas de gran valor paisajístico para su planificación y uso público y turístico (miradores panorámicos, senderos serranos, por ej.) / Identificación de visuales hacia componentes territoriales identitarios. Gestión para acceso público a dichos puntos (Repiso 2004-2007, 2007a).**
- + **Restauración ecológica y paisajística de ex minas y canteras de mica, cuarzo y feldespató (de mediados del siglo pasado / patrimonio minero?) con potencial interés p/ ecoturismo**
- + **Protección y difusión del valor de bienes geológicos. Ej: Relieve de cresta por erosión diferencial. Intrusivo ígneo, granito porfírico.**

Áreas con amenaza de inundaciones / Deslinde y restricción a los cursos de agua

- + **Adopción de la Carta de Amenaza por Inundaciones del Río San Antonio (CIHRSA-INA) en los municipios/comunas, para la planificación local y formulación de propuestas para las distintas zonas.**
- + **Delimitación y caracterización de las zonas bajo riesgo hídrico, áreas limitadas por niveles de inundación o umbrales de interés legal crecientes: línea de ribera, línea de evacuación de crecidas y la línea de riesgo hídrico (Colladon et al., 2007, planteo técnico en base a la experiencia en áreas serranas. CIHRSA-INA)**

Áreas de desarrollo económico-productivo con potencial uso turístico

- + **Potenciar áreas de desarrollo productivo local con posible interés p/ uso turístico**



Universidad
Nacional
de Córdoba



- + Promoción de la producción local, proyecto de huertas serranas, Mercados locales y demás acciones que permitan orientar el desarrollo productivo local.

C- Planta Turística. Oferta turística

- + Espacialización de la oferta turística, alojamiento, gastronomía, prestadores turísticos, **actuales atractivos y servicios turísticos, evaluando la integración con potenciales nuevos atractivos.**
- + **Proyectos Turísticos integradores de las 5 localidades orientados en ecoturismo, turismo rural, turismo comunitario, poniendo en valor la riqueza del ambiente serrano** (ej. Feria itinerante de productos locales, Circuito de Senderismo Serrano, Áreas de reserva con fines educativos y turísticos de bajo impacto)
- + Criterios para Alojamientos Sustentables, Ecoalojamientos y/o Alojamientos Turísticos Alternativos (ATA).

D- Gestión Urbana y Turística

Normativas Urbanas Territoriales y de Edificación

- + Revisión, completamiento y adecuación de la normativa urbana y de edificación de cada localidad bajo criterios de sustentabilidad microrregional.
- + **La ruta RP14 y el río como elementos base para Proyectos, Planes y Normativas Especiales. Ej. Normativa específica en lotes frentitas a RP14.**
- + **Delimitación del crecimiento urbano según condicionantes y posibilitantes ambientales (relieve, vegetación, etc.) y urbanas (infraestructura, equipamientos, servicios), según Áreas protegidas (ej. OTBN), según nivel de consolidación de áreas urbanas existentes**
- + **Ocupación y Fraccionamiento. Promoción de la conservación de suelo permeable y de vegetación autóctona. Revisión de normativas existentes y/o propuesta de nuevas normativas vinculadas a lotes y manzanas en zonas de escurrimientos temporarios y valles secundarios. Revisión y alternativas de manejo de áreas del trazado localizadas en zonas prohibidas y restringidas por crecientes (lecho de inundaciones de carácter periódico y episódico)**
- + **Revisión de capacidad de acogida e impacto de usos tales como paradores en el río, balnearios y eventos con gran concurrencia de público (movilidad, residuos, etc.)**
- + Ordenanzas/Resoluciones comunales con el reconocimiento de bienes patrimoniales naturales y culturales locales (incluye eventos, etc.)

Normativas Turísticas

- + **Propuestas normativas para Alojamientos Sustentables, Ecoalojamientos y/o Alojamientos Turísticos Alternativos (ATA). Reglamentación para la promoción de *alojamientos turísticos sustentables.***
- + Registro de prestadores turísticos.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Generación de información para la planificación y gestión territorial y turística

- + Mapas LOCALES: geomorfológico, pendientes, escorrentías naturales, vegetación local
- + Mapas de la oferta turística, alojamiento, gastronomía, prestadores turísticos

Servicios al turista

- + Información local que involucre a la comunidad local interesada.
- + Seguridad ciudadana y servicios de salud en temporada.
- + Proyecto estacionamiento: estudio de posibles soluciones que deben compatibilizar con la vida de la comunidad local.

Los lineamientos deben ser profundizados, ampliados y traducidos necesariamente a normas locales y proyectos realizables y apropiados por los actores locales.

“...el control normativo de la urbanización se constituye, en esta instancia de las condiciones ambientales de la Cuenca, en un instrumento indispensable para salvaguardar no sólo su calidad de vida sino su propio desarrollo económico-social. En efecto, su base económico turística está asentada en las cualidades paisajístico-ambientales de su medio de inserción, y el deterioro de tales cualidades evidenciado claramente en la importante presencia de pastizales degradados, erosión, etc. conlleva necesariamente una pérdida de su atracción turística y esto se agrava si se considera su impacto sobre la contaminación de agua y la evidencia del mismo —evidencia visual y olfativa— en las floraciones de algas, afloramiento de líquidos cloacales, etc., más allá de los niveles de contaminación comprobados en los muestreos de los cursos hídricos (Foglia et al, 1991, p. 49).

Para el abordaje de un proceso participativo de planificación territorial microrregional, una de las acciones propuestas en la Agenda Ambiental para Punilla Sur en la *Matriz M3*, se recomienda la utilización de metodologías y soluciones basadas en la naturaleza, con instrumentos conceptuales-operativos como capacidad de acogida o capacidad de carga del territorio. Las mismas incorporan la identificación de unidades ambientales, unidades de gestión multicriterio u otras herramientas metodológicas que contemplen condicionantes y posibilitantes naturales y sociales propias, en este caso del ambiente serrano (Terreno 2009, Repiso 2018).

6.4 INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD para el monitoreo de los problemas ambientales vinculados al desarrollo turístico

Reconociendo que la temática de indicadores constituye un tema de investigación en sí mismo, pero considerando de vital importancia contar con los mismos para tener parámetros de seguimiento y monitoreo del desarrollo de impactos de la problemática existente y las acciones propuestas se seleccionaron dos problemas por dimensión de sustentabilidad (de acuerdo a la síntesis en la *Matriz M1 Perfil Ambiental*) para la elaboración de indicadores. En base al proceso realizado, la información analizada y la revisión de autores y antecedentes (Fernández 2000, 2004; Vera Rebollo 2001, OMT y Secretaría de Turismo de la Nación 2000; Salinas Chávez E. y La O Osorio J. A. 2006, entre otros) se formularon los *indicadores y sus descriptores para el monitoreo y seguimiento* de cada dupla de problemas ambientales seleccionados -*Tabla 22*-.

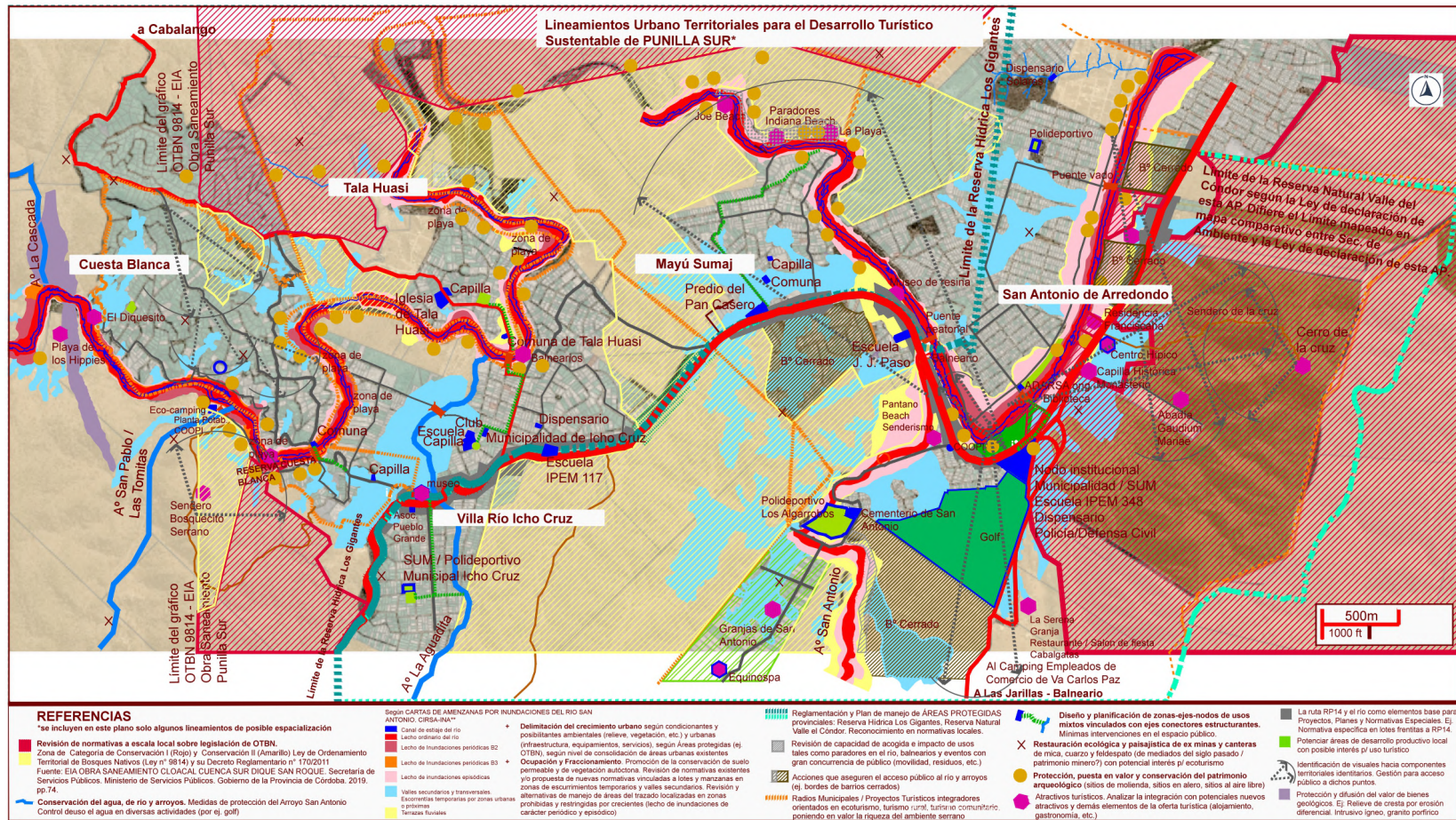


Figura 35: LINEAMIENTOS URBANO TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE DE PUNILLA SUR

Elaboración propia según relevamiento de fuentes diversas, sobre base cartográfica de Mapas Córdoba, IDECOR. Geoportal IDE de la Provincia de Córdoba, Catastro on line. Dirección General de Catastro. Algunas de las fuentes de información utilizadas: Cartas de Amenazas por Inundaciones**, Ugarte, 2006 CIRS-INA; EIA Obra de Saneamiento de Punilla Sur 2019 Sec. de Ambiente; <http://vecinosolyriodepie.blogspot.com/2013/10/la-planta-de-epcc-se-construye-dentro.html>; <https://vcp-porlatierra.blogspot.com/2013/08/en-el-municipio-de-san-antonio-de.html>. Sitios arqueológicos: Roldán, 1999, a complementar con investigaciones actuales del arqueólogo investigador Sebastián Pastor (FFyH/UNC).



UNC
Universidad Nacional de Córdoba



	PROBLEMAS AMBIENTALES	VARIABLES/PARÁMETROS	INDICADORES	DESCRPTORES
SUSTENTABILIDAD POLITICA	1 Falta de planificación territorial y del desarrollo micro-regional y local. Ej. inadecuados modos de asentamiento del crecimiento poblacional.	<ul style="list-style-type: none"> PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL RECURSOS HUMANOS MARCO NORMATIVO en Turismo, Ambiente, Urbanismo y Edificación USOS DE SUELO / OFERTA TURÍSTICA 	<ul style="list-style-type: none"> Tipo y alcance de políticas e instrumentos de planificación del desarrollo vigentes Modalidades de gestión intermunicipal Consignación presupuestaria dedicada a instrumentos de planificación (programas y proyectos) Formación/Capacitación de los recursos humanos de la planta gubernamental (funcionarios y técnicos) Regulación y control para la protección de recursos naturales y del paisaje, de actividades, de zonificación de usos del suelo y de edificación Distribución espacial de los usos de suelo, destacando el uso turístico (oferta turística). Cartografía con los cambios de usos. 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de implantación de Políticas de desarrollo local y territoriales (destacándose las políticas turísticas y urbano-ambientales) Nº de planes, programas y/o proyectos de desarrollo local, turístico y de aspectos urbano-ambientales, vigentes y propuestos a futuro Convenios intercomunales, entes u otras modalidades de gestión interjurisdiccional micro-regional % de los presupuestos comunales destinados a instrumentos de gestión del desarrollo local Nivel de formación, capacitación y/o antecedentes en gestión del desarrollo local, urbano-ambiental y turístico de los recursos humanos de la planta institucional micro-regional y local Resoluciones comunales vinculadas a la regulación y control para la protección de recursos naturales y del paisaje Normativas relativas a las actividades y usos del suelo permitidos según aptitudes naturales y normas relativas a la edificación
	2 Manejo inadecuado del recurso hídrico sin una visión integral, manifestándose en una creciente escasez temporaria (estacionaria) de agua	<ul style="list-style-type: none"> GESTIÓN DEL AGUA RECURSO HÍDRICO USOS DEL AGUA SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas e instrumentos de gestión, manejo y planificación del recurso hídrico de la cuenca del Río San Antonio Disponibilidad de agua según capacidad de la cuenca Consumo de agua según distintos usos / Demanda actual y demanda futura Inversión en el sistema de provisión (potabilización y redes) Condiciones del sistema de provisión 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de implantación de Políticas Hídricas Nº de planes, programas y/o proyectos vinculados al recurso hídrico, vigentes y propuestos a futuro Volumen de disponibilidad de agua si variación estacional (módulo del río, caudal m³/h) M³/habitante de agua consumida si distintos usos Cantidad de población servida de la red y de población estimada a servir Cantidad de \$/tiempo en inversión en el sistema de provisión de agua Capacidad y eficiencias del sistema si estimaciones de pérdidas de agua
SUSTENTABILIDAD ECONOMICA	7 Empleos temporarios, pocos cualificados y de baja remuneración. Alta vulnerabilidad laboral por la ESTACIONALIDAD TURÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ECONOMÍA LOCAL EMPLEO LOCAL FLUJO TURÍSTICO 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo económico-social micro-regional/local Impacto económico local de la actividad turística y otras actividades (proporción en % de la contribución del turismo a la actividad económica local) Ocupación si tipos de alojamientos turísticos si meses del año Eventos si meses del año (en temporada alta y baja) Consumo de agua si meses del año (temporada alta y baja) Consumo de energía si meses del año (temporada alta y baja) Empresas locales según sectores productivos Inversiones asociadas a la actividad turística Puestos de trabajo según los sectores productivos Cualificaciones laborales de los empleados en el sector turístico Desempleo Recursos turísticos actuales y potenciales, naturales y culturales (evaluación cuali-cuantitativa de atributos) Atracciones y Productos turísticos Capacidad p/ la demanda turística: de la oferta de alojamiento según tipo de establecimiento, de negocios gastronómicos, de equipamiento turístico de los atractivos y productos y de la infraestructura general de servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de implantación de Políticas de desarrollo micro-regional/local, económico y social, y en especial turístico Nº de planes, programas y/o proyectos de desarrollo micro-regional/local, económico y social, y en especial turístico, vigentes y propuestos a futuro Estimación rentabilidad de los comercios y empresas locales de alojamiento, gastronomía y de la construcción y del gasto estimado realizado por turistas Variación de consumo de energía anual de empresas locales y de consumidores residenciales Nº y tipo de empresas locales si actividad económica, especialmente relacionadas al turismo Cantidad de \$/tiempo en inversiones en servicios turísticos e infraestructura y equipamiento para el turismo Distribución de la población ocupada por sectores productivos - Nº de puestos de trabajo rubros actividad turística y afines / Ofertas de trabajo anunciadas localmente Niveles de educación alcanzados por los empleados del sector turístico Nivel de capacitación en relación a la temática - Nº de cursos, jornadas, talleres u otras modalidades de formación a las cuales asistieron los empleados del sector Tasa de desempleo - % de la fuerza laboral sin empleo (registrado por el municipio) Plazas ocupadas de alojamientos turísticos si meses del año
	8 Escasa variedad y cantidad de oferta turística en alojamiento, gastronomía y recreación.	<ul style="list-style-type: none"> RECURSOS TURÍSTICOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo económico-social micro-regional/local Impacto económico local de la actividad turística y otras actividades (proporción en % de la contribución del turismo a la actividad económica local) Ocupación si tipos de alojamientos turísticos si meses del año Eventos si meses del año (en temporada alta y baja) Consumo de agua si meses del año (temporada alta y baja) Consumo de energía si meses del año (temporada alta y baja) Empresas locales según sectores productivos Inversiones asociadas a la actividad turística Puestos de trabajo según los sectores productivos Cualificaciones laborales de los empleados en el sector turístico Desempleo Recursos turísticos actuales y potenciales, naturales y culturales (evaluación cuali-cuantitativa de atributos) Atracciones y Productos turísticos Capacidad p/ la demanda turística: de la oferta de alojamiento según tipo de establecimiento, de negocios gastronómicos, de equipamiento turístico de los atractivos y productos y de la infraestructura general de servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de implantación de Políticas de desarrollo micro-regional/local, económico y social, y en especial turístico Nº de planes, programas y/o proyectos de desarrollo micro-regional/local, económico y social, y en especial turístico, vigentes y propuestos a futuro Estimación rentabilidad de los comercios y empresas locales de alojamiento, gastronomía y de la construcción y del gasto estimado realizado por turistas Variación de consumo de energía anual de empresas locales y de consumidores residenciales Nº y tipo de empresas locales si actividad económica, especialmente relacionadas al turismo Cantidad de \$/tiempo en inversiones en servicios turísticos e infraestructura y equipamiento para el turismo Distribución de la población ocupada por sectores productivos - Nº de puestos de trabajo rubros actividad turística y afines / Ofertas de trabajo anunciadas localmente Niveles de educación alcanzados por los empleados del sector turístico Nivel de capacitación en relación a la temática - Nº de cursos, jornadas, talleres u otras modalidades de formación a las cuales asistieron los empleados del sector Tasa de desempleo - % de la fuerza laboral sin empleo (registrado por el municipio) Plazas ocupadas de alojamientos turísticos si meses del año
SUSTENTABILIDAD SOCIAL	11 Bajo nivel de formación/capacitación en gral. y en turismo específicamente, que se manifiesta en una baja concientización turística de la población.	<ul style="list-style-type: none"> EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN CONCIENCIA TURÍSTICA COMPROMISO SOCIAL 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo económico-social micro-regional/local Impacto económico local de la actividad turística y otras actividades (proporción en % de la contribución del turismo a la actividad económica local) Ocupación si tipos de alojamientos turísticos si meses del año Eventos si meses del año (en temporada alta y baja) Consumo de agua si meses del año (temporada alta y baja) Consumo de energía si meses del año (temporada alta y baja) Empresas locales según sectores productivos Inversiones asociadas a la actividad turística Puestos de trabajo según los sectores productivos Cualificaciones laborales de los empleados en el sector turístico Desempleo Recursos turísticos actuales y potenciales, naturales y culturales (evaluación cuali-cuantitativa de atributos) Atracciones y Productos turísticos Capacidad p/ la demanda turística: de la oferta de alojamiento según tipo de establecimiento, de negocios gastronómicos, de equipamiento turístico de los atractivos y productos y de la infraestructura general de servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> Programas y proyectos de capacitación Niveles de educación alcanzados por los empleados del sector turístico / Nº y % de empleados con titulaciones relacionadas con turismo en nivel secundario y superior Nivel de capacitación en relación al turismo / Nº de cursos, jornadas, talleres u otras modalidades de formación a las cuales asistieron los empleados del sector / Nº y % de empleados matriculados en programas de formación continua Cantidad de \$/tiempo en inversiones en educación y capacitación en gral. turismo Campañas de sensibilización y concientización social, cantidad de eventos de educación ambiental y turismo durante un año Nº de personas participando y/o expresando opinión en foros públicos sobre la planificación del desarrollo turístico Nº de programas en la televisión y radio local, y Nº de artículos en revistas locales sobre asuntos de la planificación
	13 Baja calidad en la oferta turística en general (alojamientos no categorizados, falta de equipamiento, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> RECURSOS TURÍSTICOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS EXPERIENCIA TURÍSTICA /SATISFACCIÓN DEL TURISTA 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo económico-social micro-regional/local Impacto económico local de la actividad turística y otras actividades (proporción en % de la contribución del turismo a la actividad económica local) Ocupación si tipos de alojamientos turísticos si meses del año Eventos si meses del año (en temporada alta y baja) Consumo de agua si meses del año (temporada alta y baja) Consumo de energía si meses del año (temporada alta y baja) Empresas locales según sectores productivos Inversiones asociadas a la actividad turística Puestos de trabajo según los sectores productivos Cualificaciones laborales de los empleados en el sector turístico Desempleo Recursos turísticos actuales y potenciales, naturales y culturales (evaluación cuali-cuantitativa de atributos) Atracciones y Productos turísticos Capacidad p/ la demanda turística: de la oferta de alojamiento según tipo de establecimiento, de negocios gastronómicos, de equipamiento turístico de los atractivos y productos y de la infraestructura general de servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> Programas y proyectos de capacitación Niveles de educación alcanzados por los empleados del sector turístico / Nº y % de empleados con titulaciones relacionadas con turismo en nivel secundario y superior Nivel de capacitación en relación al turismo / Nº de cursos, jornadas, talleres u otras modalidades de formación a las cuales asistieron los empleados del sector / Nº y % de empleados matriculados en programas de formación continua Cantidad de \$/tiempo en inversiones en educación y capacitación en gral. turismo Campañas de sensibilización y concientización social, cantidad de eventos de educación ambiental y turismo durante un año Nº de personas participando y/o expresando opinión en foros públicos sobre la planificación del desarrollo turístico Nº de programas en la televisión y radio local, y Nº de artículos en revistas locales sobre asuntos de la planificación Inventario de recursos según cantidad y calidad Inventario de atracciones y productos turísticos con evaluación de calidad Calidad de la oferta de alojamiento según tipo de establecimiento Calidad de negocios gastronómicos Calidad de equipamiento e infraestructura turística Calidad de equipamientos e infraestructura general de servicios básicos % de turistas que regresan Información cualitativa por parte del turista según encuestas / Medición de la satisfacción global sobre el destino y los componentes de la experiencia turística Valores del análisis físico-químico del agua del río y arroyo San Antonio en distintos puntos
SUSTENTABILIDAD ECOTEC	16 Contaminación hídrica del Río San Antonio (cuenca baja).	<ul style="list-style-type: none"> RECURSO HÍDRICO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONCIENCIA ECOLÓGICA LOCAL Y DEL TURISTA 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo económico-social micro-regional/local Impacto económico local de la actividad turística y otras actividades (proporción en % de la contribución del turismo a la actividad económica local) Ocupación si tipos de alojamientos turísticos si meses del año Eventos si meses del año (en temporada alta y baja) Consumo de agua si meses del año (temporada alta y baja) Consumo de energía si meses del año (temporada alta y baja) Empresas locales según sectores productivos Inversiones asociadas a la actividad turística Puestos de trabajo según los sectores productivos Cualificaciones laborales de los empleados en el sector turístico Desempleo Recursos turísticos actuales y potenciales, naturales y culturales (evaluación cuali-cuantitativa de atributos) Atracciones y Productos turísticos Capacidad p/ la demanda turística: de la oferta de alojamiento según tipo de establecimiento, de negocios gastronómicos, de equipamiento turístico de los atractivos y productos y de la infraestructura general de servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> Valores del análisis físico-químico del agua del río y arroyo San Antonio en distintos puntos Nº de pozos absorbentes y de sangrías Estimación de descargas directas Nº de basureros localizados en la vía pública y atractivos turísticos Frecuencia de la recolección de los residuos domiciliarios Elementos del sistema de desagües pluviales Campañas de sensibilización a la población local y al turista en relación a los residuos sólidos Nº de personas participando y/o expresando opinión en reuniones sobre temáticas ambientales locales Nº de programas en la televisión y radio local, y Nº de artículos en revistas locales sobre temáticas ambientales locales (basura, contaminación, etc.) Cantidad de \$/tiempo en inversiones en higiene urbana, a recolección y disposición final de residuos domiciliarios, a tratamiento de residuos de poda, y a educación ambiental
	18 Afectación/Deterioro en el paisaje natural-urbano. Alta fragilidad paisajística. Pérdida de calidad (puntos panorámicos, vegetación, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> RECURSOS PAISAJÍSTICOS MARCO NORMATIVO en Turismo, Ambiente, Urbanismo y Edificación INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas, planes, programas y/o proyectos de desarrollo económico-social micro-regional/local Impacto económico local de la actividad turística y otras actividades (proporción en % de la contribución del turismo a la actividad económica local) Ocupación si tipos de alojamientos turísticos si meses del año Eventos si meses del año (en temporada alta y baja) Consumo de agua si meses del año (temporada alta y baja) Consumo de energía si meses del año (temporada alta y baja) Empresas locales según sectores productivos Inversiones asociadas a la actividad turística Puestos de trabajo según los sectores productivos Cualificaciones laborales de los empleados en el sector turístico Desempleo Recursos turísticos actuales y potenciales, naturales y culturales (evaluación cuali-cuantitativa de atributos) Atracciones y Productos turísticos Capacidad p/ la demanda turística: de la oferta de alojamiento según tipo de establecimiento, de negocios gastronómicos, de equipamiento turístico de los atractivos y productos y de la infraestructura general de servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de conservación paisajística de las unidades ambientales (calidad del agua, aire, suelo, biodiversidad, flora autóctona, visuales, confort climático-temperatura, humedad, vientos) Regulación y control para la protección de recursos naturales (incluyendo espacios naturales protegidos) y del paisaje Gestión y Planificación del paisaje (ruta, borde de río, áreas protegidas y/o reservas)

Tabla 22. Indicadores para el monitoreo y seguimiento de problemas ambientales. Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO 7

CONCLUSIONES

La concepción de una planificación integral y sistémica es condición sine qua non para la proyectación de la actividad turística y su permanencia en los territorios, en función de su propia noción de actividad integradora de diversos sectores económicos, de diversos contextos socio-culturales entre sí (turista-habitante local) y de diversos contextos socio-culturales con el ambiente natural local.

La gestión ambiental urbana debe ser entendida como una acción organizada, eficiente, efectiva, tendiente a replantear el estilo de desarrollo dominante que produce un desequilibrio donde se potencia la productividad en pos de una menor habitabilidad y sustentabilidad ecológica. Ello implica pensar en la Gestión Ambiental como un modo de organizar acciones de gobernabilidad en función de problemas ambientales existentes y en este caso problemas derivados de impactos de la actividad turística.

El turismo es una actividad con un rol protagónico en los procesos de desarrollo local, y su cualidad de ‘sustentable’ le otorga una visión integral, compleja y comprometida con la calidad del ambiente destino, de la comunidad receptora y de la experiencia de los turistas. Siendo un fenómeno de alto valor estratégico como motor de desarrollo de los territorios, tanto como un importante instrumento de generación de beneficios económicos, como de afianzamiento de la identidad socio-cultural local y de la preservación del patrimonio ambiental, entre otros efectos positivos, debe ser considerado de manera integral, ecológica, social y económicamente hablando. Todo ello vinculado al cuarto componente de esta mirada ambiental integral: el marco o contexto de la gestión, de la gobernabilidad, del enfoque de la política turística y urbana territorial de un destino turístico.

Existen factores estratégicos que deben detectarse para potenciar y caracterizar el turismo como un verdadero motor de desarrollo local. Este aspecto es fundamental, y la planificación y gestión del desarrollo turístico debe plantearse buscando acrecentar el bienestar de la comunidad local en equilibrio con sus recursos y bienes comunes. Estacionalidad, especialización del turismo, calidad de la oferta media o media baja, hacen a la vulnerabilidad del empleo en actividades turísticas y al desarrollo del turismo en general. El desarrollo local se torna endógeno cuando se da como un proyecto colectivo de desarrollo que se articula con el territorio, donde predominan la cooperación, participación, convergencia e interacción entre actores. El gobierno local y otras instituciones colectivas cumplen un papel fundamental en este deseado proceso.

Beneficios sociales, económicos, ambientales y culturales pueden lograrse mediante una dinámica y correcta combinación de los recursos y capitales existentes -humanos, psicosociales, institucionales, físicos, financieros, etc.-. Constituye un verdadero desafío encontrar la manera adecuada de canalizar la sinergia necesaria entre todos estos recursos y tipos de capital (humano, natural, sinérgico).



Universidad
Nacional
de Córdoba



En función del proceso de tesis realizado y de los resultados obtenidos, se verificó que los problemas de “insustentabilidad” revelan disfunciones de carácter social y político, siendo un proceso de cambio en estas esferas donde se visualiza un camino de mejora potente en las transformaciones hacia la sustentabilidad del desarrollo, confirmando que “la cuestión ambiental es una cuestión social”, subrayando que la crisis eco-ambiental se corresponde con una crisis socio y eco-política.

Los nuevos procesos de gobernabilidad deben tender a la gobernanza, a la idea de “buen gobierno” bajo el enfoque de la sustentabilidad del desarrollo, enfocando políticas e instrumentos de gestión en ejes tales como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de formación de gestores políticos en actividades claves, fortalecimiento y mayor participación cívica y pública, y de las capacidades financieras, del marco legal normativo y de la formación y educación de todos los actores.

El *relevamiento y análisis de distintos antecedentes*, marcos institucionales y experiencias de planificación y gestión ambiental del desarrollo turístico –Políticas, Planes, Programas y Proyectos-, aplicación de la AGENDA LOCAL 21, tanto en ámbitos internacionales, nacionales, provinciales-regionales y locales aportaron interesantes conocimientos en términos conceptuales, metodológicos e instrumentales-operativos, verificando que la metodología empleada logró abordar las principales temáticas trabajadas en el elenco de experiencias y antecedentes analizados.

La *metodología* GADU adoptada en la presente tesis basada en el enfoque integral de las distintas etapas de la gestión ambiental aplicada al turismo fue enriquecida con instancias complementarias: la historia ambiental como medio para el reconocimiento de la situación real de partida, la consideración del paisaje como un bien ambiental integral e identitario, el estudio de actores y la percepción social del ambiente -estudio de percepción ambiental-. Este aspecto se considera un aporte de la tesis desarrollada, lo cual permitió obtener importantes resultados en el campo del conocimiento en el cual se enmarca la tesis.

Se buscó con *la visión histórica ambiental* aportar datos esenciales para profundizar sobre el conocimiento del ambiente serrano actual, indagando sobre situaciones de confrontación o equilibrio entre sociedad-naturaleza, sobre el desarrollo de muchos de los problemas ambientales existentes en la actualidad, y sobretodo buscamos rescatar aquello que hace propia a esta región de la cuenca: su patrimonio ambiental.

Respecto al devenir histórico de fuertes impactos en la relación hombre-naturaleza en la región, se observó que se destacan situaciones significativas, clave y críticas en algunos de los cinco períodos desarrollados. En primer lugar, el período hispánico con la conquista representa un punto de inflexión en la situación ambiental (socio-natural) de la región, con las formas transculturizadas de ocupación y uso del territorio. Otro momento donde también se acrecentaron diversos impactos de la actividad humana en el territorio fue en el período desde 1930 en sus distintos subperíodos, enfatizándose fuertemente en la década de los '90.

La imagen territorial resultante del paisaje serrano verifica un importante impacto de los procesos de urbanización y de ocupación del territorio sobre el sistema natural, modificándose radicalmente el paisaje original.



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



La falta de valoración de la riqueza paisajística excepcional se manifiesta tras la imposición de los componentes urbanos sobre el medio natural, situación que parece acelerarse espacial y temporalmente. Cada uno de los elementos culturales analizados demuestra un impacto sobre alguno de los elementos del sistema natural, el paisaje resultante refleja el grado de dicho impacto.

Como consecuencia del desarrollo histórico ambiental descrito, el medio natural fue transformado; y los agentes más destructivos fueron: el recargo de hacienda en el campo y la deforestación del bosque nativo. Otras acciones antrópicas produjeron la alteración de las características climáticas y paisajísticas originales del Valle; proceso que se agudizó de manera más acelerada en las últimas décadas como consecuencia de la urbanización y ocupación indiscriminada del suelo con características que no son las adecuadas para este medio.

Los excesos en la explotación del territorio serrano por parte de la inversión privada en emprendimientos para la demanda turística, segundas residencias y residencias permanentes avanzaron frente a las limitadas capacidades de gestión local en relación a modos insustentables de consumo del territorio y sus recursos.

La consideración del *paisaje como parte del patrimonio ambiental* en el desarrollo de una región, tanto para su crecimiento como para su consolidación como elemento identitario, conduce a la búsqueda de nuevas formulaciones teóricas y metodológicas que apoyen la planificación y gestión sustentable del territorio. Los valores ambientales y escénicos constituyen elementos esenciales a tener en cuenta para la proyectación de un paisaje territorial sustentable. Enfrentar los impactos del proceso de transformación del paisaje serrano actual depende del conocimiento y valoración del mismo.

En la medida que los distintos actores sociales reconozcan que el paisaje constituye el factor clave para el desarrollo de la microrregión y se aborde su estudio y valoración se orientará el camino hacia la fundamentación técnica -científica y profesional- de las distintas acciones de gestión territorial que se implementen.

El *estudio de percepción ambiental*, cuyo objetivo fue incluir la percepción social del ambiente al proceso de planificación y gestión ambiental del desarrollo turístico sustentable, constituyó un importante aporte específicamente en la elaboración del diagnóstico ambiental, mediante la realización de encuestas y entrevistas (que incluyeron mapas y esquemas mentales) a diversos actores del proceso turístico (habitantes permanentes, prestadores de servicios, turistas).

Desde el punto de vista turístico fue posible determinar preferencias, el segmento turístico local, la actitud de la comunidad receptora frente al hecho turístico en sí mismo, y el estado y la potencialidad de la oferta.

En efecto se considera un gran aporte de un fragmento de la visión comunitaria sobre la imagen ambiental local y los problemas que en ella evidencian estos actores, tanto para la construcción del diagnóstico ambiental -perfil ambiental-, como en la articulación y vinculación directa con pautas y lineamientos de acción, ya que los resultados permitieron establecer aspectos claves para la elaboración de estrategias de transformación ambiental, integrando de esta manera el enfoque de la percepción ambiental como campo operativo dentro de la gestión ambiental del territorio.

El aporte obtenido de la confección de los mapas y esquemas por parte de turistas, habitantes locales y habitantes temporarios se sintetiza cualitativamente al contrastar los mismos con las respuestas obtenidas en las entrevistas y con las observaciones de los



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



componentes del mapa en sí mismo. La importancia de incorporar esta técnica en el estudio de la percepción local del territorio reside en que representa información adquirida, codificada, almacenada y recordada por la población entrevistada respecto al ambiente local.

El *análisis de los actores sociales de la gestión urbana territorial* en el área de estudio (estatales, comunitarios, económicos) permitió conocer el componente social como un subsistema clave en una investigación que simula un proceso de gestión real, ello se verifica tanto para la identificación e interpretación de la problemática ambiental microrregional y local, como para la formulación de estrategias de actuación de transformación ambiental.

Respecto al aporte del estudio de actores en relación a la capacidad de gestión local, se obtuvieron aspectos positivos posibilitantes de un programa de desarrollo sustentable en la región. Se destacan al respecto aspectos tales como: los actores reconocen la problemática ambiental general (que puede surgir de la propia realidad ambiental común de las cinco localidades, -comparten similares condicionantes respecto al medio natural, como también potencialidades-); se ha reforzado el papel de las ONGs y de la sociedad civil como focos generadores de conciencia ambiental y de demanda de soluciones a los problemas existentes; se observan iniciativas de liderazgo y gestión, tanto por parte de actores comunitarios como estatales.

Ello permite inferir que se ha iniciado en la micro-región un proceso en el cual la misma comunidad a través de los actores organizados, demandan un proyecto de desarrollo integral para la región, que podría estar orientado hacia un modelo de gestión de desarrollo estratégico (down-top).

En función del trabajo desarrollado se destaca cómo en la microrregión el tema ambiental ha comenzado a ser abordado desde distintos actores sociales. Si bien el cambio social y político necesario para iniciar el cambio de paradigma hacia la sustentabilidad del desarrollo implica profundas transformaciones en estas dimensiones, la incorporación de la variable ambiental podría considerarse como un factor positivo orientador de acciones y esfuerzos. La situación provechosa y favorable de contar con un ambiente de gran riqueza natural como lo es el soporte conformado por el valle serrano, también le otorga, a las comunidades asentadas en la microrregión condicionantes y responsabilidades respecto a los modos de uso, apropiación y ocupación de ese medio.

En síntesis, la metodología empleada posibilitó la aplicación del concepto de racionalidad ambiental, permitiendo a su vez la incorporación del concepto de complejidad ambiental y viabilizando la formulación de la Agenda Ambiental Preliminar para el desarrollo turístico con énfasis en la sustentabilidad eco-tecnológica al bajar luego a lineamientos urbano territoriales y turísticos. Tanto en el Perfil Ambiental (M1) como en el análisis de la capacidad de gestión (M2) se logró visualizar los problemas ambientales más significativos, las situaciones de conflicto y las carencias o criticidades más agudas (impactos y capacidades críticas indicadas en color rojo en cada matriz respectivamente), para su consideración directa en el planteo de objetivos integradores y específicos y en las acciones propuestas. Asimismo un aspecto valioso de estas instancias GADU, matrices de análisis-diagnóstico de la situación real (M1 y M2), está constituido por la obtención de un claro mapa de interrelaciones entre el área de estudio y la existencia o no de escalas extralocales involucradas (asteriscos de color rojo) que posibilitó el planteo de qué actores extralocales necesariamente deben involucrarse en una agenda de desarrollo.

Los resultados obtenidos en relación a los *objetivos* planteados se consideran muy satisfactorios, en tanto se logró realizar la formulación de orientaciones para una Agenda Ambiental de escala microrregional a partir de los aspectos claves de gestión desarrollados en la propuesta de la agenda. De este modo, a partir de una de las acciones de la agenda centradas en el planeamiento físico del territorio se consiguió realizar el planteo de pautas para la proyectación de urbanizaciones turísticas que permiten abordar parte del proceso de construcción de un ambiente humano sustentable.

Asimismo, la elaboración del Perfil Ambiental constituyó una etapa clave del diagnóstico de la realidad, permitiendo visualizar la problemática ambiental existente, y mediante las instancias complementarias, la consideración de los actores sociales involucrados en ella.

El análisis de la Capacidad de Gestión Ambiental Local para afrontar los problemas ambientales identificados el perfil fue la etapa fundamental para articular y vincular problemas con las propuestas de acciones orientadoras de la Agenda Ambiental Preliminar para la gestión sustentable del territorio turístico de la microrregión.

A su vez, los lineamientos de intervención en la dimensión física del territorio turístico de estudio, sirven para realizar aportes a la normativa local, a los códigos urbanísticos, urbano ambientales o de ordenamiento urbano y de edificación. Los lineamientos guía que deben consensuar las cinco localidades para adoptarlos, posibilitan la organización, planificación y configuración de una manera más adecuada para toda la microrregión y para cada localidad. Los principales lineamientos formulados, entre otros son: (1) el necesario control del crecimiento urbano y formulación de normativas urbanas que promuevan la compactación urbana, según (1a) el estudio y análisis de vocaciones/potencialidades y restricciones/limitantes del ambiente natural y leyes de protección ambiental y de ordenamiento territorial vigentes, (1b) la capacidad y planificación de cobertura de servicios públicos, (1c) una estructuración urbana integrada; (2) creación de áreas de reserva municipal/comunal en cada localidad estableciendo y bajando a la escala local la normativa provincial existente; (3) estructuración física-territorial en base a mixtura de usos y mayor cohesión social; (4) un Proyecto de Espacio Público integrador para Punilla Sur -el río, con mínimas intervenciones y de alto poder convocante-, desarrollo de ejes, nodos y zonas estructurantes (institucionales y de usos mixtos), etc.; (5) análisis integral de la oferta turística para desarrollar proyectos turísticos integradores de la microrregión sustentados en bienes locales y su puesta en valor; (6) elaboración de criterios locales para Alojamientos Sustentables.

Respecto a otros *aportes y avances en el campo del conocimiento de las temáticas de ambiente-turismo*, mediante el proceso de tesis desarrollado, se lograron progresos tales como la aplicación de una metodología de diagnóstico ambiental al territorio turístico de estudio, sustentando valoraciones cuali-cuantitativas a partir de relevamientos, estudios e informes técnicos, de la lectura de percepción social y los actores sociales involucrados -un aspecto clave en modalidades de gestión participativa-, y de la capacidad de gestión que conforma el contexto de la situación territorial en la cual se proponen acciones de cambio.

La importancia de la gobernanza y gestión participativa tiene en esta tesis otro importante aporte desde el momento inicial del planteo teórico y metodológico, el involucramiento de los actores sociales en distintas instancias del proceso del trabajo, hasta la propuesta de la agenda identificando actores líderes y articulaciones necesarias entre diversos actores. La reivindicación del Comité de Cuencas, en un territorio como el del caso de estudio, una figura de gestión participativa de escala regional, de gran valor para abordar la

problemática, constituye también una recomendación valiosa de la Agenda preliminar elaborada.

El propio proceso agendístico que desde su concepción incorpora la dinámica del territorio y sus actores requiere de sustentos técnicos para la etapa participativa de diagnóstico, que deviene en el planteo de acciones en la agenda de gestión fundamentadas en estos soportes técnicos, profesionales e interdisciplinarios. En efecto, ello posibilitó la instancia de formulación de lineamientos base para la planificación y proyectación física del territorio turístico del caso de estudio como instancia de profundización de acciones de la agenda. Estudios, investigaciones e informes técnicos, entre otros subrayan la importancia de la formulación de soluciones basadas en la naturaleza, en las cuales las limitaciones-restricciones y potencialidades-vocaciones territoriales y en este caso del destino turístico conformado por el ambiente serrano de cuenca, surgen de la propia lectura del territorio, de sus aspectos geológicos, geomorfológicos, hídricos, bióticos, arqueológicos, históricos, climáticos, entre otros.

El planteo del ambiente como sistema complejo permitió incorporar el carácter dinámico, abierto y transformable tanto en la caracterización de la situación real del objeto de estudio, en la construcción de su diagnóstico ambiental como en la formulación de acciones para su desarrollo hacia la sustentabilidad. Ello posibilitó la explicación del objeto de estudio y su proyección futura verificando la pertinencia del enfoque adoptado.

La tesis deja abierta distintas posibilidades de ***continuidad en el campo del conocimiento que aborda***, caminos que podrían centrarse en los siguientes desafíos:

- + continuidad en aspectos conceptuales sobre la sustentabilidad en la temática del ambiente y el turismo,
- + profundización en herramientas conceptuales-metodológicas vinculadas a la interrelación de estos campos disciplinares (diagnósticos ambientales del desarrollo turístico, problemas ambientales en relación al turismo y actores sociales, análisis de la capacidad de gestión turística territorial, indicadores de desarrollo turístico sustentable, metodologías de capacidad de carga, entre otros);
- + profundización de aplicación del concepto de historia ambiental para la planificación y desarrollo turístico de los territorios,
- + investigación en metodologías de mapeos y utilización de cartografías que mediante la espacialización permitan visibilizar problemáticas ambientales territoriales vinculadas al desarrollo turístico.

Se considera de gran importancia hacer extensivos los resultados logrados y la posibilidad de transferencia del trabajo de tesis a varios de los actores analizados.

Con este propósito y la posibilidad de ***transferencia del trabajo de tesis*** a la realidad del territorio estudiado, surgen interrogantes tales como: ¿quién podría iniciar un proceso AGENDA en la microrregión a partir de las bases sentadas en este trabajo?, ¿quiénes podrían utilizar las orientaciones, pautas y lineamientos sobre la planificación ambiental del espacio turístico?



Universidad
Nacional
de Córdoba



Como fue presentado en el desarrollo de la tesis, y en el capítulo de la Agenda formulada en particular, el proceso concertado y participativo de ejecución de una Agenda Ambiental de escala regional o urbana, en general, es abordado por un grupo específico que se forma o que existe y se propone para actuar en la proposición de una agenda que aborde los problemas ambientales. Es decir, si bien es posible que el proceso se gestione desde el Estado, el sector privado o la ciudadanía, comúnmente grupos integrados por “agentes de desarrollo” inician este proceso de gestión local participativa. A dichos grupos, y a los fines de este proceso integral que promueva el trabajo en conjunto de comunidad-gobierno local, estarían dirigidas las estrategias. También cabe destacar la presencia de actores clave como organizaciones o asociaciones no gubernamentales en la región con fuerte interés en planificar y participar en este tipo de procesos (ya sea para temas específicos como el agua, la deforestación, problemas socio-culturales, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

- **Aguilera Klink, F., (1996).** *La economía ecológica como un sistema diferente de conocimiento.* Departamento de Economía Aplicada. Universidad de La Laguna. Pamplona, España. Boletín ciudades para un futuro más sostenible. Acceso: junio de 2007. Consultado en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n8/afagu2.html>
- **Allen, A., (1994).** *Re-assessing urban development toward the definition of indicators of sustainable development at urban level,* ensayo, DPU-ECL, Londres.
- **Asentamiento Cultural Pueblo Grande Asociación Civil, (1997).** *La Andariega.* Guía Turística de distribución zonal. San Antonio de Arredondo, Mayu Sumaj, Villa Río Ichu Cruz, Tala Huasi, Cuesta Blanca, Copina y Pampa de Achala. Diciembre.
- **Asis, I. del V., (2007).** *Economía y Medio Ambiente.* Instituto de Economía y Finanzas, FCE-UNC. Ponencia presentada en el 1º Foro Economía y Cambio Climático. Agosto de 2007. CPCE-CBA.
- **Avila, V. D., (2006).** *AMBIENTE, TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD. Tendencias Ambientales Emergentes. La gestión ambiental como instrumento para el desarrollo local. Caso de estudio: La región ambiental de los poblados del Sur del Valle de Punilla.* Tesis de Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. FAUD. UNC. Publicación en formato digital (cd) Edit. Ingreso.
- **-----, V. D., (2015).** SUSTENTABILIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL TENDENCIAS EMERGENTES EN LOS PROCESOS TERRITORIALES URBANOS. Revista *PENSUM*, volumen 1, noviembre 2015, pp. 24-37 .
- **Barri, F., (2018).** “Impacto ambiental de las urbanizaciones en la Provincia de Córdoba” en Revista TECyT, FAUD-UNC. Núm. 4. Semana de Acciones FAUD-UNC. Jornadas de tecnologías alternativas aplicadas al eco-proyecto urbano. Cátedra URBANISMO IA. pp 61-63. Consultado en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/tecyt/index/>
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/tecyt/article/view/22835/22432>
- **Bassan, C., (2008).** *Diagnóstico, Debilidades y Desafíos en el Desarrollo Sostenible del Turismo (DST).* Acceso: 15 de Julio de 2008. Consultado en: http://www.turismoymercado.com/ver_items_descrip.asp?wVarItem=958.
- **Berardo, R., (2014).** The evolution of collaboration networks in high risk social-ecological systems. Acceso: diciembre de 2018. Consultado en: https://pdfs.semanticscholar.org/e8a0/7319a80a00c9c0c33e4626a9af159758a4a5.pdf?_ga=2.253483337.1991903405.1565731888-98108560.1565731888
- **Berberián, E. y Roldán, F., (2001).** Arqueología de las Sierras Centrales. En Berberián, E., Nielsen A., *Historia Argentina Prehispánica.* Tomo II. Ed. Brujas. Córdoba. pp. 635-691.
- **Blas, M. y Jacinto, G., (2016).** *REVALORIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL EN TANDIL. 2002-2012.* Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs As. Libro del I CONGRESO DE TURISMO DE SERRANÍAS. Acceso: Septiembre de 2016. Merlo, San Luis. Acceso el 14 de agosto de 2017. Consulta en: <http://ftu.unsl.edu.ar/descargas/cites/Congreso-Serranias-2016-ponencias.pdf>
- **Boisier S., (2000).** *EL DESARROLLO TERRITORIAL A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SINERGÉTICO.* ILPES. Santiago de Chile.
- **Boullón, R., (1991).** *Planificación del Espacio Turístico.* México, Trillas.
- **Botelho, D. y Rodrigues Soares, Paulo R., (2003).** *Nuevos escenarios y nuevos actores en el turismo: pensar y actuar desde una perspectiva sostenible.* Ponencia presentada en el II Congreso Internacional Virtual de Turismo Cultural NAYa. Acceso: Octubre de 2003. Consultado en: http://www.naya.org.ar/turismo/congreso2003/ponencias/Vanda_Ueda.htm#_ftn
- **Bozzano, H., (2004).** *Territorios Reales, Territorios Pensados, Territorios Posibles.* Aportes para una Teoría Territorial del Ambiente. Buenos Aires, Editorial Espacio. Primera edición 2000.
- **Brooks, D., (1995).** *Agua.* Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Editorial IDRC. Ottawa, Canadá. 1995. Acceso: 20 de mayo de 2006. Consultado en: www.idrc.ca/water

- **Cadenas Marín, A., (2005).** *LA ECONOMÍA ECOLÓGICA COMO CIENCIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. Ensayo presentado en el Encuentro Multidisciplinar de la Universidad Autónoma de Madrid.* UAM, 11 de abril de 2005. Acceso: agosto de 2007. Consultado en: <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA20/Alfredo%20Cadenas%20Mar%C3%ADn.pdf>
- **Camus Gayán, P., (2001).** Perspectiva de la “Historia Ambiental”: Orígenes, Definiciones y Problemáticas. *Revista Electrónica de Historia* N° 1. Acceso: mayo de 2010. Consultado en: www.pensamientocritico.cl.
- **Canter, D., (1979)** *Psicología de lugar.* Edit. Concepto. pp.43-69.
- **Castro Herrera, G., (2002).** *Naturaleza, sociedad e historia en América Latina.* Héctor Alimonda (comp.) Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía. Buenos Aires: CLACSO, abril de 2002. Consultado en: <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/ecologia/castro.pdf>
- **Cavestany, F., (2000).** *Desarrollo desde el territorio. A propósito del Desarrollo Local.* Acceso: noviembre de 2005. Consultado en: <http://www.redel.cl/documentos/Barreiroindex.html>
- **100 (cien) ciudades resilientes/100RC.** Acceso el: 26 de julio de 2018. Consulta en: <http://www.100resilientcities.org/resources>
- **CIHRSA-INA, (1999).** *Prevención de Daños por Crecientes en Áreas Serranas. Aspectos Hidrogeomorfológicos de Base para la Evaluación de la Amenaza por Inundaciones Repentinas. Cuenca Alta del Río Suquía – 1997. Aspectos hidrogeomorfológicos a nivel regional (Valle de Punilla - cuenca del Río San Antonio) Prevención de Daños por Crecientes en Áreas Serranas - Tema 3: Caracterización de Áreas de Riesgo. Incidencia de las Características Geológicas y Geomorfológicas en la Tendencia a Crecientes Repentinas. Cuenca Alta del Río Suquía; Geomorfología: Evaluación de la Amenaza por Crecientes Repentinas del Río San Antonio. Centro de Investigaciones Hídricas de la Región Semiárida (CIHRSA)- Instituto Nacional del Agua (INA).*
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Ministero degli Affari Esteri. Cooperazione Italiana, (1998).** *Ciudades Intermedias de América Latina y el Caribe: Propuestas para la Gestión Urbana.* Compiladores Jordan, R. y Simioni D. Acceso: mayo de 2005. Consulta en: <http://www.cepal.org/publicaciones>
- ----- y -----, -----, (2003). *Guía de Gestión Urbana.* Compilador Martelli, G. Coord. Ed. Jordan, R. y Simioni D. Acceso: octubre de 2006. Consulta en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/14238/lcl1957p.pdf>
- ----- y -----, -----, (2003). *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.* Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - Hábitat. Compiladores Jordan, R. y Simioni D. Acceso: octubre de 2006. Consulta en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/14288/lcg2203p.pdf>
- **Colladon L., G. Caamaño Nelli, G. Felici, C. Dasso., (2007)** “*Márgenes inundables en la zona turística del Río San Antonio. Córdoba*”. XXI Congreso Nacional del Agua. CPCNA. Tucumán.
- **COOPI, Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz, (2004).** *Publicación ¡Hache dos O!*. Marzo. Ed. COOPI.
- **De la Fuente G.J., Aauri Mezquida J.A., De Lucio Fernández J.V., (2004).** El aprecio por el paisaje y su utilidad en la conservación de los paisajes de Chile Central. *Ecosistemas* 13 (2): 82-89. Mayo 2004. <https://core.ac.uk/download/pdf/16362055.pdf>
- **Di Marco, A., (2004)** *Percepción Ambiental del Espacio Público.* Documentos del Módulo de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (MGADU) FAUD-UNC. Córdoba.
- **Dourojeanni A., Jouravlev A., Chávez G., (2002)** *GESTIÓN DEL AGUA A NIVEL DE CUENCAS: Teoría y Práctica.* Edic. CEPAL. Santiago de Chile.
- **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) OBRA: SANEAMIENTO CLOACAL CUENCA SUR DIQUE SAN ROQUE.** Saneamiento de las localidades de Cuesta Blanca, Ichó Cruz, Tala Huasi, Mayu Sumaj, San Antonio y Carlos Paz. Dirección General de Operaciones. Secretaría de Servicios Públicos. Ministerio de Servicios Públicos. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Acceso en: Octubre 2019. Consultado en:

<https://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/mayu-sumaj-05-12/?fbclid=IwAR2SPd0cARQe1zVW5Z1AOPInOz3HYBjcLo8KC5vxF4S-nMEooBHqDo8HPVQ>

Documentación disponible para descarga: Estudio de Impacto Ambiental

<https://drive.google.com/drive/folders/1rni4nikdcnzHcA-TdhdtOoQ1FobO6A4h>

- **Fernández, R., (2000).** *La Ciudad Verde. Teoría de la Gestión Ambiental Urbana.* Centro de Investigaciones Ambientales (CIAM). FAUD. UNMDP. Buenos Aires, Espacio.
- -----, **R., (2004).** Documento del Módulo I *Teoría y Metodología de la Gestión Ambiental Urbana.* Seminario Políticas Urbanas, Ambiente y Sustentabilidad. Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (MGADU), Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD), Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Selección, revisión y adaptación de un estudio precedente del mismo autor: *La Naturaleza de la Metrópoli*, Ed. FADU-UBA, Bs.As. 1999.
- **Ferrarasi, A., (1997).** *Historias de Punilla.* Ed. Grafonauta. Córdoba.
- **Foglia, M. et al, (1991).** LA CUENCA DEL LAGO SAN ROQUE: URBANIZACIÓN Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL. *Comité de Cuenca del Lago San Roque, Subsistema Cuenca Urbana, Estudios Urbanísticos.* Subsecretaría de Gestión Ambiental. Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Gobierno de la Provincia de Córdoba. noviembre de 1991.
- **Galano, C., (2005).** *Formación Ambiental, Sustentabilidad y Problemáticas Urbanas.* EMV. CTERA. Universidad Nacional del Comahue. Programa Educación Ambiental. Para la Sustentabilidad. SEMINARIO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN AMBIENTAL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 21-22 de septiembre de 2005.
- **Gallini, S., (2005).** Invitación a la historia ambiental. En: Revista Tareas Nro. 120: Historia Ambiental Latinoamericana. Mayo-Agosto 2005. pp. 5-28. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", Panamá. Consultado en:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar120/gallini.rtf>
https://www.academia.edu/210672/Invitaci%C3%B3n_a_la_historia_ambiental
- **Gallopín, G., (2000 2ed).** Ecología y ambiente. In: Leff, E. (Org.) *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo.* México: S. XXI Editores, p. 88-141. Primera Edición, 1986.
- **García, R., (1994).** "Interdisciplinariedad y sistemas complejos". En: Leff, Enrique (Comp.), *Ciencias sociales y formación ambiental*, pp. 85-124. Barcelona: Gedisa / UNAM / PNUMA.
- -----, **R., (2000 2ed).** *Conceptos Básicos para el Estudio de Sistemas Complejos.* En E. Leff (comp.). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo.* México: S. XXI Editores. (Primera Edición, 1986).
- -----, **R. (2006).** *SISTEMAS COMPLEJOS: Conceptos, Método y Fundamentación Epistemológica de la Investigación Interdisciplinaria.* Barcelona, España. Ed. Gedisa.
- **González Medina, M. (2012).** "La planificación estratégica de «nueva generación»: ¿Cómo evaluar su impacto como instrumento de gobernanza territorial?". *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 3, núm. 2, pp. 271-291.
- **Gonzales Castillo, J. R., (2001).** "VALORACIÓN ECONÓMICA Y MEDICIÓN DE BENEFICIOS Y COSTOS DE ÁREAS NATURALES: CASO DE CREACIÓN DE UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA EN LOS MANGLARES DE SAN PEDRO SECHURA-PIURA". Facultad de Economía- Universidad Nacional de Piura Consorcio de Investigación Económica y Social -CIES-. Piura-Perú, Septiembre de 2001. Acceso: julio de 2007. Consultado en:
<http://cies.org.pe/files/active/0/pb0033.pdf>
- **Guimaraes, R. (2000).** *TIERRA DE SOMBRAS: DESAFÍOS DE LA SUSTENTABILIDAD Y EL DESARROLLO LOCAL ANTE LA GLOBALIZACIÓN.* II Seminario Internacional Parques Tecnológicos e Incubadoras de Empresas, Gestión Local y Desarrollo Tecnológico. CFI. 11 al 13 de octubre de 2000.
- **Hinrichsen, D., Robey, B., And Upadhyay, U.D. (1998)** *Soluciones para un mundo con escasez de agua.* *Population Reports*, Serie M, No. 14. Baltimore, Johns Hopkins School of Public Health, Population Information Program, septiembre 1998. Acceso: 06 de abril de 2006. Consultado en:
www.infoforhealth.org/pr/prs/sm14

- **Halac, R. y Venturini E. J., (1997).** *Formulación de un modelo de Desarrollo Sustentable para el Ordenamiento Ambiental de Áreas Turísticas. Descripción: Formulación de nuevas bases.* Informe final de investigación, Instituto del Ambiente Humano/FAUD/UNC, CONICOR, Córdoba.
- -----, **R. y ----- E. J., (2000).** *Nuevos instrumentos para la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable en áreas turísticas,* Informe final de investigación, Instituto del Ambiente Humano/FAUD/UNC, Agencia Córdoba Ciencia.
- -----, **R. y ----- E. J., et al. (2001).** *PROGRAMA DE AGENDA LOCAL 21 PARA TRASLASIERRA. CÓRDOBA-ARGENTINA.* Grupo Agenda 21 Córdoba.
- **Laurie, M. (1983)** *Introducción a la arquitectura del paisaje.* Ed. GG. Barcelona.
- **Lash S. y Urry J. (1998).** *Economías de signos y espacios.* Ed. AMORRORTU. Buenos Aires.
- **Leal, J. (1986).** *Las Medidas de Protección Ambiental. Su evaluación (Análisis Costo-Beneficio) y su integración en la Planificación del Desarrollo.* En Leal, J., Sunkel, O., Brañez, R. *et al., La Dimensión Ambiental en la Planificación del Desarrollo.* CEPAL/ILPES/PNUMA. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, GEL.
- **Lee, T. (1981)** *Psicología y Medio Ambiente.* CEAC. pp. 121-137.
- **Leff, E. (1984)** *Racionalidad ecotecnológica y manejo integrado de recursos,* artículo en Revista Interamericana de Planificación, volumen XVIII, número 69, México, pp. 70-85.
- -----, **(1994a).** *Ciencias Sociales y Formación Ambiental.* Barcelona, Gedisa.
- -----, **(1994b).** *Ecología y Capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable.* México, Siglo XXI.
- -----, **(2000).** *Pensar la Complejidad Ambiental,* Siglo XXI/UNAM/PNUMA, México. Acceso: agosto 2008. Consultado en:
https://www.researchgate.net/publication/328653293_PENSAR_LA_COMPLEJIDAD_AMBIENTAL
- **Leff, E., (comp.), (2000)** *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo.* México: S. XXI Editores. (Primera Edición, 1986).
- **Leff, E., (2002).** *Hacia una pedagogía de la complejidad ambiental.* En Revista Uni-pluri/versidad, vol. 2, Núm. 2, Universidad de Antioquía, Colombia. Pp. 41-55.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/issue/view/1227>
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/13166/11821>
- -----, **(2003).** *La complejidad ambiental.* Edit. S.XXI/UNAM/PNUMA. México. (Primera Edición, 2000).
- -----, **(2004).** *RACIONALIDAD AMBIENTAL. La reapropiación social de la naturaleza.* México: S. XXI Editores.
- -----, **(2005).** *Complejidad, Racionalidad Ambiental y Diálogo de Saberes.* SEMINARIO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN AMBIENTAL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 21-22 de septiembre de 2005.
- **Lynch, K., (1992).** *Administración del Paisaje.* Apéndice 2: Glosario Técnico y Apéndice 3: Fuentes de Evidencias. Grupo Editorial NORMA S.A. Bogotá. Pp. 97-183.
- **Mantero, J. C., (2006).** *Documentos del Curso Políticas Turísticas.* Maestría en Turismo Sustentable. Centro de Estudios Avanzados (CEA) – UNC. Córdoba.
- **Martínez, N. y I. Espejel, (2015).** *La investigación de la gobernanza en México y su aplicabilidad ambiental.* Economía, Sociedad y Territorio, vol. xv, núm. 47, 2015, 153-183.
- **Martínez, M. y Rosende, S., (2011).** *Participación ciudadana en las agendas 21 locales: cuestiones críticas de la gobernanza urbana.* Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de marzo de 2011, vol. XV, nº 355. Consultado en:
<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-355.htm>
- **Matus, C., (1985).** *Estrategia y Plan.* Siglo XXI. México, D.F.
- -----, **C., (1987).** *Política, Planificación y Gobierno.* OPS. Washington. D.C.
- **Méndez, R., (2012)** *Ciudades y metáforas: sobre el concepto de resiliencia urbana.* Revista Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales. Nº 172, 2012, págs. 215-232. Editores Ministerio de Fomento:

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, Madrid. Acceso el: 14 de agosto de 2018. Consultado en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76122/46516>

- **Mercado, R. y Moore, M., (2004).** *Enciclopedia Geográfica de la Provincia de Córdoba*. La Voz del Interior.

- **Minieri, R., (2003).** *La Riqueza Invisible. Los patrimonios culturales en las escuelas de Villa Carlos Paz*. Síntesis de los contenidos del módulo “El patrimonio inmaterial – Patrimonio y Educación”, dictado por el autor e incluido en el Curso “Patrimonio Histórico, Identidad y Turismo”, con la coordinación general del Lic. Aldo Parfeniuk. Villa Carlos Paz, mayo de 2003.

- **Ministerio de Turismo de la Nación, (2015).** *El Caso Argentino. El Turismo como una Política de Estado*. Creatividad y producción CONICET. Argentina.

- **Molina, Sergio E., (2001).** Turismo y ecología. México, Trillas.

- **Morillo J. y Pengue W., (2000).** *Economía Ecológica y Biodiversidad: Un enfoque desde el Sur*. GRUPO DE ECOLOGÍA DEL PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE-GEPAMA. Universidad de Buenos Aires. Revista *Realidad Económica, Ciencia y Sociedad*. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. N° 173:149-154. Buenos Aires.

- **Nebel B. J. y Wright R. T., (1999).** *Ciencias Ambientales. Ecología y Desarrollo Sostenible*. Sexta Edición. México, Prentice Hall Editora.

- **Neuman, M., (1995).** La Imagen y la Ciudad. En *Ciudad y Territorio* 104. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPU). Gobierno de España. Madrid. Pp. 377-394.

- **Ninjkamp, P., (1990).** *Regional sustainable development and natural resource use*, WB Annual Conference on Development Economics. Washington.

- **Nincenboim, E., (1992).** Enfoques Teóricos actuales en la relación psicología y medio ambiente. En Zeballos de Sisto, M. C. (comp.) *Sociedades Humanas y Equilibrio Ecológico*. (Pp. 67-78). Buenos Aires, Edit. Letra Buena.

- **Noher, I., (2018).** *Rol del arbolado urbano en la recuperación del declive de la ciudad* Curso-taller CELFI-SD “Resiliencia urbana y cambio climático global: conocimientos y buenas prácticas en ciudades latinoamericanas”. Universidad Nacional de Córdoba. Abril 9-13, 2018.

- **O’Connor, J., (1997).** ¿Qué es la historia ecológica? ¿Por qué la historia ecológica? *Ecología y política*. N° 14. pp. 119.

- **ONU-HÁBITAT, (2018).** Concepto de Resiliencia. Acceso: agosto 2018. Consulta en: <https://es.unhabitat.org/resiliencia/>

- **OMT, Organización Mundial del Turismo, (1989).** Declaración de la Haya sobre Turismo. Conferencia Interparlamentaria sobre Turismo. La Haya, Países Bajos.

- -----, (1995). Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote. Conferencia Mundial de Turismo. Lanzarote, abril de 1995.

- -----, (1999). Agenda para planificadores locales: Turismo sostenible y gestión municipal. Edición para América Latina y el Caribe. Madrid, España.

- -----, (1999). Código Ético Mundial para el Turismo. Resolución de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo. Decimotercera Reunión. Santiago, Chile.

- -----, (2000). *Calviá Agenda Local 21, Plan de Acción en Informe Final del TALLER DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD EN TURISMO para los países de Sudamérica*. Ayuntamiento de Calviá, Mallorca. OMT-Desarrollo Sostenible del Turismo. Villa Gesell, Argentina. 25-27 de octubre de 2000.

- -----, (2004). <http://www.world-tourism.org/sustainable/esp/top/concepts.html>

- -----, (2013). <http://icr.unwto.org/content/guidebook-sustainable-tourism-development>

- -----, (2017). Tourism and the Sustainable Development Goals – Journey to 2030. Acceso: 05 de mayo de 2018. Consulta en: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419340>

- -----, (2018). Acceso el 18 de abril de 2018. Consultado en:

<http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>



Universidad
Nacional
de Córdoba



- -----, (2018). *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Buenas prácticas en las Américas*. Septiembre 2018. Acceso: 21 de octubre de 2018. Consultado en: <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284419937>
- **OMT y Secretaría de Turismo de la Nación, (2000)**. *TALLER DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD EN TURISMO para los países de Sudamérica*. Villa Gesell, Argentina, 25-27 de octubre de 2000
- **Oszlak, O. y O'Donnell, G., (1984)**. *Estado y Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*, en Kliksberg Bernardo y Sulbrandt José (comps.), *Para investigar la Administración Pública*, Madrid, INAP.
- **Oyarzún, E., (2008)**. *Desarrollo Local y Turismo... una Relación Posible*. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Austral de Chile (UACH). Consulta en: http://www.economicas.uach.cl/tema_administracion022.htm
- **PAISAJE TRANSVERSAL Oficina de Innovación Urbana (2018)**. *Escuchar y transformar la ciudad. Urbanismo colaborativo y participación ciudadana*. Ed. Catarata y Fundación Arquia. Madrid.
- **Parkin, M., (1998)**. *Microeconomía*. University of Western Ontario. México: Pearson Educación.
- Plan Integral de Gestión 2016-2019. SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACIÓN. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_integral_de_gestion_2016-19-vf.pdf
- **“Plan de la Villa 2020” PLAN ESTRATÉGICO DE LA CIUDAD DE VA. CARLOS PAZ. DOCUMENTO DE PRE-DIAGNÓSTICO**. Eje Urbano-Ambiental. Octubre de 2015. Elaborado por el Consejo de Planificación Urbano Ambiental -CPUA-. Acceso: agosto de 2017. Consultado en: http://www.plandelavilla2020.com.ar/pdf/plan_2020_-_prediagn%C3%93stico_urbano_ambiental.pdf
- **PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PETS 2017-2018. CBA 2030** (actualización del PETS 2006). Presentado el 27 de septiembre de 2019
- **Pírez, P., (1995)**. *ACTORES SOCIALES Y GESTIÓN DE LA CIUDAD*, en Ciudades 28, octubre-diciembre, RNIU, México.
- **Popovich M. R. y Toselli C., (2006)**. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA Y COMUNIDAD LOCAL. DESARROLLO DE UN DESTINO TURÍSTICO EN ARGENTINA. *Cuadernos de Turismo*, nº 17; pp. 167-188.
- **Programas Federales de Inversión y Desarrollo, PROFIDET. (1999)**, *Elementos para la Gestión de Planificación Estratégica del Desarrollo Local y Regional*.
- **PROYECTO URB-AL III PUNILLA: GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL PARTICIPATIVA: UNA LLAVE PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL**. Desarrollado en proyectos piloto en 5 países latinoamericanos: La Habana (Cuba), León (Nicaragua), Antigua Guatemala (Guatemala), Viña del Mar (Chile), Región Punilla (Argentina). En Argentina: Plan de Desarrollo Turístico Sustentable de Punilla, Córdoba, mediante metodologías de participación y la utilización de GIS (Sistema de Información Geográfica). Socios: Unión Europea y Comunidad Regional Punilla. Equipo Coordinador internacional: Co.opera, Región Toscana Italia. Equipo local: Alberta Solarino (coordinadora, Italia), Luciana Repiso (arq urbanista), María José Montaldo (socióloga), Cristian Schneider (biólogo experto en GIS), Marcelo Bacci (téc. en turismo), Mariela Altamirano (contadora administración). Entidad Colaboradora: Agencia Córdoba Turismo S.E.M., Gustavo de Figueredo. Inicio del proyecto: diciembre de 2009. Finalización del proyecto: febrero de 2012.
- **PUEBLOS DEL RÍO (2018)**. Proyecto presentado en el 5to Concurso Desarrollo Urbano e Inclusión Social / CAF 2018. Equipo Técnico Interdisciplinario: Arq. Luciana Repiso (Coord. General), Arq. Julia Ravelo (Coord. Técnica), Sofía Carla Bringas Taborda, Est. Arq. Andrea Daiana Agüero Meineri, Dr. en Cs. Biol. Fernando Barri, Arq. Manuel Villafañe, Arq. Gastón Adrián Arciénaga Echazú, Dis. Martín Alejandro Jakuto, Ing. Emiliano Cornaglia, Lic. Maria Paula Gaitan. junio 2018. Ilustraciones: Andrea Agüero Minieri Diseño de paneles: Sofia Bringas y Julia Ravelo.
- **PUJADAS, R. y FONT J., (1998)**. *Ordenación y Planificación Territorial*. Editorial Síntesis. Madrid.



Universidad
Nacional
de Córdoba



- **Rainis, L., (1987).** Sobre el Patrimonio Ambiental. Cuadernos de la FAU. Instituto del Ambiente Humano. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- **Rapoport, A., (1978).** Aspectos Humanos de la Forma Urbana. GG. Barcelona.
- **Raynaut, R. y Zannoni, M. (1993).** *La construcción de la interdisciplinariedad en formación integrada del ambiente y del desarrollo.* Documento base de la Reunión de Cátedras UNESCO de Desarrollo Sostenido. Curitiba, Brasil.
- **Reese, E., (2003).** *Instrumentos de gestión urbana, fortalecimiento del rol del municipio y desarrollo con equidad.* Curso de Gestión Urbana. 09 al 19 de febrero de 2003. Lima. Acceso el: enero 2010. Consultado en:
<http://info.worldbank.org/etools/docs/library/112219/peru/docs/ModuloIV/Reese%20Instrumentos%20de%20gestion%20urbana.pdf> Acceso: agosto de 2005
- **Reninson D., 2007.** *Proyecto de Conservación y Reforestación de las Sierras Grandes de Córdoba.* Apoyo institucional: Cátedra de Ecología General de la FCEfyN de la Universidad Nacional de Córdoba, ONG Ecosistemas Argentinos, Club Andino Córdoba.
- **Repiso, L., (2004-2007).** Proyecto de Investigación SECyT-UNC, FAUD: INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA GESTIÓN DEL PAISAJE. Dir.: Alba Di Marco. Co-directora: Vilma Budovski. Subproyecto a cargo: Estudio paisajístico ambiental de las localidades de Cuesta Blanca y San Antonio de Arredondo. Material publicado parcialmente (Repiso, 2007a).
- **Repiso, L., (2006).** *El recurso AGUA como elemento natural escaso.* XIV Jornadas de Jovens Pesquisadores da Jovens Pesquisadores da AUGM Empreendedorismo, Inovação Tecnológica e Desenvolvimento Regional. Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) - Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Campinas, Brasil. Diciembre de 2006.
- -----, **L., (2007a).** *GESTIÓN AMBIENTAL DEL PAISAJE SERRANO. Caso Cuesta Blanca, Microrregión del Río San Antonio, Valle de Punilla, Córdoba.* Libro 05-06 *Hipótesis de Paisaje -colección resultados-*. I+P Editorial. Córdoba, Argentina. pp.132-139.
- -----, **L., (2007b).** El recurso AGUA como elemento natural escaso. Un enfoque desde la Economía Ambiental . Caso Cuenca Río San Antonio – Valle de Punilla. Prof. Carlos Lucas. Trabajo del Módulo Economía Ambiental. Maestría GADU. FAUD-UNC. Material no publicado.
- -----, **L., (2010).** Planificación y Gestión Sustentable del Territorio. Ciencia, Vol. 5, N° 16, Mayo 2010. Página 101-120. Consultado en:
<http://www.exactas.unca.edu.ar/revista/v160/pdf/ciencia16-8.pdf>
- -----, **L., (2014a).** PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO TURÍSTICO. CASO CUENCA RIO SAN ANTONIO, VALLE DE PUNILLA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA. XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE11) La Plata, Bs. As. Disponible en:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/56152/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- -----, **L., (2014b).** Lectura histórica-ambiental como herramienta para la planificación y gestión del desarrollo turístico sustentable. Caso Cuenca Río San Antonio, Valle de Punilla, Córdoba. X BIENAL del Coloquio de Transformaciones Territoriales AUGM –Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. Córdoba, noviembre de 2014.
- -----, **L., (2018).** *PLANIFICAR CON LA NATURALEZA. UN CASO DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN PLANIFICACIÓN URBANA AMBIENTAL.* Localidad de Cuesta Blanca. Pág. 55. Córdoba, 15, 16 y 17 de septiembre de 2016. RESURBE, Actas del Encuentro internacional sobre resiliencia urbana y adaptación al cambio climático / Enrique Stein ... [et al.] ; compilado por Patricia Buguña; coordinación general de Raúl Halac.
- **Repiso L. y Venturini E., (2008).** *LA PERCEPCIÓN SOCIAL DEL AMBIENTE Y SU APOORTE A LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO TURÍSTICO.* I Encuentro Latinoamericano de Universidades Sustentables (ELAUS): Universidades Sustentables, Posibilidades



Universidad
Nacional
de Córdoba



y Desafíos. Passo Fundo, RGS, Brasil Editorial: Universidade de Passo Fundo. Síntesis del Trabajo desarrollado para el Módulo Percepción Ambiental Maestría GADU.

- -----, L. y -----, E. (2009a). Los actores sociales y la gestión ambiental urbana: hacia una planificación sustentable de la micro-región del río San Antonio, Córdoba, Argentina. Anais de Eventos da UFSCar 2009. Vol.5. 8a Jornada Científica e Tecnológica de UFSCar. 6to Congreso de Meio Ambiente da AUGM. 5 a 9 de outubro de 2009. San Carlos, SP. Brasil.

- **Repiso L., Mansilla A., Vargas M., (2009b).** *Hacia una gestión integrada y participativa del agua. Caso Cuenca Río San Antonio, Valle de Punilla, Córdoba.* Libro de Actas del Iº CONGRESO INTERNACIONAL DE AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES. Villa María, noviembre de 2009. Publicación en base a: Mansilla A., Repiso L., Vargas M., Senmartín P., 2005. Legislación ambiental y recursos hídricos. Lineamientos para una propuesta sustentable de gestión integrada del agua. Caso Microregión Cuenca Río San Antonio. Módulo Derecho Ambiental. Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño-UNC.

- **Reyna S., Reyna T., Lábaque M., Fulginiti F., (2012).** *DIAGNÓSTICO DE LA PROVISIÓN DE AGUA DEL GRAN CÓRDOBA. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.* IAHR CICXXV CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDRÁULICA. SAN JOSÉ, COSTA RICA, 9 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Acceso: diciembre 2018. Consultado en:

https://www.academia.edu/33813459/DIAGN%C3%93STICO_DE_LA_PROVISI%C3%93N_DE_A_GUA_DEL_GRAN_C%C3%93RDOBA_ALTERNATIVAS_DE_SOLUCI%C3%93N

- **Roccatagliata, J. A., (2001).** *Territorio y Gestión. Ciudades, Regiones y Territorios en el Espacio Mundial Globalizado.* Editorial Docencia. Buenos Aires.

- **Rodríguez, M. I., (2003).** Tesis de maestría: ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE EUTROFICACIÓN DEL EMBALSE SAN ROQUE (CÓRDOBA) APORTES PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO. Maestría GADU -Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano-. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba. Acceso: mayo de 2018 Consultado en: <https://www.ina.gov.ar/legacy/pdf/Cirsa-Limnologia-7%20problem.pdf>

- **Rodríguez, M. I. et al., (2005).** EFECTO DE LOS INCENDIOS EN LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS EMBALSES SAN ROQUE Y LOS MOLINOS, CÓRDOBA. XX Congreso Nacional del Agua y III Simposio de Recursos Hídricos del Cono Sur. 9 al 14 de Mayo 2005. Mendoza. Acceso: agosto de 2018. Acceso: enero de 2018 Consultado en:

<https://www.ina.gov.ar/legacy/pdf/Cirsa-Limnologia-13%20SAN%20ROQUE%20Y%20LOS%20MOLINOS.pdf>

- **Roldán, F., (1999).** *El proceso de desarrollo del modo de vida productor en el sector serrano de la Provincia de Córdoba.* Informe Final elevado al ex Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Provincia de Córdoba (CONICOR), actualmente MINCYT Córdoba, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba.

- **Ruano, M., (1999).** *Ecourbanismo. Entornos Urbanos Sostenibles.* Barcelona, Gustavo Gili.

- **Sabaté, J., (1998).** *Elementos para la construcción de un proyecto territorial. Programa de las lecciones.* Editor Joaquín Sabaté. Maestría en Desarrollo Urbano. Córdoba-Barcelona, Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Politécnica de Catalunya.

- **Salinas Chávez E. y La O Osorio J. A., (2006).** *TURISMO Y SUSTENTABILIDAD: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA EN CUBA.* Facultad de Geografía, Universidad de La Habana. Delegación Provincial del CITMA, Holguín, Cuba. Cuadernos de Turismo, nº 17; Pp. 201-221 Universidad de Murcia.

- **Sánchez M. y Repiso L., (2010).** ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL EN CUENCAS HÍDRICAS. EL CASO DE LA CUENCA DEL LAGO SAN ROQUE. VIII Bienal COLOQUIO de TRANSFORMACIONES TERRITORIALES. TERRITORIO y TERRITORIALIDADES EN MOVIMIENTO. Buenos Aires.

- **Sánchez, R. (2014).** *La actividad turística y las migraciones de amenidades como mecanismos de re-apropiación de territorios locales montañosos chilenos.* XIII Coloquio Internacional de Geocrítica.



Universidad
Nacional
de Córdoba



El control del espacio y los espacios de control. Barcelona, 5-10 de mayo de 2014. Acceso: enero de 2017. Consulta en: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Rafael%20Sanchez.pdf>

- **Sancho Royo, F., (2002).** *El Paisaje y La Carretera*. En: Actas del Seminario Paisaje y ordenación del territorio. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Coord. Florencio Zoido Naranjo y Carmen Venegas Moreno. Sevilla.
- **TALLER DE HISTORIA ORAL Y MEMORIA COLECTIVA, (2001).** Coordinado por el Licenciado en Historia Ramón Minieri. Asociación Civil PUEBLO GRANDE. Villa Río Ichu Cruz.
- **Santos, M., (1996).** *Metamorfosis del Espacio Habitado*. Edit. Oikus-tau. Barcelona.
- **Taravella, R. A., (2002).** *Identificación y Cuantificación de componentes del Balance Hídrico en el Embalse San Roque*. Trabajo final de la carrera de grado. Dir. Lic. Gabriel E. Caamaño Nelly. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. UNC.
- **Tassano, M., (1931).** *Revelaciones Históricas del Valle de Punilla. Sierras de Córdoba. 1585-1930*. J. Lajouane & Cía. Editores. Buenos Aires.
- **Terreno, C., (2009).** Tesis de maestría: PROCESO DE CRECIMIENTO URBANO DE LAS LOCALIDADES DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA – EL EJE NOROESTE: EL CASO DE RÍO CEBALLOS “LA GESTIÓN DE TERRITORIOS PERIFÉRICOS URBANIZABLES”. Maestría GADU -Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano-. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba.
- **Tollin, N., (2018a).** *Economía Circular e Innovación Territorial*. En Halac, R.. Exposición en el Curso Programa CELFI Sustentabilidad y Desarrollo: Resiliencia Urbana y Economía Circular. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Córdoba, Argentina, del 8 al 13 de abril 2018.
- -----, **N., (2018b).** *Resiliencia urbana: Desafíos y oportunidades*. Curso Programa CELFI Sustentabilidad y Desarrollo: Resiliencia Urbana y Economía Circular. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Córdoba, Argentina, del 8 al 13 de abril 2018.
- **Ugarte, R. M., (2006).** *MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR INUNDACIONES REPENTINAS EN LAS COMUNAS DEL SUR DE PUNILLA*. Evaluación geomorfológica de la amenaza por crecientes repentinas en la comuna de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba. Dir. Geol. O. Barbeito. Centro de Investigación de la Región Semiárida (CIRSA) – Instituto Nacional del Agua (INA) - Escuela de Geología. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. UNC. marzo de 2006.
- **Venturini, E. J., (1999).** *Turismo y Desarrollo Local. La Agenda Local como instrumento para la promoción de un desarrollo turístico sustentable*. En Halac, Raúl (2001), *AGENDA 21 y Las perspectivas del Desarrollo Sustentable*. Córdoba, Taller Gral. de Imprenta Universidad Nacional de Córdoba. Pp. 90-103.
- -----, **E. J., (2000).** *Turismo y Ambiente: instrumentos para la gestión sustentable del desarrollo turístico*, en Revista *ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SOCIEDAD*, n° 13, IIFAP, Córdoba.
- -----, **E. J., (2004).** *El Turismo como estrategia para el desarrollo local*. Capítulo II en Naselli, César (dir., 2005), *EL TURISMO TEMÁTICO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO PARA LA REGIÓN NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA*. Universidad Católica de Córdoba, Facultad de Arquitectura, ISBN 97272 (edición digital).
- -----, **E. J., (2015).** *AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD Y TURISMO. LA GESTIÓN AMBIENTAL COMO PERSPECTIVA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE*. REVISTA PENSUM. Volumen 1. noviembre 2015. pp. 8 / 23.
- **Vera Rebollo, J. F. et al., (1997).** *Análisis territorial del turismo*. Barcelona, Ariel Geografía.
- -----, **J. F. et al., (2001).** *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. [en línea] Documentos de Trabajo, Universidad de Alicante, No.1. Acceso: marzo de 2006. Consultado en: <http://www.grupoinvesturismo.ua.es/publicaciones/libros/1578-679-X.pdf>
- **Zeballos de Sisto, M. C., (2003).** *Turismo Sustentable. ¿Es posible en Argentina?* Buenos Aires, Ediciones Turísticas.

ANEXOS

ANEXO I: Información sobre el Ambiente Natural y Antrópico de Punilla Sur

- **De escala microrregional/local PUNILLA SUR y Región/Departamento Punilla**
 - Tabla/Ficha 1: Características Naturales
 - Tabla/Ficha 2: Características Antrópicas
 - Tabla/Ficha 3: Identificación de Actores Sociales
 - Información vinculada a la caracterización de las Tablas/Fichas 1, 2 y 3

ANEXO II: Información de otros antecedentes consultados

- **De escala del contexto regional: Región Metropolitana Córdoba**
 - Transporte Público-Servicios Semanales
 - Caudales de Tránsito de la RAC -Red de Acceso a Córdoba
- **De escala microrregional-local: Punilla Sur**
 - Estudio paisajístico ambiental local -San Antonio de Arredondo y Cuesta Blanca.
 - Cuesta Blanca 2013-2014
 - Proyecto PUEBLOS DEL RÍO, 2018

ANEXO III: Síntesis FODA Microrregión PUNILLA SUR

ANEXO IV: Estudio de percepción ambiental

- Modelos de encuestas y entrevistas



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño



ANEXO I

Información varia sobre el Ambiente Natural y Antrópico de Punilla Sur



Información De escala microrregional/local PUNILLA SUR y Región/Departamento Punilla

Tabla/Ficha 1: Características Naturales

Ficha Síntesis 1. Características Naturales. El ambiente Natural
CUENCA DEL RÍO SAN ANTONIO SUPERFICIE: 515,57 km ² .
SISTEMA HÍDRICO
El río San Antonio nace de la confluencia de los ríos Ichu Cruz y Malambo, recibiendo aguas abajo del Azud de Cuesta Blanca, al arroyo San Pablo y arroyo San Antonio. Junto con el río Cosquín conforman la cuenca del Lago San Roque y del Río Suquía.
CLIMA
Predominantemente de tipo templado con caracteres específicos de una zona mediterránea, variaciones puntuales según aspectos geomorfológicos, en donde el relieve es el factor que rige las condiciones hídricas y su variación estacional. El régimen hidrológico es exclusivamente pluvial con un período de precipitaciones máximas entre octubre y marzo y un período de precipitaciones mínimas o nulas el resto del año. Las precipitaciones fluctúan entre 500 y 600 mm. anuales en la media y baja cuenca, con un incremento que va de 700 a más de 800 mm. anuales en la alta, esto se debe a la mayor condensación de la humedad del aire que produce el efecto orográfico regido por las Cumbres de la Sierra Grande (EIA OBRA: SANEAMIENTO CLOACAL CUENCA SUR DIQUE SAN ROQUE, 2019: p. 47).
HIDRO-GEOMORFOLOGÍA
Hidro-geomorfológicamente el río se divide en 3 tramos. El Tramo I, y parte del Tramo II corresponden al área de estudio Punilla Sur (CIRSA-INA, 1999). El Tramo I comprende el recorrido del río en el paisaje geomorfológico de las estribaciones escalonadas de las Cumbres de Achala, desde aguas arriba de la localidad de Cuesta Blanca incluyendo las localidades de Ichu Cruz y Mayú Sumaj, hasta aguas arriba de la localidad de San Antonio de Arredondo. El Tramo II comprende desde la desembocadura del Arroyo San Antonio en el río sobre la margen sur, hasta aguas debajo de Playas de Oro, ya en la depresión estructural del Valle de Punilla, incluyendo las márgenes la localidad de San Antonio de Arredondo y el barrio de Playas de Oro de la Ciudad de Villa Carlos Paz.



VEGETACIÓN / FLORA

Corresponde a la flora de las sierras que se encuentra en importante estado de alteración y ofrece distintos tipos de ambientes que se distribuyen en pisos altitudinales: entre 500 y 1.300 m. s.n.m. encontramos el bosque serrano -es en este piso donde más se verifica la antropización por el reemplazo de la flora nativa por introducidas, organizando un nuevo paisaje derivado de la acción del hombre, una “segunda naturaleza”-; entre los 1300 y 1700 m.s.n.m. se extiende el arbustal de altura o romerillal, por encima de los 1700 m.s.n.m. encontramos los pastizales y bosquesillos de altura con característica de estepa.

FAUNA

Si bien se observa un deterioro generalizado del hábitat original, quedan fragmentos de los distintos ambientes en aceptable estado de conservación (EIA OBRA: SANEAMIENTO CLOACAL CUENCA SUR DIQUE SAN ROQUE, 2019: p. 75).

Se pueden encontrar mamíferos (comadreja, zorros, vizcachas, hurón, otros); gran variedad de aves (horneros, tordos, crespines, lechuzas, carpinteros, catitas, jilgueros, golondrinas, chingolos, calandrias, teros, otros y en las partes más altas de las sierras vencejos, águilas, cóndores, jote); diversas especies de reptiles (víboras, boas, iguanas, lagartos) y anfibios (ranas, sapos, escuerzos); e invertebrados (distintas especies de caracoles y artrópodos como las arañas, escorpiones e insectos como la mariposa del naranjero).

Tabla/Ficha 2: Características Antrópicas

Ficha Síntesis 2. Características Antrópicas. El ambiente construido

CONEXIONES Y DESPLAZAMIENTOS Accesibilidad

Con la Ciudad de Córdoba: mediante la Ruta Nacional N° 20 - autopista Córdoba/Carlos Paz-. Con la Zona Norte del Valle: mediante la Ruta Nacional N°38 (RN38). Con Traslasierra y Paravachasca: mediante la Ruta Provincial N°14 (RP14). Con la región de las Sierras Chicas: mediante la Ruta E55 (desde Autopista o RN38)

POBLACIÓN

La población de las cinco localidades según el último Censo Nacional 2010 es de 7.891 habitantes.

Al tratarse de localidades de rol turístico estacional, con fuertes cambios poblacionales estivales, se estima la duplicación de la población en temporada alta según dato de Afluencia Turística, número de Turistas e indicador de Densidad Turística.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Composición poblacional. En la microrregión presenta grandes diferencias. San Antonio es la de más población estable (3.930hab. CN2010), predominan profesionales y en gran parte las segundas residencias-. Cuesta Blanca es la localidad con más baja población permanente –profesionales (VyC) y población originaria- (510hab. CN2010). Es predominantemente residencial al igual que Tala Huasi (localidad de 141hab. CN2010) que es el pueblo con menos población. Icho Cruz es la segunda en población estable (1.921hab. CN2010), presenta una alta heterogeneidad social y población vulnerable en un asentamiento informal con condiciones deficitarias. Tanto en Icho Cruz como en Cuesta Blanca la población es más heterogénea: profesionales, gauchos, población rural, artistas. Mayú Sumaj (1.383hab. CN 2010) tiene más población originaria, mayormente de clase media-baja, dedicada a la albañilería, también hay picapedreros, talleristas y artistas, empleadas domésticas. Y es en esta localidad, y en un sector particular de Icho Cruz (Solares de Icho Cruz) donde existe un grupo de mayor vulnerabilidad social (Proyecto PUEBLOS DEL RÍO, 2018).

El comportamiento demográfico de la zona sur del Valle de Punilla alcanzado por el fenómeno de metropolización de la Ciudad de Córdoba evidencia patrones similares experimentados por otros ejes regionales y centros urbanos próximos a Córdoba ciudad. Se observa que el tamaño poblacional de los pueblos del río San Antonio tiene una cierta relación con las características particulares de cada una. San Antonio por ejemplo concentra el mayor número de población en relación a las demás comunas, siendo una localidad que cuenta con todos los servicios relacionándose funcionalmente con Mayú Sumaj. Icho Cruz se vincula más estrechamente con Cuesta Blanca y Tala Huasi -localidades con el menor número de población.

Es de destacar que **las dos localidades que más crecieron según el último período intercensal con el que se cuenta (2001-2010) fueron las dos localidades de los extremos de esta conurbación:** San Antonio y Cuesta Blanca (que crecieron un 69% y un 90,3% respectivamente). Una de carácter y perfil más urbano –San Antonio de Arredondo-colindante a Villa Carlos Paz, y la otra con un marcado perfil natural y con predominio del ambiente natural serrano –Cuesta Blanca-. En tercer lugar se ubica Icho Cruz, que creció un 67,8% en diez años (ver *Tabla: Tasa media de crecimiento anual y Diferencia poblacional en % entre periodos censales en Punilla Sur*).

Se observa una caracterización de tres realidades en la población de esta zona, una población mayoritariamente transitoria según la actividad turística (visitantes, turistas, residentes temporarios según épocas del año -fines de semana largo por ej.-), una población que se desplaza diariamente hacia la Ciudad de Córdoba o hacia centros menores que constituyen centros funcionales (por ej. Ciudad de Villa Carlos Paz), y habitantes residentes permanentes cuya actividad se localiza en la zona.

Aspecto Socio-Econ.: Empleo. Según el CN 2010 en las cinco localidades: entre el 27,2% (Tala Huasi) y el 35,5% (Villa Icho Cruz) se trata de población Inactiva, entre el 60,9% (Villa Icho Cruz) y 71,6% (Tala Huasi) son Ocupados y entre el 1,2% (Tala Huasi) y el 4,3% (San Antonio de Arredondo) son Desocupados.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

“En el caso de Punilla se acentúa la importancia de los sectores productores de servicios ya que generan el 87% del valor agregado del departamento. Dentro de ellos los más importantes son actividades inmobiliarias (24%) y hoteles y restaurantes (17%), que concentran casi la mitad del valor agregado en Punilla. Le siguen en importancia comercio (11%) y transporte (11%). Queda así delineado el perfil de la región con las actividades relacionadas al turismo marcando el ritmo de su economía” (EIA OBRA: SANEAMIENTO CLOACAL CUENCA SUR DIQUE SAN ROQUE, 2019: p. 100).

En lo que refiere a la evolución de la producción en los últimos años (a valores constantes de 1993) se observa que en el departamento Punilla el producto creció a una tasa promedio anual del 4,7% (por encima del crecimiento del total provincial – 3,5%). Los sectores de intermediación financiera, transporte y hoteles y restaurantes impulsaron este indicador a la suba, con un crecimiento promedio anual superior al promedio.



El caso de hoteles y restaurantes es de particular interés ya que está fuertemente ligado a la actividad turística. Analizando la distribución geográfica de ese rubro se puede observar que en 2015 el 52% del valor agregado del sector se generó en los departamentos Punilla y Capital, con una participación del 27% y 25% respectivamente. Teniendo en cuenta que en Capital también el sector de hoteles y restaurantes tiene demanda de negocios, congresos, etc. queda de manifiesto que a nivel turismo Punilla es departamento con mayor demanda por turismo vacacional.

...

Comparando las participaciones de cada departamento en el total de la población y en el PBG de la provincia, se puede establecer una estrecha correlación entre ambas participaciones, es decir que las divisiones departamentales con mayor población tienden a concentrar un mayor PBG.

...

Punilla fue el departamento que más valor agregado en el rubro hoteles y restaurantes (muy ligado al turismo) generó en 2015; en torno al 27% (EIA OBRA: SANEAMIENTO CLOACAL CUENCA SUR DIQUE SAN ROQUE, 2019: pág. 109).

Si bien el turismo es la actividad principal de la región, otras actividades como las Extractivas, Productivas e Industriales también se desarrollan en la microrregión.

Actividades Extractivas

El ambiente natural también favoreció la actividad minera, siendo el Departamento Punilla el segundo productor de minas de la provincia.

Existen numerosos yacimientos de extracción de áridos que están autorizados por la autoridad competente, sobre todo en la cuenca baja el río San Antonio, no existiendo actividad autorizada por parte de las comunas desde San Antonio a Cuesta Blanca. Los controles son realizados por las comunas. Icho Cruz posee canteras de cuarzo, y al noroeste de San Antonio hay canteras de cal, cuarzo y mica.

Actividades Productivas

Producción Primaria. Solo se cuenta con producción de maíz y hortalizas en San Antonio, con presencia de langosta como única plaga observada sin uso de agroquímicos.

Se observa en Icho Cruz la presencia de epífitas en vegetación autóctona.

También se cuenta en la región con actividades forestales, forestaciones con pinos se distribuyen dentro del piso correspondiente al bosque serrano.

Existe actividad ganadera destacándose la explotación vacuna, caprina, ovina, porcina, en menor escala equina, avícola y apícola.

Producción Secundaria. Se produce en la zona a escala regional dulces y otros productos regionales.

Actividades Industriales

Se registran criaderos de pollos y faena de cerdos, ovinos y vacunos en San Antonio. Se comercializa a nivel local y provincial.

Actividades de Servicios.

Actividad turística. El turismo como promotor de desarrollo económico

Este valle concentra aproximadamente la mitad de la actividad turística de la provincia, verificando un alto porcentaje de población activa en el sector terciario.

El gran desarrollo del sur de Punilla se debe a una mezcla de factores. Aquí se sitúa el principal centro turístico de la provincia: Villa Carlos Paz y a la gran oferta turística que brinda esta ciudad se le añade la oferta turística de las distintas localidades del sur del Valle de Punilla.



Universidad
Nacional
de Córdoba



<p>OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA Alojamiento y Gastronomía Atractivos y Servicios Turísticos Afluencia Turística</p>	<p>Las cinco comunas del sur de Villa Carlos Paz se perciben como “balnearios de la villa”, ofreciendo actividades recreativas diurnas, de esparcimiento y tranquilidad al aire libre donde el río se presenta como el mayor recurso turístico.</p> <p>En cuanto al alojamiento, existen varios campings con todos los servicios, hoteles gremiales, algunas hosterías y cabañas, una importante posada especializada en terapias de revitalización, belleza y salud (enclavada en la sierra a la altura de Ichó Cruz), y una gran cantidad de casas de familia que se alquilan preferentemente durante la temporada estival.</p> <p>La capacidad de alojamiento constituye un aspecto significativo en la valoración de la oferta turística. En Punilla, la misma representa el 43,16% del total provincial (según datos 2017-2018 de la Agencia Córdoba Turismo, ver ANEXO I), lo cual permite observar la importancia relativa del área. Según datos relevados del total de plazas disponibles, 214.017 plazas en total en Punilla en 2017-2018, el 58,55% son viviendas (incluyen tipologías de cabañas), el 25,77% son hoteles, 8,9% corresponden a camping/campamentos, y el 6,78% a colonias. La modalidad de hoteles prevalece en ciudades grandes. En Punilla Sur, el número mayoritario de oferta de alquiler de viviendas y cabañas por temporada alta se mantiene respecto a toda Punilla, ocupando el segundo lugar las plazas de campings. Ninguna de las cinco localidades tiene regulado el alquiler de viviendas para uso turístico, como en el caso de Tanti y Capilla del Monte con ordenanzas específicas para ello.</p> <p>Respecto a la gastronomía Punilla Sur presenta limitada oferta, con contados lugares destinados a este servicio turístico, algunos específicos -como la comida campestre en zona de granjas en San Antonio o comida naturista en Cuesta Blanca-, principalmente constituye un complemento la variada y amplia oferta en este rubro que se encuentra en Carlos Paz.</p> <p>En la microrregión se destacan como atractivos: la Playa de los Hippies (Cuesta Blanca), Las Jarillas (San Antonio), Dique Cuesta Blanca, Camino de los minerales, Cerro de la Cruz, Abadía Gaudium Mariae, Algarrobo histórico de Mayú Sumaj, Circuito de Artesanos locales, Laguna Negra, Criadero de Langostas Hayke, balnearios de cada una de las localidades, entre otros. Eventos en temporada y durante el año.</p> <p>En relación a la demanda turística, la afluencia turística del período 2017-2018 en Punilla fue del 2.810.291 (ACT S.E.M.) lo cual representa el 40% de la afluencia provincial, mientras que las pernотaciones fueron de 14.237.126, siendo el promedio de pernотación: 5 noches.</p> <p>Según datos provinciales la región y área turística Punilla (ACT S.E.M.), es la de mayor participación en el producto bruto geográfico de la provincia en función de la recepción de turistas y alojamiento utilizado.</p> <p><i>“La Encuesta de Ocupación Hotelera muestra que en enero y febrero de 2017, el total provincial recibió 545 mil viajeros, de los cuales 193 mil se hospedaron en Carlos Paz y La Falda, concentrando el 35% del total provincial.</i></p> <p><i>Dentro de las localidades turísticas que componen al departamento analizado, se observa que Villa Carlos Paz lidera la tendencia local (Google trends), seguido de La Falda, Capilla del Monte, Tanti, Cabalango y Cuesta Blanca” (EIA, 2019, p. 109).</i></p>
<p>SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</p>	<p>Respecto a los Servicios Públicos -de red pública de agua corriente, cloacas, gas y electricidad de red-, el porcentaje de servicios prestados en cada localidad (según datos del EIA, 2019, p.96) se obtiene como síntesis: que el servicio de agua corriente está cubierto en más del 95% en las cinco localidades, el servicio de cloacas es prácticamente nulo (de un 0,5% en Ichó Cruz a un 2,9% en San Antonio de Arredondo), el servicio de gas de red no supera el 0,6% en una de las localidades siendo inexistente en la mayoría, mientras que la electricidad por red supera el 95,1% de cobertura.</p>



Universidad
Nacional
de Córdoba



	<p>En función de los Equipamientos Sociales que existen en la microrregión según un relevamiento realizado en el Proyecto URB-AL III (2009-2012), dos de las cinco localidades obtuvieron el rango de nivel III (siendo el Nivel I el máximo nivel con equipamientos y servicios de escala regional -Carlos Paz y Cosquín se encuentran en esta categoría) en cuanto a oferta de servicios, San Antonio e Ichu Cruz, principalmente por la presencia de escuelas de nivel primario y secundario, presencia de destacamento policial y salón de usos múltiples. Cuesta Blanca y Mayú Sumaj presentaron rango Nivel IV con valores similares, y Tala Huasi no cuenta prácticamente con servicios sociales aparte del equipamiento comunal.</p>
<p>OCUPACIÓN DEL SUELO Densidad poblacional Morfología Urbana</p>	<p><i>“En las localidades específicas del Valle de Punilla, se presentan marcadas diferencias en cuanto a la densidad poblacional. Cosquín y Carlos Paz se posicionan como las localidades densamente más pobladas, mientras que Cabalango y Cuesta Blanca, con tan solo 36,6 y 25,7 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente, resultan las localidades con menor densidad poblacional”</i> (EIA OBRA: SANEAMIENTO CLOACAL CUENCA SUR DIQUE SAN ROQUE, 2019: p. 82, ver Figura: Densidad Poblacional del Valle de Punilla (en hab/km²) en ANEXO II Información Del contexto regional: Región/Departamento Punilla).</p> <p>Según datos de <i>densidad poblacional (bruta) de las localidades de la Comunidad Regional Punilla</i>, las localidades de San Antonio de Arredondo y Mayú Sumaj son las de mayor densidad -8,37 y 9,58 Hab/Ha respectivamente- (Proyecto URB-AL III, 2009-2012).</p> <p>La relación habitantes-turistas se presenta alta en Cuesta Blanca: 6,7 veces más de turistas que habitantes y en Ichu Cruz el número de turistas es 2,5 veces más aproximadamente que la población local.</p> <p><i>Morfología Urbana</i></p> <p>Los asentamientos de este territorio presentan diferencias en su conformación, mientras que San Antonio de Arredondo se mimetiza con las urbanizaciones ubicadas al sur de Carlos Paz, Cuesta Blanca presenta un peculiar trazado vial que se va adaptando a la topografía y que sustenta un tejido donde se percibe el predominio del verde sobre lo construido.</p> <p>La forma de apropiación del territorio -el tejido- es distinta en cada una de las localidades, y en consecuencia el paisaje resultante es diferente.</p> <p>Presencia de características particulares en cada localidad respecto a : la forma de apropiación del territorio -con un paisaje resultante particular-; a la función que desempeñan dentro del sistema del que forman parte, al desarrollo urbano que han experimentado.</p> <p>La forma de ocupación de la edificación a lo largo de la ruta en las distintas localidades, la falta de apertura en los límites que conforman el espacio ruta o desconexión visual o física -permeabilidad- negando la vinculación RIO-RUTA, la falta de arbolado urbano, espacios públicos en sus bordes, comprometen la calidad ambiental y paisajística de la ruta en este ambiente serrano de gran valor natural. Esto es una considerable deuda que el proceso de urbanización y ocupación tienen con el paisaje original, uno de los aspectos negativos más importante a evaluar.</p>

PAISAJE MICRORREGIONAL unidades/áreas paisajísticas ambientales

- El río y su valle / arroyos

Esta unidad constituye el corazón del valle. Los cursos de agua la caracterizan por ser la unidad con mayor dinámica, presenta una alta calidad paisajística ambiental, coincidiendo con ser, en la microregión, el corredor ecológico por excelencia. Desde sus nacientes en las Sierras Grandes hasta su desembocadura en el Lago San Roque, se producen múltiples y variadas situaciones espaciales, con distintos planos escénicos e imágenes en las cuales se combinan las componentes vegetales, el curso de agua, la topografía, los efectos de las condiciones climáticas (según sea un día ventoso, nublado, soleado, húmedo, etc.)

- Las sierras / terrazas / laderas

Constituyen los límites de la espacialidad del valle, y forman parte del fondo escénico de distintas vistas panorámicas lejanas y cercanas en distintos puntos y áreas. Se percibe con mayor presencia, por su cercanía y disposición, el cordón de las Sierras Chicas. Presenta interesantes texturas y gamas de verdes grisáceos a partir de la exposición solar de su ladera oriental.






- Los cultivos / cría de ganado

Si bien no es una unidad predominante, existen espacialidades de usos de suelo agrícola intensivo y de ganadería caprina y animales de granja. Resultan en su mayoría actividades perjudiciales para el ambiente, ya que no se realizan de manera correcta y controlada.

Aportan al paisaje serrano imágenes de contenido histórico cultural en función de su correlato con las originales actividades de la región.

- Los asentamientos / sistema de vías

Esta gran unidad antrópica está compuesta por distintas subunidades en función de las diversas configuraciones de los ambientes urbanos construidos en la región. El paisaje de la Ruta Provincial N° 14 se enmarca dentro de esta unidad, como así también los caminos secundarios que se vinculan con ella.

CUESTA BLANCA	VILLA RÍO ICHO CRUZ	TALA HUASI	MAYÚ SUMAJ	SAN ANTONIO DE ARREDONDO
				

510 Hab. (CN 2010)	1.921 Hab. (CN 2010)	147 Hab. (CN 2010)	1.383 Hab. (CN 2010)	3.930 Hab. (CN 2010)
176 Ha. (2012) / 209,62 Ha (s/dato IDECOR 2019)	948,2 Ha.	229 Ha.	457 Ha.	819 Ha.(2012) / 5.160,12Ha. (2018, s/dato IDECOR 2019)
2.90 Hab./Ha.	2.02 Hab./Ha.	0.57 Hab./Ha.	3 Hab./Ha.	4.8 Hab./Ha.
411 viviendas	1.067 viviendas	211 viviendas	653 viviendas	2.500 viviendas
171 hogares	577 hogares	41 hogares	422 hogares	1.226 hogares

Tabla/Ficha 3: Identificación de Actores Sociales

Ficha Síntesis 3. Actores Sociales		
ACTORES SOCIALES	Caracterización – Objetivos Lógicas de actuación y comportamiento	Relaciones y vínculos con otros actores sociales
<p>ESTATALES - La COMUNA, mediante su representante: Intendente de la <i>Municipalidad de San Antonio de Arredondo</i>.</p>	<p>Tal como lo describe la CEPAL[1], el actor estatal representativo del gobierno local se identifica como <i>un actor destacado</i>. En nuestro caso, al tratarse institucionalmente de una comuna, el ejecutivo tienen un gran peso en el manejo del aparato municipal y sus recursos (salvando las diferencias de escala respecto al citado documento, ya que se hace referencia a ciudades de escala intermedia)</p> <p>En la comuna de San Antonio de Arredondo ha iniciado su gestión -desde diciembre pasado- un nuevo presidente comunal, después de muchos años de haber permanecido una misma gestión. Cabe destacar en una nota en un medio local[2] que la presidente comunal rescataba que la gente no había</p>	<p>El reconocer que cada gestión tiene sello propio también introduce, como lo hace notar el informe de CEPAL citado, cierta incertidumbre sobre los sectores que serán beneficiados y sobre la relación que la gestión tendría con actores de los distintos sectores.</p> <p>Se evidencia en esta nueva gestión, en los tres meses transcurridos desde diciembre, iniciativas de establecer nuevos tipos de relaciones. Esta gestión se describe a sí misma como un gobierno abierto, dónde se promueve la apertura al escuchar y responder a los distintos sectores considerando de este modo que los mismos están participando de la</p>



Universidad
Nacional
de Córdoba



<p>- Área local de Turismo local, Encargado del Área de Turismo de la Municipalidad de San Antonio de Arredondo</p> <p>- Área local de Ambiente Encargado del Área de Ambiente del Municipio de San Antonio de Arredondo</p>	<p>votado tanto al partido (el mismo que gestiona la comuna desde hace años) sino al candidato y sus propuestas.</p> <p>Se reconoce que como lo menciona CEPAL, <i>“cada gestión tiene su sello propio”</i>. A partir de la entrevista realizada a la presidenta comunal[3] se identificaron iniciativas de cambio respecto al rol del gobierno comunal, particularmente a partir de una intención de mayor apertura respecto a los reclamos de distintos sectores.</p> <p>La nueva política de acción expresada por el ejecutivo comunal y en relación a problemas ambientales urbanos estaría conformada por la planificación y gestión de acciones dirigidas a responder temas tales como la basura, los efluentes cloacales, y proyectos de intervención en el río y la ruta.</p> <p>Respecto a la caracterización del actor representativo del área de turismo comunal, resulta interesante citar el concepto de política estatal planteado por Oslak y O’Donnell (1984): <i>“la política estatal es el conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del estado...la política estatal es un conjunto de iniciativas y respuestas, explícitas e implícitas, que observadas en un determinado contexto permiten inferir una posición predominante del Estado frente a una cuestión”</i></p> <p>Se podría decir entonces, que la política estatal local en materia turística es inexistente y las omisiones de la consideración de este importante sector que promueve el desarrollo de los territorios, han sido constantes desde los primeros gobiernos locales. Es decir, el actor encargado de esta importante área en una comuna turística no es representativo de una determinada política para el desarrollo del sector. Sólo se destinan un número limitado de recursos dentro de la partida presupuestaria para promoción turística (folletería publicitaria). Esta concepción del desarrollo turístico ha sido reafirmada por la presidenta comunal en la entrevista realizada, aunque cabe destacar que se ha iniciado un reconocimiento de la especialización del turismo local (religioso y rural, además del tradicional de playa y río) que debiera encausarse más allá de su promoción.</p> <p>- Desde el área de ambiente de la comuna se han comenzado a realizar acciones principalmente en materia normativa y de regulación, de conservación y protección de ciertas áreas.</p>	<p>gestión local. Sin embargo, no se exponen medios ni mecanismos de participación social en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>Por el momento se ha escuchado a cabañeros, artesanos, y otros grupos de actores respecto a los intereses particulares de cada grupo.</p> <p>En gestiones anteriores se identificaba cierto vínculo de conflicto entre el ejecutivo comunal y otros tipos de actores. Particularmente se limitaban a reconocer, por ejemplo la existencia de la ONG ambientalista ADARSA (surgida de problemas ambientales emergentes) legitimando su existencia. El cambio de gestión comunal parece promover otro tipo de relación con este destacado actor micro-regional, cuya sede se encuentra en esta localidad.</p> <p>Por otro lado, cabe destacar una importante iniciativa del ejecutivo comunal de establecer relaciones interestatales, de las cuales subrayo las gestiones iniciadas con el nivel nacional en relación a programas de mejoramiento ambiental que se llevan a cabo desde la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.</p> <p>Es decir, se podría decir que existe predisposición para establecer nuevas relaciones de cooperación con diferentes niveles y sectores o áreas del estado (ambiente, salud, turismo, educación) a los fines de gestionar programas y proyectos a nivel comunal.</p> <p>No se identifican relaciones de conflicto ni armonía con otros actores, reconociendo que la representatividad y las relaciones se centran a nivel del ejecutivo comunal.</p>
--	--	---

<p>POLÍTICOS</p>	<p>Respecto a las demás fuerzas políticas locales se destacan representantes del PJ y del ARI. Entendiendo estas fuerzas como actores políticos opositores, se los reconoce en el ámbito local con cierta “quietud”. Su representatividad en la localidad es baja si se considera que en las elecciones de julio de 2007 obtuvieron entre ambas entre el 40% y el 25% de los votos respecto a los que obtuvo la fuerza política ganadora (relevamiento realizado en ese año).</p>	<p>Según consultas realizadas, una vez pasados los períodos electorales representantes de las fuerzas políticas opositoras al partido oficial (UCR), se integran en distintas actividades en la localidad sin desarrollar una real oposición política.</p>
<p>COMUNITARIOS Organizados - ONG ambientalista “ADARSA” (Asociación de Amigos del Río San Antonio)</p>	<p>Contando con información sobre este actor de alcance regional, se cita la caracterización estudiada por el PROFIM-COMPAS[4]: ADARSA es una ONG ambientalista sin fines de lucro, que trabaja en lo relacionado con el cuidado y protección de la Cuenca del Río San Antonio, para un buen uso de este recurso vital para todos. Está formada por vecinos de las cinco comunas del Sur de Punilla: San Antonio de Arredondo, Mayú Sumaj, Ichu Cruz, Tala Huasi y Cuesta Blanca.</p> <p>Desde 1998 sus acciones se centran en promover el mejoramiento de las condiciones ambientales del sistema del río, y de políticas de planificación integral sustentable. Ha realizado y avalado numerosos estudios e investigaciones tendientes a conocer el sistema medioambiental del río.</p> <p>También centra sus acciones en impulsar programas de educación ambiental, busca sensibilizar la opinión pública a través de los medios de comunicación respecto a la importancia de preservar la calidad del agua del río, y promueve la elaboración de proyectos participativos que aporten a la constante revalorización de las condiciones naturales del sistema del río.</p> <p>Se destaca que la organización participó en el Seminario <i>"Desarrollo y Fortalecimiento de la Sociedad Civil"</i>[5]. Y es un activo participante del <i>"Foro Córdoba Sustentable"</i> (realizados en Carlos Paz), donde se debaten los problemas ambientales que afectan a la región de Punilla y desde donde se solicitan respuestas a los funcionarios provinciales competentes.</p>	<p>Se reconocen distintos tipos de vínculos según los actores con los que se relacione. La Asociación de Amigos del Río San Antonio, desarrolla sus actividades vinculada con instituciones tales como: Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Investigación de la Región SemiÁrida (Instituto Nacional del Agua), Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Provincia, Municipalidad de Villa Carlos Paz, Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz, Comunas de San Antonio de Arredondo, Mayú Sumaj, Ichu Cruz, Tala Huasi y Cuesta Blanca, Escuelas Primarias y Secundarias de San Antonio de Arredondo e Ichu Cruz, Centro de Profesionales de la Ingeniería y la Arquitectura de Villa Carlos Paz, Colegio de Arquitectos de Villa Carlos Paz, Unión de Centros Vecinales de Villa Carlos Paz, Asociación Cultural Pueblo Grande de la localidad de Ichu Cruz.</p> <p>Respecto a los vínculos con la comuna, se identificaban con la gestión anterior ciertos vínculos de conflicto, y de indiferencia ante ciertos planteos formulados desde la ong hacia el ejecutivo comunal. Con esta nueva gestión, que reconoce de cierta forma los problemas ambientales locales es posible que se inicien nuevos tipos de vínculos entre esta institución y el actor estatal local.</p> <p>Con la otra asociación de la microrregión, “Pueblo Grande”, se establecen relaciones de armonía, con cierta conformidad y acuerdo ya que los objetivos de cada una se enmarcan en temáticas diferentes en su mayoría y complementarias en algunos de los cursos de acción.</p> <p>Respecto a la comunidad en general pareciera que no receptan el apoyo deseado, sólo si hablamos del apoyo de vecinos permanentes y temporarios. Si pensamos en el apoyo de la comunidad escolar y de otros</p>

<p>- Asociación Civil “Pueblo Grande”</p> <p>-Vecinos autoconvocados del Sur de Punilla</p> <p>- Otros Actores Comunitarios</p> <p>- Individuales o familiares</p>	<p>Desde agosto de 2007, la asociación cuenta con un espacio de Radio para el Valle de Punilla (Radio Universo de la localidad de Villa Carlos Paz) Es un espacio de información y formación sobre temas ambientales que hacen a la región, al río, a la problemática del agua, noticias, informes, entrevistas y todo aquello que vaya ayudando a "CREAR UNA CULTURA RESPONSABLE SOBRE EL LUGAR QUE SE HABITA". Participan también las instituciones locales que están llevando adelante propuestas y trabajos en relación al medio ambiente.</p> <p>La institución está conformada por propietarios de segunda residencia y habitantes locales permanentes (en su mayoría recientes).</p> <p>Se considera a este actor como un actor clave en el desarrollo regional.</p> <p>Esta asociación civil sin fines de lucro, “protocolizada”[6] bajo el N° 62 “A” (191/97), comenzó a trabajar en 1990 con talleres de educación popular en el área de expresión y formación de grupos autogestionarios de trabajo y producción. Entre sus objetivos se pueden mencionar: favorecer la recreación colectiva de la cultura popular, brindar espacios de reflexión, información, formación (capacitación) y prevención, recuperar la memoria colectiva, consolidar una organización comunitaria que promueva la educación popular, capacitar y promover la formación de pequeñas unidades productivas.</p> <p>La asociación está conformada en su mayoría por habitantes locales permanentes, tanto los lugareños, descendientes de “los serranos” y de los antiguos inmigrantes, como de población local de asentamiento reciente.</p> <p>Los vecinos (habitantes permanentes y temporarios) se “autoconvocan” ante problemas puntuales, solicitando mediante diversas acciones solución a los mismos.</p> <p>Se destacan en relación a la temática ambiental los Bomberos Voluntarios de Punilla Sur y representantes de la Comunidad Escolar que trabajan, cada uno en su ámbito, para el desarrollo de la comunidad local.</p> <p>Si bien no se lograron identificar actores comunitarios individuales o familiares (para lo cual se necesitaría un relevamiento de actores con mayor profundización) se considera importante su presencia local, especialmente</p>	<p>actores como los bomberos voluntarios, ADARSA establece relaciones positivas que permiten crear ámbitos de acción para distintos proyectos (educación ambiental por ejemplo).</p> <p>A su vez, con actores económicos totalmente identificados, cómo lo son las empresas desarrollistas urbanas que actúan en la región (empresas constructoras, inmobiliarias, etc.) ADARSA establece una relación de conflicto en función de diferencias en los objetivos y fines que estos actores tienen, lo cual también generó ciertos vínculos de conflicto con la gestión comunal anterior por la aprobación de loteos para barrios cerrados.</p> <p>Esta asociación mantiene una relación de armonía, y complemento en cierta forma con la ong ADARSA (según los temas a los que se aboca cada una), y de cooperación con profesionales locales que apoyan y difunden sus conocimientos en esta organización.</p> <p>Se establece una relación de armonía y cooperación entre los vecinos autoconvocados y las dos instituciones descriptas anteriormente.</p>
--	---	--

<p>- Empresas desarrollistas urbanas: empresa constructora GAMA S.A. y otras con desarrollos actuales</p>	<p>Culturales, Escuela Integral de Artes para niños; cursos y charlas- debates de formación en el área de las ciencias sociales; etc.)</p> <p>Se destacó en la gestión urbana local la empresa constructora GAMA, con origen en la ciudad de Córdoba, que actuó en la localidad de San Antonio a través de tres proyectos, uno en etapa de consolidación, otro en el desarrollo inicial y uno a nivel de proyecto que fue rechazado judicialmente (había obtenido factibilidad de agua y aprobación de la exAgencia Córdoba Ambiente)</p> <p>Esta empresa desarrolló en un área denominada por la normativa urbana RESIDENCIAL ESPECIAL (entre la ruta y el río), el primer barrio privado –cerrado- en la localidad (EL DORADO I) y el segundo (EL DORADO II). En otra área vulnerable se buscó desarrollar, entre la ruta y la zona de laderas (en el piedemonte del cordón de las Sierras Chicas), el tercero de los proyectos EL GRAN DORADO, que no será construido.</p> <p>Dichos emprendimientos producen un alto impacto en el sistema socio-ecológico local y en la imagen y paisaje resultante.</p> <p>Recientemente se ha desarrollado por parte de otro emprendedor inmobiliario, Carlos Paz Golf Country Club con ofertas como Brisas de San Antonio y Sierra Pacífica.</p>	<p>Mediante sus actividades socio-culturales y de educación ambiental establece relaciones de cooperación y armonía con actores como las ONG's, asociaciones, o la comunidad en general.</p> <p>Respecto a las relaciones que parten desde este actor, como lo menciona la publicación de la CEPAL a la que hacemos referencia en este trabajo, en general, se observa que cuanto mayor es el tamaño de las empresas, menos dependen de la municipalidad para sus actividades, salvo cuestiones generales de funcionamiento urbano.</p> <p>En este caso, el interés de la empresa respecto a la gestión local se limita a los aspectos relativos a las normas de localización y/o loteo y edificación, pero su relación es más estrecha a nivel provincial con la Agencia Córdoba Ambiente y con la Ex-DIPAS, en términos de la habilitación o inhabilitación que afectaría su directamente en sus proyectos de negocios en la localidad.</p>
--	--	---

[1] Gestión Urbana en Ciudades Intermedias de América Latina – CEPAL, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - Hábitat.

[2] Periódico Regional Punilla Sur. N° 7 – agosto de 2007. Nota: “Los radicales arrasaron en Punilla Sur”.

[3] Entrevista realizada a la presidenta comunal Patricia Cicerone. viernes 25 de enero de 2008.

[4] Proyecto “Gestión Asociada del desarrollo socio-ambiental en la región Punilla (CENTRO y NORTE), Provincia de Córdoba”. PROFIM – COMPAS – PROÉTICA. INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA. *Primer Informe. Julio 2007.*

[5] Seminario “Desarrollo y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, en el marco del Proyecto “Gestión Asociada del Desarrollo Socio-ambiental en la Región Punilla” el viernes 28 de septiembre de 2007 se desarrolló un Seminario en la localidad de la Falda, donde participaron distintas organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas y Sociales del Valle de Punilla, organizado por el Programa COMPAS /ICDA de la UCC.

[6] Nota “El Espejo”, *¿qué es el Asentamiento Cultural Pueblo Grande?* en *Nosotros*, publicación zonal del sur de Punilla y Altas Cumbres. Asentamiento Cultural Pueblo Grande. Año III, n° 29, septiembre 2003.

Información vinculada a la caracterización de las Tablas/Fichas 1,2 y 3

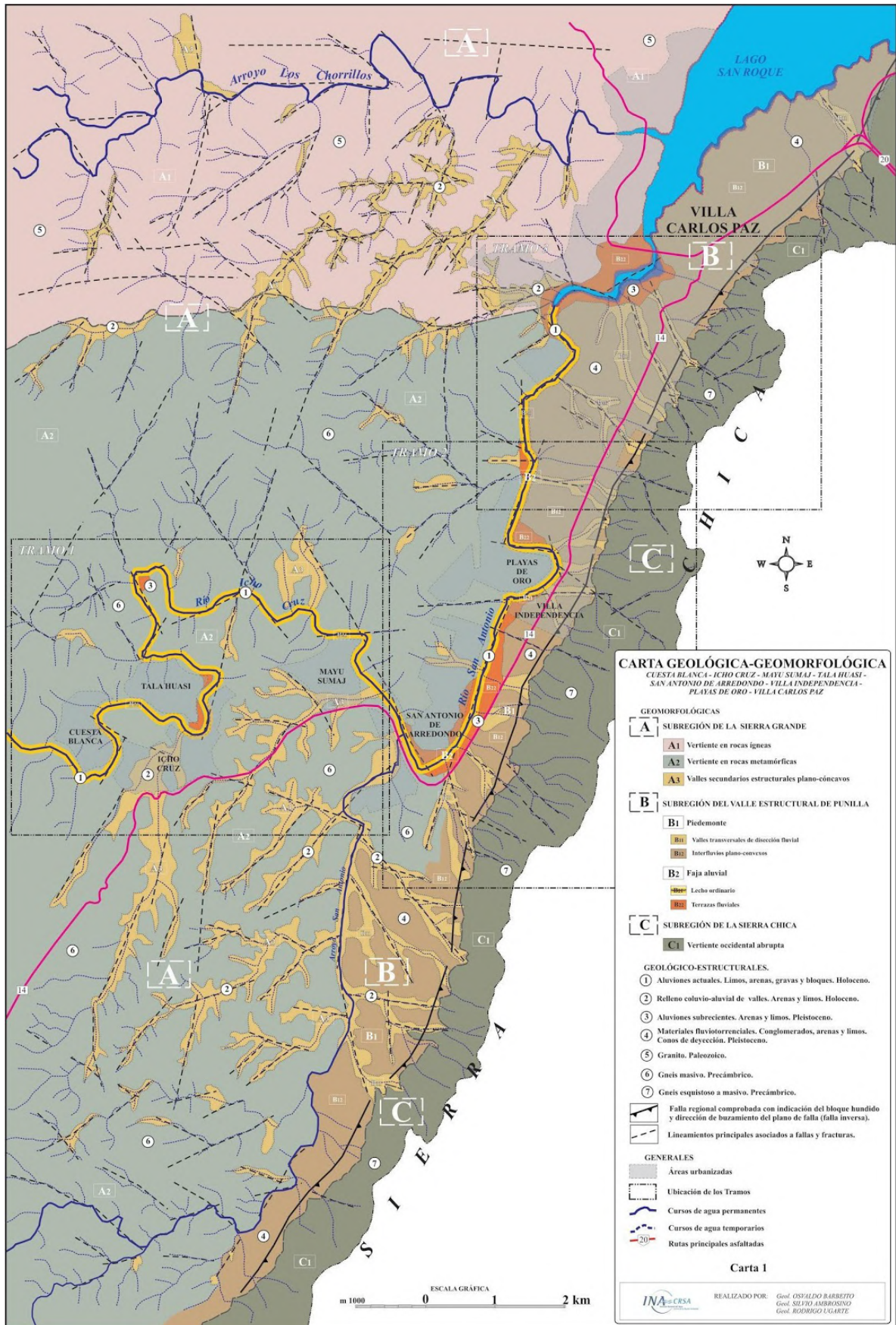


Figura: Carta Geológica-Geomorfológica. Localidades de Punilla Sur. Fuente: INA-CIHRSA.

Evaluación de la amenaza por crecientes repentinas

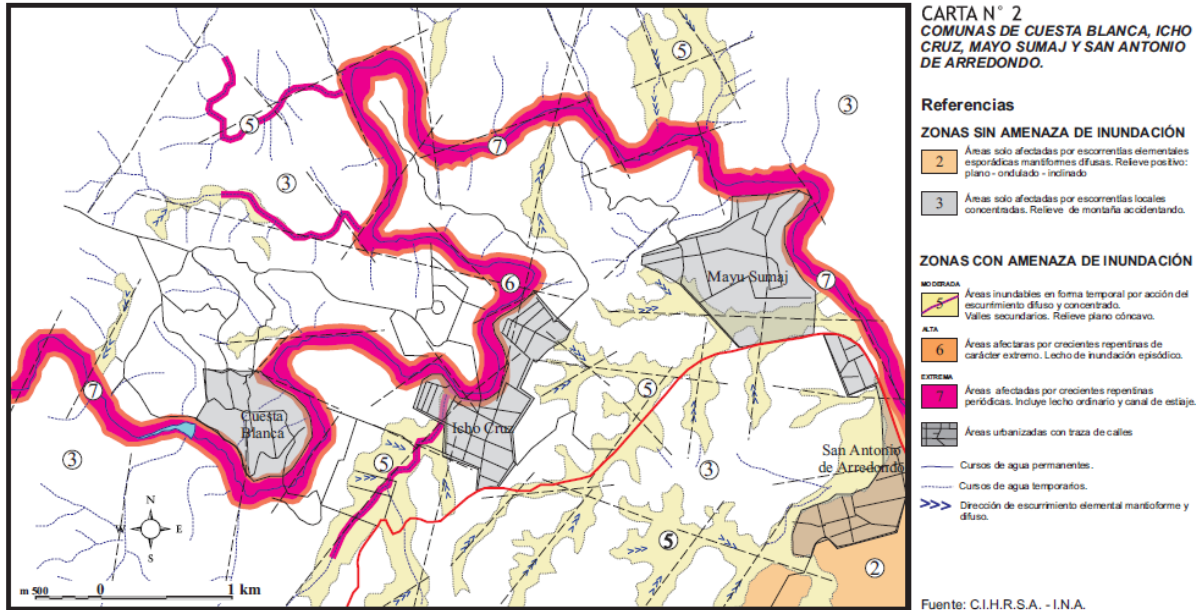


Figura: Carta Geológica-Geomorfológica. Localidades de Punilla Sur Fuente: INA-CIHRSA.

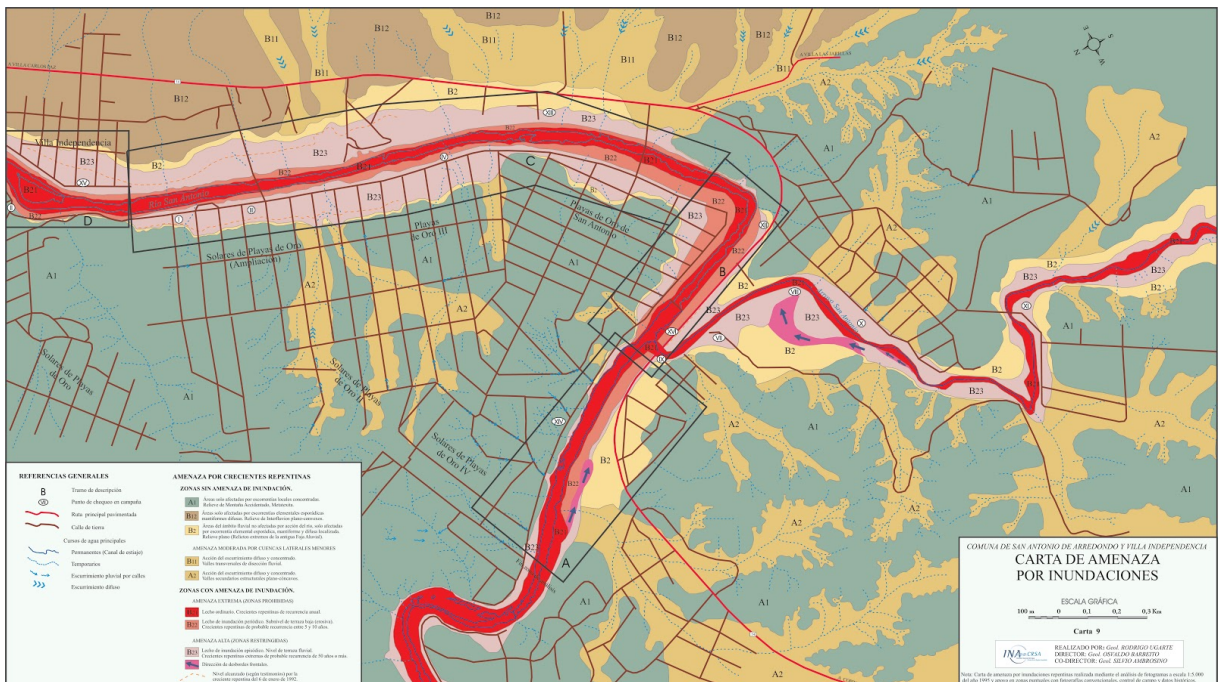


Figura: CARTA DE AMENAZA POR INUNDACIONES. COMUNA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO. Fuente: INA-CIHRSA. Ugarte, 2006

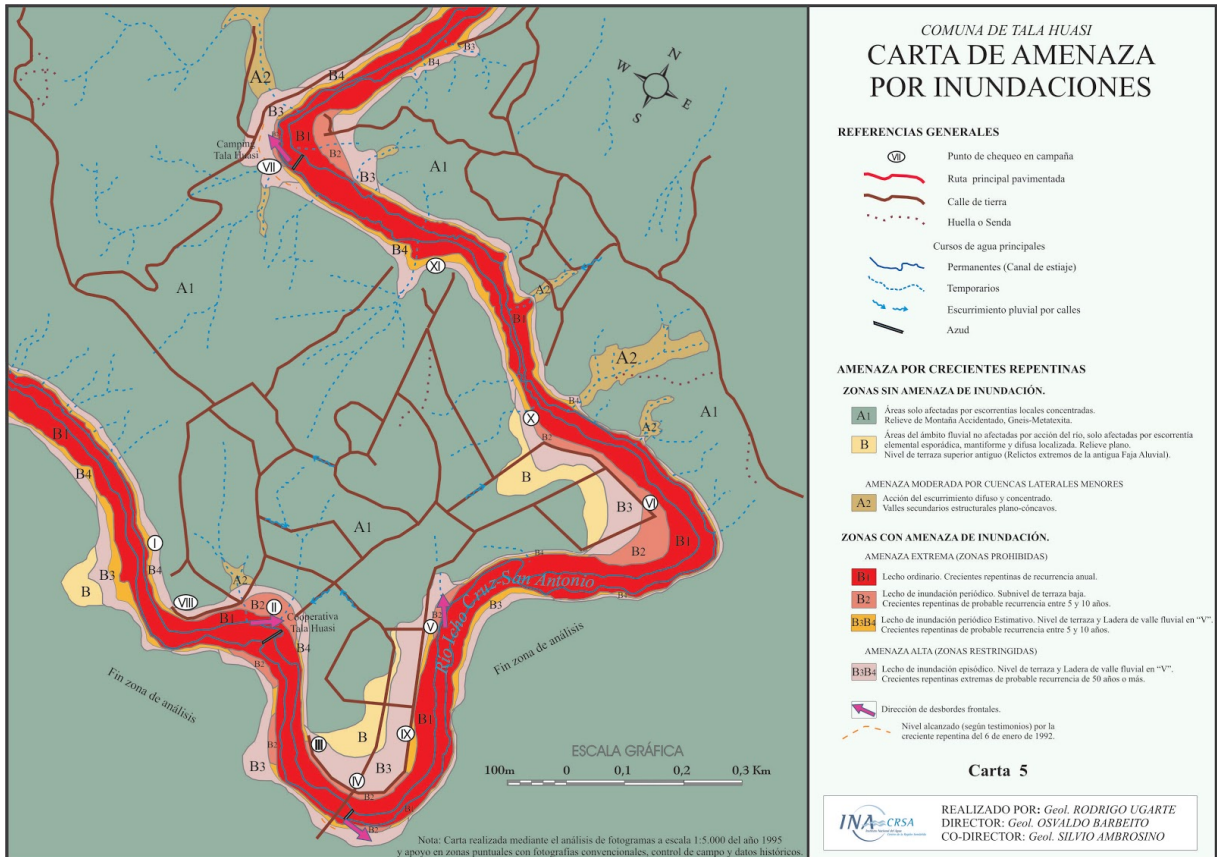


Figura: CARTA DE AMENAZA POR INUNDACIONES. COMUNA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO. Fuente: INA-CIHRSA. Ugarte, 2006

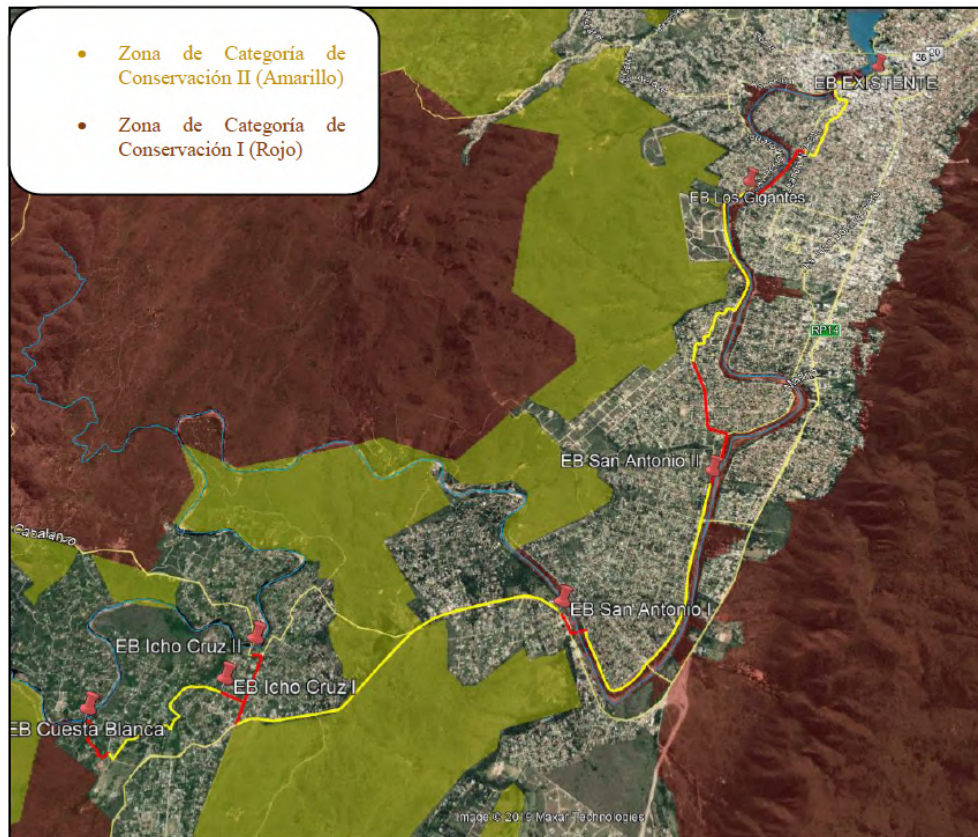


Figura: Zonas bajo la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (Ley n° 9814) y su Decreto Reglamentario n° 170/2011.

Fuente: EIA OBRA SANEAMIENTO CLOACAL CUENCA SUR DIQUE SAN ROQUE. Secretaría de Servicios Públicos. Ministerio de Servicios Públicos. Gobierno de la Provincia de Córdoba. 2019. Pp.74

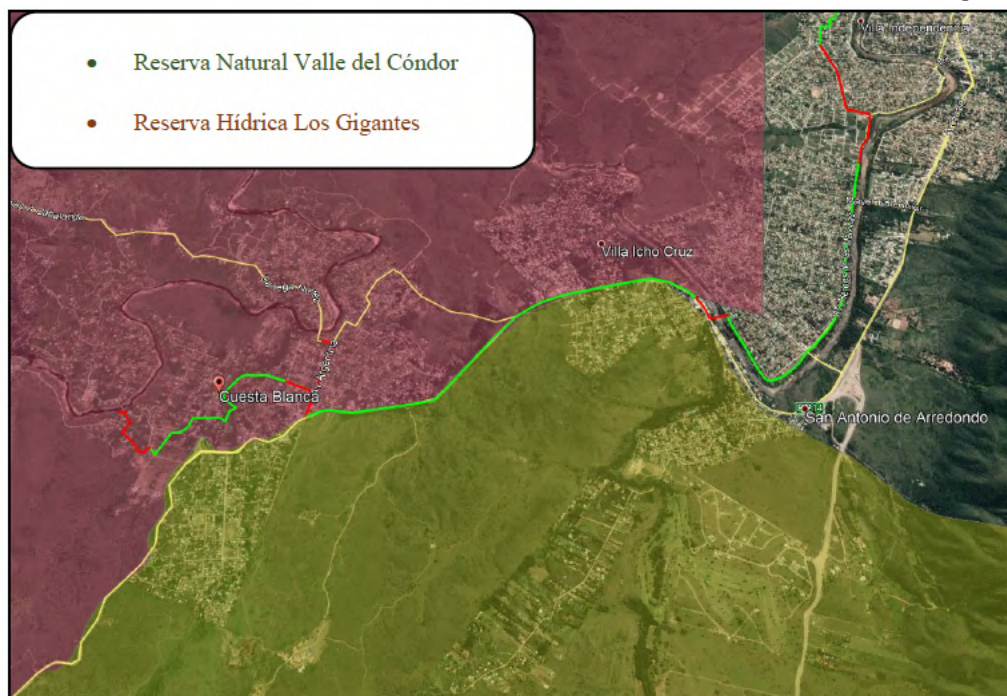


Figura: Imagen satelital de Áreas Protegidas Afectadas por el Proyecto de Obra de Saneamiento Cloacal Cuenca Sur Dique San Roque.

Fuente: EIA OBRA SANEAMIENTO CLOACAL CUENCA SUR DIQUE SAN ROQUE. Secretaría de Servicios Públicos. Ministerio de Servicios Públicos. Gobierno de la Provincia de Córdoba. 2019.

POBLACIÓN

Tabla: Tasa media de crecimiento anual y Diferencia poblacional en % entre periodos censales en Punilla Sur

Localidad	POBLACION CN 2001	POBLACION CN 2010	tasa media de crecimiento anual	Diferencia poblacional en % del periodo intercensal
SAN ANTONIO DE ARREDONDO	2.325	3.930	6	69%
VILLA RÍO ICHO CRUZ	1.145	1.921	5.92	67.8%
TALA HUASI	146	147	0	0.68%
MAYU SUMAJ	874	1.383	4.96	58.24%
CUESTA BLANCA	268	510	7.41	90.3%
VILLA CARLOS PAZ	56.407	62.750	1.19	11.25%

Fuente: elaboración propia en base a POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD. CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2001 Y 2010. INDEC.

Tabla: Tenencia de Servicios (% del Total). Punilla Centro-Sur y Sur

Municipio o Comuna	Tenencia de servicios seleccionados			
	Red pública (agua corriente)	Cloacas	Gas de red	Electricidad por red
TOTAL PROVINCIAL	91,9%	38,3%	50,7%	98,4%
BIALET MASSÉ	96,3%	1,3%	0,1%	98,9%
COSQUÍN	95,9%	5,3%	0,3%	99,3%
SANTA MARIA DE PUNILLA	95,1%	2,0%	0,2%	98,7%
TANTI	92,1%	1,8%	0,2%	97,2%
VILLA CARLOS PAZ	99,6%	28,4%	52,1%	99,2%
CABALANGO	69,5%	5,4%	0,0%	89,2%
CUESTA BLANCA	95,9%	2,3%	0,6%	97,1%
ESTANCIA VIEJA	95,1%	1,4%	1,1%	91,9%
MAYU SUMAJ	99,8%	2,6%	0,0%	99,1%
SAN ANTONIO DE ARREDONDO	98,1%	2,9%	0,2%	98,2%
SAN ROQUE	76,5%	1,2%	0,0%	100,0%

TALA HUASI	95,1%	2,4%	0,0%	95,1%
VILLA PARQUE Siquiman	85,0%	0,5%	0,0%	99,0%
VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO	96,9%	1,5%	0,1%	99,2%
VILLA RÍO ICHO CRUZ	95,7%	0,5%	0,0%	97,7%

Fuente: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) OBRA SANEAMIENTO CLOACAL CUENCA SUR DIQUE SAN ROQUE. Secretaría de Servicios Públicos. Ministerio de Servicios Públicos. Gobierno de la Provincia de Córdoba. 2019. Tabla 6, pp.96.

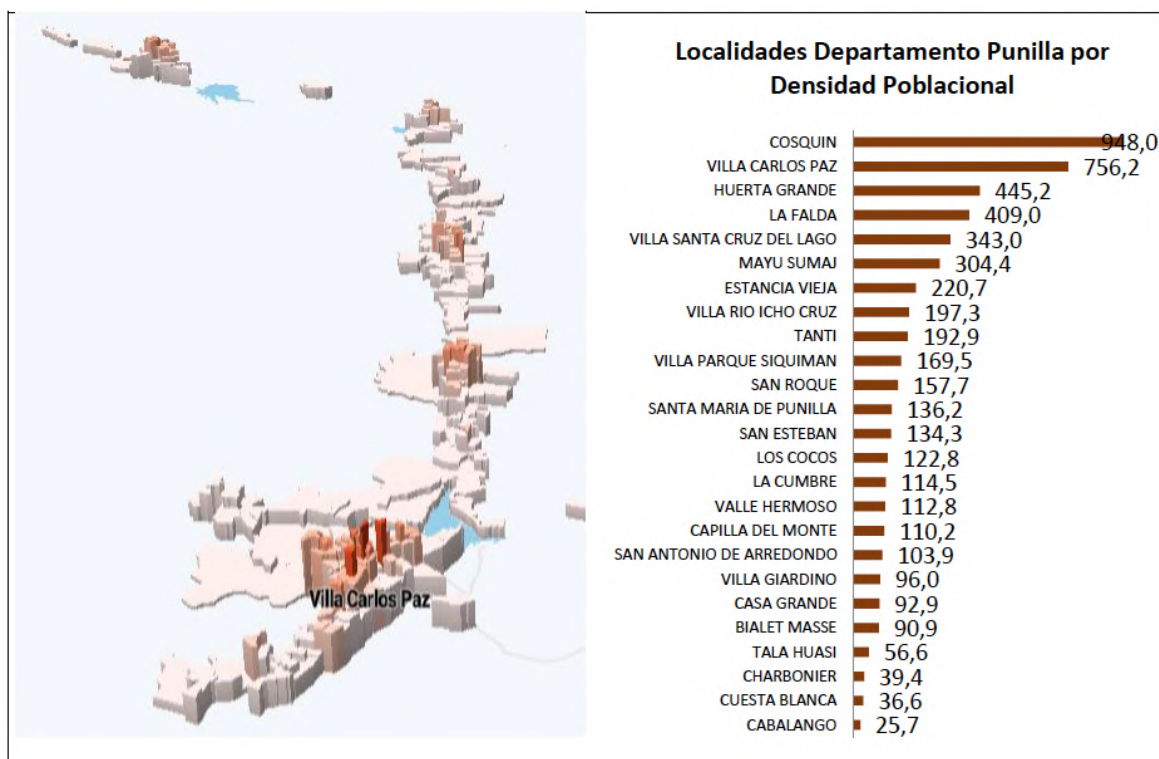
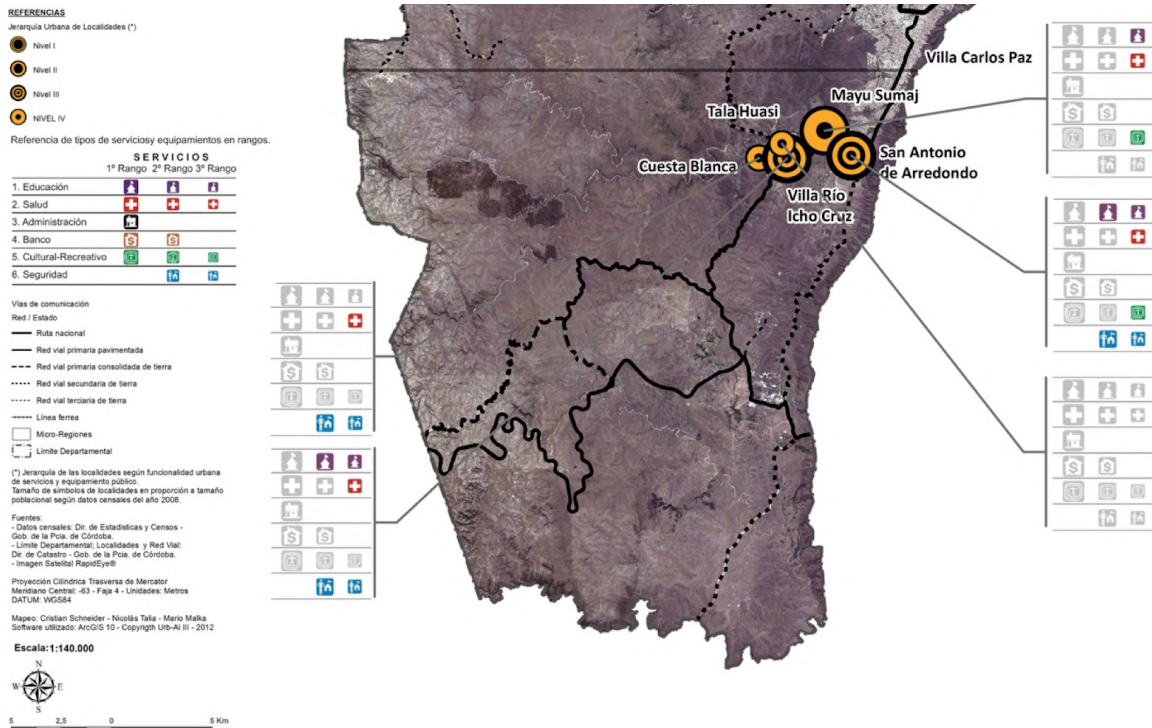


Figura: Densidad Poblacional del Valle de Punilla (en hab/km2).

Fuente: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) OBRA SANEAMIENTO CLOACAL CUENCA SUR DIQUE SAN ROQUE. Secretaría de Servicios Públicos. Ministerio de Servicios Públicos. Gobierno de la Provincia de Córdoba. 2019. Figura 35, pp.83.

Figura: Jerarquía de localidades según oferta de servicios/equipamientos públicos



Fuente: Proyecto URB-AL III Punilla. 2009-2012.
Aspecto urbano territorial elaborado por la autora de esta tesis.

ACTIVIDAD TURÍSTICA

Oferta Turística de alojamiento

Tabla: CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO SEGÚN MODALIDAD REGIÓN/ÁREA TURÍSTICA PUNILLA Temporadas 2007/08 y 2017/18

AREA/REGIÓN turística	HOTEL	COLONIA	CAMPAM.	VIVIENDA	TOTAL	% Distr.
PUNILLA 2007-2008	35.542	13.724	23.783	111.986	185.035	41,50
TOTAL PCIA. DE CÓRDOBA TEMPORADA 2007-2008	85.152	24.546	86.059	250.061	445.818	100
PUNILLA 2017-2018	55.160	14.494	19.050	125.313	214.017	43,16
TOTAL PCIA. DE CÓRDOBA TEMPORADA 2017-2018	125.213	23.421	76.986	270.197	495.817	100

Fuente: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SECTORIALES, DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS. Área Estudios Sectoriales - AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

Demanda Turística

La demanda real indica la cantidad de turistas que hay en un momento dado en lugar dado, y la suma de bienes y servicios solicitados por los consumidores en ese lugar durante el tiempo de su estadía.

Tabla: AFLUENCIA DE TURISTAS SEGÚN ÁREA TURÍSTICA - temporada 2007/08.

ÁREA TURÍSTICA	TOTAL TEMP. (dic-1° quinc. Marzo)	% Dist.
TRASLASIERRAS	521.682	11,78
NOROESTE	93.531	2,11
NORTE	89.184	2,01
SIERRAS DEL SUR	198.861	4,49
CALAMUCHITA	699.519	15,80
PARAVACHASCA	298.900	6,75
PUNILLA	1.728.371	39,03
SIERRA CHICA	367.044	8,29
CAPITAL	338.685	7,65
MAR CHIQUITA	92.342	2,09
TOTALES	4.428.119	100,00

Fuente: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SECTORIALES, DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS - AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

ÁREA TURÍSTICA	TURISTAS período diciembre 2017-2018 Vacaciones de Invierno	%	PERNOCTACIONES	%
PUNILLA	2.810.291	40%	14.237.126	46%

Tabla: Turistas y pernoctaciones - período diciembre 2017-2018 / vacaciones de Invierno

Fuente: Dirección de Inversiones y Servicios Turísticos ACT SEM

PATRIMONIO, RECURSOS Y ATRACTIVOS CULTURALES Y NATURALES Micro-Región SUR

REFERENCIAS

Atractivos y Recursos

Categoría

- Atractivos Naturales
- Atractivos Naturales (P)
- Atractivos Naturales (Patrimonio Dec.)
- Atractivos Naturales (Patrimonio Dec. y P)
- Atractivos Culturales
- Atractivos Culturales (P)
- Atractivos Culturales (Patrimonio Dec.)
- Atractivos Culturales (Patrimonio Dec. y P)
- Recursos Culturales Inmateriales
- Recursos Culturales Inmateriales (P)
- Recursos Culturales Inmateriales (Patrimonio Dec.)
- Recursos Culturales Materiales
- Recursos Culturales Materiales (P)
- Recursos Culturales Materiales (Patrimonio Dec.)
- Recursos Culturales Materiales (Patrimonio Dec. y P)
- Recursos Naturales
- Recursos Naturales (P)
- Recursos Naturales (Patrimonio Dec.)
- Recursos Naturales (Patrimonio Dec. y P)
- Atractivos Culturales
- Atractivos Naturales
- Recursos Culturales Materiales
- Recursos Naturales
- Atractivos Naturales (Patrimonio Dec.)
- Recursos Culturales Materiales (P)
- Recursos Naturales (Patrimonio Dec.)
- Recursos Naturales (P)
- Municipio
- Comuna
- Paraje / Caserío
- Radio Municipal/Comunal Aprobado
- Radio Municipal/Comunal Pretendidos
- Area Municipal/Comunal Aprobada
- Area Municipal/Comunal Pretendida
- Cursos de agua
- Río
- Arroyo
- Diques y Embalses
- Red Vial
- Red / Estado
- Ruta nacional
- Red vial primaria pavimentada
- Red vial primaria consolidada de tierra
- Red vial secundaria de tierra
- Red vial terciaria de tierra
- Línea férrea
- Micro-Regiones

(P) = Mapeo Participativo.
(Patrimonio Dec.) = Patrimonio Declarado.

Fuentes:
- Límite Departamental, Línea férrea y Red Vial; Localidades;
- Radios: Dir. de Catastro de la Pcia. de Córdoba.
- Cursos y cuerpos de agua: Instituto Geográfico Nacional.

Proyección Cilíndrica Transversa de Mercator
Meridiano Central: -63 - Faja 4 - Unidades: Metros
DATUM: WGS84
Mapeo: Cristian Schneider - Nicolás Talía - Mario Malka
Software utilizado: ArcGIS 10
Copyright Urb-AL III - 2012

Escala: 1:140,000

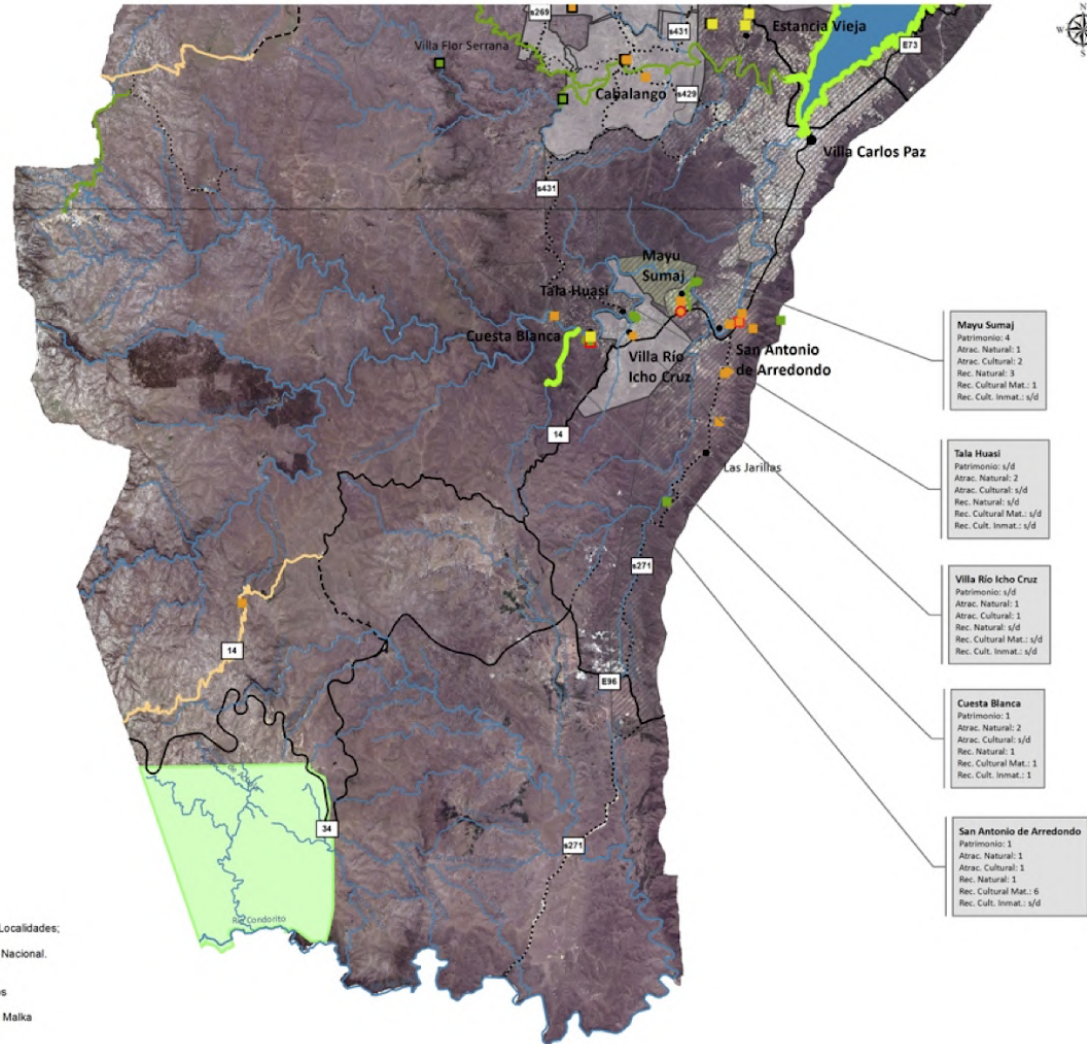


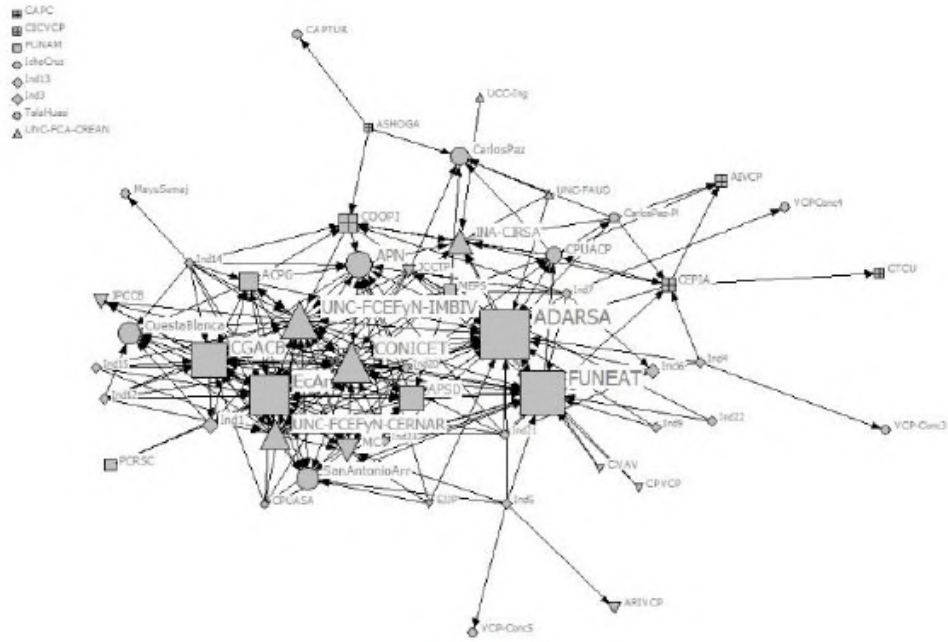
Figura: Patrimonio, recursos y atractivos naturales y culturales de las localidades de la Microrregión SUR de la Comunidad Regional Punilla según mapeo participativo. Fuente: Proyecto URB-AL III Punilla. 2009-2012.

FICHA TIPO ATRACTIVOS		N°	
categoría ATRATIVOS NATURALES			
tipo		RIO Y PLAYA	
sub-tipo		BALNEARIO -CAMPING y PARADOR	
Nombre del Atractivo		COSTANERA	
ubicación: localidad/ calle/n°		MAYÚ SUMAJ Av. LOS ALAMOS	
referencia urbana (distancia al centro de la localidad, mts) si se encuentra en zona rural señalar nombre del centro urbano más cercano y		URBANA	
Recurso base del atractivo		RIO- PLAYA	
superficie (en m2 - ha)			
Propietario del recurso: público/privado		PUBLICO	
Nombre del propietario (cuando es privado) / autoridad competente (cuando es público)		MUNICIPALIDAD	
Gestión del recurso: pública / privada		PUBLICA - PRIVADA(PARADORES)	
Nombre del gestor			
		Nacional	Provincial
Normativa general que protege al recurso base (si tiene especificar N°)			
Normativa específica que protege al recurso (si tiene especificar N°)			
		preservación sin uso permitido	uso controlado
Grado de protección según la normativa citada			uso libre
certificación/registro (aclarar organismo que la otorga)			
		foto del recurso	
<p>Características generales: Características generales del atractivo. Actividades que se pueden realizar, instalaciones y servicios en el lugar, formas de acceder, medios de movilidad en el lugar?, etc.</p> <p>Características biofísicas de los recursos base del atractivo (según corresponda: tipo de suelo, de vegetación, de fauna, de características geológicas, superficie que abarca, etc.)</p>		esquema de ubicación	
TURISTICA			
USO TURISTICO del atractivo: principales actividades que se realizan (describir)			
		ALTA	MEDIA
calidad de los servicios prestados en las actividades (incluyendo medidas de seguridad para la actividad que se realiza)			XX
TEMPORALIDAD DE USO		BAJA	
(indicar en meses, días y horas de uso)		Meses	Días
			Horario
ACCESIBILIDAD		pavimento	consolidado
tipos de materialización de la/s vía/s de acceso		XX	XX
		BUENA	MALA
estado de las vías		XX	REGULAR
medio p/ acceder al recurso		vehículo particular	colectivo
		XX	XX
			otros especificar
			XX

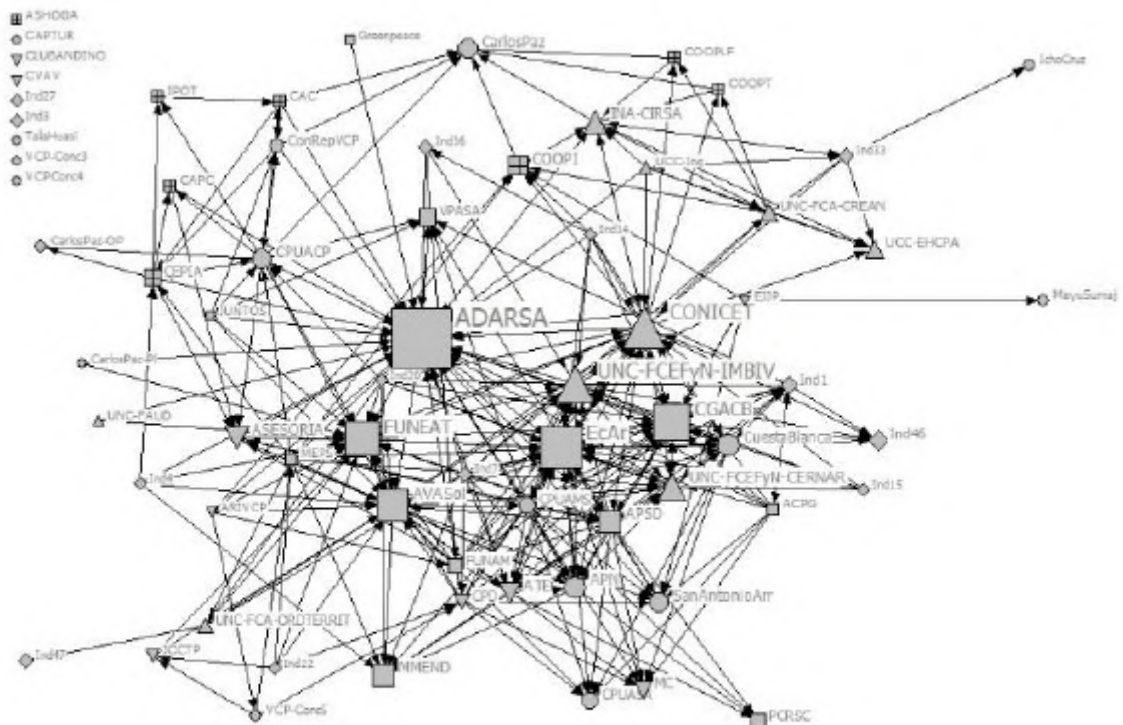
Figura: Atlas de Recursos y Atractivos georeferenciado, con fichas por tipos de componentes. Ficha de Atractivos Naturales, hoja 1.

Fuente: Proyecto URB-AL III Punilla. 2009-2012.

**RED DE ACTORES Y DE COMUNICACIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO SAN ANTONIO.
Estudio en contextos de vulnerabilidad y riesgo ambiental**



2010



2011

Communication network in the San Antonio River Basin in 2010 and 2011

Fuente: Berardo, 2014.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño



ANEXO II

Información de otros antecedentes consultados

Información De escala del contexto regional: Región Metropolitana Córdoba

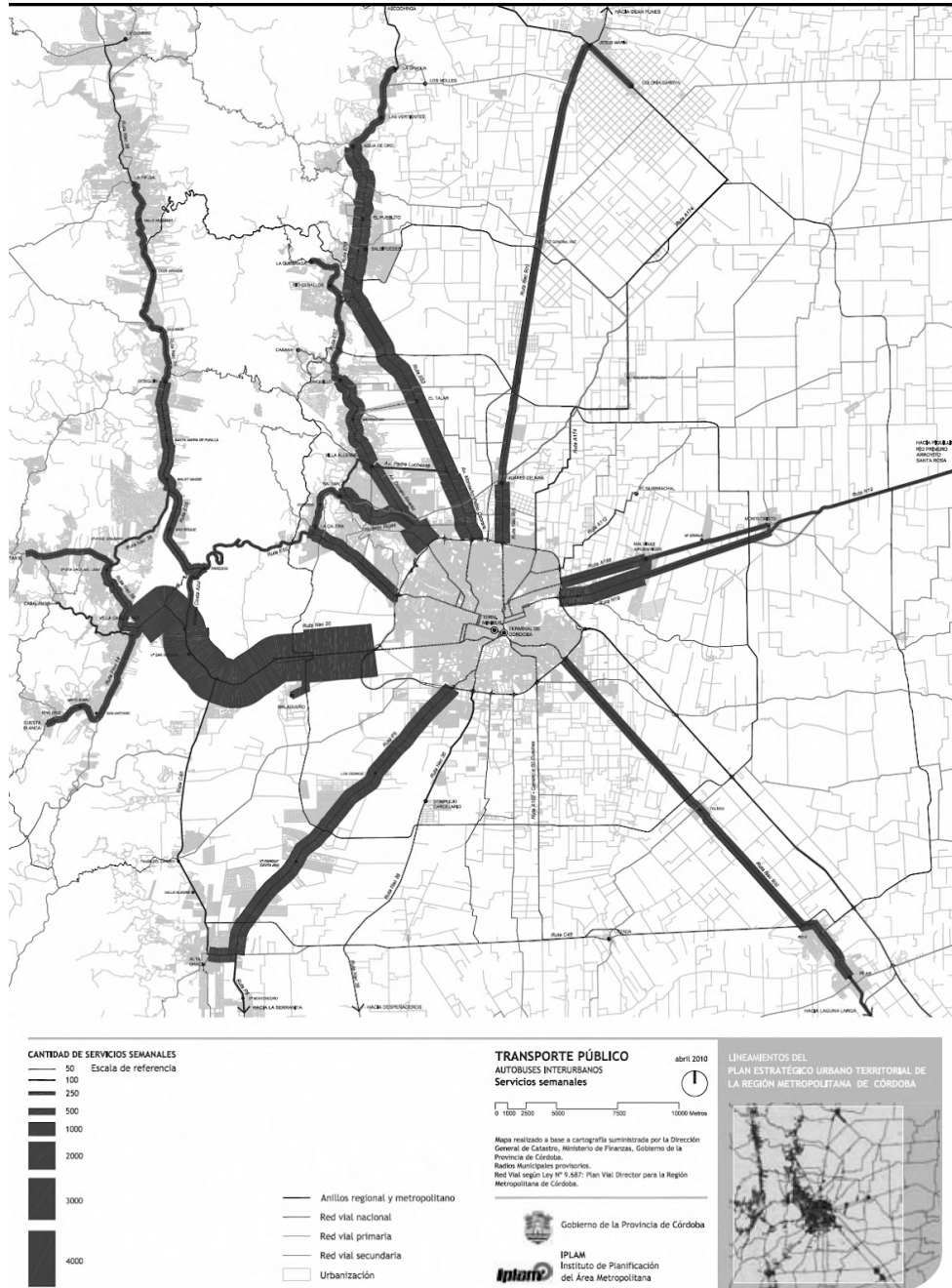
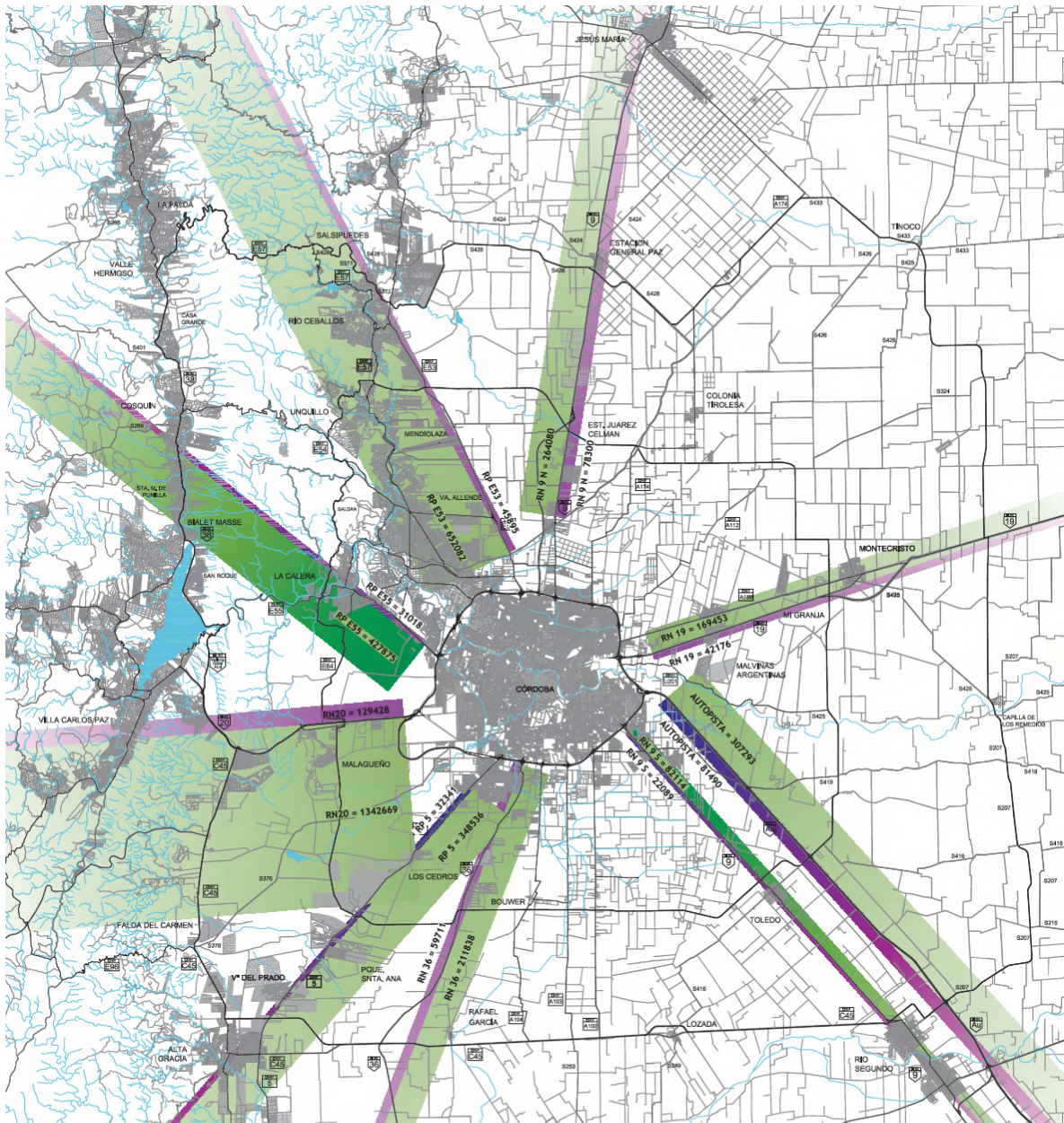


Figura: Transporte Público. Autobuses interurbanos. Cantidad de Servicios Semanales
Fuente: Lineamientos del Plan Estratégico Urbano Territorial,
Tomo 3: Lineamientos para un Plan Metropolitano de Transporte, IPLAM 2012.



REFERENCIAS

- Categoría 2 (Vehículo particular)
- Categorías 3 a 7

- Anillos Regional y Metropolitano
- Red vial nacional
- Red vial primaria
- Red vial secundaria
- Urbanización

CAUDALES DE TRÁNSITO RAC
ENERO 2010



Mapa realizado a base a cartografía suministrada por la Dirección General de Catastro, Ministerio de Finanzas, Gobierno de la Provincia de Córdoba.
Radios Municipales provisionarios.
Red Vial según Ley N° 9.687; Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba.

Gobierno de la Provincia de Córdoba

IPLAM
Instituto de Planificación del Área Metropolitana

LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO URBANO TERRITORIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE CÓRDOBA

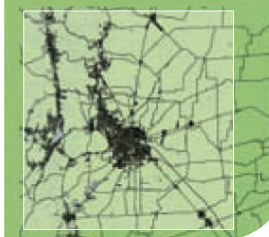
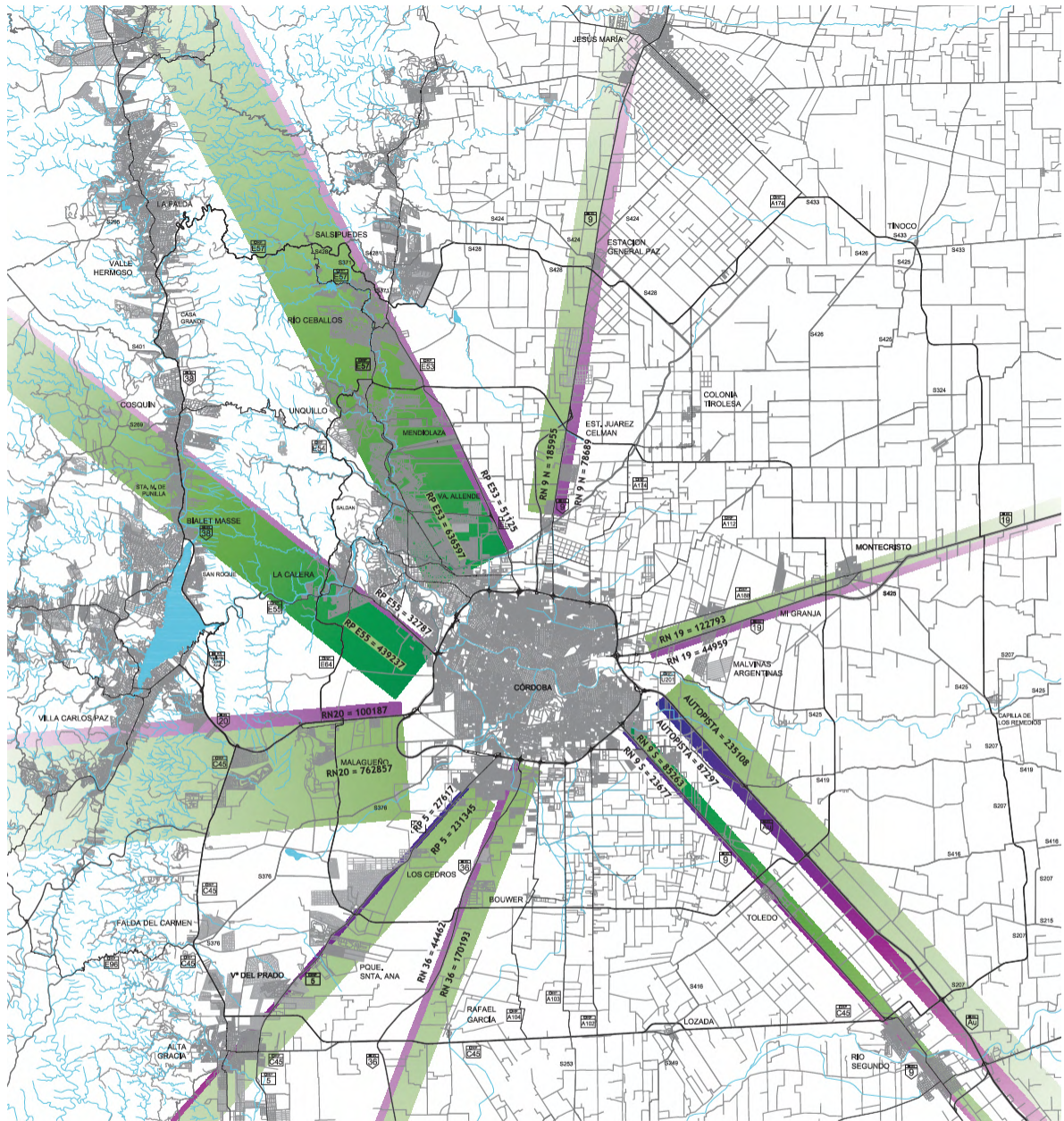


Figura: Movilidad. Caudales de Tránsito RAC. ENERO 2010

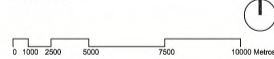
Fuente: Lineamientos del Plan Estratégico Urbano Territorial DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE CÓRDOBA, Tomo 2: PLAN VIAL Y USOS DEL SUELO, IPLAM 2012.



REFERENCIAS

- Categoría 2 (Vehículo particular)
- Categorías 3 a 7

CAUDALES DE TRÁNSITO RAC
JUNIO 2010



Mapa realizado a base a cartografía suministrada por la Dirección General de Catastro, Ministerio de Finanzas, Gobierno de la Provincia de Córdoba.
Radios Municipales provisionarios.
Red Vial según Ley Nº 9.687: Plan Vial Director para la Región Metropolitana de Córdoba.

- Anillos Regional y Metropolitano
- Red vial nacional
- Red vial primaria
- Red vial secundaria
- Urbanización

Gobierno de la Provincia de Córdoba
IPLAM
Instituto de Planificación del Área Metropolitana

LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO URBANO TERRITORIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE CÓRDOBA



Figura.: Movilidad. Caudales de Tránsito RAC. JUNIO 2010
Fuente: Lineamientos del Plan Estratégico Urbano Territorial DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE CÓRDOBA, Tomo 2: PLAN VIAL Y USOS DEL SUELO, IPLAM 2012.

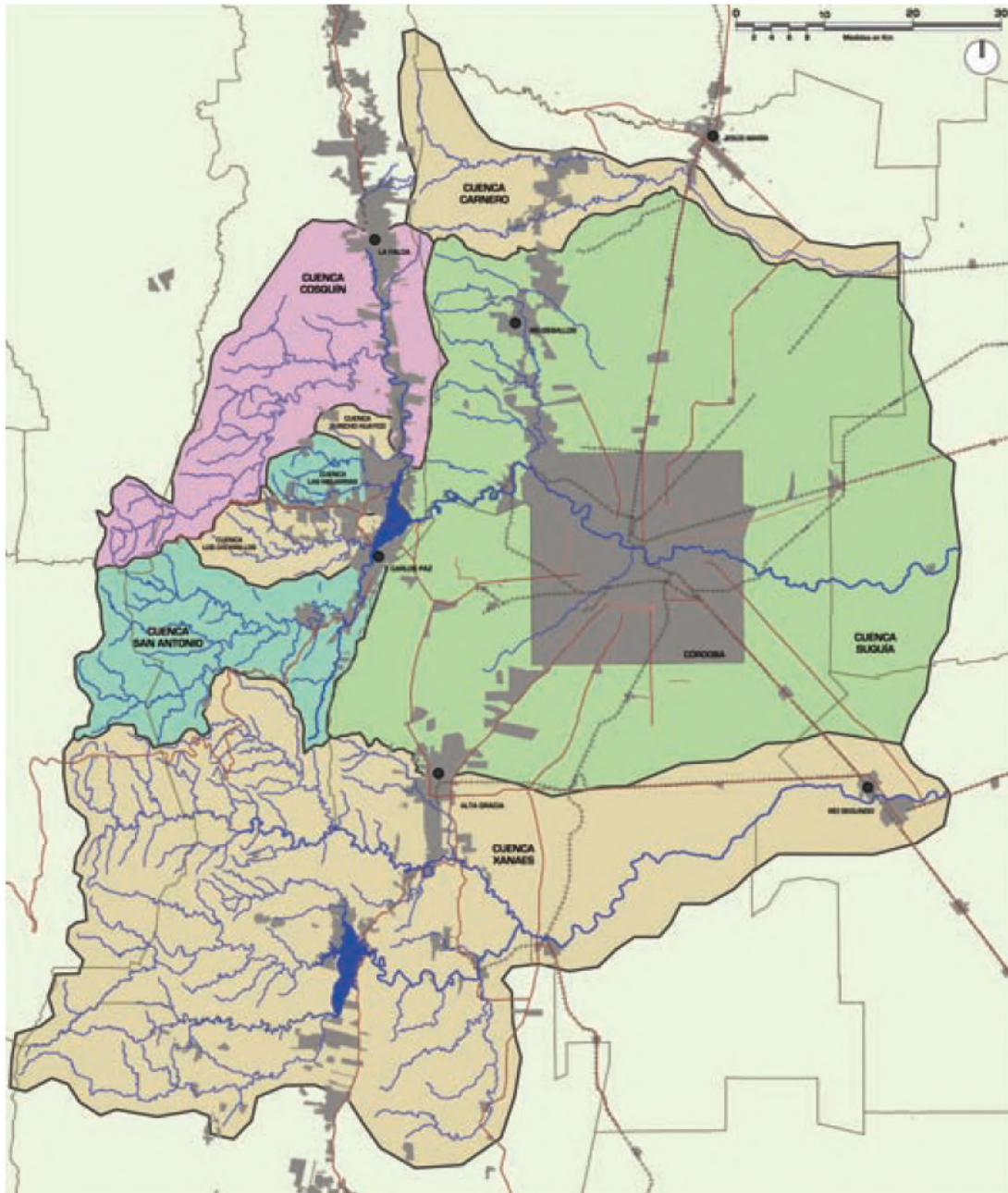


Figura: Mapa general de cuencas del Área Metropolitana de Córdoba.

Fuente: Lineamientos del Plan Estratégico Urbano Territorial DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE CÓRDOBA, Tomo 1: CONTEXTO REGIONAL, FUNDAMENTOS Y ORIENTACIONES, IPLAM 2012.

Información De escala microrregional-local: Punilla Sur

+ Estudio paisajístico ambiental local -San Antonio de Arredondo y Cuesta Blanca-. Repiso 2004-2007, 2007a.

Identificación de UNIDADES PAISAJÍSTICAS AMBIENTALES LOCALES. SAN ANTONIO DE ARREDONDO



Caracterización territorial a escala local



Delimitación y caracterización de las UNIDADES PAISAJÍSTICAS AMBIENTALES

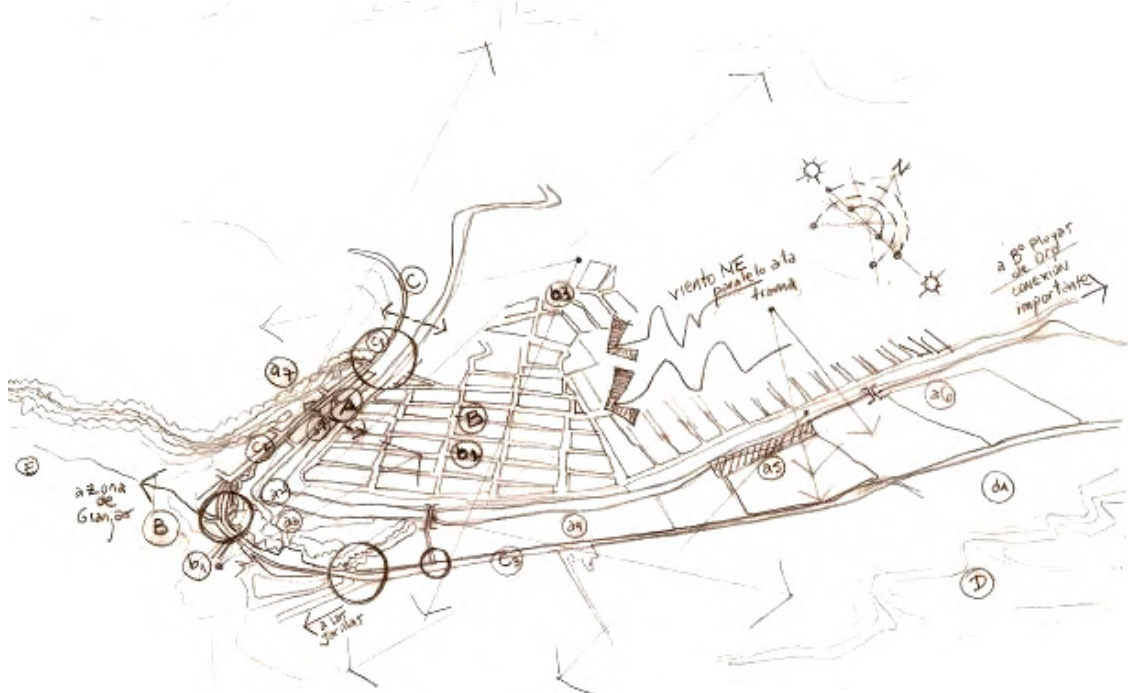


Valoración de las UNIDADES PAISAJÍSTICAS AMBIENTALES significativas













Figura: Puntos de valoración en las unidades paisajísticas RÍO y RUTA



CUADRO DE VALORACIÓN VISUAL Y DE CALIDAD/CUALIDAD AMBIENTAL DE LAS UNIDADES PAISAJÍSTICAS AMBIENTALES RÍO-RUTA

UNIDAD PAISAJ. AMBIEN.	PUNTO DE VALORACIÓN (ver ubicación en plano de referencia)	VALORACIÓN DE LA IMAGEN			CALIDAD - CUALIDAD AMBIENTAL
		CUALIDAD VISUAL	CALIDAD VISUAL	POTENCIAL VISUAL	
R II RIO SUB-TRAMO A	<p>PUNTO 1</p> 	<p>Se percibe en la imagen una heterogeneidad y diversidad de elementos. La imagen está caracterizada por los "fondos" de las edificaciones y sus bajadas al río, cuyos frentes dan hacia la ruta. El estado de conservación, las diferencias de altura, los distintos tipos de materiales, el contraste de formas, dimensiones, colores y texturas provocan cierto desorden en la imagen resultante.</p> <p>Existe un fuerte contraste entre lo edificado y el cauce del río, donde este elemento natural se percibe "invadido por la edificación del margen derecho".</p> <p>Si bien las visuales son cortas y fragmentadas en el sentido transversal del río, en el sentido longitudinal son más extensas y se pueden ver hacia el oeste y este algunas estribaciones de las sierras que delimitan el valle. Es por ello que se considera que el área en general tiene una potencialidad media.</p> <p>-</p> <p>En un tramo de viviendas individuales los balcones sostenidos por pilotes y las bajadas al río por escaleras (resoluciones s/ la diferencia de nivel respecto al lecho ordinario del río), le otorgan a la imagen cierta unicidad y orden.</p> <p>En un tramo de viviendas individuales los balcones sostenidos por pilotes y las bajadas al río por escaleras (resoluciones s/ la diferencia de nivel respecto al lecho ordinario del río), le otorgan a la imagen cierta unicidad y orden.</p> <p>Se evidencia en la imagen la ausencia de playas de arena.</p>	<p>MEDIA BAJA</p> <p>MEDIA</p> <p>MEDIA</p> <p>ALTA</p>	<p>MEDIA</p>	<p>MEDIA</p> <p>El lugar está expuesto al sol y al viento, y cuenta con ciertas zonas protegidas por la arboleda de la margen izquierda, y ejemplares aislados del otro lado. Área con agradable sonido del agua, con mayor ruido en sectores próximos a la ruta.</p>
R II RIO SUB-TRAMO B	<p>PUNTO 2</p> 	<p>La imagen corresponde a la calle costanera frente al balneario (margen izquierda), cuyos bordes se materializan con vegetación. Se percibe cierto orden en la imagen, unicidad morfológica y predominio del verde medio y oscuro (en forma puntual).</p>	<p>ALTA</p>	<p>B A J A vista focal hacia un área verde (curva de la calle)</p>	<p>A L T O grado de confort (protección solar y de vientos) por la vegetación</p>
	<p>PUNTO 3</p> 	<p>La imagen perceptible en este punto visual (margen derecha) está definida por dos planos diferenciados: uno superior heterogéneo conformado por distintas especies vegetales exóticas (coníferas, álamos, etc.) y por la morfología resultante de un tejido discontinuo de viviendas individuales (de importantes dimensiones y con buen estado en su calidad edilicia); y el plano inferior del lecho ordinario del río, con su expresividad característica. Separa ambos planos el muro de piedra natural de aprox. 3mts. de altura.</p>	<p>MEDIA</p>	<p>MEDIA</p>	<p>MEDIA</p> <p>grado de confort (protección solar y de vientos) por la vegetación</p>
	<p>PUNTO 4</p> 	<p>La imagen perceptible revela cierto desorden en este importante punto donde cambia la dirección la calle costanera (se produce una curva siguiendo al río). Si bien se denota una fuerte presencia de vegetación, la imagen resultante presenta cierto desorden, enfatizado por el estacionamiento vehicular espontáneo.</p>	<p>MEDIA</p>	<p>B A J A clausura y cierre visual</p>	<p>MEDIA</p> <p>grado de confort (protección solar y de vientos) por la vegetación</p>
	<p>PUNTO 5</p> 	<p>En este sector, donde el soporte corresponde a una terraza natural del río con características de pradera, es posible obtener como plano escénico parte de un sector de tejido discontinuo con variada vegetación, sobre las terrazas del otro lado de la ruta (en un nivel superior al del punto de observación) Unicidad en el color, diversidad en la morfología y texturas.</p>	<p>ALTA</p>	<p>ALTA</p>	<p>ALTA</p> <p>Variabilidad en las condiciones de confort zonas de alta exposición solar (pradera) y zonas de sombra (límites del área)</p>

UNIDAD PAISAJ. AMBIEN.	PUNTO DE VALORACIÓN (ver ubicación en plano de referencia)	VALORACIÓN DE LA IMAGEN			CALIDAD - CUALIDAD AMBIENTAL
		CUALIDAD VISUAL	CALIDAD VISUAL	POTENCIAL VISUAL	
Ru I	<p>PUNTO 1</p>  <p>PUNTO 2</p> 	<p>La imagen de este tramo de la ruta se caracteriza por una diversidad en la configuración de ambos lados. Del lado izquierdo viviendas individuales (con retro pero sin vegetación ni arbolado), del lado derecho un espacio verde con equipamiento y mobiliario para el funcionamiento de una feria local, y en su proximidad juegos para niños. Este espacio aporta las cualidades visuales de la vegetación al paisaje de la ruta, situación que se mantiene al existir espacio verde (con distintas dimensiones y características desde la entrada de la localidad (considerando su límite con Mayú Sumaj) hasta la desembocadura del arroyo San Antonio (punto 6)</p> <p>Continuando con este tramo se percibe cierto desorden en la imagen en función de la variabilidad de la materialización de los elementos construidos. Se pueden reconocer en la imagen planos bien diferenciados: un primer plano conformado por las viviendas y la vegetación en la ruta, un plano intermedio perteneciente a la urbanización del otro lado del río, y un plano de fondo con las estribaciones de las sierras grandes. El tendido de cables hace perder calidad a la imagen resultante.</p>	<p>MEDIA ALTA</p>	<p>MEDIA ALTA</p> <p>considerando la ruta como canal visual, en general se perciben aperturas principalmente hacia el lado izquierdo (hacia el río), debido a que los retro laterales de las viviendas permiten visualizar en distinto grado planos más cercanos, intermedios, o lejanos.</p>	<p>MEDIA ALTA</p> <p>El lugar está expuesto al sonido constante de la ruta, y sólo se torna más confortable (si/sonido) protección solar y de vientos del lado derecho donde está el espacio verde.</p>
	<p>PUNTO 3</p>  <p>PUNTO 4</p>  <p>PUNTO 5</p> 	<p>Este tramo constituye el espacio contiguo al tramo de ruta del área central, en el cual se compacta aún más el tejido. El trazado de una calle paralela a la ruta y su intersección produce un corte en el espacio verde continuo y genera una apertura espacial donde el límite visual lo constituyen los frentes de las viviendas de dicha calle paralela. La imagen está determinada por cierto desorden como consecuencia de una baja calidad de materialización y por una diversidad de elementos (si/ formas, colores, texturas, tendido de cables, etc.)</p> <p>Diversidad dada por elementos naturales del balneario municipal. Desorden visual producido por el estacionamiento vehicular, la indefinición del espacio de circulación peatonal y los tendidos de cables. Puede observarse como plano de fondo las laderas de las sierras chicas.</p>	<p>MEDIA BAJA</p>	<p>MEDIA BAJA</p> <p>considerando la ruta como canal visual, en este tramo, en el cual comienza a doblar lo que dinamiza la visual: no se generan aperturas visuales hacia la izquierda ya que el tejido se torna más compacto y continuo. El más y o r dinamismo espacial y perceptual está dado por la vegetación y cambios de nivel del espacio verde del lado derecho de la ruta.</p>	<p>MEDIA BAJA</p> <p>El lugar está expuesto al sonido constante de la ruta, y sólo se torna más confortable (si/sonido) protección solar y de vientos del lado derecho donde está el espacio verde.</p>

Cuadro síntesis de la valoración paisajística ambiental de las unidades RIO y RUTA

DIAGNÓSTICO PAISAJÍSTICO AMBIENTAL

calidad paisajística ambiental - fragilidad - vulnerabilidad - aptitud turística

UNIDAD	POTENCIALIDADES	CONFLICTOS condicionantes y problemática
RIO SAN ANTONIO	<p>Respecto a la calidad paisajística, ésta unidad se caracteriza por estar conformada por el elemento estructural y significativo del paisaje de la micro-región: el río. Lo cual manifiesta su carácter singular con la posibilidad de conservar en ciertos micro-sectores la escasa cualidad de naturalidad del mismo en el tramo local (por ejemplo en el sector a3, donde se preserva la vegetación nativa). Sectores en la unidad, como el a2 indicado en el gráfico, debieran ser abordados con mayor precisión en un planteo integral de intervención, ya que su situación de quiebre físico-espacial, como lo es la curva del río, se percibe con mucha indefinición y desorden visual. Como se pudo observar en el análisis de la calidad visual, la unidad presenta gran diversidad y variedad según el tramo del que se trate, variabilidad morfológica según formas y texturas perceptibles, no ocurriendo lo mismo con la variabilidad cromática (siendo baja en su mayoría ya que predomina el verde). Constituye, tal como lo evidencia su cualidad intrínseca y el transcurrir histórico en su uso, un área de alta aptitud turística, con una intensidad media de uso en temporada estival y baja en relación al promedio anual. Posibilita múltiples actividades y su accesibilidad no se encuentra aún resuelta (punto a1, donde la conexión física con el área central es de muy baja calidad).</p> <p>Como elementos singulares se destacan la torre de la Iglesia franciscana, y la arboleda que la circunda constituyen elementos de gran valor de referencia, significativos y de identidad del lugar (a4). También representa un elemento de gran valor paisajístico ambiental, de gran singularidad y naturalidad el arroyo San Antonio (a7), sub-unidad a tratar como parte del sistema de espacios abiertos urbanos.</p>	<p>En contraposición con la potencialidad visual perceptible en la unidad que en general se observó que es media-baja según el tramo del que se trate, la fragilidad visual es baja en algunos sectores donde la vegetación no permite una fácil visualización, presentando una alta fragilidad en lugares más expuestos susceptibles de ser vistos desde otras unidades, en función de la geomorfología de la cuenca. Los elementos artificiales en esta unidad se destacan fuertemente de la naturalidad del paisaje del río, debiendo considerar para las futuras intervenciones una mayor integralidad con esta área significativa.</p> <p>La valoración de la vulnerabilidad está dada en función de las características hidrológicas y geomorfológicas (inundaciones), y principalmente en relación a los usos del suelo y su localización en áreas vulnerables como lo es el cauce del río. Las características del suelo y la proximidad con el río (ausencia de red cloacal) y la deforestación de los bordes del mismo debido a la urbanización detonan la alta vulnerabilidad que presenta la unidad. Esta constituye una importante consideración respecto a la normativa de usos y de edificación de las márgenes del río, reconociendo que su vulnerabilidad no permitiría intervenciones como las detectadas en a1, a5 y a6 (fondo de las edificaciones del área central y límites de los countryes cuyos accesos están del lado de la ruta).</p>
RUTA	<p>La calidad paisajística de la ruta, en el tramo local presenta una gran variedad de situaciones según el tramo del que se trate. Si bien en el área central la diversidad y variabilidad en la imagen está dada por la edificación su calidad es baja, destacándose ciertos puntos como la desembocadura del arroyo en el río (c1), que se percibe con mayor calidad visual y ambiental y algunos sectores de vegetación de gran porte (c2).</p> <p>Se diferencia el área mencionada del tramo de la ruta (c3) entre el centro cívico -curva del río- y el ingreso a la localidad, donde el predominio de lo natural, conformado por vegetación y las laderas de las Sierras Chicas (como límite al este), se combina con elementos destacados en la ruta como la residencia franciscana, su iglesia, la capilla San Antonio.</p> <p>La baja consolidación de sus bordes se presenta como un importante desafío para la planificación del paisaje urbano secuencial de la ruta.</p>	<p>En general, la espacialidad definida en su condición de ruta la cualifica con una alta fragilidad visual, con un gran porcentaje de su recorrido expuesto desde otras unidades (sin considerar el área central en este caso).</p>

Identificación de UNIDADES PAISAJÍSTICAS AMBIENTALES LOCALES. CUESTA BLANCA

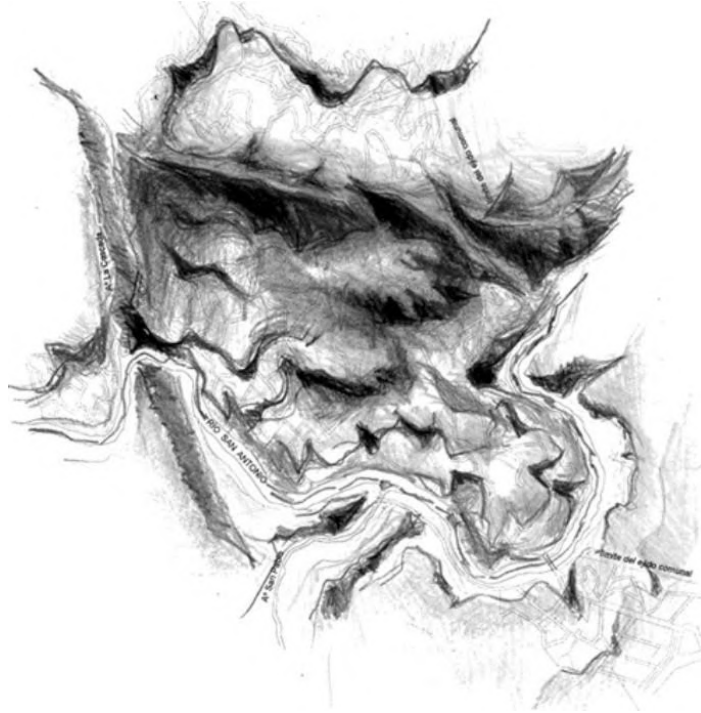


Figura: Formas del relieve y cursos de agua estructurantes del soporte

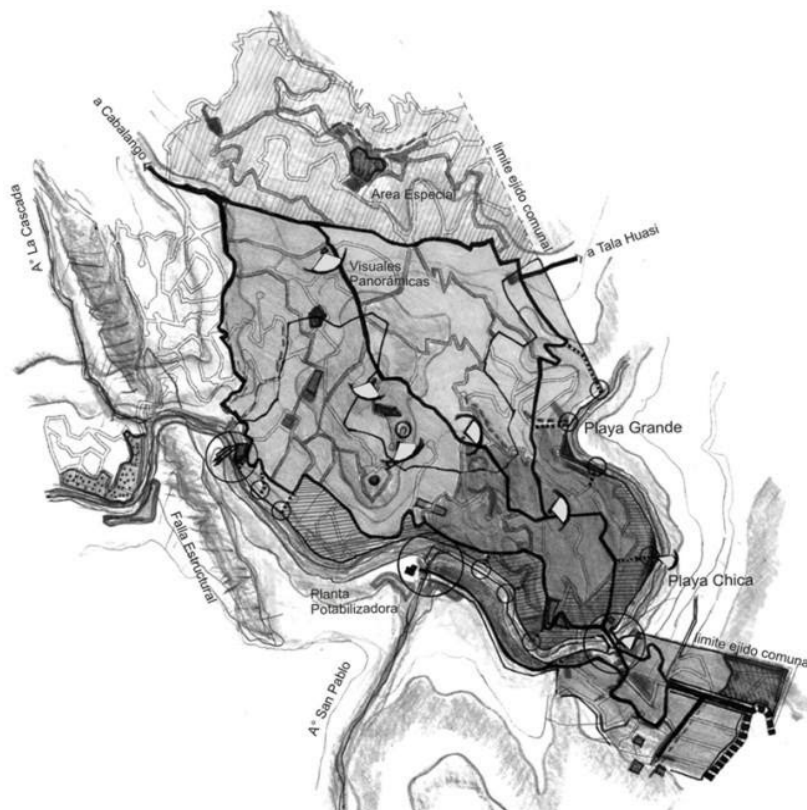


Figura: Plano síntesis de la lectura del sistema natural y urbano



Figura: Unidades Paisajísticas Ambientales CUESTA BLANCA



Figura: Imagen representativa del paisaje local a partir del elemento río y la configuración de sus bordes

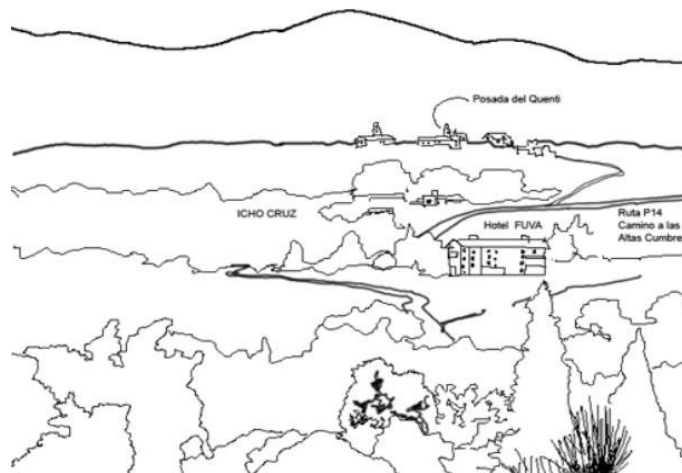
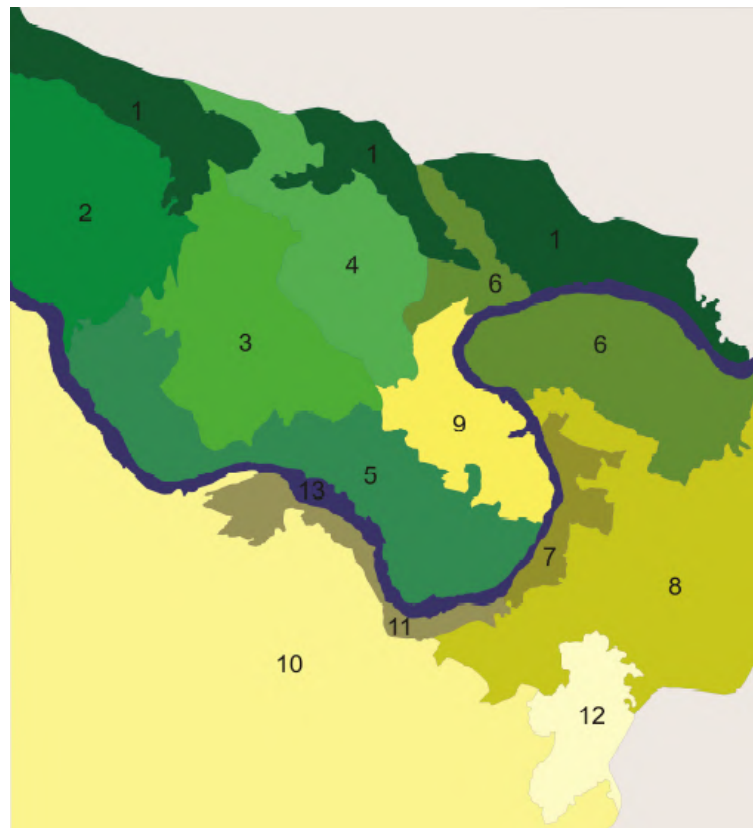
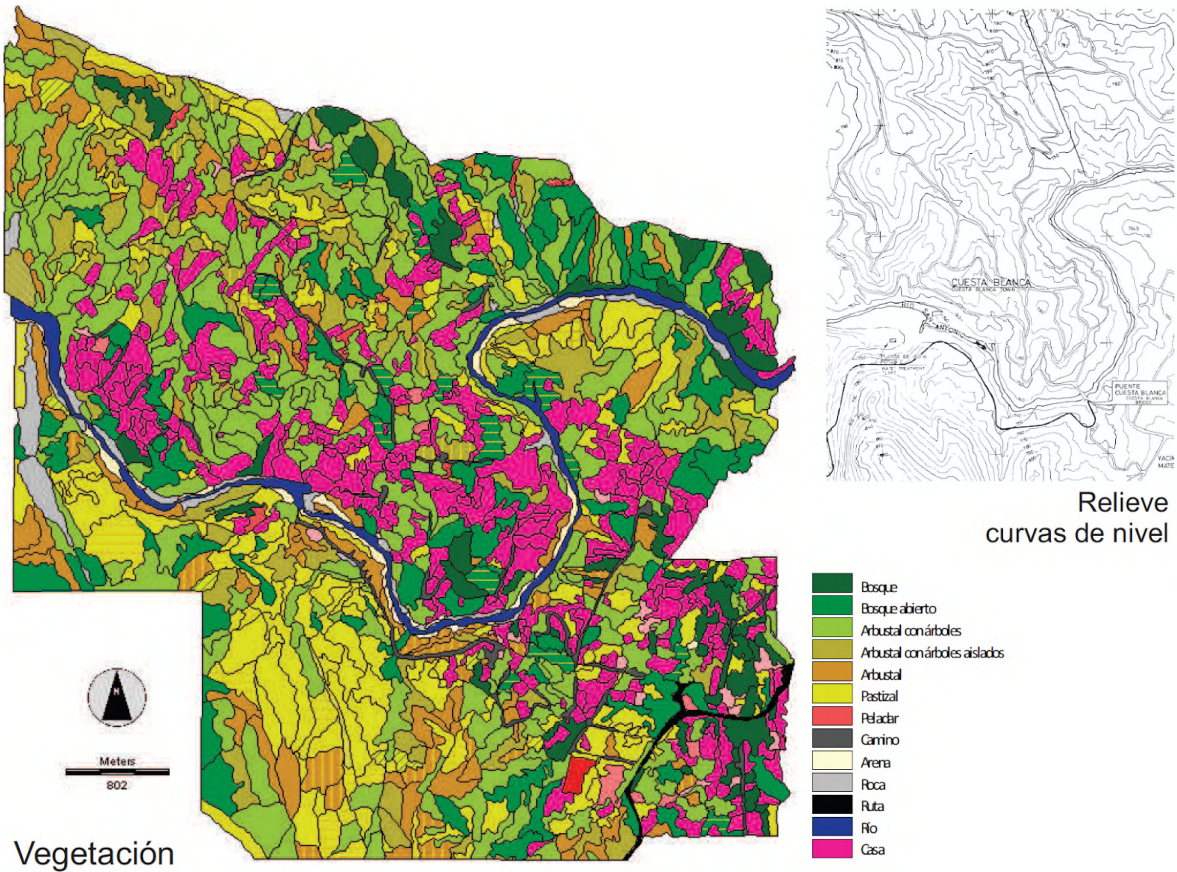


Figura 6: Visual lejana desde un punto de visuales panorámicas. Sucesión de planos referenciales.

+ Planificación Urbano Territorial Cuesta Blanca 2013-2014 (Repiso, 2018)



Descripción de las macrounidades de la Comuna de Cuesta Blanca. Biólogo Guillermo Schwindt

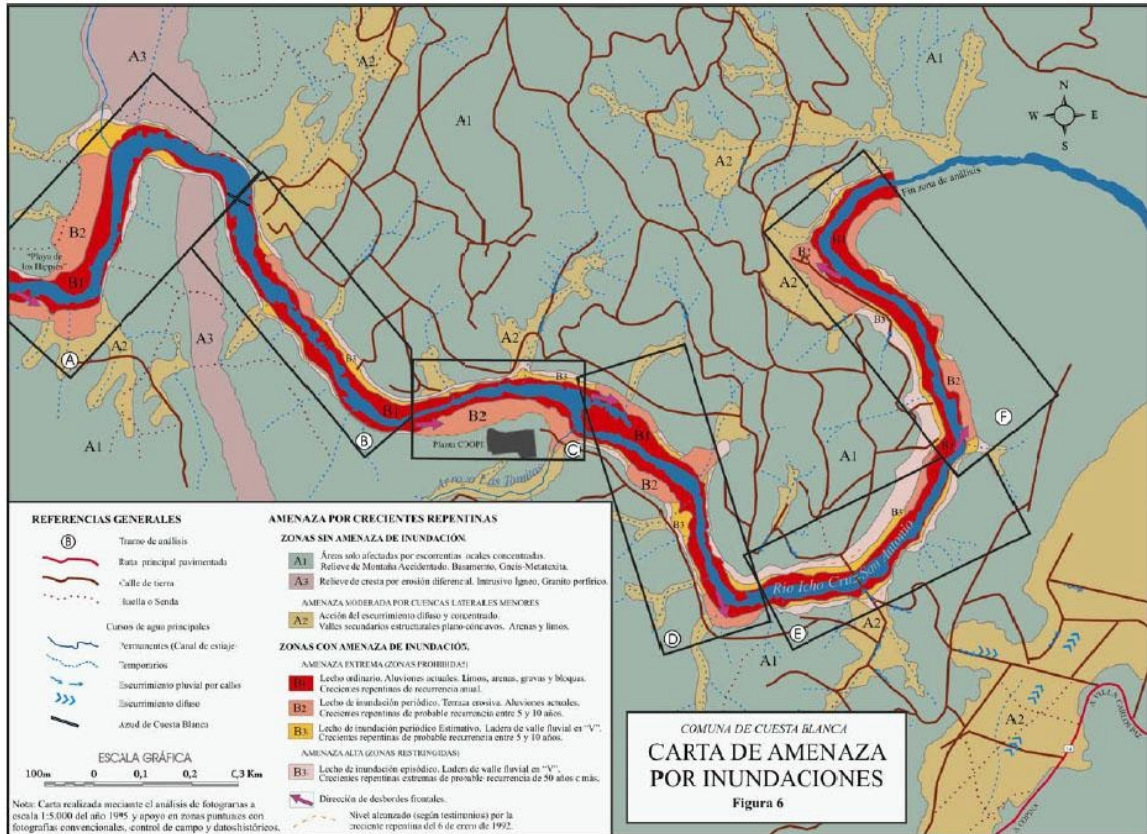


Figura: CARTA DE AMENAZA POR INUNDACIONES. COMUNA DE CUESTA BLANCA.
Fuente: INA-CIHRSA. Ugarte, 2006

+ Proyecto PUEBLOS DEL RÍO

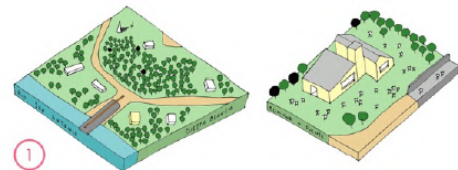
PUEBLOS DEL RÍO análisis **DIAGNOSTICO**

Las intervenciones tienen como área de trabajo 5 "brazos del RÍO", uno en cada localidad, los cuales están conformados por calles significativas y estructurantes en la escala local, configurándose como ejes de espacio público que conectan el río con los intercambiadores sociales -nodos convocantes y de alta vida comunitaria tales como escuelas, clubes, predios de usos mixtos, entre otros-.

Identificando el carácter estructurador, vertebrador e identitario del río **SAN ANTONIO**, y variados usos y actividades sociales en cada asentamiento, el proyecto plantea intervenciones participativas, que vinculan y actúan en el mejoramiento de cuatro elementos: el **RÍO**, la **CALLE**, el **INTERCAMBIADOR SOCIAL**, y la **VIVIENDA**.

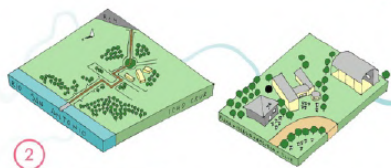
Se desarrolla el proyecto de intervención en una de cinco localidades seleccionada como proyecto piloto: **MAYÚ SUMAJ**, y en ella, se destaca la propuesta de mejora y acondicionamiento del **intercambiador social**, principal nodo catalizador de la vida social: - el **PREDIO DEL PAN CASERO (+ AV. LOS SAUCES + VIVIENDA + RÍO)**-. Este intercambiador social concentra múltiples actividades que necesariamente demandan un mejor acondicionamiento para su desarrollo, añadiendo el hecho que la comuna presenta una mayor vulnerabilidad socio-ambiental-respecto a las demás de la cuenca, razones de su elección para proyecto piloto dentro de las cinco localidades.

El área del tejido fundacional del pueblo está conformado por 47 manzanas, la población es mayormente de clase media-baja, predominando allí el uso de suelo residencial con algunos comercios en ejes principales, y concentrando los equipamientos municipales: predio del Pan Casero, guardería, dispensario, y sede comunal.



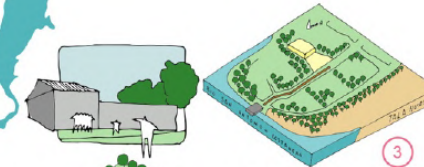
1

- CUESTA BLANCA
- SEDE COMUNAL + PUENTE
- LOCALIDAD DE BAJA POBLACIÓN PERMANENTE.
- MUY ESTACIONAL.
- EXTENSIÓN BRAZO: 0,45 km



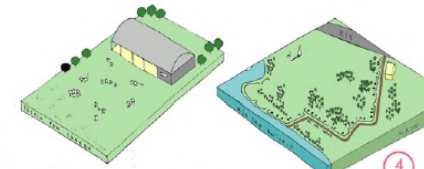
2

VILLA RÍO ICHÓ CRUZ
- PLAZA + IGLESIA + ESCUELA + CLUB
- POBLACIÓN PERMANENTE.
- EXTENSIÓN BRAZO: 0,45 km



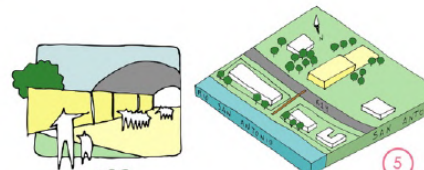
3

- TALA HUASI
- SEDE COMUNAL + COSTANERA
- USO RESIDENCIAL.
- USO TURÍSTICO DEL RÍO.
- EXTENSIÓN BRAZO 0,4KM.



4

- MAYU SUMAJ
- PREDIO PAN CASERO
- USO TURÍSTICO DEL RÍO
- AV LOS SAUCES
- POBLACION PERMANENTE
- EXTENSION BRAZO 1,45KM



5

- SAN ANTONIO DE ARREDONDO
- ESCUELA JUAN JOSÉ PASO
- RUTA
- POBLACIÓN PERMANENTE
- USO TURÍSTICO DEL RÍO
- EXTENSIÓN BRAZO: 0,10 KM

#2



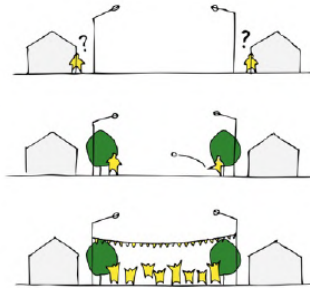
UNC

Universidad Nacional de Córdoba

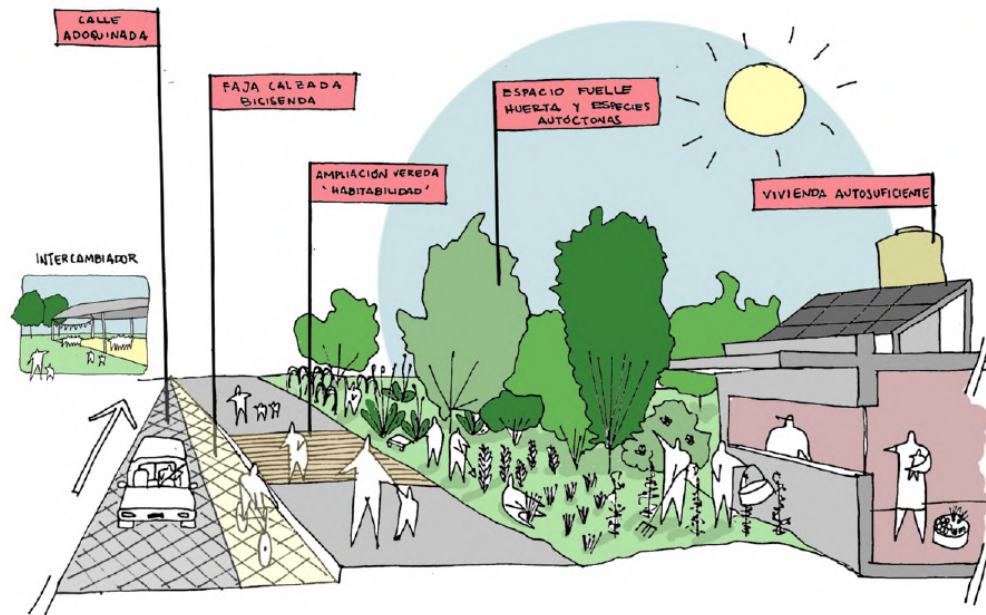


PUEBLOS DEL RÍO proyecto LA CALLE

La calle **AV LOS SAUCES** es una de las más utilizada por la población estable de Mayú Sumaj, es la calle principal del pueblo, con mayor actividad comercial y residencial. Este corredor es utilizado por peatones, grupos de niños que van ha a hacer deporte al predio del Pan Casero, mamás con sus bebés en cochecitos y bebés, gente con carretilla y su garrafa, personas que se bajan del colectivo desde la ciudad y llegan su casa, bicicletas, motos -rápidas, lentas- que pasean, en grupos o solas, autos locales y autos de turistas curiosos, caballos/carros, perros y gatos... una calle de gran dinamismo social. Es por ello que la intervención se propone aquí priorizar la peatonalidad mediante el ensanche de veredas, generar un carril para bicicletas y otros medios de bajo impacto, y enriquecer perceptual y ambientalmente el borde público-privado (vegetación nativa y huertas en ese espacio de borde).



ESCENA ESPACIO PUBLICO



ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN



paisaje serrano
espacio público + arbolado con nativas



movilidad sustentable
red de ciclovías - faja calzada



espacio fuele
talleres de huertas y forestación de autóctonas

#10

PUEBLOS DEL RÍO proyecto **EL RÍO**

La propuesta de trabajo para el río es continuar con las tareas de **REMEDIACION** ambiental que se están desarrollando en la microrregión, y las tareas de **CONCIENCIACIÓN** que algunos grupos realizan.



Acciones junto con agrupaciones: Talleres formativos junto a: Ecosistemas Argentinos (ecosistemasarg.org.ar), Con los pies en las sierras (Facebook/CON-LOS-PIES-EN-LAS-SIERRAS-), ADARSA (adarsa.org.ar), la Escuela Primaria Juan José Paso (de San Antonio de Arredonda) y la Escuela Primaria Mercedes de San Martín; Tareas de extracción de exóticas y plantación de nativas con plantines generados en los programas vigentes en las escuelas y en el futuro intercambiador del predio del Pan Casero.

Acciones desde la comuna de Mayu Sumaj: Información a visitantes /propuesta de guardabosque-río; Puesto con basurero, información, baños amigables con el ambiente (por ej. sobre palafito al estar en área de crecientes, manejando sustentablemente el tratamiento de efluentes).

Acciones de empoderamiento de la población: Programa de sensibilización para el reconocimiento del valor ambiental y referencial del espacio río como plaza serrana.

Acciones de educación para la población sobre la utilización consciente del espacio: Recorridos guiados, avistamiento de aves, reconocimiento de especies, Talleres de lectura/dibujo/danza/departe/música utilizando el río como soporte.

Acciones sobre los efluentes cloacales de lotes costeros: Regulación de paradores y su masividad, alternativas de saneamiento ambiental.



forestación con nativas, arboles autóctonos: piquillín grande, falso tala, moradillo, manzano del campo, tala, chañar, orco quebracho, sauce criollo, algarrobo blanco, coco.



forestación con nativas, arbustos y enredaderas: peine de mono, pasionaria, sacha huasca, jazmín chileno, lagaña de pero, romerillo, carqueja, barba de tigre, orquídea de campo, piquillín.



PUEBLOS DEL RÍO proyecto MAYU SUMAJ

Transformación del **PREDIO PAN CASERO** con continuidad por la vía articuladora **AV. LOS SAUCES** y su conexión hasta el **RÍO SAN ANTONIO**.

Las intervenciones pretenden operar de modo continuo y con sinergia entre la plataforma de espacio público y toda la extensión de la calle, fusionando a modo de fuelle la conexión con las viviendas y configurando los espacios intermedios -la vereda- como espacios propicios de actividades públicas de diversas características.



1
canchas deportivas



2
estructura predio pan casero



3
av los sauces



4
av los sauces



5
vivienda familiar



6
rio san antonio



LAYER ESPACIOS VERDES



LAYER TEJIDO URBANO



LAYER TRAZADO DE CALLES



LAYER EQUIPAMIENTOS

#5



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918 - 2018

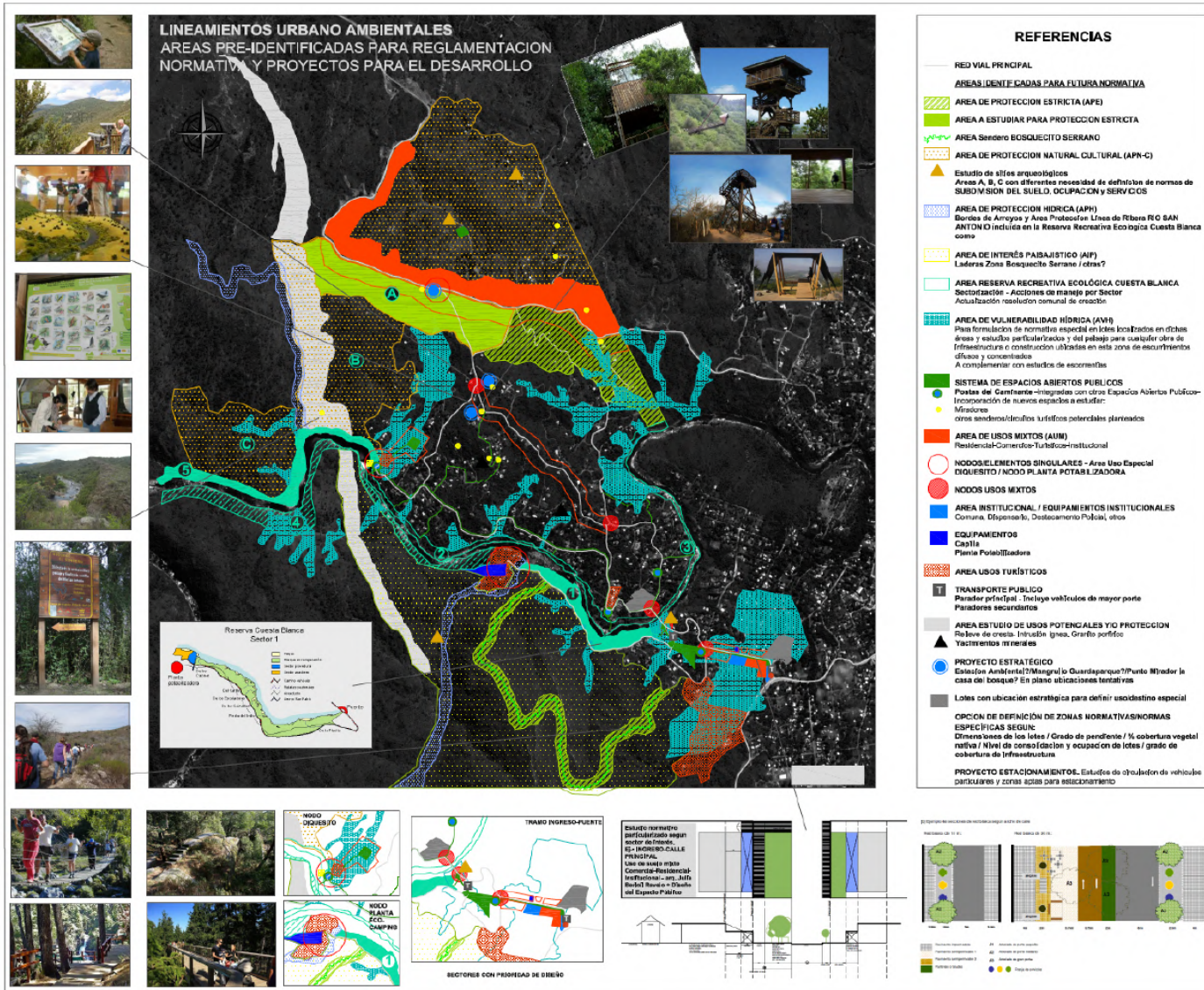


FAUD Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

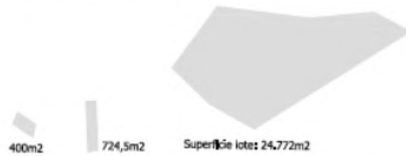
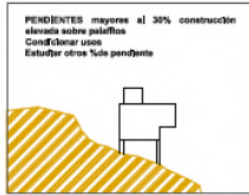


	San Antonio de Arredondo	Mayú Sumaj	Tala Huasi	Icho Cruz	Cuesta Blanca
Normativa Ambiental	SI	NO	NO	NO	SI
Resoluciones relativas a temas ambientales	Resolución N° 130/95 CÓDIGO AMBIENTAL (octubre 1995) Art. 2 Declaración como patrimonio público a los ambientes urbanos, rurales y naturales, con todos los elementos que los constituyen dentro del ejido comunal. Art. 29 Sugerencia a las localidades vecinas de que elaboren resoluciones similares, o compartan un criterio único para desarrollar un plan de protección ambiental. Art. 39 Adhesión a Leyes Nacionales o Provinciales en vigencia. Resolución N° 0050/87, Sobre poda y extracción de árboles que se encuentran en la vía pública. Resolución N° 0495/88, Sobre Higiene Urbana (IDEM Resolución N° 35/95 de Cuesta Blanca) Resolución N° 607/2002, Sobre los carteles privados en la vía pública para protección del paisaje y la naturaleza. Resolución N° 781/2003, Sobre la mantención de inmuebles baldíos en condiciones aptas de higiene y conservación.	Resolución N° 039/95 y sus modificaciones CÓDIGO DE EDIFICACIÓN (No se hace mención ni referencia a temas ambientales, salvo respecto a las Aguas Servidas y Cloacales) Resolución sobre Arbolado Urbano.	Resolución N° 14/97 Art. 21 Arbolado Urbano Art. 28 Sobre la mantención de lotes baldíos Se informa que se está confeccionando un CÓDIGO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO	Resolución N° 476/2004 y modificaciones según Resoluciones N° 490/2004 y 514/2005. CÓDIGO DE EDIFICACIÓN Inc. 1.2.2. Trata sobre la preservación del paisaje según la vocación de villa turística de la localidad. Inc. 7.14. De la salud e higiene. Sobre uso de agua corriente, reserva de agua, tratamiento cloacales.	Resolución N° 36/95 CÓDIGO AMBIENTAL (septiembre 1995) IDEM SAN ANTONIO DE ARREDONDO CODIGO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO DE LA COMUNA DE VILLA CUESTA BLANCA. Según resolución sep. 2004 Distintos temas relacionados con lo urbano ambiental: avenidas ribereñas y costaneras, sobre la forestación de veredas e inmuebles, preservación de vegetales autóctonos y condiciones topográficas existentes, ocupación diferenciada en lotes costeros sí/linea de ribera con alturas máximas de un nivel de cinco mts. tratamientos de aguas servidas o cloacales, tratamiento de aguas pluviales. Resolución N° 35/95 Reglamentación sobre eliminación de elementos insalubres a la vía pública -basura, aguas servidas y todo otro desperdicio que atente contra la salud de la población.
Resoluciones relativas al AGUA, su aprovechamiento y uso, y vertidos y efluentes	Temas tratados en distintos artículos del Código Ambiental Art. 6 Prohibición de contaminación de las aguas por descarga de efluentes. Art. 7 La Comuna reglamentará las normas de calidad de agua, emisión de efluentes contaminantes y tratamientos de los mismos para que puedan ser arrojados a los cursos de agua o suelos. Art. 20 Prohibición de arrojar, abandonar, conservar o transportar desechos que puedan degradar el ambiente. Art. 24 Prohibición de toda actividad desarrollada por la mano del hombre que tienda a modificar el paisaje (cambio de cauce de ríos o arroyos, alteraciones topográficas, etc.) Art. 30 La Comuna deberá reglamentar los valores permisibles para todo tipo de emisión de contaminantes Artículos de la Resolución N° 0495/88 Sobre Higiene Urbana (IDEM Resolución N° 35/95 de Cuesta Blanca).	Resolución N° 039/95 y sus modificaciones 3.1.7.5. DE LAS AGUAS SERVIDAS Y CLOACALES Inc. a. Prohibición de arrojar fuera del inmueble las aguas servidas y/o cloacales, debiendo ser absorbidas dentro de dicho perímetro mediante Cámara Séptica acoplada a Pozo Negro, Sangría o cualquier otro sistema de probada eficacia. Inc. b. Sobre las características generales del Pozo Negro, Cámara Séptica y Sangría	Resolución N° 14/97 AGUAS SERVIDAS Art. 26 Evacuación de aguas servidas a pozos absorbentes y cámara séptica. Art. 27 Cuando por razones de tipo de suelo, no puedan ejecutarse pozos absorbentes, se permitirá la construcción de sangrías o zanjas sanitarias con la condición que las mismas aseguren la perfecta filtración de las aguas y la ausencia de malos olores.	Resolución N° 476/2004 y modificaciones según Resoluciones N° 490/2004 y 514/2005. CÓDIGO DE EDIFICACIÓN Inc. 1.2.2. Enuncia el objetivo de la preservación del paisaje según la vocación de villa turística de la localidad desde su fundación, y como premisa fundamental, las edificaciones a ejecutarse deberán preservar el entorno existente. Inc. 7.14. De la salud e higiene. - Sobre uso de agua corriente, siendo éste obligatorio y permitiendo donde no exista servicio la ejecución de pozos u otro tipo de extracción de agua. - No existiendo servicio público de cloacas está prohibido arrojar efluentes cloacales fuera del propio terreno, debiendo sumirlo mediante el uso de cámara séptica y pozo absorbente (en terrenos impermeables, trasladado a la planta de tratamiento más cercana)	Artículos del CÓDIGO AMBIENTAL IDEM SAN ANTONIO DE ARREDONDO Salvo art. 7 Según CÓDIGO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO 3.4.4.2. - DE LAS AGUAS PLUVIALES, siendo obligatorio el efectuar el desague de dichas aguas. 3.4.4.3. - DE LAS AGUAS SERVIDAS O CLOACALES, con sistema de desagües cloacales con campos de infiltración o absorción (cámara séptica, campo de infiltración, cámaras de inspección) 3.4.4. - DE LA SALUD E HIGIENE. 3.4.4.1. - DEL AGUA CORRIENTE. 3.4.4.1.1. OBLIGATORIEDAD DE USO DE AGUA CORRIENTE. Resolución 35/95 Art. 1 Prohibición dentro del ejido urbano de depósito de objetos, basura, arrojado de aguas servidas y otros en la vía pública.
Control / Inspección Órgano de Aplicación	Art. 25 al 28 Cuerpo Honorario de Guardianes Ambientales. Es un cuerpo de inspectores que colaboran con el cumplimiento del Código. Colaboración de la Policía de la Provincia en caso de ser necesario Artículos de la Resolución N° 0495/88, Sobre Higiene Urbana (IDEM Resolución N° 35/95 de Cuesta Blanca)	Resolución N° 039/95 y sus modificaciones Comuna de Mayú Sumaj	Resolución N° 14/97 Comuna de Tala Huasi	Resolución N° 476/2004 y modificaciones según Resoluciones N° 490/2004 y 514/2005. Comuna de Icho Cruz.	Artículos del CÓDIGO AMBIENTAL IDEM SAN ANTONIO DE ARREDONDO Resolución 35/95 Art. 2 Facultad del Órgano Ejecutivo Comunal de dirigir las actuaciones pertinentes contra los responsables que cometan infracciones.
Infracción Sanciones	Art. 35 Penas Las violaciones a las disposiciones de la Resolución, se penarán con: multa, clausura temporaria, clausura definitiva, secuestro y decomiso. Art. 36 La Comuna como Órgano de Aplicación de penas. Art. 38 Consideración de un apartado de faltas Comunal para las normativas relacionadas a las penalidades por infracción. Artículos de la Resolución N° 0495/88 Sobre Higiene Urbana (IDEM Resolución N° 35/95 de Cuesta Blanca)	No se cuenta con información al respecto.	Resolución N° 14/97 PENALIDADES Art. 40, 41, 42 Sanción con multa a las infracciones cometidas a lo dispuesto por la presente Resolución.	Resolución N° 476/2004 y modificaciones según Resoluciones N° 490/2004 y 514/2005. CÓDIGO DE EDIFICACIÓN Art. 9. DEL CÓDIGO DE FALTAS Inc. 9.1, 9.2, 9.3 Sanción con multa a las infracciones cometidas a lo dispuesto por la presente Resolución.	- Artículos del CÓDIGO AMBIENTAL IDEM SAN ANTONIO DE ARREDONDO - CÓDIGO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO . 4. - DEL CÓDIGO DE FALTAS. 4.1. - PENALIDADES. TODA INFRACCIÓN AL PRESENTE Código será penado con sanciones y multas. - Resolución 35/95 Art. 2 Son responsables solidarios del cumplimiento de esta Resolución los propietarios de inmuebles y los que por cualquier título lo detente o explotan o tengam a su cuidado. Art. 3 Procedimiento una vez comprobada la infracción. Art. 4 al 6 Sobre las multas.
AGUA y Ordenamiento Territorial	Resolución N° 308/98 Régimen Legal del Fraccionamiento y Uso del Suelo. Capítulo 3. De la Zonificación. El área comprendida entre la Ruta Provincial 14 y el Río San Antonio es un ÁREA ESPECIAL, diferenciándose de las demás áreas exclusivamente por la dimensión de sus parcelas establecidas en el Art. 6 de este capítulo y modificadas en la Resolución 389/99, donde se reducen los m2 de superficie mínima. Capítulo 6. De los inmuebles afectados por cañadones, cursos de agua, arroyos, ríos o embalses. Art. 11 En dichos inmuebles se deberá dejar una calle de 14m. de ancho a partir de la línea de ribera aprobada por DIPAS. Art. 12 Obligación de los propietarios de dichos inmuebles de mantener y conservar estos cursos de agua, no pudiendo efectuarse ninguna construcción que obstruya el libre escurrimiento de las aguas.			Resolución N° 476/2004 y modificaciones según Resoluciones N° 490/2004 y 514/2005. CÓDIGO DE EDIFICACIÓN Si bien se enuncia en Inc. 1.2.2. el objetivo de preservar el paisaje, no se establecen concretamente normas que respondan al mismo.	Según CÓDIGO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO - Los nuevos loteos deberán contemplar LOS INTERESES URBANÍSTICOS Y EL DESARROLLO URBANO PREVISTO como Villa Serrana y como reserva ecológica Parque " Valle del Aguila". - TRAZADO DE AVENIDAS RIBERENAS Y COSTANERAS. - Será obligatorio trazar a ambas márgenes de ríos, arroyos y lagos, una avenida costanera (se debe verificar su factibilidad) - DE LOS TERRENOS COSTEROS Y LA LINEA DE RIVERA: En lotes costeros se pedirá la Línea de Rivera y un retiro para edificar que corresponde a la línea de Riesgo Hídrico donde no podrá ejecutarse ninguna construcción, en caso de que el terreno lo permitiera, según las resoluciones vigentes no podrá hacerlo en mas de una planta y el F.O.S. será del 20 % (siendo de un 30% en los demás lotes) En la Alameda Costanera se establece una unidad funcional mas por cada 500 m2 de más.

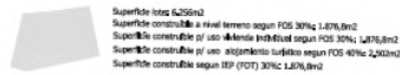
Tabla: Relevamiento de Legislación Ambiental Local Punilla Sur.
Fuente: Repiso *et. al*, 2009.



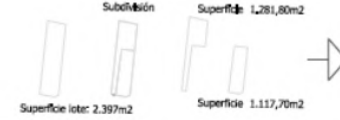
LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA REVISION NORMATIVA



REVISION DE LOS INDICES DE OCUPACION DEL SUELO SEGUN AREAS NORMATIVAS QUE SE DEFINAN Y SEGUN SUPERFICIES DE LOTES.
Hay lotes con bastante diferencia de superficie para los cuales pueden establecerse normativas específicas. Normas para rangos de lotes y normas para lotes con medidas y/o superficies singulares.



Es posible incorporar el % de Cobertura Vegetal como objeto normativo para establecer FOS-FOTIRETROS. Se podrá también presentar exclusivamente este % al presentar el plano, estableciendo el profesional el retiro mínimo prescrito.



DEMOGRAFIA DE POBLACION

Lote de cálculo urbano: 4 (promedio de nº de habitantes por parcela)

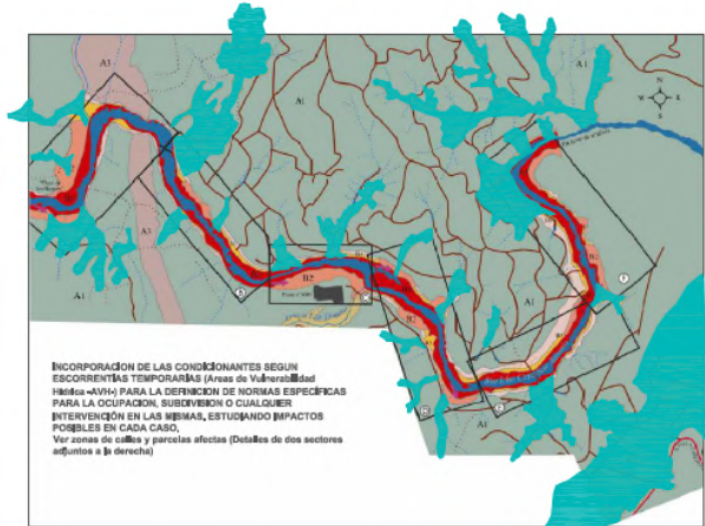
USO	Parámetro	Índice	Densidad Poblacional	Densidad Poblacional	Densidad Poblacional	Densidad Poblacional
Residencial El Puntal	R	24	100%	12	1.200 hab.	
Residencial Los Golfines	R	12	100%	12	600 hab.	
Residencial El Campanario	R	24	15%	5	2.100 hab.	
Residencial Padre Páez	R	24	100%	12	1.200 hab.	
Residencial Padre Barrios	R	12	100%	12	600 hab.	
Residencial Compañeros	R	24	100%	12	1.800 hab.	

Fuente: Estimación propia.

SUBDIVISION DE LOTES
Se considera necesario revisar los efectos del código que establece la subdivisión y parcelamiento de lotes, preferentemente en cuanto a frentes mínimos para la subdivisión y posiciones respecto a la trama urbana. Se debe haber sido la demanda de infraestructura requerida (Capacidad del loteo, edificación, población) de más de 10m² hab. al ser proyecta la subdivisión de la trama de lotes agrupados.



DEPOSICIONES NORMATIVAS POR AREAS ZONAS, EL AREA DE PROTECCION ESTRICTA (APE)
Se considera necesario establecer de manera sencilla y precisa cada zona o sector urbano con normativas específicas, considerando el estado de conservación (edilicio y urbano) de cada zona. En cuanto a las disposiciones normativas dependientes de la zona que se trata, por el AREA DE PROTECCION ESTRICTA son aquellas con vegetación autóctona en muy buen estado de conservación (edilicio y urbano). En áreas se necesitan un mínimo de 30% de permeabilidad, superficies de agua y cobertura vegetal autóctona, considerando de manera importante los usos del suelo permitidos, la % de ocupación del suelo y todo cambio de condiciones urbanas.



DEPOSICIONES NORMATIVAS POR AREAS ZONAS, EL AREA DE VULNERABILIDAD HÍDRICA
En este caso es importante contar con referencias precisas a las mediciones para las Areas de Protección Estrecha, para ser de gran utilidad en el desarrollo de los proyectos.
Se debe considerar el estado de conservación de las áreas de Protección Estrecha, para ser de gran utilidad en el desarrollo de los proyectos.
La presencia de vegetación autóctona en muy buen estado de conservación, así como la presencia de superficies de agua y cobertura vegetal autóctona, considerando de manera importante los usos del suelo permitidos, la % de ocupación del suelo y todo cambio de condiciones urbanas.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño



ANEXO III

Síntesis FODA Microrregión PUNILLA SUR



Universidad
Nacional
de Córdoba



ANALISIS INTERNO

Dimensiones de sustentabilidad	Fortalezas	Debilidades
<p>SUSTENTABILIDAD POLÍTICA GOBERNABILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas de acción positivas de los gobiernos locales comunales (interés en problemáticas urbanas, ambientales, mayor apertura al diálogo, etc.). Dichos gobiernos intentan abordar problemáticas derivadas de un fuerte crecimiento poblacional acompañado de un proceso de urbanización de mayor ritmo en un lapso breve de tiempo. Estos desfases demográficos-institucionales evidencian la problemática general derivada de una baja capacidad institucional para resolverla (desajustes entre las transformaciones en el territorio y la capacidad institucional para abordarlas) - Acotados marcos institucionales y políticos que podrían vincularse en un futuro proceso de desarrollo sustentable, aunque se destaca un creciente “stock” de capital institucional - Existencia de una legislación local que busca proteger, preservar y conservar el paisaje y los recursos naturales, y ciertas áreas (Código de Medioambiente de SAA, en Cuesta Blanca, en Mayú Sumaj, en VCP...). - En términos de educación la población local cuenta con un importante nivel educativo de la problemática micro-regional (ya sea educación formal o informal). - En Mayú Sumaj y SAA se iniciaron acciones de participación vinculantes tales como comisiones de asesoramiento en MS y el Consejo Urbano Ambiental en SAA. - Importante capital humano y social latente en la micro-región para desarrollar un proceso participativo de planificación y gestión sustentable del desarrollo. - Porcentaje del presupuesto comunal para el turismo para promoción y difusión de recursos y posibles actividades turísticas en las comunas mediante folletería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fraccionamiento socio-político frente a la problemática común, necesidad de integración y articulación entre los gobiernos comunales - Déficit en materia de planificación del desarrollo general y turístico específicamente, faltando reglamentación y control sobre el territorio local. - Déficit de apoyo estatal al desarrollo socio-económico, faltando fomento multisectorial de las actividades locales, políticas de empleo. - Falta de políticas estatales locales en materia turística. Dichas omisiones de este importante sector que promueve el desarrollo de los territorios, han sido constantes desde los primeros gobiernos locales. - Es decir, el actor encargado de esta importante área en una comuna turística no es representativo de una determinada política para el desarrollo del sector (diferencias en MS, SAA, y Playas de Oro). - Necesidad de establecer mayores vínculos con distintos estamentos a nivel provincial en materia turística, ambiental e hídrica (Secretaría de Recursos Hídricos, Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, por ej. p/ activación del comité de cuencas... hoy se difunde la concreción de un CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS), para obtener apoyo al recurso humano, físico-tecnológico y financiero. - Limitada/deficitaria organización institucional administrativa en relación a la temática turística y ambiental, fuertemente comprometida en un territorio de cuenca. - Escasa articulación y coordinación entre sector público y privado, falta de estrategia mancomunada. La relación de la micro-región con el resto de la región Punilla (podría decirse con la Comunidad Regional Punilla) no se destaca por la competencia sino la cooperación e integración para reconocer problemáticas comunes, y para la búsqueda de financiamiento principalmente para obras.



Universidad Nacional de Córdoba



	<ul style="list-style-type: none"> - La proximidad física-funcional con Villa Carlos Paz no se ha aprovechado positivamente, es decir, se advierte en la demanda de población la relación espontánea con la micro-región, pero a nivel de planificación del desarrollo no se ha utilizado como complemento en la oferta. El tamaño de las localidades, según su bajo número poblacional en relación a las ciudades de Punilla Norte, también determina una baja inserción en el propio estado provincial. En general, se incluye esta micro-región conjuntamente con la ciudad de Villa Carlos Paz, pero la realidad jurisdiccional y poblacional determina grandes distancias en lo relativo al marco político-institucional, a los recursos disponibles, a la posibilidad de desarrollo del territorio local, beneficiándose de algunas soluciones que por extensión podrían llegar a esta micro-región (red cloacal, incorporación al sistema de RSU, etc). - Bajos recursos dentro de la partida presupuestaria local para promoción turística (folletería publicitaria en el caso de comunas, marketing turístico en VCP) - No se logra incorporar la concepción de recursos naturales como factor de desarrollo sustentable, pensando la protección de los recursos en relación a las actividades humanas que se llevan a cabo. - Se presenta una legislación fragmentada, circunscripta a los límites jurisdiccionales de cada comuna en un territorio micro-regional que comparte una misma realidad ambiental. - El marco legal local es acotado y limitado al no incorporar para una directa aplicación la amplia y extensa legislación provincial referida al ambiente y al turismo. - Falta reglamentación del área natural protegida "Reserva Hídrica Los Gigantes" creada por ley (Ley 8941/01). - Escasa información pública real respecto a problemas ambientales urbanos y problemas de desarrollo local, aunque la problemática micro-regional sea de público conocimiento no se la aborda como problemas, no se la reconoce, ni se cuenta con información de relevancia que sustente el alcance y dimensión de dicha problemática. - Escasa participación social en lo que compete a decisiones del estado local...los gobiernos comunales están abiertos y se relacionan estrechamente con la comunidad y sus
--	---

		<p>necesidades e inquietudes, pero no disponen de mecanismos de participación para la toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficiente promoción de toda la región en conjunto. - Se considera muy importante establecer mayores vínculos con los distintos estamentos a nivel provincial que constituirán el marco institucional y apoyo al recurso humano, físico y financiero que necesita la micro-región.
<p>SUSTENTABILIDAD SOCIAL HABITABILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas de liderazgo y gestión por parte de actores comunitarios y económicos (Ong's, asociación de cabañeros, Centro Vecinal de Playas de Oro), y de posibles cursos de acción consensuados (comuna SAA-Ong ADARSA) sin lograr aun confluencia de intereses comunes... - Se identifican algunas ideas de "desarrollo" relacionadas con un mayor compromiso con el ambiente natural, debiendo verificarse cuál es la idea de desarrollo para la micro-región desde la visión de toda la comunidad. - Capital social y cultural. - Oferta educativa importante y de capacitación formal en la ciudad de VCP (secundaria y terciaria), posibilitando la formación específica en turismo - Servicios básicos de salud y educación cubiertos parcialmente (atención primaria en MS, y mayores especialidades médicas en SAA). - Capital cultural creciente, en permanente evolución y reactualización, buscando rescatar valores y tradiciones a través de la conservación del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad (según acciones, actividades de distintos actores). Un frágil y vulnerable aspecto en tanto existe un movimiento constante en la conformación del tejido social (principalmente por nueva población cuyos orígenes son variados y heterogéneos) - Existe en esta micro-región "en consolidación" una cultura de desarrollo apoyada en la competencia/individualismo, pero por otro lado, también en la solidaridad/cooperación, llegando a tener un mix de cooperación/competencia en el caso de determinadas relaciones entre actores sociales (por ej. cabañeros agrupados) - Buen nivel en el servicio de alojamiento principalmente en modalidades de cabañas, destacándose que en su mayoría en 	<ul style="list-style-type: none"> - Se percibe cierta fragmentación socio-cultural en razón de una heterogeneidad del tejido social que se encuentra en constante modificación... incorporación de barrios cerrados 'serranos'...alto impacto social. - Falta de lugares y ámbitos de reunión, actividad e intercambio social - Diferencias altamente perceptibles en la conformación social en cada comuna, mayor heterogeneidad y segregación socio-espacial en MS y más homogeneidad en SAA, con lo cual el capital social y humano, y su organización difiere a la hora de enfrentar un proceso de desarrollo sustentable. - Bajo nivel de formación específica en los recursos humanos vinculados a la actividad turística en comunas de la micro-región, falta de capacitación laboral. - Baja concientización turística de la población en general, en relación a las potencialidades del sector más allá de su carácter estacionario. sin consenso en el reconocimiento de la localidad como turística. Falta de reconocimiento social de los recursos locales, principalmente no se reconoce lo construido como unidad de valor. - Alta dependencia físico-funcional (trabajo, salud, educación, alimentación, recreación, etc.) de las comunas entre sí y particularmente con VCP, evidenciando el comportamiento regional de este centro urbano con las comunas colindantes. Ello también manifiesta la baja cobertura de los equipamientos comunitarios y servicios sociales según los distintos requerimientos de la población de las comunas (desplazamientos diarios, semanales, etc.) - Inequidad en la prestación de algunos servicios básicos en determinados barrios de las dos comunas... fomentando una mayor segregación socio-espacial. - Inaccesibilidad a ciertos recursos turísticos locales (tramos

	<p>Mayú Sumaj son atendidas por sus propios dueños.</p>	<p>del río, arroyo, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insatisfacción de turistas por baja calidad en la prestación de ciertos servicios tales como las condiciones de las viviendas en alquiler por contrato vía internet, etc. s/ encuestas realizadas. - Alojamientos turísticos no categorizados, lo cual dificulta precisar la calidad del servicio prestado. - Baja calidad del escaso equipamiento turístico (en balnearios y otros lugares) no llegando a cubrir ciertas necesidades de los turistas (asientos, asadores, basureros, sanitarios, etc.) - Información turística regular, pocos guías turísticos, inexistentes transportes turísticos (salvo los privados de Carlos Paz) s/ encuestas realizadas.
<p>SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA PRODUCTIVIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PUNILLA representa el 40% del turismo cordobés (importancia económica del turismo en Punilla según economía provincial). (VER GRÁFICO DE ALOJAMIENTOS en Punilla) - Marcada estacionalidad turística - Estadía promedio de... - Se produce una internalización y reinversión de la renta local principalmente en mayor acondicionamiento de los alojamientos de cabañas. - Gran variedad de actividades realizables por los turistas de manera espontánea y no programada (caminatas, sol y playa, visita a lugares naturales) que pocas veces son incluidas en productos turísticos. - Incipientes iniciativas de especialización del turismo con ofertas tales como turismo rural (producción + actividades recreativas), turismo religioso y eco-turismo. <p>Promoción y difusión de actividades locales al turista que visita las localidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de actividades potenciales en la región tales como la especialización y diversificación del turismo y el desarrollo de microemprendimientos dedicados a la producción secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo. La acentuada especialización conjuntamente con las pronunciadas fluctuaciones estacionales convierte a la fuerza laboral relacionada a la actividad turística en altamente vulnerable, empleos temporarios, pocos cualificados y de baja remuneración. - Las condiciones económicas de las localidades son altamente heterogéneas, diferenciados tipos de capital económico...(Mayú y Tala Huasi) - En general al no planificarse ni partir de una política turística y sólo promover y difundir actividades en relación a ciertos recursos locales, no se tiene en cuenta la comercialización (como proceso en si mismo), no contando con productos turísticos definidos que beneficien rentablemente a la comunidad. - No todo lo que se ofrece como actividad llega a ser un atractivo turístico, en la mayoría de los casos se ofrecen directamente los recursos sin adecuaciones previas. El equipamiento y los servicios en tramos del río San Antonio, áreas como los balnearios y paradores, no llegan a cubrir las necesidades de los turistas. - Necesidad de mayores inversiones para elevar los niveles de servicios, la infraestructura y el nivel de empleos. - Respecto a la oferta de alojamiento existe una escasa variedad de modalidades, teniendo mayor capacidad en nº de plazas las viviendas en alquiler y campings en el caso de SAA



Universidad Nacional de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño



		<p>y una baja capacidad de alojamiento en cabañas. Los porcentajes de servicios que se venden a los turistas (por ejemplo Excursiones) son sumamente bajos y demuestra que existe un segmento de mercado que no ha sido explotado en todo su potencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasos servicios turísticos (falta de oferta recreativa diurna y nocturna, servicios de comida -muy baja oferta gastronómica-, información turística), predominando el tradicional turismo vacacional familiar y en masa. - Baja cantidad del equipamiento turístico (escaso o inexistente, en balnearios y otros lugares turísticos) - Mayor nivel de desempleo en temporada baja, relacionado con la estacionalidad turística. - Alto porcentaje de población estable fundamentalmente originaria, segregada socio-económicamente. - Rentabilidad local concentrada, en donde se externalizan la mayoría de los ingresos generados, no reinvertiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población local. - Se desconoce el valor económico real de los recursos naturales y servicios ambientales de la región.
<p>SUSTENTABILIDAD NATURAL/DEL RECURSO ECO-TECNOLÓGICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gran oferta de recursos naturales. - Numerosos recursos turísticos potenciales para constituirse en atractivos y/o productos turísticos. - Existen proyectos en la región relacionados con la preservación de la integridad de los procesos naturales, así como importantes acciones de concientización de la conducta social frente al ambiente natural local. 	<ul style="list-style-type: none"> - El capital natural, se encuentra altamente comprometido, no contando con una identificación y protección de áreas vulnerables, ni con un primer inventario ni relevamiento de los recursos naturales-culturales locales para su control, regulación e inclusión en la planificación. En efecto, falta conocer sobre el estado de los recursos, su aptitud, disponibilidad, grado de atractividad, accesibilidad. - Cierta riesgo del patrimonio socio-cultural local por desculturización - Necesidad de reconocer la fragilidad de un sistema de cuenca. - Al no planificarse ni partir de una política turística y sólo promover y difundir la visita a ciertos recursos locales, no se tienen en cuenta los impactos que generan en los mismos las actividades espontáneas y no programadas de los turistas. - Las políticas locales no consideran las consecuencias ecológicas de las prácticas, modos productivos, de consumo y de materialización de vida urbana en una situación tan particular como lo es una cuenca y el valle serrano.



Universidad Nacional de Córdoba



		<ul style="list-style-type: none"> - USO INTENSIVO e indebido de los recursos (rio, bosque nativo, etc) - Impacto negativo de la actividad turística (contaminación del río por basura, contaminación sonora, sobre uso de la infraestructura existente –por ej. Congestión vial-) - Gestión de los RSU y residuos cloacales - La ruta como barrera, como problema en tanto divide espacial y socialmente el territorio local. - Falta de planificación del uso de suelo en relación de la actividad turística, es decir que la planta turística se presenta dispersa en cuanto a la localización de alojamientos, oferta gastronómica, modalidades de turismo alternativo, etc. - Lógicas de producción del territorio incompatibles con una localidad turística (por ej. barrios cerrados colindantes al río). - Falta de lugares y ámbitos de reunión, actividad e intercambio social. - Impacto negativo de barrios cerrados. - Estacionamiento no resuelto, sólo controlado en algunos puntos como los balnearios.
--	--	--

ANÁLISIS EXTERNO		
Dimensiones de sustentabilidad	Oportunidades	Amenazas
SUSTENTABILIDAD POLÍTICA GOBERNABILIDAD	Se iniciaron acciones que favorecen el desarrollo de un turismo sustentable, tales como Comisión asesora de turismo en la comuna de MS, Consejo de Desarrollo Sustentable y Consejo de Gestión Integral de Cuencas de la Secretaria de Recursos Hídricos, Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios públicos de la Provincia.	Baja integración política entre las comunas, lo cual perjudica un desarrollo, planificación y gestión sustentable de la micro-región.
SUSTENTABILIDAD SOCIAL HABITABILIDAD	Existen iniciativas de reivindicación del recurso socio-cultural local, así como organizaciones y/o asociación de habitantes que se congregan con	Vulnerabilidad del empleo local en relación a la actividad turística (temporarios), empleos poco cualificados

	<p>diferentes fines respecto al desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuerte presencia de la ONG ambientalista ADARSA, cuya sede se encuentra en SAA. - Salud y educación cubiertas en parte en la micro-región, complementándose con VCP <p>Generación de micro-emprendimientos vinculados con nuevas modalidades de turismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de la experiencia del turista calificada como media, media-baja
<p>SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA PRODUCTIVIDAD</p>	<p>Constituye un complemento del destino turístico VILLA CARLOS PAZ, siendo parcial en la actualidad y de gran potencialidad futura</p> <ul style="list-style-type: none"> - nuevas modalidades de turismo <p>nuevos grupos de demanda (jóvenes en MS, ...)</p>	<p>Falta definición y caracterización de los atractivos y productos turísticos</p>
<p>SUSTENTABILIDAD NATURAL/DEL RECURSO ECO-TECNOLÓGICA</p>	<p>Excelente accesibilidad en función de su proximidad a la ciudad de Villa Carlos Paz (y por su intermedio con Punilla norte y oeste), la ciudad de Córdoba, y sus conexiones con el valle de Traslasierra (camino a las Altas Cumbres) y Paravachasca</p> <p>Nuevos proyectos en marcha respecto a infraestructura y servicios.</p>	<p>Fuerte presencia de Villa Carlos Paz, vinculándose física-funcionalmente.</p> <p>Nivel medio de desarrollo respecto a la ocupación y densidad edilicia, aunque con grandes impactos de lo construido sobre lo natural.</p>

Fuente: elaboración propia.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño



ANEXO IV

Estudio de percepción ambiental

Instrumentos de relevamiento de Percepción: Entrevistas y Encuestas

Entrevistas y encuestas constituyen el instrumento seleccionado para el estudio de percepción ambiental. Tanto las primeras como las segundas fueron confeccionadas en base a los conceptos brevemente expuestos en este trabajo, según la definición previa de la muestra, y en función del objetivo general de obtener información sobre la visión comunitaria del ambiente local.

TAMAÑO DE LA MUESTRA Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO

Las entrevistas, de tipo abiertas, fueron realizadas a habitantes locales (40 personas de distintas edades, ocupación, nivel socioeconómico) y a habitantes temporarios (5 personas, propietarios cuyas segundas residencias se ubican en la microregión). Los turistas (100 en total) fueron consultados mediante encuestas semiestructuradas.

Las entrevistas abiertas incluían preguntas con variables predeterminadas y preguntas relativas a problemas pre-identificados según antecedentes y estudios previos revisados para la elaboración del diagnóstico ambiental. Un punto destacado de las entrevistas era la confección de un esquema de alguna de las localidades. De este modo fue posible combinar distintos métodos de estudios de la percepción, obteniendo una amplia gama de respuestas de las cuales fue posible encontrar diferencias y similitudes respecto a temas clave. La interpretación de los resultados se organizó en función de: la imagen ambiental percibida del territorio, la detección de problemas ambientales, y la identificación de distintos aspectos relacionados al hecho turístico y la calidad urbana.

Las entrevistas de tipo abiertas en la mayoría de las preguntas (sólo 3 preguntas estructuradas de las 15 formuladas), fueron realizadas a 40 *habitantes locales*, personas de distintas edades, ocupación, etc.; y a 5 *habitantes temporarios*, propietarios cuyas segundas residencias se ubican en la meso-región de estudio.

En síntesis, la técnica utilizada para recopilar la información buscada se resume en:

Tipo de instrumento: entrevista (con preguntas abiertas en su mayoría) con la elaboración de mapas mentales

Unidad de análisis: habitantes locales y temporarios

Fuente de datos: respuestas de las preguntas formuladas y esquemas-mapas mentales solicitados en la entrevista

Muestra: intencional, adultos y jóvenes

Tamaño de la muestra: 40 casos de habitantes locales y 5 de habitantes temporarios

Método de contacto: entrevista en la vía pública, y en distintas instituciones (ONG ADARSA, Escuela IPPEM 117 de San Antonio de Arredondo)

Período: julio-diciembre de 2007

ENTREVISTA
INVESTIGACIÓN EN URBANIZACIONES TURÍSTICAS
Caso Cuenca Río San Antonio - Zona Sur de Villa Carlos Paz
Valle de Punilla, Córdoba

HABITANTE LOCAL

Datos del entrevistado
 Edad: Sexo: Ocupación:
 Lugar de Origen:
 Localidad en la cual reside actualmente:
 Tiempo de residencia en la localidad:

PARTE A. En relación a la actividad turística

1. ¿Cambia el lugar en temporada turística? ¿cómo? positiva o negativamente?

2. Realiza ud. distintas actividades en esa temporada respecto a las que realiza el resto del año?

3.Cuál es su opinión respecto a:

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy Mala (justificar)
Caminos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesos a lugares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Río y balnearios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros temas.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4.Cuál es su opinión respecto a los servicios turísticos:

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy Mala (justificar)
Información Turística	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recreación diurna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recreación nocturna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicios de comida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención al Turista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros temas.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Cuál es su opinión respecto a la calidad de los servicios básicos prestados en el lugar?

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy Mala (justificar)
Agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Luz, electricidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Transporte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Teléfono	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros servicios.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Arq. Luciana I. Repiso
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

PARTE B. En relación a la Percepción Ambiental local.

1. ¿Cómo describiría el lugar y qué elementos (naturales o construidos) le parece que lo representan? ¿PARA UD. QUE IMAGEN IDENTIFICA ESTE LUGAR...?

2. Desde que ud. reside aquí, ¿Qué cambios ve en el lugar? ¿qué le parecen estos cambios?

3. ¿Le gusta algún lugar en especial de la localidad o del río? ¿por qué?

4. ¿Cómo llega al río? Utiliza el camino más corto o el más agradable? En el recorrido y una vez que llego al río, por dónde camina, se sienta, instala sus pertenencias, compra algo si es necesario, se baña, etc...Es decir, una vez que estoy en el río como utilizo el espacio?

5. Respecto al RIO, ¿con cuáles características lo describiría? (por ej. de fácil o difícil acceso, soleado, con sombra, tranquilo, ventoso, seguro o inseguro, con espacio libre para distintas actividades, amplio o reducido, etc.)

6. ¿Cómo se moviliza en horario nocturno? ¿qué actividades realiza en ese horario?

7. ¿realiza alguna actividad al aire libre? ¿cuál o cuáles?

8. ¿qué cambiaría ud. en el lugar? ¿detecta problemas a solucionar? ¿cuáles?

9. ¿qué actividades realiza en otras localidades de la zona? ¿cuáles son estas localidades?

10. Podría realizar un *esquema o dibujo del lugar* incluyendo los siguientes elementos referenciales: río, ruta, sierras, comuna, dispensario, oficina de turismo, iglesia, centro o zona comercial, balneario, almacén, cancha de fútbol, etc.; como todo aquello que considere significativo para ubicarse (su calle, su vecindario, etc) Puedes utilizar el otro lado de la hoja para hacer el dibujo.

Figura: Modelo de Entrevista a Habitante Local (2 hojas)

Las entrevistas abiertas incluían preguntas con variables pre-determinadas y preguntas relativas a problemas ya identificados en la etapa de elaboración del diagnóstico ambiental. En función de dos temáticas diferenciadas *la entrevista a habitantes locales* se estructuró en dos partes, la Parte A se confeccionó con 5 preguntas *en relación a la actividad turística*; y la parte B, en relación a la Percepción Ambiental Local, a partir de 10 preguntas. Respecto a la Parte A, se realizaron dos preguntas abiertas para saber si el habitante local percibía la

estacionalidad del turismo y cómo sentía el cambio de dicha temporalidad -temporada alta-, buscando conocer cómo percibe la comunidad local el hecho turístico, cómo lo impacta y lo incluye o excluye. Y las otras tres preguntas estructuradas se referían a la opinión del entrevistado respecto a la oferta y servicios turísticos, y a la calidad de servicios básicos del lugar debiendo calificarlos en muy bueno, bueno, regular, malo, muy malo (justificando éste último principalmente).

Los temas consultados en la Parte B, se centraron en preguntas tales como: ¿Cómo describiría el lugar y qué elementos (naturales o construidos) le parece que lo representan?, para ud. ¿que imagen identifica este lugar?, ¿ve cambios en el lugar desde que ud. reside aquí? ¿cuáles? ¿qué le parecen estos cambios?. Se formularon preguntas respecto a cómo cualificaría al Río, al área central de las localidades, si considera que hay lugares especiales, actividades que realiza en distintos horarios y lugares, si detecta problemas en el lugar y que cambiaría del mismo. A su vez, como cierre de la entrevista se le solicitaba realizar un esquema del lugar, con la posibilidad de incluir determinados elementos referenciales (río, ruta, sierras, comuna, dispensario, oficina de turismo, iglesia, centro, etc.) o todo aquél elemento significativo para el entrevistado.

La *entrevista a habitantes temporarios* tiene la misma estructura que la anterior con las partes A y B, con la adición de 2 preguntas en la primera y 6 en la segunda. En la parte A se agregó si considera a la localidad como turística, y si realiza actividades en otras localidades de la zona, para verificar la estrecha relación físico-funcional de las comunas. Las 6 preguntas adicionales de la parte de percepción ambiental se centran en por qué eligieron ese lugar como segunda residencia, qué diferencias percibe con su lugar de origen, si siente parte del lugar y si realiza alguna actividad que lo vincule allí, si es fácil orientarse en la localidad ó si le parece que faltan indicaciones, y se les pidió clasificar determinados lugares (río, sierras, comuna/dispensario, balneario, zona centro, etc.) según su opinión respecto a si son convocantes o no, y a un orden personal de preferencia.

La combinación de distintos métodos de estudios de la percepción, mediante las dos técnicas expuestas más la incorporación de mapas mentales posibilitó la obtención de una amplia gama de respuestas, de las cuales fue posible encontrar diferencias y similitudes respecto a temas clave.

Los turistas, 100 en total, fueron consultados mediante encuestas semi-estructuradas respecto a *qué le atrae del lugar*, por qué se elige este lugar y no otro como destino (con opciones como precios accesibles, proximidad con Carlos Paz, etc.), actividades que realizó o piensa realizar, y preguntas que se referían a la opinión del turista respecto a la oferta y servicios turísticos y a la calidad de servicios básicos del lugar debiendo calificarlos en muy bueno, bueno, regular, malo, muy malo (justificando éste último principalmente).

En este caso, la técnica utilizada se sintetiza en:

Tipo de instrumento: encuesta semi-estructurada

Unidad de análisis: turistas

Fuente de datos: respuestas de las preguntas formuladas (y un acotado número de mapas mentales: 5 encuestados)

Muestra: intencional, adultos y jóvenes

Tamaño de la muestra: 100 casos

Método de contacto: entrevista en los atractivos turísticos, en los alojamientos turísticos, y mediante los prestadores de servicios turísticos

Período: Enero-Febrero 2007 y 2008.

ENTREVISTA
INVESTIGACIÓN EN URBANIZACIONES TURÍSTICAS
Caso Cuenca Río San Antonio - Zona Sur de Villa Carlos Paz
Valle de Punilla, Córdoba

HABITANTE TEMPORARIO

Datos del entrevistado
Edad: Sexo: Ocupación:
Lugar de Origen:
Localidad de segunda residencia:
Tiempo de residencia en la localidad:

PARTE A. En relación a la actividad turística

1. ¿Cambia el lugar en temporada turística? ¿cómo? positiva o negativamente?

2. ¿Realiza ud. distintas actividades en esa temporada respecto a las que realiza el resto del año? ¿Qué actividades realiza en su estadía en el lugar? (playa, caminatas, etc.)

3. ¿qué actividades realiza en otras localidades de la zona? ¿cuáles son estas localidades?

4.Cuál es su opinión respecto a:

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy Mala (justificar)
Caminos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesos a lugares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Río y balnearios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros temas.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.Cuál es su opinión respecto a los servicios turísticos:

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy Mala (justificar)
Información Turística	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recreación diurna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recreación nocturna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicios de comida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención al Turista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros temas.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. ¿Cuál es su opinión respecto a la calidad de los servicios básicos prestados en el lugar?

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy Mala (justificar)
Agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Luz, electricidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Transporte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Teléfono	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros servicios.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Considera a esta localidad como localidad turística? Porqué?

ENTREVISTA

INVESTIGACIÓN EN URBANIZACIONES TURÍSTICAS
Caso Cuenca Río San Antonio - Zona Sur de Villa Carlos Paz
Valle de Punilla, Córdoba

PARTE B. En relación a la Percepción Ambiental local.

1. ¿Por qué eligió este lugar como segunda residencia?

Precios accesibles Variedad de Actividades Gente Proximidad Villa Carlos Paz Otras

2. ¿qué diferencias percibe con su lugar de origen?

3. ¿Con qué frecuencia viene a la localidad? ¿utiliza este lugar como único destino de vacaciones?

4. ¿Participa de alguna actividad en particular en el lugar? ¿se siente parte del lugar?

5. ¿Observa cambios en el lugar, cuáles? ¿qué le parecen estos cambios? ¿detecta problemas a solucionar?
¿qué cambiaría ud. en el lugar?

6. ¿Cómo describiría el lugar y qué elementos (naturales o construidos) le parece que lo representan? ¿PARA UD. QUE IMAGEN IDENTIFICA ESTE LUGAR...?

7. ¿Le gusta algún lugar en especial de la localidad o del río? ¿cuál y por qué?

8. ¿Cómo llega al río? Utiliza el camino más corto o el más agradable? En el recorrido y una vez que llego al río, por dónde camina, se sienta, instala sus pertenencias, compra algo si es necesario, se baña, etc... Es decir, una vez que estoy en el río como utilizo el espacio?

9. Respecto al RIO, ¿con cuáles características lo describiría? Por ej: fácil/difícil acceso, soleado/con sombra, calmo/ventoso, seguro/inseguro, amplio/reducido, confortable/inconfortable, etc....

10. Respecto a la zona "CENTRO" de la localidad, ¿con cuáles características lo describiría?
agradable/desagradable, activo/pasivo, interesante/aburrido, viejo/nuevo, sucio/limpio, ordenado/confuso, denso/vacío, etc...

11. ¿Cómo se moviliza en horario nocturno? ¿qué actividades realiza en ese horario?

12. ¿realiza alguna actividad al aire libre?

ENTREVISTA

INVESTIGACIÓN EN URBANIZACIONES TURÍSTICAS
Caso Cuenca Río San Antonio - Zona Sur de Villa Carlos Paz
Valle de Punilla, Córdoba

13. ¿es posible orientarse fácilmente en la localidad, o parecen necesitarse indicaciones en determinados lugares?

14. Podría clasificar los siguientes lugares según los considere más o menos centros que convocan a realizar distintas actividades:

- río sierras comuna/dispensario Balneario oficina de turismo zona centro
 monasterio Gozo de María Iglesia y Residencia Franciscana zona de granjas aeródromo
 golf San Antonio Otros.....

15. Podría clasificar los siguientes lugares según un orden personal de preferencia:

- río sierras comuna/dispensario Balneario oficina de turismo zona centro
 monasterio Gozo de María Iglesia y Residencia Franciscana zona de granjas aeródromo
 golf San Antonio Otros.....

16. Podría realizar un **esquema del lugar** incluyendo los elementos que ud. considere **referenciales de la localidad** (río, ruta, sierras, comuna, dispensario, oficina de turismo, centro, etc.); y partes de la localidad **referenciales para el desarrollo de sus actividades** (almacén, camino al río, vista a las sierras, etc.)

ENCUESTA
INVESTIGACIÓN EN URBANIZACIONES TURÍSTICAS
Caso Cuenca Río San Antonio - Zona Sur de Villa Carlos Paz
Valle de Punilla, Córdoba

Datos del encuestado

Edad: Sexo: Ocupación:

Lugar de Origen:

Lugar donde se realiza la encuesta:

Tiempo de permanencia en el lugar:

Cantidad de integrantes del grupo familiar:

Adultos (mayores de 21 años) Jóvenes (entre 21-14 años) Niños (entre 14-0 años)

Marcar con una X la opción u opciones elegidas

1. Localidad donde se hospeda:

2. Tipo de alojamiento Hotel Cabaña Casa de alquiler Camping Otros.....

3. ¿Cómo se informó sobre lo que ofrece esta localidad turística?

Folleto Revista Internet TV Comentarios de conocidos Otros.....

4. ¿Qué le atrae de este lugar?

Paisaje Río Sierras Vegetación Tranquilidad Otros.....

5. ¿Por qué eligió este lugar y no otro?

Precios accesibles Variedad de Actividades Gente Proximidad Villa Carlos Paz Otras

6. ¿Qué actividades realizó o piensa realizar en su estadía en el lugar?

Sol y Río (playa) Cabalgatas Visita a lugares cercanos (Indicar cuales)

Otras.....

7.Cuál es su opinión respecto a:

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy Mala (justificar)
Caminos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Accesos a lugares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Río y balnearios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros temas.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8.Cuál es su opinión respecto a los servicios turísticos:

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy Mala (justificar)
Información Turística	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recreación diurna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recreación nocturna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicios de comida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención al Turista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros temas.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. ¿Cuál es su opinión respecto a la calidad de los servicios básicos prestados en el lugar?

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy Mala (justificar)
Agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Luz, electricidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Transporte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros servicios.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

10. ¿Volvería nuevamente a este lugar? Porqué?.....

Arq. Luciana I. Repiso - lucianarepiso@yahoo.com

Figura: Modelo de Encuesta a Turistas

Percepción Social de Problemas Ambientales

Se mencionan a continuación algunos aspectos complementarios a los citados en el cuerpo de la tesis.

Se verifica con lo obtenido que, la problemática ambiental relevada mediante estudios, informes técnicos y publicaciones de investigaciones, en gran parte coinciden con apreciaciones y valoración subjetiva de los distintos actores consultados. La proximidad y familiaridad de la comunidad respecto no sólo a la problemática local, sino al impacto directo que reciben de las acciones y decisiones tomadas de la esfera política, y sus repercusiones en el ambiente manifiesta la importancia de la participación comunitaria desde las primeras fases del proceso de gestión, sorteando de este modo la exclusiva percepción de los técnicos, gestores y/o políticos ambientales.

Se rescata también como la valoración de elementos significativos del lugar por parte de la comunidad (representada por el fragmento consultado) y cuya información revela los principales componentes identitarios, resulta fundamental para conciliar las transformaciones ambientales requeridas, considerando dichos elementos como base y punto de partida para la gestión y planificación del territorio, es decir, gestionando el ambiente desde el propio contexto local.

Tanto los residentes locales como los temporarios identificaron como problemas ambientales: las inundaciones, con opiniones tales como “es seguro o inseguro depende del momento”, “el río es seguro mientras no esté crecido”; la contaminación del río: “se acumula mucha basura en distintos lugares”, “...hay peces muertos”, “suciedad, botellas rotas”, “faltan peces”, “el uso del río como colector de desechos cloacales”, “las construcciones en las márgenes del río como los paradores contaminan el ambiente”.

Los habitantes temporarios también mencionan la depredación y deforestación, y la presión ejercida por el turismo: “...me gusta el río frente a mi casa, está escondido y no se llena de gente”.

Los habitantes locales reconocen el déficit temporario de agua: “actualmente es buena, en el futuro no va a haber más”; otro problema citado son los incendios: “las sierras son lindas cuando están verdes, pero cuando hay incendios se arruinan”. Otro aspecto que destacan es la presencia de los barrios cerrados y su ubicación, “no son tan buenos si no están regulados”.

Sobre cambios percibidos en el lugar se destacan respuestas referidas al proceso de urbanización y su impacto en la imagen: “me parece que hay muchas más casas que árboles”, “hay más casas y menos campitos”, “la plaza es un cambio muy bueno”, “cada vez se destruye lo poco que queda de naturaleza”, “más gente, cambio muy bueno porque hay más población, más población menos espacio libre”, “más comercios, hay control en las rutas, se agrandó la población, para mí todo esto es bueno”, “más inseguridad, más robos”. Una entrevistada comenta: “desde hace 23 años que vivo en el lugar (Mayú Sumaj) y veo “mucho desarrollo sin controlar, mucho progreso –construcción- sin planificar, sin reglamentar”

En cambio, los turistas en general no han hecho referencia particularmente a problemas ambientales sino a problemas en los servicios turísticos y urbanos.

Aspectos relacionados al hecho turístico, calidad urbana y servicios

Respecto a la actitud de la comunidad receptora frente al hecho turístico en sí mismo, si bien todos los residentes entrevistados reconocen el rol turístico regional-local, citamos una respuesta que manifiesta una realidad ya verificada.

Ante este tema una entrevistada responde “no todos reconocen la localidad como turística, porque unos creen y piensan de que lo es, pero no todos, y eso genera confusión. El turista viene por él mismo. No se usan los recursos que tenemos como se deberían para el desarrollo de la región”. Frente a la estacionalidad del turismo local un 70% percibe positivamente al

turismo local: “hay más trabajo”, “se llena de gente, las casas se habitan, hay más actividad, más consumo, más ventas, los comercios trabajan mejor”,... “hay más dinámica”. Un 30% se concentran en los aspectos negativos del turismo y sus impactos al ambiente, “hay menos tranquilidad, más tránsito, más ruido, más gasto de agua, se contamina el río, congestión vehicular, se acumula mucha basura en distintos lugares”, “se satura de gente... y no se encuentra la forma de regularlo”.

La valoración de los servicios turísticos por parte de los residentes es en general de mala a buena, concentrando sus respuestas positivas en la recreación diurna y los servicios de comidas (que se reconocen escasos), regular la información turística, y mala la recreación nocturna.

Los caminos y accesos a lugares de interés se calificaron como regulares, faltan accesos al río, puentes o pasos peatonales para conectar zonas (en San Antonio).

Por otro lado los residentes rescatan positivamente la inaccesibilidad de algunos lugares del río: se reconocen como lugares especiales playas en Mayú Sumaj porque no va nadie, “están bastante inaccesibles ¡para mí mejor!”. “...hay muchas propiedades privadas que se apropian de las servidumbres de paso (dificultando el acceso a ciertos lugares”.

La mitad de los residentes entrevistados calificó al río y balnearios como muy buenos y buenos rescatando lo positivo por el valor significativo y de uso y lo negativo por las bajas condiciones de mantenimiento del mismo (contaminación en general y uso intensivo en verano). Todos los habitantes temporarios entrevistados reconocen el rol turístico local, de forma estacionaria, en función del atractivo de sus características naturales, del río, por la afluencia masiva en el período estival (enero en particular).

Los aspectos negativos que observan en relación al hecho turístico, se centran en: la falta de limpieza del río, basura en la calle, la presencia de los “paradores” en el río (en Mayú Sumaj, desde hace 4 años) transgreden normas básicas de convivencia (alcohol, música con alto volumen, etc.); el número de visitantes y automóviles es excesivo para las dimensiones del lugar (500 autos en una costanera de 300 mts.), “no existe administración que organice y regule, sólo se tiende a la masividad sin ningún tipo de control”; “el tránsito no está resuelto”; y se destaca como importante que “se han cerrado accesos al río (por los countries)”, “hay un importante crecimiento inmobiliario, muchas construcciones nuevas, falta de controles, de planificación”.

Respecto a los servicios turísticos, en general se obtuvo que la información turística es regular; la recreación diurna buena (centrándose en la oferta ‘río’ en la época estival) sino en general regular; la recreación nocturna fue considerada mala, aunque se rescató en esta calificación que esto es muy bueno debido a la tranquilidad que presenta: “es mala la recreación nocturna porque no hay, pero mejor... menos mal”. Los servicios de comida obtuvieron un 60% bueno y un 20% regular, la atención al turista en general se calificó regular, se cobran precios que no se corresponden con lo que se ofrece. Se obtuvo mayor desconocimiento en este punto respecto a lo contestado por el resto de los actores, contestando: “no conozco, no asisto, no uso”.

Se presenta como denominador común la congestión de un tramo de la ruta 14 entre Carlos Paz-San Antonio y los accesos a lugares se visualizan como regular y malos, se destaca la baja mantenimiento de los balnearios.

Las encuestas a turistas realizadas en función de los tipos de alojamientos que existen, definió los distintos segmentos de la demanda turística.

Respecto a los servicios turísticos se obtuvo que: la información turística es en un 70% entre buena y muy buena, y un 10% regular, observando que en su mayoría la información era suministrada parcialmente por el prestador del servicio de alojamiento (cabañero, inmobiliarias, etc.). Respecto a la recreación diurna un 35% respondió que es muy buena y un

45% buena, y un 22% entre regular y muy mala; y el 35% considera que la recreación nocturna es muy buena considerando la oferta de Carlos Paz, un 35% buena, y un 10% regular. Los servicios de comida obtuvieron un 25% como muy buena, un 45% buena y un 13% regular. En general los encuestados señalan que: compran en comercios, mercaditos, proveedurías cercanas al alojamiento o en los supermercados de Villa Carlos Paz. La atención al turista en general se calificó en un 35% muy buena, en un 40% buena.

Los caminos, si bien un gran porcentaje respondió que son buenos se destacan comentarios tales como: “es inconcebible que desde hace tantos años que Carlos Paz es zona turística, los caminos los mejoran de a ‘puchos’. Es imprescindible agilizar el tránsito con personal idóneo...hacer hincapié en rutas y accesos, sincronizar semáforos, etc.”, “arreglan en época de temporada!?” , “mucho congestión...hay mucha demora para llegar a Carlos Paz”, “falta iluminación y marcación en sectores de la ruta”, “ los caminos están en mal estado”.

Si bien el río y el balneario, obtuvieron una calidad de media-alta; se subrayó la falta de mobiliarios o instalaciones como baños, mesas y asientos en la costanera (San Antonio de Arredondo).